

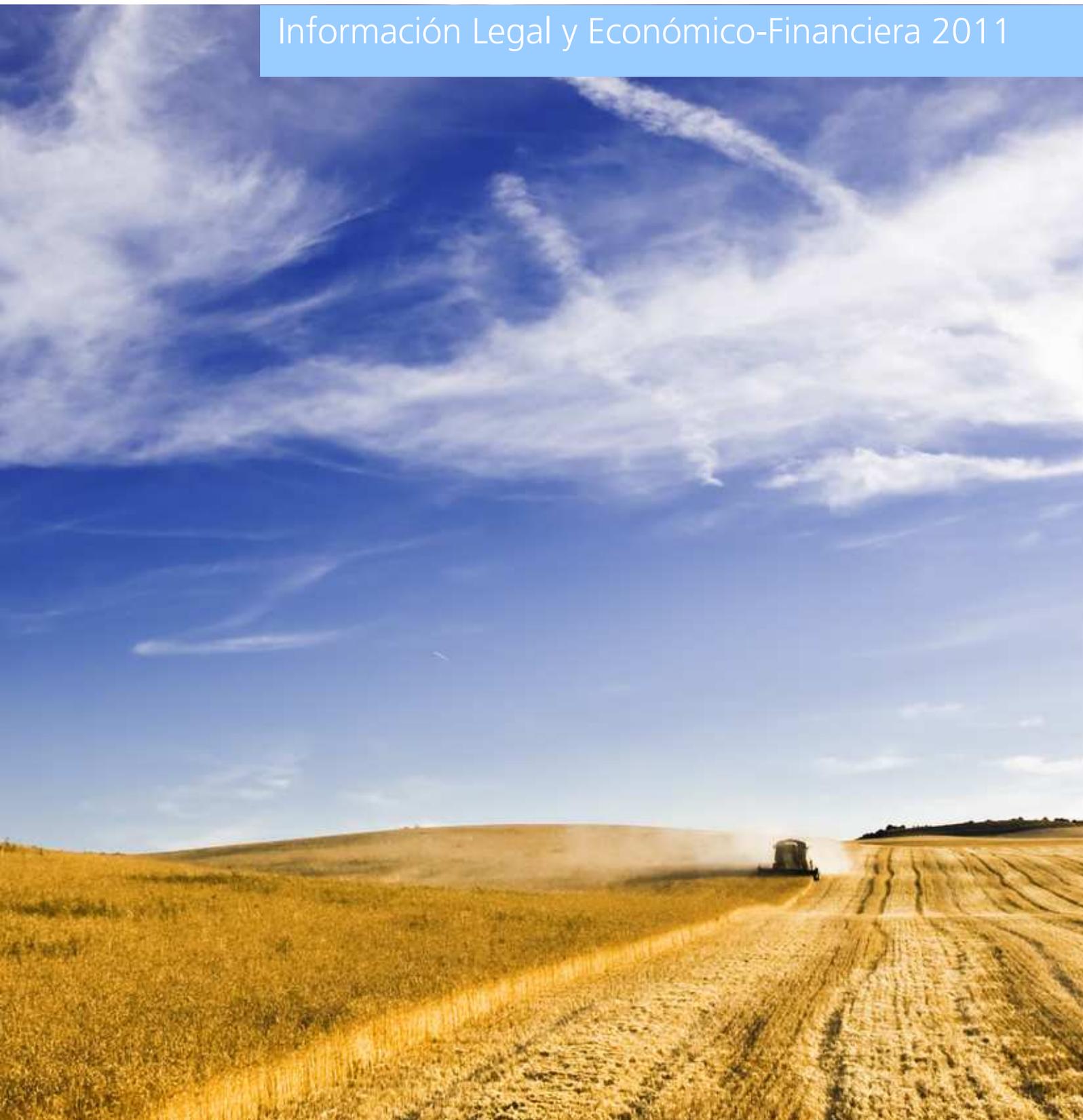
ABENGOA |

03

ABENGOA

Informe Anual 2011

Información Legal y Económico-Financiera 2011



03 | 00

Informe Anual 2011

Información Legal y Económico-Financiera 2011

1. Informe de auditoría externa
2. Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2011
3. Informe de gestión consolidado
4. Informe de auditoría externa sobre control interno bajo estándares PCAOB
5. Informe analítico consolidado

03 | 01

Informe de Auditoría
Externa





INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A los Accionistas de
Abengoa, S.A.
Sevilla

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Abengoa, S.A. (la "Sociedad") y sociedades dependientes (el "Grupo") que comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2011, la cuenta de resultados consolidada, el estado del resultado global consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Como se indica en la nota 2.1 de la memoria adjunta, los administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Grupo, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2011 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Abengoa, S.A. y sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2011, así como de los resultados consolidados de sus operaciones y de los flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación.

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2011 contiene las explicaciones que los administradores de Abengoa, S.A. consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2011. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Abengoa, S.A. y sociedades dependientes.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Gabriel López
Socio – Auditor de Cuentas

23 de febrero de 2012

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Concejal Francisco Ballesteros, 4 41018 Sevilla, España
T: +34 954 981 300 F: +34 954 981 320, www.pwc.com/es

R. M. Madrid, hoja 87.250-1, folio 75, tomo 9.267, libro B.054, sección 3ª. Inscrita en el R.O.A.C. con el número S0242 - CIF: B-79 031290

- a) Estados de situación financiera consolidados
- b) Cuentas de resultados consolidadas
- c) Estados de resultados globales consolidados
- d) Estados de cambios en el patrimonio neto consolidado
- e) Estados de flujos de efectivo consolidados
- f) Notas a las cuentas anuales consolidadas
- g) Anexos

a) Estados de situación financiera consolidados

Estados de situación financiera consolidados a 31/12/2011 y 31/12/2010

- Expresados en miles de euros -

Activo	Nota (1)	31/12/2011	31/12/2010
Activos no corrientes			
Fondo de comercio		1.118.186	1.427.312
Otros activos intangibles		279.048	498.322
Deterioro y amortizaciones		(106.707)	(132.122)
Activos intangibles	8	1.290.527	1.793.512
Inmovilizaciones materiales		2.095.182	2.253.939
Deterioro y amortizaciones		(592.274)	(613.652)
Inmovilizaciones materiales	9	1.502.908	1.640.287
Activos intangibles		5.899.181	3.309.171
Deterioro y amortizaciones		(182.012)	(193.959)
Inmovilizaciones materiales		2.485.206	3.166.964
Deterioro y amortizaciones		(599.923)	(537.380)
Inmovilizaciones en proyectos	10	7.602.452	5.744.796
Inversiones en asociadas	11	51.270	48.585
Activos financieros disponibles para la venta	13	39.134	50.467
Cuentas financieras a cobrar	15	252.148	259.750
Instrumentos financieros derivados	14	120.115	127.553
Inversiones financieras		462.667	486.355
Activos por impuestos diferidos	24	991.903	885.666
Total activos no corrientes		11.850.457	10.550.616
Activos corrientes			
Existencias	16	384.894	385.016
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		1.070.473	1.446.599
Créditos y cuentas a cobrar		735.820	694.844
Clientes y otras cuentas a cobrar	15	1.806.293	2.141.443
Activos financieros disponibles para la venta	13	22.267	29.868
Cuentas financieras a cobrar	15	924.288	862.407
Instrumentos financieros derivados	14	67.349	21.321
Inversiones financieras		1.013.904	913.596
Efectivo y equivalentes al efectivo	17	3.738.117	2.983.155
Total activos corrientes		6.943.208	6.423.210
Total activo		18.793.665	16.973.826

(1) Las Notas 1 a 33 forman parte integrante de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2011

Estados de situación financiera consolidados a 31/12/2011 y 31/12/2010

- Expresados en miles de euros -

Pasivo	Nota (1)	31/12/2011	31/12/2010
Capital y reservas			
Capital social	18	90.641	22.617
Reservas de la sociedad dominante	18	599.216	322.011
Otras reservas	18	(179.390)	(98.947)
De sociedades consolidadas por I.G./I.P.		42.943	265.041
De sociedades consolidadas M.P.		(1.589)	1.455
Diferencias de conversión	18	41.354	266.496
Ganancias acumuladas	18	765.843	677.498
Participaciones no dominantes	18	408.581	440.663
Total patrimonio neto		1.726.245	1.630.338
Pasivos no corrientes			
Financiación sin recurso	19	4.982.975	3.557.971
Préstamos con entidades de crédito		2.281.496	2.633.751
Obligaciones y bonos		1.625.763	1.690.816
Pasivos por arrendamientos financieros		32.064	36.250
Otros recursos ajenos		210.535	80.882
Financiación corporativa	20	4.149.858	4.441.699
Subvenciones y otros pasivos	21	223.902	171.402
Provisiones para otros pasivos y gastos	22	119.349	153.789
Instrumentos financieros derivados	14	388.700	289.997
Pasivos por impuestos diferidos	24	232.109	312.271
Obligaciones por prestaciones al personal	33	64.154	24.629
Total pasivos no corrientes		10.161.047	8.951.758
Pasivos corrientes			
Financiación sin recurso	19	407.135	492.139
Préstamos con entidades de crédito		850.353	632.757
Obligaciones y bonos		31.009	32.501
Pasivos por arrendamientos financieros		8.841	16.493
Otros recursos ajenos		28.556	38.147
Financiación corporativa	20	918.759	719.898
Proveedores y otras cuentas a pagar	25	5.230.496	4.730.822
Pasivos por impuesto corriente		255.621	342.970
Instrumentos financieros derivados	14	78.604	91.443
Provisiones para otros pasivos y gastos		15.758	14.458
Total pasivos corrientes		6.906.373	6.391.730
Total pasivo		18.793.665	16.973.826

(1) Las Notas 1 a 33 forman parte integrante de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2011

b) Cuentas de resultados consolidadas

Cuentas de resultados consolidadas a 31/12/2011 y 31/12/2010

- Expresadas en miles de euros -

	Nota (1)	31/12/2011	31/12/2010
Importe neto de la cifra de negocios	27	7.089.157	4.859.760
Variación de existencias de productos terminados y en curso		64.734	27.414
Otros ingresos de explotación	28	858.517	792.283
Materias primas y materiales para el consumo utilizados		(5.172.639)	(3.558.417)
Gastos por prestaciones a los empleados	29	(697.038)	(585.951)
Amortización y cargos por pérdidas por deterioro del valor		(258.323)	(263.956)
Gastos de investigación y desarrollo	8	(29.037)	(37.402)
Otros gastos de explotación	28	(1.011.173)	(685.250)
Resultados de explotación		844.198	548.482
Ingresos financieros	30	108.159	80.635
Gastos financieros	30	(625.503)	(391.390)
Diferencias de cambio netas	30	(30.180)	(18.258)
Otros gastos/ingresos financieros netos	30	(147.503)	(18.657)
Resultados financieros		(695.027)	(347.670)
Participación en beneficio/(pérdida) de asociadas	11	4.229	9.043
Resultados consolidados antes de impuestos		153.400	209.855
Impuesto sobre beneficios	31	28.829	5.513
Resultados del ejercicio procedentes de actividades continuadas		182.229	215.368
Resultados del ejercicio proc de act. interrumpidas neto imptos		91.463	47.943
Resultados del ejercicio		273.692	263.311
Participaciones no dominantes	18	(16.282)	(56.149)
Resultado del ejercicio atribuido a la soc. dominante		257.410	207.162
Número de acciones ordinarias en circulación (miles)	32	107.613	90.470
Ganancias básicas por acción de las actividades continuadas	32	1,54	2,05
Ganancias básicas por acción de las actividades interrumpidas	32	0,85	0,24
Ganancias básicas por acción para el resultado del ejercicio (€ por acción)		2,39	2,29
Nº medio ponderado de acciones ordinarias a efectos de las ganancias diluidas por acción (miles)	32	108.283	
Ganancias diluidas por acción de las actividades continuadas	32	1,53	
Ganancias diluidas por acción de las actividades interrumpidas	32	0,85	
Ganancias diluidas por acción para el resultado del ejercicio (€ por acción)		2,38	

(1) Las Notas 1 a 33 forman parte integrante de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2011

c) Estados de resultados globales consolidados

Estados de resultados globales consolidados a 31/12/2011 y 31/12/2010

- Expresados en miles de euros -

	31/12/2011	31/12/2010
Resultado consolidado después de impuestos	273.692	263.311
Valoración activos financieros disponibles para la venta	(2.568)	1.226
Valoración instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	(123.769)	(85.978)
Diferencias de conversión	(239.878)	244.043
Efecto impositivo	32.217	27.583
Transferencias a/desde ganancias acumuladas	3.452	12.680
Resultados imputados directamente contra patrimonio	(330.546)	199.554
Valoración de activos financieros disponibles para la venta	-	(59)
Valoración instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	7.578	35.744
Efecto impositivo	2.273	(10.705)
Transferencias a la cuentas de resultados	9.851	24.980
Otro resultado global	(320.695)	224.534
Total resultado global	(47.003)	487.845
Total resultado global atribuido a participaciones no dominantes	(1.172)	(66.419)
Total resultado global atribuido a la soc. dominante	(48.175)	421.426
Total rdo global atribuido a la soc. dominante por actividades cont.	(125.645)	415.997
Total rdo global atribuido a la soc. dominante por actividades interrump.	77.470	5.429

Las Notas 1 a 33 forman parte integrante de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2011

d) Estados de cambios en el patrimonio neto consolidados

Estados de cambios en el patrimonio neto consolidados a 31/12/2011 y 31/12/2010

- Expresados en miles de euros -

	Atribuible a los propietarios de la sociedad				Total	Participaciones no dominantes	Total patrimonio
	Capital social	Reservas sdad. dominante y otras reservas	Diferencia acumulada de conversión	Ganancias acumuladas			
Saldo al 1 de enero del 2010	22.617	211.133	34.438	534.514	802.702	368.274	1.170.976
Resultado consolidado después de impuestos	0	0	0	207.162	207.162	56.149	263.311
Valoración activos financieros disponibles para la venta	-	1.148	-	-	1.148	19	1.167
Valoración instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	(46.846)	-	-	(46.846)	(3.388)	(50.234)
Diferencias de conversión	-	-	232.058	-	232.058	11.985	244.043
Efecto impositivo	-	15.224	-	-	15.224	1.654	16.878
Otros movimientos	-	12.680	-	-	12.680	-	12.680
Otro resultado global	0	(17.794)	232.058	0	214.264	10.270	224.534
Total resultado global	0	(17.794)	232.058	207.162	421.426	66.419	487.845
Acciones propias	-	(2.000)	-	-	(2.000)	-	(2.000)
Distribución del resultado de 2009	-	31.800	-	(48.989)	(17.189)	-	(17.189)
Transacciones con propietarios	0	29.800	0	(48.989)	(19.189)	0	(19.189)
Otros movimientos de patrimonio	0	(75)	0	(15.189)	(15.264)	5.970	(9.294)
Saldo al 31 de diciembre de 2010	22.617	223.064	266.496	677.498	1.189.675	440.663	1.630.338
Resultado consolidado después de impuestos	0	0	0	257.410	257.410	16.282	273.692
Valoración activos financieros disponibles para la venta	-	(2.547)	-	-	(2.547)	(21)	(2.568)
Valoración instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	(115.859)	-	-	(115.859)	(332)	(116.191)
Diferencias de conversión	-	-	(225.142)	-	(225.142)	(14.736)	(239.878)
Efecto impositivo	-	34.511	-	-	34.511	(21)	34.490
Otros movimientos	-	3.452	-	-	3.452	-	3.452
Otro resultado global	0	(80.443)	(225.142)	0	(305.585)	(15.110)	(320.695)
Total resultado global	0	(80.443)	(225.142)	257.410	(48.175)	1.172	(47.003)
Acciones propias	-	(47.795)	-	-	(47.795)	-	(47.795)
Ampliación de capital	68.024	231.976	-	-	300.000	-	300.000
Distribución del resultado de 2010	-	93.024	-	(111.118)	(18.094)	-	(18.094)
Transacciones con propietarios	68.024	277.205	0	(111.118)	234.111	0	234.111
Adquisiciones	-	-	-	(34.677)	(34.677)	(32.626)	(67.303)
Salida del perímetro	-	-	-	-	-	(217.746)	(217.746)
Ampliación de capital en sociedades con participaciones no dominantes	-	-	-	-	-	212.614	212.614
Otros movimientos	-	-	-	(23.270)	(23.270)	4.504	(18.766)
Otros movimientos de patrimonio	0	0	0	(57.947)	(57.947)	(33.254)	(91.201)
Saldo al 31 de diciembre de 2011	90.641	419.826	41.354	765.843	1.317.664	408.581	1.726.245

Las Notas 1 a 33 forman parte integrante de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2011

e) Estados de flujos de efectivo consolidados

Estados de Flujos de Efectivo Consolidados a 31/12/2011 y 31/12/2010

- Expresados en miles de euros -

	Nota (1)	31/12/2011	31/12/2010
I. Resultados del ejercicio procedentes de actividades continuadas		182.229	215.368
Ajustes no monetarios			
Amortizaciones, depreciaciones, provisiones y deterioro de valor		258.323	263.956
Beneficio/Pérdida por venta de activos financieros		-	(68.917)
Gastos/Ingresos financieros	30	404.716	269.959
Resultado de instrumentos financieros derivados		93.296	(46.948)
Participación en Beneficio/Pérdida de Asociadas		(4.229)	(9.505)
Resultado por Impuesto de sociedades	31	(28.829)	(5.513)
Diferencias de cambio y otros no monetarios		43.446	9.769
Variaciones en el Capital Circulante:			
Existencias		(40.978)	(39.585)
Clientes y otras cuentas a cobrar		(324.573)	(97.729)
Proveedores y otras cuentas a pagar		1.215.554	548.574
Otros activos/pasivos corrientes		68.765	(90.581)
Actividades interrumpidas		(72.229)	103.881
II. Efectivo generado por las operaciones		1.795.491	1.052.729
Cobros/pagos Impuestos sociedades		(67.610)	(36.198)
Intereses pagados		(497.838)	(320.843)
Intereses cobrados		91.250	40.146
Actividades interrumpidas		31.496	38.412
A. Flujos Netos de Efectivo de Actividades de Explotación		1.352.789	774.246
Sociedades dependientes		(122.921)	(16.006)
Inmovilizaciones materiales	9 & 10	(331.378)	(1.083.477)
Activos intangibles	8 & 10	(2.581.523)	(1.010.916)
Otros activos/pasivos no corrientes		(194.828)	(200.979)
Actividades interrumpidas		9.020	42.859
I. Inversiones		(3.221.630)	(2.268.519)
Sociedades dependientes		861.231	97.643
Inmovilizaciones materiales	9 & 10	7.730	6.951
Activos intangibles	8 & 10	9.493	2.657
Participaciones no dominantes		185.524	68.475
II. Desinversiones		1.063.978	175.726
B. Flujos Netos de Efectivo de Actividades de Inversión		(2.157.652)	(2.092.793)
Ingresos por recursos ajenos		2.041.784	3.269.827
Reembolso de recursos ajenos		(730.069)	(496.106)
Dividendos pagados	18	(18.094)	(17.189)
Otras actividades de financiación		300.000	(1.100)
Actividades interrumpidas		19.507	(15.535)
C. Flujos Netos de Efectivo de Actividades de Financiación		1.613.128	2.739.897
Aumento/Disminución Neta del Efectivo y Equivalentes		808.265	1.421.350
Efectivo y equivalentes al efectivo al comienzo del ejercicio	17	2.983.155	1.546.431
Diferencias de conversión efectivo y equivalentes al efectivo		5.238	47.554
Actividades interrumpidas		(58.541)	(32.180)
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Cierre del Periodo		3.738.117	2.983.155

(1) Las Notas 1 a 33 forman parte integrante de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2011

f) Notas a las cuentas anuales consolidadas

Índice

Nota 1.- Información general	20
Nota 2.- Resumen de las principales políticas contables.....	21
Nota 3.- Estimaciones y juicios contables.....	48
Nota 4.- Gestión del riesgo financiero.....	53
Nota 5.- Información por segmentos.....	58
Nota 6.- Cambios en la composición del grupo	63
Nota 7.- Operaciones discontinuadas.....	66
Nota 8.- Activos intangibles.....	67
Nota 9.- Inmovilizado material	71
Nota 10.- Inmovilizado de proyectos.....	74
Nota 11.- Inversiones en asociadas	79
Nota 12.- Instrumentos financieros por categoría	81
Nota 13.- Activos financieros disponibles para la venta	83
Nota 14.- Instrumentos financieros derivados.....	85
Nota 15.- Clientes y otras cuentas financieras a cobrar	92
Nota 16.- Existencias	96
Nota 17.- Efectivo y equivalentes al efectivo	96
Nota 18.- Patrimonio neto	97
Nota 19.- Financiación sin recurso	103
Nota 20.- Financiación corporativa.....	107
Nota 21.- Subvenciones y otros pasivos	115
Nota 22.- Provisiones y contingencias	116
Nota 23.- Garantías y compromisos comprometidos con terceros	118
Nota 24.- Situación fiscal.....	119
Nota 25.- Proveedores y otras cuentas a pagar.....	123
Nota 26.- Contratos de construcción.....	124

Nota 27.- Importe neto de la cifra de negocio	125
Nota 28.- Otros ingresos y gastos de explotación	125
Nota 29.- Gasto por prestaciones a los empleados	126
Nota 30.- Resultados financieros	129
Nota 31.- Impuesto sobre las ganancias.....	131
Nota 32.- Ganancias por acción.....	132
Nota 33.- Otra información.....	133

Notas a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2011

Nota 1.- Información general

Abengoa, S.A. es la sociedad dominante de un grupo de sociedades (en adelante denominado Abengoa o Grupo), que al cierre del ejercicio 2011 está integrado por 583 sociedades: la propia sociedad dominante, 529 sociedades dependientes, 18 sociedades asociadas y 35 negocios conjuntos; asimismo, las sociedades del Grupo participan en 241 Uniones Temporales de Empresa. Adicionalmente, las sociedades del Grupo poseen participaciones accionariales en otras sociedades en grado inferior al 20%.

Abengoa, S.A. fue constituida en Sevilla el 4 de enero de 1941 como Sociedad Limitada y transformada en Anónima el 20 de marzo de 1952. Hasta el cierre del ejercicio 2009 su domicilio social se encontraba en Sevilla, en la Avenida de la Buhaira, nº 2. Con fecha 10 de abril de 2011, el Consejo de Administración acordó el traslado dentro del mismo término municipal de Sevilla, quedando inscrita en el registro mercantil con el domicilio de Campus Palmas Altas, C/ Energía Solar nº 1, 41014 Sevilla, con la consiguiente modificación al artículo 2 de los Estatutos Sociales.

El objeto social está descrito en el Artículo 3 de los Estatutos. Dentro de la variada gama de cometidos que engloba el objeto social, Abengoa como empresa de ingeniería aplicada y equipamiento, aporta soluciones integrales en los sectores de energía, telecomunicaciones, transporte, agua, medio ambiente, industria y servicios.

La totalidad de las acciones están representadas mediante anotaciones en cuenta, y están admitidas a negociación oficial en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona y el Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo) desde el 29 de Noviembre de 1996. La Sociedad presenta puntualmente la información periódica preceptiva con carácter trimestral y semestral.

Abengoa es una compañía internacional que aplica soluciones tecnológicas innovadoras para el desarrollo sostenible en los sectores de energía y medioambiente, generando energía a partir del sol, produciendo biocombustibles, desalando agua del mar o reciclando residuos industriales.

Durante el ejercicio 2011, los cambios producidos en la organización del Grupo han conllevado, entre otros, a la redefinición en las actividades y segmentos considerados por el Grupo así como la redefinición de su órgano máximo de decisión en la figura del presidente y consejero delegado de la compañía en línea con la normativa contable aplicable. Consecuentemente, se han identificado 8 segmentos operativos que se agrupan en 3 actividades de negocio (Ingeniería y construcción, Infraestructuras de tipo concesional y Producción Industrial).

Estas actividades están centradas en los sectores de energía y medioambiente e integran operaciones en la cadena de valor incluyendo I+D+i, desarrollo de proyectos, ingeniería y construcción, operación y mantenimiento de activos propios y de terceras partes.

Las actividades de Abengoa están organizadas para aprovechar su presencia a escala global así como para utilizar la experiencia en ingeniería y tecnología con la finalidad de fortalecer la posición de liderazgo.

En base a lo anterior, la actividad de Abengoa y la información financiera de gestión tanto interna como externa se configura bajo estas tres actividades y los ocho segmentos operativos que componen las mismas de acuerdo con la NIIF 8:

- **Ingeniería y construcción;** se trata de una actividad donde se aglutina toda el negocio tradicional de ingeniería en generación de energía, agua y plantas industriales con 70 años de experiencia en el mercado. Abengoa es especialista en la ejecución de proyectos complejos «llave en mano» de plantas termosolares; plantas híbridas solar-gas; plantas de generación convencional y de biocombustibles; infraestructuras hidráulicas, incluyendo grandes desaladoras; y líneas de transmisión eléctrica, entre otros. Esta actividad coincide con el segmento operativo.

- Infraestructuras de tipo concesional; se trata de una actividad donde se agrupan activos propios de carácter concesional, donde los ingresos están regulados mediante contratos de venta a largo plazo, tipo compra garantizada ("take or pay") o suministro-venta de energía ("power purchase agreement"). Incluimos en esta actividad la operación de plantas de generación eléctrica (solares, cogeneración o eólicas) y de desalación, así como de líneas de transmisión. Son activos sin riesgo de demanda, por lo que nuestros esfuerzos se centran en su óptima operación.

Esta actividad está actualmente formada por 4 segmentos operativos:

- Solar – Operación y mantenimiento de plantas de generación de energía solar, principalmente con tecnología termosolar;
 - Transmisión – Operación y mantenimiento de infraestructuras de líneas de transmisión de alta tensión;
 - Agua – Operación y mantenimiento de instalaciones de generación, transporte, tratamiento y gestión de agua incluidas plantas de desalación, tratamiento y purificación de agua;
 - Cogeneración - Operación y mantenimiento de centrales eléctricas convencionales.
- Producción industrial; se trata de una actividad donde se agrupan los negocios de Abengoa con un alto componente tecnológico, como los biocombustibles, el reciclaje de residuos industriales o el desarrollo de tecnología termosolar. En estas actividades, la compañía ostenta una posición de liderazgo importante en los mercados geográficos donde opera.

Esta actividad está formada por 3 segmentos operativos:

- Biocombustibles – Producción y desarrollo de biocombustibles, principalmente bioetanol para el transporte, que utiliza cereal, caña de azúcar y semillas oleaginosas (soja, colza y palma) como materias primas.
- Reciclaje – Sector de reciclaje de residuos industriales principalmente de polvo de acería, aluminio y zinc.
- Otros – En este segmento se recogen actividades relacionadas con el desarrollo de tecnología termosolar, tecnología de la gestión del agua, y negocios tecnológicos innovadores como el hidrógeno o la gestión de cultivos energéticos.

Estas cuentas anuales consolidadas han sido formuladas por el Consejo de Administración el 23 de febrero de 2012.

En la página web www.abengoa.com puede consultarse toda la documentación pública sobre Abengoa.

Nota 2.- Resumen de las principales políticas contables

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de las Cuentas Anuales Consolidadas.

2.1. Bases de presentación

Las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2011 se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, las cuales han sido adoptadas para su utilización en la Unión Europea (en adelante, NIIF-UE).

Salvo indicación en contrario, las políticas que se indican a continuación se han aplicado uniformemente a todos los ejercicios que se presentan en estas Cuentas Anuales Consolidadas.

Las Cuentas Anuales Consolidadas se han preparado bajo el enfoque del coste histórico, modificado por la revalorización de determinados elementos del Inmovilizado realizado al amparo de la NIIF 1, y por aquellos casos establecidos por las propias NIIF-UE en que determinados activos se valoran a su valor razonable.

La preparación de las Cuentas Anuales Consolidadas con arreglo a las NIIF-UE exige el uso de estimaciones contables críticas. También exige que la Dirección ejerza su juicio en la aplicación de las políticas contables de Abengoa. En la Nota 3 se revelan las áreas que implican un mayor grado de complejidad y las áreas donde las hipótesis y estimaciones son más significativas.

Las cifras contenidas en los documentos que componen las Cuentas Anuales Consolidadas (Estados de Situación Financiera Consolidado, Cuentas de Resultados Consolidadas, Estados de Resultados Globales Consolidados, Estados de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado, Estados de Flujos de Efectivo Consolidados y estas Notas) están expresadas, salvo indicación de lo contrario, en miles de euros.

Salvo indicación en contrario, el porcentaje de participación en el capital social de las sociedades recoge tanto la participación directa como la indirecta.

2.1.1. CINIIF 12 acuerdos de concesión de servicios

Como consecuencia de la entrada en vigor de la interpretación CINIIF 12 sobre Acuerdos de Concesión de Servicios a partir del 1 de enero del pasado ejercicio 2010, Abengoa procedió a aplicar dicha interpretación con efecto retroactivo, de acuerdo con la NIC 8 según lo establecido en el párrafo 29 de dicha CINIIF 12, sin ningún impacto significativo en las Cuentas Anuales Consolidadas de Abengoa del cierre del ejercicio 2010, en la medida que ya se venía aplicando una política contable similar a dicha interpretación de forma recurrente y anticipadamente para determinados activos concesionales relacionados fundamentalmente con la actividad internacional concesional de transmisión eléctrica, desalación y termosolar.

A la fecha de dicha aplicación, la sociedad llevó a cabo un análisis de los otros acuerdos existentes en el Grupo e identificó infraestructuras adicionales que potencialmente podrían calificar como acuerdos de concesión de servicios, representadas por las plantas termosolares en España acogidas al régimen especial del RD 661/2007 e inscritas en el registro de pre-asignación en noviembre de 2009.

No obstante, al cierre de dicho ejercicio 2010, la sociedad concluyó que era necesario seguir profundizando en el análisis puesto que, basado en la información disponible a dicha fecha, los argumentos que soportaban dicha aplicación contable no estaban completamente contrastados según se indicaba en las cuentas anuales de 2010. Por esta razón, la aplicación de la CINIIF 12 no tuvo ningún impacto significativo en las Cuentas Anuales Consolidadas de Abengoa del cierre del ejercicio 2010.

Durante el ejercicio 2011, Abengoa ha seguido trabajando en el análisis de la posible aplicación contable de la CINIIF 12 a las plantas termosolares en España, habiendo obtenido a lo largo del año múltiples informes jurídicos, técnicos, y contables de terceros independientes. En el mes de septiembre de 2011, fecha en la que se reciben los últimos informes de expertos contables, la Dirección ha concluido que en base a dichos informes y al análisis y nueva experiencia adquirida, se dan las circunstancias para que la sociedad aplique la CINIIF 12 a las plantas termosolares en España acogidas al régimen especial del RD 661/2007 e inscritas en el registro de pre-asignación en noviembre de 2009, igual que lo hace con el resto de activos de carácter concesional.

Según lo explicado en los párrafos anteriores, no se daban las circunstancias que permitiesen aplicar a 1 de enero de 2010 la CINIIF 12 a dichas plantas termosolares por lo que, de acuerdo con lo indicado en el párrafo 52 de la NIC 8 sobre Políticas Contables y Cambio de las estimaciones contables, la aplicación se debe de realizar de forma prospectiva a partir del 1 de septiembre de 2011.

La aplicación de la CINIIF 12 para estos activos produce un incremento en el importe neto de la cifra de negocios y en el resultado del ejercicio 2011. A continuación se muestra el impacto de dicha aplicación en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2011:

Concepto	Impacto 31.12.11
Ventas	648.992
Resultados de Explotación	60.843
Resultado Consolidado antes de Impuestos	60.843
Impuesto de Sociedades	(18.253)
Resultado Consolidado después de Impuestos	42.590
Participaciones no dominantes	(10.290)
Resultado Sociedad Dominante	32.300

Véase en Nota 10.1 información relativa a los proyectos considerados dentro del ámbito de aplicación de la interpretación CINIIF 12 de acuerdos de Concesión de Servicios.

2.1.2. Normas contables publicadas recientemente

El IASB ha aprobado y publicado recientemente determinadas normas contables, modificaciones a las normas que ya están vigentes, así como interpretaciones del CINIIF en las que el Grupo ha adoptado las siguientes medidas:

- a) Normas, modificaciones e interpretaciones con fecha de entrada en vigor para todos los ejercicios comenzados el 1 de enero de 2011, aplicadas por el Grupo:

- NIC 24 "Información a revelar sobre partes vinculadas".

La norma revisada aclara y simplifica la definición de parte vinculada. Adicionalmente, elimina el requerimiento para las entidades vinculadas con la administración pública de revelar detalles de todas las transacciones con la administración pública y con otras entidades vinculadas con la administración pública. Se permite la adopción anticipada de la norma revisada en su totalidad o parcialmente en relación con los desgloses reducidos para las entidades vinculadas con la administración pública.

- NIC 32 (modificación), "Clasificación de las emisiones de derechos".

Esta modificación aborda la clasificación de la emisión de derechos (derechos sobre acciones, opciones, o certificados de acciones para suscribir títulos (warrants)) denominados en una moneda distinta a la moneda funcional del emisor. La modificación indica que si la emisión es a pro-rata a los accionistas del emisor, y por una cuantía fija en cualquier moneda, deberá clasificarse como patrimonio, con independencia de la moneda en la que se denominara el precio de ejercicio.

- CINIIF 19, "Cancelación de pasivos financieros con instrumentos patrimonio"

La CINIIF 19 aborda la contabilización por parte de una entidad que renegocia los términos de un pasivo financiero y emite acciones para el acreedor para extinguir la totalidad o parte del pasivo financiero (permutas de deuda por patrimonio neto). La interpretación requiere que se reconozca una ganancia o una pérdida en resultados cuando se liquide un pasivo mediante la emisión de instrumentos de patrimonio propio de la entidad. El importe de la ganancia o pérdida reconocido en resultados se determina por la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero y el valor razonable de los instrumentos de patrimonio emitidos. Si el valor razonable de los instrumentos de patrimonio no se pudiese determinar de manera fiable, se utiliza el valor razonable del pasivo financiero existente para determinar la ganancia o la pérdida y para registrar los instrumentos de patrimonio emitidos. La interpretación se aplica de forma retroactiva desde el inicio del ejercicio comparativo más antiguo que se presente.

- NIIF 1 (Modificación), "Exenciones limitadas a primeros adoptantes respecto de la información comparativa exigida por la NIIF 7" (aplicable para ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de julio de 2010).
- CINIIF 14 (modificación), "Pagos anticipados cuando existe obligación de mantener un nivel mínimo de financiación".
- Proyecto de mejoras de 2010, publicado en mayo de 2010 por el IASB adaptado por la UE en febrero de 2011 y que modifica las NIIF 1 "Adopción por primera vez de las NIIF", NIIF 3 "Combinaciones de negocios", NIIF 7 "Instrumentos financieros: información a revelar", NIC 1 "Presentación de estados financieros", NIC 27 "Estados financieros consolidados y separados", NIC 34 "Información financiera intermedia", CINIIF 13 "Programa de fidelización de clientes". Las modificaciones introducidas por este proyecto de mejoras son de aplicación obligatoria para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2011, con excepción de las modificaciones a NIIF 3 y NIC 27 que aplican para ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de julio de 2010.

Las nuevas normas, modificaciones e interpretaciones aplicadas por el Grupo no han tenido un efecto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo.

- b) Normas, modificaciones e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado todavía en vigor y que el Grupo no ha adoptado con anticipación

- NIIF 7 (modificada) "Instrumentos financieros: Información a revelar – Transferencia de activos financieros". La modificación a la NIIF 7 requiere que se revele desgloses adicionales sobre las exposiciones de riesgo surgidas de activos financieros traspasados a terceros. Entre otros, esta modificación afectaría a las transacciones de venta de activos financieros, los acuerdos de factorización, las titulaciones de activos financieros y los contratos de préstamo de valores.

Las modificaciones de la NIIF 7 son de aplicación obligatoria a todos los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de julio de 2011, si bien se permite su adopción anticipada.

No se espera que estas modificaciones tengan un efecto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo.

- c) Normas, modificaciones e interpretaciones a las normas existentes que no han sido adoptadas por la Unión Europea:

- NIIF 9, "Instrumentos financieros". Esta norma será aplicable para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2015.
- NIIF 10 "Estados Financieros consolidados". La NIIF 10 introduce cambios en el concepto de control, que sigue definiéndose como el factor determinante de si una entidad debe o no incluirse en los estados financieros consolidados. Esta norma es de aplicación obligatoria a todos los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2013.

- NIIF 11 "Acuerdos conjuntos". Esta norma es de aplicación obligatoria a todos los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2013.
- NIIF 12 "Desgloses sobre participaciones en otras entidades". Esta norma es de aplicación obligatoria a todos los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2013.
- NIC 27 (Modificación) "Estados financieros separados". La NIC 27 modificada es de aplicación obligatoria a todos los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2013.
- NIC 28 (Modificación) "Inversiones en entidades asociadas y negocios conjuntos". La NIC 28 se ha actualizado para incluir referencias a los negocios conjuntos, que bajo la nueva NIIF 11 "Acuerdos conjuntos" tienen que contabilizarse según el método de puesta en equivalencia. La NIC 28 modificada es de aplicación obligatoria a todos los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2013.
- NIIF 13 "Valoración a valor razonable". Esta norma es de aplicación obligatoria a todos los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2013.
- NIC 1 (Modificación) "Presentación de estados financieros". Esta modificación cambia la presentación del otro estado del resultado global, exigiendo que las partidas incluidas en el otro resultado global se agrupen en dos categorías en función de si las mismas se van a traspasar a la cuenta de resultados o no. Esta modificación se aplicará para todos los ejercicios comenzados a partir del 1 de julio de 2012. La aplicación anticipada está permitida.
- NIC 19 (Modificación) "Retribuciones a los empleados". La NIC 19 modificada es de aplicación obligatoria para todos los ejercicios comenzados a partir del 1 de enero de 2013.
- NIC 32 (Modificación) y NIIF 7 (Modificación) "Compensación de activos financieros con pasivos financieros". La modificación de la NIC 32 es de aplicación obligatoria para todos los ejercicios comenzados a partir del 1 de enero de 2014 y aplica de forma retroactiva. La modificación de la NIIF 7 es de aplicación obligatoria para todos los ejercicios comenzados a partir del 1 de enero de 2013 y aplica de forma retroactiva.

El grupo está analizando el impacto que las nuevas normas, modificaciones e interpretaciones puedan tener sobre las Cuentas Anuales Consolidadas del grupo en caso de ser adoptadas.

2.2. Principios de consolidación

Con el objeto de presentar la información de forma homogénea, se han aplicado a todas las sociedades incluidas en la consolidación los principios y normas de valoración seguidos por la sociedad dominante.

El conjunto de las sociedades dependientes y asociadas y los Negocios Conjuntos /UTE incluidos en el perímetro de consolidación en el ejercicio 2011 (2010) se detallan en los Anexos I (XII), II (XIII) y III (XIV), respectivamente.

En la Nota 6 de la presente Memoria Consolidada se refleja la información sobre los cambios en la composición del Grupo.

a) Sociedades dependientes

Dependientes son todas las sociedades sobre las que Abengoa tiene poder para dirigir las políticas financieras y de explotación para obtener beneficios de sus operaciones.

Se presumirá que existe control cuando se posea, directa o indirectamente a través de otras subsidiarias, más de la mitad del poder de voto de otra entidad, excepto en circunstancias excepcionales en las que se pueda demostrar claramente que esta posesión no constituye control.

También existirá control cuando se posea la mitad o menos del poder de voto de una entidad y disponga:

- de poder sobre más de la mitad de los derechos de voto, en virtud de un acuerdo con otros inversores;
- de poder para dirigir las políticas financiera y de operación de la entidad, según una disposición legal o estatutaria o por algún tipo de acuerdo con el fin de obtener beneficio de sus operaciones;
- de poder para nombrar o revocar a la mayoría de los miembros del consejo de administración u órgano de gobierno equivalente, y la entidad esté controlada por éste; o
- de poder para emitir la mayoría de los votos en las reuniones del consejo de administración u órgano de gobierno equivalente y la entidad esté controlada por éste.

Las sociedades dependientes se consolidan por el Método de Integración Global a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mencionado control.

Para contabilizar la adquisición de dependientes por el Grupo se utiliza el método de adquisición en donde la contraprestación transferida por la adquisición de una dependiente se corresponde con el valor razonable de los activos transferidos, los pasivos incurridos y las participaciones en el patrimonio emitidas por el Grupo. La contraprestación transferida también incluye el valor razonable de cualquier activo o pasivo que proceda de un acuerdo de contraprestación contingente. Los costes relacionados con la adquisición se reconocen como gastos en los ejercicios en los que se incurra en los mismos. Los activos identificables adquiridos y los pasivos y pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios se valoran inicialmente a su valor razonable en la fecha de adquisición. Para cada combinación de negocios, el Grupo puede optar por reconocer cualquier participación no dominante en la adquirida por el valor razonable o por la parte proporcional de la participación no dominante de los activos netos identificables de la adquirida.

Las inversiones en dependientes se contabilizan por su coste menos las pérdidas por deterioro acumuladas. El coste se ajusta para reflejar los cambios en el importe de la contraprestación resultantes de las variaciones en la contraprestación contingente. El coste también incluye los costes directamente atribuibles de la inversión.

El valor de la participación no dominante en el patrimonio y en los resultados consolidados se presenta, respectivamente, en los epígrafes "Participación no dominante" del patrimonio neto del Estado de Situación Financiera Consolidado y "Participación no dominante" en la Cuenta de Resultados Consolidada.

El resultado y cada componente de otro resultado global se atribuyen a los propietarios de la dominante y a los no dominantes de forma proporcional a su porcentaje de participación. El resultado global total se atribuye a los propietarios de la dominante y a los no dominantes incluso si esto diera lugar a un saldo deudor de estos últimos.

Se procede a eliminar los resultados producidos por las operaciones internas y diferirse hasta que los mismos se hayan realizado frente a terceros ajenos al Grupo.

Los créditos y débitos recíprocos entre sociedades del grupo incluidas en el perímetro de consolidación se encuentran eliminados en el proceso de consolidación.

En cumplimiento del artículo 155 de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad dominante ha notificado a todas estas sociedades que, por sí misma o por medio de otra sociedad filial, posee más del 10 por 100 del capital.

b) Sociedades asociadas

Asociadas son todas las sociedades sobre las que Abengoa ejerce influencia significativa pero no tiene control que, generalmente, viene acompañado por una participación de entre un 20% y un 50% de los derechos de voto. Las inversiones en asociadas se integran por el Método de Participación o Puesta en Equivalencia e inicialmente se reconocen por su coste. La inversión del Grupo en asociadas incluye el fondo de comercio (neto de cualquier pérdida por deterioro acumulada) identificado en la adquisición.

La participación en las pérdidas o ganancias posteriores a la adquisición de las sociedades asociadas se reconoce en la Cuenta de Resultados Consolidada, y su participación en los movimientos en reservas posteriores a la adquisición se reconoce en reservas. Los movimientos posteriores a la adquisición se ajustan contra el importe en libros de la inversión. Cuando la participación en las pérdidas de una asociada es igual o superior a su participación en la misma, incluida cualquier otra cuenta a cobrar no asegurada, no se reconocen pérdidas adicionales, a no ser que Abengoa haya incurrido en obligaciones o realizado pagos en nombre de la asociada.

Las ganancias por transacciones entre el Grupo y sus asociadas no realizadas frente a terceros se eliminan en función del porcentaje de participación del Grupo en éstas. También se eliminan las pérdidas no realizadas, excepto si la transacción proporciona evidencia de pérdida por deterioro del activo que se transfiere. Cuando es necesario para asegurar su uniformidad con las políticas adoptadas por el Grupo, se modifican las políticas contables de las sociedades asociadas.

En cumplimiento del artículo 155 de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad dominante ha notificado a todas estas sociedades que, por sí misma o por medio de otra sociedad filial, posee más del 10 por 100 del capital.

c) Negocios conjuntos

Se consideran negocios conjuntos cuando tiene lugar una gestión común de sociedades participadas por parte de la sociedad en cuestión y por terceros no vinculados al grupo en base a un acuerdo entre las partes, sin que ninguno ostente un control superior al del otro. Las participaciones en negocios conjuntos se consolidan por el Método de Integración Proporcional.

El Grupo combina línea por línea su participación en los activos, pasivos, ingresos y gastos, otros resultados globales y flujos de efectivo de la entidad controlada conjuntamente con aquellas partidas de sus cuentas que son similares.

Se reconoce la participación en los beneficios o las pérdidas procedentes de ventas de activos del Grupo a las entidades controladas conjuntamente por la parte que corresponde a otros partícipes. Por contra, no se reconoce su participación en los beneficios o las pérdidas de la entidad controlada conjuntamente y que se derivan de la compra por parte de alguna sociedad del Grupo de activos de la sociedad controlada conjuntamente hasta que dichos activos no se venden a un tercero independiente. Se reconoce una pérdida en la transacción de forma inmediata si la misma pone en evidencia una reducción del valor neto realizable de los activos corrientes, o una pérdida por deterioro de valor. Cuando es necesario para asegurar su uniformidad con las políticas adoptadas por el Grupo, se modifican las políticas contables de los negocios conjuntos.

Una combinación de negocios entre entidades o negocios bajo control común es una combinación de negocios en la que todas las entidades o negocios que se combinan están controlados, en última instancia, por una misma parte o partes, tanto antes como después de que tenga lugar la combinación, y este control no tiene carácter transitorio.

Cuando el Grupo experimente una combinación de negocios bajo control común, los activos y pasivos adquiridos se contabilizan al mismo valor en libros al que estaban registrados anteriormente y no se valoran a su valor razonable. No se reconoce fondo de comercio relacionado con la transacción. Cualquier diferencia entre el precio de adquisición y el valor neto contable de los activos netos adquiridos se reconoce en patrimonio.

No hay pasivos contingentes correspondientes a la participación del Grupo en los negocios conjuntos, ni pasivos contingentes de los propios negocios conjuntos.

d) Unión Temporal de Empresas

Tienen la consideración de Unión Temporal de Empresas (UTE), aquellas entidades sin personalidad jurídica propia mediante las que se establece un sistema de colaboración entre empresarios por tiempo cierto, determinado o indeterminado, para el desarrollo o ejecución de una obra, servicio o suministro.

Normalmente se utilizan para combinar las características y derechos de los socios de las UTE hacia un fin común con el objetivo de obtener la mejor valoración técnica posible.

Las UTE tienen por lo general la consideración de sociedades independientes con actuación limitada, dado que, a pesar de que puedan adquirir compromisos en nombre propio, estos suelen llevarse a cabo a través de los socios en proporción a su participación en las UTE.

Las participaciones de los socios en la UTE dependen normalmente de su aportación (cuantitativa o cualitativa) al proyecto, están limitadas a su cometido y tienen intención de generar su resultado específico exclusivamente. Cada socio es responsable de ejecutar sus propias tareas en su propio beneficio, siguiendo unas guías organizacionales específicas que están en línea con las directrices generales coordinadas por todos los participantes en el proyecto.

La gestión y coordinación global del proyecto no se suele extender en el tiempo más allá de la ejecución, preparación o presentación de toda la información técnica y financiera, y toda la documentación para llevar a cabo el proyecto en conjunto. El hecho de que uno de los socios actúe como gestor del proyecto no afecta a su posición o participación en la UTE.

Los socios de la UTE son responsables colectivos de los aspectos técnicos, a pesar de que existan cláusulas *pari passu* que impliquen unas consecuencias específicas para las acciones correctas o incorrectas de cada socio.

Las UTE no son entidades de interés variable o entidades con fines específicos. Normalmente no tienen activos ni pasivos sobre una base independiente. La actividad se lleva a cabo durante un periodo de tiempo específico normalmente limitado al plazo de ejecución del proyecto. La UTE puede ser propietaria de ciertos activos fijos utilizados para el desarrollo de su actividad. Aunque generalmente en estos casos los activos suelen adquirirse para su utilización de forma conjunta por todos los socios de la UTE, por un periodo similar a la duración del proyecto, los socios pueden establecer, previo acuerdo, la asignación, cantidades y usos de los activos de la UTE para finalizar el proyecto.

La parte proporcional de las partidas del Estado de Situación Financiera y de la Cuenta de Resultados de la UTE se integran en el Estado de Situación Financiera y de la Cuenta de Resultados de la sociedad partícipe en función de su porcentaje de participación, así como los flujos de efectivo en el Estado de Flujos de Efectivo.

No hay pasivos contingentes correspondientes a la participación del Grupo en las UTE, ni pasivos contingentes de las propias UTE.

e) Transacciones con participaciones no dominantes

El Grupo contabiliza las transacciones con participaciones no dominantes como transacciones con los propietarios del patrimonio del Grupo. En las compras de participaciones no dominantes, la diferencia entre la contraprestación abonada y la correspondiente proporción del importe en libros de los activos netos de la dependiente se registra en el patrimonio neto. Las ganancias o pérdidas por enajenación de participaciones no dominantes también se reconocen igualmente en el patrimonio neto.

Cuando el Grupo deja de tener control o influencia significativa, cualquier participación retenida en la entidad se vuelve a valorar a su valor razonable, reconociéndose el mayor importe en libros de la inversión contra la Cuenta de Resultados Consolidada. El valor razonable es el importe en libros inicial a efectos de la contabilización posterior de la participación retenida en la asociada, negocio conjunto o activo financiero. Además de ello, cualquier importe previamente reconocido en el otro resultado global en relación con dicha entidad se contabiliza como si el Grupo hubiera vendido directamente todos los activos y pasivos relacionados. Esto podría significar que los importes previamente reconocidos en el Estado de Resultados Global se reclasifiquen a la Cuenta de Resultados Consolidada.

2.3. Inmovilizado material

2.3.1. Presentación

A efectos de presentación de los Estados Financieros Consolidados, el inmovilizado material se divide en los siguientes epígrafes:

a) Inmovilizado material

Corresponden a aquellos activos materiales de sociedades o proyectos financiados a través de recursos propios o a través de fórmulas de financiación con recurso.

b) Inmovilizado material de proyectos

Corresponden a aquellos activos materiales de sociedades o proyectos financiados a través de la fórmula de Financiación sin recurso aplicada a proyectos (para mayor información véanse Notas 2.4 y 10 sobre Inmovilizado en proyectos).

2.3.2. Valoración

Como criterio general, los elementos comprendidos en el inmovilizado material se reconocen por su coste menos la amortización y las pérdidas por deterioro acumuladas correspondientes, excepto en el caso de los terrenos, que se presentan netos de dichas pérdidas por deterioro.

El coste histórico incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición de los elementos.

Los costes posteriores a la adquisición se incluyen en el importe en libros del activo o se reconocen como un activo separado cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados puedan determinarse de forma fiable.

El resto de reparaciones y mantenimiento se cargan en la Cuenta de Resultados Consolidada durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

Los trabajos efectuados por la sociedad para su inmovilizado se valoran por su coste de producción, figurando como ingreso ordinario en la Cuenta de Resultados Consolidada.

En los proyectos internos de construcción de activos realizados para el grupo, fuera del alcance de la interpretación CINIIF 12 sobre Acuerdos de Concesión de Servicios (véase Nota 2.24), se proceden a eliminar la totalidad de los ingresos y beneficios intragrupo de forma que dichos activos queden reflejados a su coste de adquisición.

Adicionalmente, en dichos proyectos internos de construcción, se consideran mayor valor del inmovilizado, los gastos financieros devengados durante el período de construcción, tanto por la financiación de carácter específico obtenida para financiar cada uno de los proyectos emprendidos, como por el resto de fondos ajenos no comerciales, de acuerdo con los procedimientos establecidos por la normativa contable. La citada capitalización de gastos financieros cesa en el momento en que se produce una suspensión del proceso de desarrollo de un activo, aplicándose dicho cese durante la extensión del período de suspensión.

El coste durante el periodo de construcción puede incluir también ganancias o pérdidas por coberturas de flujos de efectivo en moneda extranjera traspasadas desde el patrimonio neto relacionadas con adquisiciones de inmovilizado material.

En el caso de inversiones en inmovilizado sobre terrenos propiedad de terceros, la estimación inicial de los costes de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta se incluirá en el coste activado. Las obligaciones por los costes mencionados se reconocerán y valorarán por el valor actual de acuerdo con la NIC 37.

Los coeficientes anuales de amortización lineal utilizados por el Inmovilizado Material (incluido el Inmovilizado Material de Proyectos) son los siguientes:

Clasificación/Elementos	Coeficiente
Construcciones y terrenos	
Construcciones	2% - 3%
Instalaciones Técnicas y Maquinaria	
Instalaciones Técnicas	3% - 4% - 12% - 20%
Maquinaria	12%
Otro Inmovilizado	
Equipos para proceso de la información	25%
Ustillaje y herramientas	15% - 30%
Mobiliario	10% - 15%
Enseres de obras	30%
Elementos de transporte	8% - 20%

Los depósitos de seguridad para residuos y otros con similar funcionalidad son amortizados en función del volumen de residuos entrantes en las instalaciones.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan, si es necesario, en la fecha de cierre de las cuentas de las sociedades.

Cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos con el importe en libros y se incluyen en la Cuenta de Resultados Consolidada del epígrafe de "Otros ingresos de explotación". Al vender activos revalorizados, los importes incluidos en reservas de revalorización se traspasan a reservas por ganancias acumuladas.

2.4. Inmovilizado de proyectos

En este epígrafe se recoge el inmovilizado material e intangible de aquellas sociedades incluidas en el Perímetro de Consolidación cuya financiación se realiza a través de la Financiación sin Recurso aplicada a Proyecto tal y como se detalla en los términos del contrato de préstamo.

Estos activos con financiación sin recurso representan normalmente el resultado de proyectos que consisten en el diseño, construcción, financiación, explotación y mantenimiento de un proyecto (generalmente un activo de gran escala, como, por ejemplo, una línea de transmisión de energía) en propiedad o en concesión, durante un período de tiempo, financiándose en general mediante un préstamo puente sin recurso a medio plazo (por lo general, 2-3 años) y luego mediante la citada Financiación sin Recurso aplicada a Proyecto.

En esta figura la base del acuerdo de financiación entre la sociedad y la entidad financiera estriba en la asignación de los flujos de caja que el proyecto genera a la amortización de la financiación y a atender la carga financiera, con exclusión o bonificación cuantificada de cualquier otro recurso patrimonial, de manera que la recuperación de la inversión por la entidad financiera sea exclusivamente a través de los flujos de caja del proyecto objeto de la misma, existiendo subordinación de cualquier otro endeudamiento al que se deriva de la Financiación sin Recurso Aplicada a Proyectos, mientras éste no haya sido reembolsado en su totalidad. Por esta razón, el Inmovilizado de proyectos se presentan de manera separada en el Activo del Estado de Situación Financiera Consolidado al igual que la Financiación sin Recurso Aplicada a Proyecto se presenta de manera separada en el Pasivo del mismo estado.

Adicionalmente, dentro del epígrafe de Inmovilizado de proyectos, los activos se clasifican a su vez en los siguientes dos sub-epígrafes dependiendo de su naturaleza y de su tratamiento contable:

- Inmovilizaciones Materiales: este epígrafe incluye el inmovilizado material financiado con financiación sin recurso que no se encuentren en régimen de concesión, tal y como se describe a continuación. Su tratamiento contable es el mismo que el que se ha descrito en la Nota 2.3.
- Activos Intangibles: este epígrafe incluye principalmente el inmovilizado financiado con financiación sin recurso adscrito a sociedades en régimen de concesión de servicios que, en aplicación de la interpretación CINIIF 12, son considerados como activos intangibles (véase tratamiento contable de los acuerdos de concesión de servicios en nota 2.24). El resto de activos que recoge este epígrafe son los propios activos intangibles que posea la sociedad de proyecto cuya descripción y tratamiento contable viene detallado en la Nota 2.5.

Las Financiaciones sin Recurso aplicadas a Proyectos tienen como garantías habituales las siguientes:

- Prenda de acciones de la sociedad promotora, otorgada por los socios de ésta.
- Cesión de los derechos de cobro.
- Limitaciones sobre la disposición de los activos del proyecto.
- Cumplimiento de ratios de cobertura de la deuda.
- Subordinación del pago de intereses y dividendos a los accionistas siempre que sean cumplidos dichos ratios.

Una vez las sociedades cancelan la financiación sin recurso que poseen, los activos asociados a dicha sociedad se reclasifican dependiendo de su naturaleza como Inmovilizado material o Activo intangible en el Estado de Situación Financiera Consolidado.

2.5. Activos intangibles

a) Fondo de comercio

El fondo de comercio se valora como el exceso de la suma de la contraprestación transferida, el importe de cualquier participación no dominante en la adquirida y el valor razonable en la fecha de adquisición de la participación en el patrimonio neto de la adquirida anteriormente mantenido por la adquirente sobre el importe neto en la fecha de adquisición de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos. Si este importe fuera inferior al valor razonable de los activos netos de la dependiente adquirida, en caso de tratarse de una compra en condiciones ventajosas, la diferencia se reconoce como ganancia directamente en el Estado de Resultados Global.

El fondo de comercio relacionado con adquisiciones de sociedades dependientes se incluye en activos intangibles, mientras que el relacionado con adquisiciones de sociedades asociadas se incluye en inversiones en asociadas.

El fondo de comercio se registra a coste menos pérdidas por deterioro acumuladas (véase Nota 2.7). Con el propósito de efectuar las pruebas de deterioro, el fondo de comercio se asigna a las Unidades Generadoras de Efectivo (UGE) que se espera se beneficien de la combinación de negocios en los que surge el fondo de comercio.

Las pérdidas y ganancias por la venta de una entidad incluyen el importe en libros del fondo de comercio relacionado con la entidad vendida.

b) Programas informáticos

Las licencias para programas informáticos se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles estimadas. Los gastos de desarrollo y mantenimiento se imputan directamente como gastos del ejercicio en que se producen.

Los costes directamente relacionados con la producción de programas informáticos identificables y adaptados al Grupo, y que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costes durante más de un año, se reconocen como activos intangibles, cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- Técnicamente, es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta;
- La Dirección tiene intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo venderlo;
- La entidad tiene capacidad para utilizar o vender el activo intangible;
- Existe disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible; y
- El desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo puede valorarse de forma fiable.

Los costes directamente relacionados con la producción de programas informáticos reconocidos como activos intangibles se amortizan durante sus vidas útiles estimadas que no superan los 10 años.

Los gastos que no cumplan los anteriores criterios se reconocerán como un gasto en el momento en el que se incurran.

c) Gastos de investigación y desarrollo

Los gastos de investigación se reconocen como gastos del ejercicio en que se incurren, existiendo detalle individualizado de cada proyecto.

Los gastos incurridos en proyectos de desarrollo (relacionados con el diseño y prueba de productos nuevos o mejorados) se reconocen como activo inmaterial cuando:

- Es probable que el proyecto vaya a ser un éxito (considerando su viabilidad técnica y comercial), de manera que dicho proyecto sea disponible para su uso o venta.
- Es probable que el proyecto generará beneficios económicos futuros, tanto en términos de ventas externas como internas.
- La Dirección tiene la intención de completar el proyecto, para usarlo o venderlo.
- La entidad tiene capacidad para utilizar o vender el activo intangible;
- Existe disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible; y
- Sus costes pueden estimarse de forma fiable.

Los costes capitalizados se amortizan desde el inicio de la producción comercial del producto de manera lineal durante el período en que se espera que generen beneficios, que es normalmente de 5 años, excepto por los activos de desarrollo relacionados con las plantas termosolares de tecnología de torre, que se amortizan en 25 años.

El resto de gastos de desarrollo se reconocen como gasto en el ejercicio en que se incurren y no se reconocen como un activo en un ejercicio posterior.

Los importes recibidos como subvenciones o préstamos subsidiarios para financiar proyectos de investigación y desarrollo, se aplican a resultados de forma similar a los tratamientos y porcentajes de avance con los que se capitalizan o clasifican como gastos de operaciones, según reglas previas.

d) Derechos de emisión de gases de efecto invernadero para uso propio

En este epígrafe se recogen los derechos de emisión de gases del efecto invernadero obtenidos mediante asignación de la autoridad nacional competente para uso propio en la compensación con emisiones en el desarrollo de su actividad productiva. Los derechos de emisión adquiridos se valoran a su coste de adquisición dándose de baja en el Estado de Situación Financiera Consolidado a causa de su entrega bajo el amparo del Plan Nacional de Asignación de derechos de emisión o caducidad de los mismos.

Se realizan las oportunas pruebas de deterioro de los derechos para determinar si el precio de adquisición de los mismos está por encima de su valor razonable. Si se realizara una valoración correctiva y el precio de mercado de los derechos se recuperara, se podría revertir una pérdida por deterioro a través de la Cuenta de Resultados Consolidada, pero nunca por encima del coste original de los derechos de emisión adquiridos a terceros.

A medida que se vayan realizando emisiones a la atmósfera, la sociedad emisora registrará una provisión en función de las toneladas de CO2 emitidas y valoradas a los precios medios de compra. Aquellas emisiones realizadas en el periodo que no hubieran sido cubiertas mediante la adquisición de los correspondientes derechos a fecha de cierre, darán lugar al registro de una provisión por estos derechos a los precios en dicha fecha.

Cuando los derechos de emisión no sean para uso propio sino que tengan la finalidad de ser utilizados para negociar en el mercado se procederá según lo indicado en la Nota 2.12.

2.6. Costes por intereses

Los costes por intereses incurridos para la construcción de cualquier activo cualificado se capitalizan durante el período de tiempo necesario para completar y preparar el activo para el uso pretendido (en Abengoa se define activo cualificado como aquél cuya construcción o producción es superior a un año).

Los costes incurridos por operaciones de factoring sin recurso se aplican como gastos en el momento del traspaso a la entidad financiera.

El resto de costes por intereses se llevan a gastos del ejercicio en que se incurren.

2.7. Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros

A la fecha de cierre de cada trimestre, Abengoa revisa las Inmovilizaciones materiales, los Activos intangibles de vida útil finita e indefinida así como el Fondo de comercio para determinar si existen indicios de que hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor.

En el caso de que se identifiquen indicios de deterioro, Abengoa realiza una prueba de deterioro para determinar si los activos han sufrido una pérdida por deterioro de valor.

Se calcula el importe recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro del valor como el mayor entre el valor de mercado minorado por los costes de venta y el valor de uso, entendiendo por éste el valor actual de los flujos de caja futuros estimados. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos, Abengoa calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Para el cálculo del valor de uso las hipótesis utilizadas incluyen las tasas de descuento, tasas de crecimiento y cambios esperados en los precios de venta y en los costes. Los Administradores estiman las tasas de descuento antes de impuestos que recogen el valor del dinero en el tiempo y los riesgos asociados a la unidad generadora de efectivo. Las tasas de crecimiento y las variaciones en precios y costes se basan en las previsiones internas y sectoriales y la experiencia y expectativas futuras, respectivamente. Las proyecciones financieras se realizan en un horizonte temporal comprendido entre 5 y 10 años, dependiendo del potencial de crecimiento de cada unidad generadora de efectivo (véase Nota 8.4.b).

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo al epígrafe "Amortizaciones y cargos por pérdida por deterioro del valor" de la Cuenta de Resultados Consolidada. Con excepción del Fondo de Comercio, las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en ejercicios anteriores son revertidas con abono al mencionado epígrafe cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable, con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el saneamiento.

2.8. Activos financieros (corrientes y no corrientes)

Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías, en función del propósito con el que se adquirieron:

- a) activos financieros a valor razonable con cambios en resultados;
- b) créditos y cuentas a cobrar;
- c) activos financieros mantenidos hasta su vencimiento;
- d) activos financieros disponibles para la venta.

La Dirección determina la clasificación de las inversiones en el momento de su reconocimiento inicial y revisa la clasificación en cada fecha de cierre del ejercicio.

a) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

En esta categoría se recogen tanto los activos financieros adquiridos para su negociación como aquellos designados a valor razonable con cambios en resultados al inicio. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo o si es designado así por la Dirección. Los derivados financieros también se clasifican como adquiridos para su negociación a menos que sean designados como coberturas. Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes, excepto si se mantienen para su negociación o se espera realizarlos en más de 12 meses siguientes a la fecha de cierre de las cuentas de cada sociedad, en cuyo caso se clasifican como activos no corrientes.

Se reconocen inicial y posteriormente por su valor razonable, sin incluir los costes de la transacción. Los sucesivos cambios en dicho valor razonable se reconocen en la línea de beneficios/pérdidas de activos financieros a valor razonable, en el epígrafe "Ingresos/Gastos financieros" en la Cuenta de Resultados Consolidada.

b) Créditos y cuentas a cobrar

En esta categoría se recogen los créditos y cuentas a cobrar considerados como activos financieros no derivados, con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance.

En determinados casos y utilizando como guía la interpretación N° 12 del CINIIF, existen activos de naturaleza material en régimen de concesión que son considerados como cuentas financieras a cobrar (véase Nota 2.24)

Se reconocen inicialmente por el valor razonable más los costes de la transacción, registrándose posteriormente a su coste amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo. Los intereses calculados utilizando el método del tipo de interés efectivo se reconocen en la Cuenta de Resultados Consolidada en la línea Ingresos por intereses de deudas, dentro del epígrafe de "Otros gastos/Ingresos Financieros netos".

c) Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento

En esta categoría se recogen las inversiones que se tiene la intención de mantener hasta su vencimiento y que corresponden a activos financieros no derivados, con pagos fijos o determinables y vencimientos fijos.

Se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costes de la transacción, registrándose posteriormente a su coste amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo. Los intereses calculados utilizando el método del tipo de interés efectivo se reconocen en la Cuenta de Resultados Consolidada en la línea de "Otros ingresos financieros" dentro del epígrafe de "Otros gastos/ingresos Financieros Netos".

d) Activos financieros disponibles para la venta

En esta categoría se recogen los activos financieros no derivados que no están recogidos en ninguna de las anteriores categorías. En el caso de Abengoa, son fundamentalmente participaciones en otras empresas no incluidas en el perímetro de consolidación. Se reconocen como activos no corrientes, a menos que la Dirección pretenda enajenar la inversión en los 12 meses siguientes a la fecha de cierre del Estado de Situación Financiera Consolidado.

Se reconocen inicial y posteriormente por su valor razonable más los costes de la transacción. Los cambios sucesivos de dicho valor razonable se reconocen en el patrimonio neto, salvo las diferencias de conversión de títulos monetarios, que se registran en la Cuenta de Resultados Consolidada. Los dividendos de instrumentos de patrimonio neto disponibles para la venta se reconocen en la Cuenta de Resultados Consolidada como "Otros ingresos financieros" dentro del epígrafe "Otros Ingresos/Gastos Financieros Netos" cuando se establece el derecho del Grupo a recibir el pago.

Cuando los títulos clasificados como disponibles para la venta se venden o sufren pérdidas por deterioro del valor, los ajustes acumulados en el valor razonable se traspasan a la Cuenta de Resultados Consolidada como Otros ingresos financieros/Otras pérdidas financieras, dentro del epígrafe de "Otros Ingresos/Gastos Financieros Netos". Para determinar si los títulos han sufrido pérdidas por deterioro, se considerará si ha tenido lugar un descenso significativo o prolongado en el valor razonable de los títulos por debajo de su coste. El importe de la pérdida acumulada que haya sido reclasificado del patrimonio al resultado de acuerdo con lo establecido anteriormente, será la diferencia entre el coste de adquisición (neto de cualquier reembolso del principal o amortización del mismo) y el valor razonable actual, menos cualquier pérdida por deterioro del valor de ese activo financiero previamente reconocida en resultados.

Las adquisiciones y enajenaciones de inversiones se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que se compromete a adquirir o vender el activo. Las inversiones se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones han vencido o se han transferido y se han traspasado sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de su titularidad.

Los valores razonables de las inversiones que cotizan se basan en precios de compra corrientes. Si el mercado para un activo financiero no es activo (y para los títulos que no cotizan), se establece el valor razonable empleando técnicas de valoración que incluyen el uso de transacciones libres recientes entre partes interesadas y debidamente informadas, referidas a otros instrumentos sustancialmente iguales, el análisis de flujos de efectivo descontados, y modelos de fijación de precios de opciones, haciendo uso máximo de los datos de mercado.

Se evalúa en la fecha de cada cierre de balance si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros puedan haber sufrido pérdidas por deterioro.

2.9. Instrumentos financieros derivados y actividades de cobertura

Los derivados financieros son reconocidos al inicio del contrato por su valor razonable, ajustando dicho valor con posterioridad. El método para contabilizar la ganancia o la pérdida resultante depende de si el derivado es designado como un instrumento de cobertura y de la naturaleza de la partida cubierta.

Se documenta al inicio de cada operación la relación entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, así como sus objetivos para la gestión del riesgo y la estrategia para emprender las distintas operaciones de cobertura.

Adicionalmente, tanto al inicio de la cobertura como posteriormente de forma continuada, se documenta la efectividad de los derivados a la hora de compensar los cambios en los valores razonables o en los flujos de efectivo de los elementos cubiertos.

Los métodos más usuales que han sido elegidos por el Grupo para la medición de la efectividad de los instrumentos financieros designados de cobertura son los métodos de dólar offset y de regresión.

Cualquiera de los anteriores métodos es aplicado por el Grupo para realizar los siguientes test de efectividad:

- Prospectivo: realizado a la fecha de designación y en cada cierre contable a efectos de determinar que la relación de cobertura sigue siendo efectiva y puede ser designada para el siguiente período.
- Retrospectivo: realizado en cada cierre contable con el objetivo de determinar la ineffectividad de la cobertura que debe ser reconocida en la Cuenta de Resultados Consolidada.

En función de lo anterior pueden existir 3 tipos de derivados:

a) Cobertura del valor razonable de activos o pasivos reconocidos

Los cambios en el valor razonable se reconocen en la Cuenta de Resultados Consolidada junto con cualquier cambio en el valor razonable del activo o pasivo objeto de cobertura que sea atribuible al riesgo cubierto.

b) Cobertura de flujos de efectivo para transacciones previstas

La parte eficaz de cambios en el valor razonable se reconoce directamente en el patrimonio neto, mientras que la ganancia o pérdida correspondiente a la parte no eficaz se registra inmediatamente en la Cuenta de Resultados Consolidada.

No obstante, cuando se designa como riesgo cubierto un riesgo unilateral se separa el valor intrínseco y el valor temporal del instrumento financiero designado, registrándose los cambios en el valor razonable del valor intrínseco en el patrimonio neto y del valor temporal en la Cuenta de Resultados Consolidada, no pudiéndose incluir el valor temporal como objeto de cobertura. El Grupo posee instrumentos financieros con estas características como es el caso de las opciones de tipo de interés (Cap), los cuales se describen en la Nota 14.

Los importes acumulados en el patrimonio neto se traspasan a la Cuenta de Resultados Consolidada en el ejercicio en que la partida cubierta afecta a la ganancia o la pérdida. Sin embargo, cuando la transacción prevista que esté cubierta resulte en el reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo, las pérdidas y ganancias previamente diferidas en el patrimonio neto se traspasan desde el patrimonio neto y se incluyen en la valoración inicial del coste del activo o del pasivo.

Cuando el instrumento de cobertura vence o se vende, o cuando una operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para poder aplicar la contabilidad de cobertura, las ganancias o pérdidas acumuladas en el patrimonio neto hasta ese momento continuarán formando parte del mismo y se reconocen cuando finalmente la transacción anticipada se reconoce en la Cuenta de Resultados Consolidada. Sin embargo, si deja de ser probable que tenga lugar dicha transacción, las ganancias o las pérdidas acumuladas en el patrimonio neto se traspasan inmediatamente a la Cuenta de Resultados Consolidada.

c) Cobertura de inversión neta en operaciones en el extranjero

Las coberturas de una inversión neta en un negocio en el extranjero, incluyendo la cobertura de una partida monetaria que se considere como parte de una inversión neta, se contabilizarán de manera similar a las coberturas de flujo de efectivo.

- La parte de la pérdida o ganancia del instrumento de cobertura que se determina que es una cobertura eficaz se reconocerá directamente en el patrimonio neto a través del Estado de cambios en el patrimonio neto; y
- La parte ineficaz se reconocerá en el resultado del ejercicio.

La pérdida o ganancia del instrumento de cobertura relativa a la parte de la cobertura que ha sido reconocida directamente en el patrimonio neto se llevará al resultado del ejercicio en el momento de la venta o disposición por otra vía del negocio en el extranjero.

El valor razonable total de los derivados de cobertura se clasifica como un activo o pasivo no corriente si el vencimiento restante de la partida cubierta es superior a 12 meses y como un activo o pasivo corriente si el vencimiento restante de la partida cubierta es inferior a 12 meses. Los derivados negociables se clasifican como un activo o pasivo corriente.

Los cambios en el valor razonable de cualquier derivado que no califique para contabilidad de cobertura se reconocen inmediatamente en la Cuenta de Resultados Consolidada.

Los contratos mantenidos para el propósito de recibir o entregar elementos no financieros de acuerdo con las expectativas de compras, ventas o uso de mercancías (own-use contracts) del grupo no son reconocidas como instrumentos financieros derivados, sino como contratos ejecutivos (executory contracts). En el caso en que estos contratos contengan derivados implícitos, se procede a su registro de forma separada del contrato principal, si las características económicas y riesgos del derivado implícito no están directamente relacionadas con las características económicas y riesgos de dicho contrato principal. Las opciones contratadas para la compra o venta de elementos no financieros que puedan ser canceladas mediante salidas de caja no son considerados "own-use contracts".

2.10. Estimación del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos (tales como los derivados con cotización oficial y las inversiones adquiridas para su negociación y las disponibles para la venta) se basa en los precios de mercado al cierre del ejercicio.

Un mercado se considera activo cuando los precios de cotización están fáciles y regularmente disponibles a través de una bolsa, de intermediarios financieros, entre otros, y esos precios reflejan transacciones de mercado actuales que se producen regularmente, entre partes que actúan en condiciones de independencia mutua.

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando diversas técnicas de valoración y mediante hipótesis que se basan en las condiciones del mercado en cada una de las fechas del balance. Para la deuda a largo plazo se utilizan precios del mercado de instrumentos similares. Para determinar el valor razonable de los restantes instrumentos financieros se utilizan otras técnicas, como flujos de efectivo descontados estimados. El valor razonable de las permutas de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados. El valor razonable de los contratos de tipo de cambio a plazo se determina usando los tipos de cambio a plazo en el mercado en la fecha del balance.

El valor nominal menos los ajustes de crédito estimados de las cuentas a cobrar y a pagar se asume que se aproximan a sus valores razonables debido a su corto plazo. El valor razonable de los pasivos financieros se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado que está disponible para el Grupo para instrumentos financieros similares.

La información sobre los valores razonables se desglosa en una nota completa para todos los instrumentos financieros (véase Nota 12).

2.11. Existencias

Las existencias se valoran, en general, a su coste o a su valor neto realizable, el menor de los dos. El coste se determina, en general, por el método first-in-first-out (FIFO). El coste de los productos terminados y de los productos en curso incluye los costes de diseño, las materias primas, la mano de obra directa, otros costes directos y gastos generales de fabricación (basados en una capacidad operativa normal), pero no incluye los costes por intereses. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costes variables de venta aplicables.

El coste de las existencias incluye los traspasos desde el patrimonio neto de las ganancias/pérdidas por operaciones de cobertura de flujos de efectivo relacionadas con operaciones de compra de materias primas, así como con operaciones en moneda extranjera.

2.12. Créditos de Emisión de Carbono (CER)

Diversas sociedades de Abengoa llevan a cabo proyectos para disminuir las emisiones de CO₂, mediante la participación en proyectos de Mecanismos de Desarrollo Limpio (MDL) y Acción Conjunta (AC) con los que se obtienen Créditos de Emisión de Carbono (CER) y Unidades de Reducción de Emisiones (URE) respectivamente. Los MDL son proyectos para países en vías de desarrollo no obligados al cumplimiento de menores emisiones, mientras que los AC están destinados a países en vías de desarrollo obligados al cumplimiento de menores emisiones.

Ambos proyectos son desarrollados en dos fases:

1) Fase de Desarrollo, que a su vez tiene las siguientes etapas:

- Firma del acuerdo ERPA (Emission Reduction Purchase Agreement), que lleva asociados gastos de oferta.
- Desarrollo del PDD (Project Design Document).
- Se contrata a una sociedad que emita una certificación sobre el proyecto realizado y se presenta a Naciones Unidas donde queda registrado en una base de datos.

En este sentido, el Grupo tiene en la actualidad diversos contratos de prestación de servicios de consultoría formalizados en el marco de realización de Mecanismos de Desarrollo Limpio (MDL). En la prestación de dichos servicios de consultoría el grupo reconoce cuentas a cobrar a largo plazo por los costes incurridos.

2) Fase de verificación y emisión de reducciones donde anualmente se hace una verificación sobre las menores emisiones de CO₂ y, tras dicha verificación la sociedad recibe los Créditos de Emisión de Carbono (CER) correspondientes, que quedan registrados en el Registro Nacional de Derechos de Emisión (RENADE). Estos derechos son tratados como existencias y valorados a su precio de mercado.

Asimismo, la sociedad puede ostentar diversos Derechos de Emisión asignados por la Autoridad competente (EUA) que, igualmente, serán valorados a su precio de mercado cuando se mantengan para su comercialización. En caso de que los EUA se mantengan con el propósito de destinarlos para uso propio véase Nota 2.5.d.

Adicionalmente a los anteriores proyectos de reducción de emisiones CO₂, existen participaciones en Fondos de Carbono dirigidas a financiar la compra de emisiones de proyectos que contribuyan a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en países en vías de desarrollo y en economías en transición, a través de Mecanismos de Desarrollo Limpio y de Aplicación Conjunta, cuyas fases han sido mencionadas anteriormente. Algunas sociedades de Abengoa participan en dichos Fondos de Carbono gestionados por una Sociedad Gestora, que destina los recursos del Fondo a la compra de Reducciones de Emisiones a partir de proyectos de MDL y AC.

La sociedad participante en el Fondo realiza pagos por diversos conceptos (comisión de participación, anticipos y compra de CER). El importe de la participación se determina desde el inicio en base al acuerdo de desembolso para la compra de los Créditos de Emisión de Carbono (CER), aunque dicho importe se irá desembolsando a lo largo de la vida del Fondo. El precio del CER se fija para cada ERPA. En función del porcentaje de participación y del precio fijado se recibirá un número de CER de los que haya obtenido el Fondo en cada proyecto.

Estas aportaciones son consideradas como una inversión a largo plazo y se recogen dentro del activo del Estado de Situación Financiera Consolidado en el epígrafe de "Cuentas financieras a cobrar".

2.13. Activos biológicos

Abengoa reconoce como activo biológico, clasificado como inmovilizado material, la caña de azúcar en formación, que comprende desde que se prepara el terreno y se siembra el plantón hasta que la planta está lista para la primera producción y recolecta. Se reconocen a su valor razonable, calculado como el valor de mercado menos los costes estimados de cosecha y transporte.

Los productos agrícolas cosechados o recolectados de los activos biológicos, en el caso de Abengoa, la caña de azúcar cortada, se clasifican dentro del epígrafe de las existencias y se valoran en el punto de venta o recolección a su valor razonable menos los costes estimados en el punto de venta.

El valor de mercado para los activos biológicos y los productos agrícolas considerados utiliza como referencia la proyección del precio de la caña para el final de la zafra, en el mes de abril, divulgado mensualmente por el Consejo de Productores de Caña, Azúcar y Alcohol (Consecana).

Las ganancias o pérdidas surgidas como consecuencia del cambio en el valor razonable de estos activos se reconocen en el resultado de explotación de la Cuenta de Resultados Consolidada.

Para la obtención de la valoración de caña de azúcar en crecimiento han sido adoptadas una serie de asunciones y estimaciones en relación con la extensión de área plantada, nivel de ATR (Azúcar Total Recuperable contenida en la caña) estimado por tonelada a recolectar así como el nivel medio de estado de crecimiento del producto agrícola en las distintas áreas plantadas.

2.14. Clientes y otras cuentas comerciales a cobrar

Las cuentas comerciales a cobrar corresponden a importes debidos por clientes por ventas de bienes y servicios realizadas en el curso normal de la explotación. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos se clasifican como activos corrientes; en caso contrario, se presentan como activos no corrientes.

Las cuentas comerciales a cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su coste amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor. Los saldos con vencimiento no superior a un año se valoran por su valor nominal, siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando existe evidencia objetiva de que el Grupo no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar.

La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor esté en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicios de que la cuenta a cobrar se ha deteriorado.

El importe de la provisión es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados y descontados al tipo de interés efectivo.

Cuando una cuenta a cobrar sea incobrable, se regulariza contra la cuenta de provisión. La recuperación posterior de importes dados de baja con anterioridad se reconoce como partidas al haber de "costes de venta y comercialización".

Se procede a dar de baja de los saldos de clientes y otras cuentas corrientes a cobrar del Activo del Estado de Situación Financiera Consolidado aquellos saldos factorizados siempre y cuando se hayan transferido todos los riesgos y beneficios relacionados con los activos, comparando la exposición del Grupo, antes y después de la transferencia, a la variabilidad en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos procedentes de los activos financieros transferidos. Una vez que la exposición del Grupo a dicha variabilidad se haya eliminado o sustancialmente reducido, los activos financieros se consideran transferidos y se dan de baja del Estado de Situación Financiera Consolidado (véase Nota 4.b).

2.15. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen la caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos.

En el Estado de Situación Financiera Consolidado, los descubiertos bancarios se clasifican como recursos ajenos en el pasivo corriente.

2.16. Capital social

Las acciones de la sociedad dominante se clasifican como patrimonio neto.

Los costes incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones se presentan en el patrimonio neto como una deducción, neta de impuestos, de los ingresos obtenidos. Cualquier importe recibido por la venta de las acciones propias, neto de dichos costes incrementales, se incluye en el patrimonio neto atribuible a los accionistas de la Sociedad.

2.17. Subvenciones

Las subvenciones de capital no reintegrables se reconocen por su valor razonable cuando se considera que existe seguridad razonable de que la subvención se cobrará y que se cumplirán adecuadamente las condiciones previstas al otorgarlas por el organismo competente.

Las subvenciones de explotación se diferencian y se reconocen en otros ingresos de explotación de la Cuenta de Resultados Consolidada durante el período necesario para correlacionarlas con los costes que pretenden compensar.

Las subvenciones afectas a la adquisición de inmovilizado, se incluyen en el epígrafe de Subvención y Otros Pasivos no corrientes como subvenciones diferidas y se abonan en otros ingresos de explotación de la Cuenta de Resultados Consolidada según el método lineal durante las vidas esperadas de los correspondientes activos.

2.18. Recursos ajenos

Los recursos ajenos se clasifican en las siguientes categorías:

- a) Financiación sin recurso aplicada a proyectos (véase Nota 19);
- b) Financiación corporativa (véase Nota 20);

Los recursos ajenos se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, netos de los costes en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, los recursos ajenos se valoran por su coste amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costes necesarios para su obtención) y el valor de reembolso se reconoce en la Cuenta de Resultados Consolidada durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Los préstamos subvencionados sin interés, otorgados principalmente para proyectos de Investigación y Desarrollo se registran en el pasivo por su valor razonable. En el caso de subvenciones de proyectos de desarrollo, la diferencia entre el valor razonable y el valor de reembolso se reconoce como subvención, en el epígrafe de "Subvenciones y Otros pasivos" imputándose al resultado según el método del interés efectivo, en la línea de "Subvenciones" en el epígrafe de "Otros ingresos de explotación" de la Cuenta de Resultados Consolidada a medida en que se incurra en los intereses subvencionables y a lo largo de la vida del préstamo que los originó. En el caso en que la subvención se aplique a gastos de investigación, la diferencia entre el valor razonable y el valor de reembolso, se reconoce en resultados en la línea de "Subvenciones" en el epígrafe de "Otros ingresos de explotación" de la Cuenta de Resultados Consolidada, cuando se han incurrido los gastos, o en la línea de Subvenciones y Otros pasivos del Estado de Situación Financiera consolidado, cuando los gastos no se hayan incurrido.

Las comisiones abonadas por la obtención de líneas de crédito se reconocen como costes de transacción de la deuda siempre que sea probable que se vaya a disponer de una parte o de la totalidad de la línea. En este caso, las comisiones se difieren hasta que se produce la disposición. En la medida en que no sea probable que se vaya a disponer de todo o parte de la línea de crédito, la comisión se capitalizará como un pago anticipado por servicios de liquidez y se amortiza en el periodo al que se refiere la disponibilidad del crédito.

Los recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes a menos que se tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del Estado de Situación Financiera Consolidado.

2.18.1. Bonos convertibles

Conforme a lo previsto en los Términos y Condiciones de cada una de las emisiones de bonos convertibles, el Emisor podrá decidir, en el momento en que los inversores ejerciten su derecho de canje, si entrega acciones de la Sociedad o la combinación de efectivo por el nominal y acciones por la diferencia (para más información sobre los Bonos convertibles, véase Nota 20.3).

Siguiendo lo establecido en la NIC 32 y 39 y de acuerdo con los Términos y Condiciones de la emisión, dado que el bono otorga a las partes el derecho a elegir la forma de liquidación, el instrumento da lugar a un pasivo financiero. El derecho que otorga el contrato a Abengoa de seleccionar el tipo de pago y siendo una de estas posibilidades el pago mediante un número variable de acciones y caja hace que la opción de conversión deba clasificarse como un derivado implícito pasivo. De esta forma, el instrumento que se desprende del contrato tiene un carácter de instrumento híbrido, que incluye un elemento de pasivo por deuda financiera y un derivado implícito de pasivo relativo a la opción de conversión que tiene el bonista.

En el caso de bonos convertibles que dan lugar a instrumentos híbridos, la Sociedad determina en el momento inicial la valoración de dicho derivado implícito a valor razonable, registrándose tal valoración en el epígrafe de derivado pasivo. En cada cierre contable deberá actualizarse la valoración del derivado implícito, registrándose las variaciones de valor a través de la Cuenta de Resultados Consolidada, en la línea Otros ingresos financieros/Otras pérdidas financieras, dentro del epígrafe Otros Ingresos/Gastos Financieros Netos. La deuda del pasivo financiero del bono se calcula en el momento inicial por diferencia entre el valor nominal recibido por dichos bonos y valor del derivado implícito antes indicado. Dicha deuda financiera deberá registrarse a partir de ese momento, siguiendo el método del coste amortizado hasta su liquidación en el momento de su conversión o vencimiento. De forma general los costes de la transacción son clasificados en el Estado de Situación Financiera Consolidado como menor valor de la deuda revirtiendo como parte del coste amortizado de la misma.

2.18.2. Bonos ordinarios

En el caso de los bonos ordinarios, la Sociedad registra la deuda financiera en el momento inicial por su valor razonable, neto de costes en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente se aplica el método del coste amortizado hasta su liquidación en el momento de su vencimiento. Cualquier otra diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costes necesarios para su obtención) y el valor de reembolso se reconoce en la Cuenta de Resultados Consolidada durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo. Los bonos ordinarios se clasifican como pasivos no corrientes a menos que su vencimiento tenga lugar durante 12 meses después de la fecha del Estado de Situación Financiera Consolidado (véase Nota 20.3).

2.19. Impuestos corrientes y diferidos

El gasto por impuesto del ejercicio comprende el impuesto corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en la Cuenta de Resultados Consolidada, excepto en la medida en que se refiera a partidas reconocidas directamente en el patrimonio neto. En este caso, el impuesto se reconoce también en el patrimonio neto.

El cargo por impuesto corriente se calcula en base a las leyes fiscales aprobadas o a punto de aprobarse a la fecha de Estado de Situación Financiera Consolidado en los países en los que operan sus dependientes y asociadas y generan resultados sujetos a impuestos.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método de balance, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un pasivo o un activo, en una transacción distinta a una combinación de negocios, y que en el momento de la transacción no afecta ni al Resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal, dichos impuestos diferidos no se contabilizan. El impuesto diferido se determina usando tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha de cierre de las cuentas de cada sociedad y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar las diferencias temporarias.

Se reconocen impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias que surgen en inversiones en dependientes y asociadas, excepto en aquellos casos en que se pueda controlar la fecha en que revertirán las diferencias temporarias y sea probable que éstas no vayan a revertir en un futuro previsible.

Todas las sociedades españolas (excluidas las sociedades domiciliadas en el País Vasco) han aplicado el tipo de gravamen del 30% para su impuesto sobre sociedades del ejercicio 2011 y 2010. Las sociedades con domicilio social en el País Vasco están sujetas a un tipo del 28% en los ejercicios 2011 y 2010.

2.20. Prestaciones a los empleados

a) Planes de acciones

Determinadas sociedades del grupo tienen contraídas una serie de obligaciones en cuanto a programas de incentivos con directivos y empleados basadas en acciones. Estos programas están vinculados al cumplimiento de objetivos de gestión para los próximos años. Cuando no existe un mercado activo para las acciones asociadas a un programa se registra la parte proporcional del gasto de personal con referencia al valor de recompra fijado en dichos programas. En el caso de programas donde existe un valor de mercado de la acción, el gasto se reconoce por la parte alícuota del valor razonable del activo financiero a la fecha de otorgamiento. En cualquier caso, el efecto de estos planes sobre las Cuentas Anuales Consolidadas de Abengoa no es significativo.

Los planes de acciones se consideran planes de pagos basados en acciones a liquidar en efectivo, de acuerdo con la NIIF 2, ya que la empresa compensa a los participantes por sus servicios a cambio de la asunción del riesgo de mercado en las acciones. Mediante el uso de la garantía de los préstamos, Abengoa garantiza a los participantes, hasta el final del período del plan, que no se producirán pérdidas personales en relación con un cambio en el precio de las acciones adquiridas. En este sentido, Abengoa evalúa y reconoce al final de cada período de notificación un pasivo basado en el valor de las acciones. Tras el vencimiento del Plan, el empleado puede vender las acciones para amortizar el préstamo individual o de otra manera puede amortizar el préstamo como lo desee.

b) Planes de retribución variable

El tratamiento contable de los planes de retribución variable supone el reconocimiento anual de un gasto de personal en la Cuenta de Resultados Consolidada por los importes devengados en función del porcentaje de consolidación de los objetivos.

En la Nota 29 de la presente Memoria Consolidada se refleja la información detallada por gasto de las prestaciones a los empleados.

2.21. Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones se reconocen cuando:

- Se tenga una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados;
- Haya más probabilidad de que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación que de lo contrario; y
- El importe se haya estimado de forma fiable.

Cuando exista un número de obligaciones similares, la probabilidad de que sea necesario un flujo de salida para la liquidación se determina considerando el tipo de obligaciones como un todo. Se reconoce una provisión incluso si la probabilidad de un flujo de salida con respecto a cualquier partida incluida en la misma clase de obligaciones puede ser pequeña.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación, reconociéndose el incremento de la provisión por el paso del tiempo como un gasto por intereses.

Los pasivos contingentes constituyen obligaciones posibles con terceras partes y obligaciones existentes que no son reconocidas dado que no es probable que se produzca una salida de flujos económicos requerida para cancelar dicha obligación o, en su caso, el importe no puede ser estimado razonablemente. Los pasivos contingentes no son reconocidos en el balance de situación a menos que hayan sido adquiridos a título oneroso en el marco de una combinación de negocios. Los importes revelados en notas de Memoria corresponden a la mejor estimación de la Dirección de la potencial exposición a la fecha de preparación de los estados financieros consolidados.

2.22. Proveedores y otras cuentas a pagar

Las cuentas de proveedores comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de la explotación y se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valoran por su coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Otras cuentas a pagar son obligaciones de pago no originadas por adquisiciones de bienes o servicios y que no son asimiladas a deudas por operaciones de financiación. Estas cuentas se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos. En caso contrario se presentan como pasivo no corriente.

Los anticipos de clientes recibidos son reconocidos a su valor razonable como pasivos bajo el epígrafe de Anticipos de clientes.

2.23. Transacciones en moneda extranjera

a) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en las cuentas anuales de cada una de las sociedades del Grupo se valoran y reportan utilizando la moneda del entorno económico principal en que la sociedad opera (moneda funcional). Las Cuentas Anuales Consolidadas se presentan en Euros que es la moneda funcional y de presentación de Abengoa, S.A, sociedad dominante.

b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la Cuenta de Resultados Consolidada en el epígrafe de "Diferencias de cambio netas", excepto si se difieren en patrimonio neto como en el caso de las coberturas de flujos de efectivo y de las coberturas de inversiones netas.

c) Conversión de cuentas anuales de sociedades extranjeras

Los resultados y la situación financiera de todas las sociedades del Grupo que tienen una moneda funcional diferente de la moneda de presentación, se convierten a la moneda de presentación como sigue:

- 1) Todos los bienes, derechos y obligaciones se convierten a moneda de presentación utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha de cierre de los estados financieros consolidados.
- 2) Las partidas de las cuentas de pérdidas y ganancias de cada sociedad extranjera se convierten a moneda de presentación utilizando el tipo de cambio medio anual, calculado como media aritmética de los tipos de cambio medios de cada uno de los doce meses del año que no difieren significativamente del tipo a la fecha de la transacción.
- 3) La diferencia entre el importe del patrimonio neto, incluido el resultado calculado como en el punto anterior, convertido al tipo de cambio histórico, y la situación patrimonial neta que resulta de la conversión de los bienes, derechos y obligaciones conforme al apartado 1) anterior, se registra, con signo positivo o negativo según corresponda, en el patrimonio neto del Estado de Situación Financiera Consolidado en el epígrafe "Diferencias de Conversión".

La conversión a moneda de presentación de los resultados de las sociedades a las que se aplica el Método de Puesta en Equivalencia se realiza, en su caso, al tipo de cambio medio del ejercicio, calculado según se indica en el apartado 2) de este punto c).

Los ajustes al fondo de comercio y al valor razonable que surgen en la adquisición de una entidad extranjera se tratan como activos y pasivos de la entidad extranjera y se convierten al tipo de cambio de cierre.

2.24. Acuerdos de concesión de servicios

Como establece el CINIIF 12, los acuerdos de concesión de servicios son acuerdos público-privados en los que el sector público controla o regula a qué servicios debe el concesionario destinar la infraestructura, a quién debe prestar dichos servicios, y a qué precio; y en los que controla contractualmente toda participación residual significativa en la infraestructura al término de la vigencia del acuerdo. Las infraestructuras contabilizadas por el Grupo como concesiones se refieren principalmente a las actividades relativas a las líneas de transmisión de energía, plantas desaladoras, plantas de cogeneración y algunas plantas de generación eléctrica termosolar. La infraestructura utilizada en una concesión puede clasificarse como un activo financiero o un activo intangible, dependiendo de la naturaleza de los derechos de pago establecidos en el acuerdo.

El Grupo reconoce un activo intangible en la medida en que tiene derecho a cobrar a los clientes finales para el uso de la infraestructura. Dicho activo intangible está sujeto a las disposiciones de la NIC 38 y es amortizable, teniendo en cuenta el período estimado de operación comercial de la infraestructura. El Grupo reconoce y valora los ingresos, costes y márgenes de la prestación de servicios de construcción durante el período de construcción de la infraestructura de acuerdo con la NIC 11 "Contratos de Construcción" y los ingresos por otros servicios de acuerdo con la NIC 18 "Ingresos Ordinarios".

Los acuerdos de concesión de servicios se contabilizarán de acuerdo con los siguientes criterios:

- 1) Los costos totales de construcción, incluyendo los costes de financiación asociados se registran como activos intangibles. Los beneficios atribuidos a la fase de construcción de la infraestructura se reconocen mediante el método del porcentaje de realización, con base en el valor razonable asignado a la fase de construcción y la fase de concesión.
- 2) Los Activos Intangibles por lo general se amortizan de forma lineal durante el período de la concesión.
- 3) Los importes reconocidos en la Cuenta de Resultados Consolidada durante el período de la concesión son los siguientes:
 - Ingresos ordinarios: El canon anual actualizado de la concesión se reconoce en cada período.
 - Gastos operativos: Los gastos operativos y de mantenimiento y los gastos de personal y de administración son cargados a la Cuenta de Resultados Consolidada de acuerdo con la naturaleza de los costes incurridos (monto adeudado) en cada período. Los Activos Intangibles se amortizan de acuerdo con lo establecido en el punto 2) anterior.
 - Gastos financieros: Los gastos de financiación y las diferencias de cambio derivadas de deuda reembolsable denominada en moneda extranjera se contabilizan en la Cuenta de Resultados Consolidada.
- 4) Al final de cada ejercicio, se analiza el posible deterioro de cada proyecto si los costes invertidos se consideran no recuperables.

En los contratos de concesión donde el concedente se hace responsable del pago de los gastos del operador y retiene de manera sustancial todos los riesgos legales asociados con la concesión, los activos derivados de la fase de construcción del proyecto se presentan como una cuenta financiera, dentro del epígrafe Cuentas Financieras a Cobrar. La cuenta a cobrar no corriente se valora a coste amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo y se reduce gradualmente durante la vigencia del contrato, contra el canon anual recibido (véase también la Nota 2.25 c). Los intereses calculados de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo se reconocen en la línea "Ingresos por intereses de deudas", dentro del epígrafe de "Ingresos Financieros".

2.25. Reconocimiento de ingresos

a) Ingresos ordinarios

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las ventas de bienes y servicios prestados sin incluir los importes correspondientes a los impuestos que gravan estas operaciones, deduciéndose como menor importe de la operación todos los descuentos y devoluciones y las ventas dentro del Grupo.

Los ingresos ordinarios se reconocen de la siguiente forma:

- Las ventas de bienes se reconocen cuando una sociedad del Grupo haya entregado los productos al cliente, éste los haya aceptado y esté razonablemente asegurada la cobrabilidad de las correspondientes cuentas a cobrar.
- Las ventas de servicios se reconocen en el ejercicio contable en que se prestan los servicios, por referencia a la finalización de la transacción concreta evaluada en base al servicio real proporcionado como un porcentaje del servicio total a proporcionar, cuando los ingresos y los costes del contrato de servicios, así como el grado de avance del mismo, pueden estimarse de forma fiable y es probable que las cuentas a cobrar relacionadas sean recuperables. Cuando uno o más de estos elementos de los contratos de servicios no pueden estimarse de manera fiable, los ingresos por ventas de servicios se reconocen sólo hasta el límite de los costes del contrato incurridos que sea probable que se recuperarán.

- Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, se reduce el importe en libros a su importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados al tipo de interés efectivo original del instrumento, llevando el descuento como menor ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen cuando se cobra el efectivo o sobre la base de recuperación del coste cuando las condiciones están garantizadas.
- Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir el pago.

b) Contratos de construcción

En los contratos de construcción los costes se reconocen cuando se incurre en ellos. Cuando el resultado de un contrato de construcción no puede estimarse de forma fiable, los ingresos del contrato se reconocen sólo hasta el límite de los costes del contrato incurridos que sea probable que se recuperarán.

Cuando el resultado de un contrato de construcción puede estimarse de forma fiable y es probable que el contrato vaya a ser rentable, los ingresos del contrato se reconocen durante el período del contrato. Cuando sea probable que los costes del contrato vayan a exceder el total de los ingresos del mismo, la pérdida esperada se reconoce inmediatamente como un gasto. En la determinación del importe adecuado a reconocer en un periodo determinado, se usa el método del porcentaje de realización. El grado de realización se determina por referencia a los costes del contrato incurridos en la fecha del balance como un porcentaje de los costes estimados totales para cada contrato. Los costes incurridos durante el ejercicio en relación con la actividad futura de un contrato (acopio) se excluyen de los costes del contrato para determinar el porcentaje de realización. Se presentan como existencias, pagos anticipados y otros activos, dependiendo de su naturaleza.

La facturación parcial no pagada todavía por los clientes y las retenciones se incluye en el epígrafe de "Clientes y otras cuentas a cobrar".

Los importes brutos adeudados por los clientes para los trabajos en curso en donde los costes incurridos más los beneficios reconocidos (menos las pérdidas reconocidas) superan la facturación parcial se presentan en la línea de "Clientes, obra ejecutada pendientes de certificar", dentro del epígrafe "Clientes y otras cuentas a cobrar".

Al contrario, se presentan como pasivos en la línea Anticipos de clientes, dentro del epígrafe "Proveedores y otras cuentas a pagar" los importes brutos adeudados a los clientes para los trabajos en curso en donde la facturación parcial supera los costes incurridos más los beneficios reconocidos (menos las pérdidas reconocidas).

Por último, y tal como se decía en el punto 2.3.2 sobre valoración del Inmovilizado material, en los proyectos internos de construcción de activos fuera del alcance de la interpretación CINIIF 12 sobre acuerdos de concesión de servicios (véase Nota 2.24), se procede a eliminar la totalidad de los ingresos y beneficios intragrupo de forma que dichos activos queden reflejados a su coste de adquisición.

c) Contratos de concesión

Los contratos de concesión son acuerdos público-privados por periodos generalmente comprendidos entre 20 y 30 años que incluyen tanto la construcción de las infraestructuras como los servicios futuros asociados con la operación y el mantenimiento de los activos en el periodo concesional.

Los ingresos se obtienen mediante la repercusión por parte de la concesionaria de un canon anual durante el periodo concesional que se mantiene, en algunos casos, en términos reales actualizado por inflación (ver el reconocimiento de ingresos en la Nota 2.24). La actualización, en su caso, se basa habitualmente en un índice oficial de precios del país de la divisa en que esté nominado el canon y las fluctuaciones de la moneda local frente a una cesta de divisas.

2.26. Arrendamientos

Los arrendamientos de inmovilizado en los que alguna sociedad del grupo es el arrendatario y conserva sustancialmente todos los riesgos y las ventajas derivados de la propiedad de los activos se clasifican como arrendamientos financieros.

Los arrendamientos financieros se reconocen al inicio del contrato al menor del valor razonable del activo arrendado y el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento. Cada pago por arrendamiento se distribuye entre la deuda y la carga financiera, de forma que se obtenga un tipo de interés constante sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar. La obligación de pago derivada del arrendamiento, neta de la carga financiera, se reconoce dentro de las deudas a pagar a largo y corto plazo. La parte de interés de la carga financiera se carga a la Cuenta de Resultados Consolidada durante el periodo de vigencia del arrendamiento al objeto de obtener un tipo de interés periódico constante sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar de cada periodo. El inmovilizado adquirido bajo contratos de arrendamiento financiero se amortiza en el periodo menor entre la vida útil del activo y el plazo del arrendamiento.

Los arrendamientos en los que alguna sociedad del grupo es el arrendatario y no conserva una parte importante de los riesgos y ventajas derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la Cuenta de Resultados Consolidada sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

2.27. Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la sociedad dominante se reconoce como un pasivo en el ejercicio en que los dividendos son aprobados por los accionistas de dicha sociedad.

2.28. Información financiera por segmentos

La información sobre los segmentos de explotación se presenta de acuerdo con la información interna que se suministra a la máxima autoridad en la toma de decisiones. Se ha identificado como la máxima autoridad en la toma de decisiones, que es responsable de asignar los recursos y evaluar el rendimiento de los segmentos de explotación, al Presidente y al Consejero delegado de la compañía.

El Presidente y el Consejero Delegado consideran el negocio desde la perspectiva de actividad de negocio y geográfica. A nivel de actividad, y tal y como se indica en la Nota 1, la máxima autoridad en la toma de decisiones analiza el negocio agrupando 8 segmentos de explotación en 3 actividades de negocio: Ingeniería y Construcción, Infraestructuras de tipo concesional y Producción industrial.

Geográficamente, los 5 segmentos relevantes de los que se desglosa información financiera utilizada por la Dirección, comprenden España (mercado interior), USA, Unión Europea, Iberoamérica (incluyendo Brasil) y el resto de países (mercado exterior).

En la Nota 5 de la presente Memoria Consolidada se refleja la información detallada por segmentos de negocio y geográficos.

2.29. Activos de naturaleza medioambiental

Los equipos, instalaciones y sistemas aplicados a la eliminación, reducción o control de los eventuales impactos medioambientales se registran con criterios análogos a los inmovilizados de naturaleza similar.

Las provisiones para restauración medioambiental, costes de reestructuración y litigios se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable.

En la Nota 33.6 se ofrece información adicional sobre Medio Ambiente.

2.30. Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la sociedad de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepte voluntariamente dimitir a cambio de esas prestaciones. El Grupo reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable frente a terceros a proporcionar indemnizaciones por cese o a cesar en su empleo a los trabajadores actuales de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada.

2.31. Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas

El grupo clasifica como activos no corrientes mantenidos para la venta los activos materiales, intangibles y los grupos sujetos a disposición (grupo de activos que se van a enajenar junto con sus pasivos directamente asociados) para los cuales en la fecha de cierre del Estado de Situación Financiera Consolidado se han iniciado gestiones activas para su venta y se estima que la misma se llevará a cabo dentro de los doce meses siguientes a dicha fecha.

A su vez, el Grupo considera actividades interrumpidas las líneas de negocio que se han vendido o se han dispuesto de ellas por otra vía o bien que reúnen las condiciones para ser clasificadas como mantenidas para la venta, incluyendo, en su caso, aquellos otros activos que junto con la línea de negocio forman parte del mismo plan de venta. Asimismo, se consideran actividades interrumpidas aquellas entidades adquiridas exclusivamente con la finalidad de revenderlas.

Estos activos o grupos sujetos a disposición se valoran por el menor del importe en libros o el valor estimado de venta deducidos los costes necesarios para llevarla a cabo, y dejan de amortizarse desde el momento en que son clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta.

Los activos no corrientes mantenidos para la venta y los componentes de los grupos sujetos a disposición clasificados como mantenidos para la venta se presentan en el Estado de Situación Financiera Consolidado adjunto de la siguiente forma: los activos en una única línea denominada "Activos Mantenidos para la venta y de actividades interrumpidas" y los pasivos también en una única línea denominada "Pasivos mantenidos para la venta y de actividades interrumpidas"

Los resultados después de impuesto de las operaciones discontinuadas se presentan en una única línea de la Cuenta de Resultados Consolidada denominada "Resultados del Ejercicio procedentes de Actividades Interrumpidas Neto de Impuestos.

Nota 3.- Estimaciones y juicios contables

La preparación de los estados financieros consolidados bajo NIIF-UE requiere la realización de asunciones y estimaciones que tienen un impacto sobre el importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionados. Las estimaciones y las hipótesis realizadas se basan, entre otros, en la experiencia histórica u otros hechos considerados razonables bajo los hechos y circunstancias considerados a la fecha de balance, el resultado de los cuales representa la base de juicio sobre el valor contable de los activos y pasivos no determinables de otra manera de forma inmediata. Los resultados reales podrían manifestarse de forma diferente de la estimada.

La comprensión de las políticas contables para estos elementos es de vital importancia para la comprensión de los estados financieros consolidados. A continuación se proporciona mayor información con respecto a las estimaciones y supuestos utilizados para estos elementos de acuerdo con las NIIF-UE, que debe considerarse conjuntamente con las notas de los estados financieros consolidados.

Las políticas contables más críticas, que reflejan las asunciones y estimaciones de gestión significativas para determinar importes en los estados financieros consolidados auditados, son las siguientes:

- Pérdidas por deterioro de Fondo de Comercio y Activos Intangibles.
- Consolidación por Control de facto.
- Ingresos de contratos de construcción.

- Impuesto de sociedades y valor recuperable de activos por impuestos diferidos.
- Pagos basados en acciones.
- Instrumentos financieros derivados.
- Acuerdos de concesión de servicios.

Algunas de estas políticas contables requieren la aplicación de juicio significativo por parte de la Dirección para la selección de las asunciones adecuadas para determinar estas estimaciones. Estas asunciones y estimaciones se basan en nuestra experiencia histórica, el asesoramiento de consultores expertos, previsiones y otras circunstancias y expectativas al cierre del ejercicio. La evaluación de la Dirección se considera en relación a la situación económica global de las industrias y regiones donde opera el Grupo, teniendo en cuenta el desarrollo futuro de nuestro negocio. Por su naturaleza, estos juicios están sujetos a un grado inherente de incertidumbre, por lo tanto, los resultados reales podrían diferir materialmente de las estimaciones y asunciones utilizados. En tal caso, los valores de los activos y pasivos se ajustarán.

A la fecha de preparación de las presentes cuentas anuales consolidadas no se esperan cambios relevantes en las estimaciones, por lo que no existen perspectivas de ajuste de significación a los valores en los activos y pasivos reconocidos a 31 de diciembre de 2011.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible al cierre de cada ejercicio sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios; lo que se haría, conforme a lo establecido en la NIC 8, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente Cuenta de Resultados consolidada. Las políticas contables más significativas del Grupo se describen con mayor detalle en la Nota 2.

Pérdidas por deterioro de fondo de comercio y activos intangibles

El Fondo de Comercio y los Activos Intangibles que aún no han entrado en funcionamiento o que tienen una vida útil indefinida no están sujetos a amortización y se someten a pruebas de pérdidas por deterioro del valor anualmente o cada vez que existe algún indicio de deterioro. El Fondo de Comercio se somete a pruebas de deterioro dentro de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece. Los Activos Intangibles son evaluados individualmente, a menos que no generen flujos de efectivo independientemente de otros activos, en cuyo caso se somete a pruebas dentro de la unidad generadora de efectivo a la que pertenecen.

Para aquellas unidades generadoras de efectivo (UGE) con un alto potencial de crecimiento se usan proyecciones financieras a diez años basados en los flujos de efectivo considerados en los planes estratégicos del Grupo, que son revisados y aprobados semestralmente por la alta dirección del Grupo. El valor residual se calcula sobre la base de los flujos de efectivo del último año proyectados con una tasa de crecimiento constante o nula. El uso de dichas proyecciones financieras a diez años se fundamenta en la consideración como el período mínimo necesario para que el modelo de descuento de flujos refleje todo el potencial de crecimiento que poseen dichas UGE. Dichas proyecciones financieras a diez años se preparan fundamentalmente partiendo de la experiencia histórica del Grupo en la preparación de planes estratégicos a largo plazo, que presentan un alto nivel de fiabilidad y están basados en el sistema de control interno del mismo. Estos flujos de efectivo se consideran fiables por su capacidad de adaptación a la realidad del mercado y/o negocio al que pertenecen las UGE en base a la experiencia de margen y flujos de dicho negocio y a las expectativas de futuro.

Para el resto de UGE se usan proyecciones financieras de flujos a cinco años considerando un valor residual basado en el flujo del último año proyectado y aplicando una tasa de crecimiento que en ningún caso es superior a la estimada a largo plazo para el mercado en el que opera.

Las proyecciones de flujos de efectivo son descontadas utilizando una tasa de descuento (véase Nota 8.4) basada en el coste medio ponderado del capital, corregido si procede en función del riesgo añadido que puedan aportar determinado tipo de actividades.

Sobre la base de los cálculos del valor de uso, de acuerdo con los supuestos y las hipótesis descritas anteriormente para los años 2011 y 2010, el importe recuperable de las unidades generadoras de efectivo a las que el Fondo de Comercio fue asignado fue significativamente superior a su valor en libros, incluso después de haber realizado algunos análisis de sensibilidad sobre las tasas de descuento y los valores residuales.

Durante los años 2011 y 2010 no existían activos intangibles con vida útil indefinida o activos intangibles que aún no han entrado en funcionamiento que hayan sido deteriorados.

Consolidación por control de facto

El control de facto describe la situación en que la entidad no posee la mayoría de los derechos de voto de otra entidad, pero se considera que posee control por motivos distintos de los derechos de voto potenciales, contrato o estatutos.

El juicio es necesario en la aplicación del concepto de control para evaluar si el control de facto existe. La pérdida de control de facto en los casos en los que aplica no tendría un impacto significativo en los activos, pasivos, resultado operativo y los flujos de efectivo del Grupo.

Ingresos de contratos de construcción

Los ingresos procedentes de contratos de construcción se reconocen mediante el método del porcentaje de realización para contratos en donde el resultado del contrato puede estimarse de forma fiable y es probable que genere beneficios. Cuando el resultado de un contrato de construcción no puede estimarse de forma fiable, los ingresos del contrato se reconocen sólo hasta el límite de los costes del contrato incurridos que sea probable que se recuperarán.

El grado de realización se determina por referencia a los costes reales del contrato incurridos en la fecha del Estado de Situación Financiera como un porcentaje de los costes estimados totales para cada contrato. Los costes incurridos durante el ejercicio en relación con la actividad futura de un contrato (acopio) se excluyen de los costes del contrato para determinar el porcentaje de realización. Se presentan como existencias, pagos anticipados y otros activos, dependiendo de su naturaleza.

En la aplicación del método del porcentaje de realización se realizan estimaciones en relación con los costes totales estimados del contrato, provisiones relacionadas con el contrato, periodo de ejecución del contrato y recuperabilidad de las reclamaciones. El Grupo ha establecido, durante los años pasados, un sistema robusto de gestión de proyectos y de control interno, realizando una monitorización periódica de cada proyecto. Este sistema se basa en la consolidada experiencia del Grupo en la construcción de infraestructuras e instalaciones complejas. En la medida de lo posible, el Grupo aplica la experiencia pasada a la estimación de los principales elementos de los contratos de construcción y se basa en datos objetivos como inspecciones físicas o confirmaciones de terceros. Sin embargo, dadas las características altamente personalizadas de los contratos de construcción, la mayoría de las estimaciones son exclusivas de los hechos y circunstancias específicas de cada contrato.

Aunque las estimaciones sobre los contratos de construcción se revisan periódicamente de forma individual, se realizan juicios significativos y no todos los posibles riesgos se pueden cuantificar específicamente.

Es importante señalar que, tal y como se indica en la Nota 2.3.2 sobre valoración del Inmovilizado material, en los proyectos internos de construcción de activos fuera del alcance de la interpretación CINIIF 12 sobre acuerdos de Concesión de servicios (véase Nota 2.24) se procede a eliminar la totalidad de los ingresos y beneficios intragrupo de forma que dichos activos queden reflejados a su coste de construcción.

Impuesto sobre beneficios y valor recuperable de activos por impuestos diferidos

La provisión del impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula sobre la base de la normativa fiscal vigente en la fecha de cierre del Estado de Situación Financiera Consolidado en aquellos países en donde las distintas sociedades dependientes y asociadas operan y generan resultados imponibles. Las sociedades dependientes que no se encuentran incluidas dentro del consolidado fiscal del Grupo liquidan sus impuestos sobre beneficios en numerosas jurisdicciones fiscales de todo el mundo.

El cálculo del impuesto sobre beneficios requiere interpretaciones de la normativa fiscal aplicable a cada sociedad del Grupo. Existen varios factores, ligados principalmente y no exclusivamente a los cambios en las leyes fiscales y a los cambios en las interpretaciones de las leyes fiscales actualmente en vigor, que requieren la realización de estimaciones por parte de la Dirección del Grupo. Como consecuencia, entre otras, de las posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir contingencias o pasivos adicionales como resultado de una inspección por parte de las autoridades fiscales.

La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos se evalúa en el momento en que se generan y posteriormente en cada fecha de balance, de acuerdo a la evolución de los resultados del Grupo previstos en el plan de negocio del mismo. Al realizar esta evaluación, la Dirección considera las posibles reversiones de los pasivos por impuestos diferidos, los beneficios impositivos proyectados y la estrategia de planificación fiscal.

Esta evaluación se lleva a cabo sobre la base de proyecciones internas, que se actualizan para reflejar las tendencias operativas más recientes del Grupo.

El impuesto sobre beneficios corriente y diferido del Grupo puede verse afectado por acontecimientos y transacciones que surjan en el curso normal del negocio, así como por circunstancias especiales no recurrentes.

La evaluación de los importes apropiados y la clasificación del impuesto sobre beneficios dependen de varios factores, incluidas las estimaciones del calendario de realización de los activos por impuestos diferidos y de pagos del impuesto sobre beneficios. Los cobros y pagos reales podrían diferir significativamente de los originalmente estimados, como resultado de cambios en la normativa fiscal, así como de transacciones futuras imprevistas que afectan los saldos de impuesto sobre beneficios.

El impuesto diferido se determina usando tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha de cierre de las cuentas de cada sociedad y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Pagos basados en acciones

El Grupo tienen contraídas una serie de obligaciones en cuanto a programas de incentivos basados en acciones con directivos y empleados de la sociedad dominante y dependientes. El más importante de estos programas fue concedido en el ejercicio 2005 y está disponible para 99 directivos de Abengoa, estando vinculado a la consecución de determinados objetivos anuales individuales. En base a las condiciones particulares del Plan otorgado, se considera la operación como una transacción con pagos en acciones liquidadas en efectivo en base a la NIIF 2 mediante el cual la sociedad adquiere los servicios prestados por los directivos incurriendo en un pasivo por un importe basado en el valor de las acciones.

En la Nota 29 de la presente Memoria Consolidada se refleja la información detallada por gasto por prestaciones a los empleados por este concepto.

El valor razonable de los servicios de los directivos a cambio de la concesión de la opción se reconoce como un gasto de personal, utilizando el modelo de valoración Black-Scholes. Ciertos datos de entrada son utilizados en el modelo de valoración Black-Scholes, tales como el precio de la acción, un rendimiento estimado por dividendo, una vida esperada de la opción de 5 años, un tipo de interés anual así como una volatilidad de mercado de la acción.

El importe total que se llevará a gastos durante el periodo de devengo se determina por referencia al valor razonable de una hipotética opción de venta ("put") concedida por la sociedad al directivo, excluido el impacto de las condiciones de devengo que no sean condiciones de mercado. A estos efectos, se considera en el cálculo el número de opciones que se espera que lleguen a ser ejercitables.

La determinación del valor razonable de los servicios de los directivos requiere el uso de estimaciones y asunciones. Al cierre de cada ejercicio, el Grupo modificará las estimaciones del número de opciones que se espera que lleguen a ser ejercitables reconociendo el impacto de la revisión de las estimaciones originales, si fuere el caso, en la Cuenta de Resultados Consolidada. Los cambios en las estimaciones y asunciones utilizadas en el modelo de valoración podrían afectar la Cuenta de Resultados Consolidada.

Instrumentos financieros derivados

El Grupo utiliza instrumentos financieros derivados con el fin de mitigar riesgos financieros derivados de las variaciones de tipos de cambio, los tipos de interés y cambios en los valores razonables de determinados activos y suministros (principalmente zinc, aluminio, cereales, etanol, azúcar y gas). Los derivados financieros son reconocidos al inicio del contrato por su valor razonable, ajustando dicho valor con posterioridad en cada fecha de cierre del Estado de Situación Financiera Consolidado.

El método para contabilizar la ganancia o la pérdida resultante depende de si el derivado es designado como un instrumento de cobertura y de la naturaleza de la partida cubierta. Se documenta al inicio de cada operación la relación entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, así como sus objetivos para la gestión del riesgo y la estrategia para emprender las distintas operaciones de cobertura. Adicionalmente, tanto al inicio de la cobertura como posteriormente de forma continuada, se documenta la efectividad de los derivados a la hora de compensar los cambios en los valores razonables o en los flujos de efectivo de los elementos cubiertos.

Los cambios en el valor razonable de un instrumento de cobertura del valor razonable se reconocen en la Cuenta de Resultados, junto con cualquier cambio en el valor razonable del activo o pasivo objeto de cobertura que sea atribuible al riesgo cubierto. La parte eficaz de los cambios en el valor razonable de un instrumento de cobertura de flujos de efectivo se reconoce directamente en el patrimonio neto, mientras que la ganancia o pérdida correspondiente a la parte no eficaz se registra inmediatamente en la Cuenta de Resultados. Las coberturas de una inversión neta en un negocio en el extranjero, incluyendo la cobertura de una partida monetaria que se considere como parte de una inversión neta, se contabilizarán de manera similar a las coberturas de flujo de efectivo. Los cambios en el valor razonable de cualquier derivado que no califique para contabilidad de cobertura se reconocen inmediatamente en la Cuenta de Resultados.

Los contratos mantenidos para el propósito de recibir o entregar elementos no financieros de acuerdo con las expectativas de compras, ventas o uso de mercancías (own-use contracts) del grupo no son reconocidas como instrumentos financieros derivados, sino como contratos ejecutivos (executory contracts). En el caso en que estos contratos contengan derivados implícitos, se procede a su registro de forma separada del contrato principal, si las características económicas y riesgos del derivado implícito no están directamente relacionadas con las características económicas y riesgos de dicho contrato principal. Las opciones contratadas para la compra o venta de elementos no financieros que puedan ser canceladas mediante salidas de caja no son considerados "own-use contracts".

Durante los años 2010 y 2009 el Grupo emitió ciertas obligaciones convertibles a inversores cualificados e Institucionales por un importe total de 450 M€, con vencimiento entre cinco (5) y siete (7) años. Conforme a lo previsto en los Términos y Condiciones de dichas emisiones, el instrumento que se desprende del contrato tiene un carácter de instrumento híbrido, que incluye un elemento de pasivo por deuda financiera y un derivado implícito de pasivo relativo a la opción de conversión que tiene el bonista. En cada cierre contable deberá actualizarse la valoración del derivado implícito, registrándose las variaciones de valor a través de la cuenta de resultados. La deuda del pasivo financiero del bono se calcula en el momento inicial por diferencia entre el valor nominal recibido por dichos bonos y valor del derivado implícito antes indicado. Dicha deuda financiera deberá registrarse a partir de ese momento, siguiendo el método del coste amortizado.

En la Nota 20.3 de la presente Memoria Consolidada se refleja la información relativa a los bonos convertibles de la sociedad dominante.

Los datos utilizados para calcular el valor razonable de los instrumentos financieros derivados se basan en el uso de datos observables de mercado que estén disponibles, ya sea sobre la base de precios de cotización de mercado o mediante la aplicación de técnicas de valoración (Nivel 2). Las técnicas de valoración utilizadas para calcular el valor razonable de los instrumentos financieros derivados incluyen el descuento de flujos de caja futuros asociados a los mismos, utilizando suposiciones basadas en las condiciones del mercado a la fecha de la valoración o el uso de precios establecidos para instrumentos similares, entre otros. La valoración de los instrumentos financieros derivados y la identificación y valoración de los derivados implícitos y "own-use contracts" requiere el uso de un considerable juicio profesional. Estas estimaciones se basan en información de mercado disponible y técnicas de valoración adecuadas. El uso de diferentes hipótesis de mercado y/o técnicas de estimación puede tener un efecto significativo sobre los valores razonables calculados.

Acuerdos de concesión de servicios

El análisis de si la CINIIF 12 aplica a determinados contratos y actividades incluye varios factores complejos y se encuentra significativamente afectado por interpretaciones jurídicas de ciertos acuerdos contractuales u otros términos y condiciones con las entidades del sector público.

Por lo tanto, la aplicación de la CINIIF 12 requiere un juicio significativo en relación con, entre otros factores, (i) la identificación de determinadas infraestructuras (y no acuerdos contractuales) dentro del ámbito de aplicación de la CINIIF 12, (ii) el entendimiento de la naturaleza de los pagos con el fin de determinar la clasificación de la infraestructura como un activo financiero o como un activo intangible y (iii) el reconocimiento de los ingresos procedentes de la construcción y la actividad concesional.

Los cambios en una o más de los factores descritos anteriormente pueden afectar significativamente las conclusiones sobre la pertinencia de la aplicación de la CINIIF 12 y, por lo tanto, sobre los resultados operativos o sobre la situación financiera (véase Nota 10.1).

Nota 4.- Gestión del riesgo financiero

Las actividades que Abengoa desarrolla a través de sus segmentos operativos están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de capital.

El Modelo de Gestión del Riesgo en Abengoa trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera del Grupo. La gestión del riesgo está controlada por el Departamento Financiero Corporativo, que identifica y evalúa los riesgos financieros en estrecha colaboración con los segmentos operativos del Grupo, cuantificando los mismos por proyecto, área y sociedad.

Las normas internas de gestión proporcionan políticas escritas para la gestión del riesgo global, así como para áreas concretas como riesgo de tipo de cambio, riesgo de crédito, riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, empleo de instrumentos de cobertura y derivados e inversión del excedente de liquidez.

Tanto las normas internas de gestión como los procedimientos de control claves de cada sociedad se encuentran formalizados por escrito y su cumplimiento es supervisado por auditoría interna.

A continuación se detalla cada uno de los riesgos financieros en los que está expuesto el grupo en el desarrollo de sus actividades:

a) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado surge cuando las actividades del Grupo están expuestas fundamentalmente a riesgos financieros derivados de las variaciones de tipos de cambio, de tipos de interés y de cambios en los valores razonables de determinadas materias primas.

Con el objetivo de cubrir estas exposiciones, Abengoa utiliza contratos de futuros de divisa, opciones y permutas de tipos de interés y contratos de futuro sobre las mencionadas materias primas. Como norma general no se utiliza instrumentos financieros derivados con fines especulativos.

- Riesgo de tipo de cambio; la actividad internacional del Grupo genera la exposición al riesgo de tipo de cambio. Dicho riesgo surge cuando las transacciones comerciales futuras, los activos y pasivos reconocidos están denominados en una moneda que no es la moneda funcional de la Sociedad. En éste sentido, la principal exposición del Grupo al riesgo tipo de cambio es la relativa al dólar americano respecto al euro y al real brasileño.

Con el objetivo de controlar el riesgo de tipo de cambio, se utilizan contratos de compra/venta de divisas a plazo (Forward) los cuales son designados como coberturas del valor razonable o de flujos de efectivo, según proceda.

A 31 de diciembre de 2011, si el tipo de cambio del dólar americano se hubiera incrementado en un 10% respecto al euro, con el resto de variables constantes, el efecto en la cuenta de resultados hubiera sido de una pérdida de 1.206 miles de €, (ganancia de 24.522 miles de € en 2010) debido principalmente a la posición neta pasiva que el Grupo mantiene en esa moneda en sociedades con moneda funcional euro y un incremento en otras reservas de 3.338 miles de €, (incremento de 10.897 miles de € en 2010) debido al efecto de las coberturas de flujo de caja de transacciones futuras altamente probables.

A 31 de diciembre de 2011, si el tipo de cambio del dólar americano se hubiera incrementado en un 10% respecto al real brasileño, con el resto de variables constantes, el efecto en la cuenta de resultados hubiera sido de un beneficio de 9.273 miles de €, (pérdida de 11.082 miles de € en 2010) debido principalmente a la posición neta activa que el Grupo mantiene en esa moneda en sociedades con moneda funcional real brasileño y un incremento en otras reservas de 10.069 miles de €, (9.437 miles de € en 2010) debido al efecto de las coberturas de flujo de caja de transacciones futuras altamente probables.

Aproximadamente el 95% de las transacciones proyectadas en cada una de las monedas distintas a la divisa funcional califica como transacciones previstas altamente probables a efectos de poder aplicar contabilidad de cobertura. El detalle de los instrumentos financieros derivados de cobros y pagos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2011 y 2010 se encuentra detallado en la Nota 14 de esta Memoria.

- Riesgo de tipo de interés; este riesgo surge principalmente de los pasivos financieros a tipo de interés variable.

Abengoa gestiona de forma activa su exposición al riesgo de tipo de interés, para mitigar su exposición a la variación de los tipos de interés que se deriva del endeudamiento contraído a tipo de interés variable.

En la financiación sin recurso (véase Nota 19), como norma general, se llevan a cabo coberturas por un importe mínimo del 80% del importe y plazo de la respectiva financiación, mediante contratos de opciones y/o permuta.

En la financiación corporativa (véase Nota 20), como norma general, se cubre como mínimo el 80% de la deuda por toda la vida de la deuda; adicionalmente en 2009 y 2010, Abengoa emitió bonos en el mercado de capitales a tipo de interés fijo.

En este sentido, la principal exposición del Grupo al riesgo de tipo de interés es la relativa a la tasa de interés variable con referencia al Euribor.

Con el objetivo de controlar el riesgo de tipo de interés, se utiliza fundamentalmente contratos de permuta (swap) y opciones de tipo de interés (caps) que a cambio de una prima ofrecen una protección al alza de la evolución del tipo de interés.

A 31 de diciembre de 2011, si el tipo de interés Euribor se hubiera incrementado en 25 puntos básicos, con el resto de variables constantes, el efecto en la cuenta de resultados hubiera sido de una ganancia de 15.923 miles de €, (13.324 miles de € en 2010) debido principalmente al incremento de valor tiempo de los caps de cobertura y un incremento en otras reservas de 44.077 miles de €, (40.692 miles de € en 2010) debido principalmente al incremento de valor de las coberturas de tipo de interés con swaps y caps.

El detalle de los instrumentos financieros derivados de tipo de interés a 31 de diciembre de 2011 se encuentra detallado en la Nota 14 de esta Memoria.

- Riesgo de variación en los precios de las materias primas; este riesgo surge tanto de las ventas de productos de la compañía como del aprovisionamiento de materias primas para los procesos productivos. En este sentido, la principal exposición del Grupo a la variación de precios de las materias primas son las relativas a los precios de zinc, aluminio, grano, etanol, azúcar y gas.

Con el objetivo de controlar el riesgo de variación de precios de las materias primas, el Grupo utiliza por regla general contratos de compra/venta a futuro y opciones cotizados en mercados organizados, así como contratos OTC (over-the-counter) con entidades financieras.

A 31 de diciembre de 2011, si el precio del Zinc se hubiera incrementado en un 10%, con el resto de variables constantes, el efecto en la cuenta de resultados hubiera sido de una ganancia de 2.174 miles de € (2.045 miles de € en 2010) y una reducción en otras reservas de 13.468 miles de €, (incremento de 1.017 miles de € en 2010) debido al efecto de las coberturas de flujos de caja que el Grupo mantiene.

El detalle de los instrumentos financieros derivados de precios de materias primas a 31 de diciembre de 2011 se encuentra detallado en la Nota 14 de esta Memoria.

Adicional e independientemente a estas transacciones, determinadas sociedades del Grupo empezaron, durante el ejercicio 2008, a realizar operaciones de compra y venta en los mercados de grano y etanol conforme a una política de gestión de transacciones de trading.

La realización de estas operaciones está basada en la ejecución de estrategias aprobadas por la dirección de compra y venta de futuros y contratos swaps fundamentalmente de grano y etanol, y sobre las cuáles se ejerce un control y comunicación diaria siguiendo los procedimientos establecidos en dicha Política de Transacciones. Como elemento mitigador del riesgo, la compañía establece unos límites o "stop loss" diarios para cada una de las estrategias en función de los mercados en los que se va a operar, los instrumentos financieros contratados, y los riesgos definidos en la operación.

Dichas operaciones se valoran a "mark to market" mensualmente en la cuenta de resultados. Durante el ejercicio 2011 Abengoa ha reconocido una pérdida por este concepto de -4.593 miles de € (ganancia por 12.305 miles de € en 2010), de los cuales -4.567 miles de € (11.061 miles de € en 2010) corresponden a una pérdida por operaciones liquidadas y -26 miles de € (1.244 miles de € en 2010) son pérdidas potenciales debidas a la valoración a cierre de ejercicio de los contratos de derivados abiertos.

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge cuando la contraparte tercera incumple con sus obligaciones contractuales. En este sentido, la principal exposición al riesgo de crédito son las siguientes partidas:

- a) Clientes y otras cuentas financieras a cobrar (véase Nota 15).
- b) Inversiones financieras considerando el efectivo y equivalentes de efectivo (véanse Notas 13, 14, 15 y 17).
 - Clientes y otras cuentas a cobrar: La mayoría de las cuentas a cobrar corresponden a clientes situados en diversas industrias y países con contratos que requieren pagos a medida que se avanza en el desarrollo del proyecto, en la prestación del servicio o a la entrega del producto. Es práctica habitual que la sociedad se reserve el derecho de cancelar los trabajos en caso que se produzca un incumplimiento material y en especial una falta de pago.

De forma general, y para mitigar el riesgo de crédito, como paso previo a cualquier contrato comercial, la sociedad cuenta con un compromiso en firme de una entidad financiera de primer nivel para la compra, sin recurso, de las cuentas a cobrar (Factoring). En estos acuerdos, la sociedad paga una remuneración al banco por la asunción del riesgo de crédito así como un interés por la financiación. La sociedad asume en todos los casos la validez de las cuentas a cobrar.

En este sentido, el de-reconocimiento de los saldos deudores factorizados se realiza siempre y cuando se den todas las condiciones indicadas por la NIC 39 para su baja en cuentas del activo de balance. Es decir, se analiza si se ha producido la transferencia de riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos financieros relacionados comparando la exposición de la sociedad, antes y después de la transferencia, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido. Una vez que la exposición de la sociedad cedente a dicha variación es eliminada o se ve reducida sustancialmente entonces sí se ha transferido el activo financiero en cuestión.

En general, en Abengoa se define que el riesgo más relevante en estos activos dentro de su actividad es el riesgo de incobrabilidad, ya que, a) puede llegar a ser relevante cuantitativamente en el desarrollo de una obra o prestación de servicios; y b) no estaría bajo el control de la sociedad. Igualmente, el riesgo de mora se considera poco significativo en estos contratos y, generalmente, asociado con problemas de carácter técnico, es decir, asociado al propio riesgo técnico del servicio prestado, y por tanto, bajo el control de la sociedad.

En cualquier caso, y con el objeto de cubrir los contratos en los que teóricamente pudiera identificarse, como riesgo asociado a la cuenta a cobrar, la posibilidad de demorar el pago por parte del cliente sin aducir causa comercial, Abengoa establece que no solo se debe cubrir el riesgo de insolvencia de derecho (quiebra, etc.) sino también la insolvencia de facto o notoria (aquella que se produzca por la propia gestión de tesorería del cliente sin que se produzcan casos "de moratoria general").

En consecuencia y si de la evaluación individualizada que se hace de cada contrato se concluye que el riesgo relevante asociado a estos contratos se ha cedido a la entidad financiera, se da de baja del balance dichas cuentas a cobrar en el momento de la cesión a la entidad financiera en base a la NIC 39.20.

Tal como se ha indicado, la política de Abengoa es traspasar el riesgo de crédito asociado a las partidas incluidas en el saldo de clientes y otras cuentas a cobrar a través del uso de contratos de Factoring sin recurso. En consecuencia, sobre el saldo de clientes y otras cuentas a cobrar habría que excluir el efecto potencial de los saldos de clientes por obra ejecutada pendiente de certificar para los que existen contratos de Factoring, el efecto sobre aquellos otros saldos de clientes que pueden ser factorizados pero no han sido aún enviados a la entidad de Factoring al cierre del ejercicio y aquellos activos que están cubiertos con seguros de crédito y que se reflejan dentro de dicho saldo. En consecuencia, con esta política, Abengoa minimiza su exposición al riesgo de crédito sobre dichas cuentas a cobrar.

Para más información sobre el riesgo contraparte de las partidas de clientes y otras cuentas a cobrar, en la Nota 15 de esta memoria se detalla la calidad crediticia de los clientes y el análisis de antigüedad de clientes así como el cuadro de movimientos de la provisión de cuentas a cobrar a 31 de diciembre de 2011 y 2010.

- Inversiones financieras: para controlar el riesgo de crédito en la formalización de inversiones financieras, el Grupo tiene establecidos criterios corporativos para minimizar dicha exposición estableciendo que las entidades contrapartes sean siempre entidades financieras y deuda pública de alto nivel de calificación crediticia así como el establecimiento de límites máximos a invertir o contratar con revisión periódica de los mismos.

c) Riesgo de liquidez

La política de liquidez y financiación de Abengoa tiene como objetivo asegurar que la compañía mantiene disponibilidad de fondos suficientes para hacer frente a sus compromisos financieros. Abengoa utiliza dos fuentes principales de financiación:

- Financiación sin Recurso Aplicada a Proyectos, que, por regla general, se utiliza para financiar cualquier inversión significativa (véanse Notas 2.4 y 19). El perfil de repago de la deuda de cada proyecto se establece en función de la capacidad de generación de fondos de cada negocio, con una holgura que varía según la previsibilidad de los flujos de cada negocio o proyecto. Esto permite contar con una financiación adecuada en términos de plazo y vencimiento que mitiga de forma significativa el riesgo de liquidez.
- Financiación Corporativa, destinada a financiar la actividad del resto de sociedades que no son financiadas bajo la modalidad anterior. Abengoa S.A. centraliza los excedentes de tesorería de todas las sociedades para distribuirlos según las necesidades del Grupo (véanse Notas 2.18 y 20) y lleva a cabo la obtención de los recursos necesarios en los mercados bancarios y de capitales.

Para asegurarse un nivel adecuado de capacidad de repago de su deuda con relación a su capacidad de generación de caja, la Dirección incorpora en su gestión de liquidez y financiación la siguiente actuación:

- Elaboración anual por el Departamento Financiero Corporativo y aprobación por el Consejo de Administración de un Plan Financiero que engloba todas las necesidades de financiación y la manera en la que van a cubrirse. Abengoa ha mantenido cubiertas sus necesidades de financiación en el ejercicio 2011, una vez completadas en el 2010 las operaciones recurrentes de emisión en mercado de capitales, así como la refinanciación de las operaciones de financiación sindicada que constituían la base de su financiación corporativa, así como nuevas operaciones de financiación en filiales que cuentan con el soporte de agencias de créditos a la exportación.

De acuerdo con lo anterior, existe una diversificación de fuentes de financiación que tratan de evitar concentraciones que puedan afectar al riesgo de liquidez del fondo de maniobra.

El análisis de los pasivos financieros del Grupo clasificados por vencimientos de acuerdo con los plazos pendientes a la fecha de balance hasta la fecha de vencimiento de los distintos tipos de pasivos financieros, se muestra en el detalle siguiente:

Corriente y No corrientes	Notas de Memoria
Deuda Financiera	Nota 19 Financiación sin recurso y Nota 20 Financiación Corporativa
Lease-Back	Nota 20 Financiación Corporativa
Leasing (Arrendamiento Financiero)	Nota 20 Financiación Corporativa
Obligaciones y Otros Préstamos	Nota 20 Financiación Corporativa
Proveedores y Otras Cuentas a Pagar	Nota 25 de Proveedores y Otras Cuentas a Pagar
Instrumentos Financieros Derivados	Nota 14 de Instrumentos financieros Derivados
Otros Pasivos	Nota 21 Subvenciones y Otros Pasivos

d) Riesgo de capital

El Grupo gestiona sus inversiones en capital para asegurar que las entidades dependientes tengan asegurada su continuidad desde un punto de vista de situación patrimonial maximizando la rentabilidad de los accionistas a través de la optimización de la estructura de patrimonio y recursos ajenos en el pasivo de los respectivos balances.

El objetivo es la consecución constante y sostenida de sus resultados a través de crecimiento orgánico. Para este propósito es necesario por un lado el equilibrio en los negocios con un control sobre los riesgos financieros, combinado con el grado de flexibilidad financiera requerida para alcanzar dichos objetivos.

Desde la admisión a cotización de sus acciones, la compañía ha llevado a cabo su crecimiento mediante las siguientes vías:

- Flujos de caja generados por los negocios convencionales;
- Financiación de nuevas inversiones a través de Financiación sin Recurso, que generan a su vez negocio inducido para los negocios convencionales;
- Financiación corporativa, ya sea bancaria o en los mercados de capitales;
- Emisión de nuevas acciones de filiales en mercados organizados;
- Rotación de activos, como la desinversión en Telvent o la venta de activos concesionales maduros, como la venta de las participaciones en proyectos relacionados con la actividad concesional de líneas de transmisión en Brasil (para más información, véase Nota 6.2.b).

Durante este ejercicio 2011 se ha llevado a cabo la última ampliación de capital, por un importe de 68 M€ (véase Nota 18.1).

El nivel de apalancamiento objetivo de las actividades de la compañía no se mide en base a un nivel de deuda sobre recursos propios, sino en función de la naturaleza de las actividades:

- Para las actividades financiadas a través de Financiación sin Recurso, cada proyecto tiene asignado un nivel de apalancamiento objetivo, basado en la capacidad de generación de caja y la existencia, generalmente, de contratos que dotan a estos proyectos de un nivel de generación de caja altamente recurrente y predecible. En general, los niveles de apalancamiento alcanzados son relativamente elevados.
- Para las actividades financiadas con Financiación Corporativa, el objetivo es mantener un apalancamiento razonable, que se ha definido como tres (3) veces Ebitda sobre Deuda Neta excluyendo el Ebitda y la financiación sin recurso.

Nota 5.- Información por segmentos

5.1. Información por actividades

Tal y como se indica en la Nota 1, los segmentos identificados para mostrar la información financiera se corresponden con 8 segmentos operativos que se encuentran totalizados en las 3 actividades de negocio en las que Abengoa desarrolla su negocio y que son las que se detallan a continuación:

- Ingeniería y construcción; se trata de una actividad donde se aglutina toda el negocio tradicional de ingeniería en generación de energía, agua y plantas industriales con 70 años de experiencia en el mercado. Abengoa es especialista en la ejecución de proyectos complejos «llave en mano» de plantas termosolares; plantas híbridas solar-gas; plantas de generación convencional y de biocombustibles; infraestructuras hidráulicas, incluyendo grandes desaladoras; y líneas de transmisión eléctrica, entre otros. Esta actividad coincide con el segmento operativo.
- Infraestructuras de tipo concesional; se trata de una actividad donde se agrupan activos propios de carácter concesional, donde los ingresos están regulados mediante contratos de venta a largo plazo, tipo compra garantizada ("take or pay") o suministro-venta de energía ("power purchase agreement"). Incluimos en esta actividad la operación de plantas de generación eléctrica (solares, cogeneración o eólicas) y de desalación, así como de líneas de transmisión. Son activos sin riesgo de demanda, por lo que nuestros esfuerzos se centran en su óptima operación.

Esta actividad está actualmente formada por 4 segmentos operativos:

- Solar – Operación y mantenimiento de plantas de generación de energía solar, principalmente con tecnología termosolar;
 - Transmisión – Operación y mantenimiento de infraestructuras de líneas de transmisión de alta tensión;
 - Agua – Operación y mantenimiento de instalaciones de generación, transporte, tratamiento y gestión de agua incluidas plantas de desalación, tratamiento y purificación de agua;
 - Cogeneración - Operación y mantenimiento de centrales eléctricas convencionales.
- Producción industrial; se trata de una actividad donde se agrupan los negocios de Abengoa con un alto componente tecnológico, como los biocombustibles, el reciclaje de residuos industriales o el desarrollo de tecnología termosolar.

En estas actividades, la compañía ostenta una posición de liderazgo importante en los mercados geográficos donde opera.

Esta actividad está formada por 3 segmentos operativos:

- Biocombustibles – Producción y desarrollo de biocombustibles, principalmente bioetanol para el transporte, que utiliza cereal, caña de azúcar y semillas oleaginosas (soja, colza y palma) como materias primas.
- Reciclaje – Sector de reciclaje de residuos industriales principalmente de polvo de acería, aluminio y zinc.
- Otros – En este segmento se recogen actividades relacionadas con el desarrollo de tecnología termosolar, tecnología de la gestión del agua, y negocios tecnológicos innovadores como el hidrógeno o la gestión de cultivos energéticos.

La información financiera por segmentos del período anterior ha sido reexpresada a la nueva estructura de segmentos dado que desde comienzos de este ejercicio 2011 los órganos decisores de Abengoa habían comenzado a evaluar los rendimientos y la asignación de recursos en función de los segmentos descritos anteriormente.

De esta forma, la máxima autoridad en la toma de decisiones de Abengoa considera las ventas como medida de la actividad y el EBITDA (Earnings before interest, tax, depreciation and amortization) como medida de los rendimientos de cada segmento.

- a) La distribución por actividades de negocio de la cifra neta de negocios y del Ebitda al cierre de los ejercicios 2011 y 2010 es la siguiente:

Concepto	Ing. y Const.	Infraestructuras Tipo Concesional				Producción Industrial			Importe al 31.12.11
		Solar	Trans.	Agua	Cog.	Bioenergía	Reciclaje	Otros	
Importe neto de la cifra de negocios	3.525.634	131.526	237.618	21.041	37.404	2.224.970	629.903	281.061	7.089.157
Total actividades de negocio	3.525.634		427.589			3.135.934			7.089.157

Concepto	Ing. y Const.	Infraestructuras Tipo Concesional				Producción Industrial			Importe al 31.12.11
		Solar	Trans.	Agua	Cog.	Bioenergía	Reciclaje	Otros	
Ebitda	437.294	92.916	193.218	10.327	2.481	152.140	121.272	92.873	1.102.521
Total actividades de negocio	437.294		298.942			366.284			1.102.521

Concepto	Ing. y Const.	Infraestructuras Tipo Concesional				Producción Industrial			Importe al 31.12.10
		Solar	Trans.	Agua	Cog.	Bioenergía	Reciclaje	Otros	
Importe neto de la cifra de negocios	2.301.895	58.529	202.505	15.213	31.352	1.575.153	561.620	113.493	4.859.760
Total actividades de negocio	2.301.895		307.599			2.250.266			4.859.760

Concepto	Ing. y Const.	Infraestructuras Tipo Concesional				Producción Industrial			Importe al 31.12.10
		Solar	Trans.	Agua	Cog.	Bioenergía	Reciclaje	Otros	
Ebitda	259.372	42.887	150.523	10.159	4.172	211.963	107.702	25.660	812.438
Total actividades de negocio	259.372		207.741			345.325			812.438

La conciliación de EBITDA con el resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante es la siguiente:

Concepto	Importe al 31.12.11	Importe al 31.12.10
Total Ebitda Segmentos	1.102.521	812.438
Amortizaciones y cargos por deterioro	(258.323)	(263.956)
Resultados financieros	(695.027)	(347.670)
Resultados de compañías asociadas	4.229	9.043
Impuesto sobre Beneficios	28.829	5.513
Resultado procedente de actividades interrumpidas netos de impuestos	91.463	47.943
Resultados atribuido a Socios Externos	(16.282)	(56.149)
Resultados del ejercicio atribuido a la Sociedad dominante	257.410	207.162

b) El detalle de los activos y pasivos por actividades de negocio al cierre de los ejercicios 2011 y 2010 es el siguiente:

Concepto	Infraestructura Tipo Concesional					Producción Industrial			Importe al 31.12.11
	Ing. y Const.	Solar	Trans.	Agua	Cog.	Bioenergía	Reciclaje	Otros	
Activo Asignado									
Activos Intangibles	150.662	-	-	-	-	547.581	540.365	51.919	1.290.527
Inmovilizado Material	165.993	29.041	-	-	-	1.083.788	123.279	100.807	1.502.908
Inmovilizado de Proyectos	-	2.847.363	2.207.713	426.238	587.696	1.251.594	278.265	3.583	7.602.452
Inversiones Financieras Corrientes	174.935	439.144	226.946	338	10.931	39.372	62.959	59.279	1.013.904
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	2.244.426	71.511	462.737	25.532	13.567	798.285	72.056	50.003	3.738.117
Subtotal Asignado Actividades Negocio	2.736.016		7.348.757			5.063.135			15.147.908
Subtotal no Asignado	-		-			-			3.645.757
Total Activo	-		-			-			18.793.665

Concepto	Infraestructura Tipo Concesional					Producción Industrial			Importe al 31.12.11
	Ing. y Const.	Solar	Trans.	Agua	Cog.	Bioenergía	Reciclaje	Otros	
Pasivo Asignado									
Deud Ent. Cred y Bonos Corr. y no Corr.	1.078.610	448.968	9.772	-	12.720	2.499.832	21.577	717.142	4.788.621
Financ. Sin Recurso a Largo y CP	-	2.515.970	1.043.408	326.974	484.636	570.953	375.341	72.828	5.390.110
Subtotal Asignado Actividades Negocio	1.078.610		4.842.448			4.257.673			10.178.731
Subtotal no Asignado	-		-			-			8.614.934
Total Pasivo	-		-			-			18.793.665

Concepto	Infraestructura Tipo Concesional					Producción Industrial			Importe al 31.12.10
	Ing. y Const.	Solar	Trans.	Agua	Cog.	Bioenergía	Reciclaje	Otros	
Activo Asignado									
Activos Intangibles	593.838	-	-	-	-	618.045	535.409	46.220	1.793.512
Inmovilizado Material	236.890	254.841	-	-	-	1.040.397	96.112	12.047	1.640.287
Inmovilizado de Proyectos	-	1.460.400	2.110.356	344.144	402.507	1.166.416	260.973	-	5.744.796
Inversiones Financieras Corrientes	186.939	288.164	359.746	10	6.541	25.285	42.281	4.630	913.596
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	2.183.395	180.296	19.649	16.647	6.681	481.210	54.424	40.853	2.983.155
Subtotal Asignado Actividades Negocio	3.201.062		5.449.982			4.424.302			13.075.346
Subtotal no Asignado	-		-			-			3.898.480
Total Activo	-		-			-			16.973.826

Concepto	Infraestructura Tipo Concesional					Producción Industrial			Importe al 31.12.10
	Ing. y Const.	Solar	Trans.	Agua	Cog.	Bioenergía	Reciclaje	Otros	
Pasivo Asignado									
Deud Ent. Cred y Bonos Corr. y no Corr.	2.150.122	54.390	33.802	-	14.973	1.918.482	184.806	633.250	4.989.825
Financ. Sin Recurso a Largo y CP	-	1.558.230	1.152.652	267.286	325.717	477.931	268.294	-	4.050.110
Subtotal Asignado Actividades Negocio	2.150.122		3.407.050			3.482.763			9.039.935
Subtotal no Asignado	-		-			-			7.933.891
Total Pasivo	-		-			-			16.973.826

El criterio empleado para la obtención de los activos y pasivos por segmentos, se describe a continuación:

- Se ha distribuido por segmentos la Financiación Corporativa concedida a Abengoa, S.A. y Abengoa Finance, S.A. (véase Nota 20) ya que el principal objetivo es la financiación de inversiones en proyectos y en sociedades que necesitan ampliar los negocios y las líneas de actividad del Grupo.
- c) El detalle de la Deuda Neta Corporativa por actividades de negocio al cierre de los ejercicios 2011 y 2010 es el siguiente:

Concepto	Ing. y Const.	Infraestructuras Tipo Concesional				Producción Industrial			Importe al 31.12.11
		Solar	Trans.	Agua	Cog.	Bioenergía	Reciclaje	Otros	
Deud. Ent. Cred. y Bonos Corr. y no Corr.	1.078.610	448.968	9.772	-	12.720	2.499.832	21.577	717.142	4.788.621
Pasivos por Arrendam. Financieros Corr. y no Corr.	18.747	-	-	-	-	18.403	3.713	42	40.905
Cuenta de Reserva Serv. Deuda Corriente	-	18.964	0	3.590	1.153	18.363	-	-	42.070
Inversiones Financieras	(174.935)	(439.144)	(226.946)	(338)	(10.931)	(39.372)	(62.959)	(59.279)	(1.013.904)
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	(2.244.426)	(71.511)	(462.737)	(25.532)	(13.567)	(798.285)	(72.056)	(50.003)	(3.738.117)
Total Deuda Neta Corporativa Act. Negocio	(1.322.004)		(755.539)			2.197.118			119.575

Concepto	Ing. y Const.	Infraestructuras Tipo Concesional				Producción Industrial			Importe al 31.12.10
		Solar	Trans.	Agua	Cog.	Bioenergía	Reciclaje	Otros	
Deud. Ent. Cred. y Bonos Corr. y no Corr.	2.150.122	54.390	33.802	-	14.973	1.918.482	184.806	633.250	4.989.825
Pasivos por Arrendam. Financieros Corr. y no Corr.	28.345	-	-	-	-	21.023	3.375	-	52.743
Cuenta de Reserva Serv. Deuda Corriente	-	7.222	0	-	400	12.570	50	-	20.242
Inversiones Financieras	(186.939)	(288.164)	(359.746)	(10)	(6.541)	(25.285)	(42.281)	(4.630)	(913.596)
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	(2.183.395)	(180.296)	(19.649)	(16.647)	(6.681)	(481.210)	(54.424)	(40.853)	(2.983.155)
Total Deuda Neta Corporativa Act. Negocio	(191.867)		(766.947)			2.124.873			1.166.059

Los criterios empleados para la obtención de las cifras de Deuda Neta Corporativa por actividades de negocio, se describen a continuación:

1. Se ha distribuido por segmentos operativos la Financiación Corporativa concedida a Abengoa, S.A. y Abengoa Finance, S.A. ya que el principal objetivo es la financiación de inversiones en proyectos y en sociedades que necesitan ampliar los negocios y líneas de actividad del Grupo (véase Nota 20).
2. Para el cálculo se han incluido las Inversiones Financieras como menor Deuda Neta ya que las partidas que componen dicho epígrafe gozan de una liquidez muy elevada.

d) El detalle de Capex por segmentos al cierre de los ejercicios 2011 y 2010 es el siguiente:

Concepto	Importe al 31.12.11	Importe al 31.12.10
Ingeniería y Construcción	77.083	157.284
Infraestructuras Tipo Concesional	2.530.966	1.507.934
Solar	1.410.790	710.311
Líneas de Transmisión	851.221	480.654
Agua	69.356	98.371
Cogeneración	199.599	218.598
Producción Industrial	304.852	429.175
Bioenergía	183.645	330.179
Reciclaje	54.989	72.318
Otros	66.218	26.678
Total	2.912.901	2.094.393

5.2. Información por segmentos geográficos

a) La distribución de las ventas por segmentos geográficos a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

Segmento Geográfico	Importe al 31.12.11	%	Importe al 31.12.10	%
- EEUU	1.345.982	19,0	591.391	12,2
- Iberoamérica (excepto Brasil)	771.043	10,9	779.431	16,0
- Brasil	1.471.670	20,8	1.052.703	21,7
- Europa (excluido España)	1.082.813	15,3	891.866	18,4
- Resto Países	484.876	6,8	420.487	8,7
- España	1.932.773	27,3	1.123.882	23,1
Total consolidado	7.089.157	100	4.859.760	100
Exterior Consolidado	5.156.384	72,7	3.735.878	76,9
España Consolidado	1.932.773	27,3	1.123.882	23,1

b) La distribución del inmovilizado material neto por segmentos geográficos a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

Segmento Geográfico	Saldo al 31.12.11	Saldo al 31.12.10
Mercado Interior	1.089.723	2.057.241
- EEUU	829.647	787.106
- Unión Europea	795.552	824.376
- Iberoamérica	658.215	584.118
- Resto Países	15.054	17.030
Mercado Exterior	2.298.468	2.212.630
Total	3.388.191	4.269.871

- c) La distribución de los activos intangibles netos por segmentos geográficos a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

Segmento Geográfico	Saldo al 31.12.11	Saldo al 31.12.10
Mercado Interior	2.471.818	880.168
- EEUU	813.872	562.700
- Unión Europea	14.587	10.677
- Iberoamérica	2.963.454	2.818.721
- Resto Países	743.965	636.458
Mercado Exterior	4.535.878	4.028.556
Total	7.007.696	4.908.724

Nota 6.- Cambios en la composición del grupo

6.1. Cambios en el perímetro de consolidación

- a) Durante el ejercicio 2011 se han incorporado al perímetro de consolidación un total de 26 sociedades dependientes (37 en el ejercicio 2010), 1 sociedad asociada (3 en el ejercicio 2010) y 3 negocios conjuntos (2 en el ejercicio 2010), las cuales se identifican en los Anexos I, II, III, XII, XIII y XIV de esta Memoria Consolidada.

Las incorporaciones, en los ejercicios 2011 y 2010 no han supuesto una incidencia significativa sobre las cifras consolidadas globales.

Asimismo, durante el ejercicio se han incorporado al perímetro 39 Uniones Temporales de Empresas (61 en 2010) que han comenzado su actividad y/o han entrado en actividad significativa durante el año 2011. Dichas Uniones Temporales de Empresas han aportado 160.429 miles de € (167.416 miles de € en 2010) a la cifra neta de negocios consolidada del ejercicio.

Los importes que se muestran a continuación representan la participación del Grupo, según el porcentaje que le corresponde, en los activos y pasivos, y los ingresos y resultados de los negocios conjuntos integrados de los ejercicios 2011 y 2010 que no pertenecen al Grupo el 100%:

Concepto	2011	2010
Activos no corrientes	1.320.212	428.412
Activos corrientes	237.714	168.635
Pasivos no corrientes	1.399.471	442.807
Pasivos corrientes	158.455	154.240
Ingresos explotación	161.855	161.427
Gastos explotación	(116.323)	(138.700)
Beneficio (Pérdida) después de impuestos	20.343	13.512

Por otro lado, a continuación se muestran los importes que representan la participación del Grupo, según el porcentaje que le corresponde, en los activos y pasivos, y los ingresos y resultados de las Uniones Temporales de Empresas integradas en los ejercicios 2011 y 2010:

Conceptos	2011	2010
Activos no corrientes	18.862	66.511
Activos corrientes	267.608	425.816
Pasivos no corrientes	21.579	59.269
Pasivos corrientes	158.754	433.058
Ingresos	44.284	274.078
Gastos	(44.194)	(61.055)
Beneficio (Pérdida) después de impuestos	90	213.023

El importe de los fondos operativos aportados como participación por las sociedades del Grupo a las 3 Uniones Temporales de Empresas (123 en 2010) excluidas del perímetro de consolidación, asciende a 2 miles de € (241 miles de € en 2010) y se presenta dentro del epígrafe "Inversiones Financieras" del Estado de Situación Financiera Consolidado. La cifra neta de negocios proporcional a la participación supone un 0,02 % (0,69% en 2010) de la cifra neta de negocios consolidada. Los beneficios netos agregados proporcionales a la participación son nulos (898 miles de € en 2010).

- b) Durante el ejercicio 2011 han dejado de formar parte del perímetro de consolidación 84 sociedades dependientes (27 en el ejercicio 2010), 2 sociedades asociadas (3 en ejercicio 2010) y 3 negocios conjuntos (0 en el ejercicio 2010), las cuales se detallan en los Anexos IV, V y VI de esta memoria consolidada.

Las salidas en los ejercicios 2011 y 2010 al perímetro de consolidación no han tenido efectos significativos en resultados a excepción de lo indicado en la nota 6.2 b) sobre disposiciones.

Durante el ejercicio han salido asimismo del perímetro 147 Uniones Temporales de Empresas (40 en 2010) por cesar en sus actividades o pasar éstas a ser no significativas; su cifra neta de negocio, proporcionales a la participación, durante el ejercicio 2011 ascendió a 26.924 miles de € (2.783 miles de € en 2010).

- c) Durante el ejercicio 2011 no existen sociedades que hayan cambiado el método de consolidación debido a un cambio en su participación a excepción de las sociedades de líneas de transmisión brasileñas que consolidaban por integración global y tras su venta pasan a ser consolidadas por integración proporcional (véase Nota 6.2.b).

6.2. Principales adquisiciones y disposiciones

a) Adquisiciones

- Con fecha 17 de marzo de 2011, el Consejo de Administración de Proyectos de Inversiones Medioambientales S.L., sociedad filial de Abengoa, S.A., (la sociedad oferente) acordó la formulación de una oferta pública de adquisición de acciones de Befesa Medio Ambiente, S.A. (Befesa), con el objeto de proceder a la exclusión de negociación de las acciones de Befesa en los mercados secundarios oficiales españoles en los que cotiza, todo ello de conformidad con lo previsto en el artículo 34.5 y concordantes de la Ley del Mercado de Valores y en el artículo 10 y concordantes del Real Decreto 1066/2007 y en la demás legislación aplicable.

Con fecha 25 de abril de 2011, la Junta General de Accionistas de Befesa aprobó la exclusión de la negociación en las Bolsas de Valores de las acciones representativas del capital social de la Sociedad Afectada y la consiguiente oferta pública de acciones representativas del capital social. La oferta se extendía a la adquisición de 710.502 acciones de Befesa, que suponen el 2,62% del capital social, a un precio de 23,78 euros por acción.

Con fecha 24 de agosto de 2011 la sociedad rectora de la Bolsa de Bilbao comunicó la exclusión de negociación de las acciones de Befesa Medioambiente, S.A., con efectos del 25 de agosto de 2011, una vez efectuada la liquidación de la venta forzosa de acciones ejecutada por Proyectos de Inversiones Medioambientales, S.L.. En consecuencia con lo anterior, una vez liquidada la operación de venta forzosa a la que se refiere dicha comunicación, las acciones de Befesa quedaron excluidas de la negociación en bolsa.

- Con fecha 2 de noviembre de 2011, Abengoa procedió a cerrar un acuerdo con Qualitas Venture Capital (QVC) para adquirir su participación de 38% en el negocio de reciclaje de residuos por 34 millones de euros. La operación resultó en una participación total del 98,25% por parte de Abengoa en la empresa de reciclaje de residuos a 24 de noviembre de 2011, fecha en la que se consiguió la aprobación de las autoridades competentes. En 2007 Abengoa y QVC integraron sus respectivas actividades de reciclaje de aluminio dentro de la división de Abengoa responsable de este negocio. La operación resultó en una participación en la empresa de 60,25% por parte de Abengoa.
- Con fecha 8 de octubre de 2010, Abengoa Concessões Brasil Holding, S.A., sociedad filial del segmento de negocio de Infraestructura de tipo Concesional procedió a cerrar un acuerdo de adquisición, el cual ha sido efectivo con fecha 31 de diciembre de 2010 una vez cumplidas las condiciones contractuales establecidas por el mismo, por importe de 117 M€ del 49,9% restante en poder de la sociedad Control y Montajes Industriales – CYMI, S.A. sobre la sociedad STE Transmissora de Energía, S.A. y del 49,99% sobre la sociedad NTE Transmissora de Energía, S.A., sociedades responsables de dos concesiones de líneas de transmisión eléctrica en Brasil.

b) Disposiciones

- Con fecha de 5 de septiembre de 2011, Abengoa, S.A. procedió a cerrar un acuerdo con la empresa Schneider Electric, S.A. para vender su participación accionarial del 40% en la empresa Telvent GIT, S.A. La venta de dicha participación ha supuesto una entrada de caja de 391 millones de euros y un resultado de 91 millones de euros reflejado en el epígrafe de “Resultados del ejercicio procedentes de actividades interrumpidas neto de impuestos” de la Cuenta de Resultados Consolidada. Para mayor información de la venta de la participación en Telvent GIT, S.A. véase Nota 7.
- Adicionalmente, con fecha 30 de noviembre de 2011, Abengoa, S.A. procedió a cerrar un acuerdo con Compañía Energética Minas Gerais (CEMIG), a través de la entidad Transmissora Aliança de Energía Eléctrica, S.A. (TAESA), para vender el 50% de su participación accionarial en las empresas STE, ATE, ATE II y ATE III, así como el 100% en la empresa NTE. La venta de dichas participaciones han supuesto una entrada de caja de 479 millones de euros y un resultado de 45 millones de euros registrado en el epígrafe de “Otros ingresos de explotación” de la Cuenta de Resultados consolidada (43 millones de euros después de impuestos).
- Con fecha 27 de julio de 2010, Abengoa Concessões Brasil Holding, S.A., sociedad filial del segmento de negocio de Infraestructura de tipo Concesional procedió a cerrar un acuerdo con la empresa State Grid International para vender su participación accionarial del 25% en las empresas ETEE (Expansión Transmisora de Energía Eléctrica, S.A.) y ETIM (Expansión Transmissão Itumbiara Marimondo) responsables de la concesión de las líneas de transmisión de 794 kilómetros que une las centrales de la ciudad de Itumbiara, en Goiás y Marimondo en el estado de Minas Gerais. La venta de dichas participaciones supuso una entrada de caja de 102 M€ y un resultado de 69 M€ registrado en el epígrafe de “Otros Ingresos de Explotación” de la cuenta de resultados consolidada (45 M€ después de impuestos).

6.3. Combinaciones de negocio

Al cierre de los ejercicios 2011 y 2010 no se ha producido ninguna combinación de negocios que haya supuesto una incidencia significativa sobre las cifras consolidadas.

Nota 7.- Operaciones discontinuadas

El 1 de junio de 2011, la sociedad filial Telvent GIT, S.A. (Telvent), participada por Abengoa en un 40%, suscribió un contrato definitivo con Schneider Electric S.A. (SE) para la adquisición de Telvent por parte de SE. Simultáneamente a la firma de dicho contrato definitivo celebrado entre SE y Telvent, Abengoa, S.A. suscribió un acuerdo irrevocable de compromiso de adquisición con SE por el que aceptó ofertar su participación del 40% en Telvent en la oferta pública que debía iniciar SE en un plazo de diez días hábiles a contar desde el anuncio de los contratos.

Con posterioridad se presentó una oferta pública de adquisición de Telvent a un precio de 40 dólares estadounidenses por acción, lo que suponía un valor compañía de 1.360 millones de euros, y una prima sobre la cotización media de los últimos 90 días del 36%.

Durante el mes de septiembre de 2011, y una vez cumplidas con las habituales condiciones de cierre y obtenidas todas las autorizaciones reglamentarias, se ha cerrado definitivamente la operación en la que Abengoa ha obtenido unos ingresos de caja de 391 millones de euros, y un resultado total por la discontinuidad de 91 millones de euros reflejado en el epígrafe de "Resultados del Ejercicio procedentes de actividades interrumpidas neto de impuestos" de la cuenta de resultados del período de doce meses cerrado a diciembre de 2011.

Teniendo en cuenta la significativa relevancia que las actividades desarrolladas por Telvent GIT, S.A. han tenido para Abengoa, se procede a considerar la transacción de venta de estas participaciones accionariales como una actividad interrumpida, y por tanto a ser reportada como tal de acuerdo con los supuestos y requerimientos de la NIIF 5.

De acuerdo con dicha norma, el resultado obtenido de la operación de venta tienen la consideración de operación discontinuada, por lo que en la cuenta de resultados de las Cuentas Anuales Consolidadas de Abengoa del período de doce meses finalizado el 31 de diciembre de 2011 se recoge dicho resultado de la venta en un único epígrafe.

Asimismo, en la Cuenta de Resultados Consolidada del período de doce meses finalizado el 31 de diciembre de 2010 que se incluye a efectos comparativos en las Cuentas Anuales Consolidadas de Abengoa del período de doce meses finalizado el 31 de diciembre de 2011, se procede también a la reclasificación en un único epígrafe de los resultados generados en dicho período por las actividades que ahora se consideran discontinuadas.

A continuación se adjunta la cuenta de resultados de Telvent GIT hasta el momento del cierre de la operación y del ejercicio 2010 junto con un detalle de la composición del epígrafe de resultados de actividades discontinuadas de la cuenta de resultados:

Concepto	2011	2010
Ventas	435.622	706.389
Resultados de Explotación	14.506	73.313
Resultado Consolidado antes de Impuestos	(21.305)	53.015
Impuesto de Sociedades	3.446	(5.072)
Resultado Consolidado después de Impuestos	(17.859)	47.943
Participaciones no dominantes	(72)	(67)
Resultado Sociedad Dominante	(17.933)	47.876

Concepto	Impacto 31.12.11
Beneficio venta Participación Telvent	98.636
Integración % Resultado Telvent	(7.173)
Resultado actividades discontinuadas	91.463

Nota 8.- Activos intangibles

8.1. El detalle de los movimientos del ejercicio 2011 de las principales clases de activos intangibles, desglosados entre los generados internamente y otros activos intangibles, se muestran a continuación:

Coste	Fondo de Comercio	Activos de Desarrollo	Programas informáticos y otros	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2010	1.427.312	171.843	326.479	1.925.634
Aumentos	-	50.828	45.691	96.519
Disminuciones	-	-	(6.841)	(6.841)
Diferencias de conversión	(36.333)	558	153	(35.622)
Cambios en el perímetro	(272.793)	(25.854)	(238.175)	(536.822)
Reclasificaciones	-	(37.832)	-	(37.832)
Otros movimientos	-	(7.802)	-	(7.802)
Coste al 31 de diciembre de 2011	1.118.186	151.741	127.307	1.397.234

Amortización Acumulada	Fondo de Comercio	Activos de Desarrollo	Programas informáticos y otros	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2010	-	(63.875)	(68.247)	(132.122)
Aumentos	-	(20.686)	(9.288)	(29.974)
Disminuciones	-	-	-	-
Diferencias de conversión	-	(375)	42	(333)
Cambios en el perímetro	-	1.384	54.338	55.722
Reclasificaciones	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-
Amortización al 31 de diciembre de 2011	-	(83.552)	(23.155)	(106.707)
Saldos Netos al 31 de diciembre de 2011	1.118.186	68.189	104.152	1.290.527

El decremento en el total del coste de activos intangibles se debe fundamentalmente a los cambios en el perímetro de consolidación producidos tras la venta de la participación de Telvent GIT, S.A. (véase Nota 7) así como por el movimiento de las diferencias de conversión producido principalmente por la depreciación del real brasileño y la apreciación del dólar estadounidense respecto al euro.

De acuerdo con la información disponible por los administradores, durante el ejercicio 2011 no ha sido necesario registrar pérdidas significativas por deterioro de elementos del Activo Intangible.

8.2. El detalle de los movimientos del ejercicio 2010 de las principales clases de activos intangibles, desglosados entre los generados internamente y otros activos intangibles, se muestran a continuación:

Coste	Fondo de Comercio	Activos de Desarrollo	Programas informáticos y otros	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2009	1.331.381	104.648	141.812	1.577.841
Aumentos	15.333	40.180	55.067	110.580
Disminuciones	-	-	(2.657)	(2.657)
Diferencias de conversión	80.598	-	12.651	93.249
Cambios en el perímetro	-	-	-	-
Reclasificaciones	-	27.015	119.657	146.672
Activos mantenidos para la venta	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	(51)	(51)
Coste al 31 de diciembre de 2010	1.427.312	171.843	326.479	1.925.634

Amortización Acumulada	Fondo de Comercio	Activos de Desarrollo	Programas informáticos y otros	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2009	-	(55.858)	(31.099)	(86.957)
Aumentos	-	(8.017)	(13.483)	(21.500)
Disminuciones	-	-	-	-
Diferencias de conversión	-	-	(6.761)	(6.761)
Cambios en el perímetro	-	-	-	-
Reclasificaciones	-	-	(16.772)	(16.772)
Activos mantenidos para la venta	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	(132)	(132)
Amortización al 31 de diciembre de 2010	-	(63.875)	(68.247)	(132.122)
Saldos Netos al 31 de diciembre de 2010	1.427.312	107.968	258.232	1.793.512

El incremento en el coste de los programas informáticos y otros se debió fundamentalmente a la reclasificación por traspaso del activo intangible de proyectos de la sociedad DTN perteneciente a Telvent GIT, S.A. una vez cancelada su financiación sin recurso. El movimiento de las diferencias de conversión se debió fundamentalmente a la apreciación del real brasileño y del dólar estadounidense respecto al euro.

De acuerdo con la información disponible por los administradores, durante el ejercicio 2010 no fue necesario registrar pérdidas significativas por deterioro de elementos del Activo Intangible.

8.3. Activos de desarrollo

Durante el ejercicio 2011, Abengoa ha realizado un importante esfuerzo en I+D+i con una inversión total de 90.630 miles de € (92.628 miles de € en 2010) realizada a través del desarrollo de nuevas tecnologías en los diferentes segmentos de negocio (tecnología solar, biocombustibles, hidrógeno, gestión de emisiones, eficiencia energética y nuevas renovables).

A continuación se resume en el cuadro adjunto el esfuerzo total de inversión en investigación y desarrollo durante los ejercicios 2011 y 2010:

	Activos al 31.12.10	Inversión Ejercicio	Traspasos y Otros	Activos al 31.12.11
Activos de Desarrollo (Nota 8.1)	171.843	50.828	(70.930)	151.741
Activos de Desarrollo en Proyectos (Nota 10.1)	53.280	10.765	-	64.045
Investigación en Desarrollo Tecnológico 2011	-	29.037	(29.037)	-
Total en I+D+i del Ejercicio 2011	225.123	90.630	(99.967)	215.786

	Activos al 31.12.09	Inversión Ejercicio	Traspasos y Otros	Activos al 31.12.10
Activos de Desarrollo (Nota 8.2)	104.648	40.180	27.015	171.843
Activos de Desarrollo en Proyectos (Nota 10.1)	51.636	364	1.280	53.280
Investigación en Desarrollo Tecnológico 2010	-	52.084	(52.084)	-
Total en I+D+i del Ejercicio 2010	156.284	92.628	(23.789)	225.123
Cambio en el perímetro (Telvent GIT, S.A.)	-	(23.373)	23.373	-
Total ajustado en I+D+i del Ejercicio 2010	156.284	69.255	(416)	225.123

Las cifras totales, que deben interpretarse ajustadas tras la venta de Telvent, ponen de manifiesto un significativo crecimiento del esfuerzo inversor del 31%, pasando de 69 M€ en 2010 (ajustado sin Telvent) a 91 M€ en 2011.

El ejercicio 2011 ha sido fundamental puesto que ha servido para el lanzamiento de la sociedad Abengoa Research, creada sobre los valores esenciales de Abengoa, como una herramienta central en su apuesta por la I+D+i, lo que ha tenido su reflejo en el mayor esfuerzo en I+D+i de Abengoa.

Adicionalmente, se ha avanzado en las tecnologías estratégicas de la compañía: los principales activos de desarrollo derivan de tecnologías para plantas solares termoeléctricas de alto rendimiento, para plantas de producción de bioetanol a partir de biomasa celulósica, y para plantas de tratamiento de agua.

En tecnología solar destacan el proyecto Central Receiver System (CRS) sales que consiste en la ingeniería y fabricación de un prototipo de receptor solar de torre, en el que el fluido caloportador es una mezcla de sales fundidas. Además se ha invertido en las mejoras en la planta de Generación Directa de Vapor (GDV), y en el proyecto Solugas que pretende demostrar el funcionamiento de torres a mayor temperatura, con aire como fluido caloportador, y ciclo de gas, en lugar de vapor. Por lo que respecta a Bioenergía, destaca la construcción de una planta experimental en Cartagena en la que se ensayarán diversas configuraciones de proceso y tecnologías dentro de un ambicioso programa de algas que incluye aislamiento, caracterización, desarrollo de técnicas a escala laboratorio para cultivarlos y procesarlos a biocombustibles, optimización de los sistemas de producción para alcanzar la viabilidad, etc. y finalmente integración industrial del proceso. En el programa de desalación, se ha desarrollado un nuevo sistema de post tratamiento para remineralización del agua desalada por osmosis inversa que permite alcanzar la calidad en contenido en sólidos del agua mineralizada requerida pero con un ahorro en consumo del orden del 15% respecto a los sistemas convencionales.

8.4. Fondo de comercio

- a) El detalle del Fondo de Comercio por sociedades participadas a 31 de diciembre de 2011 y 2010 se detalla a continuación:

Fondo de Comercio	Saldo al 31.12.11	Saldo al 31.12.10
Abener Engineering and Construction Services, LLC	27.254	26.436
Abengoa Bioenergía Sao Paulo, S.A.	467.738	505.041
Abengoa Bioenergy Corporation	34.335	33.307
Befesa Aluminio S.L.	38.131	38.131
Befesa Gest. Res. Ind, S.L.	57.666	57.666
Befesa Medio Ambiente, S.A.	176.848	176.848
BUS Group AG	263.442	263.442
Telvent GIT	-	277.515
Otros	52.772	48.926
Total	1.118.186	1.427.312

El decremento producido en el ejercicio 2011 se debe fundamentalmente a la salida del perímetro de consolidación de Telvent GIT, S.A. tras la venta de su participación (véase Nota 7).

- b) Tal y como se indica en la Nota 2.7, Abengoa tiene implantado un procedimiento por el cual al cierre del ejercicio se analiza el posible deterioro de los fondos de comercio. El Fondo de Comercio es deteriorado cuando el valor neto en libros de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo es inferior a su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor de mercado minorado por los costes de venta y el valor de uso, entendiendo por éste el valor actual de los flujos de caja futuros estimados.

Para el cálculo del valor de uso de los principales fondos de comercio (Reciclaje y Bioenergía) las hipótesis utilizadas han sido las siguientes:

- Para aquellas unidades generadoras de efectivo (UGE) con un alto potencial de crecimiento se usan proyecciones financieras a diez años basados en los flujos de efectivo considerados en los planes estratégicos de cada una de ellas considerando un valor residual basado en el flujo del último año proyectado.

El uso de dichas proyecciones financieras a diez años se fundamenta en la consideración como el período mínimo necesario para que el modelo de descuento de flujos refleje todo el potencial de crecimiento que poseen dichas UGE de cada segmento de negocio con importantes inversiones.

Los flujos anteriormente estimados se consideran fiables por su capacidad de adaptación a la realidad del mercado y/o negocio al que pertenecen las UGE en base a la experiencia de margen y flujos de dicho negocio y a las expectativas de futuro.

Dichos flujos son revisados y aprobados semestralmente por la Alta Dirección para que las estimaciones estén constantemente actualizadas asegurándose la uniformidad con los resultados reales obtenidos.

En estos casos, y dado que el período utilizado es razonablemente amplio, el grupo procede a aplicar una tasa de crecimiento nula para los flujos de efectivo posteriores al periodo cubierto por el plan estratégico.

- Para el resto de UGE se usan proyecciones financieras de flujos a cinco años considerando un valor residual basado en el flujo del último año proyectado y aplicando una tasa de crecimiento que en ningún caso es superior a la estimada a largo plazo para el mercado en el que opera.

- Teniendo en cuenta que en la mayoría de las UGE su estructura financiera está vinculada a la estructura global del Grupo, para el descuento de flujos se utiliza una tasa de descuento basada en el coste medio ponderado del capital, corregido si procede en función del riesgo añadido que puedan aportar determinado tipo de actividades.
- Adicionalmente se realizan análisis de sensibilidad, especialmente en relación con la tasa de descuento utilizada, valor residual y cambios razonables en algunas de las variables clave, con el objetivo de asegurarse de que posibles cambios en la estimación de las mismas no tienen repercusión en la posible recuperación de los fondos de comercio registrados.
- Según lo anterior, a continuación se resume en el cuadro adjunto las tasas de descuento utilizadas (WACC) y tasas de crecimiento para calcular el importe recuperable de las unidades generadoras de efectivo a las que se han asignado los fondos de comercio según el segmento operativo al que pertenecen:

Segmento Operativo	Tasa de descuento	Tasa de crecimiento
Bioenergía	7% - 8%	0%
Reciclaje	6% - 7%	0%
Ingeniería y Construcción Industrial	7% - 9%	0%

Sobre la base de los cálculos del valor de uso, de acuerdo con los supuestos y las hipótesis descritas anteriormente para los años 2011 y 2010, el importe recuperable de las unidades generadoras de efectivo a las que el Fondo de Comercio fue asignado, fue significativamente superior a su valor en libros, incluso después de haber realizado algunos análisis de sensibilidad sobre las tasas de descuento y los valores residuales.

Según los cálculos del valor de uso anualizado de acuerdo con las hipótesis indicadas anteriormente, no se han encontrado indicios de deterioro en ninguno de los Fondos de Comercio existentes en el Grupo al ser mayor el importe recuperable que el valor neto en libros de los mismos.

- 8.5.** No existen activos intangibles con vida útil indefinida distintos a los Fondos de Comercio. No existen activos intangibles cuya titularidad se encuentre restringida o que estén pignorados como garantía de pasivos.

Nota 9.- Inmovilizado material

- 9.1.** El detalle y los movimientos del ejercicio 2011 de las distintas categorías de inmovilizado material se muestran a continuación:

Coste	Terrenos y Construcciones	Instalaciones Técnicas y Maquinaria	Anticipos e Inmovilizado en Curso	Otro Inmovilizado	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2010	568.894	1.363.388	189.304	132.353	2.253.939
Aumentos	17.598	27.862	61.157	16.239	122.856
Disminuciones	-	(6.178)	-	(1.552)	(7.730)
Diferencias de conversión	(2.880)	6.035	(76)	(233)	2.846
Cambios en el perímetro	(7.554)	(90.624)	(2.878)	(34.485)	(135.541)
Reclasificaciones	(49.321)	24.427	(129.126)	11.814	(142.206)
Otros movimientos	837	181	-	-	1.018
Coste al 31 de diciembre de 2011	527.574	1.325.091	118.381	124.136	2.095.182

Amortización Acumulada	Terrenos y Construcciones	Instalaciones Técnicas y Maquinaria	Anticipos e Inmovilizado en Curso	Otro Inmovilizado	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2010	(78.367)	(405.397)	-	(129.888)	(613.652)
Aumentos (dotación)	(7.859)	(56.472)	-	(7.229)	(71.560)
Disminuciones	-	-	-	41.816	41.816
Diferencias de conversión	21	(2.454)	-	185	(2.248)
Cambios en el perímetro	1.948	26.628	-	30.783	59.359
Reclasificaciones	(2.936)	1.100	-	-	(1.836)
Otros movimientos	(3.384)	(185)	-	(584)	(4.153)
Amortización al 31 de diciembre de 2011	(90.577)	(436.780)	-	(64.917)	(592.274)
Saldos Netos al 31 de diciembre de 2011	436.997	888.311	118.381	59.219	1.502.908

El decremento en el total del coste de los activos materiales se debe fundamentalmente a los cambios en el perímetro de consolidación producidos tras la venta de la participación de Telvent GIT, S.A. (véase Nota 7) y a la reclasificación por traspaso del inmovilizado relacionado con la planta solar en EEUU (Solana) al inmovilizado en proyectos por importe de 123 M€ una vez obtenida la financiación sin recurso con Garantía Federal por importe de 1.450 MUSD tras el cumplimiento de las condiciones precedentes (CP's) establecidas previamente para su consecución.

El decremento en el deterioro y amortización acumulada se debe fundamentalmente a la reversión del deterioro realizado en ejercicios pasados sobre los terrenos adquiridos en Estados Unidos relacionados con el proyecto solar de Mojave por importe de 42 M€.

Respecto a lo anterior, indicar que durante el ejercicio 2011 el gobierno americano, a través del Departamento de Energía (DOE), ha concedido a Abengoa Solar un Conditional Commitment para emitir una Garantía Federal por importe de 1.202 millones de dólares en relación a dicho proyecto al cumplirse una serie de condiciones precedentes (CP's) establecidas previamente para su consecución y entre las que cabe destacar las siguientes por su importancia:

- Obtención de los permisos necesarios para iniciar la construcción, documentación de los distintos contratos como EPC (llave en mano), Operación y Mantenimiento, aprobación final del PPA por parte de la CPUC (regulador de eléctricas de California), etc.
- Financiación de la parte de fondos propios necesaria para este proyecto.

Por tanto, dado que la consecución del Conditional Commitment ha constituido un paso muy importante para la obtención de la financiación y por tanto para el desarrollo del proyecto Mojave en el marco de los acuerdos firmados con el distribuidor de energía eléctrica, la Dirección del Grupo ha considerado que los motivos por lo que se estimó probable el deterioro de valor de los activos adquiridos han desaparecido.

De acuerdo con la información disponible por los administradores, durante el ejercicio 2011 no ha sido necesario registrar pérdidas significativas por deterioro de elementos del Inmovilizado Material.

9.2. El detalle y los movimientos del ejercicio 2010 de las distintas categorías de inmovilizado material se muestran a continuación:

Coste	Terrenos y Construcciones	Instalaciones Técnicas y Maquinaria	Anticipos e Inmovilizado en Curso	Otro Inmovilizado	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2009	391.832	1.120.249	775.424	296.076	2.583.581
Aumentos	22.311	21.243	27.673	16.055	87.282
Disminuciones	-	-	-	(6.951)	(6.951)
Diferencias de conversión	11.109	20.489	5.801	3.972	41.371
Cambios en el perímetro	1.421	3.074	881	499	5.875
Reclasificaciones	140.886	199.193	(619.767)	(177.157)	(456.845)
Otros movimientos	1.335	(860)	(708)	(141)	(374)
Coste al 31 de diciembre de 2010	568.894	1.363.388	189.304	132.353	2.253.939

Amortización Acumulada	Terrenos y Construcciones	Instalaciones Técnicas y Maquinaria	Anticipos e Inmovilizado en Curso	Otro Inmovilizado	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2009	(99.192)	(441.563)	-	(178.627)	(719.382)
Aumentos (dotación)	(7.404)	(60.687)	-	(5.080)	(73.171)
Disminuciones	10.089	-	-	-	10.089
Diferencias de conversión	(767)	(9.905)	-	(5.263)	(15.935)
Cambios en el perímetro	(81)	(1.652)	-	833	(900)
Reclasificaciones	17.503	111.679	-	58.267	187.449
Otros movimientos	1.485	(3.269)	-	(18)	(1.802)
Amortización al 31 de diciembre de 2010	(78.367)	(405.397)	-	(129.888)	(613.652)
Saldos Netos al 31 de diciembre de 2010	490.527	957.991	189.304	2.465	1.640.287

El decremento en el total del coste de los activos materiales se debió fundamentalmente a la reclasificación por traspaso del inmovilizado material relacionado con la sociedad Abengoa Bioenergía Brasil al inmovilizado en proyectos por importe de -515 M€ una vez la financiación sin recurso para el desarrollo de su actividad. Adicionalmente, el movimiento de las diferencias de conversión se debió fundamentalmente a la apreciación del real brasileño respecto al euro.

El decremento neto en el deterioro y amortización acumulada se debió fundamentalmente a la reversión del deterioro realizado en ejercicios pasados sobre los terrenos adquiridos en Estados Unidos relacionados con el proyecto solar de Solana por importe de 28 M€ dado que la Dirección del Grupo consideró que los motivos por lo que se estimó probable el deterioro de valor de los activos adquiridos habían desaparecido así como por la dotación al deterioro de la inversión realizada en la promoción del proyecto solar de Mojave en Estados Unidos por importe de -11 M€ correspondientes a los problemas que existían a la fecha con la financiación de dicho proyecto que hacían que dicha inversión fuera estimada de dudosa recuperabilidad en el medio plazo. El valor de mercado fue calculado en base al precio de compra ajustado a las tendencias recientes de mercado, principalmente, la desaceleración del mercado inmobiliario americano de los últimos años.

9.3. El Inmovilizado no afecto a la explotación no es significativo al cierre del ejercicio.

- 9.4. Es política de las sociedades contratar todas las pólizas de seguros que se estiman necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos del Inmovilizado Material.
- 9.5. El importe de los costes por intereses capitalizados en el ejercicio 2011 ha sido de 1.669 miles de € (21.857 miles de € en 2010).
- 9.6. Al cierre de los ejercicios 2011 y 2010, el detalle del inmovilizado donde alguna sociedad del Grupo es el arrendatario bajo un arrendamiento financiero es el siguiente:

Concepto	Importe al 31.12.11	Importe al 31.12.10
Coste - arrendamientos financieros capitalizados	25.000	64.473
Amortización acumulada	(1.237)	(8.655)
Valor contable	23.763	55.818

- 9.7. El importe correspondiente a terrenos que se incluye en el epígrafe de terrenos y construcciones asciende a 93.878 miles de € (130.194 miles de € en 2010).

Nota 10.- Inmovilizado de proyectos

Tal y como se indica en la Nota 2.4 de esta Memoria, en el perímetro de consolidación se encuentran participaciones en diversas sociedades cuyo objeto social, en general, es el desarrollo de un producto integrado consistente en el diseño, construcción, financiación, explotación y mantenimiento de un proyecto en propiedad o en concesión.

En esta nota de Memoria se intenta ofrecer tanto el detalle del inmovilizado adscrito a dichos proyectos como aquella otra información relevante y relacionada con dichos activos (excluyendo el detalle de la financiación sin recurso aplicada a dichos proyectos que se informa en la Nota 19 de esta Memoria consolidada).

10.1. Activos intangibles de proyectos

- a) El detalle y los movimientos del ejercicio 2011 de las distintas categorías de activos intangibles de proyectos se muestran a continuación:

Coste	Concesiones	Activos de Desarrollo	Programas informáticos y otros	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2010	3.137.308	53.280	118.583	3.309.171
Aumentos	1.643.953	10.765	20.484	1.675.202
Disminuciones	(2.651)	-	-	(2.651)
Diferencias de conversión	(28.930)	-	(3.868)	(32.798)
Cambios en el perímetro	(714.591)	-	-	(714.591)
Reclasificaciones	1.666.032	-	176	1.666.208
Otros movimientos	(1.360)	-	-	(1.360)
Coste al 31 de diciembre de 2011	5.699.761	64.045	135.375	5.899.181

Amortización Acumulada	Concesiones	Activos de Desarrollo	Programas informáticos y otros	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2010	(169.207)	(7.583)	(17.169)	(193.959)
Aumentos	(68.790)	(2.121)	(3.636)	(74.547)
Disminuciones	-	-	-	-
Diferencias de conversión	5.397	-	206	5.603
Cambios en el perímetro	80.929	-	-	80.929
Reclasificaciones	-	-	(38)	(38)
Otros movimientos	-	-	-	-
Amortización al 31 de diciembre de 2011	(151.671)	(9.704)	(20.637)	(182.012)

Saldos Netos al 31 de diciembre de 2011	5.548.090	54.341	114.738	5.717.169
--	------------------	---------------	----------------	------------------

El incremento en el coste de los activos concesionales se debe fundamentalmente al avance en la ejecución de los proyectos relacionados con la actividad de infraestructura concesional, principalmente por la planta termosolar de Solana en Estados Unidos (475 M€), por la planta de Cogeneración en México (164 M€), por varias líneas de transmisión en Brasil y Perú (696 M€), así como por las plantas termosolares de España por importe total de 1.927 M€ de los que 1.644 M€ provienen de la reclasificación desde el inmovilizado material de proyectos, en aplicación por primera vez de la CINIIF 12 (véase Nota 2.1.1).

Asimismo, se produce un decremento en el coste total de activos intangibles producido fundamentalmente por los cambios en el perímetro de consolidación tras la venta de las participaciones en sociedades de líneas de transmisión brasileñas (véase Notas 6.2.b) y por el movimiento de las diferencias de conversión tras la depreciación del real brasileño y la apreciación del dólar estadounidense respecto al euro.

- b) El detalle y los movimientos del ejercicio 2010 de las distintas categorías de inmovilizado intangible de proyectos se muestran a continuación:

Coste	Concesiones	Activos de Desarrollo	Programas informáticos y otros	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2009	2.066.251	51.636	158.749	2.276.636
Aumentos	883.839	364	15.617	899.820
Disminuciones	-	-	-	-
Diferencias de conversión	181.469	-	3.564	185.033
Cambios en el perímetro	8.361	-	2	8.363
Reclasificaciones	-	62	(59.349)	(59.287)
Transferencia desde activos mantenidos para la venta	-	-	-	-
Otros movimientos	(2.612)	1.218	-	(1.394)
Coste al 31 de diciembre de 2010	3.137.308	53.280	118.583	3.309.171

Amortización Acumulada	Concesiones	Activos de Desarrollo	Programas informáticos y otros	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2009	(117.880)	-	(16.500)	(134.380)
Aumentos	(39.714)	(7.088)	(1.867)	(48.669)
Disminuciones	-	-	-	-
Diferencias de conversión	(15.875)	-	(351)	(16.226)
Cambios en el perímetro	(32)	-	-	(32)
Reclasificaciones	5.304	(495)	1.549	6.358
Transferencia desde activos mantenidos para la venta	-	-	-	-
Otros movimientos	(1.010)	-	-	(1.010)
Amortización al 31 de diciembre de 2010	(169.207)	(7.583)	(17.169)	(193.959)
Saldos Netos al 31 de diciembre de 2010	2.968.101	45.697	101.414	3.115.212

El incremento en el coste de los activos concesionales se debió fundamentalmente por el avance en la ejecución de los proyectos relacionados con la actividad Solar (SPP1 por importe de 50 M€), de infraestructura concesional (fundamentalmente por las Líneas de Transmisión de Brasil, Perú y México y plantas desaladoras de Argelia) por importe de 745 M€ así como por el movimiento de las diferencias de conversión producido principalmente por la apreciación del real brasileño respecto al euro.

De acuerdo con la información disponible por los administradores, durante el ejercicio 2010 no fue necesario registrar pérdidas significativas por deterioro de elementos del Activo Intangible.

- c) El importe de los costes financieros capitalizados durante el ejercicio 2011 asciende a 156.185 miles de euros (44.866 miles de euros en 2010).
- d) No existen activos intangibles con vida útil indefinida o activos intangibles cuya titularidad se encuentre restringida o que estén pignorados como garantía de pasivos.
- e) En el Anexo VII de esta memoria se detalla determinada información relativa a cada uno de los proyectos considerados dentro del ámbito de aplicación de la interpretación CINIIF 12 de acuerdos de concesión de servicios.

10.2. Inmovilizado material de proyectos

- a) El detalle y los movimientos del ejercicio 2011 de las distintas categorías del inmovilizado material de proyectos se muestran a continuación:

Coste	Terrenos y Construcciones	Instalaciones Técnicas y Maquinaria	Anticipos e Inmovilizado en Curso	Otro Inmovilizado	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2010	463.536	2.236.952	223.549	242.927	3.166.964
Aumentos	35.248	7.969	878.580	96.527	1.018.324
Disminuciones	-	-	-	-	-
Diferencias de conversión	(5.222)	(25.513)	3.199	(19.613)	(47.149)
Cambios en el perímetro	-	-	-	-	-
Reclasificaciones	(34.245)	(710.224)	(878.145)	(30.319)	(1.652.933)
Transferencia desde activos mant. venta	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-
Coste al 31 de diciembre de 2011	459.317	1.509.184	227.183	289.522	2.485.206

Amortización Acumulada	Terrenos y Construcciones	Instalaciones Técnicas y Maquinaria	Anticipos e Inmovilizado en Curso	Otro Inmovilizado	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2010	(79.752)	(352.714)	-	(104.914)	(537.380)
Aumentos (dotación)	(41.533)	(44.047)	-	(26.639)	(112.219)
Dotación de pérdidas por deterioro	-	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-	-
Diferencias de conversión	783	8.824	-	8.271	17.878
Cambios en el perímetro	-	-	-	-	-
Reclasificaciones	31.798	-	-	-	31.798
Transferencia desde activos mant. venta	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-
Amortización al 31 de diciembre de 2011	(88.704)	(387.937)	-	(123.282)	(599.923)

Saldos Netos al 31 de diciembre de 2011	370.613	1.121.247	227.183	166.240	1.885.283
--	----------------	------------------	----------------	----------------	------------------

El decremento en el total del coste de los activos materiales se debe fundamentalmente a la reclasificación a inmovilizado intangible del inmovilizado material de las plantas termosolares en España por importe de -1.644 M€ en aplicación por primera vez de la CINIIF 12 (véase Nota 2.1.1), así como por el movimiento de las diferencias de conversión tras la depreciación del real brasileño y la apreciación del dólar estadounidense respecto al euro.

Adicionalmente, se ha producido un incremento en el inmovilizado en curso por importe de 105 M€ tras el inicio de la construcción de la primera planta comercial de Biocombustibles a partir de la biomasa tras la obtención de la garantía federal del Departamento de Energía de Estados Unidos (DOE) para su financiación.

De acuerdo con la información disponible por los administradores, durante el ejercicio 2011 no ha sido necesario registrar pérdidas significativas por deterioro de elementos del inmovilizado material.

- b) El detalle y los movimientos del ejercicio 2010 de las distintas categorías del inmovilizado material de proyectos se muestran a continuación:

Coste	Terrenos y Construcciones	Instalaciones Técnicas y Maquinaria	Anticipos e Inmovilizado en Curso	Otro Inmovilizado	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2009	209.127	661.083	681.320	150.151	1.701.681
Aumentos	104.625	312.166	545.998	37.712	1.000.501
Disminuciones	-	-	-	-	-
Diferencias de conversión	7.396	34.271	98.506	21.795	161.968
Cambios en el perímetro	4.068	5.516	31.816	22	41.422
Reclasificaciones	138.561	1.221.497	(1.136.605)	33.846	257.299
Transferencia desde activos mant. venta	-	-	-	-	-
Otros movimientos	(241)	2.419	2.514	(599)	4.093
Coste al 31 de diciembre de 2010	463.536	2.236.952	223.549	242.927	3.166.964

Amortización Acumulada	Terrenos y Construcciones	Instalaciones Técnicas y Maquinaria	Anticipos e Inmovilizado en Curso	Otro Inmovilizado	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2009	(27.708)	(181.252)	-	(11.703)	(220.663)
Aumentos (dotación)	(36.753)	(40.852)	-	(34.236)	(111.841)
Dotación de pérdidas por deterioro	-	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-	-
Diferencias de conversión	(1.763)	(17.947)	-	(8.955)	(28.665)
Cambios en el perímetro	-	-	-	(5)	(5)
Reclasificaciones	(13.265)	(112.528)	-	(49.906)	(175.699)
Transferencia desde activos mant. venta	-	-	-	-	-
Otros movimientos	(263)	(135)	-	(109)	(507)
Amortización al 31 de diciembre de 2010	(79.752)	(352.714)	-	(104.914)	(537.380)
Saldos Netos al 31 de diciembre de 2010	383.784	1.884.238	223.549	138.013	2.629.584

El incremento en el total de coste del inmovilizado material se debió fundamentalmente por el avance en la ejecución o por ejecución de nuevos proyectos relacionados con la actividad Solar (618 M€ fundamentalmente por avances de obra de proyectos en España y Argelia), Bioenergía (82 M€ por proyectos en Estados Unidos y la incorporación de Abengoa Bioenergía Brasil como sociedad de proyecto 515 M€) y Servicios Medioambientales (82 M€ por avances de obra de proyectos en España y China) así como por el movimiento de las diferencias de conversión tras la apreciación del real brasileño respecto al euro (161 M€).

De acuerdo con la información disponible por los administradores, durante el ejercicio 2010 no fue necesario registrar pérdidas significativas por deterioro de elementos del Inmovilizado Material.

- c) El importe de los costes financieros capitalizados durante el ejercicio 2011 asciende a 5.881 miles de euros (78.316 miles de euros en 2010).
- d) El inmovilizado material en proyectos no tiene ningún tipo de garantía hipotecaria o similar adicional a las propias de la financiación sin recurso que tiene asignada (véase Nota 19).
- e) Es política de las sociedades del Grupo contratar todas las pólizas de seguros que se estiman necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos del inmovilizado material en proyectos.

- f) En los casos de inversiones en inmovilizado sobre terrenos propiedad de terceros, se han estimado los costes de desmantelamiento o retiro de los elementos afectos, así como el coste de rehabilitación del lugar sobre el que se asientan, véase Nota 22.1.

10.3. Activos construidos por el grupo

A continuación se adjunta información relativa a aquellos activos construidos por el Grupo para los ejercicios 2011 y 2010 clasificados dentro del epígrafe de balance de inmovilizaciones en proyectos (activos intangibles e inmovilizaciones materiales):

Concepto	31.12.11	31.12.10
Activos de Proyectos construidos por el Grupo (Acumulado)	7.077.894	5.180.407
Ingresos de Explotación de los Activos de Proyectos construidos por el Grupo	1.164.059	939.851
Resultados de Explotación de los Activos de Proyectos construidos por el Grupo	153.329	168.584

Nota 11.- Inversiones en asociadas

- 11.1. El detalle y los movimientos de las inversiones en sociedades asociadas durante los ejercicios 2011 y 2010 es el siguiente:

Inversiones en Asociadas	Saldo al 31.12.11	Saldo al 31.12.10
Saldo inicial	48.585	60.452
Diferencias de conversión	(295)	949
Variaciones del perímetro de consolidación	3.677	(20.176)
Dividendos distribuidos	(4.926)	(1.683)
Imputación resultado ejercicio	4.229	9.043
Saldo final	51.270	48.585

Las variaciones más significativas producidas durante el ejercicio 2011 se deben, principalmente, a la ampliación de capital llevada a cabo por Evacuación Valdecaballeros 2009, S.L. y a la salida del perímetro de consolidación de Telvent DMS LLC, como consecuencia de la venta de la participación en Telvent GIT, S.A.

Las variaciones más significativas producidas durante el ejercicio 2010 se deben principalmente a la salida del perímetro de consolidación por la venta del 25% de su participación accionarial en Expansion Transmissão de Energia Eléctrica, Ltda. y Expansion Transmissão Itumibiara Marimbondo, Ltda.

11.2. El detalle de los importes de los activos, ventas, el resultado del ejercicio, así como otra información de interés del ejercicio 2011 de las sociedades asociadas es el siguiente:

Sociedad	Participación	Activos	Ventas	Resultado ejercicio
Abenor, S.A.	20,00	5.096	1.619	822
Agua y Gestión de Servicios Ambientales, S.A.	37,38	31.901	3.562	(110)
Araucana de Electricidad, S.A.	20,00	5.263	1.111	651
Betearte	33,33	18.421	2.591	388
Chennai Water Desalination Limited	25,00	5.600	13	(3)
Cogeneración Motril, S.A.	19,00	24.180	5.561	5.561
Concesionaria Hospital del Tajo, S.A.	20,00	58.927	7.630	(252)
Consortio Teyma M&C	49,85	65	-	-
Ecología Canaria, S.A. (Ecanisa)	45,00	5.575	5.945	563
Evacuación Valdecaballeros, S.L.	33,97	25.348	-	-
Explotadora Hospital del Tajo, S.L.	20,00	1.335	4.257	-
Green Visión Holding B.V.	24,00	11.932	7.413	1.548
Huepil de Electricidad, S.L.	20,00	38.235	3.646	2.439
Inversiones Eléctricas Transam Chile Limitada	20,00	27.177	-	(11)
Red eléctrica del Sur, S.A.	23,73	50.655	3.833	3.833
Shams One Company LLC (*)	20,00	-	-	-
Shams Power Company PJSC	20,00	392.618	-	(814)
TSMC Ing. y Construcción	33,30	65	-	-
Total		702.393	47.181	14.615

(*) La sociedad ha sido liquidada durante el ejercicio

Nota 12.- Instrumentos financieros por categoría

Los instrumentos financieros del grupo consisten principalmente en depósitos, clientes y cuentas a cobrar, derivados y préstamos. Los instrumentos financieros por categoría reconciliados con las partidas en el balance son los siguientes:

Categoría	Notas	Préstamos y partidas a cobrar / pagar	Activos / Pasivos a valor razonable	Derivados de cobertura	Disponibles para la venta	Total a 31.12.11
Activos financieros disp. para la venta	13	-	-	-	61.401	61.401
Activos financieros a valor razonable	-	-	-	-	-	-
Instrumentos financieros derivados	14	-	41.239	146.225	-	187.464
Cuentas financieras a cobrar	15	1.176.436	-	-	-	1.176.436
Clientes y otras cuentas a cobrar	15	1.806.293	-	-	-	1.806.293
Efectivo y equivalentes a efectivo	17	3.738.117	-	-	-	3.738.117
Total Activos Financieros		6.720.846	41.239	146.225	61.401	6.969.711
Financiación sin recurso	19	5.390.110	-	-	-	5.390.110
Financiación Corporativa	20	5.068.617	-	-	-	5.068.617
Proveedores y otras cuentas a pagar	25	5.230.496	-	-	-	5.230.496
Instrumentos financieros derivados	14	-	107.755	359.549	-	467.304
Total Pasivos Financieros		15.689.223	107.755	359.549	-	16.156.527

Categoría	Notas	Préstamos y partidas a cobrar / pagar	Activos / Pasivos a valor razonable	Derivados de cobertura	Disponibles para la venta	Total a 31.12.10
Activos financieros disp. para la venta	13	-	-	-	80.335	80.335
Activos financieros a valor razonable	-	-	-	-	-	-
Instrumentos financieros derivados	14	-	47.243	101.631	-	148.874
Cuentas financieras a cobrar	15	1.122.157	-	-	-	1.122.157
Clientes y otras cuentas a cobrar	15	2.141.443	-	-	-	2.141.443
Efectivo y equivalentes a efectivo	17	2.983.155	-	-	-	2.983.155
Total Activos Financieros		6.246.755	47.243	101.631	80.335	6.475.964
Financiación sin recurso	19	4.050.110	-	-	-	4.050.110
Financiación Corporativa	20	5.161.597	-	-	-	5.161.597
Proveedores y otras cuentas a pagar	25	4.730.822	-	-	-	4.730.822
Instrumentos financieros derivados	14	-	135.443	235.470	-	370.913
Total Pasivos Financieros		13.942.529	135.443	235.470	-	14.313.442

Con fecha 1 de enero de 2009 el Grupo adoptó la modificación a la NIIF 7 para instrumentos financieros medidos a valor razonable, la cual requiere que se desglosen las mediciones a valor razonable de acuerdo con la siguiente clasificación:

- Nivel 1: Activos o pasivos con cotización en mercado activo.
- Nivel 2: Valorados en función a precios de mercado observables pero no cotizados, ya sea en función a precios directos o mediante la aplicación de modelos de valoración.
- Nivel 3: Valorados en función a datos de mercado no observables.

Al cierre del ejercicio 2011 y 2010, el detalle de los activos y pasivos del grupo a valor razonable es el siguiente (a excepción de aquellos activos y pasivos cuyo importe en libros se aproxime a su valor razonable, instrumentos de patrimonio no cotizados valorados a su coste y los contratos con componentes los cuales no se pueden valorar con fiabilidad):

Clase	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total al 31.12.11
Préstamos y partidas a cobrar/pagar	-	-	-	-
Activos / Pasivos a valor razonable	-	(66.516)	-	(66.516)
Derivados de cobertura	-	(213.324)	-	(213.324)
Inst. mantenidos a voto.	-	-	-	-
Disp. para la venta	22.267	-	39.134	61.401
Total	22.267	(279.840)	39.134	(218.439)

Clase	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total al 31.12.10
Préstamos y partidas a cobrar/pagar	-	-	-	-
Activos / Pasivos a valor razonable	-	(88.200)	-	(88.200)
Derivados de cobertura	-	(133.839)	-	(133.839)
Inst. mantenidos a voto.	-	-	-	-
Disp. para la venta	29.868	-	50.467	80.335
Total	29.868	(222.039)	50.467	(141.704)

A continuación se detallan los cambios en el valor razonable de los activos y pasivos de nivel 3 al cierre del ejercicio 2011 y 2010:

Movimientos	Importe
Saldo a 01 de enero de 2010	59.406
Transferencia a nivel 3	-
Ganancias y pérdidas reconocidas en resultados (véase Nota 13.1)	-
Ganancias y pérdidas reconocidas en patrimonio (véase Nota 13.1)	1.207
Variaciones de perímetro, reclasificaciones y diferencias de conversión	(10.146)
Saldo a 31 de diciembre 2010	50.467
Transferencia a nivel 3	-
Ganancias y pérdidas reconocidas en resultados (véase Nota 13.1)	-
Ganancias y pérdidas reconocidas en patrimonio (véase Nota 13.1)	(2.547)
Variaciones de perímetro, reclasificaciones y diferencias de conversión	(8.786)
Saldo a 31 de diciembre 2011	39.134

Nota 13.- Activos financieros disponibles para la venta

13.1. El detalle y los movimientos de los activos financieros disponibles para la venta durante los ejercicios 2011 y 2010 es el siguiente:

Activos Financieros Disp. Venta	Saldos
Al 01 de enero de 2010	97.964
Altas	12.206
Ganancias/pérdidas transferidas a patrimonio neto	1.207
Bajas	(31.042)
Al 31 de diciembre de 2010	80.335
Altas	21.168
Ganancias/pérdidas transferidas a patrimonio neto	(2.568)
Bajas	(37.534)
Al 31 de diciembre de 2011	61.401
Menos: Parte no corriente	39.134
Parte corriente	22.267

Las variaciones más significativas producidas durante el ejercicio 2011 corresponden principalmente a las menores inversiones en deuda pública (-12 M€) y al decremento producido por los activos financieros disponibles para la venta de Telvent GIT, S.A. (-5,6 M€) como consecuencia de dejar de formar parte del perímetro de consolidación tras la venta de su participación.

La variación más significativa del ejercicio 2010 se corresponde con las menores imprecisiones de los excedentes de tesorería.

13.2. Se relacionan a continuación las sociedades que, de acuerdo con la normativa en vigor, no se han incluido en el Perímetro de Consolidación de los ejercicios 2011 y 2010 y en las que el grado de participación directa e indirecta de la sociedad dominante es superior al 5% e inferior al 20%, siendo el valor neto contable de las citadas participaciones de 7.986 miles de € (14.126 miles de € en 2010).

Activos Fros. Activo no Corriente	2011 % Participación	2010 % Participación
Banda 26, S.A.	10,00	10,00
Dyadic Investment	10,00	10,00
Fundación Soland	16,67	16,67
Nextell Communication Solutions, S.A.	10,00	10,00
O2 Diesel	-	13,80
Soc. Con. Canal Navarra	10,00	10,00
Sociedad Andaluza de Valoración Biomasa	6,00	6,00
S21 SEC Gestión	-	15,00
Viryonet, Ltd.	15,10	15,10

Activos Fros. Activo Corriente	2011 % Participación	2010 % Participación
Banda 26, S.A.	10,00	10,00
BC International Corp.	9,00	9,90
Chekin	14,28	14,28
Operador Mercado Ibérico (OMIP)	5,00	6,08
Medgrid, SAS	5,00	5,00
Mediación Bursátil, S.V.B., S.A.	8,00	8,00

- 13.3. Se han realizado todas las notificaciones necesarias a las sociedades participadas directa e indirectamente en más de un 10%, en cumplimiento del artículo 155 de la Ley de Sociedades de Capital.
- 13.4. No existen circunstancias de carácter sustantivo que afecten de manera significativa a los activos financieros en cartera, tales como litigios, embargos, etc.
- 13.5. No existen compromisos en firme de compra y/o venta de estas participaciones que puedan considerarse significativos respecto a los Estados Financieros Consolidados.
- 13.6. El importe de los intereses devengados y no cobrados no es significativo.
- 13.7. No existen valores de renta fija en mora. La tasa media de rentabilidad de los valores de renta fija está en línea con los tipos de mercado.
- 13.8. A 31 de diciembre de 2011 y 2010, Abengoa, S.A. mantiene una participación del 3% en Yoigo registrada por un coste neto de 32.997 miles de € y se mantiene en el grupo bajo la titularidad de la sociedad Siema Investments, S.L. (sociedad holding al 100% participada por Abengoa, S.A.). Adicionalmente los accionistas de Yoigo han concedido a dicha compañía diversos préstamos participativos según un plan establecido que ha supuesto un desembolso total de 21.030 miles de € (21.030 miles de € en 2010) equivalente al 3% del importe total prestado por los accionistas a la sociedad.

Para la valoración de la participación, al igual que en ejercicios anteriores, una vez iniciada la actividad comercial de Yoigo, se ha tomado como referencia principal del valor de la inversión, la generación de flujos de tesorería de la sociedad en base a su plan de negocio actual, descontados a una tasa adecuada al sector en el que opera esta sociedad.

El resultado de dicho método de valoración no difiere significativamente del valor razonable a 31 de diciembre de 2011 y 2010, dado que no existe una valoración de mercado cotizado para este valor.

Como consecuencia de la adquisición de su participación en Yoigo, Siema Investment, S.L. se hizo cargo desde un primer momento de avales ante la Administración española en garantía del cumplimiento de los compromisos de inversión, comercialización, empleo y desarrollo de red adquiridos por Yoigo junto a otros avales mantenidos en relación con la tasa del espectro radioelectrónico que al Grupo le corresponden contra-garantizar por un importe total de 12.085 miles de € en 2011 (12.085 miles de € en 2010).

- 13.9. El Grupo sigue la guía de la NIC 39 para determinar cuándo un activo financiero disponible para la venta ha sufrido un deterioro de valor. Esta determinación exige un juicio importante. Para hacer este juicio, el Grupo evalúa, entre otros factores, por cuánto tiempo y en qué medida el valor razonable de una inversión va a ser inferior a su coste; y la salud financiera y la perspectiva del negocio en un plazo cercano de la entidad emisora de los títulos, incluidos factores tales como el rendimiento de la industria y el sector, cambios en la tecnología y flujos de efectivo de explotación y de financiación.

Nota 14.- Instrumentos financieros derivados

14.1. El detalle del valor razonable de los instrumentos financieros derivados al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

Concepto	31.12.11		31.12.10	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Derivados de tipo de cambio – cobertura de flujos de efectivo	5.499	15.757	1.790	35.245
Derivados de tipo de cambio – cobertura de valor razonable	15.190	-	5.398	76
Derivados de tipo de cambio – no cobertura contable	-	-	9.171	6.899
Derivados de tipo de interés – cobertura de flujos de efectivo	63.767	309.602	83.974	145.914
Derivados de tipo de interés – cobertura de valor razonable	-	-	-	-
Derivados de tipo de interés – no cobertura contable	-	5.463	339	7.360
Derivados de precios de existencias – cobertura de flujos de efectivo	61.769	34.190	6.357	50.579
Derivados de precios de existencias – cobertura de valor razonable	-	-	-	-
Derivados de precios de existencias – no cobertura contable	-	-	-	-
Derivado implícito bonos convertibles y opciones sobre acciones (Nota 20.3)	41.239	102.292	41.845	135.367
Total	187.464	467.304	148.874	381.440
Parte no corriente	120.115	388.700	127.553	289.997
Parte corriente	67.349	78.604	21.321	91.443

Dentro de la clasificación de los derivados de no cobertura se incluyen aquellos instrumentos financieros derivados que, siendo derivados contratados con la finalidad de cubrir determinados riesgos de mercado (tipo de interés, moneda extranjera y existencias), no reúnen todos los requisitos especificados por la NIC 39 para designarse como instrumentos de cobertura desde un punto de vista contable.

El importe del valor razonable traspasado al resultado del ejercicio 2011 y 2010 de los instrumentos financieros derivados designados como instrumentos de cobertura ha sido de -7.578 M€ (-35.744 M€ en 2010).

El incremento neto producido durante el ejercicio 2011 en los activos financieros derivados se debe principalmente a la contratación de nuevos instrumentos financieros derivados de tipos de interés, a la evolución favorable de los instrumentos derivados de cobertura de existencias, a la contratación de nuevas opciones sobre acciones para la cobertura de los bonos convertibles, compensado parcialmente por el decremento del valor razonable de las opciones sobre acciones ya contratadas en periodos anteriores descritas en la Nota 20.3.

El incremento neto producido durante el ejercicio 2011 en los pasivos financieros derivados se debe principalmente al aumento por la evolución desfavorable en el valor razonable de los instrumentos derivados de cobertura de tipo de interés (compensado parcialmente por la evolución favorable en el valor razonable de los instrumentos derivados de cobertura de existencias), por el decremento del valor razonable de los componentes de pasivo de los derivados implícitos de los bonos convertibles emitidos en los ejercicios 2009 y 2010 descritos en la Nota 20.3 así como por la disminución producida por los pasivos financieros derivados de Telvent GIT, S.A., como consecuencia de dejar de formar parte del perímetro de consolidación tras la venta de su participación.

14.2. Derivados de cobertura de tipo de cambio

A continuación se muestra el detalle de los nocionales de los instrumentos financieros derivados de cobros y pagos en moneda extranjera al cierre de los ejercicios 2011 y 2010:

Tipos de cambio	Cobertura de Cobros		Cobertura de Pagos	
	2011	2010	2011	2010
Dirhams (Marruecos)	-	2.047	90	134
Dólar (Canadá)	354	4.864	233	3.466
Dólar (USA)	81.920	229.748	349.858	655.489
Euro	6.374	1.834	54.663	18.539
Franco (Suiza)	-	-	-	2.795
Libra Esterlina (Reino Unido)	-	-	3	386
Yuan (China)	-	-	-	-
Dinar Kuwaití (Kuwait)	-	1.679	-	-
Peso Mexicano (México)	-	260	-	-
Sol Peruano (Perú)	-	243	29.111	48.715
Dólar Australiano (Australia)	-	6.888	-	-
Total	88.648	247.563	433.959	729.524

El detalle de los valores razonables de los instrumentos financieros derivados de cobros y pagos en moneda extranjera al cierre de los ejercicios 2011 y 2010:

Tipos de cambio	Cobertura de Cobros		Cobertura de Pagos	
	2011	2010	2011	2010
Dirhams (Emiratos Árabes)	-	211	-	-
Dirhams (Marruecos)	-	-	3	-
Dólar (Canadá)	3	-	7	-
Dólar (USA)	(2.848)	(196)	7.938	2
Euro	133	137	(2.312)	(79)
Franco (Suiza)	-	3.736	-	(38.556)
Libra Esterlina (Reino Unido)	-	4.017	-	(836)
Real (Brasil)	-	(8)	-	-
Yuan (China)	-	-	-	(14)
Dinar Kuwaití (Kuwait)	-	(14)	-	85
Peso Mexicano (México)	-	5.260	-	-
Sol Peruano (Perú)	-	-	2.008	-
Dólar Australiano (Australia)	-	-	-	394
Total	(2.712)	13.143	7.644	(39.004)

a) Coberturas de flujos de efectivo

El detalle al cierre del ejercicio 2011 y 2010 de los vencimientos de los nocionales de los instrumentos financieros derivados de coberturas de flujo de efectivo es el siguiente:

Vencimiento de los nocionales	31.12.11		31.12.10	
	Cobros	Pagos	Cobros	Pagos
Hasta 1 año	86.014	243.765	108.501	268.520
Entre 1 y 2 años	2.079	59.509	21.220	152.082
Entre 2 y 3 años	556	329	19.395	35.171
Posteriores	-	-	-	-
Total	88.648	303.604	149.116	455.773

El detalle al cierre del ejercicio 2011 y 2010 de los vencimientos de los valores razonables de los instrumentos financieros derivados de coberturas de flujo de efectivo es el siguiente:

Vencimiento de los valores razonables	31.12.11		31.12.10	
	Cobros	Pagos	Cobros	Pagos
Hasta 1 año	(2.470)	(6.094)	2.475	(21.041)
Entre 1 y 2 años	(162)	(1.462)	1.564	(14.942)
Entre 2 y 3 años	(80)	11	1.368	(2.879)
Posteriores	-	-	-	-
Total	(2.712)	(7.546)	5.407	(38.862)

El importe neto del valor razonable traspasado al resultado del ejercicio 2011 y 2010 de los instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo ha sido de -1.163 y 206 miles de € respectivamente (véase Nota 18.3).

La parte no efectiva reconocida en la cuenta de resultados del ejercicio 2011 y 2010 originada por los instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo asciende a 2.225 y 434 miles de € respectivamente.

El resultado acumulado después de impuestos al cierre del ejercicio 2011 y 2010 en el patrimonio neto de los instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de caja asciende a 45.708 y -9.807 miles de € respectivamente (véase Nota 18.3).

b) Coberturas de valor razonable

El detalle al cierre del ejercicio 2011 y 2010 de los vencimientos de los nocionales de los instrumentos financieros derivados de coberturas de valor razonable es el siguiente:

Vencimiento de los nocionales	31.12.11		31.12.10	
	Cobros	Pagos	Cobros	Pagos
Hasta 1 año	-	125.961	8.935	18.250
Entre 1 y 2 años	-	4.394	-	140.897
Entre 2 y 3 años	-	-	-	-
Posteriores	-	-	-	-
Total	-	130.355	8.935	159.147

El detalle al cierre del ejercicio 2011 y 2010 de los vencimientos de los valores razonables de los instrumentos financieros derivados de coberturas de valor razonable es el siguiente:

Vencimiento de los valores razonables	31.12.11		31.12.10	
	Cobros	Pagos	Cobros	Pagos
Hasta 1 año	-	14.817	155	(427)
Entre 1 y 2 años	-	373	5.594	-
Entre 2 y 3 años	-	-	-	-
Posteriores	-	-	-	-
Total	-	15.190	5.749	(427)

El importe neto del valor razonable reconocido en la cuenta de resultados del ejercicio 2011 y 2010 de los instrumentos financieros derivados de cobertura de valor razonable ha sido de 7.561 y -18.261 miles de € respectivamente (véase Nota 30.2).

c) Derivados de no cobertura contable

Al cierre del ejercicio 2011 el Grupo no posee instrumentos financieros derivados de no cobertura contable de tipo de cambio.

El detalle al cierre del ejercicio 2010 de los vencimientos de los nocionales de los instrumentos financieros derivados de no cobertura contable es el siguiente:

Vencimiento de los nocionales	31.12.10	
	Cobros	Pagos
Hasta 1 año	84.901	111.264
Entre 1 y 2 años	2.547	3.340
Entre 2 y 3 años	-	-
Posteriores	-	-
Total	87.448	114.604

El detalle al cierre del ejercicio 2010 de los vencimientos de los valores razonables de los instrumentos financieros derivados de no cobertura contable es el siguiente:

Vencimiento de los valores razonables	31.12.10	
	Cobros	Pagos
Hasta 1 año	2.117	-
Entre 1 y 2 años	155	-
Entre 2 y 3 años	-	-
Posteriores	-	-
Total	2.272	-

Al cierre del ejercicio 2010 el importe del valor razonable de los instrumentos financieros derivados reconocidos directamente en la Cuenta de Resultados por no reunir todos los requisitos especificados por la NIC 39 para poder designarse como instrumento de cobertura fue de 11.694 miles de € (véase Nota 30.2).

14.3. Derivados de tipo de interés

Tal y como se hace referencia en la nota 4 de la Memoria, la política general de cobertura de tipo de interés está basada en la contratación de opciones a cambio de una prima (compra de opción call) por medio de la cual la sociedad se asegura el pago de un tipo de interés fijo máximo. Adicionalmente, y en situaciones determinadas, la sociedad utiliza contratos de permuta (swap) de tipo de interés variable a fijo.

En consecuencia, los nocionales cubiertos, strikes contratados y vencimientos, en función de las características de la deuda cuyo riesgo de tipo de interés se está cubriendo, son muy dispares, encontrándose los siguientes:

- Financiación corporativa; coberturas de entre el 75% y el 100% del nocional, con vencimientos hasta el 2022 y con tipos medios asegurados entre un 1,52% y un 4,75% para préstamos referenciados a tipo euribor un mes y tres meses.
- Financiación sin recurso;
 - Financiación sin recurso en euros; coberturas de entre el 75% y el 100% del nocional, con vencimientos hasta el 2032 y con tipos medios asegurados entre un 2,00% y un 5,25%.
 - Financiación sin recurso en dólares americanos; coberturas de entre el 75% y el 100% del nocional, con vencimientos hasta el 2028 y con tipos medios asegurados entre un 2,93% y un 8%.

a) Coberturas de flujos de efectivo

El detalle al cierre del ejercicio 2011 y 2010 de los vencimientos de los nocionales asegurados mediante instrumentos financieros derivados de coberturas de flujo de efectivo es el siguiente:

Vencimiento de los nocionales	31.12.11		31.12.10	
	Cap	Swap	Cap	Swap
Hasta 1 año	1.028.726	983.136	465.256	812.722
Entre 1 y 2 años	336.193	822.475	251.942	988.734
Entre 2 y 3 años	2.808.131	30.237	85.595	689.749
Más de 3 años	7.290.053	1.028.597	1.956.820	756.795
Total	11.463.103	2.864.445	2.759.613	3.248.000

El detalle al cierre del ejercicio 2011 y 2010 de los vencimientos de los valores razonables de los instrumentos financieros derivados de coberturas de flujo de efectivo es el siguiente:

Vencimiento de los valores razonables	31.12.11		31.12.10	
	Cap	Swap	Cap	Swap
Hasta 1 año	881	(42.747)	308	(26.917)
Entre 1 y 2 años	831	(43.284)	80	(32.539)
Entre 2 y 3 años	6.575	(10.550)	308	(17.914)
Más de 3 años	51.369	(208.910)	74.011	(59.277)
Total	59.656	(305.491)	74.707	(136.647)

El importe neto del valor razonable traspasado al resultado del ejercicio 2011 y 2010 de los instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo ha sido de -49.775 miles de € y 45.899 miles de € respectivamente (véase Nota 18.3).

El resultado acumulado después de impuestos al cierre del ejercicio 2011 y 2010 en el patrimonio neto de los instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de caja asciende a -254.028 y -85.729 miles de € respectivamente (véase Nota 18.3).

El importe neto del valor razonable del componente temporal reconocido en el resultado del ejercicio 2011 y 2010 de los instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo ha sido de -64.324 y -3.332 miles de € respectivamente.

b) Coberturas de valor razonable

Al cierre de los ejercicios 2011 y 2010 el Grupo no posee instrumentos financieros derivados de cobertura de valor razonable de tipo de interés.

c) Derivados de no cobertura contable

El detalle al cierre del ejercicio 2011 y 2010 de los vencimientos de los nocionales asegurados mediante instrumentos financieros derivados de no cobertura contable es el siguiente:

Vencimiento de los nocionales	31.12.11		31.12.10	
	Cap	Swap	Cap	Swap
Hasta 1 año	-	-	-	-
Entre 1 y 2 años	-	9.444	-	-
Entre 2 y 3 años	-	-	167.430	71.756
Más de 3 años	-	-	11.700	-
Total	-	9.444	179.130	71.756

El detalle al cierre del ejercicio 2011 y 2010 de los vencimientos de los valores razonables de los instrumentos financieros derivados de no cobertura contable es el siguiente:

Vencimiento de los valores razonables	31.12.11		31.12.10	
	Cap	Swap	Cap	Swap
Hasta 1 año	-	-	5	(19)
Entre 1 y 2 años	-	(5.463)	-	-
Entre 2 y 3 años	-	-	172	(7.341)
Más de 3 años	-	-	162	-
Total	-	(5.463)	339	(7.360)

Al cierre del ejercicio 2011 y 2010, el importe del valor razonable de los instrumentos financieros derivados reconocidos directamente en la Cuenta de Resultados por no reunir todos los requisitos especificados por la NIC 39 para poder designarse como instrumento de cobertura ha sido 2.104 miles de € y -1.883 miles de € respectivamente (véase Nota 30.1).

Por último, durante el ejercicio 2008 fueron liquidados una serie de contratos swap y cap de cobertura de tipos de interés generando, en dicho año, un saldo positivo de caja en la liquidación. En base a la aplicación de la NIC39 para casos de interrupción de la cobertura en los que el elemento cubierto sigue siendo probable, el importe generado por la cancelación de estos derivados permanecerá en patrimonio, revirtiendo a la Cuenta de Resultados a medida que el gasto financiero del préstamo cubierto se va registrando. Para ello Abengoa optó por aplicar el método "swaplet" por el que el importe generado en la cancelación se reparte por años, en función de los tipos forward del momento de cancelación.

El importe calculado para cada "swaplet" se registra en la cuenta de resultados en el periodo correspondiente a cada "swaplet". El importe traspasado desde el patrimonio neto a la Cuenta de Resultados (beneficio) en el ejercicio 2011 y 2010 asciende a 10.095 y 8.082 miles de € respectivamente, quedando pendiente de traspasos al resultado para ejercicios siguientes un importe de 8.727 miles de € a 31 de diciembre de 2011 (18.822 miles de € en 2010).

14.4. Derivados de precios de existencias

Respecto a los contratos de cobertura de precio de existencias, tal y como se indica en la Nota 2.9 de la Memoria de las cuentas anuales de Abengoa del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011, indicar que diversas actividades de Abengoa a través de sus Grupos de Negocio (Bioenergía, Servicios Medioambientales e Ingeniería y Construcción Industrial) exponen al grupo a riesgos derivados de los valores razonables de determinados activos y suministros (zinc, aluminio, grano, etanol y gas principalmente).

Para cubrir dichos riesgos, Abengoa utiliza contratos de futuro y derivados OTC sobre dichos activos y suministros.

a) Coberturas de flujos de efectivo

El detalle de los vencimientos de los noccionales asegurados mediante los instrumentos financieros derivados de cobertura de flujo de efectivo al cierre del ejercicio 2011 y 2010:

2011	Etanol (Galones)	Gas (MWh)	Grano (Bushels)	Zinc (Toneladas)	Aluminio (Toneladas)	Otros (Galones)
Hasta 1 año	1.800.735	5.700.000	16.090.000	62.400	25.772	283.178
Entre 1 y 2 años	-	-	-	67.920	-	-
Entre 2 y 3 años	-	-	-	-	-	-
Posteriores	-	-	-	-	-	-
Total	1.800.735	5.700.000	16.090.000	130.320	25.772	283.178

2010	Etanol (Galones)	Gas (MWh)	Grano (Bushels)	Zinc (Toneladas)	Aluminio (Toneladas)	Otros (Galones)
Hasta 1 año	621.288	5.580.000	52.909.635	70.026	22.171	300.004
Entre 1 y 2 años	-	-	-	62.400	17.231	-
Entre 2 y 3 años	-	-	-	-	-	-
Posteriores	-	-	-	-	-	-
Total	621.288	5.580.000	52.909.635	132.426	39.402	300.004

El detalle de los vencimientos de los valores razonables de los instrumentos financieros derivados de cobertura de flujo de efectivo al cierre del ejercicio 2011 y 2010 es el siguiente:

2011	Etanol (Galones)	Gas (MWh)	Grano (Bushels)	Zinc (Toneladas)	Aluminio (Toneladas)	Otros (Galones)
Hasta 1 año	750	(5.319)	3.090	15.653	(4.902)	4.367
Entre 1 y 2 años	-	-	-	13.940	-	-
Entre 2 y 3 años	-	-	-	-	-	-
Posteriores	-	-	-	-	-	-
Total	750	(5.319)	3.090	29.593	(4.902)	4.367

2010	Etanol (Galones)	Gas (MWh)	Grano (Bushels)	Zinc (Toneladas)	Aluminio (Toneladas)	Otros (Galones)
Hasta 1 año	702	(523)	52	(20.460)	(3.176)	(9.002)
Entre 1 y 2 años	-	-	-	(10.168)	-	-
Entre 2 y 3 años	-	-	-	-	(1.647)	-
Posteriores	-	-	-	-	-	-
Total	702	(523)	52	(30.628)	(4.823)	(9.002)

El importe neto del valor razonable traspasado al resultado del ejercicio 2011 y 2010 de los instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo ha sido de 58.516 y -10.361 miles de € respectivamente (véase Nota 18.3).

El resultado acumulado después de impuestos al cierre del ejercicio 2011 y 2010 en el patrimonio neto de los instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de caja asciende a 28.286 y -5.747 miles de € respectivamente (véase Nota 18.3).

b) Coberturas de valor razonable

Al cierre de los ejercicios 2011 y 2010 el Grupo no posee instrumentos financieros derivados de cobertura de valor razonable de precios de materias primas.

c) Derivados de no cobertura contable

Al cierre de los ejercicios 2011 y 2010 el grupo no posee instrumentos financieros derivados de no cobertura contable de precios de materias primas.

Nota 15.- Clientes y otras cuentas financieras a cobrar

15.1. El detalle de los Clientes y Otras cuentas a Cobrar al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

Concepto	Saldo al 31.12.11	Saldo al 31.12.10
Clientes por ventas	577.102	735.217
Clientes, obra ejecutada pendiente certificar	493.371	711.382
Provisiones de insolvencias	(29.077)	(23.366)
Administraciones Públicas	618.028	492.392
Otros Deudores Varios	146.869	225.818
Total	1.806.293	2.141.443

Al cierre del ejercicio 2011 y 2010 no existen saldos con empresas vinculadas (véase Nota 33.2)

15.2. El valor razonable de los Clientes y Otras cuentas a Cobrar se aproxima a su importe en libros.

15.3. El detalle de los Clientes y Otras Cuentas a Cobrar en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

Divisa	Saldo al 31.12.11	Saldo al 31.12.10
Dólar canadiense	-	21.011
Dólar americano	112.837	158.645
Real brasileño	142.706	152.888
Peso mexicano	49.332	48.874
Peso argentino	9.209	24.156
Peso chileno	21.389	11.780
Nuevo sol peruano	36.609	15.471
Dirham marroquí	13.196	27.785
Peso uruguayo	12.993	9.342
Otras	47.276	50.916
Total	445.547	520.868

15.4. El detalle de la antigüedad de los Clientes por ventas a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

Antigüedad	Saldo al 31.12.11	Saldo al 31.12.10
Hasta 3 meses	444.780	499.954
Entre 3 y 6 meses	64.227	137.282
Superior a 6 meses	68.095	97.981
Total	577.102	735.217

15.5. La calidad crediticia de los clientes que todavía no han vencido y que tampoco han sufrido pérdidas por deterioro se puede evaluar en función de la siguiente clasificación:

Clientes y otras cuentas a cobrar	Saldo al 31.12.11	Saldo al 31.12.10
Clientes y Cuentas a cobrar factorizables sin recurso por banco	263.288	378.799
Clientes y Cuentas a cobrar factorizables con recurso por banco	11.062	13.332
Clientes y Cuentas a cobrar cubiertas por seguros de crédito	34.225	28.813
Clientes y Cuentas a cobrar al contado o por transferencia	103.400	116.963
Clientes y cuentas de UTE/Entidades Públicas/Otros	165.127	197.310
Total clientes y cuentas a cobrar	577.102	735.217

15.6. El movimiento de la provisión por pérdidas por deterioro de valor de las cuentas a cobrar a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

Concepto	Saldo al 31.12.11	Saldo al 31.12.10
Saldo inicial	(23.366)	(21.377)
Provisión por deterioro de valor de cuentas a cobrar	(4.897)	(13.360)
Cuentas a cobrar dadas de baja por incobrables	35	5.946
Reversión de importes no utilizados	8.450	231
Cambios en el perímetro	4.046	-
Reclasificaciones y otros menores	(13.345)	5.194
Saldo final	(29.077)	(23.366)

15.7. La sociedad mantiene una serie de líneas de crédito de factoring sin recurso. La sociedad suscribe estos contratos de factoring con determinada institución financiera vendiendo derechos de crédito de la sociedad en ciertos contratos comerciales. Los contratos de factoring se suscriben con la modalidad sin recurso, lo que significa que las instituciones financieras asumen el riesgo de crédito asociado con los clientes de la sociedad. Asimismo, la sociedad es responsable de la existencia y legitimidad de los derechos de crédito que se venden a las instituciones financieras. Los derechos de crédito de los clientes recurrentes o con plazos de hasta un año se encuentran respaldados por líneas de crédito de factoring rotativas anuales. Los derechos de crédito de los clientes no recurrentes o con plazos superiores a un año se apoyan en acuerdos de transferencia global que comienzan en la fecha de entrada en vigor del contrato comercial subyacente, finalizando cuando los trabajos contratados se hubieren completado

La sociedad tiene factorizados al cierre del ejercicio 2011 un importe aproximado de 346 M€ (568 M€ en el 2010) y dados de baja conforme a lo establecido en la NIC 39. De esta cifra, 12 M€ (35 M€ en el ejercicio 2010) corresponden a clientes de sociedades que cuentan con financiación sin recurso.

El gasto financiero en el ejercicio cerrado de 2011 derivado de las operaciones de factoring ha ascendido a 20 miles de € (23 miles de € en 2010).

15.8. El detalle de las cuentas a cobrar con administraciones públicas al cierre del ejercicio 2011 y 2010 es el siguiente:

Concepto	Saldo al 31.12.11	Saldo al 31.12.10
Hacienda Pública deudora por IVA a devolver	309.744	267.665
Organismos de la Seguridad Social deudores	544	2.738
Hacienda Pública, IVA soportado	221.368	123.572
Hacienda Pública reten. y pagos a cuenta	86.372	98.417
Total Administraciones Públicas	618.028	492.392

15.9. El detalle las Cuentas Financieras a Cobrar al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

Concepto	Saldo al 31.12.11	Saldo al 31.12.10
Créditos	168.821	187.937
Imposiciones	9.365	1.000
Depósitos	39.158	67.542
Otras cuentas financieras a cobrar	34.804	3.271
Total No Corriente	252.148	259.750
Créditos	4.147	8.612
Imposiciones	889.510	710.095
Depósitos	25.230	143.494
Otras cuentas financieras a cobrar	5.401	206
Total Corriente	924.288	862.407

En este epígrafe se reconocen todos los créditos, imposiciones, depósitos y otras cuentas a cobrar (considerados como activos financieros no derivados que no cotizan en un mercado activo) y cuyo vencimiento es menor a doce meses (activos corrientes) o superior a dicho período (activos no corrientes).

El valor razonable de las Cuentas Financieras a Cobrar se aproxima a su importe en libros.

El importe correspondiente a sociedades de proyecto con financiación sin recurso al cierre del ejercicio 2011 asciende a 890 M€ (736 M€ en 2010).

Las Imposiciones están colocadas en entidades financieras con alta calidad crediticia, tal y como se indica en la Nota 4.

La partida de créditos por importe de 173 M€ (197 M€ en 2010) incluye principalmente los préstamos no comerciales a cobrar de terceros y de administraciones locales por un importe total de 93 M€ (98 M€ en 2010), préstamos a cobrar de empresas asociadas por un importe total de 46 M€ (84 M€ en 2010).

La partida de imposiciones por importe de 899 M€ (711 M€ en 2010) incluye principalmente las imposiciones realizadas en valores de renta fija y depósitos bancarios con un vencimiento normalmente inferior a 3 meses y retribuidas a tipo de interés variable. Dentro de dichas partidas del corriente se encuentran imposiciones por valor de 439 M€ (262 M€ en 2010) como garantía de las operaciones de confirming realizadas entre sociedades del grupo.

La partida de depósitos incluye principalmente los depósitos bancarios con vencimiento generalmente superior a un año (no corriente) e inferior a 3 meses (corriente) por importe de 64 M€ (211 M€ en 2010) entre las que se encuentran depósitos en garantías de diversas obligaciones financieras por importe de 4 M€ (61 M€ en 2010).

Adicionalmente, dentro de los epígrafes de imposiciones y depósitos existen cuentas de reserva al servicio de la deuda por importe de 42 M€ en el activo corriente (véase Nota 19.3) y de 33 M€ en el activo no corriente.

Otros activos financieros incluyen otros importes a cobrar considerados como activos financieros no derivados que no cotizan en un mercado activo y que no se clasifican en ninguna de las otras categorías.

Nota 16.- Existencias

16.1. La composición de las existencias al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

Concepto	Saldo al 31.12.11	Saldo al 31.12.10
Comerciales	19.871	16.232
Materias Primas y otros aprovisionamientos	138.534	154.744
Productos en curso y semiterminados	18.117	7.103
Proyectos en curso	57.644	44.606
Productos terminados	87.854	69.756
Productos agrícolas	-	16.074
Anticipos	62.874	76.501
Total	384.894	385.016

El importe de las existencias correspondientes a sociedades ubicadas fuera de territorio español asciende a 233.034 miles de € (239.099 miles de € en 2010).

16.2. No existen limitaciones en la disponibilidad de las existencias, excepto las garantías normales de construcción de proyectos, las cuales van liberándose a medida que se cumplen los hitos contractuales.

Nota 17.- Efectivo y equivalentes al efectivo

El detalle de Efectivo y Equivalentes al Efectivo al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

Concepto	Saldo al 31.12.11	Saldo al 31.12.10
Cuenta corriente / caja	1.224.153	1.211.736
Deuda pública	1.272.998	650.569
Depósito bancario	357.350	283.121
Pagarés	883.616	837.717
Bonos	-	12
Total	3.738.117	2.983.155

El desglose de dichos saldos por las principales divisas en que estos se encuentran nominados, se muestra, en su equivalencia en euros, a continuación:

Divisa	31.12.2011		31.12.2010	
	Sociedades españolas	Sociedades extranjeras	Sociedades españolas	Sociedades extranjeras
Euro	1.326.679	215.246	2.326.201	164.834
Dólar americano	1.057.552	421.703	93.155	245.094
Dólar canadiense	-	-	-	12.414
Franco suizo	7.120	99	2.759	139
Libra esterlina	557	203	367	275
Peso argentino	-	3.981	479	917
Peso chileno	-	7.140	-	8.316
Peso mexicano	141	3.716	33	5.506
Real brasileño	938	626.039	-	87.482
Otros	10.403	56.600	7.215	27.969
Total	2.403.390	1.334.727	2.430.209	552.946

El importe de efectivo y equivalente de efectivo correspondiente a sociedades con financiación sin recurso (véase Nota 19) asciende a 654.547 miles de € (565.893 miles de € en 2010).

Nota 18.- Patrimonio neto

18.1. Capital social

El capital social al 31 de diciembre de 2011 es de noventa millones seiscientos cuarenta y un mil ciento nueve (90.641.108,58) euros representado por ciento siete millones seiscientas doce mil quinientas treinta y ocho (107.612.538) acciones íntegramente suscritas y desembolsadas, pertenecientes a dos clases distintas:

- Noventa millones cuatrocientas sesenta y nueve mil, seiscientos ochenta (90.469.680) acciones pertenecientes a la Clase A de un (1) euro de valor nominal cada una, pertenecientes a la misma clase y serie, que confieren cada una de ellas cien (100) votos y que son las acciones ordinarias de la Sociedad (las "acciones Clase A").
- Diecisiete millones ciento cuarenta y dos mil ochocientos cincuenta y ocho (17.142.858) acciones pertenecientes a la Clase B de un céntimo (0,01) de euro de valor nominal cada una, pertenecientes a la misma clase y serie, que confieren cada una de ellas un (1) voto y que son acciones con los derechos económicos privilegiados establecidos en el artículo 8 de estos estatutos (las "acciones Clase B" y, conjuntamente con las acciones Clase A, las "Acciones con Voto").

Las acciones están representadas por medio de anotaciones en cuenta y se registrarán por lo dispuesto en la Ley del Mercado de Valores y demás disposiciones legales de aplicación.

Las acciones clase A están admitidas a negociación oficial en las Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona y en el Sistema de Interconexión Bursátil Español (Mercado Continuo) desde el 29 de noviembre de 1996.

De acuerdo con las comunicaciones recibidas por la sociedad en cumplimiento de lo dispuesto en la normativa vigente sobre obligaciones de comunicar porcentajes de participación y de acuerdo con información facilitada adicionalmente por sociedades vinculadas, los accionistas significativos al 31 de diciembre de 2011 y 2010 son:

Accionistas	%	
	Participación 2011	Participación 2010
Inversión Corporativa IC, S.A. (*)	49,90 (acciones clase A)	50,000 (acciones A)
Finarpisa, S.A. (*)	6,02 (acciones clase A)	6,041 (acciones A)

(*) Grupo Inversión Corporativa

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 10 de abril de 2011 acordó aumentar el capital social, anteriormente establecido en veintidós millones seiscientos diecisiete mil cuatrocientos veinte euros (22.617.420 euros) representado por noventa millones, cuatrocientas sesenta y nueve mil, seiscientos ochenta (90.469.680) acciones de veinticinco céntimos de euro (0,25 euros) de valor nominal cada una de ellas, de clase y serie únicas, en sesenta y siete millones, ochocientos cincuenta y dos mil doscientos sesenta euros (67.852.260 euros), mediante el incremento del valor nominal unitario, 0,25 euros por acción a un (1) euro por acción, con cargo a reservas de libre disposición, dejándolo establecido en noventa millones cuatrocientos sesenta y nueve mil, seiscientos ochenta (90.469.680) euros representado por noventa millones, cuatrocientas sesenta y nueve mil, seiscientos ochenta (90.469.680) acciones íntegramente suscritas y desembolsadas, de clase y serie únicas, de un euro (1) de valor nominal unitario, numeradas correlativamente del uno (1) al noventa millones, cuatrocientas sesenta y nueve mil, seiscientos ochenta (90.469.680) inclusive.

Con fecha 4 de Octubre de 2011, Abengoa, S.A. alcanzó un acuerdo de inversión con First Reserve Corporation (a través de filial específica) en adelante First Reserve o FRC, fondo de inversión de nacionalidad estadounidense especializado en capital privado e inversiones dentro del sector energético, en virtud del cual se comprometió a invertir 300 M€ en el capital social de Abengoa en los términos y condiciones establecidos en un acuerdo de inversión (en adelante, el "Acuerdo de Inversión").

Los principales términos económicos del acuerdo de inversión son los siguientes:

- Abengoa emite 17.142.858 nuevas acciones clase B de un valor nominal de 0.01€/acción, a un precio nominal más prima de 17,5€ por acción mediante una ampliación del capital social exclusivamente en acciones clase B a suscribir íntegramente por FRC, con exclusión del derecho de suscripción preferente (la "Ampliación Inicial"). Estas acciones B representan el 0,19% del capital social.
- FRC suscribe la Ampliación Inicial por un importe total equivalente a 300M€, desembolsados en efectivo.
- FRC asume la obligación de no vender la participación en el capital social de Abengoa suscrita en la ampliación inicial durante un periodo de dos años y medio, dando a su inversión un carácter estratégico, reforzando los fondos propios de Abengoa y apoyando el desarrollo de su plan estratégico actual. Finalizado este periodo se establecen distintas fórmulas para la venta de su participación o eventualmente su canje en acciones clase A, a elección de Abengoa.
- A su vez, Abengoa emite 4.020.124 warrants sobre acciones clase B, a un precio de ejercicio de 0,01 euros, que son transmisibles, y que otorgarán a FRC el derecho a suscribir una acción clase B de Abengoa por cada warrant y a recibir un importe en efectivo equivalente al dividendo por acción y otras distribuciones, durante un periodo de 5 años.
- Participación de FRC en el Consejo de Administración de Abengoa. Una vez materializada la inversión, FRC contará con la facultad de proponer la designación de un consejero en la sociedad, lo que fortalecerá el Consejo de Administración de Abengoa.

Las acciones clase B, autorizadas por la Junta General de Accionistas de Abengoa del pasado 10 de abril de 2011, tienen los mismos derechos económicos que las acciones ordinarias clase A de acciones, y un derecho político de voto proporcional a su valor nominal de 0.01 €/acción, esto es 1/100 respecto al de las acciones clase A de valor nominal 1,00 € y 100 derechos de voto por acción.

La citada ampliación de capital, su precio por acción o tipo de emisión, la emisión de los warrants y la exclusión del derecho de suscripción preferente tiene el informe favorable del Consejo de Administración de Abengoa (que cuenta con la facultad de emisión por delegación expresa de la Junta General de Accionistas celebrada el 10 de abril de 2011) y ha sido objeto de informe de Kpmg S.L., como auditor distinto del auditor de cuentas de la Sociedad según lo requerido por la Ley de Sociedades de Capital.

Con fecha 4 de noviembre de 2011, y una vez cumplidas las condiciones precedentes y autorizaciones previas requeridas, se cerró la operación.

Por otro lado, con fecha 25 de julio de 2011, el Consejo de Administración de Abengoa, S.A. aceptó la renuncia presentada por D. Daniel Villalba Vilá como consejero de esta Sociedad, con carácter de independiente, (así como presidente de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y vocal del Comité de Auditoría) debido a la intensificación de otras ocupaciones profesionales que incluye la posibilidad de su incorporación al Consejo de Administración de Abengoa Solar, S.A. como vicepresidente, en atención a su experiencia y conocimientos sobre el sector energético y de la propia compañía, lo que hace aconsejable en atención a la normativa de Buen Gobierno, no compatibilizar ambas responsabilidades.

Adicionalmente, con fecha 24 de octubre de 2011, el Consejo de Administración de Abengoa, S.A. acordó la designación como consejero independiente de D. Ricardo Martínez Rico, así como la incorporación al Consejo Asesor Internacional de D. Alberto Aza Arias.

Los dividendos pagados en julio de 2011 y 2010 fueron de 18.094 miles de € (0,20 por acción) y 17.189 miles de € (0,19 por acción) respectivamente. En la próxima Junta General de accionistas del ejercicio 2012 se va a proponer un dividendo por acción de 0,35 € respecto a 2011, lo que supondrá un dividendo total de 37.664 miles de €. Estas Cuentas Anuales Consolidadas no reflejan este dividendo.

18.2. Reservas de la sociedad dominante

El importe y movimiento de las cuentas que forman parte del epígrafe de Reservas de la Sociedad Dominante durante los ejercicios 2011 y 2010 son los siguientes:

Concepto	Saldo al 31.12.10	Distribución Rtdos. 2010	Ampliación de capital	Otros Movimientos	Saldo al 31.12.11
Prima Emisión Acciones	110.009	-	278.743	-	388.752
Reserva de Revalorización	3.679	-	-	-	3.679
Otras Reservas de la Sociedad Dominante:					
- Distribuibles	203.716	93.024	(46.767)	(47.795)	202.178
- No distribuibles	4.607	-	-	-	4.607
Total	322.011	93.024	231.976	(47.795)	599.216

Concepto	Saldo al 31.12.09	Distribución Rtdos. 2009	Ampliación de capital	Otros Movimientos	Saldo al 31.12.10
Prima Emisión Acciones	110.009	-	-	-	110.009
Reserva de Revalorización	3.679	-	-	-	3.679
Otras Reservas de la Sociedad Dominante:					
- Distribuibles	173.991	31.800	-	(2.075)	203.716
- No distribuibles	4.607	-	-	-	4.607
Total	292.286	31.800	-	(2.075)	322.011

El importe correspondiente a "Otros Movimientos" de los ejercicios 2011 y 2010 corresponde a las operaciones con acciones propias.

La reserva legal es dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio se destinará hasta que alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal no puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

Con fecha 19 de noviembre de 2007, la compañía suscribió un contrato con Santander Investment Bolsa, S.V. con el objeto de, sin interferir en el normal desenvolvimiento del mercado y en estricto cumplimiento de la normativa bursátil, favorecer la liquidez de las transacciones sobre acciones, la regularidad en la cotización y evitar variaciones cuya causa no sea la propia tendencia del mercado. Si bien dicho contrato no se ajusta a las condiciones establecidas en la Circular 3/2007 de 19 de diciembre de la CNMV, Abengoa ha venido cumpliendo de forma voluntaria con los requisitos de información establecidos en la Circular 3/2007 al respecto. Las operaciones realizadas al amparo de dicho Contrato se han comunicado con carácter trimestral a la Comisión Nacional del Mercado de Valores e incluidas en la página web de la sociedad.

A 31 de diciembre de 2011 el saldo de acciones propias en autocartera era de 2.913.435 correspondiente al Contrato de Liquidez (225.250 en 2010).

Respecto a las operaciones realizadas durante el ejercicio, el número de acciones propias adquiridas a través del Contrato de Liquidez fue de 7.784.190 (10.276.598 en 2010) y el de acciones propias enajenadas fue de 5.096.005 (10.196.803 en 2010), con un resultado neto contable de dichas operaciones reconocido en el patrimonio de la sociedad dominante de un importe de -2.144 miles de € (-1.144 miles de € en 2010).

La propuesta de distribución del resultado de 2011 y otras reservas de la Sociedad dominante a presentar a la Junta General de Accionistas, así como la distribución de 2010 aprobada es la siguiente:

Bases de Reparto	Importe al 31.12.11	Importe al 31.12.10
Resultado del ejercicio	71.399	111.118
	71.399	111.118

Distribución	Importe al 31.12.11	Importe al 31.12.10
A reserva legal	7.140	-
A reservas voluntarias	26.595	93.024
A dividendos	37.664	18.094
Total	71.399	111.118

18.3. Otras reservas

El importe incluido en el epígrafe de Otras Reservas refleja el efecto en patrimonio surgido en la valoración de las operaciones de cobertura (derivados) y de las inversiones disponibles para la venta que se posee al cierre del ejercicio.

A continuación se detallan los importes y movimientos por conceptos del epígrafe de Otras Reservas para los ejercicios 2011 y 2010:

Concepto	Reservas Op. Cobertura	Reservas Inv. Disp. Venta	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2010	(101.283)	2.336	(98.947)
- Resultados por valor razonable del ejercicio	(123.437)	(2.547)	(125.984)
- Traspaso al Resultado	7.578	-	7.578
- Efecto impositivo	33.747	764	34.511
- Transferencias a/desde Ganancias Acumuladas	3.361	91	3.452
Saldo al 31 de diciembre de 2011	(180.034)	644	(179.390)

Concepto	Reservas Op. Cobertura	Reservas Inv. Disp. Venta	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2009	(82.338)	1.185	(81.153)
- Resultados por valor razonable del ejercicio	(82.590)	1.207	(81.383)
- Traspaso al Resultado	35.744	(59)	35.685
- Efecto impositivo	15.206	18	15.224
- Transferencias a/desde Ganancias Acumuladas	12.695	(15)	12.680
Saldo al 31 de diciembre de 2010	(101.283)	2.336	(98.947)

Para mayor información acerca de las operaciones de cobertura, véase Nota 14.

18.4. Diferencias de conversión

El importe de las diferencias de conversión de las sociedades del grupo y asociadas al cierre de los ejercicios 2011 y 2010 es el siguiente:

Concepto	Saldo al 31.12.11	Saldo al 31.12.10
Diferencias de conversión:		
- Sociedades I.G. / I.P.	42.943	265.041
- Asociadas	(1.589)	1.455
Total	41.354	266.496

El decremento de las diferencias de conversión se debe fundamentalmente a la depreciación del real brasileño respecto al euro, a la venta del 50% de la participación en varias empresas de líneas de transmisión en Brasil (véase Nota 6.2) y a la salida de Telvent GIT, S.A. del perímetro de consolidación tras la venta de su participación.

18.5. Ganancias acumuladas

El importe y el movimiento de las cuentas que forman parte del epígrafe de Ganancias Acumuladas durante los ejercicios 2011 y 2010 han sido los siguientes:

Concepto	Saldo al 31.12.10	Distribución Rtdos. 2010	Resultados 2011	Otros Movimientos	Saldo al 31.12.11
Reservas en Sociedades Consolidadas por IG / IP	461.984	87.001	-	(57.875)	491.110
Reservas en Sociedades Puestas en Equivalencia	8.352	9.043	-	(72)	17.323
Dividendos y Reservas Sociedad Dominante	-	111.118	-	(111.118)	0
Total Reservas	470.336	207.162	-	(169.065)	508.433
Resultados Consolidados del Ejercicio	263.311	(263.311)	273.692	-	273.692
Resultados Atribuidos a Participaciones no dominantes	(56.149)	56.149	(16.282)	-	(16.282)
Total Resultados Sociedad Dominante	207.162	(207.162)	257.410	-	257.410
Total Ganancias Acumuladas	677.498	-	257.410	(169.065)	765.843

El importe correspondiente a "Otros Movimientos" del ejercicio 2011 corresponde, principalmente, a la adquisición de diversas participaciones no dominantes realizadas durante el ejercicio (véase Nota 6.2) cuyo efecto ha sido registrado en el patrimonio neto según lo establecido en la NIIF 3 revisada.

Concepto	Saldo al 31.12.09	Distribución Rtdos. 2009	Resultados 2010	Otros Movimientos	Saldo al 31.12.10
Reservas en Sociedades Consolidadas por IG / IP	360.857	110.071	-	(8.944)	461.984
Reservas en Sociedades Puestas en Equivalencia	3.351	11.246	-	(6.245)	8.352
Dividendos y Reservas Sociedad Dominante	-	48.989	-	(48.989)	-
Total Reservas	364.208	170.306	-	(64.178)	470.336
Resultados Consolidados del Ejercicio	202.738	(202.738)	263.311	-	263.311
Resultados Atribuidos a Participaciones no dominantes	(32.432)	32.432	(56.149)	-	(56.149)
Total Resultados Sociedad Dominante	170.306	(170.306)	207.162	-	207.162
Total Ganancias Acumuladas	534.514	-	207.162	(64.178)	677.498

El importe correspondiente a "Otros Movimientos" del ejercicio 2011 corresponde a la adquisición del porcentaje restante hasta llegar al 100% de las sociedades STE Transmissora de Energía, S.A. y NTE Transmissora de Energía, S.A. cuyo efecto ha sido registrado contra el patrimonio neto según lo establecido en la NIIF 3 revisada.

El detalle de las Reservas en Sociedades Consolidadas por Integración global/proporcional y por el método de participación es el siguiente:

Actividad de Negocio	Saldo al 31.12.11		Saldo al 31.12.10	
	IG / IP	MP	IG / IP	MP
Ingeniería y Construcción Industrial	473.566	(2.361)	326.516	(4.206)
Infraestructura Tipo Concesional	(50.595)	7.189	(64.388)	5.051
Producción Industrial	68.139	12.495	199.857	7.507
Total	491.110	17.323	461.984	8.352

18.6. Participaciones no dominantes

Los movimientos del epígrafe de Participaciones no dominantes durante los ejercicios 2011 y 2010 son los siguientes:

Participaciones no dominantes	Saldo al 31.12.11	Saldo al 31.12.10
Saldo inicial	440.663	368.274
Diferencias de conversión	(14.736)	20.949
Variaciones del perímetro	(33.628)	(4.709)
Imputación resultado ejercicio	16.282	56.149
Saldo final	408.581	440.663

La relación de Sociedades / Entidades ajenas al Grupo que poseen una participación igual o superior al 10% del capital de alguna sociedad dependiente incluida en el Perímetro de Consolidación se detallan en el Anexo VIII.

Nota 19.- Financiación sin recurso

Tal y como se indica en la Nota 2.4 de esta Memoria, en el Perímetro de Consolidación se encuentran participaciones en diversas sociedades cuyo objeto social, en general, es el desarrollo de un producto integrado y cuya fórmula de financiación se realiza a través de una financiación sin recurso aplicada a proyecto.

En esta Nota de Memoria se ofrece el detalle de la financiación sin recurso relacionada con el inmovilizado de sociedades proyecto, que se informa en la Nota 10 de esta Memoria Consolidada.

La financiación sin recurso se utiliza, generalmente, como medio para la construcción y/o adquisición de un activo, tomando como garantía exclusivamente los activos y flujos de caja de la sociedad o grupo de sociedades que desarrollan la actividad ligada al activo que se financia. En la mayoría de los casos, los activos y/o contratos se constituyen como garantía de la devolución de la financiación.

Comparado con la financiación corporativa, la financiación sin recurso tiene ciertas ventajas clave entre las que destaca el mayor plazo de apalancamiento permitido por el perfil de la generación de los flujos del proyecto y un perfil de riesgo claramente definido.

19.1. Los importes y variaciones experimentados durante los ejercicios 2011 y 2010 por la Financiación sin Recurso son los siguientes:

Concepto	Financiación sin Recurso a Lp	Financiación sin Recurso a Cp	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2010	3.557.972	492.139	4.050.111
Aumentos	1.932.493	34.613	1.967.106
Disminuciones (reembolso)	(222.192)	(142.127)	(364.319)
Diferencias de conversión (divisa)	2.754	(16.062)	(13.308)
Cambios en el perímetro	(217.642)	(31.838)	(249.480)
Reclasificaciones	(70.410)	70.410	-
Transferencia desde activos mant. venta	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-
Total al 31 de diciembre de 2011	4.982.975	407.135	5.390.110

El incremento producido durante el ejercicio 2011 se debe principalmente a la obtención y disposición de nuevas financiaciones para el desarrollo de nuevos proyectos relacionados con la actividad solar por importe total de 1.046 M€ (siendo 439 M€ para un proyecto termosolar ubicado en Estados Unidos y 607 M€ para proyectos termosolares ubicados en España), con la actividad de líneas de transmisión (Brasil) por importe de 232 M€, con la actividad de cogeneración por importe de 147 M€ y con la actividad de reciclaje del Zinc por importe de 300 M€ (véase Nota 19.9).

Adicionalmente, se produce un decremento principalmente por la financiación de las sociedades de Líneas Brasileñas en su parte proporcional al porcentaje vendido por importe de -249 M€ (véase Nota 6.2.b), por la cancelación de la deuda que previamente tenía Befesa Zinc, S.A. con la nueva financiación obtenida indicada anteriormente (-185 M€) y por el efecto de las diferencias de conversión por la depreciación del real brasileño y la apreciación del dólar estadounidense respecto al euro (-13 M€).

Concepto	Financiación Sin Recurso a Lp	Financiación sin Recurso a Cp	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2009	2.748.015	185.352	2.933.367
Aumentos	676.761	123.063	799.824
Disminuciones (reembolso)	(57.203)	(86.592)	(143.795)
Diferencias de conversión (divisa)	140.162	15.823	155.985
Cambios en el perímetro	58.521	96.854	155.375
Reclasificaciones	(8.285)	157.639	149.354
Transferencia desde activos mant. venta	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-
Total al 31 de diciembre de 2010	3.557.971	492.139	4.050.110

El incremento producido durante el ejercicio 2010 se debe principalmente por la obtención de la nueva financiación de determinados proyectos relacionados con la actividad de Ingeniería y Construcción (338 M€ por líneas de transmisión de energía en Brasil y Perú), con la actividad de Solar por proyectos en España (381 M€), con la actividad de Bioenergía (81 M€ por proyectos de cogeneración en Brasil) así como por el efecto un incremento de 156 M€ producido fundamentalmente por el efecto de las diferencias de conversión por la revaluación del real brasileño y dólar USA respecto al euro.

- 19.2. Los valores razonables de la financiación sin recurso equivalen a su importe en libros, dado que el efecto del descuento no es significativo.
- 19.3. En el activo del Estado de Situación Financiera y dentro de los epígrafes de tesorería y de cuentas financieras a cobrar (corrientes) existen cuentas de reserva al servicio de la deuda por importe de 42 M€ relacionadas con la financiación de proyectos (por importe de 20 M€ en 2010).
- 19.4. En el Anexo IX de esta memoria consolidada se detallan las sociedades de proyectos financiados bajo la modalidad de Financiación sin Recurso a cierre del ejercicio 2011.
- 19.5. La cancelación de las Financiaciones sin Recurso Aplicadas a proyectos está prevista, al cierre del ejercicio 2011, realizarla según el siguiente calendario de acuerdo con las previsiones de "cash-flow" (flujos de caja) a generar por los proyectos:

2012	2013	2014	2015	2016	Posteriores
407.135	480.849	346.955	243.676	273.588	3.637.907

Incluidos en los vencimientos anteriores están los importes correspondientes a operaciones que cuentan con financiación sin recurso en proceso (véase Nota 19.7), los cuales serán cancelados en el momento de la disposición de la Financiación sin Recurso a largo plazo.

19.6. El detalle de las nuevas financiaciones sin Recurso cerradas durante los ejercicios 2011 y 2010 en M€ es el siguiente:

Proyecto	Ejercicio	Ubicación	Importe concedido	Importe dispuesto
Abengoa Transmisión Norte II, S.A.	2011	Perú	39	-
Abengoa Transmisión Sur, S.A.	2011	Perú	265	-
ATE XI, Manaus Transmissora de Energia	2011	Brasil	331	263
Helios I Hyperion Energy Investments, S.L.	2011	España	144	109
Helios II Hyperion Energy Investments, S.L.	2011	España	145	94
Hugoton (Abengoa Bioenergy Biomass of Kansas, LLC)	2011	USA	102	-
Mojave Solar, LLC	2011	USA	927	-
Total ejercicio 2011			1.953	466
Abengoa Agroindustria Ltda.	2010	Brasil	198	76
Abengoa Cogeneración Tabasco S. de R.L. de C.V.	2010	México	344	183
Arizona Solar One Llc	2010	USA	1.085	-
Concecutex, S.A. de C.V.	2010	México	45	11
Helioenergy Electricidad Uno, Dos, S.A.	2010	España	320	138
Solaben Electricidad Dos, Tres, S.A.	2010	España	340	-
Solacor Electricidad Uno, Dos, S.A.	2010	España	353	238
Total ejercicio 2010			2.685	646

19.7. Dentro de la Financiación sin recurso aplicada a proyectos están considerados como Financiación sin Recurso en Proceso aquellas operaciones de tesorería consistentes en la obtención de recursos financieros, generalmente a través de entidades financieras, que están enmarcadas en el desarrollo de Proyectos, que se acometen, asimismo generalmente, bajo la modalidad de Financiación sin Recurso Aplicada a Proyectos. Esta obtención de recursos se considera como una figura análoga a los tradicionales anticipos que los clientes entregan durante las distintas fases de la ejecución de una Obra o Proyecto; la Financiación sin Recurso en Proceso tiene como particularidad frente a los tradicionales anticipos de clientes en que suele ser una entidad financiera quien proporciona los fondos y corresponden a operaciones transitorias (habitualmente con plazo menor a 2-3 años) durante la fase de lanzamiento y construcción de Bienes/Proyectos que una vez finalizados y realizada la puesta en marcha, son el objeto de operaciones financiadas a través de la modalidad de Financiación sin Recurso Aplicada a Proyectos (véase Nota 2.4).

No obstante, si durante el periodo transitorio se observasen riesgos de incumplimientos en cuanto a los plazos acordados para la formalización de los Project Finance (o para la construcción que finalmente dará lugar a la financiación), se reclasificarían al epígrafe del Estado de Situación Financiera que le correspondiera según su naturaleza, generalmente al epígrafe "Deudas con Entidades de Crédito".

A 31 de diciembre de 2011 los proyectos con financiación sin recurso en proceso se muestran en el siguiente cuadro (cifras en miles de €):

Concepto	Norte Brasil Transmissora de Energía S.A	Linha Verde Transmissora de Energía S.A	Abengoa Transmisión Sur, S.A.	Palmatir, S.A.
Fecha Inicio del Proyecto	Febrero 2009	Noviembre 2009	Julio 2010	Junio 2011
Fecha Finalización Prevista	Marzo 2013	Abril 2013	Julio 2013	Diciembre 2013
Importe del Contrato (EPC)	806.938	147.762	291.473	99.418
Ejecución a 31.12.11	152.307	47.080	102.257	-
Fecha Inicio Financiación a C/P	Noviembre 2010	Febrero 2011	Agosto 2010	Junio 2011
Fecha Vencimiento Financiación C/P	Octubre 2012	Junio 2012	Mayo 2012	Junio 2012
Fecha Inicio prevista Financiación a L/P	Julio 2012	Junio 2012	Marzo 2012	Junio 2012
Duración Financiación L/P	Hasta 16 años	Hasta 14 años	Hasta 7 años	Hasta 20 años
Importe total Financiación L/P	448.499	110.925	265.396	88.727

19.8. Del importe de préstamos con entidades de crédito corrientes y no corrientes existen deudas en moneda extranjera por importe de 2.913.128 miles de € (2.281.917 miles de en 2010), de los cuales todos corresponden a sociedades residentes en el extranjero.

El contravalor por divisas de las deudas en moneda extranjera más significativas mantenidas por sociedades del Grupo con entidades de crédito es el siguiente:

Divisa	31.12.11 Sociedades Residentes		31.12.10 Sociedades Residentes	
	Extranjero	España	Extranjero	España
Dirhams (Marruecos)	-	-	457.370	-
Dinar (Argelia)	477.442	-	-	-
Dólar (Canadá)	-	-	-	-
Dólar (USA)	1.361.714	-	634.255	-
Lira (Turquía)	-	-	-	-
Peso (Argentina)	-	-	-	-
Peso (Chile)	-	-	8.243	-
Peso (México)	21.281	-	12.798	-
Peso (Uruguay)	-	-	-	-
Real (Brasil)	959.037	-	1.129.350	-
Sol (Perú)	-	-	-	-
Yuan (China)	93.654	-	39.901	-
Total	2.913.128		2.281.917	-

19.9. Con fecha 6 de mayo de 2011, el Grupo, a través de Zinc Capital, S.A., inició el proceso de colocación entre inversores cualificados e institucionales europeos la emisión de Bonos Ordinarios por importe de 300 millones de euros. Zinc Capital, S.A. es una sociedad de propósito especial no perteneciente al Grupo, sin activos ni operaciones no relacionadas con dicha emisión. Todos los fondos captados son prestados a Befesa Zinc, grupo dependiente de Befesa Medio Ambiente, S.A., que a su vez es dependiente de Abengoa. La acreditada es una sociedad matriz de un grupo de sociedades vinculadas a proyectos específicos de reciclaje del zinc (Befesa Zinc, S.A.U.). El importe obtenido por dicha sociedad, ha sido destinado principalmente a la cancelación del préstamo sindicado con el Barclays con un importe pendiente por 185,2 millones de euros (enmarcado como financiación sin recurso derivado de la Adquisición de Aser Zinc y la definición establecida en el préstamo sindicado firmado por el Grupo), y a incrementar las disponibilidades de tesorería para actividades del grupo Zinc. La emisión de bonos presenta garantías similares a las ofrecidas respecto a la financiación inicial, compuestas básicamente por la garantía solidaria de sociedades filiales de Befesa Zinc, así como por las propias acciones de Befesa Zinc, sin que existan garantías adicionales aportadas por Abengoa.

En resumen, los términos y condiciones de la emisión que quedaron fijados definitivamente, son los siguientes:

- a) La emisión de los Bonos se realiza por importe de 300 millones de euros y con vencimiento a 7 años.
- b) Los Bonos devengarán un interés fijo anual del 8,875% anual.
- c) Los bonos están garantizados solidariamente por determinadas sociedades filiales de Befesa Zinc, así como por las propias acciones de Befesa Zinc, sin que existan otras garantías adicionales aportadas por Abengoa.
- d) El Grupo se reserva la opción de amortizarlos a partir del tercer año.

Nota 20.- Financiación corporativa

20.1. El detalle de la financiación corporativa al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

No corriente	Saldo al 31.12.11	Saldo al 31.12.10
Préstamos con entidades de crédito	2.281.496	2.633.751
Obligaciones y bonos	1.625.763	1.690.816
Pasivos por arrendamientos financieros	32.064	36.250
Otros recursos ajenos no corrientes	210.535	80.882
Total No corriente	4.149.858	4.441.699

Corriente	Saldo al 31.12.11	Saldo al 31.12.10
Préstamos con entidades de crédito	850.353	632.757
Obligaciones y bonos	31.009	32.501
Pasivos por arrendamientos financieros	8.841	16.493
Otros recursos ajenos corrientes	28.556	38.147
Total Corriente	918.759	719.898

Total Financiación Corporativa	5.068.617	5.161.597
---------------------------------------	------------------	------------------

El incremento producido durante el ejercicio 2011 se debe principalmente a la nueva financiación suscrita para la financiación de equipos industriales para diversos proyectos en construcción por importe de 279 M€. Adicionalmente se produce un decremento por la amortización del período del préstamo sindicado de Abengoa, S.A. (-274 M€) y por la financiación corporativa de Telvent GIT, S.A. (-233 M€) como consecuencia de dejar de formar parte del perímetro de consolidación tras la venta de su participación.

20.2. Préstamos con entidades de crédito

- a) Del importe de préstamos con entidades de crédito corrientes y no corrientes, existen deudas en moneda extranjera por importe de 301.893 miles de €, los cuales, corresponden 247.024 miles de € a sociedades residentes en el extranjero (117.121 miles de € en 2010) y 54.869 miles de € a sociedades residentes en España (0 miles de € en 2010).

El contravalor por divisas de las deudas en moneda extranjera más significativas mantenidas por sociedades del Grupo con entidades de crédito es el siguiente:

Divisa	31.12.11 Sociedades Residentes		31.12.10 Sociedades Residentes	
	Extranjero	España	Extranjero	España
Dirhams (Marruecos)	-	-	1.240	-
Dólar (Canadá)	-	-	2.228	-
Dólar (USA)	22.696	54.869	30.493	-
Lira (Turquía)	-	-	296	-
Peso (Argentina)	-	-	156	-
Peso (Chile)	385	-	197	-
Peso (México)	19.012	-	4.187	-
Peso (Uruguay)	-	-	-	-
Real (Brasil)	202.757	-	76.349	-
Sol (Perú)	2.174	-	723	-
Yuan (China)	-	-	1.252	-
Total	247.024	54.869	117.121	-

b) El detalle de préstamos con entidades de crédito expresado en millones de euros es el siguiente:

Detalle del Préstamo	Año de concesión	Importe concedido	Importe pendiente de pago	Cancelación
Préstamo sindicado 2005*	2005	600	166	julio-12
Préstamo sindicado 2006*	2006	600	100	julio-12
Préstamo sindicado 2007*	2007	600	-	julio-11
Préstamo con el Instituto de Crédito Oficial	2007	150	150	julio-17
Préstamo con el Banco Europeo de Inversiones (I+D+i)	2007	109	109	agosto-14
Forward Start Facility Tramo A	2010	1.217	1.217	julio-13
Forward Start Facility Tramo B	2010	355	355	julio-13
Financiación Instalaciones Inabensa S.A.	2010	376	307	2020
Financiación Abener Energía S.A.	2010	300	163	2021
Financiación Abengoa Brasil Ltda.	2009/2011	187	187	2013
Resto de préstamos	Varios	378	378	Varios
Total			3.132	

* Extendidos con la Forward Star Facility

Con el fin de minimizar la volatilidad en los tipos de interés de operaciones financieras, se suscriben contratos específicos para cubrir las posibles variaciones que se puedan producir (véase Nota 14).

Las operaciones de financiación corporativa sindicadas a largo plazo tienen como finalidad financiar las inversiones y necesidades generales de financiación de Abengoa S.A. y todas las compañías del grupo que no cuentan con una financiación sin recurso. Al 31 de diciembre de 2011, estaban estructuradas bajo la modalidad de préstamo y línea de crédito, las dos primeras, y por una línea de crédito multividiva en su totalidad la tercera. En estas operaciones participaban en total más de 50 entidades financieras y cuentan con la garantía personal y solidaria de determinadas sociedades participadas de los Grupos de Negocio de Ingeniería y Construcción Industrial, Servicios Medioambientales y Bioenergía.

Los contratos de financiación de Abengoa S.A. y los de Abener e Inabensa, que cuentan con la garantía de Abengoa S.A., incluyen como condición el cumplimiento de un ratio financiero Deuda Neta corporativa/Ebitda corporativo. La Deuda Neta se calcula excluyendo los importes de deuda registrados en la financiación sin recurso y el ebitda excluyendo el ebitda generado por las compañías con financiación sin recurso asociada.

El límite máximo de dicho ratio establecido en los contratos de financiación aplicable para el ejercicio 2011 y siguientes es de 3,0. A 31 de diciembre de 2011 no se han identificado incumplimientos en dicho ratio que cumple con las condiciones estipuladas en sus respectivos contratos de financiación.

Los préstamos bilaterales con el Instituto de Crédito Oficial y con el Banco Europeo de Inversiones están destinados a financiar de forma específica programas de inversión en el exterior en el primer caso, y de I+D+i en el segundo.

Al cierre del ejercicio 2011, Abengoa, S.A. tiene comprometidas un total de líneas de crédito a corto plazo por importe de 136.175 miles de € (183.766 miles de € en 2010), de las cuales, 127.934 miles de € (174.578 miles de € en 2010) se encuentran dispuestos al cierre del ejercicio. Estas líneas de crédito tienen como finalidad dar cobertura a las posibles necesidades de financiación de circulante que puedan presentar las sociedades del Grupo, y se gestionan conjuntamente con la tesorería centralizada según lo expuesto en la Nota 4 de Gestión de riesgo financiero.

Adicionalmente, algunas filiales de Abengoa, S.A. tienen firmados préstamos a largo plazo con diversas entidades entre los que destacan dos financiaciones suscritas con un grupo de entidades financieras que cuentan con la garantía de EKN (agencia de crédito a la exportación sueca) para la financiación de maquinaria industrial en diversos proyectos:

- Un crédito suscrito en marzo 2010 por Instalaciones Inabensa, S.A. por un importe de 247 millones de euros, que fue ampliado en 129 millones de euros en diciembre 2010. Estos préstamos, garantizados por Abengoa, S.A. tienen un plazo de diez años y presentan un calendario de amortización escalonado. El precio pactado es Euribor con un coste all-in aproximado de 6,52%.
- Un crédito suscrito en diciembre 2010 por Abener Energía, S.A. por un importe de 300 millones de euros, a un coste igual a Euribor con un coste all-in aproximado de 6,00% y amortizable escalonadamente en un plazo de diez años.

Los valores razonables de la financiación corporativa no corriente equivalen a su importe en libros dado que el efecto de descuento no es significativo.

c) La cancelación de los préstamos y créditos bancarios está prevista realizarla según el siguiente calendario:

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Posteriores	Total
Préstamos Sindicados y FSF	556.170	1.281.679	-	-	-	-	-	1.837.849
Financiación BEI	-	-	109.000	-	-	-	-	109.000
Financiación ICO	-	30.000	30.000	30.000	30.000	30.000	-	150.000
Líneas crédito Abengoa S.A.	127.934	-	-	-	-	-	-	127.934
Financiación Abener Energía S.A.	16.347	20.184	20.655	20.655	20.655	20.655	44.241	163.392
Financiación Instalaciones Inabensa S.A.	29.994	43.655	43.655	43.655	43.655	43.655	58.427	306.696
Financiación Abengoa Brasil Ltda.	40.007	120.039	26.904	-	-	-	-	186.950
Resto Préstamos	79.901	61.454	25.617	13.015	10.396	10.072	49.573	250.028
Total	850.353	1.557.011	255.831	107.325	104.706	104.382	152.241	3.131.849

La exposición de los recursos ajenos del Grupo a variaciones en los tipos de interés y las fechas contractuales en que se revisan sus precios han sido expuestas en la Nota 4 de Gestión del riesgo financiero. Los valores razonables de los recursos ajenos corrientes equivalen a su importe en libros, dado que el efecto del descuento no es significativo. Los valores razonables se basan en los flujos de efectivo descontados a un tipo basado en el tipo de los recursos ajenos.

- d) El importe de los gastos financieros con entidades de crédito devengados y no vencidos asciende a 11.588 miles de € (15.413 miles de € en 2010) que se incluye en el epígrafe "Deudas con entidades de crédito a corto plazo".
- e) Las garantías reales hipotecarias de la financiación corporativa al 31 de diciembre de 2011 no son significativas.
- f) El tipo medio de las operaciones crediticias se encuentra en tasas de mercado de cada país en que se formaliza cada operación.
- g) El coste medio de la financiación con entidades de crédito durante el ejercicio 2011 ha sido de un 6,90%.

20.3. Obligaciones y bonos

La cancelación de los nocionales de las obligaciones y bonos está prevista realizarla según el siguiente calendario:

Concepto	2014	2015	2016	2017
Bonos convertibles Abengoa	200.000	-	-	250.000
Bonos ordinarios Abengoa	-	300.000	500.000	501.505
Total	200.000	300.000	500.000	751.505

Bonos convertibles Abengoa 2014

Con fecha 24 de julio 2009, Abengoa S.A. completó el proceso de colocación entre inversores cualificados e institucionales en Europa de la emisión de Bonos Convertibles en acciones tipo A por importe de 200 M€ incluyendo el ejercicio de la opción de ampliación de 50 M€.

En resumen, los términos y condiciones de la emisión que quedaron fijados definitivamente, son los siguientes:

- La emisión de los Bonos se realiza por importe de doscientos millones de euros (200.000.000€) y con vencimiento a cinco (5) años.
- Los Bonos devengarán un interés fijo anual pagadero semestralmente del 6,875% anual.
- Los Bonos serán canjeables, a opción de los bonistas, por acciones existentes de la Sociedad. Los bonistas recibirán un importe máximo de 9.469.697 acciones ordinarias (equivalentes al 10,47% de las acciones tipo A del Capital Social) en caso de que los mismos decidan ejercitar su derecho de conversión bajo la modalidad de liquidación neta de acciones.
- Conforme a lo previsto en los términos y condiciones, la sociedad podrá decidir, en el momento en que los inversores ejerciten su derecho de conversión, si entrega acciones de la Sociedad, o la combinación de efectivo por el nominal y acciones por la diferencia.
- El precio de canje inicial de los Bonos (el "Precio de Canje") es de veintiún euros con doce céntimos (21,125 €) por cada acción de la Sociedad.

Tal y como se define en la Nota 2.18.1, y siguiendo lo establecido en la NIC 32 y 39, el valor razonable del componente de pasivo de los bonos convertibles en acciones tipo A a 31 de diciembre de 2011 asciende a 175.647 miles de € (168.192 miles de € en 2010).

Adicionalmente, al cierre del ejercicio 2011, la valoración del componente de derivado implícito de pasivo generado en la emisión del bono convertible calculado mediante el modelo Black Scholes ha sido de 46.101 miles de € siendo su efecto en cuenta de resultados a dicha fecha un ingreso por importe de 4.360 miles de €, debido a la diferencia entre su valor al cierre del ejercicio 2011 y el de cierre del ejercicio 2010 (50.461 miles de €).

Los datos clave para el modelo de valoración fueron el precio de la acción, la rentabilidad estimada del dividendo, una vida de opción prevista a vencimiento, un tipo de interés y una volatilidad de la cuota de mercado que se incluye en la tabla siguiente:

	31.12.2011	31.12.2010
Precio "Spot Abengoa" (euros)	16,4	18,4
Precio "Strike" (euros)	21,1	21,1
Vencimiento	24/07/2014	24/07/2014
Volatilidad	43%	34%
Número de acciones	9.469.697	9.469.697

El número total de acciones que los bonistas recibirían en caso de que estos eligieran la conversión del bono en acciones ascendería a 9.469.697 acciones.

Por otro lado, con la finalidad de proporcionar cobertura parcial a las obligaciones de la anterior emisión de bonos convertibles en acciones tipo A para el supuesto de ejercicio de la opción de conversión por parte de los bonistas, la sociedad suscribió durante el ejercicio 2010 dos opciones de compra, sobre un total de 4.000.000 de sus propias acciones y ejercitables a un precio de 21,125 euros por acción con vencimiento el 24 de Julio de 2014.

Durante el ejercicio 2011 y, adicionalmente a lo indicado en el párrafo anterior, la sociedad suscribió dos opciones de compra, sobre un total de 3.000.000 de sus propias acciones y ejercitables a un precio de 21,125 euros por acción con vencimiento de 24 de julio de 2014.

Estas opciones representan una cobertura entorno al 74% de las obligaciones generadas en un supuesto de conversión, siendo 9.469.697 el número de acciones subyacentes en el bono convertible.

La valoración inicial del total de las opciones en el momento de contratación ascendía a 39.480 miles de euros, siendo el valor razonable, calculado mediante el modelo Black-Scholes, al cierre del ejercicio 2011 de 20.034 miles de € (véase Nota 14.1) teniendo un impacto en la cuenta de resultados de 19.466 miles de € de gasto financiero (21 miles de € de ingreso financiero en el ejercicio 2010), véase Nota 30.3.

Los datos clave para el modelo de valoración fueron el precio de la acción, la rentabilidad estimada del dividendo, una vida de la opción prevista a vencimiento, un tipo de interés y una volatilidad de la cuota de mercado que se incluye en la tabla siguiente:

	31.12.2011	31.12.2010
Precio "Spot Abengoa" (euros)	16,4	18,4
Precio "Strike" (euros)	21,1	21,1
Vencimiento	24/07/2014	24/07/2014
Volatilidad	43%	40%
Número de acciones	7.000.000	4.000.000

Bonos convertibles Abengoa 2017

Con fecha 3 de febrero de 2010, Abengoa S.A. completó el proceso de colocación entre inversores cualificados e institucionales de una emisión de Bonos Convertibles en acciones tipo A por importe de 250 M€.

En resumen, los términos y condiciones de la emisión que quedaron fijados definitivamente, son los siguientes:

- a) La emisión de los Bonos se realiza por importe de 250 M€ y con vencimiento a siete (7) años.
- b) Los Bonos devengarán un interés fijo anual pagadero semestralmente del 4,5% anual.
- c) Los Bonos serán canjeables, a opción de los bonistas, por acciones existentes de la Sociedad. El número total de acciones que los bonistas recibirían en caso de que estos eligieran la conversión del bono en acciones ascendería a 8.259.002 acciones.
- d) Conforme a lo previsto en los términos y condiciones, la sociedad podrá decidir, en el momento en que los inversores ejerciten su derecho de conversión, si entrega acciones de la Sociedad, efectivo o una combinación de ambas.
- e) El precio de conversión inicial de los Bonos (el "Precio de Canje") es de treinta euros con veintisiete (30,27 euros) por cada acción de la Sociedad representando una prima de conversión de 32,5% respecto al precio de referencia (22,84 euros).

El número total de acciones que los bonistas recibirán en caso de que estos eligieran la conversión del bono a acciones ascendería a 8.259.002 acciones.

Siguiendo lo establecido en la NIC 32 y 39, el importe del componente de pasivo de los bonos convertibles en acciones tipo A al cierre del ejercicio 2011 asciende a 196.115 miles de € (164.682 miles de € en 2010).

Adicionalmente, al cierre del ejercicio 2011, la valoración del componente de derivado implícito de pasivo generado en la emisión del bono convertible calculado mediante el modelo Black Scholes, ha sido de 56.191 miles de € siendo su efecto en la cuenta de resultados a dicha fecha un ingreso por importe de 3.194 miles de €, debido a la diferencia entre su valor al cierre del ejercicio 2011 y el de cierre del ejercicio 2010 (59.385 miles de €).

Los datos clave para el modelo de valoración fueron el precio de la acción, la rentabilidad estimada del dividendo, una vida de la opción prevista a vencimiento, un tipo de interés y una volatilidad de la cuota de mercado que se incluye en la tabla siguiente:

	31.12.2011	31.12.2010
Precio "Spot Abengoa" (euros)	16,4	18,4
Precio "Strike" (euros)	30,3	30,3
Vencimiento	03/02/2017	03/02/2017
Volatilidad	43%	34%
Número de acciones	8.259.002	8.259.002

Por otro lado, con la finalidad de proporcionar cobertura parcial a las obligaciones de la anterior emisión de bonos convertibles en acciones tipo A para el supuesto de ejercicio de la opción de conversión por parte de los bonistas, la sociedad suscribió opciones de compra, durante el ejercicio 2010, sobre un total de 4.000.000 de sus propias acciones y ejercitables a un precio de 30,27 euros por acción con vencimiento el 3 de febrero de 2017.

Durante el ejercicio 2011 y, adicionalmente a lo indicado anteriormente, la sociedad suscribió tres opciones de compra por un total de 3.100.000 de sus propias acciones y ejercitables a un precio de 30,27 euros por acción con vencimiento de 3 de febrero de 2017.

Estas opciones representan una cobertura entorno al 86% de las obligaciones generadas en un supuesto de conversión, siendo 8.259.002 el número de acciones subyacentes en el bono convertible.

La valoración inicial del total de las opciones en el momento de contratación ascendía a 40.733 miles de euros, siendo el valor razonable al cierre del ejercicio de 21.204 miles de euros (véase Nota 14.1) teniendo un impacto en la cuenta de resultados de 17.812 miles de € de gasto financiero (1.717 miles de € de gasto financiero en el ejercicio 2010), véase Nota 30.3.

Los datos clave para el modelo de valoración fueron el precio de la acción, la rentabilidad estimada del dividendo, una vida de la opción prevista a vencimiento, un tipo de interés y una volatilidad de la cuota de mercado que se incluye en la tabla siguiente:

	31.12.2011	31.12.2010
Precio "Spot Abengoa" (euros)	16,4	18,4
Precio "Strike" (euros)	30,3	30,3
Vencimiento	03/02/2017	03/02/2017
Volatilidad	44%	48%
Número de acciones	7.100.000	4.000.000

Bonos ordinarios Abengoa 2015

Con fecha 1 de diciembre de 2009, Abengoa, S.A. completó el proceso de colocación de la emisión de Bonos Ordinarios por importe de 300 M€ con vencimiento a cinco (5) años, devengando un interés fijo anual pagadero semestralmente del 9,625%.

Los bonos prevén el aumento del tipo interés en 1,25% si, a 1 de diciembre de 2010, no se hubiera obtenido un rating crediticio de al menos dos agencias. Puesto que Abengoa, S.A. ha obtenido un rating crediticio de tres agencias antes de la mencionada fecha, el cupón pagadero en los bonos se mantiene en 9,625% hasta el final de la vida del bono.

Dichos bonos están garantizados solidariamente por determinadas sociedades filiales del grupo.

Bonos ordinarios Abengoa 2016

Con fecha 31 de marzo de 2010, Abengoa, S.A. completó el proceso de colocación entre inversores cualificados e institucionales europeos la emisión de Bonos Ordinarios por importe de 500 M€.

En resumen, los términos y condiciones de la emisión que quedaron fijados definitivamente, son los siguientes:

- a) La emisión de los Bonos se realiza por importe de quinientos millones de euros (500.000.000€) y con vencimiento a seis (6) años.
- b) Los Bonos devengarán un interés fijo anual pagadero semestralmente del 8,50% anual. Los bonos prevén el aumento del tipo interés en 1,25% si, a 1 de diciembre de 2010, no se hubiera obtenido un rating crediticio de al menos dos agencias. Puesto que Abengoa, S.A. ha obtenido un rating crediticio de tres agencias antes de la mencionada fecha, el cupón pagadero en los bonos se mantiene en 8,5% hasta el final de la vida del bono.
- c) Los bonos están garantizados solidariamente por determinadas sociedades filiales del grupo.

Bonos ordinarios Abengoa 2017

Con fecha 19 de octubre de 2010, Abengoa Finance, S.A. Unipersonal, sociedad filial de Abengoa, S.A., completó el proceso de colocación entre inversores cualificados e institucionales de la emisión de los bonos ordinarios por importe de 650 MUSD de conformidad con la normativa 144A de la Securities Act of 1933 y sus posteriores modificaciones.

En resumen, los términos y condiciones de la emisión que quedaron fijados definitivamente son los siguientes:

- a) La emisión de los Bonos se realiza por importe de seiscientos cincuenta millones de dólares americanos y con vencimiento a siete (7) años.
- b) Los Bonos devengarán un interés fijo anual pagadero semestralmente del 8,875% anual.
- c) Los Bonos están garantizados solidariamente por Abengoa, S.A. y determinadas sociedades filiales del grupo.

20.4. Pasivos por arrendamiento financiero

El detalle de los pasivos por arrendamiento financiero al cierre de los ejercicios 2011 y 2010 es el siguiente:

Arrendamientos Financieros	Saldo al 31.12.11	Saldo al 31.12.10
Valor presente del importe de pagos por arrendamiento	40.905	52.743
Pasivos arrendamiento financiero pagos mínimos por arrendamiento:		
Menos de 1 año	10.382	17.198
Entre 1 y 5 años	30.274	26.085
Más de 5 años	4.521	10.709
Importe neto en libros de los activos:		
Instalaciones Técnicas y Maquinaria	34.093	72.874
Equipos para procesos de información	22.412	13.754
Otro Inmovilizado	18.295	7.825

20.5. Otros recursos ajenos

El detalle de otros recursos ajenos corrientes y no corrientes al cierre del ejercicio 2011 y 2010 es el siguiente:

Concepto	Saldo al 31.12.11	Saldo al 31.12.10
Sale and Lease back	15.749	20.418
Primas opciones sobre acciones pendientes de pago	99.761	-
Préstamos subvencionados	12.942	13.967
Deudas con organismos públicos y otros	110.639	84.644
Total	239.091	119.029

Nota 21.- Subvenciones y otros pasivos

El detalle de los pasivos corrientes y no corrientes al cierre del ejercicio 2011 y 2010 es el siguiente:

Concepto	Saldo al 31.12.11	Saldo al 31.12.10
Subvenciones Oficiales de Capital	113.544	56.818
Proveedores de inmovilizado a largo plazo	7.946	3.184
Cuentas comerciales a pagar a largo plazo	102.412	111.400
Total Subvenciones y otros pasivos no corrientes	223.902	171.402

Nota 22.- Provisiones y contingencias

22.1. Provisiones por impuestos

El detalle del movimiento durante los ejercicios 2011 y 2010 del epígrafe "Provisiones para Otros Pasivos y Gastos" ha sido el siguiente:

Concepto	Provisión por Impuestos	Provisión por responsabilidades	Provisión por desmantelamiento	Total
Saldos al 01 de enero de 2010	54.274	69.813	11.384	135.471
Aumentos (gasto)	5.971	7.797	324	14.092
Disminuciones (ingreso)	(5.107)	(4.869)	(1.526)	(11.502)
Diferencias de conversión	3.005	459	32	3.496
Cambios en el perímetro	198	356	-	554
Reclasificaciones	(1.823)	5.289	8.212	11.678
Transferencia desde activos mant. venta	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-
Total al 31 de diciembre de 2010	56.518	78.845	18.426	153.789
Aumentos (gasto)	2.930	3.712	2.177	8.819
Disminuciones (ingreso)	(669)	(13.729)	(141)	(14.539)
Diferencias de conversión	(1.625)	(224)	474	(1.375)
Cambios en el perímetro	(2.650)	(4.317)	-	(6.967)
Reclasificaciones	(14.796)	(22.052)	16.471	(20.377)
Transferencia desde activos mant. venta	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-
Total al 31 de diciembre de 2011	39.708	42.235	37.406	119.349

Las variaciones más significativas producidas durante el ejercicio 2011 se corresponden principalmente al aumento por la dotación en el ejercicio por importe de 9 M€, con el fin de disponer de las coberturas necesarias para riesgos fiscales, responsabilidades y desmantelamiento y por la disminución producida por la reversión de provisiones por importe de 15 M€, dotadas en ejercicios anteriores al entenderse aconsejable su reversión dada en calificación actual como pasivos contingentes remotos o haberse materializado el riesgo por el que fueron constituidos. Adicionalmente, se han registrado provisiones por desmantelamiento por importe de 16 M€ principalmente relacionados con el segmento operativo de Solar.

La dotación a la provisión para otros pasivos y gastos del ejercicio 2010 por un importe de 14 M€ fue realizada con el fin de disponer de las coberturas necesarias para riesgos fiscales, responsabilidades y desmantelamiento principalmente relacionados con la actividad de Ingeniería y Construcción Industrial, Bioenergía y Servicios Medioambientales respectivamente. Adicionalmente, se realizó una reversión de provisión por importe de -12 M€ dotadas en ejercicios anteriores al entenderse aconsejable su reversión dada en calificación actual como pasivos contingentes remotos o haberse materializado el riesgo por el que fueron constituidos.

Provisiones para contingencias fiscales y legales

Dentro de éste epígrafe se recogen principalmente aquellas provisiones realizadas en base a las mejores estimaciones y destinadas a cubrir principalmente futuros riesgos relacionados con contingencias fiscales surgidas en el curso normal de los negocios del grupo fundamentalmente en Iberoamérica y que se espera que sea probable una salida de recursos a medio o largo plazo que se ha estimado comprendida en un periodo de entre 2 a 5 años, aunque el desarrollo de las contingencias y los nuevos hechos y circunstancias que puedan aparecer a lo largo del tiempo podrían cambiar dicho periodo de liquidación estimado.

Adicionalmente también se recogen aquellas otras provisiones dotadas por las compañías respecto a sentencias judiciales y actas de inspección desfavorables que, estando recurridas, están pendientes de resolución y de las que se espera que sea probable una salida de recursos a medio plazo (entre 2 y 5 años).

Provisiones para responsabilidades

Dentro de éste epígrafe se recogen principalmente aquellas provisiones realizadas en base a las mejores estimaciones y destinadas a cubrir principalmente futuros riesgos relacionados con litigios, arbitrajes y reclamaciones en curso en las que intervienen como parte demandada las diferentes compañías del grupo por las responsabilidades propias de las actividades que desarrollan y que se espera que sea probable una salida de recursos a medio o largo plazo que se ha estimado comprendida en un periodo de entre 2 a 5 años.

Provisiones para desmantelamiento

Dentro de éste epígrafe se recogen principalmente aquellas provisiones realizadas en base a las mejores estimaciones y destinadas a cubrir principalmente futuros riesgos relacionados con gastos de desmantelamiento de instalaciones relacionadas con los segmentos de negocio solar y medioambiente, y con gastos de sellado y clausura de los depósitos de seguridad para residuos que poseen diversas compañías del segmento de negocio de medioambiente y que se espera que sea probable una salida de recursos a largo plazo (superior a 5 años).

22.2. Pasivos contingentes

Al cierre del ejercicio 2011 Abengoa y su grupo de empresas mantienen reclamaciones y controversias legales a su favor y en su contra, como consecuencia natural de su negocio y las reclamaciones económicas y técnicas que las partes de un contrato suelen mutuamente interponerse.

A continuación se resumen las reclamaciones legales más significativas:

- En mayo de 2000, Abengoa Puerto Rico S.E., una filial de Abengoa S.A, presentó una demanda contra la Autoridad de Energía Eléctrica ("AEE") de Puerto Rico y liquidó el contrato que ambas partes habían establecido en relación con un proyecto EPC para la construcción de una planta eléctrica en Puerto Rico, en la que la AEE era el Contratista Principal. Esta demanda contenía diversas reclamaciones como, entre otras, retenciones de pagos, facturas impagadas, pérdida de beneficios futuros, daños y otros costes, que ascendían aproximadamente a 40 millones de dólares.

Como reacción a la demanda presentada por Abengoa Puerto Rico, S.E., la AEE presentó un recurso basado en el contrato contra Abengoa Puerto Rico, S.E. y, al mismo tiempo, presentó una demanda adicional por el mismo importe contra Abengoa y su asegurado, American International Insurance Co. de Puerto Rico. El importe reclamado por la AEE asciende aproximadamente a 450 millones de dólares. Creemos que este litigio se resolverá en un plazo de tiempo razonable y no consideramos que se reconozca una obligación posible como un pasivo en los estados financieros.
- Abengoa, S.A. ha iniciado un procedimiento de arbitraje ante el tribunal de arbitraje CIADI en Washington, D.C. contra el Estado de México por una infracción supuesta del tratado internacional entre México y España para la protección recíproca de las inversiones. El procedimiento de arbitraje está relacionado con la no renovación de una licencia para una planta de confinamiento de residuos industriales en México. La demanda asciende provisionalmente a 96 millones de dólares más intereses. Al cierre del ejercicio 2011 no se ha procedido a registrar ningún importe por deterioro puesto que, en opinión de los Administradores de Abengoa, hay motivos fundados para esperar una resolución favorable a los intereses de la Sociedad, lo que conduciría a recuperar, al menos, el coste de los activos más los intereses correspondientes.

22.3. Activos contingentes

A continuación se resumen los activos contingentes más significativos:

- Con fecha 14 de julio de 2011, Abengoa Bioenergy US Holding ha recibido comunicación de sentencia favorable por importe de 48 millones de USD en relación a la reclamación por daños y perjuicios y pérdida de beneficios que Abengoa mantenía interpuesta contra la sociedad Chicago Tittle como consecuencia del error de dicha sociedad en la aportación de una información necesaria para el inicio de un proyecto y la obtención de los permisos necesarios del mismo y la cual provocó retrasos y cambios de estrategia generando una pérdida de beneficios para la sociedad. A la fecha de los presentes estados financieros, Chicago Tittle ha presentado alegaciones y ha recurrido el veredicto recibido por lo cual, siguiendo la normativa aplicable sobre Activos Contingentes definido en la NIC 37, la sociedad no se ha registrado en sus estados financieros ningún importe en relación a este asunto. Los administradores en función de la evolución del proceso estimarán la necesidad de registro de la sentencia en los estados financieros consolidados.
- El 21 de noviembre de 2011, la Cámara Internacional de Comercio otorgó a ASA Bioenergy Holding el 90% de la cantidad reclamada a Adriano Ometto, anterior propietario de Abengoa Bioenergy Brasil.

La cantidad que se ha adjudicado a Abengoa asciende a 151 millones de dólares americanos además de los intereses y las costas que se han generado por el proceso. El tribunal ha encontrado dolo y daños causados en la mayoría de las acciones denunciadas y, en consecuencia, ha denunciado a la empresa por daños y perjuicios en los que Abengoa ha incurrido por la firma de algunos contratos, acuerdos/convenios y contingencias ya que la adquisición de Abengoa Bioenergy Brasil tuvo lugar el año anterior.

A la fecha, el acusado ha pedido la anulación de la denuncia basándose en las leyes y los procedimientos formales correspondientes y la reconvenición deberá reclamar la aprobación de la decisión de la Corte Suprema de Justicia de Brasil para ejecutar el laudo definitivo recibido. De acuerdo con la NIC 37 sobre Activos Contingentes, Abengoa no ha registrado importe alguno en la cuenta de resultados. Los Administradores evaluarán si existe cantidad que deba ser registrada según las nuevas etapas y el estado durante el proceso.

Nota 23.- Garantías y compromisos comprometidos con terceros

23.1. Garantías comprometidas con terceros

Al cierre del ejercicio 2011 el importe global de los avales bancarios y seguros de caución entregados directamente por las sociedades del grupo y aquellos otros entregados por la sociedad dominante a alguna sociedad del grupo como garantía ante terceros (clientes, entidades financieras, Organismos Públicos y otros terceros) asciende a 1.033.219 miles de € (1.133.688 miles de € en 2010) de las cuales corresponden a operaciones de carácter financiero un importe de 136.910 miles de € (123.284 miles de € en 2010) y de carácter técnico un importe de 896.309 miles de € (1.010.404 miles de € en 2010).

Adicionalmente, las declaraciones de intenciones y compromisos asumidos documentalmente por las sociedades del grupo y aquellas otras entregados por la sociedad dominante a alguna sociedad del grupo como garantía ante terceros (clientes, entidades financieras, Organismos Públicos y otros terceros) asciende a 3.682.848 miles de € (2.876.221 miles de € en 2010) de las cuales corresponden a operaciones de carácter financiero un importe de 167.620 miles de € (91.165 miles de € en 2010) y de carácter técnico un importe de 3.515.229 miles de € (2.785.055 miles de € en 2010).

23.2. Compromisos comprometidos con terceros

La siguiente tabla muestra el detalle de los compromisos comprometidos con terceros del Grupo a 31 de diciembre de 2011 y 2010 (en miles de €):

2011	Total	1 año	1 a 3 años	3 a 5 años	Siguientes
Préstamos con entidades de crédito	8.521.959	1.257.489	2.640.645	729.295	3.894.530
Obligaciones y Bonos	1.656.772	31.009	167.277	789.598	668.888
Pasivos por arrendamientos financieros	40.905	8.841	19.121	8.599	4.344
Otros recursos ajenos	239.091	28.556	158.614	19.831	32.090
Pasivos por arrendamiento operativo	19.518	4.982	7.343	5.484	1.709
Compromisos de compra	1.690.843	1.619.799	51.870	2.345	16.829
Estimación intereses devengados durante la vida útil de los préstamos	2.503.295	219.300	468.575	400.038	1.415.382

2010	Total	1 año	1 a 3 años	3 a 5 años	Siguientes
Préstamos con entidades de crédito	7.316.618	1.124.896	2.813.849	1.029.151	2.348.722
Obligaciones y Bonos	1.723.317	32.501	103.534	451.892	1.135.390
Pasivos por arrendamientos financieros	52.743	16.493	18.983	6.578	10.689
Otros recursos ajenos	119.029	38.147	37.798	19.200	23.884
Pasivos por arrendamiento operativo	28.702	8.788	13.239	4.539	2.136
Compromisos de compra	1.696.935	1.366.658	330.277	-	-
Estimación intereses devengados durante la vida útil de los préstamos	2.331.195	288.764	609.465	519.602	913.364

Nota 24.- Situación fiscal

24.1. Aplicación de regímenes y grupos fiscales en 2011

Abengoa, S.A. y otras 238 y 280 sociedades del Grupo (véanse Anexos XI y XVI a esta Memoria) tributan en los ejercicios 2011 y 2010, respectivamente, bajo el Régimen Especial de Consolidación fiscal con el número 2/97. La principal consecuencia de tributar bajo el Régimen Especial de Consolidación fiscal es que las empresas no pagan impuestos de forma individual, sino como un grupo consolidado, por lo que la sociedad matriz es responsable de las obligaciones fiscales de sus subsidiarias.

Proyectos de Inversiones Medioambientales, S.L. y otras 11 sociedades (véanse Anexos XI y XVI a esta Memoria) tributan los ejercicios 2011 y 2010, respectivamente, bajo el Régimen Especial de Consolidación fiscal de normativa fiscal vizcaína, con el número 13/05/B.

Asimismo, Befesa Reciclaje de Residuos de Aluminio, S.L. y otra sociedad (véanse Anexos XI y XVI a esta Memoria) tributan en los ejercicios 2011 y 2010 bajo el Régimen Especial de Consolidación fiscal de normativa fiscal vizcaína, con el número 0109BSC.

El resto de sociedades españolas y extranjeras que componen el Grupo tributan bajo el Régimen General a efectos del Impuesto sobre Sociedades.

La legislación aplicable para la liquidación del Impuesto sobre Sociedades en el Territorio Histórico de Vizcaya es la correspondiente a la Norma Foral 3/1996, de 26 de junio, con las modificaciones incorporadas por la Norma Foral 6/2007, de 27 de marzo de 2007, la cual se encuentra vigente, aun cuando existen diversos recursos planteados al respecto. En atención a una sentencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas, el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco ha desestimado en diciembre de 2008 diversos recursos contra la normativa foral del Impuesto sobre Sociedades. No obstante, su decisión ha sido objeto de recurso ante el Tribunal Supremo, estando a la fecha de estas cuentas anuales pendiente de resolución.

La Dirección de las sociedades que forman Befesa han calculado los importes correspondientes al Impuesto sobre Sociedades para el año 2011, y por los años que tienen abiertos a inspección de conformidad con las leyes provinciales y reglamentos en vigor al final de cada año, y consideran que el resultado final de los diversos procedimientos legales y apelaciones presentadas a este respecto no tendrá un impacto significativo sobre los estados financieros tomados en su conjunto.

A efectos del cálculo de la base imponible del grupo fiscal y de las distintas sociedades individuales incluidas en el Perímetro de Consolidación, el resultado contable se ajusta de acuerdo con las diferencias temporarias y permanentes que puedan existir, dando lugar a los correspondientes activos y pasivos por impuesto diferido; en general, los activos y pasivos por impuesto diferido se ponen de manifiesto como consecuencia de homogeneizaciones valorativas entre criterios y principios contables de sociedades individuales y las del consolidado, a las que son de aplicación las de la sociedad matriz.

El importe de la cuota a pagar por Impuesto sobre Sociedades, bien sea en régimen general o en régimen especial de consolidación fiscal, resulta de aplicar el tipo impositivo correspondiente a cada sujeto pasivo del impuesto, de acuerdo con la legislación en vigor en cada uno de los diferentes territorios y/o países en que cada sociedad tiene su domicilio fiscal. Se aplican, asimismo, las deducciones y bonificaciones a los que las distintas sociedades tienen derecho, que corresponden, principalmente, a doble imposición intersocietaria e internacional y a inversiones realizadas. A determinadas sociedades adscritas a regímenes individuales especiales les han sido otorgadas determinadas destasaciones administrativas en función de la normativa aplicable a las actividades de las sociedades.

Con fecha 26 de enero de 2012 han finalizado las actuaciones de comprobación realizadas por la Inspección de los Tributos mediante la firma de Actas de Conformidad en relación con:

- Impuesto sobre Sociedades – Régimen de Declaración Consolidada (número de grupo 2/97), ejercicios 2005-2008.
- Impuesto sobre el Valor Añadido:
 - a) Tributación individual, periodos abril 2006 a diciembre 2007.
 - b) Régimen de grupos de entidades de IVA (número de grupo 284/08), ejercicio 2008.
- Impuesto sobre la Renta de las personas físicas, retenciones e ingresos a cuenta de los rendimientos del trabajo y profesionales, del capital mobiliario y de los arrendamientos inmobiliarios, periodos abril 2006 a diciembre 2008.

Según la normativa aplicable, se entenderán dictadas y notificadas las liquidaciones de acuerdo con las propuestas formuladas en las actas si transcurrido el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la fecha de las actas, no se ha notificado al obligado tributario acuerdo del órgano competente para liquidar con alguno de los contenidos previstos en el artículo 156.3 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria. Por tanto, y salvo acuerdo en contra, el 27 de febrero se harán firmes las actas antes mencionadas, no esperándose impacto en la cuenta de resultados.

24.2. Impuestos diferidos

El detalle por conceptos de los activos y pasivos por impuestos diferidos al cierre del ejercicio 2011 y 2010 es el siguiente:

Concepto	Saldo al 31.12.11	Saldo al 31.12.10
Créditos fiscales por bases imponibles negativas	290.413	305.253
Créditos fiscales por deducciones pendientes aplicar		
Créditos Fiscales a la Exportación	259.683	218.592
Créditos fiscales por I+D+i	70.899	61.750
Otras deducciones	137.940	82.345
Diferencias temporarias		
Provisiones	36.596	22.500
Deterioros	9.579	12.950
Operaciones no trascendidas a terceros	-	18.008
Plan de acciones	21.518	6.726
Instrumentos financieros derivados	129.592	61.241
Diferencias de cambio no realizadas	66	59.833
Otras	35.617	36.468
Total activos por impuestos diferidos	991.903	885.666

Concepto	Saldo al 31.12.11	Saldo al 31.12.10
Combinación de Negocios	45.181	106.494
Amortización Fiscal acelerada	65.623	44.243
Fondo de comercio	22.363	40.242
Diferencias de cambio no realizadas	16.620	40.956
Otras	82.322	80.336
Total pasivos por impuestos diferidos	232.109	312.271

Los activos por impuestos diferidos relativos a los créditos fiscales a la exportación hacen referencia fundamentalmente a los beneficios fiscales del gobierno español por actividades de exportación (DAEX) calculado como un porcentaje de las inversiones que se hagan efectivamente en la adquisición de la participación de sociedades extranjeras o en la incorporación de las filiales establecidas en el extranjero. Este porcentaje, que inicialmente era del 25% se redujo gradualmente desde el 2007 hasta llegar al 3% en 2010, desapareciendo la deducción a partir del ejercicio 2011. Para beneficiarse de este crédito fiscal, entre otros requisitos, la adquisición o la incorporación de las empresas debía estar directamente relacionada con la exportación de servicios y soluciones desde España.

De acuerdo con la normativa reguladora del impuesto de sociedades español con respecto a la deducción por actividad exportadora, y tras el análisis exhaustivo realizado en ejercicios anteriores del soporte documental que apoya el derecho a la deducción, el Grupo, ha consignado en sus declaraciones de impuestos, derechos de deducción a la cuota por este motivo de 259,6 M€, reconociéndose un activo por impuesto diferido por el importe recuperable de 259,6 M€ y 218 M€ en 2011 y 2010 (en 2010 se incluye el importe correspondiente a Telvent, no incluyéndose en cambio para 2011), respectivamente.

En relación al tratamiento contable de estas deducciones, tanto la NIC 12 (que regula la contabilización del impuesto de sociedades) en el párrafo 4, como la NIC 20 (que regula el registro contable de las subvenciones oficiales en el párrafo 2.b) excluyen de su alcance el registro contable específico aplicable a los créditos fiscales a la inversión. En este sentido, la NIC 20.19 señala la posibilidad de que exista el concepto de subvención en determinados paquetes fiscales con carácter de "crédito fiscal a la inversión" y reconoce que puede, en ocasiones, ser complejo distinguir si en una transacción económica subyace un componente de subvención y cuáles son sus características.

La falta de precisión normativa, tanto en la NIC 12 como en la NIC 20, en relación a los créditos fiscales a la inversión, hace necesario para el Grupo examinar, caso por caso, las situaciones existentes para determinar la norma contable que razonablemente resulta de aplicación a cada supuesto. Fruto de dicho examen, el Grupo considera que hay casos en los que la deducción está directamente vinculada a la inversión en un activo, atendiendo al concepto de asistencia gubernamental a través de la política fiscal, lo que refuerza su carácter de subvención, a efectos contables. De esta forma, se considera que dicho tratamiento, como subvención, refleja más fielmente la realidad económica de la transacción. En estos casos cuando se concluye, a través de un análisis individualizado por proyecto, que la DAEX es un condicionante en la toma de decisión de la inversión, el Grupo registra el ingreso de acuerdo con la NIC 20, reconociendo este importe como Otros ingresos de explotación (en el ejercicio 2011 y 2010 el importe reconocido ha sido de 50 M€ y 73 M€ respectivamente). Por el contrario, en aquellos casos en los que no se cumplen los requisitos anteriormente mencionados, el Grupo ha considerado que la deducción del Art. 37 LIS queda bajo el alcance de la NIC12 registrada como Impuesto sobre beneficios (en el ejercicio 2011 y 2010 el importe reconocido ha sido de 15 M€ y 0 M€ respectivamente).

Las modificaciones introducidas en lo referente a la compensación de bases imponibles negativas en el Impuesto sobre Sociedades mediante el artículo 9 del Real Decreto-ley 9/2011, de 19 de agosto, de medidas para la mejora de la calidad y cohesión del sistema nacional de salud, de contribución a la consolidación fiscal, y de elevación del importe máximo de los avales del Estado para 2011, no tienen un impacto negativo para Abengoa.

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2011 y 2010 en los activos y pasivos por impuestos diferidos, han sido los siguientes:

Activos por impuestos diferidos	Importe
Al 01 de enero de 2010	672.088
Aumento / Disminución por cta. Resultados	78.587
Aumento / Disminución por Otros Resultados Globales	24.604
Variaciones en el perímetro de consolidación, reclasificaciones y dif. conversión	37.096
Otros movimientos por cta. Resultados	73.291
Al 31 de diciembre de 2010	885.666
Aumento / Disminución por cta. Resultados	63.809
Aumento / Disminución por Otros Resultados Globales patrimonio neto	56.936
Variaciones en el perímetro de consolidación y reclasificaciones	(64.451)
Otros movimientos por cta. Resultados	49.943
Al 31 de diciembre de 2011	991.903

Pasivos por impuestos diferidos	Importe
Al 01 de enero de 2010	246.725
Aumento / Disminución por cta. Resultados	69.017
Aumento / Disminución por Otros Resultados Globales	7.726
Variaciones en el perímetro de consolidación, reclasificaciones y dif. conversión	(11.197)
Al 31 de diciembre de 2010	312.271
Aumento / Disminución por cta. Resultados	1.350
Aumento / Disminución por Otros Resultados Globales patrimonio neto	22.425
Variaciones en el perímetro de consolidación y reclasificaciones	(103.937)
Al 31 de diciembre de 2011	232.109

Nota 25.- Proveedores y otras cuentas a pagar

25.1. El detalle del epígrafe "Proveedores y Otras Cuentas a Pagar" al cierre de los ejercicios 2011 y 2010 es el siguiente:

Concepto	Saldo al 31.12.11	Saldo al 31.12.10
Proveedores comerciales	3.429.983	2.854.605
Acreedores por prestación de servicios	1.049.516	824.364
Anticipos de clientes	290.227	539.355
Remuneraciones pendientes de pago	38.233	52.965
Proveedores de inmovilizado a corto plazo	392.885	295.329
Compromisos de Compra	-	116.839
Otras cuentas a pagar	29.652	47.365
Total	5.230.496	4.730.822

25.2. Los valores razonables de los saldos de "Proveedores y Otras Cuentas a Pagar" equivalen a su importe en libros, dado que el efecto del descuento no es significativo.

25.3. Incluidas en el epígrafe de Proveedores comerciales se encuentran registradas determinadas cuentas a pagar por importe aproximado de 767 M€ a 31 de diciembre de 2011 (651 M€ en el 2010) instrumentalizadas mediante la figura financiera del "Confirming sin recurso" al amparo de los contratos suscritos con varias entidades financieras, en los casos en que las sociedades del Grupo receptoras del "Confirming" han anticipado el cobro de las facturas. Sobre dicho importe existen garantías de depósitos por importe de 439 M€ (262 M€ en 2010) recogidos en el epígrafe de "Cuentas financieras a cobrar" del activo del Estado de Situación Financiera, así como efectivo restringido para garantizar el pago a proveedores a través de confirming por importe de 638 M€ (210 M€ en 2010) recogidos en el epígrafe de "Efectivo y equivalentes al efectivo" del activo del Estado de Situación Financiera.

25.4. El detalle de la antigüedad de las cuentas de Proveedores comerciales es el siguiente:

Antigüedad	2011	2010
Hasta 3 meses	3.083.546	1.070.056
Entre 3 y 6 meses	343.428	1.407.714
Superior a 6 meses	3.009	376.835
Total	3.429.983	2.854.605

25.5. De acuerdo con la Resolución de 29 de diciembre de 2010, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, las sociedades deberán publicar de forma expresa las informaciones sobre plazos de pago a sus proveedores en la Memoria de sus cuentas anuales para las empresas radicadas en España que formulen cuentas individuales y consolidadas.

El deber de información afecta a las operaciones comerciales de pago. Es decir, a los acreedores comerciales incluidos en el correspondiente epígrafe del pasivo corriente del modelo de balance, por tanto, la norma deja fuera de su ámbito objetivo de aplicación a los acreedores o proveedores que no cumplen tal condición para el sujeto deudor que informa, como son los proveedores de inmovilizado o los acreedores por arrendamiento financiero.

La información de las cuentas consolidadas está referida a los proveedores del grupo como entidad que informa, una vez eliminados los créditos y débitos recíprocos de las empresas dependientes y, en su caso, los de las empresas multigrupo de acuerdo con lo dispuesto en las normas de consolidación que resulten aplicables así como de los proveedores relacionados con la construcción de activos propios.

En este sentido, al cierre del ejercicio 2011 el saldo pendiente de pago de proveedores de sociedades radicadas en España con aplazamiento superior al plazo legal de acuerdo al procedimiento establecido por dicha Resolución asciende a 94.641 miles de euros (67.669 euros en el ejercicio 2010).

Según lo anterior, y teniendo en cuenta que Abengoa utiliza en general como sistema de gestión de pagos la figura financiera del pago confirmado a través de entidades financieras al amparo de los contratos suscritos con varias entidades financieras, al cierre del ejercicio 2011, los saldos pendientes de pago a proveedores no superan por importes significativos el aplazamiento acumulado superior al plazo legal de pago estipulado.

Adicionalmente, los pagos a proveedores de sociedades radicadas en España durante el ejercicio 2011 excedidos de los límites legales ha sido de 339 M€ (un 15% del total de pagos) excediéndose en 66 días del plazo legal establecido aunque, considerando que la mayoría de estos pagos son realizados a proveedores internacionales bajo el marco de acuerdos estratégicos firmados, se puede decir que el total de pagos y días excedidos no superan dichos límites legales establecidos.

Los Administradores de la sociedad dominante no esperan que surjan pasivos adicionales como consecuencia de los saldos con proveedores excedidos en el plazo establecido en la Ley 15/2010 referidos en esta nota.

25.6. El detalle del epígrafe de compromiso de compra de acciones al cierre del ejercicio 2010 corresponde íntegramente al pago aplazado de la adquisición del 49% de las acciones restantes de las sociedades NTE y STE.

Nota 26.- Contratos de construcción

Adicionalmente a la información detallada en la Nota 2.25. b) relativa al tratamiento contable de los contratos de construcción, la siguiente tabla incluye información agregada sobre contratos de construcción dentro del ámbito del IAS 11 al 31 de diciembre de 2011 y 2010:

2011	Contratos de construcción
Ingresos Actividades Ordinarios	3.663.406
Anticipos recibidos	814.149
Retenciones en pagos	31.787
Cuentas a cobrar	1.603.787
Cuentas a pagar	3.311.785

2010	Contratos de construcción
Ingresos Actividades Ordinarios	2.328.285
Anticipos recibidos	879.840
Retenciones en pagos	13.473
Cuentas a cobrar	1.550.295
Cuentas a pagar	2.900.844

El importe de la obra ejecutada pendiente de certificar al cierre del ejercicio 2011 y 2010 es de 493.371 y 711.382 miles de respectivamente.

El importe agregado total de los costes incurridos y beneficios reconocidos acumulados a origen para todos los contratos en curso al 31 de diciembre de 2011 ascienden a 8.900.241 miles de € y 878.350 miles de € respectivamente.

Nota 27.- Importe neto de la cifra de negocio

El detalle del epígrafe de importe neto de la cifra de negocio al cierre del ejercicio 2011 y 2010 es el siguiente:

Concepto	Importe al 31.12.11	Importe al 31.12.10
Venta de Productos	2.906.999	2.156.061
Prestación de Servicios	4.182.158	2.703.699
Importe neto de la cifra de negocio	7.089.157	4.859.760

Nota 28.- Otros ingresos y gastos de explotación

El detalle de otros Ingresos y Gastos de Explotación al cierre del ejercicio 2011 y 2010 es el siguiente:

Otros Ingresos Explotación	Importe al 31.12.11	Importe al 31.12.10
Ingresos por servicios diversos	132.265	130.043
Trabajos realizados para el inmovilizado	642.532	566.034
Subvenciones	77.869	90.441
Ganancia procedente de adquisiciones en condiciones ventajosas	-	-
Otros ingresos menores	5.851	5.765
Total	858.517	792.283

Otros Gastos de Explotación	Importe al 31.12.11	Importe al 31.12.10
Arrendamientos	(84.086)	(67.721)
Reparaciones y Conservación	(82.595)	(63.894)
Servicios Profesionales Independientes	(323.073)	(138.963)
Transportes	(82.424)	(65.253)
Suministros	(147.001)	(132.185)
Otros Servicios Exteriores	(143.572)	(87.803)
Tributos	(68.262)	(61.063)
Otros Gastos de Gestión menores	(80.160)	(68.368)
Total	(1.011.173)	(685.250)

Tal y como se indica en la Nota de Memoria 24.2, en el importe de subvenciones del ejercicio 2011 y 2010 se recoge el ingreso correspondiente a las deducciones a actividades exportadoras cuando se considera que el tratamiento contable a aplicar es el especificado por la NIC 20 (véase Nota 24).

El epígrafe de Arrendamientos comprende fundamentalmente a arrendamientos de edificios, oficinas, maquinaria y equipos de obra necesarios en el transcurso ordinario de las actividades operativas de las sociedades.

El epígrafe de otros servicios exteriores comprenden fundamentalmente los gastos de viaje.

Nota 29.- Gasto por prestaciones a los empleados

El detalle por gastos por prestaciones a los empleados al cierre del ejercicio 2011 y 2010 es el siguiente:

Concepto	Importe al 31.12.11	Importe al 31.12.10
Sueldos y salarios	542.994	454.217
Cargas sociales	122.992	117.212
Plan Acc. y otras Retribuciones a empleados	31.052	14.522
Total	697.038	585.951

a) Planes de acciones

El 2 de febrero de 2006, Abengoa puso en marcha un Plan de Adquisición de Acciones, o Plan, que se aprobó por el Consejo de Administración de Abengoa el 23 de enero de 2006. El Plan está bajo los mismos términos para todos los participantes, miembros de la dirección ejecutiva de Abengoa y sus filiales. Según el Plan, los participantes tenían derecho a comprar hasta 3.200.000 acciones de Abengoa.

Los términos materiales del Plan son los siguientes:

1. Participantes: 122 miembros de la dirección ejecutiva del Grupo Abengoa (directores de grupo de negocio, directores de unidades de negocio, delegados técnicos y de investigación y desarrollo, y delegados de servicios corporativos) de todas sus filiales y áreas de negocio quienes son elegibles para participar en el Plan en caso de que deseen hacerlo. El Plan no está abierto a ningún miembro del Consejo de Administración de Abengoa. Al cierre del ejercicio 2011, tras los participantes excluidos del Plan, asciende a 99 el número de participantes.
2. Acciones disponibles para compra: Hasta 3.200.000 acciones de Abengoa (las "acciones"). Las Acciones compradas por los participantes del Plan ya estaban emitidas y en circulación y se compraron en el mercado abierto al precio de mercado vigente en dicho momento, en un periodo comprendido hasta el 31 de diciembre de 2006 de acuerdo con la Ley del Mercado de Valores (España). Un total de 3.166.000 acciones se compraron bajo el Plan. En este sentido, estas acciones no son instrumentos diluibles a efectos de cálculo de ganancias por acción. Al cierre del ejercicio 2011, el número de acciones objeto del plan asciende a 2.479.795 acciones.
3. Financiación: Como una característica del Plan, cada participante utiliza los ingresos de un préstamo bancario individual de Banco Sabadell, S.A. o Caja Madrid (conjuntamente, el "Banco") para financiar la compra de acciones de Abengoa según el Plan. Los mismos términos estándares de préstamo se aplican a todos los participantes. El tipo de interés de los préstamos es un tipo de interés variable igual al EURIBOR más 0,75%. Se trata de préstamos "bullet" y no amortizables. Los préstamos debían reembolsarse por los participantes el 7 de agosto de 2011. Cada préstamo está avalado por una garantía del 100% de las Acciones de los participantes y está garantizado por la Sociedad en la medida de lo dispuesto en el párrafo 8 a continuación. A excepción del compromiso de participación, el préstamo no se considera una financiación con recurso para el participante, sino de reembolso limitado. El importe máximo de endeudamiento relacionado con todos los préstamos asciende a 87 millones de euros (incluidos gastos, comisiones e intereses). A 31 de diciembre de 2011 y 2010, los importes en total utilizados por los participantes bajo estos préstamos ascendían a 59 y 64 millones de euros respectivamente.
4. Compra de Acciones: El coste de adquisición para todos los participantes ha sido el precio de adquisición medio, más comisiones asociadas y otros costes, para todas las Acciones compradas bajo el Plan para todos los participantes.

5. Plazo y periodo de adquisición de derechos: La duración y el periodo de adquisición de derechos del plan es de cinco ejercicios financieros completos (2006—2010) más seis meses (hasta el 30 de junio de 2011) (el periodo de servicio requerido). El Plan exige el logro anual de los objetivos anuales de gestión por el participante, incluidos los objetivos financieros y los objetivos cualitativos específicos, establecidos por la dirección de la empresa del Grupo Abengoa en la cual esté contratado el participante, así como su continuidad como empleado del Grupo a 30 de junio de 2011. Si los objetivos anuales no se cumplen por parte del participante, el Banco del cual el participante haya recibido prestados los fondos para comprar sus Acciones puede vender un porcentaje de las Acciones compradas por dicho participante del siguiente modo: 2006—30%, 2007—30%, 2008—15%, 2009—15%, 2010—10%.
6. A 31 de diciembre de 2010 los participantes habían consolidado los objetivos anuales exigidos por el Plan.
7. Restricciones de venta: Un participante no puede transferir, vender, prestar como garantía o, de otro modo, enajenar las Acciones adquiridas antes del 1 de julio de 2011.
8. Opción de recompra: Bajo el Plan, Abengoa dispone de una opción de recompra según la cual Abengoa puede exigir a un participante la venta de las Acciones a la Sociedad bajo ocurrencia de algunos acontecimientos, como fallecimiento, discapacidad o jubilación del participante o finalización del empleo del participante con las empresas pertenecientes al Grupo Abengoa.
9. Déficit en la venta de Acciones: Al final del plazo de cinco años y seis meses de vigencia del Plan, si el importe obtenido en la venta de las Acciones no cubre totalmente el importe adeudado en virtud del préstamo y los costes y los impuestos sobre ganancias de capital, Abengoa compensará a los participantes con el importe necesario para amortizar el préstamo más los intereses devengados e impagados y pagar dichos impuestos.
10. Durante ejercicio 2011 ha quedado cerrado el acuerdo con las entidades financieras participantes y los directivos de dicho Plan para la extensión del mismo durante un periodo adicional de dos años, hasta el 31 de diciembre de 2012.

El gasto de compensación se reconoce en el período de servicio requerido (el periodo de adquisición de derechos), y está determinado por referencia al valor razonable de una opción de venta hipotética concedida por la empresa al participante, excluyendo el efecto de las condiciones de adquisición de derechos que no sean las de mercado. A estos efectos, el cálculo tiene en cuenta el número de acciones que pasarán a ser ejercitables previsiblemente (o que adquieran derechos), lo que se actualiza en cada fin de año, reconociendo el impacto de la revisión de las estimaciones originales, en su caso, en la Cuenta de Resultados Consolidada.

El valor razonable de las opciones hipotéticas concedidas, calculado mediante el modelo Black-Scholes ascendió a 26.772 miles de euros en 2011 (18.858 miles de euros en 2010) reconociéndose un gasto de personal durante el ejercicio 2011 de 7.914 miles de € (un gasto de 2.954 miles de € en el ejercicio 2010). Los datos clave necesarios para el modelo de valoración fueron el precio de la acción, la rentabilidad estimada por dividendo, una vida de la opción prevista de 5 años, un tipo de interés anual y una volatilidad de la cuota de mercado, que se incluyen en la tabla siguiente:

	31.12.2011	31.12.2010
Precio "Spot Abengoa" (euros)	16,4	18,4
Precio "Strike" (euros)	26,5	25,5
Vencimiento	31/12/2012	30/06/2011
Volatilidad	42%	46%
Número de acciones	2.479.795	2.764.360

b) Planes de retribución variable

El Consejo de Administración aprobó con fecha 24 de julio de 2006 y 11 de diciembre de 2006 un Plan de Retribución Extraordinaria Variable para Directivos (Plan Dos), a propuesta del Comité de Retribuciones y Nombramientos. Dicho Plan incumbía inicialmente a 190 beneficiarios con un importe total de 51.630 miles de € en una duración de cinco ejercicios, 2007 a 2011 y tiene como condición la consecución, a nivel personal, de los objetivos marcados en el Plan Estratégico y la permanencia laboral durante el periodo considerado, entre otras.

Adicionalmente a lo anterior, y dado que la adquisición de la sociedad B.U.S. Group AB se realizó con posterioridad a la implementación de dicho plan pero muy cercana en el tiempo, el Consejo de Administración aprobó con fecha 22 de octubre de 2007 la incorporación al Plan del equipo directivo de dicha sociedad formado por 10 personas, en las mismas condiciones que las establecidas para el resto de beneficiarios y por un importe total de 2.520 miles de €. Al cierre del ejercicio 2011, el número de participantes es de 147, ascendiendo el importe total del plan a 35.347 miles de €.

El Consejo de Administración aprobó con fecha 24 de octubre de 2011 la extensión del Plan II durante un período adicional de un año.

El Consejo de Administración aprobó con fecha 24 de enero de 2011 un Plan de Retribución Extraordinaria Variable para Directivos (Plan III) a propuesta del Comité de Retribuciones. Este plan incluye 104 beneficiarios (los participantes), para un período de 5 años (desde 2011 hasta 2015) y tiene como condición la consecución, a nivel personal, de los objetivos marcados en el Plan Estratégico. Además, el plan requiere la permanencia laboral durante el período considerado. El importe total disponible bajo el plan para los 104 participantes es de 56.500 miles de €. La compañía reconoce el correspondiente gasto de personal en la Cuenta de Resultados por los importes devengados en función del porcentaje de consolidación de los objetivos. Al cierre del ejercicio 2011, el número de participantes es 103, ascendiendo el importe total del plan a 55.900 miles de €.

El gasto reconocido por los planes de retribución variable durante el ejercicio 2011 ha sido de 23.138 miles de € (12.956 miles de € en 2010), siendo el importe acumulado de 60.879 miles de € (37.741 miles de € en 2010).

Nota 30.- Resultados financieros

30.1. Ingresos y gastos financieros

El detalle de los "Ingresos y Gastos Financieros" al cierre de los ejercicios 2011 y 2010 es el siguiente:

Ingresos Financieros	Importe al 31.12.11	Importe al 31.12.10
Ingresos por intereses de créditos	87.857	48.806
Beneficio de activos financieros a valor razonable	-	-
Beneficio derivados tipo de interés: coberturas de flujo de efectivo	17.229	30.106
Beneficio derivados tipo de interés: coberturas de valor razonable	-	-
Beneficio derivados tipo de interés: no cobertura	3.073	1.723
Total	108.159	80.635

Gastos Financieros	Importe al 31.12.11	Importe al 31.12.10
Gasto por intereses:		
- Préstamos con entidades de crédito	(298.604)	(207.790)
- Otras deudas	(193.969)	(110.975)
Pérdidas de activos financieros a valor razonable	-	-
Pérdidas derivados tipo de interés: coberturas de flujo de efectivo	(131.961)	(69.019)
Pérdidas derivados tipo de interés: coberturas de valor razonable	-	-
Pérdidas derivados tipo de interés: no cobertura	(969)	(3.606)
Total	(625.503)	(391.390)
Gastos Financieros Netos	(517.344)	(310.755)

Los importes más significativos al cierre del ejercicio 2011 corresponden al incremento de los gastos por intereses debido al incremento de la deuda financiera unido a un incremento en los tipos de interés (principalmente el Euribor), al gasto por intereses de la deuda sin recurso aplicada a proyectos que han entrado en operación, al incremento de los intereses de los bonos emitidos durante el ejercicio 2010, y al incremento de las pérdidas de derivados de tipo de interés por coberturas de flujo de efectivo debido al decremento del valor temporal de las opciones sobre tipo de interés.

El importe de gastos financieros netos correspondiente a las sociedades de proyecto con Financiación sin recurso es de -124.225 miles de euros (-80.493 miles de euros en 2010).

30.2. Diferencias de cambio netas

El detalle de las "Diferencias de Cambio Netas" al cierre de los ejercicios 2011 y 2010 es el siguiente:

Ingresos Financieros	Importe al 31.12.11	Importe al 31.12.10
Beneficio por transacciones en moneda extranjera	80.626	87.957
Beneficio derivados tipo cambio: coberturas de flujo de efectivo	20.543	-
Beneficio derivados tipo cambio: coberturas de valor razonable	7.561	-
Beneficio derivados tipo cambio: no cobertura	-	4.687
Total	108.730	92.644

Gastos Financieros	Importe al 31.12.11	Importe al 31.12.10
Pérdidas por transacciones en moneda extranjera	(112.943)	(76.259)
Pérdidas derivados tipo cambio: coberturas de flujo de efectivo	(25.967)	-
Pérdidas derivados tipo cambio: coberturas de valor razonable	-	(18.261)
Pérdidas derivados tipo cambio: no obertura	-	(16.382)
Total	(138.910)	(110.902)

Diferencias de Cambio Netas	(30.180)	(18.258)
------------------------------------	-----------------	-----------------

El importe correspondiente a las sociedades de proyecto con Financiación sin recurso es de 6.961 miles de € (430 miles de en 2010).

30.3. Otros ingresos y gastos financieros

El detalle de "Otros Ingresos y Gastos Financieros Netos" al cierre de los ejercicios 2011 y 2010 es el siguiente:

Otros Ingresos Financieros	Importe al 31.12.11	Importe al 31.12.10
Beneficios por enajenación de inversiones financieras	1.228	3.786
Ingresos por participaciones en capital	250	52
Otros ingresos financieros	50.204	62.578
Beneficio derivados precios de existencias: coberturas de flujo de efectivo	36	2.009
Beneficio derivados precios de existencias: coberturas de valor razonable	-	-
Beneficio derivados precios de existencias: no cobertura	-	-
Total	51.718	68.425

Otros Gastos Financieros	Importe al 31.12.11	Importe al 31.12.10
Pérdidas por enajenación de inversiones financieras	(405)	-
Otras pérdidas financieras	(179.674)	(86.446)
Pérdidas derivados precios de existencias: coberturas de flujo de efectivo	(19.142)	(636)
Pérdidas derivados precios de existencias: coberturas de valor razonable	-	-
Pérdidas derivados precios de existencias: no cobertura	-	-
Total	(199.221)	(87.082)

Otros Ingresos / Gastos Financieros Netos	(147.503)	(18.657)
--	------------------	-----------------

Los importes más significativas al cierre del ejercicio 2011 corresponden principalmente a cambios en el valor razonable del derivado implícito de los bonos convertibles de Abengoa con respecto a periodos anteriores y a cambios en el valor razonable de las opciones sobre las acciones de Abengoa (fundamentalmente debido al decremento del precio de las acciones de Abengoa, el cual supone un factor principal en la valoración del derivado implícito y de las opciones) por una cantidad neta de 30 M€ de pérdidas (frente a los 65 M€ de beneficio en 2010) y a otros gastos financieros fundamentalmente relacionados con comisiones de apertura, formalización de deudas y gastos financieros relacionados con los pagos confirmados a proveedores a través de entidades financieras.

El importe neto de "Otros Ingresos y Gastos Financieros" correspondiente a las sociedades de proyecto con Financiación sin recurso es de -59.455 miles de euros (-6.407 miles de euros en 2010).

Nota 31.- Impuesto sobre las ganancias

El detalle del impuesto sobre las ganancias al cierre de los ejercicios 2011 y 2010 es el siguiente:

Concepto	Importe al 31.12.11	Importe al 31.12.10
Impuesto corriente	(33.630)	(4.057)
Impuesto diferido	62.459	9.570
Total Gasto por Impuesto	28.829	5.513

El impuesto sobre el beneficio del Grupo difiere del importe teórico que se habría obtenido empleando el tipo impositivo medio ponderado aplicable a los beneficios de las sociedades consolidadas. El detalle de dicha diferencia al cierre de los ejercicios 2011 y 2010 es el siguiente:

Concepto	Importe al 31.12.11	Importe al 31.12.10
Beneficio antes de impuestos	153.400	209.855
Tasa impositiva estatutaria	30%	30%
Impuesto sobre beneficios a la tasa impositiva estatutaria	(46.020)	(62.956)
Resultados neto de impuestos de sociedades asociadas	1.269	2.852
Ingresos/Gastos no sujetos a imposición	69.546	53.865
Diferencias en tipos impositivos en el extranjero	4.034	11.752
Impuesto sobre beneficios	28.829	5.513

Dentro del epígrafe de Ingresos/Gastos no sometidos a imposición podemos destacar los siguientes:

- El esfuerzo y dedicación a las actividades de I+D+i realizado por Abengoa durante los últimos años, ha contribuido a la generación de importantes deducciones fiscales, así como la aplicación del incentivo fiscal por cesión de uso de activos intangibles regulado en el artículo 23 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.
- El incremento en la actividad exportadora realizado por Abengoa durante los últimos años ha supuesto la generación de un importe significativo tanto de deducciones fiscales por actividad exportadora así como la generación de ingresos no sometidos a tributación por aplicación de otros incentivos fiscales.

Nota 32.- Ganancias por acción

32.1. Ganancias por acción básicas

Las ganancias por acción básicas se calculan dividiendo el beneficio atribuible a los accionistas de la Sociedad entre el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio.

Concepto	Importe al 31.12.11	Importe al 31.12.10
Beneficio de las actividades continuadas atribuible a los accionistas de la sociedad	165.947	185.092
Beneficio de las actividades interrumpidas atribuible a los accionistas de la sociedad	91.463	22.070
Nº medio ponderado de acciones ordinarias en circulación (miles)	107.613	90.470
Ganancias por acción de operaciones continuadas (€ por acción)	1,54	2,05
Ganancias por acción de operaciones interrumpidas (€ por acción)	0,85	0,24
Ganancias por acción para el resultado del ejercicio (€ por acción)	2,39	2,29

32.2. Ganancias por acción diluidas

Para el cálculo de las ganancias por acción diluidas, el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación se ajusta para reflejar la conversión de todas las acciones ordinarias potenciales dilutivas.

Las acciones ordinarias potenciales dilutivas que tiene el grupo corresponden a los warrants sobre acciones tipo B. Se asume que dichos warrants se ejercitan y se efectúa un cálculo para determinar el número de acciones que podrían haberse adquirido a valor razonable en base al valor monetario de los derechos de suscripción de los warrants pendientes de ejercitar. La diferencia entre el número de acciones que se habría emitido asumiendo el ejercicio de los warrants, y el número de acciones calculado de acuerdo con lo anterior se incorpora al cálculo de las ganancias por acción diluidas.

Concepto	2011
Ganancias	
- Beneficio de actividades continuadas atribuibles a los tenedores de instrumentos de patrimonio de la Sociedad	165.947
- Beneficio de actividades interrumpidas atribuibles a los tenedores de instrumentos de patrimonio de la Sociedad	91.463
- Ajustes al beneficio atribuible	-
Beneficio utilizado para determinar la ganancia diluida por acción	257.410
Nº medio ponderado de acciones ordinarias en circulación (miles)	107.613
- Ajustes por Warrants (número medio ponderado de acciones en circulación desde su emisión)	670
Nº medio ponderado de acciones ordinarias a efectos de la ganancia diluida por acción (miles)	108.283
Ganancias por acción diluidas de operaciones continuadas (€ por acción)	1,53
Ganancias por acción diluidas de operaciones interrumpidas (€ por acción)	0,85
Ganancias por acción diluidas (€ por acción)	2,38

Nota 33.- Otra información

33.1. Número medio de personas empleadas

El número medio de personas empleadas distribuido por categorías durante los ejercicios 2011 y 2010 ha sido el siguiente:

Categorías	31.12.11		% Total	31.12.10		% Total
	Mujer	Hombre		Mujer	Hombre	
Directivos	86	594	2,8	109	698	3,1
Mandos Medios	382	1.979	9,5	361	1.958	8,9
Ingenieros y Titulados	1.124	2.911	16,4	1.483	3.872	20,5
Asistentes y Profesionales	1.353	2.039	13,8	1.539	2.598	15,8
Operarios	919	13.218	57,5	741	12.769	51,7
Total	3.864	20.741	100	4.233	21.895	100

El número medio de personas empleadas en 2011 en sociedades consolidadas por el método de participación asciende a 4 hombres y 6 mujeres y por el método de integración global y proporcional de 20.737 hombres y 3.858 mujeres.

El número medio de personas se distribuye en un 34% radicadas en España (37% en 2010) y un 66% en el exterior (63% en 2010).

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio con discapacidad mayor o igual del 33% es 108 (127 en 2010).

El número total de personas empleadas a cierre es de 22.243.

El decremento del número medio de empleados respecto al ejercicio 2010 se corresponde principalmente a la salida de Telvent GIT del perímetro tras la venta de su participación.

33.2. Relaciones con empresas vinculadas

La cuenta que Abengoa mantiene con Inversión Corporativa I.C., S.A., al cierre del ejercicio 2011 y 2010 presenta saldo cero.

Los dividendos distribuidos a empresas vinculadas durante el ejercicio han ascendido a 10.140 miles de € (9.344 miles de € en 2010).

La única operación con partes vinculadas que se ha realizado durante el período consiste en la renovación anual del contrato de asesoramiento con la sociedad Barinas Gestión y Asesoría, S.L. (sociedad vinculada a Aplicaciones Digitales, S.L.) por un importe anual de 90 miles de euros.

Tal y como se indica en la Nota 18.1, Inversión Corporativa es el accionista mayoritario de Abengoa, el cual emite Estados Financieros Consolidados de forma separada.

Estas operaciones han sido objeto de verificación por el Comité de Auditoría de Abengoa y la contraprestación fijada ha sido determinada por expertos independientes.

33.3. Remuneración y otras prestaciones

El cargo de Consejero es retribuido de conformidad con lo establecido en el art. 39 de los Estatutos Sociales. La remuneración de los administradores podrá consistir en una cantidad fija acordada en la Junta General, no siendo preciso que sea igual para todos ellos. Igualmente podrán percibir una participación en los beneficios de la Sociedad, de entre el 5 y el 10 por ciento máximo del beneficio anual una vez deducido el dividendo correspondiente al ejercicio de que se trate, compensándose además los gastos de desplazamiento, realizados por actuaciones encargadas por el Consejo.

Las remuneraciones satisfechas durante el ejercicio 2011 al conjunto de los miembros del Consejo de Administración de Abengoa, S.A. como tales, han ascendido a 13.237 miles de € en concepto de remuneraciones (8.912 miles de € en 2010), tanto fijas como variables y dietas, y a 156 miles de € por otros conceptos (138 miles de € en 2010).

El detalle individualizado de las remuneraciones satisfechas durante el ejercicio 2011 al conjunto de los miembros del Consejo de Administración es el siguiente (en miles de €):

Nombre	Dietas por Asistencia y Otras Retrib. como Consejero	Retribución como miembro Comisiones del Consejo	Retribución como Consejero otras Empresas del Grupo	Retribución por funciones Alta Direcc. - Consejeros Ejecutivos	Otras Remuneraciones	Totales 2011
Felipe Benjumea Llorente	679	-	-	3.804	-	4.483
Aplidig, S.L. (1)	180	-	-	2.804	-	2.984
Manuel Sánchez Ortega	679	-	-	3.024	-	3.703
Carlos Sebastián Gascón	166	110	7	-	-	283
Daniel Villalba Vilá (2)	100	72	9	-	-	181
Mercedes Gracia Díez	127	61	-	-	-	188
Miguel Martín Fernández	-	-	-	-	-	-
Alicia Velarde Valiente	110	66	-	-	-	176
Jose Borrell Fontelles	200	100	-	-	-	300
Ricardo Martínez Rico (3)	28	-	12	-	-	40
José Luis Aya Abaurre	110	44	-	-	-	154
José Joaquín Abaurre Llorente	110	44	-	-	-	154
Maria Teresa Benjumea Llorente	78	-	24	-	-	102
Javier Benjumea Llorente	78	-	-	-	177	255
Ignacio Solís Guardiola	78	-	-	-	-	78
Fernando Solís Martínez-Campos	78	-	-	-	-	78
Carlos Sundhein Losada	78	-	-	-	-	78
Total	2.879	497	52	9.632	177	13.237

Nota (1): Representada por D. José B. Terceiro Lomba

Nota (2): Hasta el 25.07.11

Nota (3): Desde el 24.10.11

Tras el aumento en el número de consejeros ejecutivos de dos a tres, se concluye un aumento del 48,3% en el valor total de la comparativa de la retribución consejeros 2010-2011 (8,9 M€ para 2010 y 13,2 M€ para 2011).

El detalle individualizado de las remuneraciones satisfechas durante el ejercicio 2010 al conjunto de los miembros:

Nombre	Dietas por Asistencia y Otras Retrib. como Consejero	Retribución como miembro Comisiones del Consejo	Retribución como Consejero otras Empresas del Grupo	Retribución por funciones Alta Direcc. - Consejeros Ejecutivos	Otras Remuneraciones	Totales 2010
Felipe Benjumea Llorente	93	-	-	3.390	-	3.483
Aplidig, S.L. (1)	180	-	-	2.804	-	2.984
Manuel Sánchez Ortega (2)	19	-	-	107	-	126
José B. Terceiro Lomba	-	-	25	-	-	25
Carlos Sebastián Gascón	166	110	34	-	-	310
Daniel Villalba Vila	166	110	34	-	-	310
Mercedes Gracia Díez	110	44	-	-	-	154
Miguel Martín Fernández (3)	121	33	-	-	-	154
Alicia Velarde Valiente	110	44	-	-	-	154
José Borrell Fontelles	200	100	-	-	-	300
José Luis Aya Abaurre	110	44	-	-	-	154
José Joaquín Abaurre Llorente	110	44	-	-	-	154
María Teresa Benjumea Llorente	78	-	24	-	-	102
Javier Benjumea Llorente	78	-	-	-	190	268
Ignacio Solís Guardiola	78	-	-	-	-	78
Fernando Solís Martínez-Campos	78	-	-	-	-	78
Carlos Sundheim Losada	78	-	-	-	-	78
Total	1.775	529	117	6.301	190	8.912

Nota (1): Representada por D. José B. Terceiro Lomba

Nota (2): Desde el 25.10.10

Nota (3): Hasta el 25.10.10

Adicionalmente, durante el ejercicio 2011 la remuneración satisfecha a la Alta Dirección de la Sociedad (miembros de la Alta Dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos con indicación de la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio), ha ascendido por todos los conceptos, tanto fijos como variables, a 7.822 miles de € (7.216 miles de € en 2010).

No existen anticipos ni créditos concedidos al conjunto de miembros del Consejo de Administración, así como tampoco obligaciones asumidas con ellos a título de garantías.

Al cierre del ejercicio el importe reconocido de obligaciones por prestaciones al personal es de 64.154 miles de € (24.629 miles de € en 2010).

33.4. Desde el 19 de julio de 2003 fecha de entrada en vigor de la Ley 26/2003 por la que se modifica la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas, los miembros del Consejo de Administración no han mantenido, salvo los descritos a continuación, participaciones en el capital de sociedades que directamente mantengan actividades con el mismo, análogo o complementario, género al que constituye el objeto social de la Sociedad dominante. Asimismo, no han realizado ni realizan actividades por cuenta propia o ajena del mismo, análogo o complementario género de actividad el que constituye el objeto social de Abengoa, S.A. Por otro lado, ni en 2011 ni en 2010 existen sociedades susceptibles de aplicación de la consolidación horizontal regulada en el Art. 42 del Código de Comercio.

A 31 de diciembre de 2011 no hay consejeros que asuman cargos de administradores o directivos de otras sociedades que forman parte del grupo.

A continuación se detallan aquellos Consejeros que sean miembros de otras entidades cotizadas:

Nombre	Entidad cotizada	Cargo
Don Felipe Benjumea Llorente	Iberia Líneas Aéreas de España, S.A.	Consejero

De acuerdo con el registro de participaciones significativas que la Compañía mantiene conforme a lo establecido en el Reglamento Interno de Conducta en materia de Mercado de Valores, las participaciones y los porcentajes de participación de los administradores en el capital de la Sociedad a 31 de diciembre de 2011 son los siguientes:

	Directa	Indirecta	% Total
Felipe Benjumea Llorente	-	814.111	0,898
Aplicaciones Digitales S.L.	925.814	-	1,021
Manuel Sánchez Ortega	208.100	-	0,229
José Joaquín Abaurre Llorente	1.900	-	0,002
José Luis Aya Abaurre	55.076	-	0,06
Mª Teresa Benjumea Llorente	12.390	-	0,013
Javier Benjumea Llorente	3.888	-	0,004
Jose Borrell Fontelles	3.000	-	0,003
Mercedes Gracia Díez	500	-	0,0005
Ricardo Martínez Rico	513	-	0,0005
Carlos Sebastián Gascón	13.000	12.000	0,027
Ignacio Solís Guardiola	21.000	-	0,023
Fernando Solís Martínez-Campos	50.832	34.440	0,093
Carlos Sundheim Losada	47.027	-	0,051
Alicia Velarde Valiente	400	-	0,0004

Ninguna de las personas vinculadas a los miembros del Consejo de Administración, según lo previsto en el artículo 231 de la Ley de Sociedades de Capital, ostenta participación alguna en el capital social de sociedades, ni ejerce cargo o función alguna en ninguna/s sociedad/es con el mismo, análogo o complementario objeto social de la Sociedad dominante.

No se ha evidenciado a lo largo de los ejercicios 2011 y 2010 ninguna situación de conflicto de interés, directo o indirecto, según lo previsto en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital.

33.5. Honorarios de auditoría

Los honorarios y gastos devengados por PriceWaterhouseCoopers Auditores, S.L. (auditor principal) y otros auditores en relación con servicios prestados a las sociedades consolidadas es el siguiente:

Concepto	2011			2010		
	PwC	Otros Auditores	Total	PwC	Otros Auditores	Total
Servicios de Auditoría	3.892	182	4.074	2.965	1.393	4.358
Otros servicios de verificación	439	43	482	598	29	627
Asesoramiento fiscal	247	1.117	1.364	106	1.736	1.842
Otros servicios complementarios de auditoría	908	-	908	1.250	-	1.250
Otros servicios	1.202	2.425	3.627	1.983	2.084	4.067
Total	6.688	3.767	10.455	6.902	5.242	12.144

Los importes incluidos en el cuadro anterior, incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante los ejercicios 2011 y 2010.

33.6. Información sobre medio ambiente

Los principios que fundamentan la política ambiental de Abengoa son el cumplimiento de la normativa legal vigente en cada momento, la prevención o la minimización de las repercusiones medioambientales nocivas o negativas, la reducción del consumo de recursos energéticos y naturales y una mejora continua en el comportamiento medioambiental.

Abengoa en respuesta a este compromiso con el uso sostenible de los recursos energéticos y naturales establece explícitamente dentro de las Normas Comunes de Gestión (NOC) que rigen en todas las sociedades del grupo la obligación de implantar y certificar sistemas de gestión ambiental acordes con los requisitos de la norma internacional ISO 14001.

Como consecuencia de lo anterior, al finalizar el ejercicio 2011, el porcentaje de Sociedades con Sistemas de Gestión Ambiental certificados según ISO 14001 por volumen de ventas es del 88,18%.

La distribución porcentual de las Sociedades con Sistemas de Gestión Ambiental certificadas por segmento de actividad se detalla a continuación:

Segmento de actividad	Sociedades Certificadas según ISO 14001 (% sobre ventas)
Ingeniería y Construcción	87,93%
Producción Industrial	80,74%
Infraestructura Concesional	92,32%

33.7. Acontecimientos posteriores al cierre

Con fecha 16 de enero de 2012, Abengoa Solar, S.A. procedió a cerrar un acuerdo con la empresa Rioglass Laminar, S.L., para la adquisición de una participación accionarial del capital social de Rioglass Solar Holding, S.A. Dicha adquisición ha supuesto que Abengoa Solar, S.A. pase a ser el accionista mayoritario de Rioglass Solar Holding, S.L. Asimismo, una vez cumplidas las condiciones contractuales establecidas por este acuerdo, Abengoa Solar, S.A. ha pasado a tener control de Rioglass Solar Holding, S.L. A la fecha de cierre se está evaluando el impacto en los estados financieros consolidados de esta adquisición de acuerdo con las políticas contables detalladas en la Nota 2 cuyos impactos no se espera que sean significativos.

Con posterioridad al cierre del ejercicio no han ocurrido otros acontecimientos susceptibles de influir significativamente en la información que reflejan las Cuentas Anuales Consolidadas formuladas por los Administradores con esta misma fecha, o que deban destacarse por tener trascendencia significativa.

03

Anexos

02

Anexo I.- Sociedades dependientes incluidas en el perímetro de consolidación de 2011 por el método de integración global

Denominación Social	Domicilio	Participación		Sociedad Titular de la Participación	Actividad (Véase Pág. 8)	Auditor
		Coste en Miles de €	% Sobre Nominal			
AB Bioenergy France, S.A.	Montardon (FR)	81.953	69,00	Abengoa Bioenergía, S.A.	- (6)	C
AB Bioenergy Hannover GmbH	Hannover (DE)	98	100,00	Abengoa Bioenergía, S.A.	- (6)	-
Abacus Project Management, Inc.	Phoenix (US)	4.974	100,00	Teyma USA Inc.	- (1)	A
Abainsa Brasil Projetos e Construcoes Ltda	R. de Janeiro (BR)	-	100,00	Abengoa Brasil, S.A./Inabensa Rio Ltda.	- (1)	A
Abainsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.	Sevilla (ES)	1	100,00	Abainsa, Ingeniería y Construcción Industrial, S.L./Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	- (1)	A
Abainsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	Sevilla (ES)	-	100,00	Abengoa, S.A./Siema AG	- (1)	A
Abelec, S.A.	Santiago (CL)	2	99,99	Abengoa Chile, S.A.	- (2)	-
Abema Ltda	Santiago (CL)	2	100,00	Abengoa Chile, S.A./Abainsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.	- (1)	-
Abencasa-Abengoa Comer. Y Administração, S.A.	R. de Janeiro (BR)	3.946	100,00	Asa Investment AG	- (1)	-
Abencor Perú	Lima (PE)	1	99,99	Abencor Suministros S.A.	(*) (1)	-
Abencor Suministros Chile, S.A.	Santiago de Chile (CH)	1	100,00	Abencor Suministros S.A.	(*) (1)	-
Abencor Suministros S.A.	Sevilla (ES)	4.133	100,00	Negocios Industriales y Comerciales, S.A./Abainsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	- (1)	C
Abencs Investments , LLC	Delaware (US)	-	100,00	Abencs LLC.	- (1)	-
Abener Argelia, S.L.	Sevilla (ES)	4	100,00	Abener Energía, S.A./Abainsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	- (1)	-
Abener Energia Sp. z o.o.	Gliwice (PO)	1	100,00	Abener Energía, S.A.	(*) (1)	-
Abener Energía, S.A.	Sevilla (ES)	54.523	100,00	Abainsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	- (1)	A
Abener Energie S.A.R.L.	Oudja (MA)	3	100,00	Abener Energía, S.A.	- (1)	A
Abener Engineering and Construction Services, Lk. (Abencs)	Chesterfield (US)	27.539	100,00	Abener, S.A.	- (1)	A
Abener Engineering Privated Limited (AEPL)	Bombay (IN)	2.718	100,00	Abener Energía, S.A./Abener Inversiones, S.L.	- (1)	A
Abener Inversiones, S.L.	Sevilla (ES)	22.861	100,00	Abener Energía, S.A./Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	- (1)	-
Abener México, S.A. De C.V.	México D.F. (MX)	4	100,00	Abengoa México, S.A. de C.V./Abener Energía, S.A.	- (1)	A
Abener North America Construction Services, Inc.	Chesterfield (US)	35	100,00	Abener Engineering and Construction Services, LLC.	- (1)	-
Abengoa Bioenergía Agroindustria Ltda	Sao Paulo (BR)	53.748	100,00	Abengoa Bioenergía Brasil, S.A./Abengoa Bioenergía Santa Fe, Ltda.	- (6)	-
Abengoa Bioenergía Biodiesel S.A.	Sevilla (ES)	-	100,00	Abengoa Bioenergía, S.A./Ecoagrícola, S.A.	- (6)	-
Abengoa Bioenergía Brasil	Sao Paulo (BR)	819.654	99,99	Asa Bioenergy Holding AG/Abengoa Bioenergía, S.A.	- (6)	A
Abengoa Bioenergía Inversiones, S.A.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Bioenergía, S.A./Abengoa Bioenergía Nuevas Tecnologías, S.A.	- (6)	A
Abengoa Bioenergía Nuevas Tecnologías, S.A. ABNT	Sevilla (ES)	386	100,00	Abengoa Bioenergía, S.L./Instalaciones Inabensa, S.A.	- (6)	A
Abengoa Bioenergía Outsourcing, LLC	Chesterfield (US)	-	100,00	Abengoa Bioenergy Operation, LLC.	- (6)	-
Abengoa Bioenergía San Roque, S.A.	Cádiz (ES)	21.990	100,00	Ecoagrícola, S.A./Abengoa Bioenergía, S.A.	- (6)	A
Abengoa Bioenergía Santa Fe Ltda.	Sao Paulo (BR)	4.635	100,00	Abengoa Bioenergía Brasil, S.A./Abengoa Bioenergía Trading Brasil Ltda.	- (6)	-
Abengoa Bioenergía Trading Brasil Ltda	Sao Paulo (BR)	20	100,00	Abengoa Bioenergía Brasil, S.A./Abengoa Bioenergía Agroindustria, Ltda.	- (6)	-
Abengoa Bioenergía, S.A.	Sevilla (ES)	98	97,30	Abengoa, S.A./Sociedad Inversora Energía y Medio Ambiente, S.A.	- (6)	A
Abengoa Bioenergy Biomass of Kansas, LLC.	Chesterfield (US)	28.589	100,00	Abengoa Bioenergy Hybrid of Kansas, LLC.	- (6)	A
Abengoa Bioenergy Corporation	Chesterfield (US)	60.272	100,00	Abengoa Bioenergy Operations, LLC.	- (6)	A
Abengoa Bioenergy Engineering & Construction, LLC	Chesterfield (US)	-	100,00	Abengoa Bioenergy Operations, LLC.	- (6)	-
Abengoa Bioenergy Funding	Chesterfield (US)	238.774	100,00	Abengoa Bioenergy Meramec Renewable, Inc.	- (6)	A
Abengoa Bioenergy Germany	Rostock (DE)	18.847	100,00	Abengoa Bioenergía, S.A.	- (6)	-
Abengoa Bioenergy Hybrid of Kansas, LLC.	Chesterfield (US)	28.589	100,00	Abengoa Bioenergy Technology Holding, Inc.	- (6)	-
Abengoa Bioenergy Investments , LLC	Chesterfield (US)	-	100,00	Abengoa Bioenergy US Holding, Inc.	- (6)	-
Abengoa Bioenergy Maple, LLC	Chesterfield (US)	178.649	100,00	Abengoa Bioenergy Funding LLC.	- (6)	A
Abengoa Bioenergy Meramec Renewable, Inc.	Chesterfield (US)	238.774	100,00	Abengoa Bioenergy Operations, LLC	- (6)	A
Abengoa Bioenergy Netherlands B.V.	Rotterdam (NL)	494.710	100,00	Abengoa Bioenergía, S.A.	- (6)	A
Abengoa Bioenergy New Technologies , Inc.	Chesterfield (US)	592	100,00	Abengoa Bioenergy Technology Holding, LLC.	- (6)	A
Abengoa Bioenergy of Illinois, LLC	Chesterfield (US)	173.994	100,00	Abengoa Bioenergy Maple, LLC	- (6)	-
Abengoa Bioenergy of Indiana, LLC	Chesterfield (US)	144.172	100,00	Abengoa Bioenergy Maple, LLC.	- (6)	-
Abengoa Bioenergy of Kansas, LLC	Chesterfield (US)	181	100,00	Abengoa Bioenergy Operations, LLC	- (6)	-
Abengoa Bioenergy of SW Kansas, LLC	Chesterfield (US)	-	100,00	Abengoa Bioenergy Hybrid of Kansas, LLC.	- (6)	-
Abengoa Bioenergy Operations , LLC	Chesterfield (US)	1	100,00	Abengoa Bioenergy US Holding, Inc.	- (6)	A
Abengoa Bioenergy Renewable Power US, LLC	Chesterfield (US)	347	100,00	Abengoa Bioenergy Operations, LLC.	- (6)	-
Abengoa Bioenergy Technology Holding , LLC	Chesterfield (US)	28.589	100,00	Abengoa Bioenergy US Holding, Inc.	- (6)	-
Abengoa Bioenergy Trading Europe, B.V.	Rotterdam (NL)	18	100,00	Abengoa Bioenergía, S.A.	- (6)	A
Abengoa Bioenergy Trading US, LLC	Chesterfield (US)	-	100,00	Abengoa Bioenergy Operations, LLC	- (6)	-
Abengoa Bioenergy UK Limited	Cardiff (UK)	37.659	100,00	Abengoa Bioenergía, S.A.	- (6)	-
Abengoa Bioenergy US Holding, Inc	Chesterfield (US)	781.328	100,00	Asa Bioenergy Holding, AG/Abengoa Bioenergía, S.A.	- (6)	A
Abengoa Chile, S.A.	Santiago (CL)	18.726	99,99	Asa Investment AG/Teyma Abengoa, S.A.	- (1)	A
Abengoa Cogeneración Tabasco, S. de R.L. de C.V.	México D.F. (MX)	64.781	100,00	Abener Energía, S.A./Abengoa México, S.A. de C.V.	- (5)	A
Abengoa Concessoes Brasil Holding S.A.	R. de Janeiro (BR)	891.260	100,00	Abengoa Brasil, S.A./ Sociedad Inversora de Lineas de Brasil, S.L.	- (2)	A
Abengoa Construção Brasil, Ltda	R. de Janeiro (BR)	166.585	100,00	Befesa Brasil, S.A./Sociedad Inversora de Lineas de Brasil, S.L.	- (1)	A
Abengoa Finance	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa, S.A.	- (1)	A
Abengoa Hellas Solar Power Systems Limited Liabilities Company	Atenas (GR)	4	100,00	Abengoa Solar, S.A.	- (3)	C
Abengoa Hidrógeno, S.A	Sevilla (ES)	912	100,00	Abainsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A./ Instalaciones Inabensa, S.A.	- (8)	A
Abengoa México, S.A. de CV	México D.F. (MX)	33.378	90,00	Asa Investment AG	- (1)	A
Abengoa Perú, S.A.	Lima (PE)	12.552	99,99	Asa Investment AG	- (1)	A
Abengoa Puerto Rico, S.E.	San Juan (PR)	8	100,00	Abengoa, S.A./Abencor, S.A.	- (1)	A
Abengoa Research, S.L.	Sevilla (ES)	1.053	100,00	Abainsa, Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	(*) (1)	C
Abengoa Servicios S.A. De C.V.	México D.F. (MX)	186	100,00	Abengoa México, S.A. de C.V./Servicios Aux. de Admon., S.A	- (1)	A
Abengoa Solar Power Australia Pty Limited	Brisbane (AU)	-	100,00	Abengoa Solar Internacional, S.A.	(*) (3)	-
Abengoa Solar Engineering (Beijing), Co. Ltd.	Beijing (CN)	103	100,00	Abengoa Solar, S.A.	- (3)	-
Abengoa Solar España, S.A.	Sevilla (ES)	13.346	100,00	Abengoa Solar, S.A./Abengoa Solar PV, S.A.	- (8)	A
Abengoa Solar Extremadura, S.A.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.	- (3)	-
Abengoa Solar Inc	New York (US)	122.399	100,00	Abengoa Solar, S.A.	- (8)	A
Abengoa Solar India Private Limited	Maharashtra (IN)	-	100,00	Abengoa Solar China, S.A./Abengoa Solar, S.A.	- (3)	A
Abengoa Solar Internacional, S.A.	Sevilla (ES)	100	99,99	Abengoa Solar, S.A.	- (3)	A
Abengoa Solar Italia S.r.l.	Roma (IT)	45	100,00	Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar, S.A.	- (3)	-

Anexo I.- Sociedades dependientes incluidas en el perímetro de consolidación de 2011 por el método de integración global (continuación)

Denominación Social	Domicilio	Participación		Sociedad Titular de la Participación	(*)	Actividad (Véase Pág. 8)	Auditor
		Coste en Miles de €	% Sobre Nominal				
Abengoa Solar New Technologies, S.A.	Sevilla (ES)	3.986	100,00	Abengoa Solar, S.A.	-	(8)	A
Abengoa Solar Power, S.A.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar, S.A./Abengoa Solar PV, S.A.	-	(3)	-
Abengoa Solar PV, Inc	Colorado (US)	4.684	100,00	Abengoa Solar, S.A.	-	(8)	-
Abengoa Solar S.A.	Sevilla (ES)	9	100,00	Abengoa, S.A./Abengoa Solar España, S.A.	-	(8)	A
Abengoa Solar South Africa (Pty) Ltd	Pretoria (ZA)	100	100,00	Abengoa Solar Internacional, S.A.	-	(3)	A
Abengoa Solar Ventures S.A	Sevilla (ES)	60	99,90	Abengoa Solar, S.A.	-	(8)	A
Abengoa T&D Corporation	Delaware (US)	728	100,00	Abengoa México, S.A. de C.V.	-	(1)	A
Abengoa Transmisión Norte S.A.	Lima (PE)	174.229	100,00	Abengoa Perú, S.A./Asa Iberoamérica, S.L.	-	(2)	A
Abengoa Transmisión Sur, S.A.	Lima (PE)	3.971	99,99	Asa Iberoamérica	-	(2)	A
Abengoa Water Nungua, S.L.U	Sevilla (ES)	3	100,00	Abengoa Water, S.L.U.	-	(7)	-
Abengoa Water S.L.U.	Sevilla (ES)	8.152	100,00	Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.	-	(8)	A
Abenta Concessões Brasil	R. de Janeiro (BR)	4	95,84	Abengoa Concessões Brasil Holding, S.A.	-	(2)	-
Abenta Construção Brasil Ltda	R. de Janeiro (BR)	-	90,00	Abengoa Brasil, Ltda.	-	(1)	A
Abentel Telecomunicaciones, S.A.	Sevilla (ES)	5.530	100,00	Abener Energía, S.A./Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	-	(1)	A
Abentey Brasil Lda	Pirassununga (BR)	-	100,00	Abener Energía, S.A./Teyma Internacional, S.A.	-	(1)	A
Abentey Hugoton General Partnership	Chesterfield (US)	7	100,00	Teyma USA Inc./Abener Engineering and Construction Services, LLC.	-	(1)	A
Abentey Mojave General Partnership	Chesterfield (US)	2	100,00	Teyma USA Inc./Abencs Construction Services, L.P.	-	(1)	A
Abratay Construção Ltda.	R. de Janeiro (BR)	-	100,00	Abengoa Concessões Brasil Holding, S.A./Abengoa Brasil Ltda.	-	(1)	A
ACE Abengoa Cogeneración de Energía S.A	R. de Janeiro (BR)	-	100,00	Abengoa Brasil, S.A./Abengoa Concessões Brasil Holding, S.A.	-	(2)	-
Aelsa, Abener El Sauz, S.A. De CV	México D.F. (MX)	6	100,00	Abener, S.A./Abengoa, S.A.	-	(1)	A
Aguas de Skikda	Argel (DZ)	10.811	51,00	Geida Skikda, S.L.	-	(4)	-
Aleluca, S.L	Madrid (ES)	3	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar, S.A.	-	(8)	-
Alianza Medioambiental, S.L.	Vizcaya (ES)	65.633	100,00	Befesa Medio Ambiente, S.A.	-	(7)	A
Almadén Solar, S.A.	Sevilla (ES)	153	51,00	Abengoa Solar España, S.A.	-	(3)	-
Aludsc, Aluminios en Disco S.A.	Huesca (ES)	2.400	100,00	Befesa Aluminio, S.L.	-	(7)	-
Aprofursa, Aprovechamientos Energéticos Furesa, S.A.	Murcia (ES)	2.211	98,00	Abener Inversiones, S.L.	-	(5)	C
Arao Enerxías Eólica, S.L.L.	A Coruña (ES)	7	70,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(5)	-
Arizona Solar One, LLC	Colorado (US)	1	100,00	Abengoa Solar Inc.	-	(3)	A
Asa Bioenergy Holding, AG	Zug (SZ)	421.574	99,98	Abengoa Bioenergía, S.A.	-	(6)	A
Asa Bioenergy of Nebraska, LLC	Chesterfield (US)	39.677	100,00	Abengoa Bioenergy Operations, LLC	-	(6)	A
Asa E.&E.H., AG	Zug (SZ)	214.592	100,00	Siema AG	-	(1)	A
Asa Iberoamérica, S.L.	Sevilla (ES)	48.540	100,00	Siema AG/Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	-	(1)	C
Asa Investment AG	Zug (SZ)	38.032	100,00	Asa Iberoamérica, S.L.	-	(1)	A
ASA Investment Brasil Ltda	R. de Janeiro (BR)	-	100,00	Befesa Brasil/Abengoa Brasil, S.A.	-	(1)	A
ASI Operations Inc.	Delaware (US)	-	100,00	Abengoa Solar Inc.	-	(3)	-
ASO Holdings LLC	Colorado (US)	26.402	100,00	Abengoa Solar Inc.	-	(8)	A
ATE IV Sao Mateus Transmissora de Energia	R. de Janeiro (BR)	70.437	100,00	Abengoa Concessões Brasil Holding, S.A./Abengoa Brasil Ltda.	-	(2)	A
ATE IX Transmissora de Energia, S.A.	R. de Janeiro (BR)	-	100,00	Abengoa Brasil, S.A./Abengoa Concessões Brasil Holding, S.A.	-	(2)	-
ATE V Londrina Transmissora De Energia S.A	R. de Janeiro (BR)	47.430	100,00	Abengoa Concessões Brasil Holding, S.A./Abengoa Brasil Ltda.	-	(2)	A
ATE VI Campos Novos Transmissora de Energia, S.A	R. de Janeiro (BR)	43.447	100,00	Abengoa Concessões Brasil Holding, S.A./Abengoa Brasil Ltda.	-	(2)	A
ATE VII Foz do Iguaçu Transmissora de Energia, S.A.	R. de Janeiro (BR)	28.270	100,00	Abengoa Concessões Brasil Holding, S.A./Abengoa Brasil Ltda.	-	(2)	A
ATE VIII Transmissora de Energia S.A.	R. de Janeiro (BR)	-	100,00	Abengoa Concessões Brasil Holding, S.A./Abengoa Brasil Ltda.	-	(2)	A
ATE X Abengoa Brasil Administração Predial Ltda	R. de Janeiro (BR)	-	100,00	Abengoa Brasil, S.A./Abengoa Concessões Brasil Holding, S.A.	-	(5)	A
ATE XI Manaus Transmissora de Energia	R. de Janeiro (BR)	164.932	50,50	Abengoa Concessões Brasil Holding, S.A.	-	(2)	A
ATE XIII, Norte Brasil Transmissora de Energia S.A	R. de Janeiro (BR)	58.566	51,00	Abengoa Concessões Brasil Holding, S.A.	-	(2)	A
ATN 1, Abengoa Transmisión Sur, S.A.	Lima (PE)	5	100,00	Abengoa Perú, S.A.	-	(2)	-
ATN 2, S.A.	Santiago de Chile (CH)	1	99,98	Abengoa Perú, S.A.	(*)	(2)	-
Aurorex S.A.	Montevideo (UY)	2	100,00	Teyma Renovables	(*)	(1)	-
Aznakóllar Solar, S.A.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar, S.A.	-	(3)	-
Bargoa, S.A.	R. de Janeiro (BR)	18.345	99,98	Abengoa Comer. y Administração, S.A./Asa Investment AG	-	(1)	A
Befesa Agua Djerba, S.L.	Sevilla (ES)	3	100,00	Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.	(*)	(4)	-
Befesa Agua Internacional S.L.	Sevilla (ES)	9	100,00	Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente/Construcciones y Depuraciones, S.A.(Codesa)	-	(4)	-
Befesa Agua Tenes S.L.	Madrid (ES)	9.871	100,00	Abengoa Water S.L.U.	-	(4)	-
Befesa Aluminio S.L.	Vizcaya (ES)	59.109	100,00	Befesa Reciclaje de Residuos de Aluminio, S.L.	-	(7)	A
Befesa Apa, S.R.L	Bucarest (RO)	10	100,00	Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.	-	(1)	-
Befesa Argentina, S.A.	Buenos Aires (AR)	6.080	100,00	Alianza Medioambiental, S.L./Befesa Desulfuración, S.A.	-	(7)	A
Befesa Brasil	R. de Janeiro (BR)	1.061	100,00	Asa Investment AG /Alianza Medioambiental, S.L.	-	(7)	A
Befesa CTA Qingdao S.L.U	Madrid (ES)	34.293	100,00	Abengoa Water, S.L.U.	-	(4)	A
Befesa Desulfuración, S.A.	Barakaldo (ES)	36.509	90,00	Alianza Medioambiental, S.L.	-	(7)	A
Befesa Escorias Salinas, S.A.	Valladolid (ES)	6.787	100,00	Befesa Aluminio, S.L.	-	(7)	A
Befesa Gest. Res. Ind. S.L.	Vizcaya (ES)	79.546	100,00	Alianza Medioambiental, S.L.	-	(7)	A
Befesa Infrastructure India, Pvt. Ltd.	Chennai (IN)	7.602	100,00	Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.	-	(1)	B
Befesa Limpiezas Industriales México S.A. de C.V.	México D.F. (MX)	6	100,00	Befesa México, S.A. De C.V./Abengoa México, S.A. de CV	-	(7)	C
Befesa Medio Ambiente, S.A.	Vizcaya (ES)	401.654	100,00	Abengoa, S.A./Proyectos de Inversiones Medioambientales, S.L.	-	(7)	A
Befesa México, S.A. De C.V.	México D.F. (MX)	2.123	100,00	Abengoa México, S.A./Alianza Medioambiental, S.L.	-	(7)	A
Befesa PCB	Cartagena (ES)	1.358	100,00	Alianza Medioambiental, S.L.	-	(7)	A
Befesa Perú, S.A.	Lima (PE)	5.457	100,00	Alianza Medioambiental, S.L.	-	(7)	A
Befesa Plásticos, S.L	Murcia (ES)	5.415	97,40	Alianza Medioambiental, S.L.	-	(7)	A
Befesa Portugal Gestão de Resíduos Industriais, S.A.	Lisboa (PT)	50	100,00	Befesa Gestión de Residuos Industriales, S.L.	-	(7)	-
Befesa Reciclaje de Residuos de Aluminio S.L.	Vizcaya (ES)	55.665	100,00	MRH-Residuos Metálicos, S.L.	-	(7)	A
Befesa Salt Slag, Ltd	Gales (UK)	21.399	100,00	Befesa Aluminio, S.L./Befesa Escorias Salinas, S.A.	-	(7)	C
Befesa Salzschlacke GmbH	Hannover (DE)	6.500	100,00	MRH-Residuos Metálicos, S.L.	-	(7)	A
Befesa Scandust AB	Landskrona (SE)	28.044	100,00	Befesa Zinc, S.L.	-	(7)	A
Befesa Servicios Corporativos, S.A.	Madrid (ES)	2.626	100,00	Befesa Medio Ambiente, S.A.	-	(7)	A

Anexo I.- Sociedades dependientes incluidas en el perímetro de consolidación de 2011 por el método de integración global (continuación)

Denominación Social	Domicilio	Participación		Sociedad Titular de la Participación	(*)	Actividad (Véase Pág. 8)	Auditor
		Coste en Miles de €	% Sobre Nominal				
Befesa Servicios S.A	Buenos Aires (AR)	597	51,00	Alianza Medioambiental, S.L./Befesa Desulfuración	-	(7)	C
Befesa Silvermet Adana Steel Dust Recycling	Sarseki-Iskenderun (TR)	20	100,00	Befesa Silvermet Turkey, S.L.	(*)	(7)	-
Befesa Silvermet Iskenderun	Iskenderun (TU)	8.823	100,00	Befesa Silvermet Turkey, S.L.	-	(7)	A
Befesa Silvermet Izmir Steel Dust Recycling	Sarseki-Iskenderun (TR)	20	100,00	Befesa Silvermet Turkey, S.L.	(*)	(7)	-
Befesa Silvermet Turkey, S.L.	Vizcaya (ES)	8.823	51,00	Befesa Zinc, S.A.U.	-	(7)	-
Befesa Steel R & D, S.L.U.	Vizcaya (ES)	1.908	100,00	MRH-Residuos Metálicos, S.L.	-	(7)	-
Befesa Steel Services GmbH	Duisburg (DE)	58.878	100,00	BUS Germany GmbH	-	(7)	A
Befesa Uruguay	Montevideo (UY)	12	100,00	Teyma Medioambiente, S.A.	-	(11)	-
Befesa Valera S.A.S.	Gravelines (FR)	2.956	100,00	Befesa Zinc, S.A.	-	(7)	A
Befesa Valorización de Azufre,S.L.U.	Vizcaya (ES)	43.843	100,00	Alianza Medioambiental, S.L.	-	(7)	A
Befesa Valorización S.L Sociedad Unipersonal	Cartagena (ES)	3	100,00	Befesa Gestión de Residuos Industriales, S.L.	-	(7)	-
Befesa Waterbuilt GP, Inc.	Texas (USA)	789	51,00	Abengoa Water S.L.U.	-	(8)	A
Befesa Zinc Freiberg GmbH & Co KG	Freiberg (DE)	52.521	100,00	Befesa Zinc, S.A.U.	-	(7)	A
Befesa Zinc Amoreb, S.A.	Vizcaya (ES)	9.933	100,00	MRH Residuos Metálicos, S.L.	-	(7)	A
Befesa Zinc Aser, S.A.	Vizcaya (ES)	18.039	100,00	Befesa Zinc, S.L.	-	(7)	A
Befesa Zinc Comercial, S.A.	Vizcaya (ES)	60	100,00	Befesa Zinc, S.L.	-	(7)	A
Befesa Zinc Duisburg GmbH	Duisburg (DE)	4.953	100,00	Befesa Steel Services GmbH/BUS Germany GmbH	-	(7)	A
Befesa Zinc Gravelines, S.A.S.U.	Gravelines (FR)	8.000	100,00	Befesa Valera, S.A.S.	-	(7)	A
Befesa Zinc Sondika, S.A.	Vizcaya (ES)	4.726	100,00	MRH Residuos Metálicos, S.L.	-	(7)	A
Befesa Zinc Sur, S.L.	Vizcaya (ES)	5.144	100,00	Befesa Zinc, S.A.U.	-	(7)	-
Befesa Zinc, S.L.	Vizcaya (ES)	34.626	100,00	MRH Residuos Metálicos, S.L.	-	(7)	A
Biocarburantes de Castilla y León, S.A.	Salamanca (ES)	43.800	100,00	Abengoa Bioenergía, S.A./Ecoagrica, S.A.	-	(6)	A
Bioeléctrica Jienense, S.A.	Sevilla (ES)	1.185	100,00	Abener Inversiones, S.L.	-	(11)	-
Bioetanol Galicia, S.A.	A Coruña (ES)	7.448	100,00	Abengoa Bioenergía, S.A.	-	(6)	A
BUS Germany GmbH	Duisburg (DE)	273.190	100,00	Befesa Zinc, S.L.	-	(7)	-
C.D.Puerto San Carlos S.A. De CV	México D.F. (MX)	13.918	100,00	Abener Energía, S.A./Abengoa, S.A./Abengoa México, S.A. de C.V.	-	(11)	A
Cadonal S.A.	Montevideo (UY)	2	100,00	Holding Eólico, S.A.	(*)	(5)	-
Captación Solar, S.A.	Sevilla (ES)	205	100,00	Abener Inversiones, S.L./Abener Energía, S.A.	-	(11)	-
Captasol Fotovoltaica 1, S.L.	Sevilla (ES)	3	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Casaquemada Fotovoltaica, S.L.	-	(3)	-
Captasol Fotovoltaica 2, S.L.	Sevilla (ES)	3	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Casaquemada Fotovoltaica, S.L.	-	(3)	-
Captasol Fotovoltaica 3, S.L.	Sevilla (ES)	3	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Casaquemada Fotovoltaica, S.L.	-	(3)	-
Captasol Fotovoltaica 4, S.L.	Sevilla (ES)	3	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Casaquemada Fotovoltaica, S.L.	-	(3)	-
Captasol Fotovoltaica 5, S.L.	Sevilla (ES)	3	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Casaquemada Fotovoltaica, S.L.	-	(3)	-
Captasol Fotovoltaica 6, S.L.	Sevilla (ES)	3	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Casaquemada Fotovoltaica, S.L.	-	(3)	-
Captasol Fotovoltaica 7, S.L.	Sevilla (ES)	3	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Casaquemada Fotovoltaica, S.L.	-	(3)	-
Captasol Fotovoltaica 8, S.L.	Sevilla (ES)	3	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Casaquemada Fotovoltaica, S.L.	-	(3)	-
Captasol Fotovoltaica 9, S.L.	Sevilla (ES)	3	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Casaquemada Fotovoltaica, S.L.	-	(3)	-
Captasol Fotovoltaica 10, S.L.	Sevilla (ES)	3	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Casaquemada Fotovoltaica, S.L.	-	(3)	-
Captasol Fotovoltaica 11, S.L.	Sevilla (ES)	3	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Casaquemada Fotovoltaica, S.L.	-	(3)	-
Captasol Fotovoltaica 12, S.L.	Sevilla (ES)	3	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Casaquemada Fotovoltaica, S.L.	-	(3)	-
Captasol Fotovoltaica 13, S.L.	Sevilla (ES)	3	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Casaquemada Fotovoltaica, S.L.	-	(3)	-
Captasol Fotovoltaica 14, S.L.	Sevilla (ES)	3	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Casaquemada Fotovoltaica, S.L.	-	(3)	-
Captasol Fotovoltaica 15, S.L.	Sevilla (ES)	3	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Casaquemada Fotovoltaica, S.L.	-	(3)	-
Captasol Fotovoltaica 16, S.L.	Sevilla (ES)	3	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Casaquemada Fotovoltaica, S.L.	-	(3)	-
Captasol Fotovoltaica 17, S.L.	Sevilla (ES)	3	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Casaquemada Fotovoltaica, S.L.	-	(3)	-
Captasol Fotovoltaica 18, S.L.	Sevilla (ES)	3	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Casaquemada Fotovoltaica, S.L.	-	(3)	-
Captasol Fotovoltaica 19, S.L.	Sevilla (ES)	3	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Casaquemada Fotovoltaica, S.L.	-	(3)	-
Captasol Fotovoltaica 20, S.L.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Linares Fotovoltaica, S.L.	-	(3)	-
Captasol Fotovoltaica 21, S.L.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Linares Fotovoltaica, S.L.	-	(3)	-
Captasol Fotovoltaica 22, S.L.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Linares Fotovoltaica, S.L.	-	(3)	-
Captasol Fotovoltaica 23, S.L.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Linares Fotovoltaica, S.L.	-	(3)	-
Captasol Fotovoltaica 24, S.L.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Linares Fotovoltaica, S.L.	-	(3)	-
Captasol Fotovoltaica 25, S.L.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Linares Fotovoltaica, S.L.	-	(3)	-
Captasol Fotovoltaica 26, S.L.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Linares Fotovoltaica, S.L.	-	(3)	-
Captasol Fotovoltaica 27, S.L.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Linares Fotovoltaica, S.L.	-	(3)	-
Captasol Fotovoltaica 28, S.L.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Linares Fotovoltaica, S.L.	-	(3)	-
Captasol Fotovoltaica 29, S.L.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Linares Fotovoltaica, S.L.	-	(3)	-
Captasol Fotovoltaica 30, S.L.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Linares Fotovoltaica, S.L.	-	(3)	-
Captasol Fotovoltaica 31, S.L.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Linares Fotovoltaica, S.L.	-	(3)	-
Captasol Fotovoltaica 32, S.L.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Linares Fotovoltaica, S.L.	-	(3)	-
Captasol Fotovoltaica 33, S.L.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Linares Fotovoltaica, S.L.	-	(3)	-
Captasol Fotovoltaica 34, S.L.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Linares Fotovoltaica, S.L.	-	(3)	-
Captasol Fotovoltaica 35, S.L.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Linares Fotovoltaica, S.L.	-	(3)	-
Captasol Fotovoltaica 36, S.L.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Linares Fotovoltaica, S.L.	-	(3)	-
Captasol Fotovoltaica 37, S.L.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Linares Fotovoltaica, S.L.	-	(3)	-
Captasol Fotovoltaica 38, S.L.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Linares Fotovoltaica, S.L.	-	(3)	-
Captasol Fotovoltaica 40, S.L.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Linares Fotovoltaica, S.L.	-	(3)	-
Captasol Fotovoltaica 41, S.L.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Linares Fotovoltaica, S.L.	-	(3)	-
Captasol Fotovoltaica 44, S.L.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Linares Fotovoltaica, S.L.	-	(3)	-
Captasol Fotovoltaica 48, S.L.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Linares Fotovoltaica, S.L.	-	(3)	-
Captasol Fotovoltaica 49, S.L.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Linares Fotovoltaica, S.L.	-	(3)	-
Captasol Fotovoltaica 50, S.L.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Linares Fotovoltaica, S.L.	-	(3)	-
Captasol Fotovoltaica 51, S.L.	Sevilla (ES)	3	100,00	Abengoa Solar España, S.A.	-	(3)	-
Captasol Fotovoltaica 52, S.L.	Sevilla (ES)	3	99,94	Abengoa Solar España, S.A.	-	(3)	-

Anexo I.- Sociedades dependientes incluidas en el perímetro de consolidación de 2011 por el método de integración global (continuación)

Denominación Social	Domicilio	Participación		Sociedad Titular de la Participación	(*)	Actividad (Véase Pág. 8)	Auditor
		Coste en Miles de €	% Sobre Nominal				
Captasol Fotovoltaica 53, S.L.	Sevilla (ES)	3	99,94	Abengoa Solar España, S.A.	-	(3)	-
Captasol Fotovoltaica 54, S.L.	Sevilla (ES)	3	99,94	Abengoa Solar España, S.A.	-	(3)	-
Captasol Fotovoltaica 55, S.L.	Sevilla (ES)	3	99,94	Abengoa Solar España, S.A.	-	(3)	-
Captasol Fotovoltaica 56, S.L.	Sevilla (ES)	3	99,94	Abengoa Solar España, S.A.	-	(3)	-
Captasol Fotovoltaica 57, S.L.	Sevilla (ES)	3	99,94	Abengoa Solar España, S.A.	-	(3)	-
Captasol Fotovoltaica 58, S.L.	Sevilla (ES)	3	99,94	Abengoa Solar España, S.A.	-	(3)	-
Captasol Fotovoltaica 59, S.L.	Sevilla (ES)	3	99,94	Abengoa Solar España, S.A.	-	(3)	-
Captasol Fotovoltaica 60, S.L.	Sevilla (ES)	3	99,94	Abengoa Solar España, S.A.	-	(3)	-
Captasol Fotovoltaica 61, S.L.	Sevilla (ES)	3	99,94	Abengoa Solar España, S.A.	-	(3)	-
Captasol Fotovoltaica 62, S.L.	Sevilla (ES)	3	99,94	Abengoa Solar España, S.A.	-	(3)	-
Captasol Fotovoltaica 63, S.L.	Sevilla (ES)	3	99,94	Abengoa Solar España, S.A.	-	(3)	-
Captasol Fotovoltaica 64, S.L.	Sevilla (ES)	3	99,94	Abengoa Solar España, S.A.	-	(3)	-
Captasol Fotovoltaica 65, S.L.	Sevilla (ES)	3	99,94	Abengoa Solar España, S.A.	-	(3)	-
Captasol Fotovoltaica 66, S.L.	Sevilla (ES)	3	99,94	Abengoa Solar España, S.A.	-	(3)	-
Captasol Fotovoltaica 67, S.L.	Sevilla (ES)	3	99,94	Abengoa Solar España, S.A.	-	(3)	-
Captasol Fotovoltaica 68, S.L.	Sevilla (ES)	3	99,94	Abengoa Solar España, S.A.	-	(3)	-
Captasol Fotovoltaica 69, S.L.	Sevilla (ES)	3	99,94	Abengoa Solar España, S.A.	-	(3)	-
Captasol Fotovoltaica 71, S.L.	Sevilla (ES)	3	99,94	Abengoa Solar España, S.A.	-	(3)	-
Captasol Fotovoltaica 72, S.L.	Sevilla (ES)	3	99,94	Abengoa Solar España, S.A.	-	(3)	-
Captasol Fotovoltaica 73, S.L.	Sevilla (ES)	3	99,94	Abengoa Solar España, S.A.	-	(3)	-
Captasol Fotovoltaica 74, S.L.	Sevilla (ES)	3	99,94	Abengoa Solar España, S.A.	-	(3)	-
Captasol Fotovoltaica 75, S.L.	Sevilla (ES)	3	99,94	Abengoa Solar España, S.A.	-	(3)	-
Captasol Fotovoltaica 76, S.L.	Sevilla (ES)	3	99,94	Abengoa Solar España, S.A.	-	(3)	-
Captasol Fotovoltaica 77, S.L.	Sevilla (ES)	3	99,94	Abengoa Solar España, S.A.	-	(3)	-
Captasol Fotovoltaica 78, S.L.	Sevilla (ES)	3	99,94	Abengoa Solar España, S.A.	-	(3)	-
Captasol Fotovoltaica 79, S.L.	Sevilla (ES)	3	99,94	Abengoa Solar España, S.A.	-	(3)	-
Carpio Solar Inversiones, S.A.	Sevilla (ES)	53.149	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.	-	(8)	A
Casaquemada Fotovoltaica, S.L.	Sevilla (ES)	2.816	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar, S.A.	-	(3)	A
Central Eólica São Tomé Ltda.	Sao Paulo (BR)	173	18,00	Instalaciones Inabensa, S.A./Abengoa Construção Brasil, Ltda	(*)	(5)	-
Centro Industrial y Logístico Torrecedular, S.A.	Sevilla (ES)	60	100,00	Instalaciones Inabensa, S.A./Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	-	(1)	-
Centro Tecnológico Palmas Altas, S.A.	Sevilla (ES)	12.899	100,00	Abengoa, S.A./Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	-	(1)	A
Comensa, Construcc Metalicas Mexicanas, S.A. De CV	Querétaro (MX)	4.377	100,00	Europea Const. Metalicas, S.A./Abengoa México, S.A. de C.V.	-	(1)	A
Complejo Medioambiental Tierra de Campos, S.L.	Palencia (ES)	46	77,00	Befesa Gestión de Residuos Industriales, S.L.	-	(7)	-
Construcciones y Depuraciones, S.A.	Sevilla (ES)	7.800	100,00	Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.	-	(1)	A
Construtora Integração Ltda.	R. de Janeiro (BR)	-	51,00	Abengoa Brasil, S.A.	-	(1)	A
Copero Solar Huerta Uno, S.A.	Sevilla (ES)	96	50,00	Abengoa Solar España, S.A.	-	(3)	A
Copero Solar Huerta Dos, S.A.	Sevilla (ES)	92	50,00	Abengoa Solar España, S.A.	-	(3)	A
Copero Solar Huerta Tres, S.A.	Sevilla (ES)	94	50,00	Abengoa Solar España, S.A.	-	(3)	A
Copero Solar Huerta Cuatro, S.A.	Sevilla (ES)	88	50,00	Abengoa Solar España, S.A.	-	(3)	A
Copero Solar Huerta Cinco, S.A.	Sevilla (ES)	87	50,00	Abengoa Solar España, S.A.	-	(3)	A
Copero Solar Huerta Seis, S.A.	Sevilla (ES)	83	50,00	Abengoa Solar España, S.A.	-	(3)	A
Copero Solar Huerta Siete, S.A.	Sevilla (ES)	83	50,00	Abengoa Solar España, S.A.	-	(3)	A
Copero Solar Huerta Ocho, S.A.	Sevilla (ES)	81	50,00	Abengoa Solar España, S.A.	-	(3)	A
Copero Solar Huerta Nueve, S.A.	Sevilla (ES)	42	50,00	Abengoa Solar España, S.A.	-	(3)	A
Copero Solar Huerta Diez, S.A.	Sevilla (ES)	32	50,00	Abengoa Solar España, S.A.	-	(3)	A
Covisa, Cogeneración Villaricos, S.A.	Sevilla (ES)	5.951	99,22	Abener Inversiones, S.L.	-	(5)	C
Cycon Solar, LTD	Nicosia (CY)	1	66,00	Abengoa Solar Internacional, S.A.	-	(3)	-
Dmange Inversiones, S.L.	Madrid (ES)	-	100,00	Captasol Fotovoltaica 56, S.L./Captasol Fotovoltaica 55, S.L.	-	(3)	-
Ecija Solar Inversiones, S.A.	Sevilla (ES)	41.562	100,00	Abengoa Solar, S.A.	-	(8)	A
Ecoagricola, S.A.	Murcia (ES)	-	100,00	Abengoa Bioenergía, S.L./Eco carburantes, S.A.	-	(6)	A
Eco carburantes Españoles, S.A.	Murcia (ES)	10.172	95,10	Abengoa Bioenergía, S.A.	-	(6)	A
Ecovedras SA	Torres Vedras (PT)	39	78,00	Alianza Medioambiental, S.L.	-	(7)	-
Energoprojekt-Gilwice S.A.	Gilwice (PL)	6.773	100,00	Abener Energía, S.A.	-	(1)	C
Ernerna Ayamonte S.A.	Huelva (ES)	2.281	91,00	Abener Inversiones, S.L.	-	(5)	C
Enicar Chile, SA	Santiago (CL)	3	100,00	Abengoa Chile, S.A.	-	(2)	-
Eucomsa, Europea Const. Metalicas, S.A.	Sevilla (ES)	7.125	100,00	Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A./Abengoa Solar, S.A.	-	(1); (8)	A
Faritel, S.A.	Montevideo (UY)	44	100,00	Teyma Forestal, S.A.	-	(1)	-
Financiera Soteland, S.A.	Montevideo (UY)	241	100,00	Asa Investment AG	-	(1)	-
Fotovoltaica Solar Sevilla, S.A.	Sevilla (ES)	800	80,00	Abengoa Solar España, S.A.	-	(3)	A
Freener-g LLC	Minneapolis (US)	537	100,00	Abengoa Solar, S.A.	-	(3)	A
Galdán, S.A.	Navarra (ES)	1.485	100,00	Befesa Aluminio, S.L.	-	(7)	-
Geida Skikda, S.L.	Madrid (ES)	10.811	67,00	Abengoa Water S.L.U.	-	(4)	-
Gestión Integral de Recursos Humanos, S.A.	Sevilla (ES)	64	99,98	Siema Technologies, S.L.	-	(1)	A
Global Engineering Services LLC	Delaware (US)	2	92,00	Tarefix, S.A.	-	(1)	-
Harper Dry Lake Land Company LLC	Delaware (US)	1	100,00	Abengoa Solar Inc.	-	(3)	-
Hello Energy Electricidad Tres, S.A.	Sevilla (ES)	-	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.	-	(3)	-
Hello Energy Electricidad Cuatro, S.A.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.	-	(3)	-
Hello Energy Electricidad Cinco, S.A.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.	-	(3)	-
Hello Energy Electricidad Siete, S.A.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.	-	(3)	-
Hello Energy Electricidad Ocho, S.A.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.	-	(3)	-
Hello Energy Electricidad Nueve, S.A.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.	-	(3)	-
Hello Energy Electricidad Diez, S.A.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.	-	(3)	-
Hello Energy Electricidad Once, S.A.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.	-	(3)	-
Hello Energy Electricidad Doce, S.A.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.	-	(3)	-

Anexo I.- Sociedades dependientes incluidas en el perímetro de consolidación de 2011 por el método de integración global (continuación)

Denominación Social	Domicilio	Participación		Sociedad Titular de la Participación	(*)	Actividad (Véase Pág. 8)	Auditor
		Coste en Miles de €	% Sobre Nominal				
Helio Energy Electricidad Trece, S.A.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.	-	(3)	-
Helioenergy Electricidad Veintuno, S.A	Sevilla (ES)	60	99,99	Abengoa Solar España, S.A.	-	(3)	-
Helioenergy Electricidad Veintidos, S.A	Sevilla (ES)	60	99,99	Abengoa Solar España, S.A.	-	(3)	-
Helioenergy Electricidad Veintitres, S.A	Sevilla (ES)	60	99,99	Abengoa Solar España, S.A.	-	(3)	-
Helioenergy Electricidad Veinticuatro, S.A	Sevilla (ES)	60	99,99	Abengoa Solar España, S.A.	-	(3)	-
Helioenergy Electricidad Veinticinco, S.A	Sevilla (ES)	60	99,99	Abengoa Solar España, S.A.	-	(3)	-
Helios I Hyperion Energy Investments, S.L.	Sevilla (ES)	94.730	100,00	Hypesol Energy Holding, S.L.	-	(3)	A
Helios II Hyperion Energy Investments, S.L.	Madrid (ES)	77.064	100,00	Hypesol Energy Holding, S.L.	-	(3)	A
Hidro Abengoa, S.A. De C.V.	México D.F. (MX)	4	100,00	Abengoa México, S.A. de C.V./Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.	-	(1)	-
Holding Edlco, S.A.	Montevideo (UY)	2	100,00	Teyma Renovables/Instalaciones Inabensa, S.A	(*)	(1)	-
Hypesol Energy Holding, S.L.	Sevilla (ES)	180.714	100,00	Abengoa Solar España, S.A.	-	(8)	A
Inabensa Bharat Private Limited	New Delhi (IN)	2.474	100,00	Abener Energía, S.A./Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(1)	A
Inabensa Electric and Electronic Equipment Manufacturing (Tianjin) Co. Ltda.	Tianjin (CN)	190	100,00	Instalaciones Inabensa, S.A./Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	-	(1)	C
Inabensa Fotovoltaica, S.L.	Sevilla (ES)	3	100,00	Instalaciones Inabensa, S.A./C.I.L. Torrecuellar, S.A.	-	(1)	-
Inabensa France, S.A.	Pierrelate (FR)	550	100,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(1)	A
Inabensa Maroc, S.A.	Tánger (MA)	2.373	100,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(1)	A
Inabensa Portugal	Lisboa (PT)	280	100,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(1)	A
Inabensa Rio Ltda	R. de Janeiro (BR)	-	100,00	Befesa Brasil, S.A./Abengoa Brasil, S.A.	-	(1)	A
Inabensa Saudi Arabia, LLC	Dammam (SA)	93	100,00	Instalaciones Inabensa, S.A./Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	-	(1)	-
Iniciativas Hidroeléctricas de Aragón y Cataluña SL (IHAC)	Huesca (ES)	4.007	95,00	Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.	-	(1)	-
Iniciativas Hidroeléctricas, SA	Sevilla (ES)	1.226	51,00	Abeinsa, Ingeniería y Construcción Industrial, S.L./Negocios Industriales y Comerciales, S.A	-	(1)	-
Iniciativas Medioambientales, S.L.	Sevilla (ES)	8	100,00	Befesa Gestión de Residuos Industriales, S.L.	-	(7)	-
Insolation 1, S.R.L.	Roma (IT)	45	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar, S.A.	-	(3)	-
Insolation 2, S.R.L.	Roma (IT)	45	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar, S.A.	-	(3)	-
Insolation Sic 4 S.R.L.	Roma (IT)	168	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar, S.A.	-	(3)	-
Insolation Sic 5 S.R.L.	Palermo (IT)	168	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar, S.A.	-	(3)	-
Insolation Sic 6 S.R.L.	Palermo (IT)	168	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar, S.A.	-	(3)	-
Insolation Sic 7 R.L.	Palermo (IT)	168	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar, S.A.	-	(3)	-
Insolation Sic 8 S.R.L.	Palermo (IT)	168	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar, S.A.	-	(3)	-
Insolation Sic 9 S.R.L.	Palermo (IT)	168	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar, S.A.	-	(3)	-
Insolation Sic 10 S.R.L.	Palermo (IT)	168	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar, S.A.	-	(3)	-
Insolation Sic 11 S.R.L.	Palermo (IT)	168	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar, S.A.	-	(3)	-
Insolation Sic 12 S.R.L.	Palermo (IT)	168	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar, S.A.	-	(3)	-
Insolation Sic 13 S.R.L.	Palermo (IT)	168	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar, S.A.	-	(3)	-
Insolation Sic 14 S.R.L.	Palermo (IT)	168	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar, S.A.	-	(3)	-
Insolation Sic 15 S.R.L.	Roma (IT)	168	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar, S.A.	-	(3)	-
Insolation Sic 16 S.R.L.	Roma (IT)	168	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar, S.A.	-	(3)	-
Insolation 17 S.R.L.	Roma (IT)	168	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar, S.A.	-	(3)	-
Insolation 18 S.R.L.	Roma (IT)	168	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar, S.A.	-	(3)	-
Insolation 19 S.R.L.	Roma (IT)	168	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar, S.A.	-	(3)	-
Insolation 20 S.R.L.	Roma (IT)	168	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar, S.A.	-	(3)	-
Instalaciones Fotovoltaicas Torrecuellar, 1 S.L.	Sevilla (ES)	3	100,00	Inabensa Fotovoltaica, S.L./Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(1)	-
Instalaciones Fotovoltaicas Torrecuellar, 2 S.L.	Sevilla (ES)	3	100,00	Inabensa Fotovoltaica, S.L./Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(1)	-
Instalaciones Fotovoltaicas Torrecuellar, 3 S.L.	Sevilla (ES)	3	100,00	Inabensa Fotovoltaica, S.L./Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(1)	-
Instalaciones Inabensa Insaat Enerji Limited Sirketi	Ankara (TR)	58	100,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	(*)	(1)	-
Instalaciones Inabensa, S.A.	Sevilla (ES)	17.307	100,00	Nicas/Abener Energía, S.A./Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	-	(1)	A
Instalaciones Inabensa Pty.Limited	Sidney (AU)	4	100,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(1)	A
Inversora Enicar S.A.	Santiago (CL)	2.039	100,00	Abengoa Chile, S.A.	-	(2)	-
Italica Solare S.R.L.	Roma (IT)	15	100,00	Abengoa Solar, S.A.	-	(3)	-
Kaxu CSP South Africa (Proprietary) Limited	Pretoria (ZA)	-	100,00	Abengoa Solar South Africa Limited	-	(3)	A
Khi CSP South Africa (Proprietary) Limited	Gauteng (ZA)	-	100,00	Abengoa Solar South Africa Limited	-	(3)	A
Klitten, S.A.	Montevideo (UY)	12	100,00	Teyma Construcciones, S.A.	-	(1)	-
L.T. Rosarito y Monterrey, S.A. De CV	México D.F. (MX)	2.706	100,00	Asa Investment AG/Abengoa México S.A. de C.V./Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(1)	A
Las Cabezas Fotovoltaica, S.L.	Sevilla (ES)	7.193	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar, S.A.	-	(3)	A
Las Cabezas Solar S.L.	Sevilla (ES)	3	100,00	Aleduca, S.L.	-	(3)	-
Latifox S.A.	Montevideo (UY)	2	100,00	Teyma Renovables	(*)	(1)	-
Linares Fotovoltaica, S.L.	Sevilla (ES)	3.173	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar, S.A.	-	(3)	A
Lineas 612 Norte Noroeste, S.A. De C.V.	México D.F. (MX)	2	100,00	Abengoa México, S.A. de C.V./Abengoa, S.A.	-	(1)	-
Linha Verde Transmissora de Energia S.A	Brasilia (BR)	16.833	51,00	Abengoa Concessoes Brasil Holding S.A.	-	(2)	A
Logrosán Solar Inversiones, S.A.	Extremadura (ES)	46.505	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.	-	(8)	A
Manaus Constructora Ltda	R. de Janeiro (BR)	-	50,50	Abengoa Concessões Brasil Holding, S.A.	-	(1)	A
Marismas PV A1, S.L.	Sevilla (ES)	7.000	100,00	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.	-	(3)	-
Marismas PV A2, S.L.	Sevilla (ES)	123	100,00	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.	-	(3)	-
Marismas PV A3, S.L.	Sevilla (ES)	123	100,00	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.	-	(3)	-
Marismas PV A4, S.L.	Sevilla (ES)	123	100,00	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.	-	(3)	-
Marismas PV A5, S.L.	Sevilla (ES)	123	100,00	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.	-	(3)	-
Marismas PV A6, S.L.	Sevilla (ES)	123	100,00	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.	-	(3)	-
Marismas PV A7, S.L.	Sevilla (ES)	123	100,00	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.	-	(3)	-
Marismas PV A8, S.L.	Sevilla (ES)	123	100,00	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.	-	(3)	-
Marismas PV A9, S.L.	Sevilla (ES)	123	100,00	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.	-	(3)	-
Marismas PV A10, S.L.	Sevilla (ES)	123	100,00	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.	-	(3)	-
Marismas PV A11, S.L.	Sevilla (ES)	123	100,00	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.	-	(3)	-
Marismas PV A12, S.L.	Sevilla (ES)	123	100,00	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.	-	(3)	-
Marismas PV A13, S.L.	Sevilla (ES)	123	100,00	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.	-	(3)	-

Anexo I.- Sociedades dependientes incluidas en el perímetro de consolidación de 2011 por el método de integración global (continuación)

Denominación Social	Domicilio	Participación		Sociedad Titular de la Participación	(*)	Actividad (Véase Pág. 8)	Auditor
		Coste en Miles de €	% Sobre Nominal				
Marismas PV A14, S.L.	Sevilla (ES)	123	100,00	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.	-	(3)	-
Marismas PV A15, S.L.	Sevilla (ES)	123	100,00	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.	-	(3)	-
Marismas PV A16, S.L.	Sevilla (ES)	123	100,00	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.	-	(3)	-
Marismas PV A17, S.L.	Sevilla (ES)	123	100,00	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.	-	(3)	-
Marismas PV A18, S.L.	Sevilla (ES)	123	100,00	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.	-	(3)	-
Marismas PV B1, S.L.	Sevilla (ES)	123	100,00	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.	-	(3)	-
Marismas PV B2, S.L.	Sevilla (ES)	123	100,00	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.	-	(3)	-
Marismas PV B3, S.L.	Sevilla (ES)	123	100,00	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.	-	(3)	-
Marismas PV B4, S.L.	Sevilla (ES)	123	100,00	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.	-	(3)	-
Marismas PV B5, S.L.	Sevilla (ES)	123	100,00	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.	-	(3)	-
Marismas PV B6, S.L.	Sevilla (ES)	123	100,00	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.	-	(3)	-
Marismas PV B7, S.L.	Sevilla (ES)	123	100,00	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.	-	(3)	-
Marismas PV B8, S.L.	Sevilla (ES)	123	100,00	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.	-	(3)	-
Marismas PV B9, S.L.	Sevilla (ES)	123	100,00	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.	-	(3)	-
Marismas PV B10, S.L.	Sevilla (ES)	123	100,00	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.	-	(3)	-
Marismas PV B11, S.L.	Sevilla (ES)	123	100,00	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.	-	(3)	-
Marismas PV B12, S.L.	Sevilla (ES)	123	100,00	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.	-	(3)	-
Marismas PV B13, S.L.	Sevilla (ES)	123	100,00	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.	-	(3)	-
Marismas PV B14, S.L.	Sevilla (ES)	123	100,00	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.	-	(3)	-
Marismas PV B15, S.L.	Sevilla (ES)	123	100,00	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.	-	(3)	-
Marismas PV B16, S.L.	Sevilla (ES)	123	100,00	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.	-	(3)	-
Marismas PV B17, S.L.	Sevilla (ES)	123	100,00	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.	-	(3)	-
Marismas PV B18, S.L.	Sevilla (ES)	123	100,00	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.	-	(3)	-
Marismas PV C1, S.L.	Sevilla (ES)	123	100,00	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.	-	(3)	-
Marismas PV C2, S.L.	Sevilla (ES)	123	100,00	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.	-	(3)	-
Marismas PV C3, S.L.	Sevilla (ES)	123	100,00	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.	-	(3)	-
Marismas PV C4, S.L.	Sevilla (ES)	123	100,00	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.	-	(3)	-
Marismas PV C5, S.L.	Sevilla (ES)	123	100,00	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.	-	(3)	-
Marismas PV C6, S.L.	Sevilla (ES)	123	100,00	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.	-	(3)	-
Marismas PV C7, S.L.	Sevilla (ES)	123	100,00	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.	-	(3)	-
Marismas PV C8, S.L.	Sevilla (ES)	123	100,00	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.	-	(3)	-
Marismas PV C9, S.L.	Sevilla (ES)	123	100,00	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.	-	(3)	-
Marismas PV C10, S.L.	Sevilla (ES)	123	100,00	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.	-	(3)	-
Marismas PV C11, S.L.	Sevilla (ES)	123	100,00	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.	-	(3)	-
Marismas PV C12, S.L.	Sevilla (ES)	123	100,00	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.	-	(3)	-
Marismas PV C13, S.L.	Sevilla (ES)	123	100,00	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.	-	(3)	-
Marismas PV C14, S.L.	Sevilla (ES)	123	100,00	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.	-	(3)	-
Marismas PV C15, S.L.	Sevilla (ES)	123	100,00	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.	-	(3)	-
Marismas PV C16, S.L.	Sevilla (ES)	123	100,00	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.	-	(3)	-
Marismas PV C17, S.L.	Sevilla (ES)	123	100,00	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.	-	(3)	-
Marismas PV C18, S.L.	Sevilla (ES)	123	100,00	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.	-	(3)	-
Marismas PV E1, S.L.	Sevilla (ES)	123	100,00	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.	-	(3)	-
Marismas PV E2, S.L.	Sevilla (ES)	123	100,00	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.	-	(3)	-
Marismas PV E3, S.L.	Sevilla (ES)	123	100,00	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.	-	(3)	-
Marudhara Akshay Urja Private Limited	Maharashtra (IN)	-	100,00	Abengoa Solar India Private Limited/Abengoa Solar Internacional, S.A.	-	(3)	A
Marusthal Green Power Private Limited	Maharashtra (IN)	-	100,00	Abengoa Solar India Private Limited/Abengoa Solar Internacional, S.A.	-	(3)	A
Mojave Solar Holding, LLC	Delaware (US)	23.292	100,00	Abengoa Solar Inc.	(*)	(3)	A
Mojave Solar LLC	Berkeley (US)	1	100,00	Mojave Solar Holding, LLC	-	(3)	A
MRH-Residuos Metálicos, S.L.	Vizcaya (ES)	28.668	100,00	Befesa Medio Ambiente, S.A.	-	(7)	A
Mundland, S.A.	Montevideo (UY)	2.902	100,00	Siema Factory Holding AG	-	(1)	-
Nicefield S.A.	Uruguay (UY)	3	100,00	Teyma Forestal, S.A.	(*)	(1)	-
Nicsa Fornecimiento de Materiales Eléctricos Ltda	R. de Janeiro (BR)	1.503	100,00	Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A./Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	-	(1)	-
Nicsa Industrial Supplies Corporation	Houston (US)	790	100,00	Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	-	(1)	-
Nicsa Mexico, S.A. de CV	México D.F. (MX)	4	99,80	Negocios Industriales y Comerciales, S.A./Abengoa México, S.A. de C.V.	-	(1)	A
Nicsa Middle East, FZE	Sharjah (AE)	29	100,00	Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	(*)	(1)	A
Nicsa Suministros Industriales, S.A.	Buenos Aires (AR)	-	100,00	Befesa Argentina, S.A./Teyma Abengoa, S.A.	-	(7)	A
Nicsa, Negocios Industr. y Comer. S.A.	Madrid (ES)	1.791	100,00	Abencor, S.A./Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	-	(1)	C
Norventus Atlántico, S.L.	A Coruña (ES)	7	70,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(5)	-
NRS Consulting Engineers	Texas (USA)	5.057	51,00	Abengoa Water, S.L.U.	-	(8)	A
OMEGA Operação e Manutenção de Linhas de Transmissão S.A.	R. de Janeiro (BR)	175	100,00	Instalaciones Inabensa S.A./Abengoa Brasil, S.A.	-	(1)	A
Palmatir S.A.	Montevideo (UY)	127	100,00	Holding Eólico, S.A.	-	(5)	A
Palmucho, S.A.	Santiago (CL)	2	100,00	Abengoa Chile, S.A. / Enicar Chile, S.A.	-	(2)	A
Pomacocha Power S.A.	Lima (PE)	-	90,00	Abengoa Perú, S.A.	(*)	(1)	-
Power Structures Inc.	Delaware (US)	-	100,00	Construcciones Metalicas Mexicanas, S.A. De CV	-	(1)	-
Precosa, Puerto Real Cogeneración, S.A.	Cádiz (ES)	176	99,10	Abener Inversiones, S.L.	-	(5)	A
Procesos Ecológicos Carmona 1, S.A.	Sevilla (ES)	63	100,00	Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A./Procesos Ecológicos, S.A.	-	(1)	-
Procesos Ecológicos Carmona 2, S.A.	Sevilla (ES)	90	100,00	Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A./Procesos Ecológicos, S.A.	-	(1)	-
Procesos Ecológicos Carmona 3, S.A.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A./Procesos Ecológicos, S.A.	(*)	(7)	-
Procesos Ecológicos Lorca 1, S.A.	Sevilla (ES)	180	100,00	Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A./Procesos Ecológicos, S.A.	-	(1)	-
Procesos Ecológicos Vilches, S.A.	Sevilla (ES)	1.299	100,00	Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A./Procesos Ecológicos, S.A.	-	(7)	A
Procesa, Procesos Ecológicos, S.A.	Sevilla (ES)	657	50,00	Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.	-	(1)	-
Proyectos de Inversiones Medioambientales, S.L.	Vizcaya (ES)	334.607	100,00	Siema AG/Asa Environment AG	-	(1)	-
Qingdao BCTA Desalinatación Co.Ltd.	Qingdao (CH)	34.293	91,71	Befesa CTA Qingdao, S.L.	-	(4)	A
Qingdao Befesa Agua Co., Ltd (WOFE Qingdao)	Qingdao (CH)	180	100,00	Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A./Codesa, S.A.	(*)	(1)	A

Anexo I.- Sociedades dependientes incluidas en el perímetro de consolidación de 2011 por el método de integración global (continuación)

Denominación Social	Domicilio	Participación		Sociedad Titular de la Participación	(*)	Actividad (Véase Pág. 8)	Auditor
		Coste en Miles de €	% Sobre Nominal				
Rajathan Photon Energy	Maharashtra (IN)	-	100,00	Abengoa Solar India Private Limited/Abengoa Solar Internacional, S.A.	-	(3)	A
Residuos Ind. De la Madera de Córdoba, S.A.	Córdoba (ES)	617	71,09	Befesa Gestión de Residuos Industriales, S.L.	-	(7)	-
S.E.T Sureste Peninsular, S.A. De CV	México D.F. (MX)	2.155	100,00	Abengoa México, S.A. de C.V./Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(1)	A
Sanlucar Solar, S.A.	Sevilla (ES)	8.636	100,00	Abengoa Solar, S.A./Asa Environment	-	(3)	A
SAS Abengoa Bioenergía Biomasse France	Arance (FR)	3	100,00	Abengoa Bioenergía, S.A.	-	(6)	-
Scios. Aux. Admon., S.A. De CV (Saxsa)	México D.F. (MX)	5	99,80	Abengoa México, S.A. de C.V./Abengoa, S.A.	-	(1)	A
Servicios de Ingeniería IMA S.A (SDI-IMA)	Santiago (CL)	2.304	60,00	Abengoa Chile, S.A.	-	(1)	A
Sharkket Tenes Limiyah Spa	Argel (DZ)	9.885	51,00	Befesa Aguas Ténés, S.L.	-	(4)	-
Siema AG	Zug (SZ)	8.757	100,00	Siema AG	-	(1)	-
Siema Factory Holding AG	Zug (SZ)	9.353	100,00	Siema Investment, S.L.	-	(1)	-
Siema Investment, S.L.	Madrid (ES)	7.000	100,00	Siema Technologies, S.L.	-	(1)	-
Siema Technologies, S.L.	Madrid (ES)	24.297	100,00	Abengoa, S.A./Siema AG	-	(1)	-
Simosa I.T., S.A.	Sevilla (ES)	-	100,00	Abengoa, S.A./Simosa, S.A.	-	(1)	A
Simosa IT Uruguay S.A.	Montevideo (UY)	-	100,00	Simosa IT, S.A.	-	(1)	A
Simosa IT US, LLC	Chesterfield (US)	-	100,00	Simosa IT, S.A.	-	(1)	A
Simosa, Serv. Integ. Manten y Operac., S.A.	Sevilla (ES)	125	100,00	Negocios Industriales y Comerciales, S.A./Abengoa, S.A.	-	(1)	C
Sinalan, S.A.	Montevideo (UY)	3	100,00	Teyma Forestal, S.A.	-	(1)	-
Sistemas de Desarrollo Sustentables S.A. De C.V.	México D.F. (MX)	4.869	100,00	Befesa México, S.A. De C.V./Abengoa México, S.A. de CV	-	(7)	A
Soc. Inver. En Ener. y Medioambiente, S.A. (Siema)	Sevilla (ES)	93.008	100,00	Abengoa, S.A./Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	-	(1)	A
Sociedad Inversora Lineas de Brasil, S.L.	Sevilla (ES)	12.798	100,00	Asa Iberoamérica, S.L.	-	(1)	C
Sol3G	Barcelona (ES)	6.762	100,00	Abengoa Solar, S.A.	-	(8)	C
Solaben Electricidad Uno	Badajoz (ES)	1.561	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.	-	(3)	A
Solaben Electricidad Dos	Badajoz (ES)	1.561	70,00	Abengoa Solar España, S.A./ Logrosán Solar Inversiones, S.A.	-	(3)	A
Solaben Electricidad Tres	Badajoz (ES)	1.561	70,00	Abengoa Solar España, S.A./ Logrosán Solar Inversiones, S.A.	-	(3)	A
Solaben Electricidad Seis	Badajoz (ES)	1.561	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.	-	(3)	A
Solaben Electricidad Ocho, S.A.	Badajoz (ES)	60	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies,S.A.	-	(3)	-
Solaben Electricidad Nueve, S.A.	Badajoz (ES)	60	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.	-	(3)	-
Solaben Electricidad Diez, S.A.	Badajoz (ES)	60	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.	-	(3)	-
Solaben Electricidad Once, S.A.	Badajoz (ES)	60	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.	-	(3)	-
Solaben Electricidad Doce, S.A.	Badajoz (ES)	60	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.	-	(3)	-
Solaben Electricidad Quince, S.A.	Badajoz (ES)	60	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.	-	(3)	-
Solacor Electricidad Uno, S.A.	Sevilla (ES)	33.236	74,00	Carpio Solar Inversiones, S.A.	-	(3)	A
Solacor Electricidad Dos, S.A.	Sevilla (ES)	33.163	74,00	Carpio Solar Inversiones, S.A.	-	(3)	A
Solar de Receptores de Andalucía, S.A.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.	-	(3)	-
Solar Nerva SLU	Huelva (ES)	3	100,00	Befesa Gestión de Residuos Industriales, S.L.	-	(7)	-
Solar Power Plant One (SPP1)	Argel (DZ)	42.111	66,00	Abener Energía, S.A.	-	(3)	A
Solar Processes, S.A.(PS-20)	Sevilla (ES)	14.578	100,00	Abengoa Solar España, S.A.	-	(3)	A
Solargate Electricidad Uno, S.A.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.	-	(3)	-
Solargate Electricidad Dos, S.A.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.	-	(3)	-
Solargate Electricidad Tres, S.A.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.	-	(3)	-
Solargate Electricidad Cuatro, S.A.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.	-	(3)	-
Solargate Electricidad Cinco, S.A.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.	-	(3)	-
Solnova Electricidad, S.A.	Sevilla (ES)	30.986	100,00	Solnova Solar Inversiones, S.A.	-	(3)	A
Solnova Electricidad Dos, S.A.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar, S.A.	-	(3)	-
Solnova Electricidad Tres, S.A.	Sevilla (ES)	30.110	100,00	Solnova Solar Inversiones, S.A.	-	(3)	A
Solnova Electricidad Cuatro, S.A.	Sevilla (ES)	28.964	100,00	Solnova Solar Inversiones, S.A.	-	(3)	A
Solnova Electricidad Cinco, S.A.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar, S.A.	-	(3)	-
Solnova Electricidad Seis, S.A.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.	-	(3)	-
Solnova Solar Inversiones, S.A.	Sevilla (ES)	28.964	99,99	Abengoa Solar España, S.A.	-	(8)	A
Solúcar Andalucía FV1, S.A.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.	-	(3)	-
Solúcar Andalucía FV2, S.A.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.	-	(3)	-
Solúcar Castilla FV1, S.A.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.	-	(3)	-
Solúcar Castilla FV2, S.A.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.	-	(3)	-
Soluciones Ambientales del Norte Limitada S.A.	Santiago (CL)	80	100,00	Alianza Mediambiental, S.L./Befesa Servicios Corporativos, S.A.	-	(7)	A
Solugas Energía S.A.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar NT, S.A./Abengoa Solar S.A.	-	(3)	-
Son Rivieren (Pty) Limited	Gauteng (ZA)	-	100,00	South Africa Solar Investment, S.L.	-	(3)	A
South Africa Solar Investments, S.L.	Sevilla (ES)	4	100,00	Abengoa Solar Internacional, S.A.	(*)	(3)	-
Subestaciones 611 Baja California, S.A. De C.V.	México D.F. (MX)	2	100,00	Abengoa México, S.A./Abengoa, S.A.	(*)	(1)	C
Tarefix S.A.	Delaware (US)	1	92,00	Asa Investment AG	-	(1)	A
Telvent BV	Amsterdam (NL)	160	100,00	Siema AG	-	(1)	-
Telvent Implantación de Sistemas S.L.	Madrid (ES)	3	100,00	Simosa I.T., S.A.	-	(1)	-
Teyma Abengoa, S.A.	Buenos Aires (AR)	36.842	100,00	Asa Investment AG/Asa Iberoamérica, S.L./Befesa Argentina, S.A.	-	(1)	A
Teyma Construcción, S.A.	Montevideo (UY)	3.876	99,00	Teyma Uruguay Holding, S.A.	-	(1)	A
Teyma Forestal SA	Montevideo (UY)	864	100,00	Teyma Renovables	-	(8)	A
Teyma Gestión de Contratos de Construcción e Ingeniería	Sevilla (ES)	55	92,00	Abensa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	-	(1)	A
Teyma India Private Limited	Mumbai (IN)	1	100,00	Teyma Gestión de Contratos de Construcción e Ingeniería, S.A.	(*)	(1)	C
Teyma Medioambiente S.A.	Montevideo (UY)	17	100,00	Teyma Uruguay Holding, S.A.	-	(1)	-
Teyma Middle East, S.L.	Sevilla (ES)	9	100,00	Teyma, Gestión de Contratos de Construcción e Ingeniería, S.A./Teyma Internacional, S.A./Abacus Project Management Inc./Teyma Uruguay, S.A.	(*)	(1)	-
Teyma Paraguay, S.A.	Asunción (PY)	-	100,00	Teyma Servicios de Ingeniería y Construcción Internacional, S.A.	-	(1)	-
Teyma Renovables	Montevideo (UY)	951	100,00	Teyma Uruguay Holding S.A.	(*)	(1)	-
Teyma Servicios de Ingeniería y Construcción Internacional, S.A.	Montevideo (UY)	17	100,00	Teyma Uruguay Holding, S.A.	-	(1)	A
Teyma Sociedad de Inversión, S.A.	Montevideo (UY)	2.638	92,00	Asa Investment AG	-	(1)	A
Teyma Uruguay ZF, S.A.	Montevideo (UY)	21	100,00	Teyma Construcción, S.A.	-	(1)	A
Teyma USA & Abener Engineering and Construction Services Partnership	Chesterfield (US)	4	100,00	Abener Engineering and Construction Services, LLC/Teyma USA Inc.	-	(1)	A

Anexo I.- Sociedades dependientes incluidas en el perímetro de consolidación de 2011 por el método de integración global (continuación)

Denominación Social	Domicilio	Participación		Sociedad Titular de la Participación	(*)	Actividad (Véase Pág. 8)	Auditor
		Coste en Miles de €	% Sobre Nominal				
Teyma USA Inc.	Delaware (US)	-	100,00	ASA Investment AG	-	(1)	A
Transportadora Cuyana, S.A.	Buenos Aires (AR)	2	100,00	Teyma Abengoa, S.A./Abengoa, S.A.	-	(1)	A
Transportadora del Norte, S.A.	Buenos Aires (AR)	-	100,00	Abengoa, S.A./Teyma Abengoa, S.A.	-	(1)	A
Transportadora Río de la Plata, S.A.	Buenos Aires (AR)	-	100,00	Teyma Argentina, S.A./Abengoa, S.A.	-	(1)	-
Transportadora Río Coronda	Buenos Aires (AR)	-	100,00	Teyma Abengoa, S.A./Abengoa, S.A.	-	(2)	-
Trinacria Spzoo	Skawina (PL)	4.583	95,05	Befesa Aluminio, S.L.	-	(7)	A
Valorcam S.L.	Madrid (ES)	2	80,00	Befesa Gestión de Residuos Industriales, S.L.	-	(7)	-
Zero Emissions Technologies, S.A.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A./Abengoa Hidrógeno, S.A.	-	(8)	A
Zeroemissions (Beijing) Technology Consulting Service Co. Ltd	Beijing (CN)	100	100,00	Zero Emissions Technologies, S.A./Zeroemissions Carbon Trust, S.A.	-	(1)	-
Zeroemissions Carbon Trust, S.A.	Sevilla (ES)	125	100,00	Zeroemissions Technologies, S.A./Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	-	(8)	A
Zeroemissions do Brasil, Ltda	R. de Janeiro (BR)	2.459	100,00	Zeroemissions Technologies, S.A./Zeroemissions Carbon Trust,S.A.	-	(1)	A

(*) Sociedades constituidas o adquiridas incorporadas al perímetro de consolidación durante el ejercicio

- (1) Área de actividades del Segmento Operativo de: Ingeniería y construcción
- (2) Área de actividades del Segmento Operativo de: Transmisión
- (3) Área de actividades del Segmento Operativo de: Solar
- (4) Área de actividades del Segmento Operativo de: Agua
- (5) Área de actividades del Segmento Operativo de: Cogeneración
- (6) Área de actividades del Segmento Operativo de: Bioenergía
- (7) Área de actividades del Segmento Operativo de: Reciclaje de residuos industriales
- (8) Área de actividades del Segmento Operativo de: Otros

- A Auditado por PricewaterhouseCoopers Auditores
- B Auditado por Deloitte (a efectos estatutarios)
- C Auditado por Auditoría y Consulta (a efectos estatutarios)
- D Otros (a efectos estatutarios)

Anexo II.- Entidades asociadas incluidas en el perímetro de consolidación de 2011 por el método de participación

Denominación Social	Domicilio	Participación		Sociedad Titular de la Participación	(*)	Actividad	Auditor
		Coste en Miles de €	% Sobre Nominal				
Abenor, S.A.	Santiago (CL)	6.851	20,00	Inversiones Eléctricas Transam Chile Ltd/Asa Chile, S.L.	-	(2)	A
Agua y Gestión de Servicios Ambientales, S.A.	Sevilla (ES)	6.886	37,38	Befesa Medio Ambiente, S.A.	-	(4)	-
Araucana de Electricidad, S.A.	Santiago (CL)	7.324	20,00	Abengoa Chile, S.A./Inversiones Eléctricas Transam Chile Ltd.	-	(2)	A
Betearte	Vizcaya (ES)	1.121	33,33	Alianza Medioambiental, S.L.	-	(7)	-
Chennai Water Desalination Limited	Chennai (IN)	5.700	25,00	Abengoa Water S.L.U.	-	(4)	-
Consortio Teyma M&C	Montevideo (UY)	11	48,00	Abengoa Chile, S.A.	(*)	(1)	-
Cogeneración Motril, S.A.	Sevilla (ES)	1.403	39,00	Soc. Inver. En Ener. y Medioambiente, S.A.	-	(5)	-
Concesionaria Hospital del Tajo, S.A.	Madrid (ES)	1	20,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(5)	-
Ecología Canaria, S.A.	Las Palmas (ES)	68	45,00	Befesa Gestión de Residuos Industriales, S.L.	-	(7)	-
Evacuación Valdecaballeros	Madrid (ES)	1.060	39,96	Solaben Electricidad Uno, Dos y Seis S.A.	-	(3)	-
Explotadora Hospital del Tajo, S.L.	Madrid (ES)	1.727	20,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(5)	-
Green Visión Holding BV	Arnhem (NL)	3.000	24,00	Abengoa Hidrógeno, S.A.	-	(1)	-
Huepil de Electricidad, S.L.	Santiago (CL)	11.036	20,00	Inversiones Eléctricas Transam Chile Limitada	-	(2)	A
Inversiones Eléctricas Transam Chile Limitada.	Santiago (CL)	5.032	20,00	Abengoa Chile, S.A.	-	(2)	A
Redesur	Lima (PE)	4.097	23,75	Abengoa Perú, S.A.	-	(2)	-
Shams One Company LLC	Abu Dabi (AE)	14	20,00	Total Abengoa Solar Emirates Investment Company B.V.	-	(3)	-
Shams Power Company PJSC	Abu Dabi (AE)	167	20,00	Total Abengoa Solar Emirates Investment Company B.V.	-	(3)	-
TSMC Ing. Y Construcción	Santiago (CL)	-	33,30	Abengoa Chile, S.A.	-	(1)	-

(*) Sociedades constituidas o adquiridas incorporadas al perímetro de consolidación durante el ejercicio

- (1) Área de actividades del Segmento Operativo de: Ingeniería y construcción
- (2) Área de actividades del Segmento Operativo de: Transmisión
- (3) Área de actividades del Segmento Operativo de: Solar
- (4) Área de actividades del Segmento Operativo de: Agua
- (5) Área de actividades del Segmento Operativo de: Cogeneración
- (6) Área de actividades del Segmento Operativo de: Bioenergía
- (7) Área de actividades del Segmento Operativo de: Reciclaje de residuos industriales
- (8) Área de actividades del Segmento Operativo de: Otros

- A. Auditado por PricewaterhouseCoopers Auditores
- B. Auditado por Deloitte (a efectos estatutarios)
- C. Auditado por Auditoría y Consulta (a efectos estatutarios)
- D. Otros (a efectos estatutarios)

Anexo III.- Negocios conjuntos y uniones temporales de empresas incluidas en el perímetro de consolidación 2011 por el método de integración proporcional

Denominación Social	Domicilio	Participación		Sociedad Titular de la Participación	(*)	Actividad (Véase Pág. 4)	Auditor
		Coste en Miles de €	% Sobre Nominal				
Abencon, S.A. de C.V.	México D.F. (MX)	2	50,00	Abengoa México, S.A.	-	(1)	-
Abener Befesa Cortes Pallas	Sevilla (ES)	-	20,00	Abener Energía, S.A.	-	(1)	-
Abener Befesa Sahechores	Sevilla (ES)	-	20,00	Abener Energía, S.A.	-	(1)	-
Abener Ghenova Engineering, Inc.	Phoenix (US)	37	50,00	Abener Ghenova Ingeniería S.L.	(*)	(1)	-
Abener Ghenova Ingeniería S.L.	Sevilla (ES)	2.000	50,00	Abener Energía, S.A.	-	(1)	A
Abener Inabensa	Sevilla (ES)	-	70,00	Abener Energía, S.A.	-	(1)	-
Abener Inabensa Germany	Sevilla (ES)	-	70,00	Abener Energía, S.A.	-	(1)	-
Abener Inabensa NP Tabasco	Sevilla (ES)	-	70,00	Abener Energía, S.A.	-	(1)	A
Abener Inabensa Paises Bajos	Sevilla (ES)	-	70,00	Abener Energía, S.A.	-	(1)	-
Abener Nuevo Pemex Tabasco I	Sevilla (ES)	-	30,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(5)	-
Abener Teyma Biomasa Salamanca	Sevilla (ES)	-	50,00	Abener Energía, S.A.	(*)	(1)	-
Abener Teyma CRS 2	Sevilla (ES)	-	50,00	Abener Energía, S.A.	(*)	(1)	-
Abener Teyma CRS 1	Sevilla (ES)	-	50,00	Abener Energía, S.A.	(*)	(1)	-
Abener Teyma Emirates I	Sevilla (ES)	-	50,00	Abener Energía, S.A.	-	(1)	A
Abener Teyma Helienergy 2	Sevilla (ES)	-	50,00	Abener Energía, S.A.	-	(1)	-
Abener Teyma Helienergy I	Sevilla (ES)	-	50,00	Abener Energía, S.A.	-	(1)	-
Abener Teyma Helios 2	Sevilla (ES)	-	50,00	Abener Energía, S.A.	-	(1)	-
Abener Teyma Helios I	Sevilla (ES)	-	50,00	Abener Energía, S.A.	-	(1)	-
Abener teyma Solaben 1	Sevilla (ES)	-	50,00	Abener Energía, S.A.	(*)	(1)	-
Abener teyma Solaben 3	Sevilla (ES)	-	50,00	Abener Energía, S.A.	-	(1)	-
Abener teyma Solaben 6	Sevilla (ES)	-	50,00	Abener Energía, S.A.	(*)	(1)	-
Abener teyma Solaben ic	Sevilla (ES)	-	50,00	Abener Energía, S.A.	-	(1)	-
Abener Teyma Solaben II	Sevilla (ES)	-	50,00	Abener Energía, S.A.	-	(1)	-
Abener Teyma Solacor 2	Sevilla (ES)	-	50,00	Abener Energía, S.A.	(*)	(1)	-
Abener Teyma Solacor I	Sevilla (ES)	-	50,00	Abener Energía, S.A.	-	(1)	-
Abener-Dragados Industrial-México, S.A. De C.V.	México D.F. (MX)	-	50,00	Abener México, S.A.	-	(1)	-
Abener-Inabensa Alemania	Sevilla (ES)	-	30,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(5)	-
Abener-Inabensa Francia	Sevilla (ES)	-	30,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(5)	-
Abener-Inabensa Paises Bajos	Sevilla (ES)	-	30,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(5)	-
Abengoa Participações Holding S.A.	R. de Janeiro (BR)	326.260	50,00	Abengoa Concessões Brasil Holding, S.A.	-	(2)	-
Abensaih Construcción	Sevilla (ES)	3	50,00	Abensaih Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.	-	(1)	-
Abensaih Guadalquivir	Sevilla (ES)	3	51,00	Abensaih Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.	-	(1)	-
Abensaih Mantenimiento	Sevilla (ES)	3	50,00	Abensaih Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.	-	(1)	-
Acceso Avda. Pais Valencia	Alicante (ES)	3	50,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(5)	-
Adis Segovia Valdestrilla	Madrid (ES)	-	7,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(5)	-
Agencia Andaluza de Energia	Sevilla (ES)	6	35,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(5)	-
Aguas Salobres	Cataluña (ES)	4	60,00	Abensaih Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.	-	(1)	-
Al Osais-Inabensa Co. Ltd	Dammam (SA)	385	50,00	Inabensa Saudi Arabia LLC.	-	(1)	B
Albalac	Madrid (ES)	2	33,34	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(5)	-
Akoy	Alicante (ES)	3	50,00	Abensaih Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.	-	(1)	-
Almanjajar	Madrid (ES)	2	25,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(5)	-
Almería	Almería (ES)	2	50,00	Abengoa Water S.L.U.	-	(4)	-
Amés Brión	La coruña (ES)	3	50,00	Abensaih Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.	-	(1)	-
Aparcamiento L'Ordana	Alicante (ES)	5	90,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(5)	-
APCA Inabensa-Abengoa Lote 1	Sevilla (ES)	6	100,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(5)	-
APCA Inabensa-Abengoa Lote 2	Sevilla (ES)	6	100,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(5)	-
Argelia	Madrid (ES)	3	50,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(5)	-
Armilla	Sevilla (ES)	3	50,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(5)	-
Asimel	Madrid (ES)	2	25,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(5)	-
Atabal	Málaga (ES)	3	53,00	Abensaih Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.	-	(1)	-
ATE II Transmisora de Energia, S.A.	R. de Janeiro (BR)	102.650	50,00	Abengoa Participações Holding S.A.	-	(2)	A
ATE III Transmisora de Energia, S.A.	R. de Janeiro (BR)	71.931	50,00	Abengoa Participações Holding S.A.	-	(2)	A
ATE Transmisora de Energia, S.A.	R. de Janeiro (BR)	46.601	50,00	Abengoa Participações Holding S.A.	-	(2)	A
Avensaih Guadalete - Barbate	Sevilla (ES)	3	31,00	Abensaih Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.	-	(1)	-
Avinyó	Cataluña (ES)	-	40,00	Construcciones y Depuraciones, S.A.	-	(1)	-
Baja California	Sevilla (ES)	-	20,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	(*)	(5)	-
Bajo Almanzora	Almería (ES)	2	40,00	Abensaih Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.	-	(1)	-
Balsa del Rosario	Sevilla (ES)	3	52,00	Abensaih Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.	(*)	(1)	-
Barras Parada	Madrid (ES)	3	50,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(5)	-
Báscara	Cataluña (ES)	-	40,00	Construcciones y Depuraciones, S.A.	(*)	(1)	-
Bioener Energia, S.A.	Vizcaya (ES)	337	50,00	Abengoa Bioenergía, S.A.	-	(6)	-
Boaco	Nicaragua (NI)	2	73,83	Abensaih Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.	-	(1)	-
C&B	Setúbal (Portugal)	5	50,00	Befesa Gestión de Residuos Industriales, S.L.	(*)	(7)	-
CAC Arequipa	Perú (PE)	7	51,00	Abensaih Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.	-	(1)	-
Cáceres	Cáceres (ES)	3	50,00	Abensaih Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.	-	(1)	-
Camas-Salteras	Madrid (ES)	1	35,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(5)	-
Campello	Alicante (ES)	3	50,00	Abensaih Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.	-	(1)	-
Canal Alguerri	Lleida (ES)	2	33,34	Abensaih Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.	(*)	(1)	-
Canal de Navarra	Navarra (ES)	4	20,00	Abensaih Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.	-	(1)	-
Canal Estremera	Madrid (ES)	6	50,00	Abensaih Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.	-	(1)	-
Carboneras	Almería (ES)	3	43,00	Abensaih Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.	-	(1)	-
CARE Córdoba	Sevilla (ES)	12	25,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(5)	-
Cartagena	Murcia (ES)	1	37,50	Abengoa Water S.L.U.	-	(4)	-
Cartuja	Sevilla (ES)	-	30,00	Construcciones y Depuraciones, S.A.	(*)	(1)	-

Anexo III.- Negocios conjuntos y uniones temporales de empresas incluidas en el perímetro de consolidación 2011 por el método de integración proporcional (continuación)

Denominación Social	Domicilio	Participación		Sociedad Titular de la Participación	(*)	Actividad (Véase Pág. 4)	Auditor
		Coste en Miles de €	% Sobre Nominal				
CCAC Arequipa	Perú (PE)	3	25,00	Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.	-	(1)	-
Cedisol	Ourense (ES)	4.992	50,00	Rioglass Solar Holding, S.A.	-	(3)	-
Centro I	Sevilla (ES)	-	25,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	(*)	(5)	-
Centro Morelos	Sevilla (ES)	-	70,00	Abener Energía, S.A.	(*)	(1)	-
Chennai	India (IN)	5	80,00	Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.	-	(1)	-
Chennai	India (IN)	1	20,00	Construcciones y Depuraciones, S.A.	-	(1)	-
Chennai	India (IN)	5	80,00	Abengoa Water S.L.U.	-	(4)	-
Chennai O&M	India (IN)	1	20,00	Construcciones y Depuraciones, S.A.	-	(1)	-
China Exhibition Center	Sevilla (ES)	6	34,50	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(5)	-
China Internacional	Madrid (ES)	2	34,50	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(5)	-
Ciudad de la Justicia	Madrid (ES)	1	20,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(5)	-
Climatización Hosp Sol	Málaga (ES)	3	50,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	(*)	(5)	-
Coaben SA de CV	México D.F. (MX)	1	50,00	Abengoa México S.A. de CV/Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(1)	B
Complejo Espacial	Madrid (ES)	3	50,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(5)	-
Concecutex SA de C.V.	Toluca (MX)	7.122	50,00	Inabensa, S.A./Abengoa México, S.A./Abengoa, S.A.	-	(5)	D
Concesionaria Costa del Sol S.A.	Málaga (ES)	4.585	50,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(5)	B
Conquero	Huelva (ES)	3	50,00	Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.	-	(1)	-
Consistorio	Madrid (ES)	6	30,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(5)	-
Consorcio Abengoa Perú y Cosapi	Lima (PE)	-	50,00	Abengoa Perú, S.A.	(*)	(1)	-
Consorcio Constructor Alto Cayma	Lima (PE)	-	25,00	Abengoa Perú, S.A.	(*)	(1)	-
Consorcio La Gloria	Lima (PE)	-	49,00	Abengoa Perú, S.A.	(*)	(1)	-
Consorcio Pachacutec	Lima (PE)	-	50,00	Abengoa Perú, S.A.	(*)	(1)	-
Cortés Pallás	Valencia (ES)	5	80,00	Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.	-	(1)	-
CPD Solares	Madrid (ES)	10	35,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(5)	-
Deca	Almería (ES)	2	32,25	Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.	-	(1)	-
Depurbax	Cataluña (ES)	6	50,00	Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.	(*)	(1)	-
Edar - Motril	Granada (ES)	3	50,00	Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.	(*)	(1)	-
Edar Montemayor	Córdoba (ES)	-	50,00	Construcciones y Depuraciones, S.A.	(*)	(1)	-
Edificio ETEA	Zaragoza (ES)	-	40,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	(*)	(5)	-
Edificio ITA	Zaragoza (ES)	3	30,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(5)	-
Edificio PKCA	Sevilla (ES)	5	50,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(5)	-
El Cerrillo	Córdoba (ES)	5	80,00	Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.	(*)	(1)	-
Elantxobe	Guipuzcoa (ES)	3	50,00	Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.	-	(1)	-
Electrificación L-3	Barcelona (ES)	1	50,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(5)	-
Electrificación Burgos	Madrid (ES)	2	33,34	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(5)	-
Electrificación Granollers	Madrid (ES)	6	20,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(5)	-
Emergencias Nat	Barcelona (ES)	9	33,33	Instalaciones Inabensa, S.A.	(*)	(5)	-
Emviesa Palacio Exposiciones	Sevilla (ES)	2	25,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(5)	-
Energía Línea 9	Barcelona (ES)	1	20,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(5)	-
Energía Palmas Altas	Sevilla (ES)	-	50,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(5)	-
Equipamiento Solar Caballería	Madrid (ES)	1	20,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(5)	-
Erabil	Bizakaia (ES)	6	20,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(5)	-
Esclusa 42	Valladolid (ES)	2	30,00	Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.	-	(1)	-
Espuga	Cataluña (ES)	-	40,00	Construcciones y Depuraciones, S.A.	-	(1)	-
Evacuación Villanueva del Rey, S.L.	Sevilla (ES)	2	33,00	Helioenergy Electricidad Uno, Dos y Tres, S.A.	-	(3)	-
Explotaciones Varias, S.A.	Sevilla (ES)	1.907	50,00	Abengoa, S.A.	-	(1)	-
Facultades	Madrid (ES)	1	15,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(5)	-
Ferial Badajoz	Madrid (ES)	-	25,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(5)	-
FontSanta	Barcelona (ES)	5	40,00	Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.	-	(1)	-
Fonz	Tarragona (ES)	5	90,00	Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.	-	(1)	-
Fotovoltaica Expo	Huelva (ES)	7	70,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(5)	-
Fuente Alamo	Murcia (ES)	3	33,00	Construcciones y Depuraciones, S.A.	-	(1)	-
Gallur Castejon	Madrid (ES)	2	33,33	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(5)	-
Geida Tlemcen, S.L.	Madrid (ES)	13.789	50,00	Abengoa Water S.L.U.	-	(4)	-
Guardería La Nucia	Elche (ES)	5	45,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(5)	-
Guamets	Tarragona (ES)	7	60,00	Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.	-	(1)	-
H. Campus de la Salud	Sevilla (ES)	2	20,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(5)	-
Hassi R'Mel Construction	Sevilla (ES)	-	70,00	Abener Energía, S.A.	-	(1)	-
Hassi R'Mel O&M	Argelia (AR)	-	70,00	Abener Energía, S.A.	-	(1)	-
Hassi'Mel Construcción	Sevilla (ES)	-	30,00	Abengoa Solar New Technologies, S.A.	-	(8)	-
Helioenergy Electricidad Dos, S.A.	Sevilla (ES)	28.503	50,00	Ecija Solar Inversiones, S.A.	-	(3)	A
Helioenergy Electricidad Uno, S.A.	Sevilla (ES)	32.562	50,00	Ecija Solar Inversiones, S.A.	-	(3)	A
Hidrosur	Almería (ES)	2	33,33	Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.	-	(1)	-
Honnaine	Argelia (AR)	2	50,00	Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.	-	(1)	-
Honnaine	Argelia (AR)	2	50,00	Abengoa Water S.L.U.	-	(4)	-
Hospital Aranjuez	Madrid (ES)	30	20,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(5)	-
Hospital Costa del Sol	Málaga (ES)	10	50,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(5)	-
Huesna	Sevilla (ES)	6	33,34	Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.	(*)	(1)	-
Inabensa Apc 1	Sevilla (ES)	-	50,00	Abengoa, S.A.	(*)	(1)	-
Inabensa Apc 1	Sevilla (ES)	-	50,00	Abengoa, S.A.	(*)	(1)	-
Inabensa Eucomsa Perú	Sevilla (ES)	2	30,00	Europea de Construcc. Metálicas, S.A.	-	(1); (8)	-
Inabensa-Intel	Madrid (ES)	5	50,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(5)	-
Inabensa-Jayton Catral	Elche (ES)	10	50,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(5)	-
Inabensa-Jayton la Nucia	Alicante (ES)	6	50,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(5)	-

Anexo III.- Negocios conjuntos y uniones temporales de empresas incluidas en el perímetro de consolidación 2011 por el método de integración proporcional (continuación)

Denominación Social	Domicilio	Participación		Sociedad Titular de la Participación	(*)	Actividad (Véase Pág. 4)	Auditor
		Coste en Miles de €	% Sobre Nominal				
Inabensa-Jayton Villajoyosa	Elche (ES)	3	50,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(5)	-
Inabervion	Vizcaya (ES)	10	50,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(5)	-
Inacom	Madrid (ES)	6	25,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(5)	-
Inapreu, S.A.	Barcelona (ES)	2.318	50,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(5)	A
Incubadora	Madrid (ES)	2	30,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	(*)	(5)	-
Inelin	Madrid (ES)	6	48,50	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(5)	-
Inst. Hospital Costa del Sol	Málaga (ES)	3	50,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(5)	-
Instalaciones Hospital VQ	Sevilla (ES)	6	60,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(5)	-
Instalaciones Plataformas Sur	Barcelona (ES)	5	50,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(5)	-
Intercambiador Mairena	Sevilla (ES)	2	30,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(5)	-
Italgest Abengoa Solar, S.r.l.	Roma (IT)	15	50,00	Abengoa Solar, S.A.	-	(3)	-
Itoiz	Navarra (ES)	4	35,00	Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.	-	(1)	-
Itoiz II	Navarra (ES)	4	35,00	Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.	(*)	(1)	-
Iúcar Vinalopó	Alicante (ES)	2	33,34	Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.	-	(1)	-
Juzgados	Barcelona (ES)	6	50,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(5)	-
Kurkudi	Guipuzcoa (ES)	3	50,00	Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.	-	(1)	-
La Faisanera	Burgos (ES)	4	30,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(5)	-
La Codosera	Cáceres (ES)	3	50,00	Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.	(*)	(1)	-
Lav Buixalleu Salt	Barcelona (ES)	3	50,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(5)	-
Libia-Líneas	Sevilla (ES)	-	50,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(5)	-
Lubet Cádiz	Cádiz (ES)	-	75,00	Construcciones y Depuraciones, S.A.	(*)	(1)	-
Mant. Valdeinfierno	Murcia (ES)	1	20,00	Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.	(*)	(1)	-
Mantenimiento L-9	Barcelona (ES)	1	20,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(5)	-
Mantenimiento Presas	Málaga (ES)	2	35,00	Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.	-	(1)	-
Mantenimiento Valdeinfierno	Murcia (ES)	1	40,00	Construcciones y Depuraciones, S.A.	(*)	(1)	-
Marismas Construcción	Sevilla (ES)	11	90,00	Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.	-	(1)	-
Marismas Construcción	Sevilla (ES)	1	10,00	Construcciones y Depuraciones, S.A.	-	(1)	-
Mataporquera	Madrid (ES)	3	50,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(5)	-
Meisa-Inabensa	Huelva (ES)	5	50,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(5)	-
Metro Ligero de Granada	Madrid (ES)	6	40,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(5)	-
Micronet Porous Fibers ; s.L.	Vizcaya (ES)	1.950	50,00	Abengoa Water S.L.U.	-	(7)	-
Minicentrales	Madrid (ES)	3	50,00	Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.	-	(1)	-
Minicentrales	Madrid (ES)	3	50,00	Construcciones y Depuraciones, S.A.	-	(1)	-
Mobiliario La Nucia	Elche (ES)	5	45,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(5)	-
Moraira	Alicante (ES)	3	42,50	Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.	-	(1)	-
Motril	Granada (ES)	3	50,00	Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.	(*)	(1)	-
Mundaka	Bilbao (ES)	3	50,00	Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.	-	(1)	-
Myah Bahr Honaine, S.P.A.	Argel (DZ)	19.039	51,00	Geida Tlemcen, S.L.	-	(4)	-
Nat Electricidad	Madrid (ES)	4	33,33	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(5)	-
Ojén Mijas	Málaga (ES)	-	70,00	Construcciones y Depuraciones, S.A.	(*)	(1)	-
Ontoria	Vizcaya (ES)	3	50,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(5)	-
Pabellón Cubierto La Nucia	Alicante (ES)	9	45,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(5)	-
Paneles	Valladolid (ES)	2	30,00	Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.	-	(1)	-
Parque Aeronáutico	Sevilla (ES)	2	40,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(5)	-
Parque Soland	Sevilla (ES)	3	50,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	(*)	(5)	-
Patrimonio	Sevilla (ES)	2	35,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(5)	-
Peaje Irun (Telvent Inabensa)	Bilbao (ES)	-	20,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(5)	-
Perú	Sevilla (ES)	4	70,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(5)	-
Perú 2 (Chica Montalbo)	Sevilla (ES)	5	80,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	(*)	(5)	-
Pistas Deportivas la Nucia	Elche (ES)	1	45,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(5)	-
Poniente Almeriense	Almería (ES)	6	50,00	Befesa Gestión de residuos Industriales, S.L.	-	(7)	-
Puerto de Huelva	Huelva (ES)	3	50,00	Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.	-	(1)	-
Puerto de Huelva	Huelva (ES)	3	50,00	Construcciones y Depuraciones, S.A.	-	(1)	-
Qingdao	China (CN)	5	80,00	Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.	-	(1)	-
Qingdao	China (CN)	1	20,00	Construcciones y Depuraciones, S.A.	-	(1)	-
Ranilla	Sevilla (ES)	2	15,00	Construcciones y Depuraciones, S.A.	-	(1)	-
Recytech SA	Fouquières (FR)	-	50,00	Befesa Steel Services GmbH	-	(7)	-
Resurce, Resid. Urbanos de Ceuta, S.L.	Sevilla (ES)	2.030	50,00	Abengoa, S.A.	-	(1)	-
Retortillo	Sevilla (ES)	4	70,00	Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.	-	(1)	-
Retortillo	Sevilla (ES)	2	30,00	Construcciones y Depuraciones, S.A.	-	(1)	-
Reus	Tarragona (ES)	4	65,00	Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.	-	(1)	-
Ribera	Valencia (ES)	3	50,00	Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.	(*)	(1)	-
Riegos Marismas	Sevilla (ES)	6	99,00	Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.	(*)	(1)	-
Rincón Vict	Málaga (ES)	3	50,00	Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.	-	(1)	-
Río Cunene	Angola (AN)	25	50,00	Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.	-	(1)	-
Rioglass Solar 2	Asturias (ES)	60	50,00	Rioglass Solar Holding, S.A.	-	(8)	A
Rioglass Solar Holding, S.A.	Asturias (ES)	500	50,00	Abengoa Solar, S.A.	-	(8)	A
Rioglass Solar Inc.	Delaware (US)	4.696	50,00	Rioglass Solar Holding, S.A.	-	(8)	A
Rioglass Solar, S.A.	Asturias (ES)	6.906	50,00	Rioglass Solar Holding, S.A.	-	(8)	A
Rotonda CV-70	Alicante (ES)	5	45,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(5)	-
Sahcheros	León (ES)	4	62,00	Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.	-	(1)	-
Sahcheros	León (ES)	2	30,00	Abengoa Water S.L.U.	-	(4)	-
Saih Duero	Valladolid (ES)	2	30,00	Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.	-	(1)	-
Sallent	Barcelona (ES)	3	50,00	Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.	-	(1)	-

Anexo III.- Negocios conjuntos y uniones temporales de empresas incluidas en el perímetro de consolidación 2011 por el método de integración proporcional (continuación)

Denominación Social	Domicilio	Participación		Sociedad Titular de la Participación	(*)	Actividad (Véase Pág. 4)	Auditor
		Coste en Miles de €	% Sobre Nominal				
San Juan del Sur	Nicaragua (NI)	2	73,31	Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.	-	(1)	-
Sanchonuño	Valladolid (ES)	3	50,00	Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.	-	(1)	-
Sant Adriá S/E	Madrid (ES)	2	50,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(5)	-
Sant Celoni	Gerona (ES)	6	50,00	Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.	-	(1)	-
Sector Vilablareix	Barcelona (ES)	3	33,34	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(5)	-
Sede Universitaria	Elche (ES)	5	45,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(5)	-
Segrià Sud	Cataluña (ES)	4	60,00	Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.	(*)	(1)	-
Seguridad Vial y Tráfico Rodado	Alicante (ES)	9	90,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(5)	-
Semi Inabensa	Madrid (ES)	3	50,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(5)	-
Servicios Culturales Mexiquenses, S.A. de C.V.	México D.F. (MX)	1	50,00	Abengoa México, S.A. de C.V./Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(1)	A
Sigmatcat	Madrid (ES)	2	33,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(5)	-
Sigmatlac	Madrid (ES)	6	33,34	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(5)	-
Sifrasub Ave Figueras	Madrid (ES)	2	40,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(5)	-
Silvacat	Madrid (ES)	11	35,30	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(5)	-
Sisecat	Madrid (ES)	1	20,95	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(5)	-
Skikda	Argelia (AR)	1	25,00	Construcciones y Depuraciones, S.A.	-	(1)	-
Skikda	Argelia (AR)	1	42,00	Abengoa Water S.L.U.	-	(4)	-
Skikda EPC	Argelia (AR)	1	42,00	Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.	-	(1)	-
Skikda O&M	Argelia (AR)	1	25,00	Construcciones y Depuraciones, S.A.	-	(1)	-
Soterramnet 132 Kv	Barcelona (ES)	2	33,34	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(5)	-
SRC Nanomaterials, S.A	Asturias (ES)	500	50,00	Rioglass Solar, S.A	(*)	(3)	-
Sta. Amalia	Badajoz (ES)	5	80,00	Construcciones y Depuraciones, S.A.	-	(1)	-
STE-Sul Transmissora de Energía, Ltda.	R. de Janeiro (BR)	27.692	50,00	Abengoa Participações Holding S.A.	-	(2)	A
Subestación Blancas	Madrid (ES)	6	33,33	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(5)	-
Subestacion Libia Lineas	Madrid (ES)	-	50,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(5)	-
Suburbano Mexico	Sevilla (ES)	6	50,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(5)	D
Tablada	Sevilla (ES)	6	50,00	Abengoa Water S.L.U.	-	(4)	-
Teatinos	Málaga (ES)	3	50,00	Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.	-	(1)	-
Tenés	Argelia (AR)	5	80,00	Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.	-	(1)	-
Tenés EPC	Argelia (AR)	1	20,00	Construcciones y Depuraciones, S.A.	-	(1)	-
Torre	Bilbao (ES)	6	20,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(5)	-
Torre Isla Cartuja	Sevilla (ES)	12	20,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(5)	-
Total Abengoa Solar Emirates Investment Company, B.V.	Amsterdam (NL)	50	50,00	Abengoa Solar Ventures, S.A.	-	(8)	D
Total Abengoa Solar Emirates O&M Company, B.V.	Amsterdam (NL)	105	50,00	Abengoa Solar Ventures, S.A.	-	(3)	D
Tranvía de Jaén	Sevilla (ES)	1	15,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(5)	-
Usansolo	Vizcaya (ES)	-	50,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	(*)	(5)	-
Ute Guadalajara	Guadalajara (ES)	3	55,00	Abengoa Water S.L.U.	-	(4)	-
Ute Selectiva Poniente	España (ES)	3	50,00	Abengoa Water S.L.U.	-	(4)	-
Ute Ultrera	Sevilla (ES)	3	50,00	Abengoa Water S.L.U.	-	(4)	-
Valdeinfierno	Murcia (ES)	1	20,00	Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.	-	(1)	-
Valdeinfierno	Murcia (ES)	1	40,00	Construcciones y Depuraciones, S.A.	-	(1)	-
Valdelentisco	Murcia (ES)	5	80,00	Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.	-	(1)	-
Vall Baixa	Lérida (ES)	6	50,00	Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.	-	(1)	-
Vilagarcía	Pontevedra (ES)	3	50,00	Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.	(*)	(1)	-
Villanueva	Cordoba (ES)	3	50,00	Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.	-	(1)	-
Villarreal	Castellón (ES)	3	50,00	Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.	-	(1)	-
Winterra-Inabensa C.S. San Paio	Compotela (ES)	2	30,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(5)	-
Winterra-Inabensa E.V. Meixoeiro	Compotela (ES)	1	30,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(5)	-
Winterra-Inabensa Guardia Civil	Compotela (ES)	2	30,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(5)	-
Winterra-Inabensa Monterroso	Compotela (ES)	6	30,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(5)	-
Winterra-Inabensa Muelle Trasatl	Compotela (ES)	-	20,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(5)	-
Winterra-Inabensa Sarriá	Compotela (ES)	2	30,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(5)	-
Xerta-Xenia	Lérida (ES)	3	50,00	Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.	-	(1)	-
Zonas Deportivas La Nucia	Alicante (ES)	5	45,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(5)	-

(*) Sociedades constituidas o adquiridas incorporadas al perímetro de consolidación durante el ejercicio

- (1) Área de actividades del Segmento Operativo de: Ingeniería y construcción
- (2) Área de actividades del Segmento Operativo de: Transmisión
- (3) Área de actividades del Segmento Operativo de: Solar
- (4) Área de actividades del Segmento Operativo de: Agua
- (5) Área de actividades del Segmento Operativo de: Cogeneración
- (6) Área de actividades del Segmento Operativo de: Bioenergía
- (7) Área de actividades del Segmento Operativo de: Reciclaje de residuos industriales
- (8) Área de actividades del Segmento Operativo de: Otros

- A. Auditado por PricewaterhouseCoopers Auditores
- B. Auditado por Deloitte (a efectos estatutarios)
- C. Auditado por Auditoría y Consulta (a efectos estatutarios)
- D. Otros (a efectos estatutarios)

Anexo IV.- Sociedades dependientes que durante 2011 han dejado de formar parte del perímetro de consolidación

Denominación Social	Año de salida	% Participación	Motivo
ABC Issuing Company, Inc.	2011	100,00	Disolución de la sociedad
Abener France, EURL	2011	100,00	Disolución de la sociedad
Abengoa Solar PV, S.A.	2011	100,00	Disolución de la sociedad
Abentey, S.A.	2011	100,00	Disolución de la sociedad
Ashalm Solar Power One Ltd.	2011	100,00	Disolución de la sociedad
Befesa Chile Gestión Ambiental Limitada	2011	100,00	Fusión de la sociedad
Beijing Blue Shield High & New Tech. Co., Ltd	2011	80,00	Venta de la sociedad
Bioetanol Galicia Novas Tecnoloías, S.A.	2011	60,00	Disolución de la sociedad
BUS France	2011	100,00	Fusión de la sociedad
Captasol Fotovoltaica 39 S.L.	2011	100,00	Disolución de la sociedad
Captasol Fotovoltaica 42 S.L.	2011	100,00	Disolución de la sociedad
Captasol Fotovoltaica 43 S.L.	2011	100,00	Disolución de la sociedad
Captasol Fotovoltaica 45 S.L.	2011	100,00	Disolución de la sociedad
Captasol Fotovoltaica 46 S.L.	2011	100,00	Disolución de la sociedad
Captasol Fotovoltaica 47 S.L.	2011	100,00	Disolución de la sociedad
Captasol Fotovoltaica 70 S.L.	2011	99,94	Disolución de la sociedad
DTN, Data Transmission Network	2011	100,00	Venta de la sociedad
Fundación Santa Angela Grupos Vulnerables	2011	100,00	Disolución de la sociedad
Gestión de Evacuación Don Rodrigo, S.L.	2011	100,00	Disolución de la sociedad
Gestión Integral de Proyectos e Ingeniería, S.A. De C.V.	2011	99,80	Venta de la sociedad
Helo Energy Electricidad Catorce S.A.	2011	100,00	Disolución de la sociedad
Helo Energy Electricidad Diecinueve S.A.	2011	100,00	Disolución de la sociedad
Helo Energy Electricidad Dieciocho, S.A.	2011	100,00	Disolución de la sociedad
Helo Energy Electricidad Dieciseis, S.A.	2011	100,00	Disolución de la sociedad
Helo Energy Electricidad Diecisiete, S.A.	2011	100,00	Disolución de la sociedad
Helo Energy Electricidad Quince, S.A.	2011	100,00	Disolución de la sociedad
Helo Energy Electricidad Seis, S.A.	2011	100,00	Disolución de la sociedad
Helo Energy Electricidad Veinte, S.A.	2011	100,00	Disolución de la sociedad
Inabensa Seguridad S.A.	2011	100,00	Disolución de la sociedad
Matchmind Software Ltda (Matchmind Brasil)	2011	100,00	Venta de la sociedad
New Cairo Wastewater Company	2011	100,00	Disolución de la sociedad
NTE, Nordeste Transmissora de Energia, S.A.	2011	100,00	Venta de la sociedad
Solaben Electricidad Catorce, S.A.	2011	100,00	Disolución de la sociedad
Solaben Electricidad Cinco	2011	100,00	Disolución de la sociedad
Solaben Electricidad Cuatro	2011	100,00	Disolución de la sociedad
Solaben Electricidad Diecinueve, S.A.	2011	100,00	Disolución de la sociedad
Solaben Electricidad Dieciocho, S.A.	2011	100,00	Disolución de la sociedad
Solaben Electricidad Dieciseis S.A.	2011	100,00	Disolución de la sociedad
Solaben Electricidad Diecisiete, S.A.	2011	100,00	Disolución de la sociedad
Solaben Electricidad Siete, S.A.	2011	100,00	Disolución de la sociedad
Solaben Electricidad Trece, S.A.	2011	100,00	Disolución de la sociedad
Solaben Electricidad Veinte, S.A.	2011	100,00	Disolución de la sociedad
Solacor Electricidad Tres, S.A.	2011	100,00	Disolución de la sociedad
Solargate Electricidad Diez, S.A.	2011	100,00	Disolución de la sociedad
Solargate Electricidad Doce, S.A.	2011	100,00	Disolución de la sociedad
Solargate Electricidad Nueve, S.A.	2011	100,00	Disolución de la sociedad
Solargate Electricidad Ocho, S.A.	2011	100,00	Disolución de la sociedad
Solargate Electricidad Once, S.A.	2011	100,00	Disolución de la sociedad
Solargate Electricidad Seis, S.A.	2011	100,00	Disolución de la sociedad
Solargate Electricidad Siete, S.A.	2011	100,00	Disolución de la sociedad
Solnova Electricidad Diez, S.A.	2011	100,00	Disolución de la sociedad
Solnova Electricidad Doce, S.A.	2011	100,00	Disolución de la sociedad
Solnova Electricidad Nueve, S.A.	2011	100,00	Disolución de la sociedad
Solnova Electricidad Ocho, S.A.	2011	100,00	Disolución de la sociedad
Solnova Electricidad Once, S.A.	2011	100,00	Disolución de la sociedad
Solnova Electricidad Siete, S.A.	2011	100,00	Disolución de la sociedad
Solúcar Extremadura FV1, S.A.	2011	100,00	Disolución de la sociedad
Solúcar Extremadura FV2, S.A.	2011	100,00	Disolución de la sociedad
Telvent Arce Sistemas SA	2011	99,99	Venta de la sociedad
Telvent Argentina	2011	100,00	Venta de la sociedad
Telvent Australia Pty Ltd	2011	100,00	Venta de la sociedad
Telvent Brasil, S.A.	2011	100,00	Venta de la sociedad
Telvent Canada, Ltd.	2011	100,00	Venta de la sociedad
Telvent Chile	2011	100,00	Venta de la sociedad
Telvent China	2011	100,00	Venta de la sociedad
Telvent Deutschland GmbH	2011	100,00	Venta de la sociedad
Telvent Dinamarca	2011	100,00	Venta de la sociedad
Telvent Energia S.A.	2011	100,00	Venta de la sociedad
Telvent Environment, S.A.	2011	100,00	Venta de la sociedad
Telvent Export, S.L.	2011	100,00	Venta de la sociedad
Telvent GIF, S.A.	2011	41,09	Venta de la sociedad
Telvent Global Services, S.A. (S.A.U)	2011	100,00	Venta de la sociedad
Telvent México, S.A.	2011	99,34	Venta de la sociedad
Telvent Netherlands BV	2011	100,00	Venta de la sociedad

Anexo IV.- Sociedades dependientes que durante 2011 han dejado de formar parte del perímetro de consolidación (continuación)

Denominación Social	Año de salida	% Participación	Motivo
Telvent Portugal, S.A.	2011	100,00	Venta de la sociedad
Telvent Saudi Arabia , Co. Ltd	2011	100,00	Venta de la sociedad
Telvent Scandinavia AB	2011	100,00	Venta de la sociedad
Telvent Servicios Compartidos, S.A.	2011	100,00	Venta de la sociedad
Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	2011	100,00	Venta de la sociedad
Telvent USA Corporation (Telvent Farradyne)	2011	100,00	Venta de la sociedad
Telvent Venezuela C.A. .	2011	100,00	Venta de la sociedad
Trafinsa, Tráfico e Ingenier., S.A.	2011	100,00	Venta de la sociedad
Transportadora del Atlántico, S.A.	2011	100,00	Disolución de la sociedad
Zeroemissions Eatern Europe, LLC	2011	100,00	Disolución de la sociedad
Abengoa Bioenergía Centro-Oeste, Ltda.	2010	100,00	Fusión de la sociedad
Abengoa Bioenergía Centro-Sul, Ltda.	2010	100,00	Fusión de la sociedad
Abengoa Bioenergía Cogeração, S.A.	2010	99,97	Fusión de la sociedad
Abengoa Bioenergía Sao Joao,Ltda.	2010	100,00	Fusión de la sociedad
Abengoa Bioenergía Sao Luiz , S.A.	2010	100,00	Fusión de la sociedad
ATE XII, Porto Velho Transmissora de Energia S.A.	2010	100,00	Venta de la sociedad
ATE XIV Estação Transmissora de Energia S.A.	2010	100,00	Venta de la sociedad
Befesa Salzschlacke Süd GmbH	2010	100,00	Fusión de la sociedad
BUS Group AG	2010	100,00	Fusión de la sociedad
Caseta Technologies, Inc.	2010	100,00	Fusión de la sociedad
Derivados de Pintura S.A.	2010	100,00	Fusión de la sociedad
Galian 2002, S.L.	2010	100,00	Fusión de la sociedad
GD 21, S.L.	2010	100,00	Fusión de la sociedad
Limpiezas Industriales Robotizadas, S.A.	2010	100,00	Fusión de la sociedad
Matchmind Holding, S.L.	2010	100,00	Fusión de la sociedad
Matchmind Ingeniería de Software, S.L.	2010	100,00	Fusión de la sociedad
Matchmind S.L.	2010	100,00	Fusión de la sociedad
Telvent Corporate Services Inc.	2010	100,00	Disolución de la sociedad
Telvent Corporate Services Ltd.	2010	100,00	Disolución de la sociedad
Telvent Housing, S.A.	2010	100,00	Fusión de la sociedad
Telvent Interactiva S.A.	2010	100,00	Fusión de la sociedad
Telvent Miner & Miner , Inc.	2010	100,00	Fusión de la sociedad
Telvent Outsourcing, S.A.	2010	100,00	Fusión de la sociedad
Telvent Thailandia, Ltd	2010	100,00	Disolución de la sociedad
Telvent Traffic North America Inc.	2010	100,00	Fusión de la sociedad
Telvent USA, Inc.	2010	100,00	Fusión de la sociedad
Tratamiento y Concentración de Líquidos, S.L.	2010	100,00	Fusión de la sociedad

Anexo V.- Entidades asociadas que durante 2011 y 2010 han dejado de formar parte del perímetro de consolidación

Denominación Social	Año de salida	% Participación	Motivo
Telvent DMS LLC.	2011	49,00	Venta de la sociedad
Zoar Eolica, S.L.	2011	33,33	Disolución de la sociedad
Expansion Transmissao Itumbiara Marimondo, Ltda.	2010	25,00	Venta de la sociedad
Expansion-Transmissao de Energia Electrica Ltda	2010	25,00	Venta de la sociedad
Rio Branco Transmissora de Energia S.A	2010	25,50	Venta de la sociedad

Anexo VI.- Negocios conjuntos que durante 2011 y 2010 han dejado de formar parte del perímetro de consolidación

Denominación Social	Año de salida	% Participación
Abensaih Construcción UTE	2011	50,00
Abensaih Mantenimiento UTE	2011	50,00
Acciona - TTT	2011	50,00
Acisa - Indra Sistemas - Telvent	2011	34,00
Alstom Tráfico - TTT	2011	25,00
Baix Llobregat	2011	50,00
Bascara	2011	40,00
Cei Huesca	2011	20,00
Cercanías Tren (Camas-Salteras)	2011	35,00
Chilca Montalbo	2011	80,00
Cobra - TTT	2011	50,00
Consorcio Iberinco-T. Tunes	2011	50,00
Consorcio Abengoa Kipreos Ltda	2011	50,00
Consorcio Constructor Alto Cayma	2011	50,00
Consorcio Siga SDI IMA Limitada	2011	50,00
Consorcio Tema/Aisala	2011	80,00
Contenedores Ortuella	2011	60,00
Dragados Ind. - Electric traffic- Indra sistemas - ST - Tekia cons.	2011	22,75
Edif. Plaza d'America (Ferrabe)	2011	35,00
Eidra	2011	42,00
Electronic Traffic - TTT	2011	25,00
Electronic Traffic - TTT	2011	50,00
Electronic Traffic-TTT-Sice	2011	33,00
Energía Noroeste	2011	50,00
Ferrovial, Teyma, Befesa	2011	30,00
Girhmex, S.A. De C.V.	2011	50,00
Grupsa Infraestructuras - TTT	2011	50,00
Inabensa - ST	2011	80,00
Indra sistemas - ST	2011	50,00
Indra sistemas - ST	2011	36,00
Indra Sistemas - TTT	2011	50,00
Indra Sistemas - TTT	2011	50,00
Indra Sistemas - TTT	2011	50,00
Indra Sistemas - TTT	2011	50,00
Inelcy	2011	33,33
Keyland Sistemas de Gestión S.L	2011	50,00
Negratín Almanzora	2011	50,00
Nicsa - ST Nº 1	2011	50,00
Primapen III	2011	33,33
Rap Fenol	2011	33,33
S/E Modulares	2011	50,00
S/E Orio	2011	20,00
Saima Seguridad - TTT	2011	50,00
Sala Reguladora TF Norte	2011	25,00
Sice - ST	2011	50,00
Sice - ST	2011	20,00
Sice - ST	2011	50,00
Sice - ST, AIE	2011	50,00
Sice - TTT	2011	50,00
ST - Acisa	2011	65,00
ST - Codinsa	2011	50,00
ST - Daviña Nº1	2011	80,00
ST - Disel Aire	2011	50,00
ST - E. Otaduy - Excavaciones Cantabricas, A.I.E.	2011	34,00
ST - Etralux	2011	50,00
ST - Etralux	2011	50,00
ST - Etralux	2011	55,00
ST - Etralux	2011	56,00
ST - Etralux	2011	35,00
ST - Etralux nº 1	2011	56,00
ST - Getecma	2011	60,00
ST - Getecma	2011	75,00
ST - Inabensa	2011	80,00
ST - Indra	2011	55,00
ST - Indra - Etralux	2011	45,00
ST - Isolux Wat	2011	50,00
ST - Monelec	2011	50,00
ST - Monelec	2011	50,00
ST - Monelec	2011	54,00
ST - Monelec	2011	55,00
ST - Sice - Acisa	2011	54,00
ST - VS Ingeniería y Urbanismo	2011	50,00
Tas - Balzola - Cobra	2011	50,00
TAS - Guillermo Ibagoyen - Inabensa	2011	40,00

Anexo VI.- Negocios conjuntos que durante 2011 y 2010 han dejado de formar parte del perímetro de consolidación (continuación)

Denominación Social	Año de salida	% Participación
Telve Novasoft Ingeniería S.L. Telvent Interactiva S.A. Movipolis	2011	20,00
Telvent Interactiva y Carestream, Ute	2011	50,00
Telvent Interactiva y Fujitsu, Ute	2011	50,00
Telvent Interactiva y Guadaltel, Ute	2011	50,00
Telvent Interactiva y Novasoft II, Ute Proyecto Abregoa	2011	50,00
Telvent Interactiva y Novasoft, Ute Proyecto Archiva	2011	20,00
Telvent UTE	2011	100,00
Telvent-Inabensa	2011	50,00
TTT - Acisa	2011	50,00
TTT - Electronic Trafic	2011	50,00
TTT - Electrosistemas Bach	2011	47,17
TTT - Etra - Sice	2011	50,00
TTT - Etralux - Sice	2011	46,00
TTT - Iceasca	2011	50,00
TTT - Idom	2011	50,00
TTT - Inabensa	2011	80,00
TTT - Inabensa - Acisa	2011	34,00
TTT - Indra Sistemas	2011	50,00
TTT - Indra Sistemas	2011	50,00
TTT - Indra Sistemas	2011	50,00
TTT - Indra Sistemas	2011	36,00
TTT - Indra Sistemas	2011	36,00
TTT - Roig Obres Serveis i Medi Ambient	2011	55,00
TTT - Sice	2011	70,00
TTT - Sice	2011	49,00
TTT - Tecnocontrol	2011	50,00
TTT - Tecnocontrol	2011	50,00
TTT - Etra Cataluña	2011	50,00
TTT-Atos Origin-Indra Sistem	2011	33,00
TTT-Cobra-Ansaldo	2011	40,00
TTT-Cobra-Conservación	2011	30,00
TTT-Daviña	2011	80,00
Túnel Rovira	2011	33,00
UTE Cantabria	2011	50,00
UTE Abencor-Inabensa Chicla Montalvo	2011	20,00
UTE Abensaih	2011	65,00
UTE Abensaih 10192C	2011	40,00
UTE Abensaih Guadalete	2011	51,00
UTE Ampliación CCTV	2011	50,00
UTE Ampliación M-30	2011	20,00
UTE Arce sistemas-T.Interac	2011	50,00
UTE Centre Vic	2011	50,00
UTE Electro Roig - TTT	2011	50,00
UTE Etra Cataluña - TTT (UTE Corredors B1)	2011	45,00
UTE Indra - TTT (Radares Centro)	2011	50,00
UTE Levatel	2011	50,00
UTE LFF Consultores y Asesores - TTT - Indra	2011	33,00
UTE Mantenimiento RVCA Andalucía	2011	45,00
UTE Operación Verano	2011	50,00
UTE Res IRS (Eurocomercial informática y comunicaciones, S.A)	2011	99,00
UTE Sañh Sur	2011	33,00
UTE Scada Norte Jordania	2011	20,00
UTE Sevic	2011	50,00
UTE Sice - TTT (Sictram)	2011	40,00
UTE Sice - TTT Accesos Zaragoza II	2011	49,00
UTE T. Interactiva-Caymasa El Sendero	2011	60,00
UTE T.Interac Esri España	2011	50,00
UTE T.Interac-Saditel	2011	70,00
UTE Tecnocontrol - TTT	2011	50,00
UTE Telvent Interactiva, S.A.- Indra Sistemas, S.A.- Isoft Sanidad S.A.-Everis Spain S.L.	2011	22,00
UTE Telvent Interactiva-Novasoft Sica	2011	50,00
Ute Telvent Keyland	2011	80,00
UTE Telvent Tráfico y Transporte - Floria Diseño	2011	51,00
Ute Telvent-Novasoft Aplicaciones TIC Junta de Andalucía	2011	70,00
Ute Tema/Isolux	2011	50,00
UTE Tema/Sufi	2011	50,00
Ute Tema/Tradia	2011	65,00
UTE Teyma-Saditel-Isotrol	2011	30,00
UTE TH-TO	2011	50,00
UTE TTT - Acisa	2011	50,00
UTE TTT - Acisa - Lectro 90	2011	22,69
UTE TTT - Iceasca (Explotacion Centro Control Noroeste)	2011	50,00
UTE TTT - Inabensa	2011	50,00
UTE TTT - Inabensa (UTE Jerez-Algeciras)	2011	75,00

Anexo VI.- Negocios conjuntos que durante 2011 y 2010 han dejado de formar parte del perímetro de consolidación (continuación)

Denominación Social	Año de salida	% Participación
UTE TTT - Meym 2000 (Postes SOS Barcelona)	2011	50,00
UTE TTT - TI - Inabensa	2011	40,00
Calatayud	2010	50,00
Campus Aljarafe	2010	25,00
Canal Algéri-Balaguer	2010	33,00
Cartuja	2010	100,00
Cenajo	2010	50,00
Centrales	2010	50,00
Chapin 2002	2010	25,00
Cifuentes	2010	55,00
Cobra - ST	2010	50,00
Cobra - TTT	2010	50,00
Consortio Abengoa Kipreos Limitada	2010	50,00
Consortio Ambiental Plata	2010	40,00
Control Aéreo Gava	2010	30,00
E. Otaduy - TTT - Indra Sistemas - Exc. Cantabricas	2010	25,00
Edar Montemayor	2010	60,00
Edar Motril	2010	50,00
EMISA - ST	2010	50,00
European Tank Clening Company	2010	50,00
Fat	2010	40,00
Fenollar	2010	50,00
Gelida	2010	50,00
Huadian Abengoa Solar Development (Beijing) Co.	2010	50,00
Huesna	2010	33,00
Jerez Ferroviaria	2010	100,00
Lubet Cadiz	2010	75,00
Marismas	2010	10,00
Meirama	2010	60,00
Motril	2010	50,00
Ojen Mijas	2010	70,00
Sector Este	2010	50,00
Segria Sud	2010	60,00
Sice - Indra - ST	2010	20,00
Sigüenza	2010	55,00
ST - Sice	2010	80,00
ST - Technocontrol	2010	50,00
ST - Technocontrol	2010	50,00
ST-Acisa	2010	50,00
TTT-Acisa	2010	50,00
UTE Ribera	2010	50,00
UTE Riegos Marismas	2010	99,00
UTE T.Interac-Accenture	2010	50,00
UTE Túneles Malmasín	2010	25,00
Vendrell	2010	50,00

Anexo VII.- Proyectos dentro del ámbito de aplicación de la interpretación CINIIF 12 de acuerdos de concesión de servicios

Tipo Acuerdo/Proyecto	Actividad	País	Estado (*)	% Capital social	Años Acuerdo	Inversión Activo	Amort. Acum.	Ingresos Servicios Operación	Ingresos Servicios Construcción	Resultados Explotación
Transmisión Electricidad:										
Abengoa Transmisión Sur, S.A	Transmisión	Peru	(C)	100,00	2013-2043	155.022	-	-	102.257	(343)
ATN	Transmisión	Peru	(O)	100,00	2010-2040	251.317	(4.328)	-	11.141	140
ATE	Transmisión	Brasil	(O)	100,00	2005-2034	116.150	(18.624)	22.270	-	15.885
ATE II	Transmisión	Brasil	(O)	100,00	2006-2035	205.379	(29.799)	34.786	-	20.237
ATE III	Transmisión	Brasil	(O)	100,00	2008-2036	144.865	(13.821)	17.568	10.125	8.967
ATE IV	Transmisión	Brasil	(O)	100,00	2010-2037	100.080	(3.032)	6.776	1.415	2.021
ATE V	Transmisión	Brasil	(O)	100,00	2009-2036	75.335	(3.239)	5.896	-	1.357
ATE VI	Transmisión	Brasil	(O)	100,00	2009-2036	79.194	(3.941)	6.214	8.518	2.042
ATE VII	Transmisión	Brasil	(O)	100,00	2009-2036	49.329	(2.930)	3.444	4.557	627
Linha Verde	Transmisión	Brasil	(C)	51,00	2011-2039	106.406	-	-	47.080	(1.656)
Manaus	Transmisión	Brasil	(C)	50,50	2011-2038	670.185	-	-	316.282	(1.565)
Norte Brasil	Transmisión	Brasil	(C)	51,00	2012-2039	289.937	-	-	152.307	(1.276)
STE	Transmisión	Brasil	(O)	100,00	2004-2032	47.511	(9.056)	12.239	-	8.758
ATN 1	Transmisión	Peru	(C)	100,00	2013-2043	6.756	-	4.814	-	(43)
ATN 2 Las Bambas	Transmisión	Peru	(C)	100,00	2013-2031	808	-	345	-	(50)
Venta Energía Eléctrica:										
Abengoa Cog. Tabasco	Cogeneración	Mexico	(C)	100,00	2012-2032	402.665	-	-	136.042	(5)
Solar Power Plant One	Solar	Algeria	(O)	66,00	2011-2035	327.458	(8.509)	20.050	6.889	5.800
Solnova Electricidad, S.A.	Solar	España	(O)	100,00	2010-2040	237.817	(15.335)	27.101	-	10.766
Solnova Electricidad Tres, S.A.	Solar	España	(O)	100,00	2010-2040	229.791	(13.799)	26.569	-	11.236
Solnova Electricidad Cuatro, S.A.	Solar	España	(O)	100,00	2010-2040	203.507	(11.401)	27.566	-	12.378
Helioenergy Electricidad Uno, S.A.	Solar	España	(O)	50,00	2011-2041	117.175	(1.407)	3.157	27.294	570
Helioenergy Electricidad Dos, S.A.	Solar	España	(C)	50,00	2012-2042	118.125	-	-	27.845	(6)
Solacor Electricidad Uno, S.A.	Solar	España	(C)	74,00	2012-2042	223.029	-	-	80.611	(28)
Solacor Electricidad Dos, S.A.	Solar	España	(C)	74,00	2012-2042	220.501	-	-	80.499	(28)
Solaben Electricidad Uno, S.A.	Solar	España	(C)	100,00	2013-2043	5.713	-	-	-	(3)
Solaben Electricidad Dos, S.A.	Solar	España	(C)	70,00	2012-2042	137.639	-	-	157.962	(3)
Solaben Electricidad Tres, S.A.	Solar	España	(C)	70,00	2012-2042	156.643	-	-	189.763	(3)
Solaben Electricidad Seis, S.A.	Solar	España	(C)	100,00	2013-2043	5.088	-	-	-	(3)
Helios I Hyperion Investments, S.L.	Solar	España	(C)	100,00	2012-2042	164.851	-	-	187.509	(13)
Helios II Hyperion Investments, S.L.	Solar	España	(C)	100,00	2012-2042	142.596	-	-	155.475	(13)
Arizona Solar One, LLC	Solar	EE.UU.	(C)	100,00	2013-2043	666.619	-	-	429.667	(2.398)
Mojave Solar One, LLC	Solar	EE.UU.	(C)	100,00	2014-2044	22.552	-	-	217	(569)
Energía Eólica:										
Palmatir	Eólica	Uruguay	(C)	100,00	2014-2034	826	-	-	-	(157)
Venta Agua Desalada:										
IDAM Cartagena	Desalación	España	(O)	38,00	2006- 2020	58.719	(23.407)	10.535	-	2.427
Chennai Water	Desalación	India	(C)	25,00	2010-2034	80.001	(13.872)	12.697	-	414
Aguas de Skikda	Desalación	Algeria	(O)	51,00	2009- 2033	98.589	(11.260)	18.584	-	5.573
Myah Barh Honaine	Desalación	Algeria	(C)	51,00	2011-2035	192.979	(1.937)	5.075	-	1.771
Quingdao	Desalación	China	(C)	100,00	2012-2036	114.274	-	-	-	(440)
Shariket Tenes	Desalación	Algeria	(C)	51,00	2011-2035	136.504	-	-	-	(257)
Manto. Infraestructura:										
Hospital Costa del Sol	Construcción	España	(O)	50,00	2011-2048	12.174	-	307	207	194
Hospital del Tajo	Construcción	España	(O)	20,00	2007-2035	1.428	-	-	-	-
Inapreu	Construcción	España	(O)	50,00	2008-2022	3.028	-	612	-	(130)

(*) Operación (O), Construcción (C)

Anexo VIII.- Sociedades ajenas al grupo que poseen una participación igual o superior al 10% del capital de alguna sociedad dependiente incluida en el perímetro de consolidación

Sociedad en la que Participa	Socio	% Participación
Abengoa Bioenergy France, S.A.	OCEOL	30,94
Abenta Construcao Brasil Ltda.	Tabocas Participações Empreendimentos, S.A.	10,00
Aguas de Skikda, SPA.	Sadyt	49,00
Arao Enerxias Eólica, S.L.	Mustallar Enerxias, S.L.	30,00
ATE XI, Manaus Transmissora de Energia S.A.	Chesf/Eletronorte	49,50
ATE XIII, Norte Brasil Transmissora de Energia S.A.	Eletrosul/Eletronorte	49,00
Befesa Desulfuración, S.A.	Fertiberia	10,00
Befesa Servicios S.A.	Personas físicas.	49,00
Befesa Silvermet Turkey, S.L.	Silvermet Inc	48,99
Befesa Waterbuilt GP, Inc.	Personas físicas.	49,00
Coaben S.A. de C.V.	Concretos y Obra Civil del Pacifico, S.A. de C.V.	49,00
Complejo Medioambiental Tierra de Campos, S.L.	Obras Hergon, S.A. / Arcebansa, S.A. / Biotran Gestion de Residuos	23,00
Concecutex S.A. de C.V.	Concretos y Obra civil del Pacifico SA de CV	50,00
Construtora Integração Ltda.	Eletronorte/Eletrosul	49,00
Copero Solar Huerta Cinco, S.A.	Emasesa	50,00
Copero Solar Huerta Cuatro, S.A.	Emasesa	50,00
Copero Solar Huerta Diez, S.A.	Emasesa	50,00
Copero Solar Huerta Dos, S.A.	Emasesa	50,00
Copero Solar Huerta Nueve, S.A.	Emasesa	50,00
Copero Solar Huerta Ocho, S.A.	Emasesa	50,00
Copero Solar Huerta Seis, S.A.	Emasesa	50,00
Copero Solar Huerta Siete, S.A.	Emasesa	50,00
Copero Solar Huerta Tres, S.A.	Emasesa	50,00
Copero Solar Huerta Uno, S.A.	Emasesa	50,00
Cycon Solar, Ltd.	Renagel Holding Ltd.	24,00
Ecovedras, S.A.	Discompor/Personas Físicas	20,00
Fotovoltaica Solar Sevilla, S.A.	IDEA	20,00
Geida Skikda, S.L.	Sadyt	33,00
Iniciativas Hidroeléctricas, S.A.	Suma de Energias, S.L./LVP	50,00
Linha Verde Transmisora de Energia S.A.	Eletronorte	49,00
Manaus Constructora Ltda.	Eletronorte/Eletrosul	49,50
Norventus Atlántico, S.L.	Mustallar Enerxias, S.L.	30,00
NRS Consulting Engineers, Inc.	Personas físicas.	49,00
Proecsa, Procesos Ecológicos, S.A.	Global Plasma Enviroment.	50,00
Residuos Ind. De la Madera de Córdoba, S.A.	Aytos. Montoro, Luecena, Villa del Rio y Corporaciones	28,93
Servicios de Ingeniería IMA S.A.	Gtón. Negocios y Scios. Golondrinas Ltda./Scios. Ing. Y Arrend AFI Ltda./Asesoría e Inversiones	40,00
Shariket Tenes Lilmiyah, Spa.	AEC	49,00
Solaben Electricidad Dos	I-Solar Investmmt	30,00
Solaben Electricidad Tres	I-Solar Investmmt	30,00
Solacor Electricidad Uno, S.A.	JGC Corporation	26,00
Solacor Electricidad Dos, S.A.	JGC Corporation	26,00
Solar Power Plant One, Spa.	New Energy Algeria Ltd/ SVH	34,00

Anexo IX.- Sociedades de proyectos financiados bajo la modalidad de financiación sin recurso en 2011

Proyecto	Actividad	País	Estado (*)	% Abengoa	Importe Dispuesto
Infraestructura concesional					
Abengoa Cogeneración Tabasco, S. de R.L. de C.V.	Cogeneración	México	(C)	95,00	330.092
Abengoa Transmisión Norte S.A. (ATN)	Transmisión	Perú	(O)	100,18	53.911
Abengoa Transmisión Sur, S.A.	Transmisión	Perú	(C)	100,00	146.593
Aguas de Skikda	Desalación	Argelia	(O)	67,00	71.380
Arizona Solar One, LLC	Generación Energía Solar	USA	(C)	100,00	439.467
ATE II	Transmisión	Brasil	(O)	50,10	94.445
ATE III Transm. Energía, S.A.	Transmisión	Brasil	(O)	50,10	67.577
ATE Transmisora de Energía, S.A.	Transmisión	Brasil	(O)	50,10	34.339
Campos Novos Transmisora de Energía, S.A	Transmisión	Brasil	(O)	100,00	30.037
ATE VII- Foz do Iguaçu Transmisora de Energía, S.A.	Transmisión	Brasil	(O)	100,00	15.275
ATE XI, Transmisora de Energía S.A	Transmisión	Brasil	(C)	50,50	264.480
ATE XIII, Transmisora de Energía S.A	Transmisión	Brasil	(C)	51,00	127.058
Casaquemada Fotovoltaica,S.L.	Generación Energía Solar	España	(O)	100,00	13.652
Centro Industrial y Logístico Torrecuéllar, S.A.	Infraestructuras	España	(O)	100,09	7.194
Centro Tecnológico Palmas Altas, S.A.	Infraestructuras	España	(O)	100,00	105.948
Concecutex SA de C.V.	Infraestructuras	México	(O)	47,50	21.281
Concesionaria Costa del Sol S.A.	Infraestructuras	España	(O)	50,00	10.481
Copero Solar Huerta Cinco, S.A.	Generación Energía Solar	España	(O)	50,00	422
Copero Solar Huerta Cuatro, S.A.	Generación Energía Solar	España	(O)	50,00	422
Copero Solar Huerta Diez, S.A.	Generación Energía Solar	España	(O)	50,00	539
Copero Solar Huerta Dos, S.A.	Generación Energía Solar	España	(O)	50,00	396
Copero Solar Huerta Nueve, S.A.	Generación Energía Solar	España	(O)	50,00	539
Copero Solar Huerta Ocho, S.A.	Generación Energía Solar	España	(O)	50,00	422
Copero Solar Huerta Seis, S.A.	Generación Energía Solar	España	(O)	50,00	422
Copero Solar Huerta Siete, S.A.	Generación Energía Solar	España	(O)	50,00	422
Copero Solar Huerta Tres, S.A.	Generación Energía Solar	España	(O)	50,00	396
Copero Solar Huerta Uno, S.A.	Generación Energía Solar	España	(O)	50,00	396
Cogeneración Villaricos, S.A.	Cogeneración	España	(O)	99,19	2.641
Enernova Ayamonte, S.A.	Cogeneración	España	(O)	90,99	3.575
Helo Energy Electricidad Dos, S.A.	Generación Energía Solar	España	(C)	50,00	77.682
Helo Energy Electricidad Uno, S.A.	Generación Energía Solar	España	(O)	50,00	77.997
Inapreu	Infraestructuras	España	(O)	50,00	2.093
Helios I Hyperion Energy Investments, S.L.	Generación Energía Solar	España	(C)	100,00	113.456
Helios II Hyperion Energy Investments, S.L.	Generación Energía Solar	España	(C)	100,00	104.748
Las Cabezas Fotovoltaica,S.L.	Generación Energía Solar	España	(O)	100,00	34.026
Linares Fotovoltaica,S.L.	Generación Energía Solar	España	(O)	100,00	13.005
Linha Verde Transmisora de Energía S.A	Transmisión	Brasil	(C)	51,00	138.054
Londrina Transmisora de Energía	Transmisión	Brasil	(O)	100,00	24.662
Palmucho S.A.	Transmisión	Chile	(O)	99,89	4.755
Palmatir S.A.	Generación Energía Eólica	Uruguay	(C)	96,00	1.332
Qingdao BCTA Desalination Co.	Desalación	China	(C)	92,00	93.654
Sanlúcar Solar, S.A.	Generación Energía Solar	España	(O)	99,99	37.147
Sao Mateus Transmisora de Energía, ATE IV	Transmisión	Brasil	(O)	100,00	28.165
Solaben Electricidad Dos	Generación Energía Solar	España	(C)	70,00	139.360
Solaben Electricidad Tres	Generación Energía Solar	España	(C)	70,00	162.128
Solacor Electricidad Dos, S.A.	Generación Energía Solar	España	(C)	74,00	161.932
Solacor Electricidad Uno, S.A.	Generación Energía Solar	España	(C)	74,00	163.795
Solar Power Plant One	Generación Cido combinado	Argelia	(O)	64,99	244.122
Solar Processes, S.A.	Generación Energía Solar	España	(O)	99,99	87.036
Solnova Electricidad, S.A.	Generación Energía Solar	España	(O)	98,99	222.267
Solnova Electricidad Cuatro, S.A.	Generación Energía Solar	España	(O)	99,00	203.167
Solnova Electricidad Tres, S.A.	Generación Energía Solar	España	(O)	99,00	216.607
STE-Sul Transmisora de Energía, Ltda	Transmisión	Brasil	(O)	50,10	14.056
Shariket Tenes Lilmiyah Spa	Desalación	Argelia	(C)	51,00	84.502
Myah Bahr Honaine, S.P.A.	Desalación	Argelia	(O)	25,50	77.438
Producción Industrial					
AB Bioenergy France	Etanol	Francia	(O)	67,14	63.810
Abengoa Bioenergía Brasil	Etanol	Brasil	(O)	97,30	352.290
Abengoa Bioenergy Maple, LLC	Etanol	USA	(C)	97,30	158.289
Abengoa Bioenergy of Illinois, LLC	Etanol	USA	(O)	97,30	(1.977)
Abengoa Bioenergy of Indiana, LLC	Etanol	USA	(O)	97,30	(1.459)
Befesa Valorización de Azufre	Reciclaje Residuos Azufre	España	(O)	100,00	27.769
Befesa Reciclaje de Residuos de Aluminio S.L.	Reciclaje Residuos Aluminio	España	(O)	98,26	25.247
Befesa Salzschlacke GmbH	Reciclaje Residuos Aluminio	Alemania	(O)	100,00	22.325
Befesa Zinc, S.L. y subsidiarias	Reciclaje Residuos Zinc	España	(O)	100,00	300.000
Solnova Solar Inversiones, S.A	Generación Energía Solar	España	(O)	100,00	72.019
Teyma Forestal S.A.	Transmisión	Uruguay	(O)	92,00	809

(*) Operación (O), Construcción (C)

Anexo X.- Sociedades con actividades eléctricas incluidas en el perímetro de consolidación 2011

Denominación Social	Domicilio	Actividad (*)	Comentarios
Abengoa Cogeneración Tabasco, S. de R.L. de C.V.	México D.F. (MX)	4	En fase de construcción
Abengoa Hellas Solar Power Systems Limited Liabilities Company	Atenas (GR)	6	En fase de construcción
Abengoa Solar Australia Pty Limited	Melbourne (AU)	6	En fase de construcción
Abengoa Solar Engineering (Beijing), Co. Ltd.	Beijing (China)	1	En fase de construcción
Abengoa Solar India Private Limited	Maharashtra (IN)	5	En fase de construcción
Abengoa Solar Sicilia S.R.L.	Roma (IT)	5	En fase de construcción
Abengoa Solar South Africa	Pretoria (ZA)	5	En fase de construcción
Abengoa Transmisión Norte, S.A.	Lima (PE)	9	En actividad
Abengoa Transmisión Sur, S.A.	Lima (PE)	9	En fase de construcción
Abenor, S.A.	Santiago (CL)	9	En actividad
Almadén Solar, S.A.	Sevilla (ES)	6	En actividad
Aprofursa, Aprovechamientos Energéticos Furesa, S.A.	Murcia (ES)	1	En actividad
Arao Energías Eólica, S.L.	A Coruña (ES)	2	En fase de construcción
Araucana de Electricidad, S.A.	Santiago (CL)	9	En actividad
Arizona Solar One, LLC	Colorado (US)	6	En actividad
ATE Transmisora de Energía, S.A.	R. de Janeiro (BR)	9	En actividad
ATE II Transmisora de Energía, S.A.	R. de Janeiro (BR)	9	En actividad
ATE III Transmisora de Energía, S.A.	R. de Janeiro (BR)	9	En actividad
ATE IV Sao Mateus Transmisora de Energía, S.A.	R. de Janeiro (BR)	9	En actividad
ATE V Londrina Transmisora de Energía, S.A.	R. de Janeiro (BR)	9	En actividad
ATE VI Campos Novos Transmisora de Energía, S.A.	R. de Janeiro (BR)	9	En actividad
ATE VII- Foz do Iguaçu Transmisora de Energía, S.A.	R. de Janeiro (BR)	9	En actividad
ATE VIII Estação Transmisora de Energía S/A	R. de Janeiro (BR)	9	En fase de construcción
ATE IX Transmisora de Energía, S.A.	R. de Janeiro (BR)	9	En fase de construcción
ATE XI, Manaus Transmisora de Energía	R. de Janeiro (BR)	5	En fase de construcción
ATE XIII, Norte Brasil Transmisora de Energía S.A.	R. de Janeiro (BR)	5	En fase de construcción
ATE XV Transmisora de Energía S.A.	R. de Janeiro (BR)	5	En fase de construcción
Abengoa participações Holding	R. de Janeiro (BR)	9	En fase de construcción
Abatey Construção Ltda.	R. de Janeiro (BR)	9	En actividad
ATN 1, Abengoa Trasmisión Sur, S.A	Lima (PE)	9	En fase de construcción
Befesa Desulfuración, S.A.	Barakaldo (ES)	8	En actividad
Befesa Plásticos, S.L.	Murcia (ES)	8	En actividad
Biocarburos de Castilla y León, S.A.	Salamanca (ES)	3	En actividad
Bioetanol Galicia, S.A.	A Coruña (ES)	3	En actividad
Captasol Fotovoltaica 1, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Captasol Fotovoltaica 2, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Captasol Fotovoltaica 3, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Captasol Fotovoltaica 4, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Captasol Fotovoltaica 5, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Captasol Fotovoltaica 6, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Captasol Fotovoltaica 7, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Captasol Fotovoltaica 8, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Captasol Fotovoltaica 9, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Captasol Fotovoltaica 10, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Captasol Fotovoltaica 11, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Captasol Fotovoltaica 12, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Captasol Fotovoltaica 13, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Captasol Fotovoltaica 14, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Captasol Fotovoltaica 15, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Captasol Fotovoltaica 16, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Captasol Fotovoltaica 17, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Captasol Fotovoltaica 18, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Captasol Fotovoltaica 19, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Captasol Fotovoltaica 20, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Captasol Fotovoltaica 21, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Captasol Fotovoltaica 22, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Captasol Fotovoltaica 23, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Captasol Fotovoltaica 24, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Captasol Fotovoltaica 25, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Captasol Fotovoltaica 26, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Captasol Fotovoltaica 27, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Captasol Fotovoltaica 28, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Captasol Fotovoltaica 29, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Captasol Fotovoltaica 30, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Captasol Fotovoltaica 31, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Captasol Fotovoltaica 32, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Captasol Fotovoltaica 33, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Captasol Fotovoltaica 34, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Captasol Fotovoltaica 35, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Captasol Fotovoltaica 36, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Captasol Fotovoltaica 37, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Captasol Fotovoltaica 38, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Captasol Fotovoltaica 40, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Captasol Fotovoltaica 41, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Captasol Fotovoltaica 44, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad

Anexo X.- Sociedades con actividades eléctricas incluidas en el perímetro de consolidación 2011 (continuación)

Denominación Social	Domicilio	Actividad (*)	Comentarios
Captasol Fotovoltaica 48, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Captasol Fotovoltaica 49, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Captasol Fotovoltaica 50, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Captasol Fotovoltaica 51, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Captasol Fotovoltaica 52, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Captasol Fotovoltaica 53, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Captasol Fotovoltaica 54, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Captasol Fotovoltaica 55, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Captasol Fotovoltaica 56, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Captasol Fotovoltaica 57, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Captasol Fotovoltaica 58, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Captasol Fotovoltaica 59, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Captasol Fotovoltaica 60, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Captasol Fotovoltaica 61, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Captasol Fotovoltaica 62, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Captasol Fotovoltaica 63, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Captasol Fotovoltaica 64, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Captasol Fotovoltaica 65, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Captasol Fotovoltaica 66, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Captasol Fotovoltaica 67, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Captasol Fotovoltaica 68, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Captasol Fotovoltaica 69, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Captasol Fotovoltaica 71, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Captasol Fotovoltaica 72, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Captasol Fotovoltaica 73, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Captasol Fotovoltaica 74, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Captasol Fotovoltaica 75, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Captasol Fotovoltaica 76, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Captasol Fotovoltaica 77, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Captasol Fotovoltaica 78 S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Captasol Fotovoltaica 79 S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Cogeneración Motril, S.A.	Sevilla (ES)	1	En actividad
Copero Solar Huerta Uno, S.A.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Copero Solar Huerta Dos, S.A.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Copero Solar Huerta Tres, S.A.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Copero Solar Huerta Cuatro, S.A.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Copero Solar Huerta Cinco, S.A.	Paris (FR)	5	En actividad
Copero Solar Huerta Seis, S.A.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Copero Solar Huerta Siete, S.A.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Copero Solar Huerta Ocho, S.A.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Copero Solar Huerta Nueve, S.A.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Copero Solar Huerta Diez, S.A.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Cogeneración Villaricos, S.A.	Sevilla (ES)	1	En actividad
Cycon Solar, LTD.	Cyprus (GR)	6	En fase de construcción
Eccocarburantes Españoles, S.A.	Murcia (ES)	3	En actividad
Enernova Ayamonte S.A.	Huelva (ES)	4	En actividad
Evacuación Valdecaballeros, S.L.	Madrid (ES)	6	En fase de construcción
Fotovoltaica Solar Sevilla, S.A.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Freener-g, LLC	Minneapolis (US)	5	En actividad
Harper Dry Lake Land Company LLC.	Victorville (US)	6	En fase de construcción
Helio Energy Electricidad Uno, S.A.	Sevilla (ES)	6	En actividad
Helio Energy Electricidad Dos, S.A.	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción
Helio Energy Electricidad Tres, S.A.	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción
Helio Energy Electricidad Cuatro, S.A.	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción
Helio Energy Electricidad Cinco, S.A.	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción
Helio Energy Electricidad Siete, S.A.	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción
Helio Energy Electricidad Ocho, S.A.	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción
Helio Energy Electricidad Nueve, S.A.	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción
Helio Energy Electricidad Diez, S.A.	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción
Helio Energy Electricidad Once, S.A.	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción
Helio Energy Electricidad Doce, S.A.	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción
Helio Energy Electricidad Trece, S.A.	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción
Helio energy Electricidad Veintiuno, S.A.	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción
Helio energy Electricidad Veintidos, S.A.	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción
Helio energy Electricidad Veintitres, S.A.	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción
Helioenergy Electricidad Veinticuatro, S.A.	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción
Helio energy Electricidad Veinticinco, S.A.	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción
Helios I Hyperion Energy Investments, S.L.	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción
Helios II Hyperion Energy Investments, S.L.	Madrid (ES)	6	En fase de construcción
Huepil de Electricidad, S.L.	Santiago (CL)	9	En actividad
Inabensa Fotovoltaica, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Iniciativas Hidroeléctricas de Aragón y Cataluña S.L.	Huesca (ES)	7	En actividad
Iniciativas Hidroeléctricas, SA	Sevilla (ES)	7	En actividad
Insolation 1, S.R.L.	Roma (IT)	5	En fase de construcción

Anexo X.- Sociedades con actividades eléctricas incluidas en el perímetro de consolidación 2011 (continuación)

Denominación Social	Domicilio	Actividad (*)	Comentarios
Insolation 2, S.R.L.	Roma (IT)	5	En fase de construcción
Insolation 3, S.R.L.	Roma (IT)	5	En fase de construcción
Insolation Sic 4 S.R.L.	Palermo (IT)	5	En fase de construcción
Insolation Sic 5 S.R.L.	Palermo (IT)	5	En fase de construcción
Insolation Sic 6 S.R.L.	Palermo (IT)	5	En fase de construcción
Insolation Sic 7.R.L.	Palermo (IT)	5	En fase de construcción
Insolation Sic 8 S.R.L.	Palermo (IT)	5	En fase de construcción
Insolation Sic 9 S.R.L.	Palermo (IT)	5	En fase de construcción
Insolation Sic 10 S.R.L.	Palermo (IT)	5	En fase de construcción
Insolation Sic 11 S.R.L.	Palermo (IT)	5	En fase de construcción
Insolation Sic 12 S.R.L.	Palermo (IT)	5	En fase de construcción
Insolation Sic 13 S.R.L.	Roma (IT)	5	En fase de construcción
Insolation Sic 14 S.R.L.	Roma (IT)	5	En fase de construcción
Insolation Sic 15 S.R.L.	Roma (IT)	5	En fase de construcción
Insolation Sic 16 S.R.L.	Roma (IT)	5	En fase de construcción
Insolation Sic 17 S.R.L.	Roma (IT)	5	En fase de construcción
Insolation Sic 18 S.R.L.	Roma (IT)	5	En fase de construcción
Insolation Sic 19 S.R.L.	Roma (IT)	5	En fase de construcción
Insolation Sic 20 S.R.L.	Roma (IT)	5	En fase de construcción
Instalaciones Fotovoltaicas Torrequeúllar, 1 S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Instalaciones Fotovoltaicas Torrequeúllar, 2 S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Instalaciones Fotovoltaicas Torrequeúllar, 3 S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Italgest Abengoa Solar, S.r.l.	Roma (IT)	5	En fase de construcción
Kaxu CSP South Africa (Proprietary) Limited	Gauteng (ZA)	6	En fase de construcción
Khi CSP South Africa (Proprietary) Limited	Gauteng (ZA)	6	En fase de construcción
Las Cabezas Fotovoltaica, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Las Cabezas Solar S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Linares Fotovoltaica, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Linha Verde Transmisora de Energia S.A	Brasilia (BR)	9	En fase de construcción
Marismas PV A1, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Marismas PV A2, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Marismas PV A3, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Marismas PV A4, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Marismas PV A5, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Marismas PV A6, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Marismas PV A7, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Marismas PV A8, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Marismas PV A9, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Marismas PV A10, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Marismas PV A11, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Marismas PV A12, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Marismas PV A13, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Marismas PV A14, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Marismas PV A15, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Marismas PV A16, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Marismas PV A17, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Marismas PV A18, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Marismas PV B1, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Marismas PV B2, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Marismas PV B3, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Marismas PV B4, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Marismas PV B5, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Marismas PV B6, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Marismas PV B7, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Marismas PV B8, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Marismas PV B9, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Marismas PV B10, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Marismas PV B11, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Marismas PV B12, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Marismas PV B13, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Marismas PV B14, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Marismas PV B15, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Marismas PV B16, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Marismas PV B17, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Marismas PV B18, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Marismas PV C1, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Marismas PV C2, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Marismas PV C3, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Marismas PV C4, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Marismas PV C4, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Marismas PV C5, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Marismas PV C6, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Marismas PV C7, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Marismas PV C8, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad

Anexo X.- Sociedades con actividades eléctricas incluidas en el perímetro de consolidación 2011 (continuación)

Denominación Social	Domicilio	Actividad (*)	Comentarios
Marismas PV C9, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Marismas PV C10, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Marismas PV C11, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Marismas PV C12, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Marismas PV C13, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Marismas PV C14, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Marismas PV C15, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Marismas PV C16, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Marismas PV C17, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Marismas PV C18, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Marismas PV E1, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Marismas PV E2, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Marismas PV E3, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Marudhara Akshay Urja Private Limited	Maharashtra (IN)	6	En fase de construcción
Marusthal Green Power Private Limited	Maharashtra (IN)	6	En fase de construcción
Mojave Solar LLC	Berkeley (US)	6	En fase de construcción
Norventus Atlántico, S.L.	A Coruña (ES)	2	En fase de construcción
Palmucho, S.A.	Santiago (CL)	9	En actividad
Puerto Real Cogeneración, S.A.	Sevilla (ES)	3	En actividad
Procesos Ecológicos Vilches, S.A.	Sevilla (ES)	3	En actividad
Rajathan Photon Energy	Maharashtra (IN)	6	En fase de construcción
Sanlucar Solar, S.A.(PS-10)	Sevilla (ES)	6	En actividad
Shams Power Company PJSC	Abu Dabi	6	En fase de construcción
Solaben Electricidad Uno, S.A.	Badajoz (ES)	6	En fase de construcción
Solaben Electricidad Dos, S.A.	Badajoz (ES)	6	En fase de construcción
Solaben Electricidad Tres, S.A.	Badajoz (ES)	6	En fase de construcción
Solaben Electricidad Seis, S.A.	Badajoz (ES)	6	En fase de construcción
Solaben Electricidad Ocho S.A.	Badajoz (ES)	6	En fase de construcción
Solaben Electricidad Nueve S.A.	Badajoz (ES)	6	En fase de construcción
Solaben Electricidad Diez, S.A.	Badajoz (ES)	6	En fase de construcción
Solaben Electricidad Once, S.A.	Badajoz (ES)	6	En fase de construcción
Solaben Electricidad Doce, S.A.	Badajoz (ES)	6	En fase de construcción
Solaben Electricidad Quince, S.A.	Badajoz (ES)	6	En fase de construcción
Solacor Electricidad Uno, S.A.	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción
Solacor Electricidad Dos, S.A.	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción
Solar de Receptores de Andalucía S.A.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Solar Nerva SLU	Huelva (ES)	5	En fase de construcción
Solar Power Plant One	Argel (DZ)	6	En actividad
Solar Processes, S.A.(PS-20)	Sevilla (ES)	6	En actividad
Solargate Electricidad Uno, S.A.	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción
Solargate Electricidad Dos, S.A.	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción
Solargate Electricidad Tres, S.A.	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción
Solargate Electricidad Cuatro, S.A.	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción
Solargate Electricidad Cinco, S.A.	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción
Solnova Electricidad, S.A.AZ-50	Sevilla (ES)	6	En actividad
Solnova Electricidad Uno, S.A.	Sevilla (ES)	6	En actividad
Solnova Electricidad Dos, S.A.	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción
Solnova Electricidad Tres, S.A.	Sevilla (ES)	6	En actividad
Solnova Electricidad Cuatro, S.A.	Sevilla (ES)	6	En actividad
Solnova Electricidad Cinco, S.A.	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción
Solnova Electricidad Seis, S.A.	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción
Solúcar Andalucía FV1, S.A	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Solúcar Andalucía FV2, S.A	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Solúcar Castilla FV1, S.A	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Solúcar Castilla FV2, S.A	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Son Rivieren (Pty) Limited	Gauteng (ZA)	6	En fase de construcción
STE-Sul Transmissora de Energia, Ltda.	R. de Janeiro (BR)	9	En actividad

(*) Actividad Eléctrica según las descritas en la Nota 2.29) al amparo de lo establecido en la ley 54/1997.

- (1) Producción en Régimen Especial: Cogeneración. Tipo de energía primaria: Fuel.
- (2) Producción en Régimen Especial: Eólica. Tipo de energía primaria: Viento.
- (3) Incluye Producción en Régimen Especial: Cogeneración. Tipo de energía primaria: Gas Natural.
- (4) Producción en Régimen Especial: Cogeneración. Tipo de energía primaria: Gas Natural.
- (5) Producción en Régimen Especial: Solar Fotovoltaica. Tipo de energía primaria: Luz Solar.
- (6) Producción en Régimen Especial: Solar Termosolar. Tipo de energía primaria: Luz Solar.
- (7) Producción en Régimen Especial: Hidráulica. Tipo de energía primaria: Agua.
- (8) Producción en Régimen Especial: Otras: Tipo de Energía primaria: Residuos industriales (Aceites usados).
- (9) Transporte.
- (10) Producción Energía Eléctrica: A partir de hidrógeno. Tipo de energía primaria: Hidrógeno.

Anexo XI.- Sociedades que tributan bajo el régimen Especial de los grupos de sociedades al 31 de diciembre de 2011

Grupo Fiscal Abengoa Numero 02/97		
Denominación Social	Domicilio Fiscal	Sociedad Titular de la Participación
Abengoa S.A.	Sevilla (ES)	Sociedad Dominante
Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa, S.A./Siema AG
Abencor Suministros S.A.	Sevilla (ES)	Negocios Industriales y Comerciales, S.A./Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.
Abener Argelia, S.L.	Sevilla (ES)	Abener Energía, S.A./Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.
Abener Energía, S.A.	Sevilla (ES)	Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.
Abener Inversiones, S.L.	Sevilla (ES)	Abener Energía, S.A./Negocios Industriales y Comerciales, S.A.
Abengoa Bioenergía Biodiesel S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Bioenergía, S.A./Ecoagrícola, S.A.
Abengoa Bioenergía Inversiones, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Bioenergía, S.A./Abengoa Bioenergía Nuevas Tecnologías, S.A.
Abengoa Bioenergía Nuevas Tecnologías, S.A. ABNT	Sevilla (ES)	Abengoa Bioenergía, S.L./Instalaciones Inabensa, S.A.
Abengoa Bioenergía San Roque, S.A.	Cádiz (ES)	Ecoagrícola, S.A./Abengoa Bioenergía, S.A.
Abengoa Bioenergía, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa, S.A./Sociedad Inversora Energía y Medio Ambiente, S.A.
Abengoa Finance	Sevilla (ES)	Abengoa, S.A.
Abengoa Research, S.L.	Sevilla (ES)	Abeinsa, Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.
Abengoa Solar España, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar, S.A./Abengoa Solar PV, S.A.
Abengoa Solar Internacional, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar, S.A.
Abengoa Solar Extremadura, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Abengoa Solar New Technologies, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar, S.A.
Abengoa Solar Power, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar, S.A./Abengoa Solar PV, S.A.
Abengoa Solar Ventures S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar, S.A.
Abengoa Solar S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa, S.A./Abengoa Solar España, S.A.
Abentel Telecomunicaciones, S.A.	Sevilla (ES)	Abener Energía, S.A./Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.
Aleduca, S.L.	Madrid (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar, S.A.
Aprofursa, Aprovechamientos Energéticos Furesa, S.A.	Murcia (ES)	Abener Inversiones, S.L.
Asa Iberoamérica, S.L.	Sevilla (ES)	Siema AG/Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.
Azmácollar Solar, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar, S.A.
Biocarburantes de Castilla y León, S.A.	Salamanca (ES)	Abengoa Bioenergía, S.A./Ecoagrícola, S.A.
Bioeléctrica Jienense, S.A.	Sevilla (ES)	Abener Inversiones, S.L.
Bioetanol Galicia, S.A.	A Coruña (ES)	Abengoa Bioenergía, S.A.
Captación Solar, S.A.	Sevilla (ES)	Abener Inversiones, S.L./Abener Energía, S.A.
Captasol Fotovoltaica 1, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Casaquemada Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 2, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Casaquemada Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 3, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Casaquemada Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 4, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Casaquemada Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 5, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Casaquemada Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 6, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Casaquemada Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 7, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Casaquemada Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 8, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Casaquemada Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 9, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Casaquemada Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 10, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Casaquemada Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 11, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Casaquemada Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 12, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Casaquemada Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 13, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Casaquemada Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 14, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Casaquemada Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 15, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Casaquemada Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 16, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Casaquemada Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 17, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Casaquemada Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 18, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Casaquemada Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 19, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Casaquemada Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 20, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Linares Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 21, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Linares Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 22, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Linares Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 23, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Linares Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 24, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Linares Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 25, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Linares Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 26, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Linares Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 27, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Linares Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 28, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Linares Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 29, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Linares Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 30, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Linares Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 31, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Linares Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 32, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Linares Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 35, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Linares Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 36, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Linares Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 37, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Linares Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 38, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Linares Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 38, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Linares Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 40, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Linares Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 41, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Linares Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 44, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Linares Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 48, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Linares Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 49, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Linares Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 50, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Linares Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 55, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A.
Captasol Fotovoltaica 52, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A.

Anexo XI.- Sociedades que tributan bajo el régimen Especial de los grupos de sociedades al 31 de diciembre de 2011 (continuación)

Grupo Fiscal Abengoa Numero 02/97		
Denominación Social	Domicilio Fiscal	Sociedad Titular de la Participación
Captasol Fotovoltaica 53, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A.
Captasol Fotovoltaica 54, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A.
Captasol Fotovoltaica 55, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A.
Captasol Fotovoltaica 56, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A.
Captasol Fotovoltaica 57, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A.
Captasol Fotovoltaica 58, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A.
Captasol Fotovoltaica 59, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A.
Captasol Fotovoltaica 60, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A.
Captasol Fotovoltaica 61, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A.
Captasol Fotovoltaica 62, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A.
Captasol Fotovoltaica 63, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A.
Captasol Fotovoltaica 64, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A.
Captasol Fotovoltaica 65, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A.
Captasol Fotovoltaica 66, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A.
Captasol Fotovoltaica 67, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A.
Captasol Fotovoltaica 68, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A.
Captasol Fotovoltaica 69, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A.
Captasol Fotovoltaica 71, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A.
Captasol Fotovoltaica 72, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A.
Captasol Fotovoltaica 73, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A.
Captasol Fotovoltaica 74, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A.
Captasol Fotovoltaica 75, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A.
Captasol Fotovoltaica 76, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A.
Captasol Fotovoltaica 77, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A.
Captasol Fotovoltaica 78, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A.
Captasol Fotovoltaica 79, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A.
Casaquemada Fotovoltaica, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar, S.A.
Carpio Solar Inversiones, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Centro Industrial y Logístico Torrequeúllar, S.A.	Sevilla (ES)	Instalaciones Inabensa, S.A./Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.
Centro Tecnológico Palmas Altas, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa, S.A./Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.
Covisa, Cogeneración Villaricos, S.A.	Sevilla (ES)	Abener Inversiones, S.L.
Dimange Inversiones, S.L.	Madrid (ES)	Captasol Fotovoltaica 56, S.L./Captasol Fotovoltaica 55, S.L.
Ecija Solar Inversiones, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar, S.A.
Ecogricola, S.A.	Murcia (ES)	Abengoa Bioenergía, S.L./ Ecocarburantes, S.A.
Ecocarburantes Españoles, S.A.	Murcia (ES)	Abengoa Bioenergía, S.A.
Enernova Ayamonte S.A.	Huelva (ES)	Abener Inversiones, S.L.
Eucomsa, Europea Const. Metálicas, S.A.	Sevilla (ES)	Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A./Abengoa Solar, S.A.
Helioenergy Electricidad Uno, S.A.	Sevilla (ES)	Ecija Solar Inversiones, S.A.
Helioenergy Electricidad Dos, S.A.	Sevilla (ES)	Ecija Solar Inversiones, S.A.
Helio Energy Electricidad Cinco, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.
Helio Energy Electricidad Siete, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.
Helio Energy Electricidad Ocho, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.
Helio Energy Electricidad Nueve, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.
Helio Energy Electricidad Diez, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.
Helio Energy Electricidad Once, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.
Helio Energy Electricidad Doce, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.
Helio Energy Electricidad Trece, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.
Helio Energy Electricidad Doce, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.
Helio Energy Electricidad Trece, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.
Helioenergy Electricidad Veintiuno, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A.
Helioenergy Electricidad Veintidos, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A.
Helioenergy Electricidad Veintitres, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A.
Helioenergy Electricidad Veinticuatro, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A.
Helioenergy Electricidad Veinticinco, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A.
Helios I Hyperion Energy Investments, S.L.	Sevilla (ES)	Hypesol Energy Holding, S.L.
Helios II Hyperion Energy Investments, S.L.	Madrid (ES)	Hypesol Energy Holding, S.L.
Abengoa Hidrógeno, S.A.	Sevilla (ES)	Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A./ Instalaciones Inabensa, S.A.
Hypesol Energy Holding, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A.
Inabensa Fotovoltaica, S.L.	Sevilla (ES)	Instalaciones Inabensa, S.A./C.I.L. Torrequeúllar, S.A.
Instalaciones Fotovoltaicas Torrequeúllar, 1 S.L.	Sevilla (ES)	Inabensa Fotovoltaica, S.L./Instalaciones Inabensa, S.A.
Instalaciones Fotovoltaicas Torrequeúllar, 2 S.L.	Sevilla (ES)	Inabensa Fotovoltaica, S.L./Instalaciones Inabensa, S.A.
Instalaciones Fotovoltaicas Torrequeúllar, 3 S.L.	Sevilla (ES)	Inabensa Fotovoltaica, S.L./Instalaciones Inabensa, S.A.
Instalaciones Inabensa, S.A.	Sevilla (ES)	Negocios Industriales y Comerciales, S.A./Abener Energía, S.A./Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.
Las Cabezas Fotovoltaica, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar, S.A.
Las Cabezas Solar S.L.	Sevilla (ES)	Aleduca, S.L.
Linares Fotovoltaica, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar, S.A.
Logrosán Solar Inversiones, S.A.	Extremadura (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Marismas PV A1, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.
Marismas PV A2, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.
Marismas PV A3, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.
Marismas PV A4, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.
Marismas PV A5, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.
Marismas PV A6, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.
Marismas PV A7, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.

Anexo XI.- Sociedades que tributan bajo el régimen Especial de los grupos de sociedades al 31 de diciembre de 2011 (continuación)

Grupo Fiscal Abengoa Numero 02/97		
Denominación Social	Domicilio Fiscal	Sociedad Titular de la Participación
Marismas PV A8, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.
Marismas PV A9, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.
Marismas PV A10, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.
Marismas PV A11, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.
Marismas PV A12, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.
Marismas PV A13, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.
Marismas PV A14, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.
Marismas PV A15, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.
Marismas PV A16, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.
Marismas PV A17, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.
Marismas PV A18, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.
Marismas PV B1, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.
Marismas PV B2, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.
Marismas PV B3, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.
Marismas PV B4, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.
Marismas PV B5, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.
Marismas PV B6, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.
Marismas PV B7, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.
Marismas PV B8, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.
Marismas PV B9, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.
Marismas PV B10, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.
Marismas PV B13, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.
Marismas PV B14, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.
Marismas PV B15, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.
Marismas PV B16, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.
Marismas PV B17, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.
Marismas PV B18, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.
Marismas PV C1, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.
Marismas PV C2, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.
Marismas PV C3, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.
Marismas PV C4, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.
Marismas PV C5, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.
Marismas PV C6, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.
Marismas PV C7, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.
Marismas PV C6, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.
Marismas PV C7, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.
Marismas PV C8, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.
Marismas PV C9, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.
Marismas PV C10, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.
Marismas PV C11, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.
Marismas PV C12, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.
Marismas PV C13, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.
Marismas PV C14, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.
Marismas PV C15, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.
Marismas PV C16, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.
Marismas PV C17, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.
Marismas PV C18, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.
Marismas PV E1, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.
Marismas PV E2, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.
Marismas PV E3, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.
Nicsa, Negocios Industr. y Comer. S.A.	Madrid (ES)	Abencor, S.A./Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.
Precosa, Puerto Real Cogeneración, S.A.	Cádiz (ES)	Abener Inversiones, S.L.
Sanlucar Solar, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar, S.A./Asa Environment
Simosa, Serv. Integ. Manten y Operac., S.A.	Sevilla (ES)	Negocios Industriales y Comerciales, S.A./Abengoa, S.A.
Simosa I.T., S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa, S.A./Simosa, S.A.
Soc. Inver. En Ener. y Medioambiente, S.A. (Siema)	Sevilla (ES)	Abengoa, S.A./Negocios Industriales y Comerciales, S.A.
Sociedad Inversora Lineas de Brasil, S.L.	Sevilla (ES)	Asa Iberoamérica, S.L.
Sol3G	Barcelona (ES)	Abengoa Solar, S.A.
Solaben Electricidad Uno	Badajoz (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.
Solaben Electricidad Seis	Badajoz (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.
Solaben Electricidad Ocho, S.A.	Badajoz (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Solaben Electricidad Nueve, S.A.	Badajoz (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Solaben Electricidad Diez, S.A.	Badajoz (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.
Solaben Electricidad Once, S.A.	Badajoz (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.
Solaben Electricidad Doce, S.A.	Badajoz (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.
Solaben Electricidad Quince, S.A.	Badajoz (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.
Solar de Receptores de Andalucía, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.
Solar Processes, S.A.(PS-20)	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A.
Solargate Electricidad Uno, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.
Solargate Electricidad Dos, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.
Solargate Electricidad Tres, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.
Solnova Electricidad Dos, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar, S.A.
Solnova Electricidad Tres, S.A.	Sevilla (ES)	Solnova Solar Inversiones, S.A.
Solnova Electricidad Cuatro, S.A.	Sevilla (ES)	Solnova Solar Inversiones, S.A.

Anexo XI.- Sociedades que tributan bajo el régimen Especial de los grupos de sociedades al 31 de diciembre de 2011 (continuación)

Grupo Fiscal Abengoa Numero 02/97		
Denominación Social	Domicilio Fiscal	Sociedad Titular de la Participación
Solnova Electricidad Cinco, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar, S.A.
Solnova Electricidad Seis, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.
Solnova Electricidad, S.A.	Sevilla (ES)	Solnova Solar Inversiones, S.A.
Solnova Solar Inversiones, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A.
Solúcar Andalucía FV1, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Solúcar Andalucía FV2, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Solúcar Castilla FV1, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Solúcar Castilla FV2, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Solugas Energía S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar NT, S.A./Abengoa Solar S.A.
Siema Technologies, S.L.	Madrid (ES)	Abengoa, S.A./Siema AG
Siema Investment, S.L.	Madrid (ES)	Siema Technologies, S.L.
South Africa Solar Investments, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar Internacional, S.A.
Telvent Implantación de Sistemas S.L.	Madrid (ES)	Simosa I.T., S.A.
Teyma Gestión de Contratos de Construcción e Ingeniería	Sevilla (ES)	Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.
Zero Emissions Technologies, S.A.	Sevilla (ES)	Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A./Abengoa Hidrógeno, S.A.
Zeroemissions Carbon Trust, S.A.	Sevilla (ES)	Zeroemissions Technologies, S.A./Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.

Grupo Fiscal Befesa Número 13/05/B		
Denominación Social	Domicilio Fiscal	Sociedad Titular de la Participación
Proyectos de Inversiones Medioambientales, S.L.	Vizcaya (ES)	Sociedad Dominante
Alianza Medioambiental, S.L.	Vizcaya (ES)	Befesa Medio Ambiente, S.A.
Befesa Desulfuración, S.A.	Barakaldo (ES)	Alianza Medioambiental, S.L.
Befesa Medio Ambiente, S.A.	Vizcaya (ES)	Abengoa, S.A./Proyectos de Inversiones Medioambientales, S.L.
Befesa Steel R & D, S.L.U.	Vizcaya (ES)	MRH-Residuos Metálicos, S.L.
Befesa Valorización de Azufre, S.L.U.	Vizcaya (ES)	Alianza Medioambiental, S.L.
Befesa Zinc Amorebieta, S.A.	Vizcaya (ES)	MRH-Residuos Metálicos, S.L.
Befesa Zinc Aser, S.A.	Vizcaya (ES)	Befesa Zinc, S.L.
Befesa Zinc Comercial, S.A.	Vizcaya (ES)	Befesa Zinc, S.L.
Befesa Zinc Sondika, S.A.	Vizcaya (ES)	MRH-Residuos Metálicos, S.L.
Befesa Zinc, S.L.	Vizcaya (ES)	MRH-Residuos Metálicos, S.L.
MRH-Residuos Metálicos, S.L.	Vizcaya (ES)	Befesa Medio Ambiente, S.A.

Grupo Fiscal Befesa Número 00109BSC		
Denominación Social	Domicilio Fiscal	Sociedad Titular de la Participación
Befesa Reciclaje de Residuos de Aluminio, S.L.	Vizcaya (ES)	Sociedad Dominante
Befesa Aluminio, S.L.	Vizcaya (ES)	Befesa Reciclaje de Residuos de Aluminio, S.L.

Anexo XII.- Sociedades dependientes incluidas en el perímetro de consolidación de 2010 por el método de integración global

Denominación Social	Domicilio	Participación		Sociedad Titular de la Participación	Actividad (Véase Pág. 9)	Auditor
		Coste en Miles de €	% Sobre Nominal			
Abengoa Bioenergy France, S.A.	Montardon (FR)	81.953	69,00	Abengoa Bioenergía, S.A.	- (6)	A,D
Abengoa Bioenergy Hannover GmbH	Hannover (DE)	98	100,00	Abengoa Bioenergía, S.A.	- (6)	-
Abacus Project Management, Inc.	Phoenix (US)	4.974	100,00	Teyma USA Inc.	(*) (1)	A
ABC Issuing Company, Inc.	Chesterfield (US)	1	100,00	Abengoa Bioenergy Operations, LLC.	- (6)	-
Abeinsa Brasil Projetos e Construcoes Ltda.	R. de Janeiro (BR)	-	100,00	Abengoa Brasil, S.A./Inabensa Rio Ltda.	- (1)	A
Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	Sevilla (ES)	90.642	100,00	Abengoa, S.A./Siema AG	- (1)	A
Abelec, S.A.	Santiago (CL)	2	99,99	Abengoa Chile, S.A.	- (2)	-
Abema Ltda.	Santiago (CL)	2	100,00	Abengoa Chile, S.A./Befesa Agua, S.A.U.	- (1)	-
Abencasa-Abengoa Comer. Y Administração, S.A.	R. de Janeiro (BR)	5.150	100,00	Asa Investment AG	- (1)	-
Abencor Suministros S.A.	Sevilla (ES)	4.133	100,00	Negocios Industriales y Comerciales, S.A./Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	- (1)	C
Abener Engineering and Construction Services, LLC.	Chesterfield (US)	27.539	100,00	Abener, S.A.	- (1)	A
Abener North America Construction Services, Inc.	Chesterfield (US)	8	100,00	Abener Engineering and Construction Services, LLC.	- (1)	-
Abencs Construction Services, L.P.	Chesterfield (US)	22	100,00	Abener Engineering and Construction Services, LLC.	- (1)	-
Abencs Investments, LLC.	Delaware (US)	11	100,00	Abencs LLC.	- (1)	-
Abener Argelia, S.L.	Sevilla (ES)	4	100,00	Abener Energía, S.A./Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	- (1)	-
Abener Energía, S.A.	Sevilla (ES)	54.523	100,00	Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	- (1)	A
Abener Energie, S.A.R.L.	Oudja (MA)	3	100,00	Abener Energía, S.A.	- (1)	A
Abener Engineering Privated Limited	Bombay (IN)	879	100,00	Abencs LLC.	- (1)	A
Abener France, EURL	Paris (FR)	3	100,00	Abener Energía, S.A.	- (1)	-
Abener Inversiones, S.L.	Sevilla (ES)	22.861	100,00	Abener Energía, S.A./Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	- (1)	-
Abener México, S.A. De C.V.	México D.F. (MX)	4	100,00	Abengoa México, S.A. de C.V./Abener Energía, S.A.	- (1)	A
Abengoa Bioenergía Agroindustria Ltda.	Sao Paulo (BR)	53.748	100,00	Abengoa Bioenergía Brasil, S.A./Abengoa Bioenergía Santa Fe, Ltda.	- (6)	-
Abengoa Bioenergía Biodiesel S.A.	Sevilla (ES)	-	100,00	Abengoa Bioenergía, S.A./Ecoagrícola, S.A.	- (6)	-
Abengoa Bioenergía Brasil	Sao Paulo (BR)	819.654	99,99	Asa Bioenergy Holding AG./Abengoa Bioenergía, S.A.	- (6)	A
Abengoa Bioenergía Inversiones, S.A.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Bioenergía, S.A./Ecoagrícola, S.A.	- (6)	-
Abengoa Bioenergía Nuevas Tecnologías, S.A.	Sevilla (ES)	386	100,00	Abengoa Bioenergía, S.A./Instalaciones Inabensa, S.A.	- (6)	A
Abengoa Bioenergía Outsourcing, LLC.	Chesterfield (US)	-	100,00	Abengoa Bioenergy Operation, LLC.	- (6)	-
Abengoa Bioenergía San Roque, S.A.	Cádiz (ES)	21.990	100,00	Ecoagrícola, S.A./Abengoa Bioenergía, S.A.	- (6)	A
Abengoa Bioenergía Santa Fe Ltda.	Sao Paulo (BR)	4.635	100,00	Abengoa Bioenergía Brasil, S.A./Abengoa Bioenergía Trading Brasil Ltda.	- (6)	-
Abengoa Bioenergía Trading Brasil Ltda.	Sao Paulo (BR)	20	100,00	Abengoa Bioenergía Brasil, S.A./Abengoa Bioenergía Agroindustria, Ltda.	- (6)	-
Abengoa Bioenergía, S.A.	Sevilla (ES)	145.522	97,30	Abengoa, S.A./Sociedad Inversora Energía y Medio Ambiente, S.A.	- (6)	A
Abengoa Bioenergy Biomass of Kansas, LLC.	Chesterfield (US)	28.589	100,00	Abengoa Bioenergy Hybrid of Kansas, LLC.	- (6)	-
Abengoa Bioenergy Corporation	Chesterfield (US)	60.272	100,00	Abengoa Bioenergy Operations, LLC.	- (6)	A
Abengoa Bioenergy Engineering & Construction, LLC.	Chesterfield (US)	-	100,00	Abengoa Bioenergy Operations, LLC.	- (6)	-
Abengoa Bioenergy Funding	Chesterfield (US)	231.609	100,00	Abengoa Bioenergy Meramec Renewable, Inc.	- (6)	-
Abengoa Bioenergy Germany	Rostock (DE)	18.847	100,00	Abengoa Bioenergía, S.A.	- (6)	-
Abengoa Bioenergy Hybrid of Kansas, LLC.	Chesterfield (US)	28.589	100,00	Abengoa Bioenergy Technology Holding, Inc.	- (6)	-
Abengoa Bioenergy Investments, LLC.	Chesterfield (US)	347	100,00	Abengoa Bioenergy US Holding, Inc.	- (6)	-
Abengoa Bioenergy Maple, LLC.	Chesterfield (US)	231.609	100,00	Abengoa Bioenergy Funding LLC.	- (6)	A
Abengoa Bioenergy Meramec Renewable, Inc.	Chesterfield (US)	273.552	83,81	Abengoa Bioenergy Operations, LLC	- (6)	A
Abengoa Bioenergy Netherlands B.V.	Rotterdam (NL)	494.710	100,00	Abengoa Bioenergía, S.A.	- (6)	A
Abengoa Bioenergy New Technologies, Inc.	Chesterfield (US)	592	100,00	Abengoa Bioenergy Technology Holding, LLC.	- (6)	-
Abengoa Bioenergy of Illinois, LLC.	Chesterfield (US)	173.994	100,00	Abengoa Bioenergy Maple, LLC	- (6)	-
Abengoa Bioenergy of Indiana, LLC.	Chesterfield (US)	144.172	100,00	Abengoa Bioenergy Maple, LLC.	- (6)	-
Abengoa Bioenergy of Kansas, LLC.	Chesterfield (US)	181	100,00	Abengoa Bioenergy Operations, LLC	- (6)	-
Abengoa Bioenergy of SW Kansas, LLC.	Chesterfield (US)	-	100,00	Abengoa Bioenergy Hybrid of Kansas, LLC.	- (6)	-
Abengoa Bioenergy Operations, LLC.	Chesterfield (US)	368.674	100,00	Abengoa Bioenergy US Holding, Inc.	- (6)	A
Abengoa Bioenergy Renewable Power US, LLC.	Chesterfield (US)	347	100,00	Abengoa Bioenergy Operations, LLC.	- (6)	-
Abengoa Bioenergy Technology Holding, LLC.	Chesterfield (US)	28.589	100,00	Abengoa Bioenergy US Holding, Inc.	- (6)	-
Abengoa Bioenergy Trading Europe, B.V.	Rotterdam (NL)	18	100,00	Abengoa Bioenergía, S.A.	- (6)	A
Abengoa Bioenergy Trading US, LLC.	Chesterfield (US)	-	100,00	Abengoa Bioenergy Operations, LLC	- (6)	-
Abengoa Bioenergy UK Limited	Cardiff (UK)	37.659	100,00	Abengoa Bioenergía, S.A.	- (6)	-
Abengoa Bioenergy US Holding, Inc.	Chesterfield (US)	461.112	100,00	Asa Bioenergy Holding/Abengoa Bioenergía, S.A.	- (6)	A
Abengoa Chile, S.A.	Santiago (CL)	24.241	99,90	Asa Investment AG/Teyma Abengoa, S.A.	- (1)	A
Abengoa Cogeneración Tabasco, S. de R.L. de C.V.	México D.F. (MX)	39.177	100,00	Abener Energía, S.A./Abengoa México, S.A. de C.V.	- (5)	B
Abengoa Concessoes Brasil Holding S.A.	R. de Janeiro (BR)	722.458	100,00	Abengoa Brasil, S.A./Sociedad Inversora de Lineas de Brasil, S.L.	- (2)	A
Abengoa Construção Brasil, Ltda.	R. de Janeiro (BR)	156.516	100,00	Befesa Brasil, S.A./Sociedad Inversora de Lineas de Brasil, S.L.	- (1)	-
Abengoa Finance	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa, S.A.	(*) (1)	A
Abengoa Hellas Solar Power Systems Limited Liabilities Company	Atenas (GR)	4	99,30	Abengoa Solar, S.A.	- (3)	-
Abengoa México, S.A. de C.V.	México D.F. (MX)	29.567	90,00	Asa Investment AG	- (1)	A
Abengoa Perú, S.A.	Lima (PE)	15.171	99,90	Asa Investment AG	- (1)	A
Abengoa Puerto Rico, S.E.	San Juan (PR)	8	100,00	Abengoa, S.A./Abencor, S.A.	- (1)	A
Abengoa Servicios S.A. De C.V.	México D.F. (MX)	173	100,00	Abengoa México, S.A. de C.V./Servicios Aux. de Admon., S.A	- (1)	A
Abengoa Solar Australia Pty Limited	Melbourne (AU)	-	100,00	Abengoa Solar China, S.A.	- (3)	-
Abengoa Solar Engeneering (Beijing), Co. Ltd.	Beijing (China)	103	100,00	Abengoa Solar, S.A.	- (3)	-
Abengoa Solar España, S.A.	Sevilla (ES)	500	100,00	Abengoa Solar, S.A./Abengoa Solar PV, S.A.	- (8)	A
Abengoa Solar Extremadura, S.A.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.	- (3)	-
Abengoa Solar Inc.	New York (US)	122.399	100,00	Abengoa Solar, S.A.	- (8)	A
Abengoa Solar India Private Limited	Maharashtra (IN)	-	100,00	Abengoa Solar China, S.A./Abengoa Solar, S.A.	- (3)	A
Abengoa Solar Internacional, S.A.	Sevilla (ES)	60	99,90	Abengoa Solar, S.A.	- (3)	-
Abengoa Solar New Technologies, S.A.	Sevilla (ES)	3.986	100,00	Abengoa Solar, S.A.	- (8)	A
Abengoa Solar Power, S.A.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar, S.A./Abengoa Solar PV, S.A.	(*) (3)	-
Abengoa Solar PV, Inc.	Colorado (US)	4.684	100,00	Abengoa Solar, S.A.	- (8)	-
Abengoa Solar PV, S.A.	Sevilla (ES)	12.846	100,00	Abengoa Solar, S.A.	- (8)	A

Anexo XII.- Sociedades dependientes incluidas en el perímetro de consolidación de 2010 por el método de integración global (continuación)

Denominación Social	Domicilio	Participación		Sociedad Titular de la Participación	Actividad (*) (Véase Pág. 9)	Auditor
		Coste en Miles de €	% Sobre Nominal			
Abengoa Solar, S.A.	Sevilla (ES)	12.060	100,00	Abengoa, S.A./Abengoa Solar España, S.A.	- (8)	A
Abengoa Solar Sicilia Sr.l	Roma (IT)	15	100,00	Abengoa Solar, S.A.	- (3)	-
Abengoa Solar South Africa (Pty) Ltd.	Pretoria (ZA)	100	100,00	Abengoa Solar Internacional, S.A.	- (3)	A
Abengoa Solar Ventures, S.A.	Sevilla (ES)	60	99,90	Abengoa Solar, S.A.	- (8)	-
Abengoa T&D Corporation	Delaware (US)	562	100,00	Abengoa México, S.A. de C.V.	- (1)	A
Abengoa Transmisión Norte, S.A.	Lima (PE)	174.856	100,00	Abengoa Perú, S.A./Asa Iberoamérica, S.L.	- (2)	A
Abengoa Transmisión Sur, S.A.	Lima (PE)	3.971	99,99	Asa Iberoamérica	(*) (2)	A
Abenta Concessões Brasil	R. de Janeiro (BR)	4	95,84	Abengoa Concessões Brasil Holding, S.A.	(*) (2)	-
Abenta Construção Brasil Ltda.	R. de Janeiro (BR)	-	90,00	Abengoa Brasil Ltda.	- (1)	A
Abentel Telecomunicaciones, S.A.	Sevilla (ES)	5.530	100,00	Abener Energía, S.A./Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	- (1)	A
Abentey Brasil, Ltda.	Pirassununga (BR)	-	100,00	Abener Energía, S.A./Teyma Internacional S.A.	- (1)	A
Abentey Hugoton General Partnership	Chesterfield (US)	8	100,00	Teyma USA Inc./Abener Engineering and Construction Services, LLC.	(*) (1)	-
Abentey Mojave General Partnership	Chesterfield (US)	4	100,00	Teyma USA Inc./Abencs Construction Services, L.P.	(*) (1)	-
Abentey, S.A.	Montevideo (UY)	-	100,00	Teyma Servicios de Ingeniería y Construcción Internacional, S.A./Abener Energía, S.A.	- (1)	-
AeIsa, Abener El Sauz, S.A. De C.V.	México D.F. (MX)	6	100,00	Abener, S.A./Abengoa, S.A.	- (1)	A
Aguas de Skikda	Argel (DZ)	10.811	51,00	Geida Skikda, S.L.	- (4)	-
Aleduca, S.L.	Madrid (ES)	7.000	100,00	Abengoa Solar PV, S.A.	- (8)	-
Alianza Medioambiental, S.L.	Vizcaya (ES)	65.633	100,00	Befesa Medio Ambiente, S.A.	- (7)	A
Almadén Solar, S.A.	Sevilla (ES)	153	51,00	Abengoa Solar España, S.A.	- (3)	-
Aludisc, Aluminios en Disco, S.A.	Huesca (ES)	2.400	100,00	Befesa Aluminio, S.L.	- (7)	-
Aprofursa, Aprovechamientos Energéticos Furesa, S.A.	Murcia (ES)	2.211	98,00	Abener Inversiones, S.L.	- (5)	C
Arao Energías Eólica, S.L.	A Coruña (ES)	3	70,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	(*) (5)	-
Arizona Solar One, LLC.	Colorado (US)	1	100,00	Abengoa Solar Inc.	- (3)	-
Asa Bioenergy Holding, AG	Zug (SZ)	430.749	99,98	Abengoa Bioenergía, S.A.	- (6)	A
Asa Bioenergy of Nebraska, LLC.	Chesterfield (US)	39.677	100,00	Abengoa Bioenergy Operations, LLC	- (6)	A
Asa Environment & Energy Holding, AG	Zug (SZ)	214.592	100,00	Siema AG	- (1)	A
Asa Iberoamérica, S.L.	Sevilla (ES)	24.935	100,00	Siema AG/Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	- (1)	-
Asa Investment AG	Zug (SZ)	38.032	100,00	Asa Iberoamérica, S.L.	- (1)	A
ASA Investment Brasil Ltda.	R. de Janeiro (BR)	-	100,00	Befesa Brasil/Abengoa Brasil, S.A.	- (1)	A
Ashalim Solar Power One Ltd.	Tel Aviv (IS)	-	100,00	Abengoa Solar, S.A.	(*) (3)	-
ASI Operations Inc.	Colorado (US)	-	100,00	Abengoa Solar Inc.	(*) (3)	-
ASO Holdings LLC.	Colorado (US)	26.402	100,00	Abengoa Solar Inc.	(*) (8)	-
ATE II Transmisora de Energía, S.A.	R. de Janeiro (BR)	245.554	100,00	Abengoa Concessões Brasil Holding, S.A./Abengoa Brasil Ltda.	- (2)	A
ATE III Transmisora de Energía, S.A.	R. de Janeiro (BR)	169.624	100,00	Abengoa Concessões Brasil Holding, S.A./Abengoa Brasil Ltda.	- (2)	A
ATE IV Sao Mateus Transmisora de Energía, S.A.	R. de Janeiro (BR)	76.967	100,00	Abengoa Concessões Brasil Holding, S.A./Abengoa Brasil Ltda.	- (2)	A
ATE IX Transmisora de Energía, S.A.	R. de Janeiro (BR)	-	100,00	Abengoa Brasil, S.A./Abengoa Concessões Brasil Holding, S.A.	- (2)	-
ATE Transmisora de Energía, S.A.	R. de Janeiro (BR)	123.234	100,00	Abengoa Concessões Brasil Holding, S.A./Abengoa Brasil Ltda.	- (2)	A
ATE V Londrina Transmisora De Energía, S.A.	R. de Janeiro (BR)	54.808	100,00	Abengoa Concessões Brasil Holding, S.A./Abengoa Brasil Ltda.	- (2)	A
ATE VI Campos Novos Transmisora de Energía,S.A.	R. de Janeiro (BR)	48.541	100,00	Abengoa Concessões Brasil Holding, S.A./Abengoa Brasil Ltda.	- (2)	A
ATE VII Foz do Iguaçu Transmisora de Energía,S.A.	R. de Janeiro (BR)	31.986	100,00	Abengoa Concessões Brasil Holding, S.A./Abengoa Brasil Ltda.	- (2)	A
ATE VIII Estação Transmisora de Energía S.A.	R. de Janeiro (BR)	-	100,00	Abengoa Brasil, S.A./Abengoa Concessões Brasil Holding, S.A.	- (2)	-
ATE X Abengoa Brasil Administração Predial Ltda.	R. de Janeiro (BR)	-	100,00	Abengoa Brasil, S.A./Abengoa Concessões Brasil Holding, S.A.	- (5)	A
ATE XI, Manaus Transmisora de Energía, S.A.	R. de Janeiro (BR)	-	50,50	Abengoa Concessões Brasil Holding, S.A.	- (2)	A
ATE XIII, Norte Brasil Transmisora de Energía, S.A.	R. de Janeiro (BR)	16.085	51,00	Abengoa Concessões Brasil Holding, S.A.	- (2)	A
ATE XV Transmisora de Energía, S.A.	R. de Janeiro (BR)	-	100,00	Abengoa Concessões Brasil Holding, S.A./Abengoa Brasil Ltda.	- (2)	-
ATE XVI Transmisora de Energía, S.A.	R. de Janeiro (BR)	-	100,00	Abengoa Concessões Brasil Holding, S.A./Abengoa Brasil Ltda.	- (2)	-
ATE XVII Transmisora de Energía, S.A.	R. de Janeiro (BR)	-	100,00	Abengoa Concessões Brasil Holding, S.A./Abengoa Brasil Ltda.	- (1)	-
ATN 1	Lima (PE)	5	100,00	Abengoa Perú, S.A.	(*) (2)	-
Aznalcóllar Solar, S.A.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar, S.A.	- (3)	-
Bargoa, S.A.	R. de Janeiro (BR)	23.515	99,98	Abengoa Comer. y Administração, S.A./Asa Investment AG	- (1)	A
Befesa Agua, S.A.U.	Sevilla (ES)	35.910	100,00	Befesa Medio Ambiente, S.A.	- (1)	A
Befesa Agua Internacional, S.L.	Sevilla (ES)	3	100,00	Befesa Agua S.A.U./Construcciones y Depuraciones, S.A.	- (1)	-
Befesa Agua Nungua, S.L.	Sevilla (ES)	3	100,00	Befesa Agua, S.A.U.	(*) (4)	-
Befesa Agua Tenes, S.L.	Madrid (ES)	8.863	100,00	Befesa Agua, S.A.U.	- (4)	-
Befesa Aluminio, S.L.	Vizcaya (ES)	59.109	100,00	Befesa Reciclaje de Residuos de Aluminio, S.L.	- (7)	A
Befesa Apa, S.R.L.	Bucarest (RO)	10	100,00	Befesa Agua Internacional, S.L.	- (1)	-
Befesa Argentina S.A.	Buenos Aires (AR)	6.080	100,00	Alianza Medioambiental, S.L./Befesa Desulfuración, S.A.	- (7)	A
Befesa Brasil	R. de Janeiro (BR)	1.656	100,00	Asa Investment AG/Alianza Medioambiental, S.L.	- (7)	A
Befesa Chile Gestión Ambiental Limitada	Santiago (CL)	189	100,00	Abengoa Chile, S.A./Alianza Medioambiental, S.L.	- (8)	A
Befesa CTA Qingdao S.L.U.	Madrid (ES)	8.390	100,00	Befesa Agua, S.A.U.	- (4)	A
Befesa Desulfuración, S.A.	Barakaldo (ES)	36.510	90,00	Alianza Medioambiental, S.L.	- (7)	A
Befesa Escorias Salinas, S.A.	Valladolid (ES)	6.787	100,00	Befesa Aluminio, S.L.	- (7)	A
Befesa Gest. Res. Ind. S.L.	Vizcaya (ES)	79.546	100,00	Alianza Medioambiental, S.L.	- (7)	A
Begri Portugal	Lisboa (PT)	50	100,00	Befesa Gestión de Residuos Industriales, S.L.	- (7)	-
Befesa Infrastructure India, Pvt. Ltd.	Chennai (IN)	17	100,00	Befesa Agua, S.A.U.	- (1)	B
Befesa Limpiezas Industriales México, S.A. de C.V.	México D.F. (MX)	6	100,00	Befesa México, S.A. De C.V./Abengoa México, S.A. de CV	- (7)	A
Befesa Medio Ambiente, S.A.	Vizcaya (ES)	305.160	97,38	Abengoa, S.A./Proyectos de Inversiones Medioambientales, S.L.	- (7)	A
Befesa México, S.A. De C.V.	México D.F. (MX)	4.100	100,00	Abengoa México, S.A./Alianza Medioambiental, S.L.	- (7)	A
Befesa PCB	Cartagena (ES)	1.358	100,00	Alianza Medioambiental, S.L.	- (7)	A
Befesa Perú, S.A.	Lima (PE)	716	100,00	Abengoa Perú, S.A./Alianza Medioambiental, S.L.	- (7)	A
Befesa Plásticos, S.L.	Murcia (ES)	2.415	93,07	Alianza Medioambiental, S.L.	- (7)	A
Befesa Reciclaje de Residuos de Aluminio, S.L.	Vizcaya (ES)	21.518	60,25	MRH-Residuos Metálicos, S.L.	- (7)	A
Befesa Salt Slag, Ltd.	Gales (UK)	21.399	100,00	Befesa Aluminio, S.L./Befesa Escorias Salinas, S.A.	- (7)	D
Befesa Salzschlacke GmbH	Hannover (DE)	6.500	100,00	MRH-Residuos Metálicos, S.L.	- (7)	A

Anexo XII.- Sociedades dependientes incluidas en el perímetro de consolidación de 2010 por el método de integración global (continuación)

Denominación Social	Domicilio	Participación		Sociedad Titular de la Participación	Actividad (*) (Véase Pág. 9)	Auditor
		Coste en Miles de €	% Sobre Nominal			
Befesa Scandust AB	Landskrona (Suecia)	37.526	100,00	Befesa Zinc, S.L.	- (7)	A
Befesa Servicios Corporativos, S.A.	Madrid (ES)	2.626	100,00	Befesa Medio Ambiente, S.A.	- (7)	A
Befesa Servicios, S.A.	Buenos Aires (AR)	586	51,00	Alianza Medioambiental, S.L./ Befesa Desulfuración	- (7)	-
Befesa Silvermet Turkey, S.L.	Vizcaya (ES)	7.238	51,01	MRH Residuos Metálicos, S.L.	(*) (7)	A
Befesa Steel R & D, S.L.U.	Vizcaya (ES)	589	100,00	MRH-Residuos Metálicos, S.L.	- (7)	-
Befesa Steel Services GmbH	Duisburg (DE)	58.878	100,00	BUS Germany GmbH	- (7)	A
Befesa Uruguay	Montevideo (UY)	12	100,00	Teyma Medioambiente, S.A.	- (1)	-
Befesa Valera, S.A.S.	Gravelines (FR)	2.956	100,00	BUS France, S.A.R.L.	- (7)	A
Befesa Valorización de Azufre, S.L.U.	Vizcaya (ES)	29.543	100,00	Alianza Medioambiental, S.L.	- (7)	A
Befesa Valorización S.L.Sociedad Unipersonal	Cartagena (ES)	3	100,00	Befesa Gestión de Residuos Industriales, S.L.	- (7)	-
Befesa Water Projects, S.L.	Sevilla (ES)	3	100,00	Befesa Agua, S.A.U.	- (8)	-
Befesa Waterbuilt GP, Inc.	Texas (US)	789	51,00	Befesa Agua, S.A.U.	- (8)	A
Befesa Zinc Freiberg GmbH & Co KG	Freiberg (DE)	52.521	100,00	Befesa Steel Services, GmbH	- (7)	A
Befesa Zinc Amorebieta, S.A.	Vizcaya (ES)	9.933	100,00	MRH Residuos Metálicos, S.L.	- (7)	A
Befesa Zinc Aser, S.A.	Vizcaya (ES)	18.039	100,00	Befesa Zinc, S.L.	- (7)	A
Befesa Zinc Comercial, S.A.	Vizcaya (ES)	60	100,00	Befesa Zinc, S.L.	- (7)	A
Befesa Zinc Duisburg GmbH	Duisburg (DE)	4.953	100,00	Befesa Steel Services GmbH/BUS Germany GmbH	- (7)	A
Befesa Zinc Gravelines, S.A.S.U.	Gravelines (FR)	50	100,00	Befesa Valera, S.A.S.	- (7)	A
Befesa Zinc Sondika, S.A.	Vizcaya (ES)	4.726	100,00	MRH Residuos Metálicos, S.L.	- (7)	A
Befesa Zinc Sur, S.L.	Vizcaya (ES)	3.144	100,00	MRH Residuos Metálicos, S.L.	- (7)	-
Befesa Zinc, S.L.	Vizcaya (ES)	34.626	100,00	MRH Residuos Metálicos, S.L.	- (7)	A
Beijing Blue Shield High & New Tech. Co., Ltd.	Beijing (China)	3.191	80,00	Telvent China, S.A.	- (1)	D
Biocarburantes de Castilla y León, S.A.	Salamanca (ES)	43.800	100,00	Abengoa Bioenergía, S.A./Ecoagrica, S.A.	- (6)	A
Bioeléctrica Jiensen, S.A.	Sevilla (ES)	1.185	100,00	Abener Inversiones, S.L.	- (1)	-
Bioetanol Galicia Novas Tecnoloxías, S.A.	A Coruña (ES)	72	60,00	Abengoa Bioenergía, S.A.	- (6)	-
Bioetanol Galicia, S.A.	A Coruña (ES)	19.533	90,00	Abengoa Bioenergía, S.A.	- (6)	A
BUS France	Gravelines (FR)	30.692	100,00	Befesa Zinc, S.L.	- (7)	-
BUS Germany GmbH	Duisburg (DE)	267.783	100,00	Befesa Zinc, S.L.	- (7)	-
C.D.Puerto San Carlos S.A. De C.V.	México D.F. (MX)	13.917	100,00	Abener Energía, S.A./Abengoa, S.A./Abengoa México, S.A. de C.V.	- (1)	A
Captación Solar, S.A.	Sevilla (ES)	205	100,00	Abener Inversiones, S.L./Abener Energía, S.A.	- (1)	-
Captasol Fotovoltaica 1, S.L.	Sevilla (ES)	3	100,00	Abengoa Solar PV, S.A./Casaquemada Fotovoltaica, S.L.	- (3)	-
Captasol Fotovoltaica 2, S.L.	Sevilla (ES)	3	100,00	Abengoa Solar PV, S.A./Casaquemada Fotovoltaica, S.L.	- (3)	-
Captasol Fotovoltaica 3, S.L.	Sevilla (ES)	3	100,00	Abengoa Solar PV, S.A./Casaquemada Fotovoltaica, S.L.	- (3)	-
Captasol Fotovoltaica 4, S.L.	Sevilla (ES)	3	100,00	Abengoa Solar PV, S.A./Casaquemada Fotovoltaica, S.L.	- (3)	-
Captasol Fotovoltaica 5, S.L.	Sevilla (ES)	3	100,00	Abengoa Solar PV, S.A./Casaquemada Fotovoltaica, S.L.	- (3)	-
Captasol Fotovoltaica 6, S.L.	Sevilla (ES)	3	100,00	Abengoa Solar PV, S.A./Casaquemada Fotovoltaica, S.L.	- (3)	-
Captasol Fotovoltaica 7, S.L.	Sevilla (ES)	3	100,00	Abengoa Solar PV, S.A./Casaquemada Fotovoltaica, S.L.	- (3)	-
Captasol Fotovoltaica 8, S.L.	Sevilla (ES)	3	100,00	Abengoa Solar PV, S.A./Casaquemada Fotovoltaica, S.L.	- (3)	-
Captasol Fotovoltaica 9, S.L.	Sevilla (ES)	3	100,00	Abengoa Solar PV, S.A./Casaquemada Fotovoltaica, S.L.	- (3)	-
Captasol Fotovoltaica 10, S.L.	Sevilla (ES)	3	100,00	Abengoa Solar PV, S.A./Casaquemada Fotovoltaica, S.L.	- (3)	-
Captasol Fotovoltaica 11, S.L.	Sevilla (ES)	3	100,00	Abengoa Solar PV, S.A./Casaquemada Fotovoltaica, S.L.	- (3)	-
Captasol Fotovoltaica 12, S.L.	Sevilla (ES)	3	100,00	Abengoa Solar PV, S.A./Casaquemada Fotovoltaica, S.L.	- (3)	-
Captasol Fotovoltaica 13, S.L.	Sevilla (ES)	3	100,00	Abengoa Solar PV, S.A./Casaquemada Fotovoltaica, S.L.	- (3)	-
Captasol Fotovoltaica 14, S.L.	Sevilla (ES)	3	100,00	Abengoa Solar PV, S.A./Casaquemada Fotovoltaica, S.L.	- (3)	-
Captasol Fotovoltaica 15, S.L.	Sevilla (ES)	3	100,00	Abengoa Solar PV, S.A./Casaquemada Fotovoltaica, S.L.	- (3)	-
Captasol Fotovoltaica 16, S.L.	Sevilla (ES)	3	100,00	Abengoa Solar PV, S.A./Casaquemada Fotovoltaica, S.L.	- (3)	-
Captasol Fotovoltaica 17, S.L.	Sevilla (ES)	3	100,00	Abengoa Solar PV, S.A./Casaquemada Fotovoltaica, S.L.	- (3)	-
Captasol Fotovoltaica 18, S.L.	Sevilla (ES)	3	100,00	Abengoa Solar PV, S.A./Casaquemada Fotovoltaica, S.L.	- (3)	-
Captasol Fotovoltaica 19, S.L.	Sevilla (ES)	3	100,00	Abengoa Solar PV, S.A./Casaquemada Fotovoltaica, S.L.	- (3)	-
Captasol Fotovoltaica 20, S.L.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar PV, S.A./Linares Fotovoltaica, S.L.	- (3)	-
Captasol Fotovoltaica 21, S.L.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar PV, S.A./Linares Fotovoltaica, S.L.	- (3)	-
Captasol Fotovoltaica 22, S.L.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar PV, S.A./Linares Fotovoltaica, S.L.	- (3)	-
Captasol Fotovoltaica 23, S.L.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar PV, S.A./Linares Fotovoltaica, S.L.	- (3)	-
Captasol Fotovoltaica 24, S.L.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar PV, S.A./Linares Fotovoltaica, S.L.	- (3)	-
Captasol Fotovoltaica 25, S.L.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar PV, S.A./Linares Fotovoltaica, S.L.	- (3)	-
Captasol Fotovoltaica 26, S.L.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar PV, S.A./Linares Fotovoltaica, S.L.	- (3)	-
Captasol Fotovoltaica 27, S.L.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar PV, S.A./Linares Fotovoltaica, S.L.	- (3)	-
Captasol Fotovoltaica 28, S.L.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar PV, S.A./Linares Fotovoltaica, S.L.	- (3)	-
Captasol Fotovoltaica 29, S.L.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar PV, S.A./Linares Fotovoltaica, S.L.	- (3)	-
Captasol Fotovoltaica 30, S.L.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar PV, S.A./Linares Fotovoltaica, S.L.	- (3)	-
Captasol Fotovoltaica 31, S.L.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar PV, S.A./Linares Fotovoltaica, S.L.	- (3)	-
Captasol Fotovoltaica 32, S.L.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar PV, S.A./Linares Fotovoltaica, S.L.	- (3)	-
Captasol Fotovoltaica 33, S.L.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar PV, S.A./Linares Fotovoltaica, S.L.	- (3)	-
Captasol Fotovoltaica 34, S.L.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar PV, S.A./Linares Fotovoltaica, S.L.	- (3)	-
Captasol Fotovoltaica 35, S.L.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar PV, S.A./Linares Fotovoltaica, S.L.	- (3)	-
Captasol Fotovoltaica 36, S.L.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar PV, S.A./Linares Fotovoltaica, S.L.	- (3)	-
Captasol Fotovoltaica 37, S.L.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar PV, S.A./Linares Fotovoltaica, S.L.	- (3)	-
Captasol Fotovoltaica 38, S.L.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar PV, S.A./Linares Fotovoltaica, S.L.	- (3)	-
Captasol Fotovoltaica 39, S.L.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar España, S.A.	- (3)	-
Captasol Fotovoltaica 40, S.L.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar España, S.A.	- (3)	-
Captasol Fotovoltaica 41, S.L.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar España, S.A.	- (3)	-
Captasol Fotovoltaica 42, S.L.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar España, S.A.	- (3)	-
Captasol Fotovoltaica 43, S.L.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar España, S.A.	- (3)	-
Captasol Fotovoltaica 44, S.L.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar España, S.A.	- (3)	-

Anexo XII.- Sociedades dependientes incluidas en el perímetro de consolidación de 2010 por el método de integración global (continuación)

Denominación Social	Domicilio	Participación		Sociedad Titular de la Participación	(*)	Actividad (Véase Pág. 9)	Auditor
		Coste en Miles de €	% Sobre Nominal				
Captasol Fotovoltaica 45, S.L.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar España, S.A.	-	(3)	-
Captasol Fotovoltaica 46, S.L.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar España, S.A.	-	(3)	-
Captasol Fotovoltaica 47, S.L.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar España, S.A.	-	(3)	-
Captasol Fotovoltaica 48, S.L.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar España, S.A.	-	(3)	-
Captasol Fotovoltaica 49, S.L.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar España, S.A.	-	(3)	-
Captasol Fotovoltaica 50, S.L.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar España, S.A.	-	(3)	-
Captasol Fotovoltaica 51, S.L.	Sevilla (ES)	3	99,94	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar PV, S.A.	-	(3)	-
Captasol Fotovoltaica 52, S.L.	Sevilla (ES)	3	99,94	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar PV, S.A.	-	(3)	-
Captasol Fotovoltaica 53, S.L.	Sevilla (ES)	3	99,94	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar PV, S.A.	-	(3)	-
Captasol Fotovoltaica 54, S.L.	Sevilla (ES)	3	99,94	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar PV, S.A.	-	(3)	-
Captasol Fotovoltaica 55, S.L.	Sevilla (ES)	3	99,94	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar PV, S.A.	-	(3)	-
Captasol Fotovoltaica 56, S.L.	Sevilla (ES)	3	99,94	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar PV, S.A.	-	(3)	-
Captasol Fotovoltaica 57, S.L.	Sevilla (ES)	3	99,94	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar PV, S.A.	-	(3)	-
Captasol Fotovoltaica 58, S.L.	Sevilla (ES)	3	99,94	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar PV, S.A.	-	(3)	-
Captasol Fotovoltaica 59, S.L.	Sevilla (ES)	3	99,94	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar PV, S.A.	-	(3)	-
Captasol Fotovoltaica 60, S.L.	Sevilla (ES)	3	99,94	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar PV, S.A.	-	(3)	-
Captasol Fotovoltaica 61, S.L.	Sevilla (ES)	3	99,94	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar PV, S.A.	-	(3)	-
Captasol Fotovoltaica 62, S.L.	Sevilla (ES)	3	99,94	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar PV, S.A.	-	(3)	-
Captasol Fotovoltaica 63, S.L.	Sevilla (ES)	3	99,94	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar PV, S.A.	-	(3)	-
Captasol Fotovoltaica 64, S.L.	Sevilla (ES)	3	99,94	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar PV, S.A.	-	(3)	-
Captasol Fotovoltaica 65, S.L.	Sevilla (ES)	3	99,94	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar PV, S.A.	-	(3)	-
Captasol Fotovoltaica 66, S.L.	Sevilla (ES)	3	99,94	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar PV, S.A.	-	(3)	-
Captasol Fotovoltaica 67, S.L.	Sevilla (ES)	3	99,94	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar PV, S.A.	-	(3)	-
Captasol Fotovoltaica 68, S.L.	Sevilla (ES)	3	99,94	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar PV, S.A.	-	(3)	-
Captasol Fotovoltaica 69, S.L.	Sevilla (ES)	3	99,94	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar PV, S.A.	-	(3)	-
Captasol Fotovoltaica 70, S.L.	Sevilla (ES)	3	99,94	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar PV, S.A.	-	(3)	-
Captasol Fotovoltaica 71, S.L.	Sevilla (ES)	3	99,94	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar PV, S.A.	-	(3)	-
Captasol Fotovoltaica 72, S.L.	Sevilla (ES)	3	99,94	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar PV, S.A.	-	(3)	-
Captasol Fotovoltaica 73, S.L.	Sevilla (ES)	3	99,94	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar PV, S.A.	-	(3)	-
Captasol Fotovoltaica 74, S.L.	Sevilla (ES)	3	99,94	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar PV, S.A.	-	(3)	-
Captasol Fotovoltaica 75, S.L.	Sevilla (ES)	3	99,94	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar PV, S.A.	-	(3)	-
Captasol Fotovoltaica 76, S.L.	Sevilla (ES)	3	99,94	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar PV, S.A.	-	(3)	-
Captasol Fotovoltaica 77, S.L.	Sevilla (ES)	3	99,94	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar PV, S.A.	-	(3)	-
Captasol Fotovoltaica 78, S.L.	Sevilla (ES)	3	99,94	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar PV, S.A.	-	(3)	-
Captasol Fotovoltaica 79, S.L.	Sevilla (ES)	3	99,94	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar PV, S.A.	-	(3)	-
Carpio Solar Inversiones, S.A.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.	(*)	(8)	-
Casaquemada Fotovoltaica, S.L.	Sevilla (ES)	2.816	100,00	Abengoa Solar PV, S.A.	-	(3)	A
Centro Industrial y Logístico Torrecuellar, S.A.	Sevilla (ES)	60	100,00	Instalaciones Inabensa, S.A./Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	-	(5)	-
Centro Tecnológico Palmas Altas, S.A.	Sevilla (ES)	12.899	100,00	Abengoa, S.A./Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	-	(1)	A
Construcciones Metálicas Mexicanas, S.A. De CV	Querétaro (MX)	13.093	100,00	Europea Const. Metálicas, S.A./Abengoa México, S.A. de C.V.	-	(1)	A
Complejo Medioambiental Tierra de Campos, S.L.	Palencia (ES)	46	77,00	Befesa Gestión de Residuos Industriales, S.L.	-	(7)	-
Construcciones y Depuraciones, S.A.	Sevilla (ES)	7.800	100,00	Befesa Agua S.A.U.	-	(1)	A
Construtora Integraçao Ltda.	R. de Janeiro (BR)	-	51,00	Abengoa Brasil, S.A.	-	(1)	A
Copero Solar Huerta Uno, S.A.	Sevilla (ES)	44	50,00	Abengoa Solar PV, S.A.	-	(3)	A
Copero Solar Huerta Dos, S.A.	Sevilla (ES)	44	50,00	Abengoa Solar PV, S.A.	-	(3)	A
Copero Solar Huerta Tres, S.A.	Sevilla (ES)	44	50,00	Abengoa Solar PV, S.A.	-	(3)	A
Copero Solar Huerta Cuatro, S.A.	Sevilla (ES)	44	50,00	Abengoa Solar PV, S.A.	-	(3)	A
Copero Solar Huerta Cinco, S.A.	Sevilla (ES)	44	50,00	Abengoa Solar PV, S.A.	-	(3)	A
Copero Solar Huerta Seis, S.A.	Sevilla (ES)	44	50,00	Abengoa Solar PV, S.A.	-	(3)	A
Copero Solar Huerta Siete, S.A.	Sevilla (ES)	44	50,00	Abengoa Solar PV, S.A.	-	(3)	A
Copero Solar Huerta Ocho, S.A.	Sevilla (ES)	44	50,00	Abengoa Solar PV, S.A.	-	(3)	A
Copero Solar Huerta Nueve, S.A.	Sevilla (ES)	44	50,00	Abengoa Solar PV, S.A.	-	(3)	A
Copero Solar Huerta Diez, S.A.	Sevilla (ES)	44	50,00	Abengoa Solar PV, S.A.	-	(3)	A
Covisa, Cogeneración Villaricos, S.A.	Sevilla (ES)	5.951	99,22	Abener Inversiones, S.L.	-	(5)	C
Cycon Solar, LTD	Cyprus (GR)	1	66,00	Abengoa Solar Internacional, S.A.	-	(3)	-
Dimange Inversiones, S.L.	Madrid (ES)	-	100,00	Captasol Fotovoltaica 56, S.L./Captasol Fotovoltaica 55, S.L.	(*)	(3)	-
DTN, Data Transmission Network	Minneapolis (US)	189.074	100,00	TeVent Export S.A.	-	(1)	B
Ecija Solar Inversiones, S.A.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar, S.A.	-	(8)	-
Ecoagricola, S.A.	Murcia (ES)	586	100,00	Abengoa Bioenergía, S.L./ Ecocarburantes, S.A.	-	(6)	A
Ecocarburantes Españoles, S.A.	Murcia (ES)	10.172	95,10	Abengoa Bioenergía, S.A.	-	(6)	A
Ecovedras, S.A.	Torres Vedras (PT)	39	78,00	Alianza Medioambiental, S.L.	-	(7)	-
Energoprojekt-Gliwice, S.A.	Gliwice (PL)	5.671	100,00	Abener Energía, S.A.	-	(1)	D
Enernova Ayamonte, S.A.	Huelva (ES)	2.281	91,00	Abener Inversiones, S.L.	-	(5)	C
Enicar Chile, S.A.	Santiago (CL)	11	100,00	Abengoa Chile, S.A.	-	(2)	-
Europea Construcciones Metálicas, S.A.	Sevilla (ES)	7.125	100,00	Abinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A./Abengoa Solar, S.A.	-	(1); (8)	A
Faritel, S.A.	Montevideo (UY)	13	100,00	Teyma Forestal, S.A.	-	(1)	-
Financiera Soteland, S.A.	Montevideo (UY)	367	100,00	Asa Investment AG	-	(1)	-
Fotovoltaica Solar Sevilla, S.A.	Sevilla (ES)	800	80,00	Abengoa Solar España, S.A.	-	(3)	A
Freener-g LLC.	Minneapolis (US)	534	76,00	Abengoa Solar, S.A.	-	(3)	-
Fundación Santa Angela para Grupos Vulnerables	Buenos Aires (AR)	-	100,00	Teyma Abengoa, S.A.	-	(1)	-
Galdán, S.A.	Navarra (ES)	1.485	100,00	Befesa Aluminio, S.L.	-	(7)	-
Geida Skikda, S.L.	Madrid (ES)	7.546	67,00	Befesa Agua, S.A.U./Construcciones y Depuraciones, S.A.	-	(4)	-
Gestión de Evacuación Don Rodrigo, S.L.	Sevilla (ES)	-	100,00	Doce S.A.	(*)	(3)	-
Gestión Integral de Proyectos e Ingeniería, S.A. De C.V.	México D.F. (MX)	3	99,80	TeVent México, S.A.	-	(1)	B

Anexo XII.- Sociedades dependientes incluidas en el perímetro de consolidación de 2010 por el método de integración global (continuación)

Denominación Social	Domicilio	Participación		Sociedad Titular de la Participación	(*)	Actividad (Véase Pág. 9)	Auditor
		Coste en Miles de €	% Sobre Nominal				
Gestión Integral de Recursos Humanos, S.A.	Sevilla (ES)	64	99,98	Telvent Corporation, S.L./Telvent Energia, S.A.	-	(1)	A
Global Engineering Services LLC.	Delaware (US)	2	92,00	Tarefix, S.A.	-	(1)	-
Harper Dry Lake Land Company LLC.	Delaware (US)	1	100,00	Abengoa Solar Inc.	-	(3)	-
Helio Energy Electricidad Tres, S.A.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.	-	(3)	-
Helio Energy Electricidad Cuatro, S.A.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.	-	(3)	-
Helio Energy Electricidad Cinco, S.A.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.	-	(3)	-
Helio Energy Electricidad Seis, S.A.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.	-	(3)	-
Helio Energy Electricidad Siete, S.A.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.	-	(3)	-
Helio Energy Electricidad Ocho, S.A.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.	-	(3)	-
Helio Energy Electricidad Nueve, S.A.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.	-	(3)	-
Helio Energy Electricidad Diez, S.A.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.	-	(3)	-
Helio Energy Electricidad Once, S.A.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.	-	(3)	-
Helio Energy Electricidad Doce, S.A.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.	-	(3)	-
Helio Energy Electricidad Trece, S.A.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.	-	(3)	-
Helio Energy Electricidad Catorce, S.A.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.	-	(3)	-
Helio Energy Electricidad Quince, S.A.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.	-	(3)	-
Helio Energy Electricidad Dieciséis, S.A.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.	-	(3)	-
Helio Energy Electricidad Diecisiete, S.A.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.	-	(3)	-
Helio Energy Electricidad Dieciocho, S.A.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.	-	(3)	-
Helio Energy Electricidad Diecinueve, S.A.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.	-	(3)	-
Helio Energy Electricidad Veinte, S.A.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.	-	(3)	-
Helioenergy Electricidad Veintiuno, S.A.	Sevilla (ES)	60	99,99	Abengoa Solar España, S.A.	-	(3)	-
Helioenergy Electricidad Veintidós, S.A.	Sevilla (ES)	60	99,99	Abengoa Solar España, S.A.	-	(3)	-
Helioenergy Electricidad Veintitrés, S.A.	Sevilla (ES)	60	99,99	Abengoa Solar España, S.A.	-	(3)	-
Helioenergy Electricidad Veinticuatro, S.A.	Sevilla (ES)	60	99,99	Abengoa Solar España, S.A.	-	(3)	-
Helioenergy Electricidad Veinticinco, S.A.	Sevilla (ES)	60	99,99	Abengoa Solar España, S.A.	-	(3)	-
Helios I Hyperion Energy Investments, S.L.	Sevilla (ES)	1.497	85,00	Hypesol Energy Holding, S.L.	-	(3)	A
Helios II Hyperion Energy Investments, S.L.	Madrid (ES)	1.497	85,00	Hypesol Energy Holding, S.L.	-	(3)	A
Hydro Abengoa, S.A. De C.V.	México D.F. (MX)	4	100,00	Abengoa México, S.A. de C.V./ Befesa Agua, S.A.U.	-	(1)	-
Hynergreen Technologies, S.A.	Sevilla (ES)	912	100,00	Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A./ Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(8)	A
Hypesol Energy Holding, S.L.	Sevilla (ES)	5.353	100,00	Abengoa Solar España, S.A.	-	(8)	-
Inabensa Bharat Private Limited	New Delhi (IN)	576	100,00	Abener Energía, S.A./Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(1)	A
Inabensa Electric and Electronic Equipment Manufacturing (Tiajin) Co. Ltd.	Tianjin (CH)	188	100,00	Instalaciones Inabensa, S.A./Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	-	(1)	D
Inabensa Fotovoltaica, S.L.	Sevilla (ES)	3	100,00	Instalaciones Inabensa, S.A./C.I.L. Torrecuéllar, S.A.	-	(1)	-
Inabensa France, S.A.	Pierrelate (FR)	550	100,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(1)	A
Inabensa Maroc, S.A.	Tánger (MA)	2.373	100,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(1)	A
Inabensa Portugal	Lisboa (PT)	280	100,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(1)	A
Inabensa Rio Ltda.	R. de Janeiro (BR)	-	100,00	Befesa Brasil, S.A./Abengoa Brasil, S.A.	-	(1)	A
Inabensa Saudi Arabia, LLC.	Dammam (SA)	93	100,00	Instalaciones Inabensa, S.A./Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	-	(1)	B
Inabensa Seguridad, S.A.	Sevilla (ES)	61	100,00	Instalaciones Inabensa, S.A./Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	-	(1)	-
Inabensa, S.A.	Sevilla (ES)	17.307	100,00	Nicsa/Abener Energía, S.A./Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	-	(1)	A
Iniciativas Hidroeléctricas de Aragón y Cataluña S.L.	Huesca (ES)	-	95,00	Befesa Agua, S.A.U.	(*)	(1)	-
Iniciativas Hidroeléctricas, S.A.	Sevilla (ES)	1.227	51,00	Negocios Industriales y Comerciales, S.A./Befesa Agua, S.A.U.	-	(1)	A
Iniciativas Medioambientales, S.L.	Sevilla (ES)	8	100,00	Befesa Gestión de Residuos Industriales, S.L.	-	(7)	-
Insolation 1, S.R.L.	Roma (IT)	45	100,00	Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar, S.A.	-	(3)	-
Insolation 2, S.R.L.	Roma (IT)	45	100,00	Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar, S.A.	-	(3)	-
Insolation 3, S.R.L.	Roma (IT)	45	100,00	Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar, S.A.	-	(3)	-
Insolation 17, S.R.L.	Roma (IT)	168	100,00	Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar, S.A.	-	(3)	-
Insolation 18, S.R.L.	Roma (IT)	168	100,00	Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar, S.A.	-	(3)	-
Insolation 19, S.R.L.	Roma (IT)	168	100,00	Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar, S.A.	-	(3)	-
Insolation 20, S.R.L.	Roma (IT)	168	100,00	Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar, S.A.	-	(3)	-
Insolation Sic 4, S.R.L.	Roma (IT)	168	100,00	Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar, S.A.	-	(3)	-
Insolation Sic 5, S.R.L.	Palermo (IT)	168	100,00	Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar, S.A.	-	(3)	-
Insolation Sic 6, S.R.L.	Palermo (IT)	168	100,00	Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar, S.A.	-	(3)	-
Insolation Sic 7, S.R.L.	Palermo (IT)	168	100,00	Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar, S.A.	-	(3)	-
Insolation Sic 8, S.R.L.	Palermo (IT)	168	100,00	Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar, S.A.	-	(3)	-
Insolation Sic 9, S.R.L.	Palermo (IT)	168	100,00	Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar, S.A.	-	(3)	-
Insolation Sic 10, S.R.L.	Palermo (IT)	168	100,00	Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar, S.A.	-	(3)	-
Insolation Sic 11, S.R.L.	Palermo (IT)	168	100,00	Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar, S.A.	-	(3)	-
Insolation Sic 12, S.R.L.	Palermo (IT)	168	100,00	Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar, S.A.	-	(3)	-
Insolation Sic 13, S.R.L.	Palermo (IT)	168	100,00	Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar, S.A.	-	(3)	-
Insolation Sic 14, S.R.L.	Palermo (IT)	168	100,00	Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar, S.A.	-	(3)	-
Insolation Sic 15, S.R.L.	Roma (IT)	168	100,00	Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar, S.A.	-	(3)	-
Insolation Sic 16, S.R.L.	Roma (IT)	168	100,00	Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar, S.A.	-	(3)	-
Instalaciones Fotovoltaicas Torrecuéllar, 1 S.L.	Sevilla (ES)	-	100,00	Inabensa Fotovoltaica, S.L./Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(1)	-
Instalaciones Fotovoltaicas Torrecuéllar, 2 S.L.	Sevilla (ES)	-	100,00	Inabensa Fotovoltaica, S.L./Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(1)	-
Instalaciones Fotovoltaicas Torrecuéllar, 3 S.L.	Sevilla (ES)	-	100,00	Inabensa Fotovoltaica, S.L./Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(1)	-
Instalaciones Inabensa Pty.Limited	Sidney (AU)	4	100,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(1)	A
Inversora Enicar, S.A.	Santiago (CL)	2.161	100,00	Abengoa Chile, S.A.	-	(2)	-
Kaku CSP South Africa (Proprietary) Limited	Gauteng (ZA)	-	100,00	Abengoa Solar South Africa (Proprietary) Limited	(*)	(3)	A
Khi CSP South Africa (Proprietary) Limited	Gauteng (ZA)	-	100,00	Abengoa Solar South Africa (Proprietary) Limited	(*)	(3)	A
Klitten, S.A.	Montevideo (UY)	17	100,00	Teyma Construcciones, S.A.	-	(1)	-
L.T. Rosarito y Monterrey, S.A. De C.V.	México D.F. (MX)	2.983	100,00	Asa Investment AG/Abengoa México S.A. de C.V./Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(1)	A
Las Cabezas Fotovoltaica, S.L.	Sevilla (ES)	7.193	100,00	Abengoa Solar PV, S.A.	-	(3)	A

Anexo XII.- Sociedades dependientes incluidas en el perímetro de consolidación de 2010 por el método de integración global (continuación)

Denominación Social	Domicilio	Participación		Sociedad Titular de la Participación	Actividad (Véase Pág. 9)	Auditor
		Coste en Miles de €	% Sobre Nominal			
Las Cabezas Solar, S.L.	Sevilla (ES)	3	100,00	Aleduca, S.L.	- (3)	-
Linares Fotovoltaica, S.L.	Sevilla (ES)	3.173	100,00	Abengoa Solar PV, S.A.	- (3)	A
Lineas 612 Norte Noroeste, S.A. De C.V.	México D.F. (MX)	2	100,00	Abengoa México, S.A. de C.V./Abengoa, S.A.	- (1)	-
Linha Verde Transmisora de Energia, S.A.	Brasilia (BR)	17.664	51,00	Abengoa Concessões Brasil Holding S.A.	- (2)	A
Logosán Solar Inversiones, S.A.	Extremadura (ES)	-	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.	(*) (8)	-
Mãnas Construtora Ltda.	R. de Janeiro (BR)	-	50,50	Abengoa Concessões Brasil Holding, S.A.	- (1)	A
Marismas PV A1, S.L.	Sevilla (ES)	7.000	100,00	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.	- (3)	-
Marismas PV A2, S.L.	Sevilla (ES)	123	100,00	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.	- (3)	-
Marismas PV A3, S.L.	Sevilla (ES)	123	100,00	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.	- (3)	-
Marismas PV A4, S.L.	Sevilla (ES)	123	100,00	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.	- (3)	-
Marismas PV A5, S.L.	Sevilla (ES)	123	100,00	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.	- (3)	-
Marismas PV A6, S.L.	Sevilla (ES)	123	100,00	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.	- (3)	-
Marismas PV A7, S.L.	Sevilla (ES)	123	100,00	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.	- (3)	-
Marismas PV A8, S.L.	Sevilla (ES)	123	100,00	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.	- (3)	-
Marismas PV A9, S.L.	Sevilla (ES)	123	100,00	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.	- (3)	-
Marismas PV A10, S.L.	Sevilla (ES)	123	100,00	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.	- (3)	-
Marismas PV A11, S.L.	Sevilla (ES)	123	100,00	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.	- (3)	-
Marismas PV A12, S.L.	Sevilla (ES)	123	100,00	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.	- (3)	-
Marismas PV A13, S.L.	Sevilla (ES)	123	100,00	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.	- (3)	-
Marismas PV A14, S.L.	Sevilla (ES)	123	100,00	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.	- (3)	-
Marismas PV A15, S.L.	Sevilla (ES)	123	100,00	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.	- (3)	-
Marismas PV A16, S.L.	Sevilla (ES)	123	100,00	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.	- (3)	-
Marismas PV A17, S.L.	Sevilla (ES)	123	100,00	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.	- (3)	-
Marismas PV A18, S.L.	Sevilla (ES)	123	100,00	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.	- (3)	-
Marismas PV B1, S.L.	Sevilla (ES)	123	100,00	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.	- (3)	-
Marismas PV B2, S.L.	Sevilla (ES)	123	100,00	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.	- (3)	-
Marismas PV B3, S.L.	Sevilla (ES)	123	100,00	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.	- (3)	-
Marismas PV B4, S.L.	Sevilla (ES)	123	100,00	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.	- (3)	-
Marismas PV B5, S.L.	Sevilla (ES)	123	100,00	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.	- (3)	-
Marismas PV B6, S.L.	Sevilla (ES)	123	100,00	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.	- (3)	-
Marismas PV B7, S.L.	Sevilla (ES)	123	100,00	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.	- (3)	-
Marismas PV B8, S.L.	Sevilla (ES)	123	100,00	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.	- (3)	-
Marismas PV B9, S.L.	Sevilla (ES)	123	100,00	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.	- (3)	-
Marismas PV B10, S.L.	Sevilla (ES)	123	100,00	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.	- (3)	-
Marismas PV B11, S.L.	Sevilla (ES)	123	100,00	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.	- (3)	-
Marismas PV B12, S.L.	Sevilla (ES)	123	100,00	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.	- (3)	-
Marismas PV B13, S.L.	Sevilla (ES)	123	100,00	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.	- (3)	-
Marismas PV B14, S.L.	Sevilla (ES)	123	100,00	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.	- (3)	-
Marismas PV B15, S.L.	Sevilla (ES)	123	100,00	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.	- (3)	-
Marismas PV B16, S.L.	Sevilla (ES)	123	100,00	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.	- (3)	-
Marismas PV B17, S.L.	Sevilla (ES)	123	100,00	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.	- (3)	-
Marismas PV B18, S.L.	Sevilla (ES)	123	100,00	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.	- (3)	-
Marismas PV C1, S.L.	Sevilla (ES)	123	100,00	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.	- (3)	-
Marismas PV C2, S.L.	Sevilla (ES)	123	100,00	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.	- (3)	-
Marismas PV C3, S.L.	Sevilla (ES)	123	100,00	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.	- (3)	-
Marismas PV C4, S.L.	Sevilla (ES)	123	100,00	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.	- (3)	-
Marismas PV C5, S.L.	Sevilla (ES)	123	100,00	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.	- (3)	-
Marismas PV C6, S.L.	Sevilla (ES)	123	100,00	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.	- (3)	-
Marismas PV C7, S.L.	Sevilla (ES)	123	100,00	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.	- (3)	-
Marismas PV C8, S.L.	Sevilla (ES)	123	100,00	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.	- (3)	-
Marismas PV C9, S.L.	Sevilla (ES)	123	100,00	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.	- (3)	-
Marismas PV C10, S.L.	Sevilla (ES)	123	100,00	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.	- (3)	-
Marismas PV C11, S.L.	Sevilla (ES)	123	100,00	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.	- (3)	-
Marismas PV C12, S.L.	Sevilla (ES)	123	100,00	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.	- (3)	-
Marismas PV C13, S.L.	Sevilla (ES)	123	100,00	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.	- (3)	-
Marismas PV C14, S.L.	Sevilla (ES)	123	100,00	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.	- (3)	-
Marismas PV C15, S.L.	Sevilla (ES)	123	100,00	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.	- (3)	-
Marismas PV C16, S.L.	Sevilla (ES)	123	100,00	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.	- (3)	-
Marismas PV C17, S.L.	Sevilla (ES)	123	100,00	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.	- (3)	-
Marismas PV C18, S.L.	Sevilla (ES)	123	100,00	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.	- (3)	-
Marismas PV E1, S.L.	Sevilla (ES)	123	100,00	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.	- (3)	-
Marismas PV E2, S.L.	Sevilla (ES)	123	100,00	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.	- (3)	-
Marismas PV E3, S.L.	Sevilla (ES)	123	100,00	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.	- (3)	-
Marudhara Akshay Urja Private Limited	Maharashtra (IN)	-	100,00	Abengoa Solar India Private Limited/Abengoa Solar Internacional S.A.	(*) (3)	A
Marusthal Green Power Private Limited	Maharashtra (IN)	-	100,00	Abengoa Solar India Private Limited/Abengoa Solar Internacional S.A.	(*) (3)	A
Matchmind Software Ltda.	Sao Paulo (BR)	238	100,00	Telvent Global Services, S.A.	(*) (1)	-
Mojave Solar LLC.	Berkeley (US)	1	100,00	Abengoa Solar, Inc.	- (3)	-
MRFH-Residuos Metálicos, S.L.	Vizcaya (ES)	28.668	100,00	Befesa Medio Ambiente, S.A.	- (7)	A
Mundiland, S.A.	Montevideo (UY)	2.902	100,00	Telvent Factory Holding AG	- (1)	-
New Cairo Wastewater Company	Sevilla (ES)	-	100,00	Befesa Agua, S.A.U.	(*) (4)	-
Nicsa Fornecimento de Materiais Eléctricos Ltda.	R. de Janeiro (BR)	253	100,00	Abensa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A./Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	- (1)	-
Nicsa Industrial Supplies Corporation	Houston (US)	790	100,00	Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	- (1)	-
Nicsa Mexico, S.A. de C.V.	México D.F. (MX)	4	99,80	Negocios Industriales y Comerciales, S.A./Abengoa México, S.A. de C.V.	- (1)	A
Nicsa Suministros Industriales, S.A.	Buenos Aires (AR)	-	100,00	Befesa Argentina, S.A./Teyma Abengoa, S.A.	- (7)	A

Anexo XII.- Sociedades dependientes incluidas en el perímetro de consolidación de 2010 por el método de integración global (continuación)

Denominación Social	Domicilio	Participación		Sociedad Titular de la Participación	(*)	Actividad (Véase Pág. 9)	Auditor
		Coste en Miles de €	% Sobre Nominal				
Nicsa, Negocios Industr. y Comer. S.A.	Madrid (ES)	1.791	100,00	Abencor, S.A./Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	-	(1)	C
Norventus Atlántico, S.L.	A Coruña (ES)	3	70,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	(*)	(5)	-
NRS Consulting Engineers	Texas (US)	5.057	51,00	Befesa Agua, S.A.U.	-	(8)	A
NTE, Nordeste Transmissora de Energia, S.A.	R. de Janeiro (BR)	114.113	100,00	Abengoa Concessoes Brasil Holding, S.A.	-	(2)	A
OMEGA Operação e Manutenção de Linhas de Transmissão, S.A.	R. de Janeiro (BR)	175	100,00	Instalaciones Inabensa S.A./Abengoa Brasil, S.A.	-	(1)	A
Palmatir, S.A.	Montevideo (UY)	67	100,00	Teyma Sociedad de Inversión S.A./Instalaciones Inabensa, S.A.	(*)	(5)	-
Palmucho, S.A.	Santiago (CL)	2	100,00	Abengoa Chile, S.A. / Enicar Chile, S.A.	-	(2)	A
Power Structures Inc.	Delaware (US)	-	100,00	Construcciones Metalicas Mexicanas, S.A. De CV	-	(1)	-
Precosa, Puerto Real Cogeneración, S.A.	Cádiz (ES)	176	99,10	Abener Inversiones, S.L.	-	(5)	A
Procesos Ecológicos Carmona 1, S.A.	Sevilla (ES)	63	100,00	Procesos Ecológicos, S.A./Alianza Medioambiental, S.L.	-	(1)	-
Procesos Ecológicos Carmona 2, S.A.	Sevilla (ES)	90	100,00	Befesa Agua,S.A.U./Procesos Ecológicos, S.A.	-	(1)	-
Procesos Ecológicos Lorca 1, S.A.	Sevilla (ES)	180	100,00	Befesa Agua, S.A.U./Procesos Ecológicos, S.A.	-	(1)	-
Procesos Ecológicos Vilches, S.A.	Sevilla (ES)	1.299	100,00	Befesa Agua, S.A.U./Procesos Ecológicos, S.A.	-	(7)	A
Proyectos de Inversiones Medioambientales, S.L.	Vizcaya (ES)	334.607	100,00	Siema AG/Asa Environment AG	-	(1)	-
Qingdao BCTA Desalination Co. Ltd.	Qingdao (CH)	13.916	91,71	Befesa CTA Qingdao, S.L.	(*)	(4)	A
Rajathan Photon Energy	Maharashtra (IN)	-	100,00	Abengoa Solar India Private Limited/Abengoa Solar Internacional, S.A.	(*)	(3)	A
Residuos Ind. De la Madera de Córdoba, S.A.	Córdoba (ES)	617	71,09	Befesa Gestión de Residuos Industriales, S.L.	-	(7)	-
Rioglass Solar, Inc.	Delaware (US)	758	100,00	Rioglass Solar Holding, S.A.	(*)	(8)	A
S.E.T Sureste Peninsular, S.A. De C.V.	México D.F. (MX)	1.658	100,00	Abengoa México, S.A. de C.V./Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(1)	A
Sanlúcar Solar, S.A.	Sevilla (ES)	8.636	100,00	Abengoa Solar, S.A./Asa Environment	-	(3)	A
SAS Abengoa Bioenergia Biomasse France	Arance (FR)	3	100,00	Abengoa Bioenergia, S.A.	-	(6)	-
Scios. Aux. Admon., S.A. De C.V.	México D.F. (MX)	3	99,80	Abengoa México, S.A. de C.V./Abengoa, S.A.	-	(1)	A
Servicios de Ingeniería IMA, S.A.	Santiago (CL)	2.859	60,00	Abengoa Chile, S.A.	-	(1)	A
Shariket Tenes Limiyah Spa	Argel (DZ)	9.885	51,00	Befesa Aguas Tenes, S.L.	-	(4)	-
Siema AG	Zug (SZ)	8.757	100,00	Siema AG	-	(1)	-
Simosa I.T., S.A.	Sevilla (ES)	61	100,00	Abengoa, S.A./Simosa, S.A.	-	(1)	A
Simosa IT Uruguay, S.A.	Montevideo (UY)	-	100,00	Simosa IT, S.A.	(*)	(1)	A
Simosa IT US, LLC.	Chesterfield (US)	-	100,00	Simosa IT, S.A.	(*)	(1)	-
Servicios Integrales de Mantenimiento y Operaciones, S.A.	Sevilla (ES)	125	100,00	Negocios Industriales y Comerciales, S.A./Abengoa, S.A.	-	(1)	C
Sinalan, S.A.	Montevideo (UY)	4	100,00	Teyma Forestal, S.A.	-	(1)	-
Sistemas de Desarrollo Sustentables S.A. De C.V.	México D.F. (MX)	4.869	100,00	Befesa México, S.A. De C.V./Abengoa México, S.A. de CV	-	(7)	A
Soc. Inver. En Ener. y Medioambiente, S.A.	Sevilla (ES)	93.008	100,00	Abengoa, S.A./Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	-	(1)	A
Sociedad Inversora Lineas de Brasil, S.L.	Sevilla (ES)	12.798	100,00	Asa Iberoamérica, S.L.	-	(1)	-
Sol3G	Barcelona (ES)	6.762	100,00	Abengoa Solar, S.A.	-	(8)	D
Solaben Electricidad Uno, S.A.	Badajoz (ES)	60	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.	-	(3)	A
Solaben Electricidad Dos, S.A.	Badajoz (ES)	-	100,00	Abengoa Solar España, S.A./ Logrosán Solar Inversiones, S.A.	-	(3)	A
Solaben Electricidad Tres, S.A.	Badajoz (ES)	-	70,00	Abengoa Solar España, S.A./ Logrosán Solar Inversiones, S.A.	-	(3)	-
Solaben Electricidad Cuatro, S.A.	Badajoz (ES)	60	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.	-	(3)	-
Solaben Electricidad Cinco, S.A.	Badajoz (ES)	60	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.	-	(3)	-
Solaben Electricidad Seis, S.A.	Badajoz (ES)	60	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.	-	(3)	-
Solaben Electricidad Siete, S.A.	Badajoz (ES)	60	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.	-	(3)	-
Solaben Electricidad Ocho, S.A.	Badajoz (ES)	60	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies,S.A.	-	(3)	-
Solaben Electricidad Nueve, S.A.	Badajoz (ES)	60	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.	-	(3)	-
Solaben Electricidad Diez, S.A.	Badajoz (ES)	60	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.	-	(3)	-
Solaben Electricidad Once, S.A.	Badajoz (ES)	60	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.	-	(3)	-
Solaben Electricidad Doce, S.A.	Badajoz (ES)	60	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.	-	(3)	-
Solaben Electricidad Trece, S.A.	Badajoz (ES)	60	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.	-	(3)	-
Solaben Electricidad Catorce, S.A.	Badajoz (ES)	60	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.	-	(3)	-
Solaben Electricidad Quince, S.A.	Badajoz (ES)	60	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.	-	(3)	-
Solaben Electricidad Dieciseis S.A.	Badajoz (ES)	60	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.	-	(3)	-
Solaben Electricidad Diecisiete, S.A.	Badajoz (ES)	60	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.	-	(3)	-
Solaben Electricidad Dieciocho, S.A.	Badajoz (ES)	60	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.	-	(3)	-
Solaben Electricidad Diecinueve, S.A.	Badajoz (ES)	60	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.	-	(3)	-
Solaben Electricidad Veinte, S.A.	Badajoz (ES)	60	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.	-	(3)	-
Solacor Electricidad Uno, S.A.	Sevilla (ES)	33.236	74,00	Carpio Solar Inversiones, S.A.	-	(3)	A
Solacor Electricidad Dos, S.A.	Sevilla (ES)	33.163	74,00	Carpio Solar Inversiones, S.A.	-	(3)	A
Solacor Electricidad Tres, S.A.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.	-	(3)	-
Solar de Receptores de Andalucía, S.A.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.	-	(3)	-
Solar Nerva, S.L.U.	Huelva (ES)	3	100,00	Befesa Gestión de Residuos Industriales, S.L.	-	(7)	-
Solar Power Plant One (SPP1)	Argel (DZ)	42.111	66,00	Abener Energía, S.A.	-	(3)	A
Solar Processes, S.A.(PS-20)	Sevilla (ES)	14.578	100,00	Abengoa Solar España, S.A.	-	(3)	A
Solargate Electricidad Uno, S.A.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.	-	(3)	-
Solargate Electricidad Dos, S.A.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.	-	(3)	-
Solargate Electricidad Tres, S.A.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.	-	(3)	-
Solargate Electricidad Cuatro, S.A.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.	-	(3)	-
Solargate Electricidad Cinco, S.A.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.	-	(3)	-
Solargate Electricidad Seis, S.A.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.	-	(3)	-
Solargate Electricidad Siete, S.A.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.	-	(3)	-
Solargate Electricidad Ocho, S.A.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.	-	(3)	-
Solargate Electricidad Nueve, S.A.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.	-	(3)	-
Solargate Electricidad Diez, S.A.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.	-	(3)	-
Solargate Electricidad Once, S.A.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.	-	(3)	-
Solargate Electricidad Doce, S.A.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.	-	(3)	-
Solnova Electricidad, S.A.AZ-50	Sevilla (ES)	30.986	100,00	Solnova Solar Inversiones, S.A.	-	(3)	A

Anexo XII.- Sociedades dependientes incluidas en el perímetro de consolidación de 2010 por el método de integración global (continuación)

Denominación Social	Domicilio	Participación		Sociedad Titular de la Participación	(*)	Actividad (Véase Pág. 9)	Auditor
		Coste en Miles de €	% Sobre Nominal				
Solnova Electricidad Dos, S.A.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar, S.A.	-	(3)	-
Solnova Electricidad Tres, S.A.	Sevilla (ES)	30.110	100,00	Solnova Solar Inversiones, S.A.	-	(3)	A
Solnova Electricidad Cuatro, S.A.	Sevilla (ES)	28.964	100,00	Solnova Solar Inversiones, S.A.	-	(3)	A
Solnova Electricidad Cinco, S.A.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar, S.A.	-	(3)	-
Solnova Electricidad Seis, S.A.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.	-	(3)	-
Solnova Electricidad Siete, S.A.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.	-	(3)	-
Solnova Electricidad Ocho, S.A.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.	-	(3)	-
Solnova Electricidad Nueve, S.A.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.	-	(3)	-
Solnova Electricidad Diez, S.A.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.	-	(3)	-
Solnova Electricidad Once, S.A.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.	-	(3)	-
Solnova Electricidad Doce, S.A.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.	-	(3)	-
Solnova Solar Inversiones, S.A.	Sevilla (ES)	60	99,99	Abengoa Solar España, S.A.	-	(8)	A
Solúcar Andalucía FV1, S.A.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.	-	(3)	-
Solúcar Andalucía FV2, S.A.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.	-	(3)	-
Solúcar Castilla FV1, S.A.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.	-	(3)	-
Solúcar Castilla FV2, S.A.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.	-	(3)	-
Solúcar Extremadura FV1, S.A.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.	-	(3)	-
Solúcar Extremadura FV2, S.A.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.	-	(3)	-
Soluciones Ambientales del Norte Limitada S.A.	Santiago (CL)	8	100,00	Befesa Chile Gestión Ambiental Limitada/Abengoa Chile, S.A.	-	(7)	A
Solugas Energía, S.A.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar NT, S.A./Abengoa Solar S.A.	-	(3)	-
Son Rivieren (Pty) Limited	Gauteng (ZA)	-	100,00	Abengoa Solar South Africa, Pty Ltd	(*)	(3)	A
STE-Sul Transmissora de Energia, Ltda.	R. de Janeiro (BR)	61.348	100,00	Abengoa Consoesoes Brasil Holding, S.A.	-	(2)	-
SYI Metalurji Madencilik Sanayi ve Ticaret A.S.	Iskenderun (TU)	8.823	100,00	Befesa Silvermet Turkey, S.L.	(*)	(7)	-
Tarefix, S.A.	Delaware (US)	1	92,00	Asa Investment AG	-	(1)	A
Telvent Arce Sistemas, S.A.	Vizcaya (ES)	1.769	99,99	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	(1)	B
Telvent Argentina	Buenos Aires (AR)	574	100,00	Telvent Tráfico y Transporte, S.A./Telvent Brasil, S.A.	-	(1)	B
Telvent Australia Pty Ltd.	Australia (AUS)	5.188	100,00	Telvent Git, S.A.	-	(1)	B
Telvent Brasil, S.A.	R. de Janeiro (BR)	12.459	100,00	Telvent Tráfico Y Transporte, S.A./Bargoa, S.A.	-	(1)	B
Telvent BV	Amsterdam (NL)	160	100,00	Siema AG	-	(1)	-
Telvent Canada, Ltd.	Calgary (CS)	14.162	100,00	Telvent Git, S.A.	-	(1)	B
Telvent Chile	Santiago (CL)	15	100,00	Telvent Tráfico y Transporte, S.A./Telvent Energia, S.A.	-	(1)	-
Telvent China	Pekin (CN)	5.508	100,00	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	(1)	D
Telvent Corporation, S.L.	Madrid (ES)	24.297	100,00	Abengoa, S.A./Siema AG	-	(1)	-
Telvent Deutschland Gmbh	Hamburgo (GE)	27	100,00	Telvent E. Y M. A.	-	(1)	D
Telvent Dinamarca	Copenhague (DK)	17	100,00	Telvent Energia, S.A.	-	(1)	B
Telvent Energia, S.A.	Madrid (ES)	39.066	100,00	Telvent Git, S.A.	-	(1)	B
Telvent Environment, S.A.	Sevilla (ES)	1.245	100,00	Telvent Energia/Telvent Git, S.A.	-	(1)	B
Telvent Export, S.L.	Madrid (ES)	3	100,00	Telvent Git, S.A.	-	(1)	-
Telvent Factory Holding AG	Zug (SZ)	9.353	100,00	Telvent Investment, S.L.	-	(1)	-
Telvent Farradyne Engineering, P.C.	Maryland (US)	-	100,00	Telvent USA Corporation	-	(1)	B
Telvent GIF, S.A.	Madrid (ES)	71.185	41,09	Telvent Corp., S.L./Siema AG	-	(1)	B
Telvent Global Services, S.A.	Sevilla (ES)	3.588	100,00	Telvent Git, S.A.	(*)	(1)	B
Telvent Implantación de Sistemas, S.L.	Madrid (ES)	3	100,00	Simosa I.T., S.A.	-	(1)	-
Telvent Investment, S.L.	Madrid (ES)	7.000	100,00	Telvent Corporation, S.L.	-	(1)	-
Telvent México, S.A.	México D.F. (MX)	3.293	99,34	Telvent Energia, S.A.	-	(1)	B
Telvent Netherlands BV	Culemborg (NL)	1.702	100,00	Telvent Git, S.A.	-	(1)	A
Telvent Portugal, S.A.	Lisboa (PT)	1.202	100,00	Telvent Global Services, S.A.	-	(1)	B
Telvent Saudi Arabia, Co. Ltd.	Jeddah (SA)	85	100,00	Telvent Tráfico y Transporte, S.A./Trafinsa, Tráfico e Ingenier., S.A.	-	(1)	B
Telvent Scandinavia AB	Ostersund (SE)	334	100,00	Telvent Energia, S.A.	-	(1)	B
Telvent Servicios Compartidos, S.A.	Madrid (ES)	211	100,00	Telvent Energia, S.A./Telvent Git, S.A.	-	(1)	B
Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	Madrid (ES)	6.452	100,00	Telvent Energia/Telvent Git, S.A.	-	(1)	B
Telvent USA Corporation	Meryland (US)	43.357	100,00	Telvent Git	-	(1)	B
Telvent Venezuela C.A.	Caracas (VE)	1	100,00	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	(1)	D
Teyma Abengoa, S.A.	Buenos Aires (AR)	46.057	100,00	Asa Investment AG/Asa Iberoamérica, S.L./Befesa Argentina, S.A.	-	(1)	A
Teyma Construcción, S.A.	Montevideo (UY)	5.666	99,00	Teyma Uruguay Holding, S.A.	-	(1)	-
Teyma Forestal, S.A.	Montevideo (UY)	541	100,00	Teyma Uruguay Holding, S.A.	-	(8)	A
Teyma Gestión de Contratos de Construcción e Ingeniería	Sevilla (ES)	55	92,00	Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	-	(1)	A
Teyma Medioambiente, S.A.	Montevideo (UY)	21	100,00	Teyma Uruguay Holding, S.A.	-	(1)	-
Teyma Paraguay, S.A.	Asunción (PY)	-	100,00	Teyma Servicios de Ingeniería y Construcción Internacional, S.A.	-	(1)	-
Teyma Servicios de Ingeniería y Construcción Internacional, S.A.	Montevideo (UY)	21	100,00	Teyma Uruguay Holding, S.A.	-	(1)	A
Teyma Sociedad de Inversión, S.A.	Montevideo (UY)	3.495	92,00	Asa Investment AG	-	(1)	A
Teyma Uruguay ZF, S.A.	Montevideo (UY)	25	100,00	Teyma Construcción, S.A.	-	(1)	A
Teyma USA & Abener Engineering and Construction Services Partnership	Chesterfield (US)	2	100,00	Abener Engineering and Construction Services, LLC/Teyma USA Inc.	(*)	(1)	A
Teyma USA Inc.	Delaware (US)	-	100,00	ASA Investment AG	-	(1)	A
Trafinsa, Tráfico e Ingenier., S.A.	Gijón (ES)	1.034	100,00	Telvent Tráfico y Transporte, S.A./Arce Sistemas, S.A.	-	(1)	C
Transportadora Cuyana, S.A.	Buenos Aires (AR)	2	100,00	Teyma Abengoa, S.A./Abengoa, S.A.	-	(1)	A
Transportadora del Atlántico, S.A.	Buenos Aires (AR)	2	100,00	Teyma Abengoa, S.A./Abengoa, S.A.	-	(1)	-
Transportadora del Norte, S.A.	Buenos Aires (AR)	-	100,00	Abengoa, S.A./Teyma Abengoa, S.A.	-	(1)	A
Transportadora Rio de la Plata, S.A.	Buenos Aires (AR)	-	100,00	Teyma Argentina, S.A./Abengoa, S.A.	-	(1)	A
Transportadora Sanjuanina, S.A.	Buenos Aires (AR)	-	100,00	Teyma Abengoa, S.A./Abengoa, S.A.	-	(2)	-
Trinacria Spzoo	Skawina (PL)	4.583	95,05	Befesa Aluminio, S.L.	-	(7)	A
Valorcam, S.L.	Madrid (ES)	2	80,00	Befesa Gestión de Residuos Industriales, S.L.	-	(7)	-
Zero Emissions Technologies, S.A.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A./Hynergreen, S.A.	-	(8)	A
Zeroemissions (Beijing) Technology Consulting Service Co. Ltd.	Beijing (CH)	100	100,00	Zero Emissions Technologies, S.A./Zeroemissions Carbon Trust, S.A.	(*)	(1)	-

Anexo XII.- Sociedades dependientes incluidas en el perímetro de consolidación de 2010 por el método de integración global (continuación)

Denominación Social	Domicilio	Participación		Sociedad Titular de la Participación	(*)	Actividad (Véase Pág. 9)	Auditor
		Coste en Miles de €	% Sobre Nominal				
Zeroemissions Carbon Trust, S.A.	Sevilla (ES)	60	100,00	Zeroemissions Technologies, S.A./Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	-	(8)	A
Zeroemissions do Brasil, Ltda.	R. de Janeiro (BR)	1.893	100,00	Zeroemissions Technologies, S.A./Zeroemissions Carbon Trust, S.A.	-	(1)	A
Zeroemissions Eastern Europe, LLC.	Moscow (RU)	-	100,00	Zeroemissions Technologies, S.A./Zeroemissions Carbon Trust, S.A.	-	(1)	-

(*) Sociedades constituidas o adquiridas incorporadas al perímetro de consolidación durante el ejercicio

- (1) Área de actividades del Segmento Operativo de: Ingeniería y construcción
- (2) Área de actividades del Segmento Operativo de: Transmisión
- (3) Área de actividades del Segmento Operativo de: Solar
- (4) Área de actividades del Segmento Operativo de: Agua
- (5) Área de actividades del Segmento Operativo de: Cogeneración
- (6) Área de actividades del Segmento Operativo de: Bioenergía
- (7) Área de actividades del Segmento Operativo de: Reciclaje de residuos industriales
- (8) Área de actividades del Segmento Operativo de: Otros

- A Auditado por PricewaterhouseCoopers Auditores
- B Auditado por Deloitte (a efectos estatutarios)
- C Auditado por Auditoría y Consulta (a efectos estatutarios)
- D Otros (a efectos estatutarios)

Anexo XIII.- Entidades asociadas incluidas en el perímetro de consolidación de 2010 por el método de participación

Denominación Social	Domicilio	Participación		Sociedad Titular de la Participación	(*)	Actividad	Auditor
		Coste en Miles de €	% Sobre Nominal				
Abenor, S.A.	Santiago (CL)	7.876	20,00	Inversiones Eléctricas Transam Chile Ltd./Asa Chile, S.L.	-	(2)	A
Agua y Gestión de Servicios Ambientales, S.A.	Sevilla (ES)	6.886	37,38	Befesa Medio Ambiente, S.A.	-	(4)	-
Araucana de Electricidad, S.A.	Santiago (CL)	8.518	20,00	Abengoa Chile, S.A./Inversiones Eléctricas Transam Chile Ltd.	-	(2)	A
Betearte	Vizcaya (ES)	1.121	33,33	Alianza Medioambiental, S.L.	-	(7)	-
Chennai Water Desalination Limited	Chennai (IN)	5.700	25,00	Befesa Agua, S.A.U.	-	(4)	-
Cogeneración Motril, S.A.	Sevilla (ES)	1.403	39,00	Abener Inversiones, S.L.	-	(5)	-
Concesionaria Hospital del Tajo, S.A.	Madrid (ES)	1.727	20,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(5)	-
Ecología Canaria, S.A.	Las Palmas (ES)	68	45,00	Befesa Gestión de Residuos Industriales, S.L.	-	(7)	-
Evacuación Villanueva del Rey, S.L.	Sevilla (ES)	2	44,99	Helioenergy Electricidad Uno, Dos y Tres, S.A.	-	(3)	-
Evacuación Valdecaballeros, S.L.	Madrid (ES)	1.060	39,96	Solaben Electricidad Uno, Dos, Tres y Seis, S.A.	(*)	(3)	-
Explotadora Hospital del Tajo, S.L.	Madrid (ES)	1	20,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(5)	-
Green Visión Holding B.V.	Arnhem (NL)	3.000	24,00	Hynergreen Technologies, S.A.	-	(1)	-
Huepil de Electricidad, S.L.	Santiago (CL)	12.846	20,00	Inversiones Eléctricas Transam Chile Limitada	-	(2)	A
Inversiones Eléctricas Transam Chile Limitada.	Santiago (CL)	5.785	20,00	Abengoa Chile, S.A.	-	(2)	A
Myah Bahr Honaine, S.P.A.	Argel (DZ)	19.039	51,00	Geida Tlemcen, S.L.	-	(4)	-
Red eléctrica del Sur, S.A.	Lima (PE)	4.312	23,75	Abengoa Perú, S.A.	-	(2)	-
Shams One Company LLC.	Abu Dabi (EA)	14	20,00	Total Abengoa Solar Emirates Investment Company B.V.	(*)	(3)	-
Shams Power Company PJSC	Abu Dabi (EA)	167	20,00	Total Abengoa Solar Emirates Investment Company B.V.	(*)	(3)	-
Telvent DMS LLC.	Serbia	6.111	49,00	Telvent Energía, S.A.	-	(1)	-
TSMC Ing. Y Construcción	Santiago (CL)	14	33,30	Abengoa Chile, S.A.	-	(1)	-
Zoar Eolca, S.L.	A Coruña (ES)	40	33,33	Instalaciones Inabensa, S.A./Abengoa, S.A.	-	(1)	-

(*) Sociedades constituidas o adquiridas incorporadas al perímetro de consolidación durante el ejercicio

- (1) Área de actividades del Segmento Operativo de: Ingeniería y construcción
- (2) Área de actividades del Segmento Operativo de: Transmisión
- (3) Área de actividades del Segmento Operativo de: Solar
- (4) Área de actividades del Segmento Operativo de: Agua
- (5) Área de actividades del Segmento Operativo de: Cogeneración
- (6) Área de actividades del Segmento Operativo de: Bioenergía
- (7) Área de actividades del Segmento Operativo de: Reciclaje de residuos industriales
- (8) Área de actividades del Segmento Operativo de: Otros

- A. Auditado por PricewaterhouseCoopers Auditores
- B. Auditado por Deloitte (a efectos estatutarios)
- C. Auditado por Auditoría y Consulta (a efectos estatutarios)
- D. Otros (a efectos estatutarios)

Anexo XIV.- Negocios conjuntos y uniones temporales de empresas incluidas en el perímetro de consolidación 2010 por el método de integración proporcional

Denominación Social	Domicilio	Participación		Sociedad Titular de la Participación	(*)	Actividad (Véase Pág. 6)
		Coste en Miles de €	% Sobre Nominal			
Abastecimiento Ames-Brio	Bilbao (ES)	2	50,00	Befesa Agua, S.A.U	(*)	(4)
Abencon, S.A. de C.V.	México D.F. (MX)	2	50,00	Abengoa México, S.A.	-	(1)
Abener Ghenova Ingeniería, S.L.	Sevilla (ES)	1.750	50,00	Abener Energía, S.A.	-	(1)
Abener Nuevo Pemex Tabasco I	Sevilla (ES)	-	30,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(5)
Abener-Dragados Industrial-México, S.A. De C.V.	México D.F. (MX)	-	50,00	Abener México, S.A.	-	(1)
Abener-Inabensa Alemania	Sevilla (ES)	-	30,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(5)
Abener-Inabensa Francia	Sevilla (ES)	-	30,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(5)
Abener-Inabensa Paises Bajos	Sevilla (ES)	-	30,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(5)
Abensah Construcción	Sevilla (ES)	3	50,00	Befesa Agua, S.A.U.	-	(1)
Abensah Construcción UTE	Sevilla (ES)	3	50,00	Telvent Energía S.A	(*)	(1)
Abensah Mantenimiento UTE	Sevilla (ES)	3	50,00	Telvent Energía S.A	(*)	(1)
Acceso Avda País Valencia	Alicante (ES)	3	50,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(1)
Acciona - TTT	Madrid (ES)	3	50,00	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	(1)
Acisa - Indra Sistemas Telvent	Madrid (ES)	2	34,00	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	(1)
Adis Segovia Valdestrilla	Madrid (ES)	0	7,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(5)
Aerópolis	Sevilla (ES)	2	40,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(1)
Agencia Andaluza de Energia	Sevilla (ES)	6	35,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(5)
Agua Salobres	Cataluña (ES)	4	60,00	Befesa Agua, S.A.U.	(*)	(1)
Al Osais-Inabensa Co. Ltd	Dammam (SA)	50	50,00	Inabensa Saudi Arabia LLC.	-	(1)
Alcoy	Alicante (ES)	3	50,00	Befesa Agua, S.A.U.	-	(1)
Almanjajar	Madrid (ES)	2	25,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(5)
Alstom Tráfico - TTT	Madrid (ES)	1	25,00	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	(1)
Aparcamiento L'Ordana	Alicante (ES)	5	90,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(1)
APCA Inabensa-Abengoa Lote 1	Sevilla (ES)	30	100,00	Instalaciones Inabensa, S.A/ Abengoa S.A	-	(5)
APCA Inabensa-Abengoa Lote 2	Sevilla (ES)	30	100,00	Instalaciones Inabensa, S.A/ Abengoa S.A	-	(5)
Argela	Madrid (ES)	3	50,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(5)
Armillá	Sevilla (ES)	3	50,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(5)
Avinyó	Cataluña (ES)	0	40,00	Construcciones y Depuraciones, S.A	-	(1)
Baix Llobregat	Gerona (ES)	6	50,00	Befesa Agua, S.A.U.	-	(4)
Bajo Almanzora	Almería (ES)	2	40,00	Befesa Agua, S.A.U.	-	(1)
Barras Paradas	Madrid (ES)	3	50,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	(*)	(1)
Bascara	Cataluña (ES)	0	40,00	Construcciones y Depuraciones, S.A	-	(1)
Bioener Energia, S.A.	Vizcaya (ES)	337	50,00	Abengoa Bioenergía, S.A.	-	(6)
Boaco	Nicaragua (NI)	2	73,00	Befesa Agua, S.A.U.	-	(1)
Cáceres	Cáceres (ES)	3	50,00	Befesa Agua, S.A.U.	-	(1)
Campello	Alicante (ES)	3	50,00	Befesa Agua, S.A.U.	-	(1)
Canal de Navarra	Navarra (ES)	4	20,00	Befesa Agua, S.A.U.	-	(1)
Care Córdoba	Sevilla (ES)	12	25,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(5)
Cartagena	Murcia (ES)	1	38,00	Befesa Agua, S.A.U.	-	(4)
Cedisolar	Ourense (ES)	4.992	50,00	Rioglass Solar Holding, S.A.	-	(3)
Cei Huesca	Zaragoza (ES)	1	20,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(1)
Cercanías Tren (Camas-Salteras)	Madrid (ES)	1	35,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	(*)	(1)
Chennai EPC	India (IN)	5	80,00	Befesa Agua, S.A.U.	-	(4)
Chennai EPC	India (IN)	1	20,00	Construcciones y Depuraciones, S.A	-	(1)
Chennai O&M	India (IN)	5	80,00	Befesa Agua, S.A.U.	-	(1)
Chennai O&M	India (IN)	1	20,00	Construcciones y Depuraciones, S.A	-	(1)
Chilca Montalbo	Sevilla (ES)	5	80,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	(*)	(1)
China Exhibition Center	Sevilla (ES)	6	34,50	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(5)
China Internacional	Madrid (ES)	2	34,50	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(5)
Ciudad de la Justicia	Madrid (ES)	1	20,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(5)
Coaben, S.A. de C.V.	México D.F. (MX)	1	50,00	Abengoa México S.A. de CV/Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(1)
Cobra - TTT	Valladolid (ES)	2	50,00	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	(1)
Complejo Espacial	Madrid (ES)	3	50,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(5)
Concecutex, S.A. de C.V.	Toluca (MX)	7.358	50,00	Inabensa, S.A/Abengoa México, S.A/Abengoa, S.A.	-	(5)
Concesionaria Costa del Sol, S.A.	Málaga (ES)	4.585	50,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(5)
Conquero	Huelva (ES)	3	50,00	Befesa Agua, S.A.U.	-	(1)
Consistorio	Madrid (ES)	6	30,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(5)
Consorcio Iberínco-T. Tunez	Tunez	-	50,00	Telvent Energía, S.A	(*)	(1)
Consorcio Abengoa Kipreos Ltda	Santiago (CL)	8	50,00	Abengoa Chile, S.A	(*)	(1)
Consorcio Constructor Alto Cayma	Lima (PE)	-	50,00	Abengoa Perú, S.A./Befesa Agua, S.A.U.	-	(1)
Consorcio Siga SDI IMA Limitada	Santiago (CL)	5	50,00	Servicios de Ingeniería IMA S.A	(*)	(1)
Consorcio Tema/Vaisala	Lima (PE)	-	80,00	Telvent Energía, S.A	(*)	(1)
Contenedores Ortuella	Vizcaya (ES)	6	60,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(1)
Cortes de Pallas	Valencia (ES)	5	80,00	Befesa Agua, S.A.U.	(*)	(4)
Dragados Ind. - Electronic Traffic- Indra Sistemas - ST - Tekia Cons.	Madrid (ES)	3	22,75	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	(1)
Edif. Plaza d'America (Ferrabe)	Madrid (ES)	-	35,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	(*)	(1)
Edificio IIA	Zaragoza (ES)	3	30,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(5)
Edificio PICA	Sevilla (ES)	5	50,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(5)
Eidra	Sevilla (ES)	1	42,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(1)
Elec.tr/Unquera-Cabez (Ontoria)	Vizcaya (ES)	3	50,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	(*)	(1)
Electrificación Burgos	Madrid (ES)	2	33,34	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(5)
Electrificación Granollers	Madrid (ES)	6	20,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(5)
Electrificación L-3	Madrid (ES)	1	20,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(1)
Electronic Traffic - TTT	Barcelona (ES)	2	25,00	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	(1)

Anexo XIV.- Negocios conjuntos y uniones temporales de empresas incluidas en el perímetro de consolidación 2010 por el método de integración proporcional (continuación)

Denominación Social	Domicilio	Participación		Sociedad Titular de la Participación	(*)	Actividad (Véase Pág. 6)
		Coste en Miles de €	% Sobre Nominal			
Electronic Traffic - TTT	Barcelona (ES)	3	50,00	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	(1)
Electronic Traffic-TTT-Sice	Madrid (ES)	-	33,00	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	(1)
Emergencia NAT	Barcelona (ES)	4	33,33	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(1)
Ernivesa Palacio Exposiciones	Sevilla (ES)	2	25,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(5)
Energía Línea 9	Barcelona (ES)	1	20,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(5)
Energía Noroeste	Sevilla (ES)	3	50,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(1)
Energía Palmas Altas	Sevilla (ES)	10	50,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(5)
Equipamiento Solar Caballería	Madrid (ES)	1	20,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(5)
Erabil	Bizakaia (ES)	6	20,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(5)
Esclusa 42	Valladolid (ES)	2	30,00	Befesa Agua, S.A.U.	-	(1)
Estremera	Albacete (ES)	6	50,00	Befesa Agua, S.A.U.	-	(4)
Explotaciones Varias, S.A.	Sevilla (ES)	1.907	50,00	Abengoa, S.A.	-	(1)
Facultades	Madrid (ES)	1	15,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(5)
FA-Teyma	Uruguay (UY)	-	40,00	Teyma Uruguay S.A.	(*)	(1)
Ferial Badajoz	Madrid (ES)	0	25,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(5)
Ferrovial, Teyma, Befesa	Sevilla (ES)	2	30,00	Telvent Energía S.A.	(*)	(1)
Fontanta	Barcelona (ES)	5	40,00	Befesa Agua, S.A.U.	-	(1)
Fotovoltaica Expo	Huelva (ES)	7	70,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(5)
Fuente Alamo	Murcia (ES)	3	33,00	Construcciones y Depuraciones, S.A.	-	(1)
Gallur Castejon	Madrid (ES)	2	33,33	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(5)
Geida Tlemcen, S.L.	Madrid (ES)	12.478	50,00	Befesa Agua S.A.U.	-	(4)
Girhmx, S.A. De C.V.	México D.F. (MX)	-	50,00	Gestión Integral de Recursos Humanos, S.A./Abengoa México, S.A.	-	(1)
Grupisa Infraestructuras - TTT	Sevilla (ES)	-	50,00	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	(1)
Guadalajara	Guadalajara (ES)	3	55,00	Befesa Agua, S.A.U.	-	(4)
Guardería La Nucia	Elche (ES)	5	45,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(5)
Guiamets	Tarragona (ES)	7	60,00	Befesa Agua, S.A.U.	-	(1)
H. Campus de la Salud	Sevilla (ES)	2	20,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(5)
Helienergy Electricidad Dos, S.A.	Sevilla (ES)	28.503	50,00	Ecija Solar Inversiones, S.A.	-	(3)
Helienergy Electricidad Uno, S.A.	Sevilla (ES)	32.562	50,00	Ecija Solar Inversiones, S.A.	-	(3)
Hidrosur	Almería (ES)	2	33,00	Befesa Agua, S.A.U.	-	(1)
Honnaine	Argelia (AR)	2	50,00	Befesa Agua, S.A.U.	-	(1)
Hospital Aranjuez	Madrid (ES)	6	20,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(5)
Hospital Costa del Sol	Málaga (ES)	10	50,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(5)
Idam Almería	Almería (ES)	2	50,00	Befesa Agua, S.A.U.	-	(4)
Idam Carboneras	Almería (ES)	3	43,00	Befesa Agua, S.A.U.	-	(4)
Inabensa ST	Málaga (ES)	-	80,00	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	(1)
Inabensa-Jayton Catral	Elche (ES)	3	50,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(5)
Inabensa-Jayton La Nucia	Alicante (ES)	45	50,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(5)
Inabensa-Jayton Villajoyosa	Elche (ES)	3	50,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(5)
Inabervion	Vizcaya (ES)	5	50,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(5)
Inacom	Madrid (ES)	2	25,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(5)
Inapreu, S.A.	Barcelona (ES)	2.318	50,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(5)
Indra Sistemas - ST	Madrid (ES)	2	50,00	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	(1)
Indra Sistemas - ST	Madrid (ES)	0	36,00	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	(1)
Indra Sistemas - TTT	Madrid (ES)	-	50,00	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	(1)
Indra Sistemas - TTT	Madrid (ES)	2	50,00	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	(1)
Indra Sistemas - TTT	Madrid (ES)	-	50,00	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	(1)
Indra Sistemas - TTT	Madrid (ES)	2	50,00	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	(1)
Inelcy	Madrid (ES)	3	33,33	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(1)
Inelin	Madrid (ES)	6	48,50	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(5)
Inst. Clima Hospital Costa del Sol	Málaga (ES)	3	50,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	(*)	(1)
Instalaciones Hospital VQ	Sevilla (ES)	6	60,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(5)
Instalaciones Inabensa- Intel	Madrid (ES)	5	50,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(1)
Instalaciones Plataformas Sur	Barcelona (ES)	5	50,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(5)
Instalaciones. LAC Albacete-AI (Albalac)	Madrid (ES)	2	33,34	Instalaciones Inabensa, S.A.	(*)	(1)
Intercambiador Mairena	Sevilla (ES)	2	30,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(5)
Italgest Abengoa Solar, S.r.l.	Roma (IT)	15	50,00	Abengoa Solar, S.A.	-	(3)
Itoiz	Navarra (ES)	4	35,00	Befesa Agua, S.A.U.	-	(1)
Keyland Sistemas de Gestión, S.L.	Burgos (ES)	100	50,00	Telvent Global Services, S.A.	-	(1)
Klitten	Uruguay (UY)	-	100,00	Teyma Uruguay S.A.	-	(1)
Kurkudi	Guipuzcoa (ES)	3	50,00	Befesa Agua, S.A.U.	-	(1)
LEspugas	Cataluña (ES)	0	40,00	Construcciones y Depuraciones, S.A.	-	(1)
Lav Buxaleu	Barcelona (ES)	3	50,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(1)
Libia-Lineas	Sevilla (ES)	-	50,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(5)
Mantenimiento Abensaih	Sevilla (ES)	3	50,00	Befesa Agua, S.A.U.	-	(4)
Mantenimiento L-9	Barcelona (ES)	1	20,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(5)
Mantenimiento Presas	Málaga (ES)	2	35,00	Befesa Agua, S.A.U.	-	(1)
Mataporquera	Madrid (ES)	3	50,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(5)
Meisa-Inabensa	Huelva (ES)	5	50,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(5)
mejora atraque muelle Pto. Vigo	Compostela (ES)	-	20,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	(*)	(1)
Metro Ligero de Granada	Madrid (ES)	6	40,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(5)
Micronet Porous Fibers, S.L.	Vizcaya (ES)	1.250	50,00	Befesa Agua, S.A.U.	-	(7)
Minicentrales	Madrid (ES)	3	40,00	Construcciones y Depuraciones, S.A.	-	(1)
Minicentrales P y Valm	Madrid (ES)	3	50,00	Befesa Agua, S.A.U.	-	(4)

Anexo XIV.- Negocios conjuntos y uniones temporales de empresas incluidas en el perímetro de consolidación 2010 por el método de integración proporcional (continuación)

Denominación Social	Domicilio	Participación		Sociedad Titular de la Participación	(*)	Actividad (Véase Pág. 6)
		Coste en Miles de €	% Sobre Nominal			
Mobiliario La Nucia	Elche (ES)	5	45,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(5)
Mto.AVE Madrid-Valla (Asimel)	Madrid (ES)	2	25,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	(*)	(1)
Mundaka	Bilbao (ES)	3	50,00	Befesa Agua, S.A.U.	-	(1)
Nat Barcelona	Madrid (ES)	4	33,33	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(1)
Negratín Almanzora	Almería (ES)	3	50,00	Befesa Agua, S.A.U.	-	(4)
Nica - ST nº 1	Sevilla (ES)	-	50,00	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	(1)
Pabellón Cubierto La Nucia	Alicante (ES)	9	90,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(5)
Paneles	Valladolid (ES)	2	30,00	Befesa Agua, S.A.U.	-	(1)
Patrimonio	Sevilla (ES)	2	35,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(5)
Perú	Sevilla (ES)	4	70,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(5)
Pistas Deportivas La Nucia	Elche (ES)	1	45,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(5)
Preufet Juzgados	Barcelona (ES)	6	50,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(1)
Primapen III	Gijón (ES)	36	33,33	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(1)
Procesa, Procesos Ecológicos, S.A.	Sevilla (ES)	657	50,00	Befesa Agua, S.A.U.	-	(4)
Puerto Elantxobe	Guipuzcoa (ES)	3	50,00	Befesa Agua, S.A.U.	-	(4)
Puerto Huelva	Huelva (ES)	3	50,00	Befesa Agua, S.A.U.	-	(4)
Puerto Huelva	Huelva (ES)	3	50,00	Construcciones y Depuraciones, S.A	-	(1)
Qingdao	China (CH)	5	80,00	Befesa Agua, S.A.U.	-	(4)
Qingdao	China (CH)	1	20,00	Construcciones y Depuraciones, S.A	-	(1)
Ranilla	Sevilla (ES)	2	15,00	Construcciones y Depuraciones, S.A	-	(1)
Rap Fenol	Madrid (ES)	1	33,33	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(1)
Recuperacion ruinas Faisanera	Burgos (ES)	4	30,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	(*)	(1)
Recytech, S.A.	Fouquières (FR)	-	50,00	Befesa Steel Services GmbH	-	(7)
Residuos Urbanos de Ceuta, S.L.	Sevilla (ES)	2.030	50,00	Abengoa, S.A.	-	(1)
Retortillo	Sevilla (ES)	4	70,00	Befesa Agua, S.A.U.	-	(1)
Retortillo	Sevilla (ES)	2	30,00	Construcciones y Depuraciones, S.A	-	(1)
Reus	Tarragona (ES)	4	65,00	Befesa Agua, S.A.U.	-	(1)
Rincón de la Victoria	Málaga (ES)	3	50,00	Befesa Agua, S.A.U.	-	(4)
Río Cunene	Angola (AN)	25	50,00	Befesa Agua, S.A.U.	-	(1)
Rioglass Solar 2	Asturias (ES)	60	50,00	Rioglass Solar Holding, S.A.	-	(8)
Rioglass Solar Holding, S.A.	Asturias (ES)	500	50,00	Abengoa Solar, S.A.	-	(8)
Rioglass Solar, S.A.	Asturias (ES)	6.906	50,00	Rioglass Solar Holding, S.A.	-	(8)
Rotonda CV-70	Alicante (ES)	5	45,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(5)
S/E Blanes	Madrid (ES)	2	33,33	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(1)
S/E Libia	Madrid (ES)	-	50,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(1)
S/E Modulares	Barcelona (ES)	3	50,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(1)
S/E Orio	San Sebastián (ES)	-	20,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(1)
Sahechores	León (ES)	4	62,00	Befesa Agua, S.A.U.	-	(1)
Saih Duero	Valladolid (ES)	2	30,00	Befesa Agua, S.A.U.	-	(1)
Saima Seguridad - TTT	Madrid (ES)	-	50,00	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	(1)
Sala Reguladora TF Norte	(ES)	2	25,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(1)
Sallent	Barcelona (ES)	3	50,00	Befesa Agua, S.A.U.	-	(1)
San Juan del Sur	Nicaragua (NI)	2	74,00	Befesa Agua, S.A.U.	-	(1)
Sancho Nuño	Avila (ES)	3	50,00	Befesa Agua, S.A.U.	-	(4)
Sant Adriá S/E	Madrid (ES)	2	50,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(5)
Sant Blas de Fonz	Tarragona (ES)	5	90,00	Befesa Agua, S.A.U.	-	(4)
Sant Celoni	Gerona (ES)	6	50,00	Befesa Agua, S.A.U.	-	(1)
Santa Amalia	Extremadura (ES)	5	80,00	Construcciones y Depuraciones, S.A	-	(1)
Sector Vilablareix	Barcelona (ES)	3	33,34	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(5)
Sede Universitaria	Elche (ES)	5	45,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(5)
Segovia/BT C (CPD Solares)	Segovia (ES)	10	35,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	(*)	(1)
Seguridad Vial y Tráfico Rodado	Alicante (ES)	9	90,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(5)
Selectiva	Almería (ES)	3	50,00	Befesa Agua, S.A.U.	-	(4)
Semi-Inabensa	Madrid (ES)	3	50,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(1)
Servicios Culturales Mexicanos, S.A. de C.V.	Toluca (MX)	-	50,00	Abengoa México, S.A. de C.V./Instalaciones Inabensa, S.A.	(*)	(1)
Sice - ST	Madrid (ES)	-	50,00	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	(1)
Sice - ST	Madrid (ES)	-	20,00	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	(1)
Sice - ST	Madrid (ES)	0	50,00	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	(1)
Sice - ST, AIE	Madrid (ES)	2	50,00	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	(1)
Sice - TTT	Madrid (ES)	-	50,00	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	(1)
Sigmatcat	Madrid (ES)	2	33,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(5)
Sigmatcat	Madrid (ES)	2	33,34	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(5)
Silfrasub Ave Figueras	Madrid (ES)	2	40,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(5)
Silvacat	Madrid (ES)	11	35,30	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(5)
Sisecat	Madrid (ES)	1	20,95	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(5)
Skikda	Argelia (AR)	1	25,00	Construcciones y Depuraciones, S.A	-	(1)
Skikda EPC	Argelia (AR)	1	42,00	Befesa Agua, S.A.U.	-	(1)
Skikda O&M	Argelia (AR)	1	42,00	Befesa Agua, S.A.U.	-	(1)
Skikda O&M	Argelia (AR)	1	25,00	Construcciones y Depuraciones, S.A	-	(1)
Soterramnet 132 Kv	Barcelona (ES)	2	33,34	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(5)
St - Acisa	Madrid (ES)	4	65,00	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	(1)
St - Codinsa	Barcelona (ES)	-	50,00	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	(1)
St - Daviña nº 1	Madrid (ES)	2	80,00	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	(1)
ST - Disel AIE	Barcelona (ES)	-	50,00	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	(1)

Anexo XIV.- Negocios conjuntos y uniones temporales de empresas incluidas en el perímetro de consolidación 2010 por el método de integración proporcional (continuación)

Denominación Social	Domicilio	Participación		Sociedad Titular de la Participación	(*)	Actividad (Véase Pág. 6)
		Coste en Miles de €	% Sobre Nominal			
ST - E. Otaduy - Excavaciones Cantabricas, A.I.E.	Trapagaran (ES)	2	34,00	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	(1)
St - Etralux	Madrid (ES)	-	50,00	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	(1)
St - Etralux	Sevilla (ES)	-	50,00	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	(1)
St - Etralux	Madrid (ES)	2	55,00	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	(1)
St - Etralux	Sevilla (ES)	-	56,00	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	(1)
St - Etralux - Sice	Madrid (ES)	-	35,00	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	(1)
St - Etralux nº 1	Madrid (ES)	0	56,00	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	(1)
St - Getecma	Barcelona (ES)	-	60,00	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	(1)
St - Getecma	Barcelona (ES)	-	75,00	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	(1)
St - Inabensa	Gijón (ES)	0	80,00	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	(1)
St - Indra	Madrid (ES)	2	55,00	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	(1)
St - Indra - Etralux	Madrid (ES)	3	45,00	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	(1)
St - Isolux Wat	Madrid (ES)	3	50,00	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	(1)
St - Monelec	Málaga (ES)	-	50,00	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	(1)
St - Monelec	Málaga (ES)	-	50,00	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	(1)
St - Monelec	Málaga (ES)	-	54,00	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	(1)
St - Monelec	Málaga (ES)	-	55,00	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	(1)
St - Sice - Acisa	Madrid (ES)	3	54,00	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	(1)
St - VS Ingeniería y Urbanismo	Sevilla (ES)	-	50,00	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	(1)
Suburbano Mexico	Sevilla (ES)	6	50,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(5)
Tablada	Sevilla (ES)	6	50,00	Befesa Agua, S.A.U.	-	(4)
Tas - Balzola - Cobra	Madrid (ES)	3	50,00	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	(1)
Tas - Guillermo Ibarгойen - Inabensa	San Sebastián (ES)	-	40,00	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	(1)
Teatinos	Málaga (ES)	3	50,00	Befesa Agua, S.A.U.	-	(1)
Telve Novasoft Ingeniería S.L. Telvent Interactiva S.A. Movipolis	Málaga (ES)	1	20,00	Telvent Global Services	-	(1)
Telvent Interactiva y Carestream, Ute	Sevilla (ES)	2	50,00	Telvent Global Services	-	(1)
Telvent Interactiva y Fujitsu, Ute	Sevilla (ES)	6	50,00	Telvent Interactiva,s,a	-	(1)
Telvent Interactiva y Guadaltel, Ute	Sevilla (ES)	-	50,00	Telvent Interactiva,s,a	-	(1)
Telvent Interactiva y Novasoft II, Ute Proyecto Abrego	Málaga (ES)	15	50,00	Telvent Global Services	-	(1)
Telvent Interactiva y Novasoft, Ute Proyecto Archiva	Málaga (ES)	1	20,00	Telvent Interactiva,s,a	-	(1)
Telvent UTE	Buenos Aires (AR)	2	100,00	Telvent Sociedad Argentina	-	(1)
Telvent-Inabensa	Barcelona (ES)	-	50,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(1)
Telvent-Inabensa (Ampliación Equipo estación Irún)	Bilbao (ES)	-	20,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	(*)	(1)
Tenés	Argella (AR)	5	80,00	Befesa Agua, S.A.U.	-	(1)
Tenes EPC	Argella (AR)	1	20,00	Construcciones y Depuraciones, S.A	-	(1)
Teulada-Moraira	Alicante (ES)	3	43,00	Befesa Agua, S.A.U.	-	(4)
Teyma Uruguay S.A y Transportes Olivos S.A.C.I YF	Uruguay (UY)	-	40,00	Teyma Uruguay S.A	(*)	(1)
Torre	Bilbao (ES)	66	20,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(5)
Total Abengoa Solar Emirates Investment Company, B.V.	Amsterdam (NL)	50	50,00	Abengoa Solar Ventures, S.A.	-	(8)
Total Abengoa Solar Emirates O&M Company, B.V.	Amsterdam (NL)	105	50,00	Abengoa Solar Ventures, S.A.	(*)	(3)
Tranvía de Jaén	Sevilla (ES)	1	15,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(5)
TTT - Acisa	Barcelona (ES)	-	50,00	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	(1)
TTT - Acisa	Barcelona (ES)	3	50,00	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	(1)
TTT - Electronic Trafic	Madrid (ES)	2	50,00	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	(1)
TTT - Electrosistemas Bach	Barcelona (ES)	3	47,17	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	(1)
TTT - Etra - Sice	Barcelona (ES)	3	50,00	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	(1)
TTT - Etralux - Sice	Madrid (ES)	-	46,00	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	(1)
TTT - Iceacsa	A Coruña (ES)	7	50,00	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	(1)
TTT - Idom	Madrid (ES)	2	50,00	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	(1)
TTT - Inabensa	Gijón (ES)	-	80,00	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	(*)	(1)
TTT - Inabensa - Acisa	Barcelona (ES)	2	34,00	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	(1)
TTT - Indra Sistemas	Madrid (ES)	-	50,00	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	(1)
TTT - Indra Sistemas	Madrid (ES)	-	50,00	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	(*)	(1)
TTT - Indra Sistemas	Barcelona (ES)	2	50,00	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	(1)
TTT - Indra Sistemas	Barcelona (ES)	-	36,00	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	(*)	(1)
TTT - Indra Sistemas	Barcelona (ES)	-	36,00	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	(*)	(1)
TTT - Roig Obres Serveis i Medi Ambient	Barcelona (ES)	3	55,00	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	(1)
TTT - Sice	Madrid (ES)	-	50,00	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	(1)
TTT - Sice	Madrid (ES)	-	70,00	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	(1)
TTT - Sice	Madrid (ES)	-	49,00	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	(1)
TTT - Tecnocontrol	Madrid (ES)	2	50,00	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	(1)
TTT - Tecnocontrol	Madrid (ES)	-	50,00	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	(1)
TTT - Etra Cataluña	Barcelona (ES)	-	50,00	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	(*)	(1)
TTT-Atos Origin-Indra Sistem	Madrid (ES)	2	33,00	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	(1)
TTT-Cobra-Ansaldo	Madrid (ES)	-	40,00	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	(1)
TTT-Cobra-Conservación	Vizcaya (ES)	2	30,00	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	(1)
TTT-Daviña	Madrid (ES)	2	80,00	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	(*)	(1)
Túnel Rovira	Barcelona (ES)	2	33,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(1)
Ute Cantabria	Madrid (ES)	2	50,00	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	(1)
Ute Abencor-Inabensa Chicla Montalvo	Chiclana (ES)	2	20,00	Abencor Suministros, S.A	(*)	(1)
Ute Abener Befesa Cortes de Pallas	Sevilla (ES)	-	20,00	Abener Energía, S.A.	(*)	(1)
Ute Abener Befesa Sahechores	Sevilla (ES)	-	0,20	Abener Energía, S.A.	(*)	(1)
Ute Abener Hasi RMel Construction	Sevilla (ES)	-	0,00	Abengoa Solar New Technologies	-	(1)
Ute Abener Hasi RMel O&M	Argella (AR)	-	30,00	Abengoa Solar España	(*)	(1)

Anexo XIV.- Negocios conjuntos y uniones temporales de empresas incluidas en el perímetro de consolidación 2010 por el método de integración proporcional (continuación)

Denominación Social	Domicilio	Participación		Sociedad Titular de la Participación	(*)	Actividad (Véase Pág. 6)
		Coste en Miles de €	% Sobre Nominal			
Ute Abener Inabensa	Sevilla (ES)	-	70,00	Abener Energía, S.A.	-	(1)
Ute Abener Inabensa Germany	Sevilla (ES)	-	70,00	Abener Energía, S.A.	-	(1)
Ute Abener Inabensa NP Tabasco	Sevilla (ES)	-	70,00	Abener Energía, S.A.	-	(1)
Ute Abener Inabensa Paises Bajos	Sevilla (ES)	-	70,00	Abener Energía, S.A.	-	(1)
Ute Abener Teyma Emirates I	Sevilla (ES)	-	50,00	Abener Energía, S.A.	(*)	(1)
Ute Abener Teyma Helo Energy I	Sevilla (ES)	-	50,00	Abener Energía, S.A.	-	(1)
Ute Abener Teyma Helo Energy II	Sevilla (ES)	-	50,00	Abener Energía, S.A.	-	(1)
Ute Abener Teyma Helos I	Sevilla (ES)	-	50,00	Abener Energía, S.A.	(*)	(1)
Ute Abener Teyma Helos II	Sevilla (ES)	-	50,00	Abener Energía, S.A.	(*)	(1)
Ute Abener Teyma Solaben 3	Sevilla (ES)	-	50,00	Abener Energía, S.A.	(*)	(1)
Ute Abener Teyma Solaben IC	Sevilla (ES)	-	50,00	Abener Energía, S.A.	(*)	(1)
Ute Abener Teyma Solaben II	Sevilla (ES)	-	50,00	Abener Energía, S.A.	(*)	(1)
Ute Abener Teyma Solacor I	Sevilla (ES)	-	50,00	Abener Energía, S.A.	(*)	(1)
Ute Abener Teyma Solacor I	Sevilla (ES)	-	50,00	Abener Energía, S.A.	(*)	(1)
Ute Abensaih	Sevilla (ES)	4	65,00	Befesa Agua, S.A.U.	-	(4)
Ute Abensaih 10192C	Madrid (ES)	2	40,00	Telvent Energía, S.A	(*)	(1)
Ute Abensaih Guadate Barbate	Sevilla (ES)	3	49,00	Telvent Environment, S.A	(*)	(1)
Ute Abensaih Guadalete	Cádiz (ES)	3	51,00	Befesa Agua, S.A.U.	(*)	(4)
Ute Abensaih Guadalquivir	Sevilla (ES)	3	51,00	Befesa Agua, S.A.U.	(*)	(4)
Ute Abensaih Guadalquivir	Sevilla (ES)	3	49,00	Telvent Environment, S.A	(*)	(1)
Ute Ampliación CCTV	Madrid (ES)	2	50,00	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	(1)
Ute Ampliación M-30	Madrid (ES)	-	20,00	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	(1)
Ute Arce sistemas-T.Interac	Bilbao (ES)	0	50,00	Telvent Global Services	-	(1)
Ute Atabal	Málaga (ES)	3	53,00	Befesa Agua, S.A.U.	-	(4)
Ute CAC Arequipa	Perú (PE)	7	51,00	Befesa Agua, S.A.U.	(*)	(4)
Ute CAC Arequipa	Perú (PE)	3	25,00	Befesa Agua, S.A.U.	(*)	(4)
Ute Centre Vic	Barcelona (ES)	-	50,00	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	(1)
Ute Deca	Almería (ES)	2	32,00	Befesa Agua, S.A.U.	-	(4)
Ute Electro Roig - TTT	Madrid (ES)	-	50,00	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	(1)
Ute Esclusa 42	Sevilla (ES)	2	30,00	Telvent Energía S.A	(*)	(1)
Ute Etra Cataluña - TTT (UTE Corredors B1)	Barcelona (ES)	-	45,00	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	(1)
Ute Hassi RMel Construction	Sevilla (ES)	-	70,00	Abener Energía, S.A.	-	(1)
Ute Hassi RMel O&M	Sevilla (ES)	-	70,00	Abener Energía, S.A.	-	(1)
Ute Inabensa-Eucomsa-Perú	Sevilla (ES)	2	30,00	Europea de Construcciones Metálicas S.A	-	(1)
Ute Indra - TTT (Radares Centro)	Madrid (ES)	2	50,00	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	(1)
Ute Levatel	Madrid (ES)	-	50,00	Telvent Energía, S.A	(*)	(1)
Ute LFF Consultores y Asesores - TTT - Indra	Madrid (ES)	2	33,00	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	(1)
Ute Mantenimiento RVCA Andalucía	Sevilla (ES)	-	45,00	Telvent Environment, S.A	(*)	(1)
Ute Marismas Construcción	Sevilla (ES)	11	90,00	Befesa Agua, S.A.U.	-	(4)
Ute Operación Verano	Madrid (ES)	2	50,00	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	(1)
Ute Paneles	Madrid (ES)	-	30,00	Telvent Energía S.A	(*)	(1)
Ute Poniente Almeriense	Almería (ES)	6	50,00	Befesa Gestión de residuos Industriales	-	(7)
Ute Res IRIS (Eurocomercial informática y comunicaciones, S.A)	Madrid (ES)	1	99,00	Telvent Global Services	-	(1)
Ute Saih Sur	Sevilla (ES)	3	33,00	Telvent Energía S.A	(*)	(1)
Ute Scada Norte Jordania	Sevilla (ES)	-	20,00	Telvent Environment, S.A	(*)	(1)
Ute Sevic	Barcelona (ES)	-	50,00	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	(1)
Ute Sice - TTT (Siktram)	Madrid (ES)	-	40,00	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	(1)
Ute Sice - TTT Accesos Zaragoza II	Madrid (ES)	1	49,00	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	(1)
Ute T. Interactiva-Caymasa El Sendero	Sevilla (ES)	4	60,00	Telvent Global Services	-	(1)
Ute T.Interac Esri España	Huelva (ES)	-	50,00	Telvent Global Services	-	(1)
Ute T.Interac-Sadiel	Sevilla (ES)	4	70,00	Telvent Interactiva,s.a	-	(1)
Ute Tecnocontrol - TTT	Madrid (ES)	6	50,00	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	(1)
Ute Telvent Interactiva,S.A-Indra Sistemas,S.A.-isoft Sanidad S.A.-Evers Spain S.L	Sevilla (ES)	3	22,00	Telvent Interactiva,s.a	-	(1)
Ute Telvent Interactiva-Novasoft Sica	Sevilla (ES)	2	50,00	Telvent Interactiva,s.a	-	(1)
Ute Telvent Keyland	Madrid (ES)	-	80,00	Telvent Energía, S.A	(*)	(1)
Ute Telvent Tráfico y Transporte - Floria Diseño	Madrid (ES)	-	51,00	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	(1)
Ute Telvent-Novasoft Aplicaciones TIC Junta de Andalucía	Sevilla (ES)	-	70,00	Telvent Global Services	-	(1)
Ute Tema/solux	Madrid (ES)	3	50,00	Telvent Energía, S.A	(*)	(1)
UTE Tema/Sufi	Madrid (ES)	3	50,00	Telvent Energía, S.A	(*)	(1)
Ute Tema/Tradia	Sevilla (ES)	13	65,00	Telvent Energía, S.A	(*)	(1)
UTE Teyma-Sadiel-Isotrol	Sevilla (ES)	4	30,00	Telvent Energía, S.A	(*)	(1)
Ute Th-To	Madrid (ES)	-	50,00	Telvent Global Services	-	(1)
Ute Torre Isla Cartuja	Sevilla (ES)	12	20,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	(*)	(1)
Ute TTT - Acisa	Barcelona (ES)	-	50,00	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	(1)
Ute TTT - Acisa - Lectro 90	Barcelona (ES)	-	22,69	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	(1)
Ute TTT - Iceasca (Explotacion Centro Control Noroeste)	A Coruña (ES)	3	50,00	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	(1)
Ute TTT - Inabensa	Barcelona (ES)	2	50,00	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	(1)
Ute TTT - Inabensa (UTE Jerez-Algeciras)	Sevilla (ES)	-	75,00	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	(1)
Ute TTT - Meym 2000 (Postes SOS Barcelona)	Barcelona (ES)	-	50,00	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	(1)
Ute TTT - TI - Inabensa	Sevilla (ES)	-	40,00	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	(1)
Ute Villanueva	Cordoba (ES)	3	50,00	Befesa Agua, S.A.U.	-	(4)
Ute Villarreal	Castellón (ES)	3	50,00	Befesa Agua, S.A.U.	-	(4)
Ute Vinalopó	Alicante (ES)	2	33,00	Befesa Agua, S.A.U.	-	(4)

Anexo XIV.- Negocios conjuntos y uniones temporales de empresas incluidas en el perímetro de consolidación 2010 por el método de integración proporcional (continuación)

Denominación Social	Domicilio	Participación		Sociedad Titular de la Participación	(*)	Actividad (Véase Pág. 6)
		Coste en Miles de €	% Sobre Nominal			
Utrera	Sevilla (ES)	3	50,00	Befesa Agua, S.A.U.	-	(4)
Valdeinfierno	Murcia (ES)	1	20,00	Befesa Agua, S.A.U.	-	(1)
Valdeinfierno	Murcia (ES)	1	40,00	Construcciones y Depuraciones, S.A	-	(1)
Valdelentisco	Murcia (ES)	5	80,00	Befesa Agua, S.A.U.	-	(1)
Vall Baixa	Lérida (ES)	6	50,00	Befesa Agua, S.A.U.	-	(1)
Winterra-Inabensa C.S. San Paio	Comptela (ES)	2	30,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(5)
Winterra-Inabensa Guardia Civil	Comptela (ES)	2	30,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(5)
Winterra-Inabensa Monterroso	Comptela (ES)	6	30,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(5)
Winterra-Inabensa Pet-tac Meixoeiro	Comptela (ES)	1	30,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(1)
Winterra-Inabensa Sarriá	Comptela (ES)	2	30,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(5)
Xerta Senia	Lérida (ES)	3	50,00	Befesa Agua, S.A.U.	-	(4)
Zonas Deportivas La Nucia	Alicante (ES)	5	45,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	(5)

(*) Sociedades constituidas o adquiridas incorporadas al perímetro de consolidación durante el ejercicio

- (1) Área de actividades del Segmento Operativo de: Ingeniería y construcción
- (2) Área de actividades del Segmento Operativo de: Transmisión
- (3) Área de actividades del Segmento Operativo de: Solar
- (4) Área de actividades del Segmento Operativo de: Agua
- (5) Área de actividades del Segmento Operativo de: Cogeneración
- (6) Área de actividades del Segmento Operativo de: Bioenergía
- (7) Área de actividades del Segmento Operativo de: Reciclaje de residuos industriales
- (8) Área de actividades del Segmento Operativo de: Otros

Anexo XV.- Sociedades con actividades eléctricas incluidas en el perímetro de consolidación 2010

Denominación Social	Domicilio	Actividad (*)	Comentarios
Abengoa Cogeneración Tabasco, S. de R.L. de C.V.	México D.F. (MX)	4	En fase de construcción
Abengoa Hellas Solar Power Systems Limited Liabilities Company	Atenas (GR)	6	En fase de construcción
Abengoa Solar Australia Pty Limited	Melbourne (AU)	6	En fase de construcción
Abengoa Solar India Private Limited	Maharashtra (IN)	5	En fase de construcción
Abengoa Solar Sicilia S.R.L.	Roma (IT)	5	En fase de construcción
Abengoa Solar South Africa	Pretoria (SDF)	5	En fase de construcción
Abengoa Transmisión Norte, S.A.	Lima (PE)	9	En fase de construcción
Abengoa Transmisión Sur, S.A.	Lima (PE)	9	En fase de construcción
Abenor, S.A.	Santiago (CL)	9	En actividad
Almadén Solar, S.A.	Sevilla (ES)	6	En actividad
AproFursa, Aprovechamientos Energéticos Furesa, S.A.	Murcia (ES)	1	En actividad
Arao Enerxías Eólica, S.L.	A Coruña (ES)	2	En fase de construcción
Araucana de Electricidad, S.A.	Santiago (CL)	9	En actividad
Arizona Solar One, LLC	Colorado (USA)	6	En actividad
Ashalim Solar Power One Ltd.	Tel Aviv (IS)	6	En fase de construcción
ATE Transmisora de Energía, S.A.	R. de Janeiro (BR)	9	En actividad
ATE II Transmisora de Energía, S.A.	R. de Janeiro (BR)	9	En actividad
ATE III Transmisora de Energía, S.A.	R. de Janeiro (BR)	9	En actividad
ATE IV São Mateus Transmisora de Energía, S.A.	R. de Janeiro (BR)	9	En actividad
ATE V Londrina Transmisora de Energía, S.A.	R. de Janeiro (BR)	9	En actividad
ATE VI Campos Novos Transmisora de Energía, S.A.	R. de Janeiro (BR)	9	En actividad
ATE VII- Foz do Iguaçu Transmisora de Energía, S.A.	R. de Janeiro (BR)	9	En actividad
ATE VIII Estação Transmisora de Energía S/A	R. de Janeiro (BR)	9	En fase de construcción
ATE IX Transmisora de Energía, S.A.	R. de Janeiro (BR)	9	En fase de construcción
ATE XI, Manaus Transmisora de Energía	R. de Janeiro (BR)	5	En fase de construcción
ATE XIII, Norte Brasil Transmisora de Energía S.A	R. de Janeiro (BR)	5	En fase de construcción
ATE XV Transmisora de Energía S.A.	R. de Janeiro (BR)	5	En fase de construcción
ATE XVI	R. de Janeiro (BR)	9	En fase de construcción
ATE XVII	R. de Janeiro (BR)	9	En fase de construcción
ATN 1	Lima (PE)	9	En fase de construcción
Befesa Dulsifuración, S.A.	Barakaldo (ES)	8	En actividad
Befesa Plásticos, S.L.	Murcia (ES)	8	En actividad
Biocarburos de Castilla y León, S.A.	Salamanca (ES)	3	En actividad
Bioetanol Galicia, S.A.	A Coruña (ES)	3	En actividad
Captasol Fotovoltaica 1, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Captasol Fotovoltaica 2, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Captasol Fotovoltaica 3, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Captasol Fotovoltaica 4, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Captasol Fotovoltaica 5, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Captasol Fotovoltaica 6, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Captasol Fotovoltaica 7, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Captasol Fotovoltaica 8, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Captasol Fotovoltaica 9, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Captasol Fotovoltaica 10, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Captasol Fotovoltaica 11, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Captasol Fotovoltaica 12, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Captasol Fotovoltaica 13, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Captasol Fotovoltaica 14, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Captasol Fotovoltaica 15, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Captasol Fotovoltaica 16, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Captasol Fotovoltaica 17, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Captasol Fotovoltaica 18, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Captasol Fotovoltaica 19, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Captasol Fotovoltaica 20, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Captasol Fotovoltaica 21, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Captasol Fotovoltaica 22, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Captasol Fotovoltaica 23, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Captasol Fotovoltaica 24, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Captasol Fotovoltaica 25, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Captasol Fotovoltaica 26, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Captasol Fotovoltaica 27, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Captasol Fotovoltaica 28, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Captasol Fotovoltaica 29, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Captasol Fotovoltaica 30, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Captasol Fotovoltaica 31, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Captasol Fotovoltaica 32, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Captasol Fotovoltaica 33, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Captasol Fotovoltaica 34, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Captasol Fotovoltaica 35, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Captasol Fotovoltaica 36, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Captasol Fotovoltaica 37, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Captasol Fotovoltaica 38, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Captasol Fotovoltaica 39, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Captasol Fotovoltaica 40, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Captasol Fotovoltaica 41, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad

Anexo XV.- Sociedades con actividades eléctricas incluidas en el perímetro de consolidación 2010 (continuación)

Denominación Social	Domicilio	Actividad (*)	Comentarios
Captasol Fotovoltaica 42, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Captasol Fotovoltaica 43, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Captasol Fotovoltaica 44, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Captasol Fotovoltaica 45, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Captasol Fotovoltaica 46, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Captasol Fotovoltaica 47, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Captasol Fotovoltaica 48, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Captasol Fotovoltaica 49, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Captasol Fotovoltaica 50, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Captasol Fotovoltaica 51, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Captasol Fotovoltaica 52, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Captasol Fotovoltaica 53, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Captasol Fotovoltaica 54, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Captasol Fotovoltaica 55, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Captasol Fotovoltaica 56, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Captasol Fotovoltaica 57, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Captasol Fotovoltaica 58, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Captasol Fotovoltaica 59, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Captasol Fotovoltaica 60, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Captasol Fotovoltaica 61, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Captasol Fotovoltaica 62, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Captasol Fotovoltaica 63, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Captasol Fotovoltaica 64, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Captasol Fotovoltaica 65, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Captasol Fotovoltaica 66, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Captasol Fotovoltaica 67, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Captasol Fotovoltaica 68, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Captasol Fotovoltaica 69, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Captasol Fotovoltaica 70, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Captasol Fotovoltaica 71, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Captasol Fotovoltaica 72, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Captasol Fotovoltaica 73, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Captasol Fotovoltaica 74, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Captasol Fotovoltaica 75, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Captasol Fotovoltaica 76, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Captasol Fotovoltaica 77, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Captasol Fotovoltaica 78 S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Captasol Fotovoltaica 79 S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Cogeneración Motril, S.A.	Sevilla (ES)	1	En actividad
Copero Solar Huerta Uno, S.A.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Copero Solar Huerta Dos, S.A.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Copero Solar Huerta Tres, S.A.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Copero Solar Huerta Cuatro, S.A.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Copero Solar Huerta Cinco, S.A.	Paris (FR)	5	En actividad
Copero Solar Huerta Seis, S.A.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Copero Solar Huerta Siete, S.A.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Copero Solar Huerta Ocho, S.A.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Copero Solar Huerta Nueve, S.A.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Copero Solar Huerta Diez, S.A.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Cogeneración Villarcicos, S.A.	Sevilla (ES)	1	En actividad
Cycon Solar, LTD.	Cyprus (GR)	6	En fase de construcción
Ecocarburantes Españoles, S.A.	Murcia (ES)	3	En actividad
Enernova Ayamonte S.A.	Huelva (ES)	4	En actividad
Evacuación Valdecaballeros, S.L.	Madrid (ES)	6	En fase de construcción
Fotovoltaica Solar Sevilla, S.A.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Freener-g, LLC	Minneapolis (USA)	5	En actividad
Gestión de Evacuación Don Rodrigo, S.L.	Sevilla (ES)	6	En actividad
Harper Dry Lake Land Company LLC.	Victorville (USA)	6	En fase de construcción
Helio Energy Electricidad Uno, S.A.	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción
Helio Energy Electricidad Dos, S.A.	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción
Helio Energy Electricidad Tres, S.A.	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción
Helio Energy Electricidad Cuatro, S.A.	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción
Helio Energy Electricidad Cinco, S.A.	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción
Helio Energy Electricidad Seis, S.A.	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción
Helio Energy Electricidad Siete, S.A.	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción
Helio Energy Electricidad Ocho, S.A.	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción
Helio Energy Electricidad Nueve, S.A.	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción
Helio Energy Electricidad Diez, S.A.	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción
Helio Energy Electricidad Once, S.A.	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción
Helio Energy Electricidad Doce, S.A.	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción
Helio Energy Electricidad Trece, S.A.	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción
Helio Energy Electricidad Catorce S.A.	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción
Helio Energy Electricidad Quince, S.A.	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción
Helio Energy Electricidad Dieciseis, S.A.	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción

Anexo XV.- Sociedades con actividades eléctricas incluidas en el perímetro de consolidación 2010 (continuación)

Denominación Social	Domicilio	Actividad (*)	Comentarios
Helio Energy Electricidad Diecisiete, S.A.	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción
Helio energy Electricidad Dieciocho, S.A.	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción
Helio energy Electricidad Diecinueve, S.A.	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción
Helioenergy Electricidad Veinte, S.A	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción
Helio energy Electricidad Veintiuno, S.A	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción
Helio energy Electricidad Veintidos, S.A	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción
Helio energy Electricidad Veintitres, S.A	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción
Helioenergy Electricidad Veinticuatro, S.A	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción
Helio energy Electricidad Veinticinco, S.A	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción
Helios I Hyperion Energy Investments, S.L.	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción
Helios II Hyperion Energy Investments, S.L.	Madrid (ES)	6	En fase de construcción
Huepil de Electricidad, S.L.	Santiago (CL)	9	En actividad
Inabensa Fotovoltaica, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Iniciativas Hidroeléctricas de Aragón y Cataluña S.L.	Huesca (ES)	7	En actividad
Iniciativas Hidroeléctricas, SA	Sevilla (ES)	7	En actividad
Insolation 1, S.R.L.	Roma (IT)	5	En fase de construcción
Insolation 2, S.R.L.	Roma (IT)	5	En fase de construcción
Insolation 3, S.R.L.	Roma (IT)	5	En fase de construcción
Insolation Sic 4 S.R.L	Palermo (IT)	5	En fase de construcción
Insolation Sic 5 S.R.L	Palermo (IT)	5	En fase de construcción
Insolation Sic 6 S.R.L	Palermo (IT)	5	En fase de construcción
Insolation Sic 7.R.L	Palermo (IT)	5	En fase de construcción
Insolation Sic 8 S.R.L	Palermo (IT)	5	En fase de construcción
Insolation Sic 9 S.R.L	Palermo (IT)	5	En fase de construcción
Insolation Sic 10 S.R.L	Palermo (IT)	5	En fase de construcción
Insolation Sic 11 S.R.L	Palermo (IT)	5	En fase de construcción
Insolation Sic 12 S.R.L	Palermo (IT)	5	En fase de construcción
Insolation Sic 13 S.R.L	Roma (IT)	5	En fase de construcción
Insolation Sic 14 S.R.L	Roma (IT)	5	En fase de construcción
Insolation Sic 15 S.R.L	Roma (IT)	5	En fase de construcción
Insolation Sic 16 S.R.L.	Roma (IT)	5	En fase de construcción
Insolation Sic 17 S.R.L.	Roma (IT)	5	En fase de construcción
Insolation Sic 18 S.R.L	Roma (IT)	5	En fase de construcción
Insolation Sic 19 S.R.L.	Roma (IT)	5	En fase de construcción
Insolation Sic 20 S.R.L.	Roma (IT)	5	En fase de construcción
Instalaciones Fotovoltaicas Torrecuéllar, 1 S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Instalaciones Fotovoltaicas Torrecuéllar, 2 S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Instalaciones Fotovoltaicas Torrecuéllar, 3 S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Italgest Abengoa Solar, S.r.l.	Roma (IT)	5	En fase de construcción
Kaxu CSP South Africa (Proprietary) Limited	Gauteng (SDF)	6	En fase de construcción
Khi CSP South Africa (Proprietary) Limited	Gauteng (SDF)	6	En fase de construcción
Las Cabezas Fotovoltaica, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Las Cabezas Solar S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Linares Fotovoltaica, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Linha Verde Transmisora de Energia S.A	Brasilia (BR)	9	En fase de construcción
Marismas PV A1, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Marismas PV A2, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Marismas PV A3, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Marismas PV A4, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Marismas PV A5, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Marismas PV A6, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Marismas PV A7, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Marismas PV A8, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Marismas PV A9, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Marismas PV A10, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Marismas PV A11, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Marismas PV A12, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Marismas PV A13, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Marismas PV A14, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Marismas PV A15, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Marismas PV A16, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Marismas PV A17, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Marismas PV A18, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Marismas PV B1, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Marismas PV B2, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Marismas PV B3, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Marismas PV B4, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Marismas PV B5, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Marismas PV B6, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Marismas PV B7, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Marismas PV B8, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Marismas PV B9, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Marismas PV B10, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Marismas PV B11, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad

Anexo XV.- Sociedades con actividades eléctricas incluidas en el perímetro de consolidación 2010 (continuación)

Denominación Social	Domicilio	Actividad (*)	Comentarios
Marismas PV B12, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Marismas PV B13, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Marismas PV B14, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Marismas PV B15, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Marismas PV B16, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Marismas PV B17, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Marismas PV B18, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Marismas PV C1, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Marismas PV C2, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Marismas PV C3, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Marismas PV C4, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Marismas PV C4, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Marismas PV C5, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Marismas PV C6, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Marismas PV C7, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Marismas PV C8, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Marismas PV C9, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Marismas PV C10, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Marismas PV C11, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Marismas PV C12, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Marismas PV C13, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Marismas PV C14, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Marismas PV C15, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Marismas PV C16, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Marismas PV C17, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Marismas PV C18, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Marismas PV E1, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Marismas PV E2, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Marismas PV E3, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Marudhara Akshay Urja Private Limited	Maharashtra (IN)	6	En fase de construcción
Marusthal Green Power Private Limited	Maharashtra (IN)	6	En fase de construcción
Mojave Solar LLC	Berkeley (USA)	6	En fase de construcción
Norventus Atlántico, S.L.	A Coruña (ES)	2	En fase de construcción
NTE, Nordeste Transmissora de Energia, S.A.	R. de Janeiro (BR)	9	En actividad
Palmucho, S.A.	Santiago (CL)	9	En actividad
Puerto Real Cogeneración, S.A.	Sevilla (ES)	3	En actividad
Procesos Ecológicos Vilches, S.A.	Sevilla (ES)	3	En actividad
Rajathan Photon Energy	Maharashtra (IN)	6	En fase de construcción
Sanlucar Solar, S.A.(PS-10)	Sevilla (ES)	6	En actividad
Shams Power Company PJSC	Abu Dabi	6	En fase de construcción
Solaben Electricidad Uno, S.A.	Badajoz (ES)	6	En fase de construcción
Solaben Electricidad Dos, S.A.	Badajoz (ES)	6	En fase de construcción
Solaben Electricidad Tres, S.A.	Badajoz (ES)	6	En fase de construcción
Solaben Electricidad Cuatro, S.A.	Badajoz (ES)	6	En fase de construcción
Solaben Electricidad Cinco, S.A.	Badajoz (ES)	6	En fase de construcción
Solaben Electricidad Seis, S.A.	Badajoz (ES)	6	En fase de construcción
Solaben Electricidad Siete, S.A.	Badajoz (ES)	6	En fase de construcción
Solaben Electricidad Ocho S.A.	Badajoz (ES)	6	En fase de construcción
Solaben Electricidad Nueve S.A.	Badajoz (ES)	6	En fase de construcción
Solaben Electricidad Diez, S.A.	Badajoz (ES)	6	En fase de construcción
Solaben Electricidad Once, S.A.	Badajoz (ES)	6	En fase de construcción
Solaben Electricidad Doce, S.A.	Badajoz (ES)	6	En fase de construcción
Solaben Electricidad Trece, S.A.	Badajoz (ES)	6	En fase de construcción
Solaben Electricidad Catorce, S.A.	Badajoz (ES)	6	En fase de construcción
Solaben Electricidad Quince, S.A.	Badajoz (ES)	6	En fase de construcción
Solaben Electricidad Dieciséis, S.A.	Badajoz (ES)	6	En fase de construcción
Solaben Electricidad Diecisiete, S.A.	Badajoz (ES)	6	En fase de construcción
Solaben Electricidad Dieciocho, S.A.	Badajoz (ES)	6	En fase de construcción
Solaben Electricidad Diecinueve, S.A.	Badajoz (ES)	6	En fase de construcción
Solaben Electricidad Veinte, S.A.	Badajoz (ES)	6	En fase de construcción
Solacor Electricidad Uno, S.A.	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción
Solacor Electricidad Dos, S.A.	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción
Solacor Electricidad Tres, S.A.	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción
Solar de Receptores de Andalucía S.A.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Solar Nerva SLU	Huelva (ES)	5	En fase de construcción
Solar Power Plant One	Argel (DZ)	6	En fase de construcción
Solar Processes, S.A.(PS-20)	Sevilla (ES)	6	En actividad
Solargate Electricidad Uno, S.A.	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción
Solargate Electricidad Dos, S.A.	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción
Solargate Electricidad Tres, S.A.	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción
Solargate Electricidad Cuatro, S.A.	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción
Solargate Electricidad Cinco, S.A.	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción
Solargate Electricidad Seis, S.A.	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción
Solargate Electricidad Siete, S.A.	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción

Anexo XV.- Sociedades con actividades eléctricas incluidas en el perímetro de consolidación 2010 (continuación)

Denominación Social	Domicilio	Actividad (*)	Comentarios
Solargate Electricidad Ocho, S.A.	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción
Solargate Electricidad Nueve, S.A.	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción
Solargate Electricidad Diez, S.A.	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción
Solargate Electricidad Once, S.A.	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción
Solargate Electricidad Doce, S.A.	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción
Solnova Electricidad, S.A.AZ-50	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción
Solnova Electricidad Uno, S.A.	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción
Solnova Electricidad Dos, S.A.	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción
Solnova Electricidad Tres, S.A.	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción
Solnova Electricidad Cuatro, S.A.	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción
Solnova Electricidad Cinco, S.A.	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción
Solnova Electricidad Seis, S.A.	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción
Solnova Electricidad Siete, S.A.	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción
Solnova Electricidad Ocho, S.A.	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción
Solnova Electricidad Nueve, S.A.	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción
Solnova Electricidad Diez, S.A.	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción
Solnova Electricidad Once, S.A.	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción
Solnova Electricidad Doce, S.A.	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción
Solúcar Andalucía FV1, S.A	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Solúcar Andalucía FV2, S.A	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Solúcar Castilla FV1, S.A	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Solúcar Castilla FV2, S.A	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Solúcar Extremadura FV1, S.A	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Solúcar Extremadura FV2, S.A	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Son Rivieren (Pty) Limited	Gauteng (SDF)	6	En fase de construcción
STE-Sul Transmissora de Energia, Ltda.	R. de Janeiro (BR)	9	En actividad

(*) Actividad Eléctrica según las descritas en la Nota 2.29) al amparo de lo establecido en la ley 54/1997.

- (1) Producción en Régimen Especial: Cogeneración. Tipo de energía primaria: Fuel.
- (2) Producción en Régimen Especial: Eólica. Tipo de energía primaria: Viento.
- (3) Incluye Producción en Régimen Especial: Cogeneración. Tipo de energía primaria: Gas Natural.
- (4) Producción en Régimen Especial: Cogeneración. Tipo de energía primaria: Gas Natural.
- (5) Producción en Régimen Especial: Solar Fotovoltaica. Tipo de energía primaria: Luz Solar.
- (6) Producción en Régimen Especial: Solar Termosolar. Tipo de energía primaria: Luz Solar.
- (7) Producción en Régimen Especial: Hidráulica. Tipo de energía primaria: Agua.
- (8) Producción en Régimen Especial: Otras: Tipo de Energía primaria: Residuos industriales (Aceites usados).
- (9) Transporte.
- (10) Producción Energía Eléctrica: A partir de hidrógeno. Tipo de energía primaria: Hidrógeno.

Anexo XVI.- Sociedades que tributan bajo el régimen especial de los grupos de sociedades al 31 de diciembre de 2010

Grupo Fiscal Abengoa Numero 02/97		
Denominación Social	Domicilio Fiscal	Sociedad Titular de la Participación
Abengoa S.A.	Sevilla (ES)	Sociedad Dominante
Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa, S.A./Siema AG, ZUG
Abencor Suministros S.A.	Sevilla (ES)	Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A./ Neg. Industr. Y Com. S.A.
Abener Argela, S.L.	Sevilla (ES)	Abener Energía, S.A./Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.
Abener Energía, S.A.	Sevilla (ES)	Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.
Abener Inversiones, S.L.	Sevilla (ES)	Abener Energía, S.A./ Negocios Industriales Comerciales, S.A.
Abengoa Bioenergía Biodiesel S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Bioenergía, S.A./Ecoagrícola, S.A.
Abengoa Bioenergía Inversiones, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Bioenergía, S.A./Ecoagrícola, S.A.
Abengoa Bioenergía Nuevas Tecnologías, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Bioenergía, S.L./ Instalaciones Inabensa, S.A.
Abengoa Bioenergía San Roque, S.A.	Cádiz (ES)	Ecoagrícola, S.A./Abengoa Bioenergía, S.A.
Abengoa Bioenergía, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa, S.A./Siema AG, ZUG
Abengoa Finance	Sevilla (ES)	Abengoa, S.A.
Abengoa Solar España, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar, S.A./Abengoa Solar PV, S.A.
Abengoa Solar Internacional, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar, S.A.
Abengoa Solar Extremadura, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Twchnologies, S.A.
Abengoa Solar New Technologies, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar, S.A.
Abengoa Solar Power, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar, S.A./Abengoa Solar PV, S.A.
Abengoa Solar PV, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar, S.A.
Abengoa Solar Venture, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar, S.A.
Abengoa Solar, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa, S.A./Abengoa Solar España, S.A.
Abentel Telecomunicaciones, S.A.	Sevilla (ES)	Abener Energía, S.A./Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.
Aleduca, S.L...	Madrid (ES)	Abengoa Solar PV, S.A.
Aprovechamientos Energéticos Furesa, S.A.	Murcia (ES)	Abener Inversiones, S.L.
Asa Iberoamérica, S.L.	Sevilla (ES)	Siema AG/Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.
Aznakóllar Solar, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar S.A.
Biocarburantes de Castilla y León, S.A.	Salamanca (ES)	Abengoa Bioenergía, S.A./Ecoagrícola, S.A.
Bioeléctrica Jjennense, S.A.	Sevilla (ES)	Abener Inversiones, S.L.
Bioetanol Galicia, S.A.	A Coruña (ES)	Abengoa Bioenrgía S.A.
Captación Solar, S.A.	Sevilla (ES)	Abener Inversiones, S.L./Abener Energía, S.A.
Captasol Fotovoltaica 1, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV/Casaquemada Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 2, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV/Casaquemada Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 3, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV/Casaquemada Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 4, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV/Casaquemada Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 5, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV/Casaquemada Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 6, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV/Casaquemada Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 7, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV/Casaquemada Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 8, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV/Casaquemada Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 9, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV/Casaquemada Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 10, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV/Casaquemada Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 11, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV/Casaquemada Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 12, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV/Casaquemada Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 13, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV/Casaquemada Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 14, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV/Casaquemada Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 15, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV/Casaquemada Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 16, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV/Casaquemada Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 17, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV/Casaquemada Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 18, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV/Casaquemada Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 19, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV/Casaquemada Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 20, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV /Linares Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 21, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV /Linares Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 22, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV /Linares Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 23, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV /Linares Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 24, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV /Linares Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 25, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV /Linares Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 26, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV /Linares Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 27, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV /Linares Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 28, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV /Linares Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 29, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV /Linares Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 30, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV /Linares Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 31, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV /Linares Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 32, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV /Linares Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 33, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV /Linares Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 34, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV /Linares Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 35, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV /Linares Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 36, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV /Linares Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 37, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar España, S.A.
Captasol Fotovoltaica 38, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV /Linares Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 39, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar España, S.A.
Captasol Fotovoltaica 40, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar España, S.A.
Captasol Fotovoltaica 41, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar España, S.A.
Captasol Fotovoltaica 42, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar España, S.A.
Captasol Fotovoltaica 43, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar España, S.A.
Captasol Fotovoltaica 44, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar España, S.A.
Captasol Fotovoltaica 45, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar España, S.A.

Anexo XVI.- Sociedades que tributan bajo el régimen especial de los grupos de sociedades al 31.12.10 (continuación)

Grupo Fiscal Abengoa Numero 02/97		
Denominación Social	Domicilio Fiscal	Sociedad Titular de la Participación
Captasol Fotovoltaica 46, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar España, S.A.
Captasol Fotovoltaica 47, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar España, S.A.
Captasol Fotovoltaica 48, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar España, S.A.
Captasol Fotovoltaica 49, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar España, S.A.
Captasol Fotovoltaica 50, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar España, S.A.
Captasol Fotovoltaica 51, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar España, S.A.
Captasol Fotovoltaica 52, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar España, S.A.
Captasol Fotovoltaica 53, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar España, S.A.
Captasol Fotovoltaica 54, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar España, S.A.
Captasol Fotovoltaica 55, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar España, S.A.
Captasol Fotovoltaica 56, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar España, S.A.
Captasol Fotovoltaica 57, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar España, S.A.
Captasol Fotovoltaica 58, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar España, S.A.
Captasol Fotovoltaica 59, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar España, S.A.
Captasol Fotovoltaica 60, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar España, S.A.
Captasol Fotovoltaica 61, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar España, S.A.
Captasol Fotovoltaica 62, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar España, S.A.
Captasol Fotovoltaica 63, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar España, S.A.
Captasol Fotovoltaica 64, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar España, S.A.
Captasol Fotovoltaica 65, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar España, S.A.
Captasol Fotovoltaica 66, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar España, S.A.
Captasol Fotovoltaica 67, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar España, S.A.
Captasol Fotovoltaica 68, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar España, S.A.
Captasol Fotovoltaica 69, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar España, S.A.
Captasol Fotovoltaica 70, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar España, S.A.
Captasol Fotovoltaica 71, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar España, S.A.
Captasol Fotovoltaica 72, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar España, S.A.
Captasol Fotovoltaica 73, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar España, S.A.
Captasol Fotovoltaica 74, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar España, S.A.
Captasol Fotovoltaica 75, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar España, S.A.
Captasol Fotovoltaica 76, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar España, S.A.
Captasol Fotovoltaica 77, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar España, S.A.
Captasol Fotovoltaica 78, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar España, S.A.
Captasol Fotovoltaica 79, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar España, S.A.
Casaquemada Fotovoltaica, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV, S.A.
Carpio Solar Inversiones, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Centro Industrial y Logístico Torrequejalar, S.A.	Sevilla (ES)	Instalaciones Inabensa, S.A./Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.
Centro Tecnológico Palmas Altas, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa, S.A./Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.
Cogeneración Villaricos, S.A.	Sevilla (ES)	Abener Inversiones, S.L.
Desarrollos Eólicos El Hinojal	Sevilla (ES)	Negocios Ind. y com., S.A./ Soc. Inversora en Energía y Medio Amb., S.A.
Écija Solar Inversiones, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar, S.A.
Écoagrícola, S.A.	Murcia (ES)	Abengoa Bioenergía, S.L./Eccocarburantes Españoles, S.A.
Eccocarburantes Españoles, S.A.	Murcia (ES)	Abengoa Bioenergía, S.A.
Erenova Ayamonte, S.A.	Huelva (ES)	Abener Inversiones, S.L.
Europea de Construcciones Metálicas, S.A.	Sevilla (ES)	Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A./Abengoa Solar, S.A.
Fotovoltaica Solar Sevilla, S.A.	Sevilla (ES)	Écija Solar Inversiones, S.A.
Gestión Integral de Recursos Humanos, S.A.	Sevilla (ES)	Écija Solar Inversiones, S.A.
Helio Energy Electricidad Tres, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Helio Energy Electricidad Cuatro, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Helio Energy Electricidad Cinco, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Helio Energy Electricidad Seis, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Helio Energy Electricidad Siete, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Helio Energy Electricidad Ocho, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Helio Energy Electricidad Nueve, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Helio Energy Electricidad Diez, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Helio Energy Electricidad Once, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Helio Energy Electricidad Doce, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Helio Energy Electricidad Trece, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Helio Energy Electricidad Catorce, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Helio Energy Electricidad Quince, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Helio Energy Electricidad Dieciseis, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Helio Energy Electricidad Diecisiete, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Helio Energy Electricidad Dieciocho, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Helio Energy Electricidad Diecinueve, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Helio Energy Electricidad Veinte, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Écija Solar Inversiones, S.A.
Helioenergy Electricidad Veintiuno, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A.
Helioenergy Electricidad Veintidos, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A.
Helioenergy Electricidad Veintitres, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A.
Helioenergy Electricidad Veinticuatro, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A.
Helioenergy Electricidad Veinticinco, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A.
Helios I Hyperion Energy Investments, S.L.	Sevilla (ES)	Hypesol Energy Holding, S.L./Hyperion Management, S.L.
Helios II Hyperion Energy Investments, S.L.	Madrid (ES)	Hypesol Energy Holding, S.L./Hyperion Management, S.L.
Hynergreen Technologies, S.A.	Sevilla (ES)	Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A./Instalaciones Inabensa, S.A.
Hypesol Energy Holding, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A.

Anexo XVI.- Sociedades que tributan bajo el régimen especial de los grupos de sociedades al 31.12.10 (continuación)

Grupo Fiscal Abengoa Numero 02/97		
Denominación Social	Domicilio Fiscal	Sociedad Titular de la Participación
Inabensa Fotovoltaica, S.L.	Sevilla (ES)	Instalaciones Inabensa, S.A./ Centro Industrial y Logístico Torrecuéllar, S.A.
Inabensa Seguridad, S.A.	Sevilla (ES)	Instalaciones Inabensa, S.A./Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A
Instalaciones Fotovoltaicas Torrecuéllar 1, S.R.L.	Sevilla (ES)	Inabensa Fotovoltaica, S.L./ Instalaciones Inabensa, S.A.
Instalaciones Fotovoltaicas Torrecuéllar 2, S.R.L.	Sevilla (ES)	Inabensa Fotovoltaica, S.L./ Instalaciones Inabensa, S.A.
Instalaciones Fotovoltaicas Torrecuéllar 3, S.R.L.	Sevilla (ES)	Inabensa Fotovoltaica, S.L./ Instalaciones Inabensa, S.A.
Instalaciones Inabensa, S.A.	Sevilla (ES)	Neg.Ind.Com.,S.A./Abener Energía, S.A./Abeinsa Ing y Const.Ind., S.A.
Las Cabezas Fotovoltaica, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV, S.A.
Las Cabezas Solar S.L.	Sevilla (ES)	Aleduca, S.L.
Linares Fotovoltaica, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV, S.A.
Logrosán Solar Inversiones, S.A.	Extremadura (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Marismas PV A1, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.
Marismas PV A2, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.
Marismas PV A3, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.
Marismas PV A4, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.
Marismas PV A5, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.
Marismas PV A6, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.
Marismas PV A7, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.
Marismas PV A8, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.
Marismas PV A9, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.
Marismas PV A10, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.
Marismas PV A11, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.
Marismas PV A12, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.
Marismas PV A13, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.
Marismas PV A14, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.
Marismas PV A15, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.
Marismas PV A16, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.
Marismas PV A17, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.
Marismas PV A18, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.
Marismas PV B1, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.
Marismas PV B2, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.
Marismas PV B3, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.
Marismas PV B4, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.
Marismas PV B5, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.
Marismas PV B6, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.
Marismas PV B7, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.
Marismas PV B8, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.
Marismas PV B9, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.
Marismas PV B10, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.
Marismas PV B11, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.
Marismas PV B12, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.
Marismas PV B13, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.
Marismas PV B14, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.
Marismas PV B15, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.
Marismas PV B16, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.
Marismas PV B17, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.
Marismas PV B18, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.
Marismas PV C1, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.
Marismas PV C2, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.
Marismas PV C3, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.
Marismas PV C4, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.
Marismas PV C5, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.
Marismas PV C6, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.
Marismas PV C7, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.
Marismas PV C8, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.
Marismas PV C9, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.
Marismas PV C10, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.
Marismas PV C11, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.
Marismas PV C12, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.
Marismas PV C13, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.
Marismas PV C14, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.
Marismas PV C15, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.
Marismas PV C16, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.
Marismas PV C17, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.
Marismas PV C18, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.
Marismas PV E1, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.
Marismas PV E2, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.
Marismas PV E3, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.
Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	Madrid (ES)	Abencor Suministros, S.A./Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.
Puerto Real Cogeneración, S.A.	Cádiz (ES)	Abener Inversiones, S.L.
Sanlúcar Solar, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Asa Environment & Energy Holding AG Zug
Servicios Integrales Mantenimiento y Operaciones, S.A.	Sevilla (ES)	Negocios Industriales y Comerciales, S.A./Instalaciones Inabensa, S.A.
Simosa I.T., S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa, S.A./Servicios Integrales de Mantenimiento y Operaciones, S.A.
Sociedad Inversora en Energía y Medio Ambiente, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa, S.A./Negocios Industriales y Comerciales, S.A.
Sociedad Inversora Líneas de Brasil, S.L.	Sevilla (ES)	Asa Iberoamérica, S.L.

Anexo XVI.- Sociedades que tributan bajo el régimen especial de los grupos de sociedades al 31.12.10 (continuación)

Grupo Fiscal Abengoa Numero 02/97		
Denominación Social	Domicilio Fiscal	Sociedad Titular de la Participación
Sol3G, S.L.	Barcelona (ES)	Abengoa Solar, S.A.
Solaben Electricidad Uno, S.A.	Badajoz (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Solaben Electricidad Cuatro, S.A.	Badajoz (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Solaben Electricidad Cinco, S.A.	Badajoz (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Solaben Electricidad Seis, S.A.	Badajoz (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Solaben Electricidad Siete, S.A.	Badajoz (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Solaben Electricidad Ocho, S.A.	Badajoz (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Solaben Electricidad Nueve, S.A.	Badajoz (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Solaben Electricidad Diez, S.A.	Badajoz (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Solaben Electricidad Once, S.A.	Badajoz (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Solaben Electricidad Doce, S.A.	Badajoz (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Solaben Electricidad Trece, S.A.	Badajoz (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Solaben Electricidad Catorce, S.A.	Badajoz (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Solaben Electricidad Quince, S.A.	Badajoz (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Solaben Electricidad Dieciseis, S.A.	Badajoz (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Solaben Electricidad Diecisiete, S.A.	Badajoz (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Solaben Electricidad Dieciocho, S.A.	Badajoz (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Solaben Electricidad Diecinueve, S.A.	Badajoz (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Solaben Electricidad Veinte, S.A.	Badajoz (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Solacor Electricidad Uno, S.A.	Sevilla (ES)	Carpio Solar Inversiones, S.A.
Solacor Electricidad Dos, S.A.	Sevilla (ES)	Carpio Solar Inversiones, S.A.
Solacor Electricidad Tres, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Solar de Receptores de Andalucía, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Solar Processes, S.A.(PS-20)	Sevilla (ES)	Abengoa Solar, S.A./Instalaciones Inabensa, S.A.
Solargate Electricidad Uno, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Solargate Electricidad Dos, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Solargate Electricidad Tres, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Solargate Electricidad Cuatro, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Solargate Electricidad Cinco, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Solargate Electricidad Seis, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Solargate Electricidad Siete, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Solargate Electricidad Ocho, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Solargate Electricidad Nueve, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Solargate Electricidad Diez, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Solargate Electricidad Once, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar, S.A.
Solargate Electricidad Doce, S.A.	Sevilla (ES)	Solnova Solar Inversiones, S.A.
Solnova Electricidad Dos, S.A.	Sevilla (ES)	Solnova Solar Inversiones, S.A.
Solnova Electricidad Tres, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar, S.A.
Solnova Electricidad Cuatro, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.
Solnova Electricidad Cinco, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.
Solnova Electricidad Seis, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.
Solnova Electricidad Siete, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.
Solnova Electricidad Ocho, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.
Solnova Electricidad Nueve, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.
Solnova Electricidad Diez, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.
Solnova Electricidad Once, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.
Solnova Electricidad Doce, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.
Solnova Electricidad, S.A.	Sevilla (ES)	Solnova Solar Inversiones, S.A.
Solnova Solar Inversiones, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A.
Solúcar Andalucía FV1, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV Inc/Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Solúcar Andalucía FV2, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV Inc/Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Solúcar Castilla FV1, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV Inc/Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Solúcar Castilla FV2, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV Inc/Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Solúcar Extremadura FV1, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV Inc/Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Solúcar Extremadura FV2, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV Inc/Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Solugas Energía, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar New Technologies, S.A./Abengoa Solar, S.A.
Telvent Corporation, S.L.	Madrid (ES)	Abengoa, S.A./Sociedad Inversora en Energía y Medioambiente, S.A.
Telvent Investment, S.L.	Madrid (ES)	Telvent Corporation, S.L.
Teyma Gestión de Contratos de Construcción e Ingeniería, S.A.	Sevilla (ES)	Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.
Zero Emissions Technologies, S.A.	Sevilla (ES)	Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A./Hynergreen Technologies, S.A.
Zeroemissions Carbon Trust, S.A.	Sevilla (ES)	Zeroemissions Technologies, S.A./Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.

Anexo XVI.- Sociedades que tributan bajo el régimen especial de los grupos de sociedades al 31.12.10 (continuación)

Grupo Fiscal Befesa Número 4/01 B		
Denominación Social	Domicilio Fiscal	Sociedad Titular de la Participación
Proyectos de Inversiones Medioambientales, S.L.	Vizcaya (ES)	Sociedad Dominante
Alianza Medioambiental, S.L.	Vizcaya (ES)	Befesa Medio Ambiente, S.A.
Befesa Desulfuración, S.A.	Barakaldo (ES)	Alianza Medioambiental, S.L.
Befesa Medio Ambiente, S.A.	Vizcaya (ES)	Abengoa, S.A./Proyectos de Inversiones Medioambientales, S.L.
Befesa Steel R & D, S.L.U.	Vizcaya (ES)	MRH-Residuos Metálicos, S.L.
Befesa Valorización de Azufre, S.L.U.	Vizcaya (ES)	Alianza Medioambiental, S.L.
Befesa Zinc Amorebieta, S.A.	Vizcaya (ES)	MRH-Residuos Metálicos, S.L.
Befesa Zinc Aser, S.A.	Vizcaya (ES)	Befesa Zinc, S.L.
Befesa Zinc Comercial, S.A.	Vizcaya (ES)	Befesa Zinc, S.L.
Befesa Zinc Sondika, S.A.	Vizcaya (ES)	MRH-Residuos Metálicos, S.L.
Befesa Zinc, S.L.	Vizcaya (ES)	MRH-Residuos Metálicos, S.L.
MRH-Residuos Metálicos, S.L.	Vizcaya (ES)	Befesa Medio Ambiente, S.A.

Grupo Fiscal Befesa Número 13/05/B		
Denominación Social	Domicilio Fiscal	Sociedad Titular de la Participación
Befesa Reciclaje de Residuos de Aluminio, S.L.	Vizcaya (ES)	Sociedad Dominante
Befesa Aluminio, S.L.	Vizcaya (ES)	Befesa Reciclaje de Residuos de Aluminio, S.L.

Grupo Fiscal Telvent Número 231/05		
Denominación Social	Domicilio Fiscal	Sociedad Titular de la Participación
Telvent Git, S.A.	Madrid (ES)	Sociedad dominante
Galan 2002, S.L.	Madrid (ES)	Telvent Outsourcing, S.A.
GD 21, S.L.	Madrid (ES)	Telvent Outsourcing, S.A.
Matchmind Holding, S.L.	Madrid (ES)	Telvent Outsourcing, S.A./GD 21, S.L./Galan 2002, S.L.
Matchmind Ingeniería de Sistemas, S.L.	Ávila (ES)	Matchmind Holding, S.L.
Matchmind, S.L.	Madrid (ES)	Matchmind Holding, S.L.
Telvent Energía, S.A.	Madrid (ES)	Telvent Git, S.A.
Telvent Environment, S.A.	Sevilla (ES)	Telvent Energía, S.A./Telvent Git, S.A.
Telvent Export, S.L.	Madrid (ES)	Telvent Git, S.A.
Telvent Housing, S.A.	Madrid (ES)	Telvent Git, S.A.
Telvent Interactiva, S.A.	Madrid (ES)	Telvent Energía, S.A./Telvent Git, S.A.
Telvent Outsourcing, S.A.	Sevilla (ES)	Negocios Industriales y Comerciales, S.A./Telvent Git, S.A.
Telvent Servicios Compartidos, S.A.	Madrid (ES)	Telvent Energía, S.A./Telvent Git, S.A.
Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	Madrid (ES)	Telvent Energía, S.A./Telvent Git, S.A.
Tráfico Ingeniería, S.A.	Gijón (ES)	Telvent Tráfico y Transporte, S.A./Telvent Arce Sistemas, S.A.

Informe de gestión consolidado del ejercicio 2011

1.- Estructura organizativa y actividades

Abengoa, S.A. es una sociedad tecnológica, cabecera de un grupo de sociedades, que al cierre del ejercicio 2011 cuenta con las siguientes sociedades:

- La propia sociedad dominante.
- 529 sociedades dependientes.
- 18 sociedades asociadas y 35 Negocios Conjuntos; así mismo, las sociedades del Grupo participan en 241 Uniones Temporales de Empresa. Adicionalmente, las sociedades del Grupo poseen participaciones accionariales en otras sociedades en grado inferior al 20%.

Con independencia de esta composición jurídico-societaria, Abengoa actúa a efectos de su dirección y gestión operativa mediante la estructura organizativa que se describe a continuación.

Abengoa es una compañía internacional que aplica soluciones tecnológicas innovadoras para el desarrollo sostenible en los sectores de energía y medioambiente, generando energía a partir del sol, produciendo biocombustibles, desalando agua del mar o reciclando residuos industriales.

Durante el ejercicio 2011, los cambios producidos en la organización del Grupo han conllevado, entre otros, a la redefinición en las actividades y segmentos considerados por el Grupo así como la redefinición de su órgano máximo de decisión en la figura del presidente y consejero delegado de la compañía en línea con la normativa contable aplicable. Consecuentemente, se han identificado 8 segmentos operativos que se agrupan en 3 actividades de negocio (Ingeniería y construcción, Infraestructuras de tipo concesional y Producción Industrial).

Estas actividades están centradas en los sectores de energía y medioambiente e integran operaciones en la cadena de valor incluyendo I+D+i, desarrollo de proyectos, ingeniería y construcción, operación y mantenimiento de activos propios y de terceras partes.

Las actividades de Abengoa están organizadas para aprovechar su presencia a escala global así como para utilizar la experiencia en ingeniería y tecnología con la finalidad de fortalecer la posición de liderazgo.

En base a lo anterior, la actividad de Abengoa y la información financiera de gestión tanto interna como externa se configura bajo estas tres actividades y los ocho segmentos operativos que componen las mismas de acuerdo con la NIIF 8:

Ingeniería y Construcción

Se trata de una actividad donde se aglutina todo el negocio tradicional de ingeniería en generación de energía, agua y plantas industriales con 70 años de experiencia en el mercado. Abengoa es especialista en la ejecución de proyectos complejos «llave en mano» de plantas termosolares; plantas híbridas solar-gas; plantas de generación convencional y de biocombustibles; infraestructuras hidráulicas, incluyendo grandes desaladoras; y líneas de transmisión eléctrica, entre otros. Esta actividad coincide con el segmento operativo.

Infraestructuras de tipo concesional

Se trata de una actividad donde se agrupan activos propios de carácter concesional, donde los ingresos están regulados mediante contratos de venta a largo plazo, tipo compra garantizada ("take or pay") o suministro-venta de energía ("power purchase agreement"). Incluimos en esta actividad la operación de plantas de generación eléctrica (solares, cogeneración o eólicas) y de desalación, así como de líneas de transmisión. Son activos sin riesgo de demanda, por lo que nuestros esfuerzos se centran en su óptima operación.

Esta actividad está actualmente formada por 4 segmentos operativos:

- Solar – Operación y mantenimiento de plantas de generación de energía solar, principalmente con tecnología termosolar;
- Transmisión – Operación y mantenimiento de infraestructuras de líneas de transmisión de alta tensión;
- Agua – Operación y mantenimiento de instalaciones de generación, transporte, tratamiento y gestión de agua incluidas plantas de desalación, tratamiento y purificación de agua;
- Cogeneración - Operación y mantenimiento de centrales eléctricas convencionales.

Producción industrial

Se trata de una actividad donde se agrupan los negocios de Abengoa con un alto componente tecnológico, como los biocombustibles, el reciclaje de residuos industriales o el desarrollo de tecnología termosolar. En estas actividades, la compañía ostenta una posición de liderazgo importante en los mercados geográficos donde opera.

Esta actividad está formada por 3 segmentos operativos:

- Biocombustibles – Producción y desarrollo de biocombustibles, principalmente bioetanol para el transporte, que utiliza cereal, caña de azúcar y semillas oleaginosas (soja, colza y palma) como materias primas.
- Reciclaje – Sector de reciclaje de residuos industriales principalmente de polvo de acería, aluminio y zinc.
- Otros – En este segmento se recogen actividades relacionadas con el desarrollo de tecnología termo solar, tecnología de la gestión del agua, y negocios tecnológicos innovadores como el hidrógeno o la gestión de cultivos energéticos.

2.- Estrategia

El año 2011 ha sido bueno para Abengoa. Nuestras soluciones tecnológicas innovadoras para el desarrollo sostenible nos han permitido crecer de forma recurrente a unas tasas de doble dígito, incluso a pesar de las actuales condiciones adversas de los mercados financieros. Asimismo, hemos reforzado nuestro compromiso con la tecnología, hoy protagonista de la actividad de la compañía, para seguir contribuyendo a mejorar la calidad de vida de la sociedad.

Estamos cumpliendo con las inversiones previstas en nuestro plan estratégico y cerrando las financiaciones de los proyectos correspondientes. Esto, junto con la rotación de activos y la positiva generación de caja tanto de los proyectos de ingeniería como de las plantas industriales y concesiones, nos ha permitido reducir nuestra deuda neta y generar un cash-flow de operaciones de 1.353 M€.

Las ventas han aumentado un 46 % respecto a 2010, alcanzando los 7.089 M€; el ebitda ha sido de 1.103 M€, con incremento del 36 %, y el beneficio neto ha superado en un 24 % el del año anterior, llegando a los 257 M€.

Nuestro objetivo en 2012 es seguir creciendo mientras continuamos fortaleciendo la estructura financiera ante esta difícil coyuntura global. Para ello, entre otros, en 2011 hemos dado entrada en nuestro accionariado a First Reserve, uno de los mayores fondos internacionales de inversión especializado en energía, con una inversión de 300 M€, y que ha supuesto un claro respaldo a nuestra estrategia. Hemos cerrado una importante alianza estratégica con la Companhia Energética de Minas Gerais (CEMIG), una de las mayores empresas de energía eléctrica de Brasil. Esto nos va a permitir desarrollar nuevos proyectos conjuntos y ha supuesto una entrada de caja en Abengoa de 479 M€ y una reducción de deuda neta consolidada de 642 M€. Por último, la venta de nuestra participación en Telvent nos ha permitido reducir la deuda neta en 725 M€ y ha supuesto la culminación con éxito de nuestra presencia en el sector de la integración de sistemas.

Fruto de todo lo anterior, al cierre de 2011, la deuda neta corporativa se ha reducido a 0,1 veces el ebitda corporativo, alcanzando los 120 M€, y la deuda neta total, incluyendo la financiación sin recurso asociada fundamentalmente a nuestras concesiones, a 5,0 veces el ebitda consolidado representando 5.510 M€. Terminamos el año con una posición de tesorería de 4.752 M€ que nos permite afrontar con garantías los compromisos de inversiones y deuda previstos en 2012.

El espíritu innovador que inspiró a los fundadores hace más de 70 años sigue presente en Abengoa finalizando el año con 190 patentes de las cuales 43 están concedidas y el resto han sido solicitadas, gracias al equipo de 682 personas dedicadas a I+D+i, liderado por Abengoa Research.

Esta base tecnológica de nuestros productos nos permite ser líderes en los sectores de la energía y del medioambiente donde operamos en tres segmentos de actividades: ingeniería y construcción, infraestructura de tipo concesional y producción industrial

Ingeniería y construcción

Nuestra fuerte diversificación geográfica unida al crecimiento de la demanda de nuestras soluciones nos ha permitido crecer en ventas un 53 % ascendiendo las mismas a 3.526 M€. La contratación de nuevos proyectos en los últimos doce meses nos permite terminar el año con una cartera de 7.779 M€.

Algunos ejemplos que ilustran lo anterior son el acueducto de Zapotillo, en México; dos nuevas plantas termosolares (una de ellas con tecnología de torre), en Sudáfrica; nuevas líneas de alta tensión en Latinoamérica y sudeste asiático, y nuevas desaladoras en África.

Mientras tanto, en EEUU avanza satisfactoriamente la construcción de las dos mayores plantas termosolares del mundo, en Arizona, y en el desierto de Mojave (California).

Infraestructuras de tipo concesional

A lo largo de 2011 hemos producido más de 2.500 GWh en las plantas solares, híbridas y de cogeneración habiendo puesto en funcionamiento 3 nuevas plantas con una potencia instalada de 250 MW. Hemos producido 82.405 ML de agua desalada con la entrada en funcionamiento de la nueva planta ubicada en Argelia.

La potencia total instalada y en construcción en nuestras plantas energéticas de EEUU, México, Brasil, Uruguay, España, Sudáfrica, India y Holanda alcanza los 2.405 MW. Además, actualmente tenemos en construcción nuevas desaladoras en China, Argelia y Ghana, y varias líneas de transmisión de energía en Brasil y Perú.

Producción industrial

Seguimos creciendo en los negocios de reciclaje industrial y biocombustibles, alcanzando unas ventas de 3.136 M€ lo que significa un aumento del 39 %, gracias a la producción de 2.758 ML de biocombustibles, al reciclaje de 1,24 Mt de acero y aluminio, y a la gestión de 0,93 Mt de residuos industriales.

Diversificación y crecimiento

El modelo de crecimiento se basa en la gestión simultánea de nuestros tres horizontes.

Mantenemos unos flujos de caja estable en los negocios convencionales de horizonte uno, invertimos en el crecimiento de los nuevos negocios emergentes de horizonte dos y mantenemos numerosas opciones de futuro en nuestro horizonte tres, que formarán parte de los horizontes uno y dos en los próximos años.

Nuestra actividad internacional representa el 73 % de las ventas totales, entre los que destacan los negocios en Brasil, con un 21 %, y EEUU, con el 19 % de las mismas.

Nuestras opciones de futuro son: Abengoa Water, Abengoa Hidrógeno, Abengoa Seapower y Abengoa Energy Crops.

Capital humano, innovación y empleo

Siempre decimos que el futuro depende de la creatividad del presente y este, a su vez, de la formación y entrega de todas las personas que integran Abengoa, formada hoy por más de 22.000 profesionales, un 9 % más que el año pasado.

En 2011 hemos invertido más de 1,4 M horas en formación y hemos comenzado programas conjuntos con reconocidas universidades en los lugares del mundo donde estamos.

Paralelamente, iniciamos el Centro de Investigación Loyola–Abengoa Research, con el objetivo de promover el desarrollo de actividades docentes e investigadoras en torno a las energías renovables y el desarrollo sostenible.

Auditoría

Un año más hemos sometido el sistema de control interno a un proceso de evaluación independiente conforme a las normas de auditoría del PCAOB. Nuestro Informe Anual incorpora cinco informes de verificación independiente sobre las siguientes áreas: cuentas anuales, sistema del control interno SOX (Sarbanes Oxley), Informe de Responsabilidad Social Corporativa, Informe de Gobierno Corporativo, y diseño y aplicación del sistema de gestión de riesgos de la compañía conforme a las especificaciones de la ISO 31000.

El desarrollo sostenible

El compromiso de Abengoa con el desarrollo sostenible es prioritario en todas nuestras acciones. Por ello, tratamos de reducir el impacto de nuestra actividad con la ayuda de un sistema integrado de gestión que nos permite medir y comparar la huella de nuestras actividades y establecer objetivos de mejora. Asimismo, a través de la Fundación Focus-Abengoa ejercemos nuestra responsabilidad social corporativa contribuyendo al enriquecimiento cultural y social de los entornos donde estamos presentes.

Con este informe, elaborado con los principios del Global Reporting Initiative (GRI) y de la norma de aseguramiento de la sostenibilidad AA1000, deseamos que todos nuestros grupos de interés y el resto de la sociedad conozcan la actividad y el desempeño de nuestra compañía en 2011, nuestros aciertos y aspectos de mejora, así como los retos y objetivos que nos hemos fijado para 2012.

A través del buzón de Responsabilidad Social Corporativa (rsc@abengoa.com), de nuestra página web (www.abengoa.com) y de nuestro blog corporativo (blog.abengoa.com) estamos abiertos a conocer y analizar cualquier idea u opinión que nos ayude a mejorar y a alcanzar nuestros objetivos de compromiso con el desarrollo sostenible.

En resumen, 2011 ha sido un año de crecimiento y objetivos cumplidos, lo que constituye un logro especialmente destacable en el adverso contexto económico actual. Confiamos en que 2012 será un año de oportunidades. Nosotros continuaremos invirtiendo en la consolidación de nuestros negocios en sectores de alto crecimiento, y contribuyendo a expandir las opciones de futuro y explorar otras nuevas que nos permitan generar valor de manera sostenible.

3.- Evolución de los negocios

3.1. Evolución reciente

3.1.1. La evolución de las principales magnitudes del Balance y de la Cuenta de Resultados durante los últimos ejercicios ha sido la siguiente:

Concepto	2011	Δ%	2010	2001	TAMI (*) (01-11)
Total Patrimonio Neto	1.726	6	1.630	317	18
Total Activo	18.794	11	16.974	2.101	24
Ventas	7.089	46	4.860	1.380	18
Ebitda (**)	1.103	36	812	166	21
Bº Atribuido a la Sociedad Dominante	257	24	207	42	20

(*) TAMI: Tasa Anual Media de Incremento constante.

(**) Resultado antes de intereses, impuestos, amortizaciones y provisiones.

3.1.2. En el balance, destacamos el crecimiento del epígrafe “Inmovilizaciones en Proyectos” que asciende a 7.602 M€ en 2011, fundamentalmente por activos intangibles, representativas de las inversiones en determinadas concesiones situadas en Brasil, y por las inversiones en proyectos de gestión de aguas, medio ambiente y de las plantas e instalaciones de producción de Bioetanol y Solar de las diferentes sociedades promotoras de Proyectos participadas por otras filiales de Abengoa, S.A.

Las inversiones de estas sociedades promotoras se han realizado, en general, mediante el procedimiento de “financiación de proyecto”, fórmula de financiación concertada con la entidad financiera para que ésta obtenga su recuperación a través de los fondos generados en su explotación. Este tipo de financiación es, por tanto, sin recurso a los socios.

La contrapartida de estas inversiones queda reflejada en el pasivo del Balance, en el epígrafe “Financiaciones sin Recurso Aplicadas a Proyectos”, que al cierre de 2011 supone 4.983 M€ del pasivo no corriente y 407 M€ en el pasivo corriente.

El patrimonio neto se ha incrementado un 6% hasta alcanzar los 1.726 M€, debido fundamentalmente a la entrada en el capital de Abengoa de First Reserve, y al mayor resultado registrado en el ejercicio, que compensan el descenso en la valoración de los derivados de cobertura de los tipos de interés, y las diferencias de conversión, como consecuencia de la depreciación del real brasileño y la venta de líneas de transmisión en Brasil.

La Deuda Neta corporativa, a efectos de covenant, de Abengoa en 2011 asciende a 120 M € (posición neta de deuda) frente a 1.166 M € (posición neta de deuda) del ejercicio 2010.

La transformación en tamaño y estructura del Balance de Abengoa en los cinco últimos ejercicios corresponde a determinadas actuaciones, cuyo efecto final en Balance se aprecia en atención a los siguientes elementos de variación:

- Suscripción de un nuevo Préstamo Sindicado en el ejercicio 2007 por importe de 859 M €. Esta operación ha servido para financiar la entrada de Abengoa en el mercado brasileño del etanol, así como para la financiación de su plan de inversiones en energía solar, desalación y líneas de transmisión.
- Adquisición en 2007 del cien por cien del capital del grupo de empresas Dedini Agro (hoy Abengoa Bioenergía Sao Paulo), una de las mayores empresas en el mercado brasileño de bioetanol y azúcar.

- c) Acuerdo en 2007 con la compañía internacional Matchmind para su integración en Telvent. Mediante este acuerdo, Telvent adquiere inicialmente el 58% de Matchmind por 23 M € y el equipo directivo de ésta se hará con una participación del 40% en la sociedad. La participación de Telvent ha ido aumentando paulatinamente en los últimos años hasta alcanzar el 100% en el ejercicio 2009.
- d) Adquisición en 2008 de la compañía estadounidense DTN Holding Company, Inc. (DTN), con sede en Omaha, Nebraska. La adquisición representó la compra en efectivo de DTN por un valor total de 445 millones de dólares americanos (aproximadamente 310 M €), y se financió mediante una combinación de deuda preferente y la emisión de acciones.
- e) Durante el ejercicio 2008 se continuó con la construcción de proyectos propios destacando 4 plantas termosolares (PS 20, Solnova 1, Solnova 3 y Solnova 4), y 3 plantas de etanol (Rotterdam, Indiana e Illinois).
- f) En el ejercicio 2009 se ha puesto en marcha la planta termosolar de 20 MW con tecnología de torre PS 20.
- g) También en 2009, Abengoa ha accedido al mercado de capitales realizando dos emisiones de bonos por un importe total de 500 M€.
- h) Durante 2010, se pusieron en marcha 3 nuevas plantas de etanol (Rotterdam, Indiana e Illinois) y 3 nuevas plantas termosolares (Solnova 1, Solnova 3 y Solnova 4).
- i) Igualmente, durante 2010, se realizaron nuevas emisiones de bonos por importe total de 1.200 M€ aproximadamente.
- j) Con fecha de 5 de septiembre de 2011, Abengoa, S.A. procedió a cerrar un acuerdo con la empresa Schneider Electric, S.A. para vender su participación accionarial del 40% en la empresa Telvent GIT, S.A. La venta de dicha participación ha supuesto una entrada de caja de 391 M€ y un resultado de 91 M€ reflejado en el epígrafe de "Resultados del ejercicio procedentes de actividades interrumpidas neto de impuestos" de la Cuenta de Resultados Consolidada.
- k) Adicionalmente, con fecha 30 de noviembre de 2011, Abengoa, S.A. procedió a cerrar un acuerdo con Compañía Energética Minas Gerais (CEMIG), a través de la entidad Transmissora Aliança de Energía Eléctrica, S.A. (TAESA), para vender su participación accionarial del 50% en las empresas STE, ATE, ATE II y ATE III, así como el 100% en la empresa NTE. La venta de dichas participaciones han supuesto una entrada de caja de 479 M€ y un resultado de 45 M€ registrado en el epígrafe de "Otros ingresos de explotación" de la Cuenta de Resultados consolidada (43 M€ después de impuestos).
- l) Con fecha 4 de Octubre de 2011, Abengoa, S.A. alcanzó un acuerdo de inversión con First Reserve Corporation (a través de filial específica) en adelante First Reserve o FRC, fondo de inversión de nacionalidad estadounidense especializado en capital privado e inversiones dentro del sector energético, en virtud del cual se comprometió a invertir 300 M€ en el capital social de Abengoa en los términos y condiciones establecidos en un acuerdo de inversión (en adelante, el "Acuerdo de Inversión").

3.1.3. Las ventas consolidadas a 31/12/11 alcanzan la cifra de 7.089 M€, lo que supone un incremento del 46% sobre el año anterior.

Concepto (M€)	Ing. y Const.	Infraestructuras Tipo Concesional				Producción Industrial			Importe al 31.12.11
		Solar	Trans.	Agua	Cog.	Bioenergía	Reciclaje	Otros	
Importe neto de la cifra de negocios	3.526	131	238	21	37	2.225	630	281	7.089
Total actividades de negocio	3.526		427			3.136			7.089

Concepto (M€)	Ing. y Const.	Infraestructuras Tipo Concesional				Producción Industrial			Importe al 31.12.11
		Solar	Trans.	Agua	Cog.	Bioenergía	Reciclaje	Otros	
Ebitda	438	93	193	10	3	152	121	93	1.103
Total actividades de negocio	438		299			366			1.103

Concepto (M€)	Ing. y Const.	Infraestructuras Tipo Concesional				Producción Industrial			Importe al 31.12.10
		Solar	Trans.	Agua	Cog.	Bioenergía	Reciclaje	Otros	
Importe neto de la cifra de negocios	2.302	59	203	15	31	1.575	562	113	4.860
Total actividades de negocio	2.302		308			2.250			4.860

Concepto (M€)	Ing. y Const.	Infraestructuras Tipo Concesional				Producción Industrial			Importe al 31.12.10
		Solar	Trans.	Agua	Cog.	Bioenergía	Reciclaje	Otros	
Ebitda	259	43	151	10	4	212	108	25	812
Total actividades de negocio	259		208			345			812

La cifra de EBITDA (Resultado antes de intereses, impuestos, amortizaciones y provisiones), alcanza los 1.103 M€ incrementando sobre el año 2010 en 291 M€ (un 36% más).

De la aportación a este EBITDA, destacan por su importancia el crecimiento de la actividad de Infraestructuras de tipo concesional en un 44% debido fundamentalmente a la contribución de las nuevas plantas solares en España (Solnova 1, Solnova 3 y Solnova 4), cuya entrada en funcionamiento se realizó en diferentes momentos a lo largo de 2010, la entrada en producción durante este último trimestre de la planta termosolar de 50 MW en Écija Helioenergy 1, la puesta en marcha de la planta híbrida de ciclo combinado gas-solar de Argelia en el primer semestre de 2011, la contribución de las líneas de transmisión en Brasil (ATE IV-VII), que entraron en producción durante 2010, así como la puesta en funcionamiento de la línea ATN en Perú.

Una vez más es preciso considerar el esfuerzo de la compañía en la actividad de I+D+i cuyo impacto en cuenta de Resultados de 2011 alcanza los 91 M€.

El resultado atribuido a la sociedad dominante de Abengoa se ha incrementado en un 24% pasando de los 207 M€ registrados en 2010 a los 257 M€ conseguidos en el mismo periodo de 2011. Si excluimos en ambos periodos el impacto de las plusvalías por la venta de líneas de transmisión brasileñas, el impacto de Telvent y la valoración mark to market de los derivados, el incremento del resultado orgánico sería del 75%.

- 3.1.4. En el ejercicio 2011, Abengoa ha seguido incrementando su actividad exterior en volumen y en diversificación. De los 7.089 M€ de facturación consolidada del ejercicio 2011, 5.157 M€ (73%) corresponden a ventas en el exterior. La actividad en España ha supuesto 1.932 M€ (el 27%) frente a 1.124 M€ del año 2010 (23%).

Área Geográfica (M€)	Importe al 31.12.11		Importe al 31.12.10	
		%		%
- EEUU	1.346	19	591	12
- Iberoamérica (excepto Brasil)	771	11	779	16
- Brasil	1.472	21	1.053	22
- Europa (excluido España)	1.083	15	892	18
- Resto Países	485	7	421	9
- España	1.932	27	1.124	23
Total consolidado	7.089	100	4.860	100
Exterior Consolidado	5.157	73	3.736	77
España Consolidado	1.932	27	1.124	23

- 3.1.5. En cuanto al número medio de empleados, la situación comparativa es la siguiente:

Categorías	31.12.11		% Total	31.12.10		% Total
	Mujer	Hombre		Mujer	Hombre	
Directivos	86	594	2,8	109	698	3,1
Mandos Medios	382	1.979	9,5	361	1.958	8,9
Ingenieros y Titulados	1.124	2.911	16,4	1.483	3.872	20,5
Asistentes y Profesionales	1.353	2.039	13,8	1.539	2.598	15,8
Operarios	919	13.218	57,5	741	12.769	51,7
Total	3.864	20.741	100	4.233	21.895	100

4.- Información sobre evolución previsible del grupo

- 4.1. Para estimar las perspectivas del Grupo, es necesario tener en cuenta la evolución y desarrollo alcanzado en los últimos ejercicios, del cual se desprende un futuro que a medio plazo ofrece perspectivas de crecimiento. La estrategia del Grupo a medio plazo se basa en la creciente contribución de las actividades vinculadas a los mercados de Medio Ambiente, combustibles renovables (Bioenergía), la actividad solar, así como a la continuidad del desarrollo de las actividades de Ingeniería y Construcción.
- 4.2. Por otra parte, el reforzamiento de la capacidad de Abengoa en el mercado de Servicios Medioambientales, a través de Befesa Medio Ambiente, S.A., la mayor capacidad de producción de bioetanol, así como el desarrollo de la actividad solar, también contribuirá a fortalecer las perspectivas a largo plazo. En la medida en que se cumplan las previsiones actuales, Abengoa dispone de una nueva base de actividad que puede tener condiciones de estabilidad y continuidad para los próximos años.
- 4.3. Con las reservas propias de la coyuntura actual, teniendo en cuenta el mayor grado de flexibilidad de la estructura de organización, la especialización y diversificación de actividades, dentro de las posibilidades de inversión que se prevén en el mercado doméstico y la capacidad competitiva en el mercado internacional, así como la exposición de parte de sus actividades a la venta de productos commodity y moneda diferente al Euro, se confía en que el Grupo debe estar en disposición de continuar progresando positivamente en el futuro.

5.- Gestión del riesgo financiero

Las actividades que Abengoa desarrolla a través de las tres actividades de negocio están expuestas a diversos riesgos:

- **Riesgo de mercado:** La compañía está expuesta al riesgo de mercado por las variaciones en los precios de los tipos de cambio de divisas, tipos de interés, precios de materias primas (commodities). Todos estos riesgos de mercado se originan en el curso ordinario de los negocios, ya que no llevamos a cabo operaciones especulativas. Con el fin de gestionar el riesgo que surge de estas operaciones, utilizamos una serie de contratos de compra/venta a futuro, permutas y opciones sobre tipos de cambio, tipos de interés y materias primas.
- **Riesgo de crédito:** Los saldos de las partidas de clientes y otras cuentas a cobrar, inversiones financieras corrientes y efectivo son los principales activos financieros de Abengoa y reflejan, en el caso de que la contraparte tercera no cumpla con las obligaciones en las que se han comprometido, la máxima exposición al riesgo de crédito.
- **Riesgo de liquidez:** La política de liquidez y financiación de Abengoa tiene como objetivo asegurar que la compañía mantiene disponibilidad de fondos suficientes para hacer frente a sus compromisos financieros.
- **Riesgo del tipo de interés de los flujos de efectivo:** El riesgo de tipo de interés del Grupo surge de los recursos ajenos a largo plazo. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen al Grupo a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo.
- El Modelo de Gestión del Riesgo en Abengoa trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera del Grupo.

La gestión del riesgo en Abengoa está controlada por el Departamento Financiero Corporativo del Grupo con arreglo a las normas internas de gestión de obligado cumplimiento en vigor. Este departamento identifica y evalúa los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas del Grupo. Las normas internas de gestión proporcionan políticas escritas para la gestión del riesgo global, así como para áreas concretas como riesgo de tipo de cambio, riesgo de crédito, riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, empleo de instrumentos de cobertura y derivados e inversión del excedente de liquidez.

Para mayor información véase Nota 4 de la Memoria Consolidada.

6.- Información sobre actividades de investigación y desarrollo

6.1. Abengoa ha seguido aumentando su esfuerzo en I+D+i durante el año 2011 (a pesar de la prolongación de la crisis tecnológica mundial), convencida de que este esfuerzo, para que dé sus frutos, exige una continuidad que no pueda ser perturbada ni por las crisis ni los ciclos económicos.

Además, ha reforzado su presencia, y en algunos casos el liderazgo, en diferentes instituciones y foros públicos y privados en los que se fomenta la cooperación entre las grandes empresas tecnológicas y donde se decide el futuro a corto y a largo plazo de la actividad de I+D+i.

6.2. El programa establecido para éste tipo de actividades se ha cumplido sustancialmente. Abengoa, a través de los responsables de esta estrategia en cada área de negocio, se ha esforzado día a día en el mayor grado de innovación de sus tecnologías como requieren las características de las actividades que desarrollan, centrándose principalmente en los siguientes objetivos:

- Seguimiento constante de las tecnologías que pueden afectar a cada área de negocio.
- Selección de la cartera de tecnologías que aporten a las empresas del Grupo la máxima ventaja competitiva.
- Asimilación e implantación de la tecnología disponible en Acuerdos de Transferencia.

- Selección de las vías de acceso óptimas al desarrollo de las tecnologías.
- Determinación de los programas de comercialización de la tecnología desarrollada.
- Utilización de los apoyos institucionales a la innovación y a la tecnología.

6.3. De todo este esfuerzo conjunto, cabe destacar que durante 2011 la actividad de Investigación y Desarrollo se ha realizado en las empresas del Grupo de acuerdo con las necesidades planteadas por sus respectivos mercados. La mayor parte de los proyectos se encuadran dentro de las líneas de I+D promovidas por las Administraciones españolas (actuaciones del Ministerio de Industria y Energía), europeas (Programas Marco I+D) y americanas (Department of Energy).

Abengoa ejecuta su I+D, bien directamente o mediante contratos con terceros normalmente organismos públicos de innovación, departamentos universitarios, u otras entidades públicas y privadas. Por otra parte y durante el ejercicio, Abengoa ha realizado inversiones estratégicas en sociedades pioneras en países como USA y Canadá, desarrolladoras de tecnologías y propietarias de las mismas en sectores definidos como de alta prioridad como son los biocarburantes y los sistemas de control, con objeto de facilitar la internalización y la puesta en valor de estas tecnologías en estos importantes mercados emergentes.

La Investigación y Desarrollo es una actividad estratégica para Abengoa en su planificación del futuro. Se realiza en los Grupos de Negocio en sintonía con las exigencias de sus respectivos mercados para disponer permanentemente de la capacidad competitiva necesaria.

6.4. En el ejercicio 2011, la cifra de inversión en I+D+i ha sido de 91 M€ frente a 69 M€ en 2010. Para el ejercicio 2012, la sociedad tiene previsto aumentar aún más su esfuerzo de inversión en I+D+i, destacando las inversiones previstas en proyectos relacionados con la conversión de biomasa a etanol y proyectos vinculados con la energía solar.

7.- Información sobre medio ambiente

Los principios que fundamentan la política ambiental de Abengoa son el cumplimiento de la normativa legal vigente en cada momento, la prevención o la minimización de las repercusiones medioambientales nocivas o negativas, la reducción del consumo de recursos energéticos y naturales y una mejora continua en el comportamiento medioambiental.

Abengoa en respuesta a este compromiso con el uso sostenible de los recursos energéticos y naturales establece explícitamente dentro de las Normas Comunes de Gestión (NOC) que rigen en todas las sociedades del grupo la obligación de implantar y certificar sistemas de gestión ambiental acordes con los requisitos de la norma internacional ISO 14001.

Como consecuencia de lo anterior, al finalizar el ejercicio 2011, el porcentaje de Sociedades con Sistemas de Gestión Ambiental certificados según ISO 14001 por volumen de ventas es del 88,18%.

La distribución porcentual de las Sociedades con Sistemas de Gestión Ambiental certificadas por segmento de actividad se detalla a continuación:

Segmento de actividad	Sociedades Certificadas según ISO 14001 (% sobre ventas)
Ingeniería y Construcción	87,93%
Producción Industrial	80,74%
Infraestructura Concesional	92,32%

8.- Información bursátil

Según datos facilitados por Bolsas y Mercados Españoles, en 2011 se negociaron un total de 164.806.136 acciones de la compañía, lo que representa una contratación media de 641.269 títulos diarios y un volumen medio de efectivo negociado de 12,3 M€ diarios.

La última cotización de las acciones de Abengoa en 2011 ha sido de 16,400 € por acción, un 10,7 % inferior al cierre de 2010 (18,375 € por acción). Los precios de cotización mínima, máxima y media durante 2011 fueron 14,25 € (5 de octubre), 24,13 € (3 de junio) y 19,22 €, respectivamente.

9.- Información sobre adquisición de acciones propias

- 9.1. Abengoa, S.A., así como sus empresas participadas, han cumplido en su momento con las prescripciones legales establecidas para los negocios sobre acciones propias (véase Nota 10.1 de este Informe de Gestión).
- 9.2. La Sociedad matriz no ha aceptado sus propias acciones en prenda, ni en ninguna clase de operación mercantil o negocio jurídico. Tampoco existen acciones de Abengoa, S.A., propiedad de terceros que pudieran actuar en su propio nombre, pero por cuenta de las Sociedades del Grupo.
- 9.3. Determinadas sociedades del grupo tienen contraídas una serie de obligaciones por programas de incentivos basados en acciones con directivos y empleados. Estos programas están vinculados al cumplimiento de objetivos de gestión para los próximos años.

Adicionalmente, la sociedad Abengoa, S.A. posee un Plan de Adquisición de Acciones para los Directivos del grupo, aprobado por el Consejo de Administración y la Junta General Extraordinaria con fecha 16 de octubre de 2005.

- 9.4. Finalmente, indicar que las eventuales participaciones recíprocas que se hayan establecido con Sociedades participadas, se han efectuado con carácter transitorio y en cumplimiento de los límites del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Para mayor información véase Nota 2.16 de la Memoria Consolidada.

10.- Gobierno Corporativo

10.1. Estructura accionarial de la sociedad

Participaciones significativas

El capital social de Abengoa, S. A. está representado mediante anotaciones en cuenta, cuya llevanza corresponde a Iberclear (Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S. A.), y es de noventa millones seiscientos cuarenta y un mil ciento ocho con cincuenta y ocho (90.641.108,58) euros representado por ciento siete millones seiscientos doce mil quinientas treinta y ocho (107.612.538) acciones íntegramente suscritas y desembolsadas, pertenecientes a dos clases distintas:

- Noventa millones cuatrocientas sesenta y nueve mil, seiscientos ochenta (90.469.680) acciones pertenecientes a la Clase A de un (1) euro de valor nominal cada una, pertenecientes a la misma clase y serie, que confieren cada una de ellas cien (100) votos y que son las acciones ordinarias de la Sociedad (las "acciones Clase A").

- Diecisiete millones ciento cuarenta y dos mil ochocientos cincuenta y ocho (17.142.858) acciones pertenecientes a la Clase B de un céntimo (0,01) de euro de valor nominal cada una, pertenecientes a la misma clase y serie, que confieren cada una de ellas un (1) voto y que son acciones con los derechos económicos privilegiados establecidos en el artículo 8 de estos estatutos (las "acciones Clase B" y, conjuntamente con las acciones Clase A, las "Acciones con Voto").

Las acciones estarán representadas por medio de anotaciones en cuenta y se registrarán por lo dispuesto en la Ley del Mercado de Valores y demás disposiciones legales de aplicación."

Las acciones clase A están admitidas a negociación oficial en las Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona y en el Sistema de Interconexión Bursátil Español (Mercado Continuo) desde el 29 de noviembre de 1996.

En diciembre de 2007, Abengoa fue seleccionada por el Comité Técnico Asesor del Ibex35 para entrar a formar parte de este índice a partir del 2 de enero de 2008, adscripción que se ha mantenido desde entonces. La elección es fruto de la revisión ordinaria del selectivo realizada por el citado Comité, en la que, además de la capitalización, se valora el volumen de negocio y el sector al que la compañía pertenece. El Ibex 35 es el índice español más seguido por los inversores nacionales y extranjeros, y agrupa a las treinta y cinco compañías con mayor capitalización bursátil y volumen de negociación.

La última modificación del capital social se realizó por acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas de 10 de abril de 2011 y su ejecución el 4 de noviembre de 2011 relativo a la ampliación del capital social mediante la emisión de 17.142.858 acciones clase B.

Fecha última modificación	Capital social (euros)	Número de acciones
4 de noviembre de 2011	90.641.108,58	90.469.680 acciones clase A / 17.142.858 acciones clase B

Al estar representado el capital mediante anotaciones en cuenta, no existe un registro de accionistas distinto de las comunicaciones de participaciones significativas y del listado (X-25) facilitado por Iberclear con ocasión de la celebración de cada Junta General de Accionistas. De acuerdo con la información recibida (el listado de accionistas a 10 de abril de 2011 remitido por Iberclear y la notificación de participaciones significativas), la situación es la siguiente:

Accionistas	% participación
Inversión Corporativa IC, S.A. (*)	49,90%
Finarpisa, S.A. (*)	6,02%

El número de accionistas registrados con ocasión de la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 10 de abril de 2011 fue de 10.873.

En lo relativo a los pactos parasociales, Inversión Corporativa IC y Finarpisa, en calidad de accionistas de Abengoa, suscribieron, con fecha 10 de octubre de 2011, y en el marco del acuerdo de inversión firmado entre Abengoa y First Reserve Corporation, efectivo desde el 7 de noviembre de 2011, un compromiso que regula el ejercicio de sus respectivos derechos de voto en las juntas generales de Abengoa en relación con la propuesta, nombramiento, ratificación, reelección o sustitución de un consejero en representación de First Reserve Corporation.

En virtud de este, Inversión Corporativa I.C., S.A. y Finarpisa, S.A. se comprometen solidariamente a:

(i) a través de sus correspondientes consejeros dominicales en el Consejo de Administración de Abengoa, votar a favor de:

(a) el nombramiento como miembro de dicho Consejo del candidato propuesto para ser el consejero designado del inversor siguiendo el procedimiento de cooptación previsto en la Ley de Sociedades de Capital; y

(b) la propuesta de recomendar a los accionistas de Abengoa que en la próxima junta general de accionistas nombren, en su caso, al sustituto del consejero designado del inversor en el Consejo de Administración.

(ii) votar en la correspondiente junta general de accionistas de Abengoa a favor del nombramiento del candidato propuesto por el Inversor para ser el Consejero designado del inversor como miembro del Consejo de Administración.

(iii) mientras que el Inversor o cualquiera de sus entidades vinculadas mantenga en propiedad acciones Clase B de Abengoa o cualquier otro instrumento convertible en, o canjeable por, acciones Clase B de Abengoa emitidas de conformidad con lo previsto en el Acuerdo de Inversión o cualquier otro documento de la transacción, no propondrán, ni pedirán al Consejo de Administración que recomiende a los accionistas cualquier modificación en los Estatutos de la Sociedad que afecte de forma adversa la igualdad de derechos de las acciones Clase B y las acciones Clase A en relación con el reparto de dividendos u otras distribuciones análogas tal y como se prevé en los Estatutos

De acuerdo con lo establecido en el artículo 19 y siguientes de los Estatutos Sociales, no existe limitación al derecho de voto de los accionistas en función del número de acciones que titulen. El derecho de asistencia a las Juntas Generales está limitado a la titularidad de un número de 375 acciones clase A o 37.500 acciones clase B, sin perjuicio del derecho de representación y agrupación que asiste a todos los accionistas.

Quorum de constitución: en primera convocatoria, el 25% del capital social. En segunda, cualquiera. Se trata de los mismos porcentajes que establece la Ley de Sociedades Anónimas. En los supuestos de las materias del artículo 103 de la LSA (actual artículo 194 de la Ley de Sociedades de Capital), el quorum coincide igualmente con el establecido por la Ley.

Quorum de adopción de acuerdos: por mayoría simple de los votos presentes o representados en la Junta. En los supuestos de las materias del artículo 103 de la LSA, el quorum coincide con el establecido por la Ley.

Derechos de los accionistas: Derecho de información, de acuerdo con las disposiciones normativas aplicables; derecho al envío gratuito de la documentación objeto de la Junta; derecho de voto en proporción a su participación, sin límite máximo; derecho de asistencia, siempre que se posea un mínimo de 1500 acciones; derechos económicos (al dividendo, en su caso, y al reparto del haber social); derecho de representación y delegación, de agrupación y de ejercicio de acciones legales que competen al accionista.

Medidas para fomentar la participación de los accionistas: la puesta a disposición de la documentación objeto de la Junta para su envío gratuito a los accionistas, así como su inclusión en la web con ocasión de la convocatoria de la Junta. Posibilidad de delegación y de voto a distancia mediante la cumplimentación de las tarjetas de asistencia de forma acreditada. Cumpliendo con lo establecido en el artículo 528.2 de la Ley de Sociedades de Capital, Abengoa ha aprobado el Reglamento del Foro Electrónico de Accionistas a fin de facilitar la comunicación entre los accionistas con ocasión de la convocatoria y celebración de cada Junta General de accionistas. Con carácter previo a la celebración de cada Junta General, los accionistas podrán enviar:

- Propuestas que pretendan presentarse como complemento del orden del día anunciado en la convocatoria de la Junta General.
- Solicitudes de adhesión a dichas propuestas.
- Iniciativas para alcanzar el porcentaje suficiente para el ejercicio de un derecho de minoría.
- Peticiones de representación voluntaria.

Los Estatutos no limitan el número máximo de votos de un mismo accionista ni contienen restricciones que dificulten la toma de control mediante adquisición de acciones.

Las propuestas de acuerdos para plantear a la Junta se publican con ocasión de la convocatoria de la misma y se incluyen en la página web de la sociedad y de la CNMV.

En la Junta se votan separadamente los asuntos del orden del día que son sustancialmente independientes, de modo que los accionistas puedan ejercer de forma separada sus preferencias de voto, en particular cuando se trata del nombramiento o ratificación de consejeros y de la modificación de Estatutos.

La sociedad permite el fraccionamiento del voto emitido por intermediarios financieros que aparezcan legitimados como accionistas pero que actúen por cuenta de clientes distintos, de forma que puedan emitir sus votos conforme a las instrucciones individualizadas de cada uno de estos.

No existen acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación laboral llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición.

Autocartera

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 10 de abril de 2011 acordó autorizar al Consejo de Administración para la adquisición derivativa, por compraventa, de acciones de la propia Sociedad bien sea directamente o bien a través de Sociedades Filiales o participadas hasta el límite máximo previsto en las disposiciones vigentes a un precio comprendido entre los seis céntimos de euro (0,06 euros) como mínimo y ciento veinte euros con sesenta céntimos de euro (120,60 euros) por acción como máximo, pudiendo hacer uso de esta facultad durante un período de dieciocho (18) meses desde esta misma fecha, y con sujeción a lo dispuesto en los artículos 134 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital.

Con fecha 19 de noviembre de 2007, la compañía suscribió un contrato con Santander Investment Bolsa, S.V. con el objeto de, sin interferir en el normal desenvolvimiento del mercado y en estricto cumplimiento de la normativa bursátil, favorecer la liquidez de las transacciones sobre acciones, la regularidad en la cotización y evitar variaciones cuya causa no sea la propia tendencia del mercado. Si bien dicho contrato no se ajusta a las condiciones establecidas en la Circular 3/2007 de 19 de diciembre de la CNMV, Abengoa ha venido cumpliendo de forma voluntaria con los requisitos de información establecidos en la Circular 3/2007 al respecto. Las operaciones realizadas al amparo de dicho Contrato se han comunicado con carácter trimestral a la Comisión Nacional del Mercado de Valores e incluidas en la página web de la sociedad.

A 31 de diciembre de 2011 el saldo de acciones propias en autocartera era de 2.913.435 acciones.

Respecto a las operaciones realizadas durante el ejercicio, el número de acciones propias adquiridas fue de 7.784.190 el de acciones propias enajenadas fue de 5.096.005, con un resultado neto de operaciones de -2.144.373 euros.

Datos de las últimas Juntas Generales de Accionistas

La Junta General Ordinaria de Accionistas de Abengoa de 10 de abril de 2011 se celebró con la concurrencia de 62.742.007 acciones, un 69.35% sobre el total del capital social, correspondientes a 476 accionistas (53 presentes y 423 representados) sobre un total de 10.873 accionistas registrados.

Propuesta de Acuerdos que se proponen a la Junta General Ordinaria 10.04.2011

Acuerdo Primero;

Aprobar:

- 1º. Las Cuentas Anuales (integradas por el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto del Ejercicio, el Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) e Informe de Gestión de Abengoa, S.A., correspondientes al ejercicio 2010.
- 2º. Las Cuentas Anuales del Grupo Consolidado (integradas por el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado del Ejercicio, el Estado de Flujos de Efectivo Consolidado y Memoria Consolidada) y el Informe de Gestión Consolidado, correspondientes al ejercicio 2010.

- 3º. La gestión del Consejo de Administración correspondiente a dicho ejercicio y la retribución de sus miembros, tal como se contiene en las Cuentas Anuales.

Acuerdo Segundo:

- 1º. Aprobar la siguiente distribución de resultados del ejercicio 2010 cuyo dividendo se distribuirá a partir del día 5 de julio de 2011:

Saldo de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias	111.117.766,56
Aplicación:	
- A Reservas Voluntarias	93.023.830,56
- A Dividendo	18.093.936,00
Total	111.117.766,56

- 2º. Facultar a D. Felipe Benjumea Llorente, D. José B. Terceiro, a D. Manuel Sánchez Ortega y al Secretario del Consejo de Administración, D. Miguel Ángel Jiménez-Velasco Mazarío, para que cualquiera de ellos, indistintamente, formalice el depósito de las Cuentas Anuales e Informe de gestión de la Sociedad y del Grupo Consolidado en el Registro Mercantil, en los términos previstos por la Ley, identificándolas con su firma y con la indicación de su destino.

Acuerdo Tercero: Ratificación, nombramiento, y reelección en su caso, de administradores.

Acordar la reelección como consejero, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, por vencimiento del mandato de cuatro años conferido por la Junta General de Accionistas de 2007, y por nuevo plazo de cuatro años de:

- D. Fernando Solís Martínez-Campos, dominical
- D. Ignacio Solís Guardiola, dominical
- Dña María Teresa Benjumea Llorente, dominical
- D. Carlos Sundheim Losada, dominical
- Aplicaciones Digitales S.L. representada por D. José B. Terceiro Lomba, ejecutivo

Ratificar el nombramiento de D. Manuel Sánchez Ortega como consejero con carácter ejecutivo, designado por cooptación por el Consejo de Administración con fecha 25 de octubre de 2010, por plazo de cuatro años.

Datos personales:

D. Fernando Solís Martínez-Campos, nacido el 1 de marzo de 1956, de nacionalidad española, casado, Abogado, con domicilio en Pamplona, Avda. Carlos III, Nº 36-2ª izqda., con N.I.F. 15.799.697-P.

D. Ignacio Solís Guardiola, nacido el 7 de agosto de 1957, de nacionalidad española, casado, de profesión Ejecutivo de Banca, con domicilio en Sevilla, Avda. de Manuel Siurot nº 10, con N.I.F. 28.560.056-J.

Dña María Teresa Benjumea Llorente, mayor de edad, casada, de nacionalidad española, con D.N.I. número 28.343.491-Q, y con domicilio en Sevilla, calle Infante Don Carlos número 13.

D. Carlos Sundheim Losada, nacido el 30 de marzo de 1951, de nacionalidad española, casado, Ingeniero Industrial, con domicilio en Sevilla, calle Conde de Gálvez número 4-B, casa 4, con N.I.F. 28.302.692-L.

Aplicaciones Digitales S.L., con domicilio social en calle Circe 12, Majadahonda, Madrid, con CIF B81426066 (representada por don José B. Terceiro Lomba, mayor de edad, casado, Economista, con D.N.I. número 35.203.147-Z, con domicilio en c/ Circe 12 Majadahonda, Madrid).

D. Manuel Sánchez Ortega (casado, nacido el 3 de junio de 1963, Ingeniero Industrial, con domicilio en 10415 Grey Fox Road, Potomac, MD 20854 de nacionalidad española y número de documento nacional de identidad 2.601.273-L) de estar presentes manifestarán su expresa aceptación y no hallarse incurso en ninguna incompatibilidad legalmente prevista.

Acuerdo Cuarto: Reelección o nombramiento del Auditor de Cuentas de la Sociedad y de su grupo consolidado para el ejercicio 2011.

Nombrar Auditor de Cuentas de la sociedad y de su grupo de sociedades, por el plazo de un año, para el ejercicio en curso 2011, de PriceWaterhouseCoopers, S.L., a tenor de lo dispuesto en el artículo 264 de la Ley de Sociedades de Capital, con Cif B-79.031.290, domiciliado en Madrid, Paseo de la Castellana, 43, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 9.267, folio 8.054, bajo el número 87.250, y en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el número 50-242.

Acuerdo Quinto: Ampliación del capital social mediante el incremento del valor nominal de 0.25 a 1 euro por acción con cargo a reservas de libre disposición

Aumentar el capital social, actualmente establecido en veintidós millones seiscientos diecisiete mil cuatrocientos veinte euros (22.617.420 euros) representado por noventa millones, cuatrocientas sesenta y nueve mil, seiscientos ochenta (90.469.680) acciones de veinticinco céntimos de euro (0,25 euros) de valor nominal cada una de ellas, de clase y serie únicas, en sesenta y siete millones, ochocientos cincuenta y dos mil doscientos sesenta euros (67.852.260 euros), mediante el incremento del valor nominal unitario del actual, 0.25 euros por acción a un (1) euro por acción, con cargo a reservas de libre disposición, dejándolo establecido en noventa millones cuatrocientos sesenta y nueve mil, seiscientos ochenta (90.469.680) euros representado por noventa millones, cuatrocientas sesenta y nueve mil, seiscientos ochenta (90.469.680) acciones íntegramente suscritas y desembolsadas, de clase y serie únicas, de un euro (1) de valor nominal unitario, numeradas correlativamente del uno (1) al noventa millones, cuatrocientos sesenta y nueve mil, seiscientos ochenta (90.469.680) inclusive, de modo que el artículo 6 de los Estatutos Sociales pasa a tener la redacción que consta en el Acuerdo Sexto posterior.

El balance que sirve de base a la presente propuesta a tenor de lo dispuesto en el artículo 303 de la Ley de Sociedades de Capital es el aprobado por la Junta General Ordinaria de Accionistas convocada para su celebración el día 9 y 10 de abril de 2011 en primera y segunda convocatoria respectivamente, dentro del punto Primero de su Orden del Día y está referido a una fecha comprendida dentro de los seis meses inmediatamente anteriores al presente acuerdo de aumento del capital (31 de diciembre de 2010), verificado por el auditor de cuentas de la sociedad PriceWaterhouseCoopers, S.L..

Facultar expresamente a D. Felipe Benjumea Llorente, a D. José B. Terceiro, a D. Manuel Sánchez Ortega y a D. Miguel Ángel Jiménez-Velasco Mazarío, para que cualquiera de ellos, indistintamente, y como delegado especial de ésta Junta, comparezca ante Notario, otorgue las escrituras públicas necesarias y proceda, en su caso, a la inscripción en el Registro Mercantil de los acuerdos adoptados que legalmente lo requieran, formalizando cuantos documentos sean necesarios en cumplimiento de dichos acuerdos y especialmente soliciten y obtengan de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (Iberclear) la llevanza del registro contable de las acciones así como de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y de las sociedades de bolsa la tramitación de cuantos actos sean necesarios para la inscripción y efectividad de los nuevos valores.

Acuerdo Sexto:

- 1º. Modificar los artículos 6, 8, 22 y 50 de los Estatutos Sociales a fin de ofrecer el adecuado reflejo estatutario de la ampliación de capital efectuada por el Acuerdo Quinto anterior, así como para crear distintas clases de acciones, A, B, y C, en los términos que se enuncian a continuación, quedando la clase A integrada por noventa millones cuatrocientas sesenta y nueve mil seiscientos ochenta (90.469.680) acciones y no quedando integradas las clases B y C por valor alguno hasta que el órgano competente acuerde, en su caso, su emisión con los requisitos legales y estatutarios correspondientes:

Las acciones en circulación de la Sociedad, sin alteración de sus derechos, pasan a formar parte de una clase A de acciones de un (1) euro de valor nominal cada una, pertenecientes a la misma clase y serie, que confieren cada una de ellas cien(100) votos y que constituyen la clase de acciones ordinarias, en los términos que establece el artículo 8 de los Estatutos Sociales.

Una clase B de acciones de un céntimo (0,01) de euro de valor nominal cada una, pertenecientes a la misma clase y serie, que confieren cada una de ellas un (1) voto y que son acciones con los privilegios que se establecen en el artículo 8 de los Estatutos Sociales.

Una clase C de acciones de un céntimo (0,01) de euro de valor nominal cada una, pertenecientes a la misma clase y serie, y que son acciones sin voto de la Sociedad, con las preferencias y privilegios que se establecen en el artículo 8 de los Estatutos Sociales.

- 2º. Modificar los artículos 7, 15, 21, 31, 33, 34, 37, 38 y 53 para adaptarlos a las nuevas disposiciones del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, y a otras disposiciones legales.

De conformidad con lo anterior,

Se modifica el artículo 6 de los Estatutos Sociales, a fin de reflejar las distintas clases de acciones en que se divide el capital social, y cuya redacción en lo sucesivo será como sigue:

"Artículo 6.- Acciones y Capital Social.

El capital de la Sociedad es de noventa millones cuatrocientos sesenta y nueve mil, seiscientos ochenta (90.469.680) euros representado por noventa millones, cuatrocientas sesenta y nueve mil, seiscientos ochenta (90.469.680) acciones íntegramente suscritas y desembolsadas, pertenecientes a la clase A de un (1) euro de valor nominal cada una de la misma serie y que confieren cada una de ellas cien (100) votos y que son las acciones ordinarias de la Sociedad.

Las acciones estarán representadas por medio de anotaciones en cuenta y se registrarán por lo dispuesto en la Ley del Mercado de Valores y disposiciones legales de aplicación."

Modificar el artículo 7 de los Estatutos Sociales a fin de adecuar la denominación de la sociedad encargada del registro contable de las acciones, Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (Iberclear), cuya redacción en lo sucesivo será como sigue:

"Artículo 7.- Registro Contable.

La Entidad encargada de la llevanza del Registro Contable de las acciones es la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (Iberclear), en los términos establecidos en la normativa vigente."

Modificar el artículo 8 de los Estatutos Sociales a fin de adecuar su redacción a la existencia de distintas clases de acciones con el contenido de derechos y obligaciones que en la nueva redacción figuran y cuya redacción en lo sucesivo será:

"Artículo 8.- Derechos atribuidos a los titulares de las acciones

Acciones clase A

Las acciones clase A, de un (1) euro de valor nominal cada una, y en su condición de acciones ordinarias (las "acciones clase A"), conferirán a sus titulares los derechos establecidos en la Ley y en los presentes estatutos con las particularidades que se señalan a continuación:

1. Derecho de voto

Cada acción clase A confiere cien (100) votos.

2. Derechos de preferencia y de asignación gratuita de nuevas acciones

Salvo en caso de inexistencia o exclusión del derecho de preferencia o de asignación gratuita u otro derecho de preferencia análogo, cuando se hayan emitido acciones clase B y/o acciones clase C, los sucesivos aumentos de capital o las sucesivas emisiones de obligaciones convertibles o canjeables, o de cualquier otro valor o instrumento que pueda dar lugar a la suscripción, conversión, canje, adquisición, o de cualquier otra forma otorgue el derecho a recibir acciones de la Sociedad, serán acordados por la Sociedad bien con emisión simultánea de acciones clase A,, acciones clase B (si se hubieran emitido previamente) y acciones clase C (si se hubieran emitido previamente) en la misma proporción que la que el número de acciones de cada clase represente sobre el número total de acciones ya emitidas en que se divida el capital de la Sociedad al tiempo de llevarse a cabo el aumento o la emisión; bien mediante la emisión de cualesquiera valores o instrumentos que puedan dar lugar a la suscripción, conversión, canje, adquisición o de cualquier otra forma otorguen el derecho a recibir acciones de clase A, de clase B y de clase C en la proporción indicada.

Con pleno respeto al principio de proporcionalidad descrito en el párrafo anterior, el derecho de preferencia, el de asignación gratuita y cualquier otro derecho de preferencia análogo de las acciones clase A tendrán por objeto únicamente acciones clase A (u obligaciones convertibles o canjeables, warrants u otros valores e instrumentos que den derecho a su suscripción o adquisición).

En los aumentos de capital con cargo a reservas o a la prima de emisión de acciones que se realicen con elevación del valor nominal de las acciones en su caso emitidas, las acciones clase A tendrán en su conjunto derecho a incrementar su valor nominal en la misma proporción que el valor nominal total de las acciones clase A en circulación al tiempo de llevarse a cabo el acuerdo presente respecto del capital social de la Sociedad representado por las acciones clase A y las acciones clase B (en su caso emitidas) y las acciones clase C (en su caso emitidas) y en circulación a tal momento.

3. Otros derechos

Sin perjuicio de lo previsto en el apartado 2 anterior, cada acción clase A confiere los demás derechos, incluidos los derechos económicos, reconocidos por la Ley y por los presentes estatutos y que les corresponden en cuanto titulares de la condición de socio.

Acciones clase B

Las acciones clase B, de un céntimo (0,01) de euro de valor nominal cada una (las "acciones clase B" y, conjuntamente con las acciones clase A, las "Acciones con Voto"), conferirán a sus titulares los derechos establecidos en la Ley y en los presentes estatutos con las particularidades que se señalan a continuación:

1. Derecho de voto

Cada acción clase B confiere un (1) voto.

2. Derechos de preferencia y de asignación gratuita de nuevas acciones de clase B

Con pleno respeto al principio de proporcionalidad entre el número de acciones que representan las acciones de clase A, las de clase B y las de clase C (si se hubieran emitido previamente) sobre el total de acciones de la sociedad, enunciado previamente en relación con las acciones clase A, el derecho de preferencia y el de asignación gratuita de las acciones clase B tendrán por objeto únicamente acciones clase B (u obligaciones convertibles o canjeables, warrants u otros valores e instrumentos que den derecho a su suscripción o adquisición).

En los aumentos de capital con cargo a reservas o a la prima de emisión de acciones que se realicen con elevación del valor nominal de las acciones en su caso emitidas, las acciones clase B tendrán en su conjunto derecho a incrementar su valor nominal en la misma proporción que la que represente el valor nominal total de las acciones clase B en circulación al tiempo de llevarse a cabo el acuerdo representa respecto del capital social de la Sociedad representado por las acciones clase A, las acciones clase B y las acciones clase C (en su caso emitidas) en circulación a tal momento.

3. Otros derechos

Sin perjuicio de lo establecido en los apartados 1 y 2 anterior, y de los previstos en la normativa vigente, cada acción clase B confiere, pese a tener un valor nominal inferior, los mismos derechos, incluidos los derechos económicos, que una acción clase A, y la Sociedad dispensará a los titulares de acciones de la clase B el mismo trato que reconozca a los titulares de acciones de la clase A, en la medida en que ello no se oponga a lo previsto en la legislación vigente. En particular, cada acción clase B otorga a su titular el derecho a percibir el mismo dividendo, la misma cuota de liquidación la misma restitución de aportaciones en caso de reducción de capital, distribución de reservas de cualquier tipo (incluyendo, en su caso, primas de asistencia a la Junta General) o de la prima de emisión y cualesquiera otros repartos y distribuciones que cada acción clase A, todo ello en los mismos términos que corresponden a cada acción clase A.

En caso de reducción de capital por pérdidas mediante la disminución del valor nominal de las acciones clase A y las acciones clase B quedarán afectadas en proporción a su respectivo valor nominal.

4. Votación separada en caso de modificaciones estatutarias o acuerdos y otras operaciones perjudiciales para las acciones clase B

Las modificaciones estatutarias o acuerdos que perjudiquen o afecten negativamente, directa o indirectamente, a los derechos, preferencias o privilegios de las acciones clase B (incluyendo cualquier modificación de las previsiones estatutarias relativas a las acciones clase B o cualquier acuerdo que perjudique o afecte negativamente a las acciones clase B en comparación con las acciones clase A, o que beneficie o afecte favorablemente a las acciones clase A en comparación con las acciones clase B) requerirán, además de su aprobación conforme a lo dispuesto en los presentes estatutos, su aprobación por la mayoría de las acciones clase B entonces en circulación. A título enunciativo y en modo alguno limitativo, esta previsión comprenderá: la eliminación o modificación de la previsión contenida en los presentes estatutos sobre el principio de proporcionalidad entre el número de acciones que representan las acciones de clase A, las de clase B y las de clase C (si se hubieran emitido previamente) sobre el total de acciones de la sociedad en las emisiones de nuevas acciones o de valores o instrumentos que puedan dar lugar a la conversión, canje, adquisición o de cualquier otra forma resulten en el derecho a recibir acciones de la sociedad; la exclusión, total o parcial, de carácter no igualitario para las acciones clase A, las de clase B y las de clase C (en su caso) del derecho de preferencia y otros análogos que fueran de aplicación según la Ley y los presentes estatutos; la recompra o adquisición de acciones propias de la sociedad que afecten de modo no idéntico a las acciones clase A, a las acciones clase B y a las acciones clase C (en su caso), en sus términos, precio, o cualquier otro elemento de la misma, y que excedan las que se produzcan en el marco de la operativa ordinaria de autocartera o den lugar a amortización de acciones o reducción de capital que no resulten de modo idéntico para las acciones clase A, las acciones clase B y las acciones clase C (en su caso); la aprobación de una modificación estructural de la sociedad que no suponga identidad de trato en todos los aspectos de la misma para las acciones clase A y clase B; la exclusión de negociación de cualesquiera acciones de la Sociedad en cualquier bolsa de valores o mercado secundario salvo mediante la formulación de una oferta pública de adquisición para la exclusión de negociación que contemple la misma contraprestación para las acciones clase A, las acciones clase B y las acciones clase C (en su caso); la emisión de acciones clase C o de cualquier otra clase de acciones preferentes o privilegiadas que puedan crearse en el futuro.

A estos efectos, no será precisa la votación en junta separada de las distintas clases de acciones existentes para la adopción del acuerdo en que se excluya, total o parcialmente, y de modo simultáneo e idéntico para las acciones de clase A, de clase B, en su caso, y de clase C, en su caso, el derecho de preferencia y otros análogos que fueran de aplicación según la Ley y los presentes estatutos

5. Derecho de rescate de las acciones clase B

En aquellos supuestos en los que se formule y liquide una oferta pública de adquisición por la totalidad de las Acciones con voto de la Sociedad, tras la cual el oferente, junto con las personas que actúen en concierto con él, (i) alcance en la Sociedad, directa o indirectamente, un porcentaje de derechos de voto igual o superior al 30 por ciento, salvo cuando otra persona, individualmente o de forma conjunta con las personas que actúen en concierto con ella, tuviera ya un porcentaje de derechos de voto igual o superior al que tenga el oferente tras la oferta, o bien (ii) habiendo alcanzado una participación inferior al 30 por ciento, designe un número de consejeros que, unidos, en su caso, a los que ya hubiera designado, representen más de la mitad de los miembros del órgano de administración de la Sociedad, cada titular de acciones clase B tendrá derecho a obtener su rescate por la Sociedad de conformidad con el artículo 501 de la Ley de Sociedades de Capital, excepto si los titulares de acciones clase B hubiesen tenido derecho a participar en esa oferta y a que sus acciones fuesen adquiridas de la misma forma y en los mismos términos y, en todo caso, por la misma contraprestación, que los titulares de acciones clase A (cada oferta que cumpla las características antes descritas, un "Supuesto de Rescate"

Proceso de rescate

En caso de que se produzca un Supuesto de Rescate, a efectos informativos y en el plazo de siete (7) días naturales desde que tenga lugar bien la liquidación de la oferta, bien la designación por el oferente de los consejeros que unidos, en su caso, a los que ya hubiera designado, representen más de la mitad de los miembros del órgano de administración de la Sociedad, la Sociedad deberá publicar en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, los Boletines Oficiales de Cotización de las Bolsas de Valores españolas, en la página web de la sociedad y en un diario de amplia difusión nacional, un anuncio informando a los titulares de las acciones clase B del proceso para el ejercicio del derecho de rescate en relación con esa oferta.

Cada titular de acciones clase B podrá ejercitar su derecho de rescate en el plazo de dos meses desde la fecha en que se produzca el último de los anuncios referidos en el párrafo anterior, mediante comunicación a la Sociedad. La Sociedad deberá asegurarse que dicha comunicación para el ejercicio del derecho de rescate pueda realizarse a través de los sistemas establecidos a estos efectos de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear).

El precio de rescate que deberá ser pagado de inmediato por la Sociedad por cada acción rescatada de la clase B será igual a la contraprestación pagada en la oferta a los titulares de acciones clase A, incrementada en el interés legal del dinero sobre el importe referido desde la fecha en que se produjo la comunicación de ejercicio del derecho de rescate y hasta la fecha de pago efectivo al titular de la acción que ejercita el derecho de rescate. Los administradores de la Sociedad quedan facultados para adoptar los acuerdos y realizar los actos necesarios o adecuados para la completa y satisfactoria ejecución del derecho de rescate contemplado en este apartado.

Respecto a cualquier contraprestación no dineraria satisfecha en la oferta, se considerará como importe en euros su valor de mercado por referencia a la fecha de primera liquidación de la oferta, valoración que deberá ser acompañada del informe de un experto independiente designado por la Sociedad de entre firmas de auditoría de reconocido prestigio internacional.

Restricciones al reparto de dividendos hasta el pago a los titulares de las acciones rescatadas

Desde la formulación de la oferta hasta que el precio de rescate, incluido, en su caso, el interés aplicable, de las acciones clase B respecto de las que se haya ejercido el derecho de rescate quede íntegramente satisfecho, la Sociedad no podrá satisfacer dividendo, distribución o reparto alguno a sus accionistas, con independencia de si esos dividendos, repartos o distribuciones se satisfacen en dinero, valores de la Sociedad o de cualquiera de sus filiales, o cualesquiera otros valores, bienes o derechos.

Acciones clase C

Las acciones clase C, de un céntimo (0,01) de euro de valor nominal cada una (las "acciones clase C" y, conjuntamente con las Acciones con Voto, las "acciones"), conferirán a sus titulares los derechos establecidos en la Ley y en los presentes estatutos con las particularidades que se señalan a continuación:

1. Derecho de voto

Las acciones clase C no confieren derecho de voto.

2. Dividendo preferente

- 2.1. Cada acción clase C dará derecho a su titular a recibir un dividendo preferente mínimo anual con cargo a los beneficios ordinarios distribuibles del ejercicio de que se trate a cuya finalización la acción clase C exista, igual a un céntimo de euro (0,01€) por acción de la clase C (el "Dividendo Preferente").
- 2.2. La Sociedad está obligada a acordar el reparto del Dividendo Preferente y a pagarlo a los titulares de las acciones clase C antes de pagar dividendo alguno a los titulares de Acciones con Voto con cargo a los beneficios ordinarios distribuibles obtenidos por la Sociedad en cada ejercicio.
- 2.3. El Dividendo Preferente correspondiente a las acciones clase C deberá pagarse dentro de los nueve (9) meses siguientes a la finalización del ejercicio, en la cuantía en que el importe agregado de dicho Dividendo Preferente para las acciones clase C no exceda del importe de los beneficios distribuibles obtenidos por la Sociedad en dicho ejercicio.

Si en un ejercicio la Sociedad no hubiese obtenido beneficios distribuibles suficientes para el completo pago del Dividendo Preferente de todas las acciones clase C existentes a la finalización de ese ejercicio, no se pagará ni se acumulará como dividendo pagadero en el futuro la parte del importe agregado de dicho Dividendo Preferente para las acciones clase C que exceda de los beneficios distribuibles obtenidos por la Sociedad durante el ejercicio que constituye el período de cálculo correspondiente.

- 2.4. La falta de pago, total o parcial, del Dividendo Preferente debido a la no obtención por la Sociedad de beneficios distribuibles suficientes para el completo pago del Dividendo Preferente correspondiente al ejercicio de que se trate, no supondrá la recuperación del derecho de voto para las acciones clase C.

3. Otros dividendos y repartos

Cada acción clase C da derecho a su titular a recibir, además del Dividendo Preferente, el mismo dividendo, la misma cuota de liquidación, la misma restitución de aportaciones en caso de reducción de capital, distribución de reservas de cualquier tipo o de la prima de emisión y cualesquiera otros repartos y distribuciones que una Acción con Voto, todo ello en los mismos términos que corresponden a cada Acción con Voto.

4. Derecho de liquidación preferente

- 4.1. Cada acción clase C da derecho a su titular a recibir, en caso de disolución y liquidación de la Sociedad, una cantidad (la "Cuota de Liquidación Preferente") equivalente al valor desembolsado de las acciones clase C.
- 4.2. La Sociedad pagará la Cuota de Liquidación Preferente a las acciones clase C antes de pagar importe alguno a título de cuota de liquidación a los titulares de las Acciones con Voto. En relación con el resto de cuota de liquidación que les pueda corresponder, tendrán los mismos derechos que las Acciones con Voto.

5. Derecho de rescate de las acciones clase C

Cada acción clase C da derecho a su titular a obtener su rescate conforme al procedimiento establecido para el evento de rescate de las acciones clase B en caso de que se formulase y liquidase (en todo o en parte) una oferta pública de adquisición (cada oferta que cumpla lo que sigue, un "Supuesto de Rescate") por la totalidad o parte de las acciones de la Sociedad excepto si los titulares de acciones clase C hubiesen tenido derecho a participar en esa oferta y a que sus acciones fuesen adquiridas en esa oferta de la misma forma y en los mismos términos y, en todo caso, por la misma contraprestación, que los titulares de Acciones clase A.

No obstante lo anterior, las acciones clase C rescatadas como consecuencia de un determinado Supuesto de Rescate no podrán representar respecto del total de acciones clase C en circulación al tiempo de formularse la oferta pública de adquisición que dé lugar a ese Supuesto de Rescate de que se trate, un porcentaje superior a ese que la suma de las acciones clase A y (en su caso) acciones clase B (i) a que se dirija la oferta que dé lugar a ese Supuesto de Rescate, (ii) de que sean titulares los oferentes en esa oferta y (iii) de que sean titulares las personas que actúen en concierto con los oferentes o las personas que hayan alcanzado con los oferentes algún acuerdo relativo a la oferta, represente respecto del total de acciones clase A y (en su caso) acciones clase B en circulación al tiempo de formularse la oferta pública de adquisición que dé lugar a ese Supuesto de Rescate.

En caso de que por aplicación del límite antes referido no pueda atenderse el rescate de todas las acciones clase C respecto de las que en ese Supuesto de Rescate se haya ejercitado el derecho de rescate, se reducirán las acciones clase C a rescatar de cada titular de acciones clase C en proporción al número de acciones clase C respecto de las que haya ejercido el derecho de rescate de forma que no se exceda el referido límite

6. Otros derechos

6.1 Derecho de Preferencia

Con pleno respeto al principio de proporcionalidad entre el número de acciones que representan las acciones de clase A, las de clase B (si se hubieran emitido previamente) y las de clase C sobre el total de acciones de la sociedad, enunciado previamente en relación con las acciones clase A, el derecho de preferencia y el de asignación gratuita de las acciones clase C tendrán por objeto únicamente acciones clase C (u obligaciones convertibles o canjeables, warrants u otros valores e instrumentos que den derecho a su suscripción o adquisición)

En los aumentos de capital con cargo a reservas o a la prima de emisión de acciones que se realicen con elevación del valor nominal de las acciones en su caso emitidas, las acciones clase C tendrán en su conjunto derecho a incrementar su valor nominal en la misma proporción que la que represente el valor nominal total de las acciones clase C en circulación al tiempo de llevarse a cabo el acuerdo representa respecto del capital social de la Sociedad representado por las acciones clase A, las acciones clase B (en su caso emitidas) y las acciones clase C en circulación a tal momento.

6.2 Votación separada en caso de modificaciones estatutarias o acuerdos y otras operaciones perjudiciales para las acciones clase C

Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 103 de la Ley de Sociedades de Capital, las modificaciones estatutarias o acuerdos que perjudiquen o afecten negativamente, directa o indirectamente, a los derechos, preferencias o privilegios de las acciones clase C (incluyendo cualquier modificación de las previsiones estatutarias relativas a las acciones clase C o cualquier acuerdo que perjudique o afecte negativamente a las acciones clase C en comparación con las acciones clase A y/o acciones clase B, o que beneficie o afecte favorablemente a las acciones clase A y/o a las acciones clase B en comparación con las acciones clase C) requerirán, además de su aprobación conforme a lo dispuesto en los presentes estatutos, su aprobación por la mayoría de las acciones clase C entonces en circulación. A título enunciativo y en modo alguno limitativo, esta previsión comprenderá: : la eliminación o modificación de la previsión contenida en los presentes estatutos sobre el principio de proporcionalidad entre el número de acciones que representan las acciones de clase A, las de clase B (si se hubieran emitido previamente) y las de clase C sobre el total de acciones de la sociedad en las emisiones de nuevas acciones o de valores o instrumentos que puedan dar lugar a la conversión, canje, adquisición o de cualquier otra forma resulten en el derecho a recibir acciones de la sociedad; la exclusión, total o parcial, de carácter no igualitario para las acciones clase A y/o clase B y clase C del derecho de preferencia y otros análogos que fueran de aplicación según la Ley y los presentes estatutos; la recompra o adquisición de acciones propias de la sociedad que afecten de modo no idéntico a las acciones clase A y/o a las acciones clase B con respecto a las acciones clase C, en sus términos, precio, o cualquier otro elemento de la misma, y que excedan las que se produzcan en el marco de la operativa ordinaria de autocartera o den lugar a amortización de acciones o reducción de capital que no resulten de modo idéntico para las acciones clase A, las acciones clase B (en su caso) y las acciones clase C; la aprobación de una modificación estructural de la sociedad que no suponga identidad de trato en todos los aspectos de la misma para las acciones clase A, clase B (en su caso) con respecto a la clase C; la exclusión de negociación de cualesquiera acciones de la Sociedad en cualquier bolsa de valores o mercado secundario salvo mediante la formulación de una oferta pública de adquisición para la exclusión de negociación que contemple la misma contraprestación para las acciones clase A, (clase B en su caso) y clase C; la emisión de cualquier otra clase de acciones preferentes o privilegiadas que puedan crearse en el futuro.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 293 de la Ley de Sociedades de Capital, en todo caso los acuerdos de la Sociedad sobre aumentos de capital en cualquier modalidad y bajo cualquier fórmula que supongan la primera emisión de acciones clase requerirá, además de su aprobación conforme a lo dispuesto legalmente y en el artículo 30 de estos estatutos, la aprobación de la mayoría de las acciones clase B entonces en circulación”

Modificar el artículo 21 de los Estatutos Sociales a fin de adecuar el número mínimo de acciones necesarias para la asistencia a junta, a las nuevas clases de acciones, con referencia a su valor nominal, y cuya redacción será en lo sucesivo como sigue:

“ Artículo 21.- Asistencia.

Cada trescientos setenta y cinco (375) acciones clase A ó treinta y siete mil quinientas (37.500) acciones clase B o una combinación de ambas clases de acciones cuyo valor nominal sea equivalente a trescientos setenta y cinco (375) euros, conceden el derecho a su titular a la asistencia a las Juntas de Accionistas, siempre que conste previamente a la celebración de la Junta la legitimación del accionista, que quedará acreditada mediante la correspondiente tarjeta de asistencia nominativa, en la que se indicará el número, clase y serie de acciones de su titularidad, así como el número de votos que puede emitir. La tarjeta se emitirá por la Entidad encargada del Registro Contable, en favor de los titulares de acciones que, acrediten tenerlas inscritas en dicho Registro con cinco días de antelación a aquel en el que haya de celebrarse la Junta en primera convocatoria.”

Modificar los artículos 15, 22, 24, 31, 33, 34, 37, 50 y 53 de los Estatutos Sociales a fin de adecuar las referencias a la Ley de Sociedades Anónimas a la vigente Ley de Sociedades de Capital y concordantes, cuya redacción será en lo sucesivo como sigue:

“Artículo 15.- Adquisición de Acciones Propias.

La Sociedad podrá adquirir sus propias acciones en los supuestos y con los límites y requisitos que se establecen en el título IV, Capítulo VI de la Ley de Sociedades de Capital.”

“Artículo 22.- Representación.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta por medio de otra persona física que deberá ser accionista y disfrutar por sí del derecho de asistencia.

La representación deberá conferirse en todo caso por escrito y con carácter especial para cada Junta.

Las personas jurídicas, los menores de edad y los civilmente incapacitados podrán asistir por medio de sus representantes legales quienes acreditarán su condición ante la Presidencia de la Junta y todo ello sin perjuicio de la representación familiar y del otorgamiento de poderes generales, reguladas en el artículo 187 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.”

“ Artículo 24.- Convocatoria.

La convocatoria por el Consejo de Administración, tanto de las Juntas Generales Ordinarias como Extraordinarias, se realizará mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en uno de los diarios de la provincia de Sevilla, por lo menos un mes antes de la celebración de la Junta, o por cualquier otra medio incluida la publicación en la página web de la sociedad con los requisitos que para ello sean aplicables, admitida en la legislación vigente.

El contenido de la convocatoria expresará las menciones exigidas por la Ley.

Podrá hacerse constar la fecha en que, si procediera, se reunirá la Junta en segunda convocatoria. Entre la primera y la segunda convocatoria deberá mediar por lo menos un plazo de 24 horas.”

“Artículo 31.- Lugar de Celebración y Prórroga.

Las Juntas Generales se celebrarán en Sevilla el día señalado en la convocatoria, pero podrán ser prorrogadas sus sesiones durante uno o más días consecutivos.

La prórroga podrá acordarse a propuesta del Consejo de Administración o a petición de socios que, al menos, representen el veinticinco por ciento del capital presente o representado en la Junta.

Para la constitución de la Junta se formará una lista de asistentes según se dispone en el artículo 192 de la Ley de Sociedades de Capital.”

“Artículo 33.- Derecho de Información.

El derecho a la información que reconoce a los socios el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital podrá ser suspendido, definitiva o temporalmente, por el Presidente del Consejo si la solicitud es presentada por accionistas que representen menos del veinticinco por ciento del capital desembolsado y la publicidad de los datos perjudica, a su juicio, los intereses sociales.

Cuando todas las acciones sean nominativas, el órgano de administración podrá, en los casos permitidos por la Ley, suplir las publicaciones establecidas legalmente por una comunicación escrita a cada accionista o interesado, cumpliendo, en todo caso, lo dispuesto en la Ley.”

“Artículo 34.- Libro de Actas.

Los asuntos debatidos y los acuerdos adoptados en las Juntas Generales se harán constar en un Libro de Actas, que podrá ser de hojas móviles previamente legalizado por el Registro Mercantil, en el que constarán, por lo menos, las circunstancias y requisitos que exigen tanto la Ley de Sociedades de Capital como el Reglamento del Registro Mercantil. Las actas, aprobadas según el artículo 178 de la Ley de Sociedades de Capital, serán firmadas por quienes establecen los artículos 202 y 203 de la mencionada Ley.”

“Artículo 37.- Impugnaciones.

Los acuerdos de las Juntas Generales y, en su caso, del Consejo de Administración, que se opongan a estos Estatutos Sociales o lesionen los intereses de la Sociedad, podrán ser impugnados de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Sociedades de Capital.”

“Artículo 50.- Distribución de Resultados.

Con pleno respeto a los derechos establecidos en el artículo 8, los beneficios líquidos que muestre cada Balance de cierre de ejercicio una vez deducidos los gastos generales y las amortizaciones que corresponda aplicar, así como la detracción para la reserva legal prevista en el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, y las correspondientes a otros Fondos de Reserva obligatorios, se distribuirán por acuerdo de la Junta General de Accionistas, a propuesta del Consejo de Administración, de la siguiente forma:

- 1º. Del primer resto se detraerá una cantidad igual al cuatro por ciento del capital desembolsado cuyo importe se distribuirá, entre los socios, como dividendo mínimo de sus respectivas acciones.
- 2º. De la cantidad restante se detraerá, un mínimo del 5%, y como máximo, un diez por ciento que se repartirá entre los miembros del Consejo de Administración, según acuerde la Junta General, como retribución por sus respectivos servicios.
- 3º. Con cargo al remanente podrá el Consejo de Administración proponer a la Junta bien su reparto como dividendo complementario, total o parcialmente, o bien la constitución de Reservas o Fondos especiales o su traslado al ejercicio siguiente como saldo a cuenta nueva.”

“Artículo 53.- Liquidación.

La Junta General, al acordarse la disolución, procederá en el propio acto a la designación de los liquidadores, siempre en número impar, con las facultades establecidas en la Ley y las demás que le hayan sido otorgadas por la Junta General al acordar su nombramiento.

Los miembros del Consejo podrán ser nombrados liquidadores.

La Junta, a propuesta del Consejo, podrá designar, también, amigables componedores que resuelvan las cuestiones o divergencias que se puedan producir en las operaciones liquidatorias.

El acuerdo de disolución se inscribirá en el Registro Mercantil y se publicará conforme lo establece el artículo 369 de la Ley de Sociedades de Capital.

Durante el periodo de liquidación se observarán las específicas disposiciones legales y, en especial, lo establecido en la sección segunda del capítulo noveno de la Ley.”

Acuerdo Séptimo: Aprobación del informe especial de Política de Retribución a Administradores y del informe relativo al artículo 116 bis de la Ley de Mercado de Valores.

Anexo 1 al final del presente documento: Informe sobre la Política de Retribución de Administradores

Anexo 2 al final del presente documento: Informe relativo al artículo 116 bis de la Ley de Mercado de Valores

Acuerdo Octavo: Autorizaciones de la Junta General al Consejo de Administración

Delegar en el Consejo de Administración, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 297.1.b) de la Ley de Sociedades de Capital, la facultad de ampliar el capital social, en una o varias veces, dentro del plazo legal de cinco años contados desde la fecha de celebración de la presente Junta General, hasta la cifra de cuarenta y cinco millones doscientos treinta y cuatro mil ochocientos cuarenta euros (45.234.840 euros) equivalente al cincuenta por ciento (50%) del capital social en el momento de la presente autorización, mediante la emisión de acciones de cualquiera de las clases previstas en los Estatutos Sociales -con o sin prima-, con cargo a aportaciones dinerarias, con o sin prima de emisión, en la oportunidad y cuantía que el propio Consejo determine y sin necesidad de previa consulta a la Junta General. En relación con cada aumento, corresponderá al Consejo de Administración decidir si las nuevas acciones a emitir son ordinarias, privilegiadas, rescatables, sin voto o de cualquier otro tipo de las permitidas, de conformidad con la Ley y con los Estatutos Sociales. El Consejo de Administración podrá fijar, en todo lo no previsto, los términos y condiciones de los aumentos de capital y las características de las acciones, así como ofrecer libremente las nuevas acciones no suscritas en el plazo o plazos de ejercicio del derecho de suscripción preferente.

Asimismo, conforme a lo establecido en el artículo 506 de la citada Ley se delega expresamente en el Consejo de Administración la facultad de, en su caso, acordar la exclusión o no, del derecho de preferencia en relación con las ampliaciones que pudieran acordarse a tenor del presente acuerdo, cuando concurren las circunstancias previstas en el citado artículo, relativas al interés social y siempre que, en caso de exclusión, el valor nominal de las acciones a emitir más, en su caso, el importe de la prima de emisión se corresponda con el valor razonable que resulte del informe del auditor de cuentas a que se refiere el artículo 506. 3 de la Ley de Sociedades de Capital, elaborado a tal fin a instancia del Consejo de Administración. Igualmente se autoriza al Consejo de Administración para dar nueva redacción al artículo 6º de los Estatutos Sociales, relativo al capital social, una vez haya sido ejecutado el aumento, en función de las cantidades realmente suscritas y desembolsadas de acuerdo con lo establecido en el artículo 311 de la Ley de Sociedades de Capital.

Conforme a lo previsto en el artículo 27 del Reglamento de las Bolsas Oficiales de Comercio se dejará constancia en Acta las manifestaciones de los accionistas al presente acuerdo.

2. Solicitar la admisión a negociación de las acciones que se puedan emitir en virtud de este acuerdo en las Bolsas de Valores nacionales o extranjeras en las cuales coticen las acciones del Banco en el momento de ejecutarse cada aumento de capital, previo cumplimiento de la normativa que fuere de aplicación, facultando a estos efectos al Consejo de Administración, con expresas facultades de sustitución en cualquiera de sus miembros y secretario, para otorgar cuantos documentos y realizar cuantos actos sean necesarios al efecto, incluyendo cualquier actuación, declaración o gestión ante las autoridades competentes de los Estados Unidos de América para la admisión a negociación de las acciones representadas por ADR's o ante cualquier otra autoridad competente.

Acuerdo Noveno: Autorización de la Junta General al Consejo de Administración relativa a la emisión de valores de renta fija o de otro tipo, convertibles o no convertibles

- 1º. Delegar en el Consejo de Administración de la Sociedad, de conformidad con el artículo 511 de la Ley de Sociedades de Capital, por el plazo de cinco (5) años desde la adopción del presente acuerdo, de la facultad de emitir, en una o varias veces, cualesquiera valores de renta fija o instrumentos de deuda de análoga naturaleza (incluyendo, sin carácter limitativo, cédulas, pagarés o warrants), así como valores de renta fija o de otro tipo (incluidos warrants) convertibles en acciones de la Sociedad y/o canjeables en acciones de la Sociedad o de otras sociedades del grupo de la Sociedad o de fuera del mismo, por un importe máximo de Cinco Mil Millones de Euros (5.000 M€). Esta delegación comprende expresamente la facultad de fijar los criterios para la determinación de las bases y modalidades de la conversión, canje o ejercicio de la facultad de aumentar el capital social en la cuantía necesaria para atender las correspondientes solicitudes de conversión o ejercicio, así como, también expresamente, la facultad de excluir el derecho de preferencia de los accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 511 de la Ley de Sociedades de Capital y del resto de la normativa aplicable.

- 2º. La delegación en el Consejo de Administración de la Sociedad contenida en el número 1º inmediatamente anterior se sujetará a las siguientes condiciones:
1. Valores objeto de la emisión. Los valores a los que se refiere esta delegación podrán ser obligaciones, bonos y demás valores de renta fija o instrumentos de deuda de análoga naturaleza en cualquiera de las formas admitidas en Derecho, incluyendo, sin carácter limitativo, cédulas, pagarés o warrants u otros valores análogos que puedan dar derecho directa o indirectamente a la suscripción o la adquisición de acciones de la Sociedad, de nueva emisión o ya en circulación, liquidables mediante entrega física o mediante diferencias. Esta delegación también comprende valores de renta fija y warrants convertibles en acciones de la Sociedad y/o canjeables en acciones de la Sociedad o de otras sociedades del grupo de la Sociedad o de fuera del mismo.
 2. Plazo. La emisión de los valores podrá efectuarse en una o en varias veces, en cualquier momento, dentro del plazo máximo de cinco (5) años a contar desde la fecha de adopción del presente acuerdo.
 3. Importe máximo de la delegación. El importe máximo total de la emisión o emisiones de valores que se acuerden al amparo de esta delegación será de Cinco Mil (5.000) millones de euros o su equivalente en otra divisa.

A efectos del cálculo del anterior límite, en el caso de los warrants se tendrá en cuenta la suma de primas y precios de ejercicio de los warrants de cada emisión que se apruebe al amparo de la presente delegación. Por su parte, en el caso de valores de renta fija, se computará a efectos del anterior límite el saldo vivo de los emitidos al amparo de la misma.

Se hace constar que, de conformidad con el artículo 510 de la Ley de Sociedades de Capital, no es de aplicación a la Sociedad la limitación que, en materia de emisión de obligaciones y otros valores que reconozcan o creen deuda, prevé el artículo 405.1 de la Ley de Sociedades de Capital.

4. Alcance de la delegación. La delegación a que se refiere este acuerdo se extenderá, tan ampliamente como se requiera en Derecho, a la fijación de los distintos aspectos y condiciones de cada emisión. En particular, y a título meramente enunciativo, no limitativo, corresponderá al Consejo de Administración de la Sociedad determinar, para cada emisión, su importe, dentro siempre de los expresados límites cuantitativos globales; el lugar de emisión (ya sea éste nacional o extranjero) y la moneda o divisa y, en caso de que sea extranjera, su equivalencia en euros; la denominación, ya sean bonos u obligaciones o cualquiera otra admitida en Derecho (incluso subordinados); la fecha o fechas de emisión; cuando los valores no sean convertibles, la posibilidad de que sean canjeables total o parcialmente por acciones preexistentes de la Sociedad o de otras sociedades del grupo de la Sociedad o de fuera del mismo, y la circunstancia de poder ser convertibles o canjeables necesaria o voluntariamente, y, en este último caso, a opción del titular de los valores o de la Sociedad, o incorporar un derecho de opción de compra o suscripción sobre las aludidas acciones; el tipo de interés, fechas y procedimientos de pago del cupón; el carácter de perpetua o amortizable y en este último caso el plazo de amortización y la fecha del vencimiento; el tipo de reembolso, primas y lotes, las garantías, incluso hipotecarias; la forma de representación, mediante títulos o anotaciones en cuenta; el número de valores y su valor nominal, que, en caso de valores convertibles y/o canjeables, no será inferior al valor nominal de las acciones; derecho de suscripción preferente, en su caso, y régimen de suscripción; legislación aplicable, ya sea nacional o extranjera; solicitar, en su caso, la admisión a negociación en mercados secundarios oficiales o no oficiales, organizados o no, nacionales o extranjeros, de los valores que se emitan con los requisitos que en cada caso exija la normativa vigente; y, en general, cualquiera otra condición de la emisión, así como, en su caso, designar al comisario del correspondiente sindicato de tenedores de los valores que puedan emitirse y aprobar las reglas fundamentales que hayan de regir las relaciones jurídicas entre la Sociedad y dicho sindicato que, de resultar procedente, exista.

La delegación incluye asimismo la atribución al Consejo de Administración de la facultad de decidir respecto de las condiciones de amortización de los valores emitidos en uso de esta autorización, pudiendo emplear a tales efectos cualesquiera de los previstos al respecto en la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, el Consejo de Administración queda facultado para que, cuando lo estime conveniente, y condicionado a la obtención de las autorizaciones oficiales que puedan ser necesarias y, en su caso, a la conformidad de las asambleas de los correspondientes sindicatos de tenedores de los valores pertinentes que puedan emitirse en uso de esta autorización, pueda modificar los términos y condiciones de tales valores.

5. Bases y modalidades de la conversión. En el caso de emisiones de valores de renta fija convertibles en acciones (en este último caso, ya sea en acciones de la Sociedad o en acciones de sociedades pertenecientes al grupo de la Sociedad o de fuera de éste) y a los efectos de la determinación de las bases y modalidades de la conversión, se acuerda establecer los siguientes criterios:

Los valores que se emitan al amparo de este acuerdo podrán ser convertibles en acciones de nueva emisión de la Sociedad o en acciones de sociedades pertenecientes al grupo de la Sociedad o de fuera de éste, con arreglo a una relación de conversión fija (determinada o determinable) o variable, quedando facultado el Consejo de Administración para decidir si son convertibles, así como para determinar si son necesaria o voluntariamente convertibles, y en el caso de que lo sean voluntariamente, a opción de sus titulares o de la Sociedad, con la periodicidad y durante el plazo que se establezca en el acuerdo de emisión y que no podrá exceder de quince (15) años contados desde la correspondiente fecha de emisión.

A efectos de la conversión, los valores de renta fija se valorarán por su importe nominal y las acciones al cambio fijo que se determine en el acuerdo del Consejo de Administración en el que se haga uso de esta delegación, o al cambio determinable en la fecha o fechas que se indiquen en el propio acuerdo del Consejo de Administración, y en función del valor de cotización en las bolsas de valores españolas de las acciones de la Sociedad en la fecha/s o período/s que se tomen como referencia en el mismo acuerdo, con o sin descuento.

También podrá acordarse emitir los valores de renta fija convertibles con una relación de conversión variable. En este caso, el precio de las acciones a los efectos de la conversión será la media aritmética de los precios de cierre de las acciones de la Sociedad en el Mercado Continuo durante un período a determinar por el Consejo de Administración. La prima o descuento podrá ser distinta para cada fecha de conversión de cada emisión (o, en su caso, cada tramo de una emisión).

El Consejo de Administración podrá establecer, para el caso de que los valores objeto de la correspondiente emisión sean convertibles, que la Sociedad se reserve el derecho de optar en cualquier momento entre la conversión en acciones nuevas de la Sociedad, concretándose la naturaleza de las acciones a entregar al tiempo de realizar la conversión o canje, pudiendo optar incluso por entregar una combinación de acciones de nueva emisión de la Sociedad con acciones preexistentes.

Cuando proceda la conversión, las fracciones de acción que en su caso correspondiera entregar al titular de los valores se redondearán por defecto hasta el número entero inmediatamente inferior y cada titular podrá recibir, si así lo establece el Consejo de Administración, en metálico la diferencia que en tal supuesto pueda producirse.

En ningún caso, de conformidad con el artículo 59.2 de la Ley de Sociedades de Capital, el valor de la acción, a efectos de la relación de conversión de los valores por acciones podrá ser inferior a su valor nominal. Asimismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 415 de la Ley de Sociedades de Capital, los valores de renta fija convertibles no podrán emitirse por una cifra inferior a su valor nominal ni podrán ser convertidos dichos valores en acciones cuando el valor nominal de aquellos sea inferior al de éstas.

Al tiempo de aprobar una emisión de valores convertibles al amparo de la autorización conferida por la Junta General, el Consejo de Administración emitirá un informe desarrollando y concretando, a partir de los criterios anteriormente descritos, las bases y modalidades de la conversión específicamente aplicables a la indicada emisión, al que acompañará el correspondiente informe de los auditores de cuentas, ambos previstos en el artículo 511 de la Ley de Sociedades de Capital.

Una vez emitidas acciones de clase B, la emisión de valores convertibles deberá realizarse con pleno respeto al principio de proporcionalidad entre las acciones clase A y las acciones clase B que establece el artículo 8 de los Estatutos Sociales.

6. Derechos de los titulares de valores convertibles y canjeables. En tanto sea posible la conversión y/o canje en acciones de los valores que se puedan emitir, sus titulares tendrán cuantos derechos les reconoce la legislación vigente.
7. Ampliación de capital, exclusión del derecho de suscripción preferente en valores convertibles. La delegación en favor del Consejo de Administración aquí prevista comprende asimismo, a título enunciativo, no limitativo, las siguientes facultades:

La facultad para que el Consejo de Administración, al amparo de lo previsto en el artículo 511 de la Ley de Sociedades de Capital, excluya, total o parcialmente, el derecho de preferencia de los accionistas, cuando ello venga exigido para la captación de los recursos financieros en los mercados internacionales, para emplear técnicas de prospección de la demanda o de cualquier otra manera lo justifique el interés de la Sociedad. En cualquier caso, si el Consejo de Administración decidiera suprimir el derecho de preferencia en relación con una emisión concreta de valores convertibles que eventualmente decida realizar al amparo de la presente autorización, emitirá, al tiempo de aprobar la emisión y de conformidad con lo previsto en el artículo 511 de la Ley de Sociedades de Capital, un informe detallando las concretas razones de interés social que justifiquen dicha medida, que será objeto del correlativo informe del auditor de cuentas al que se refiere el citado artículo. Dichos informes serán puestos a disposición de los accionistas y comunicados a la primera Junta General que se celebre tras el correspondiente acuerdo de emisión, en atención a lo que dispone el precepto legal últimamente citado.

De conformidad con los artículos 297.1. b) y 302 de la Ley de Sociedades de Capital, la facultad de aumentar el capital social en la cuantía necesaria para atender las solicitudes de conversión de valores convertibles emitidos conforme a la presente delegación. Dicha facultad sólo podrá ser ejercitada en la medida en que el Consejo de Administración no exceda con dichos aumentos, conjuntamente con cualesquiera otros aumentos de capital que pueda realizar en virtud de otras delegaciones para aumentar el capital social con las que cuente, el límite de la mitad de la cifra de capital social previsto en el artículo 297.1. b) de la Ley de Sociedades de Capital y computado en el momento de la presente autorización. Esta autorización para aumentar el capital social incluye la de emitir y poner en circulación, en una o varias veces, las acciones representativas del mismo que sean necesarias para llevar a efecto la conversión, así como, de conformidad con el artículo 297.2 de la Ley de Sociedades de Capital, la de dar nueva redacción al artículo de los Estatutos Sociales relativo a la cifra del capital social y para, en su caso, anular la parte de dicho aumento de capital que no hubiere sido necesaria para la conversión en acciones. De conformidad con lo previsto en el artículo 304.2 de la Ley de Sociedades de Capital, en el aumento de capital que lleve a cabo el Consejo de Administración para atender tales solicitudes de conversión no habrá lugar al derecho de preferencia de los accionistas de la Sociedad.

La facultad de desarrollar y concretar las bases y modalidades de la conversión y/o canje, teniendo en cuenta los criterios establecidos en el apartado 5 anterior y, en general y en sus más amplios términos, la determinación de cuantos extremos y condiciones resulten necesarios o convenientes para la emisión. El Consejo de Administración, en las sucesivas Juntas Generales que celebre la Sociedad, informará a los accionistas del uso que, en su caso, se haya hecho hasta el momento de la delegación para emitir valores de renta fija convertibles y/o canjeables.

8. Warrants: Las reglas previstas en los apartados 5 a 7 anteriores resultarán de aplicación, mutatis mutandis en caso de emisión de warrants u otros valores análogos que puedan dar derecho directa o indirectamente a la suscripción de acciones de nueva emisión de la Sociedad o acciones de la Sociedad ya en circulación, comprendiendo la delegación las más amplias facultades, con el mismo alcance de los apartados anteriores, para decidir todo lo que estime conveniente en relación con dicha clase de valores.
 9. Admisión a negociación. La Sociedad solicitará, cuando proceda, la admisión a negociación en mercados secundarios oficiales o no oficiales, organizados o no, nacionales o extranjeros, de los valores que se emitan en virtud de esta delegación, facultando al Consejo de Administración para la realización de los trámites y actuaciones necesarios para la admisión a cotización ante los organismos competentes de los distintos mercados de valores nacionales o extranjeros.
 10. Garantía de emisiones de valores de renta fija realizadas por sociedades del grupo. El Consejo de Administración de la Sociedad queda igualmente facultado para garantizar en nombre de la Sociedad, dentro de los límites anteriormente señalados, las nuevas emisiones de valores (incluso convertibles o canjeables) que, durante el plazo de vigencia del presente acuerdo, puedan llevar a cabo sociedades pertenecientes a su grupo.
 11. Facultades de delegación y sustitución y de otorgamiento de poderes. Se autoriza al Consejo de Administración para que, a su vez, delegue a favor de cualquiera de sus miembros y/o del Secretario del Consejo de Administración las facultades conferidas en virtud de este acuerdo que sean delegables y para que otorgue a favor de los empleados de la Sociedad que estime oportunos los poderes pertinentes para el desarrollo de dichas facultades delegadas.
- 3º Revocar expresamente, en lo que no hubiera sido ejecutada, la delegación conferida al Consejo de Administración con el mismo objeto, en virtud del acuerdo adoptado por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 11 de abril de 2010.

Acuerdo Décimo: Autorizaciones de la Junta General al Consejo de Administración

Autorizar al Consejo de Administración para la adquisición derivativa, por compraventa, de acciones de la propia Sociedad bien sea directamente o bien a través de sociedades filiales o participadas hasta el límite máximo previsto en las disposiciones vigentes a un precio comprendido entre el céntimo de euro (0.01 euro) como mínimo y sesenta euros (60 euros) como máximo, y con expresa facultad de sustitución en cualquiera de sus miembros, pudiendo hacer uso de esta facultad durante un período de dieciocho (18) meses desde esta misma fecha, y con sujeción a lo dispuesto en el artículo 144 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital.

A estos efectos se revoca expresamente la autorización conferida al Consejo de Administración, a los mismos fines, en virtud del acuerdo adoptado por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 11 de abril de 2010.

Acuerdo Undécimo: Delegaciones al Consejo de Administración.

Facultar expresamente a D. Felipe Benjumea Llorente, a D. José B. Terceiro, a D. Manuel Sánchez Ortega y a D. Miguel Ángel Jiménez-Velasco Mazarío, para que cualquiera de ellos, indistintamente, y como delegado especial de ésta Junta, comparezca ante Notario, otorgue las escrituras públicas necesarias y proceda, en su caso, a la inscripción en el Registro Mercantil de los acuerdos adoptados que legalmente lo requieran, formalizando cuantos documentos sean necesarios en cumplimiento de dichos acuerdos.

Asimismo, autorizar al Consejo de Administración, con facultad de sustitución, para que libremente pueda interpretar, aplicar, ejecutar y desarrollar los acuerdos aprobados, incluida la subsanación y cumplimiento de los mismos, así como proceda a delegar en cualquiera de sus miembros para otorgar cualquier escritura de rectificación o complementaria que sea menester para subsanar cualquier error, defecto u omisión que pudiera impedir la inscripción registral de cualquier acuerdo, hasta el cumplimiento de cuantos requisitos pueden ser legalmente exigibles para la eficacia de los citados acuerdos.

No existen Consejeros que sean miembros de otras entidades cotizadas.

De acuerdo con el registro de participaciones significativas que la Compañía mantiene conforme a lo establecido en el Reglamento Interno de Conducta en materia de Mercado de Valores, los porcentajes de participación de los administradores en el capital de la Sociedad a 31.12.11 son los siguientes:

	Directa	Indirecta	% Total
Felipe Benjumea Llorente	-	814.111	0,898
Aplicaciones Digitales S.L.	925.814	-	1,021
Manuel Sánchez Ortega	208.100	-	0,229
José Joaquín Abaurre Llorente	1.900	-	0,002
José Luis Aya Abaurre	55.076	-	0,06
Mª Teresa Benjumea Llorente	12.390	-	0,013
Javier Benjumea Llorente	3.888	-	0,004
Jose Borrell Fontelles	3.000	-	0,003
Mercedes Gracia Díez	500	-	0,0005
Ricardo Martínez Rico	513	-	0,0005
Carlos Sebastián Gascón	13.000	12.000	0,027
Ignacio Solís Guardiola	21.000	-	0,023
Fernando Solís Martínez-Campos	50.832	34.440	0,093
Carlos Sundheim Losada	47.027	-	0,051
Alicia Velarde Valiente	400	-	0,0004

10.2. Estructura de administración de la sociedad

El Consejo de Administración

- Composición: número e identidad

Tras la modificación del artículo 39 de los Estatutos Sociales por acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas de 15 de abril de 2007, el número máximo de miembros del Consejo de Administración ha quedado establecido en quince, frente a los nueve existentes hasta entonces. Con esta modificación se reforzó la estructura del órgano de administración con un número de administradores que permite, por una parte, una composición más diversificada y, por otra, facilita la delegación y adopción de acuerdos con una asistencia mínima que garantiza una presencia múltiple y plural en el Consejo de Administración.

Número mínimo consejeros	15
Número máximo consejeros	3

De acuerdo con las recomendaciones establecidas en el Código Unificado de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas, la composición del Consejo tiene en cuenta la estructura de capital; se consigue con ello que el Consejo represente, con carácter estable, el mayor porcentaje posible de capital y que se protejan los intereses generales de la Sociedad y sus accionistas. El Consejo está dotado, además, del grado de independencia acorde con las prácticas y necesidades profesionales de toda compañía. Su composición actual es la siguiente:

Abaurre Llorente	José Joaquín
Aya Abaurre	José Luis
Benjumea Llorente	Felipe
Benjumea Llorente	Javier
Benjumea Llorente	María Teresa
Borrell Fontelles	José
Gracia Díez	Mercedes
Martínez Rico	Ricardo
Sánchez Ortega	Manuel
Sebastián Gascón	Carlos
Solís Guardiola	Ignacio
Solís Martínez-Campos	Fernando
Sundheim Losada	Carlos
Terceiro Lomba	José B. (en representación de Aplicaciones Digitales, S.L.)
Velarde Valiente	Alicia

El número total de consejeros se considera adecuado para asegurar la debida representatividad y el eficaz funcionamiento del Consejo de Administración.

Sin perjuicio de que la independencia es una condición que debe ser común a cualquier administrador, sin distinción por razón de su origen o nombramiento, basando su condición en la solvencia, integridad y profesionalidad en su cometido, de acuerdo con las orientaciones incluidas en la Ley 26/2003, en la O. M. 3722/2003 y en el Código Unificado de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas, la clasificación de los actuales administradores es como sigue:

Felipe Benjumea Llorente	- Ejecutivo Presidente
	- Ejecutivo (Vicepresidente)
José B. Terceiro (en representación de Aplicaciones Digitales S.L.)	- Vocal del comité de auditoría
	- Vocal del comité de nombramientos y retribuciones
Manuel Sánchez Ortega	- Ejecutivo. Consejero Delegado
José Joaquín Abaurre Llorente	- Externo, dominical
	- Vocal del Comité de Auditoría
José Luis Aya Abaurre	- Externo, dominical
	- Vocal del Comité de Nombramientos y Retribuciones
Javier Benjumea Llorente	- Externo, dominical
M ^a Teresa Benjumea Llorente	- Externo, dominical
José Borrell Fontelles	- Independiente
	- Independiente
Mercedes Gracia Díez	- Presidente de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones
	- Vocal del Comité de Auditoría
	- Independiente
Carlos Sebastián Gascón	- Vocal del Comité de Nombramientos y Retribuciones
	- Presidente del Comité de Auditoría
Ignacio Solís Guardiola	- Externo, dominical
Fernando Solís Martínez-Campos	- Externo, dominical
Carlos Sundheim Losada	- Externo, dominical
Ricardo Martínez Rico	- Independiente
	- Independiente
Alicia Velarde Valiente	- Vocal del Comité de Nombramientos y Retribuciones
	- Vocal del Comité de Auditoría

En consecuencia el Consejo está constituido por una mayoría de consejeros externos, no ejecutivos.

▪ Reglas de organización y funcionamiento

El Consejo de Administración está regido por el Reglamento del Consejo de Administración, por los Estatutos Sociales y por el Reglamento Interno de Conducta en Materia del Mercado de Valores. El Reglamento del Consejo fue aprobado inicialmente en su reunión de 18 de enero de 1998, con una clara vocación de anticipación a la actual normativa de buen gobierno y de regulación interna eficaz. Su última modificación relevante se realizó el 29 de junio de 2003, a fin de incorporar las previsiones relativas al Comité de Auditoría establecidas en la Ley de Reforma del Sistema Financiero.

- Estructura:

El Consejo de Administración está integrado en la actualidad por quince miembros. El Reglamento del Consejo de Administración regula la composición, funciones y organización interna del órgano de administración; adicionalmente, existe un Reglamento Interno de Conducta en Materia del Mercado de Valores cuyo ámbito de aplicación son los miembros del Consejo de Administración, la alta dirección y todos aquellos empleados que por razón de su cargo o competencias pudieran verse afectados con su contenido. El Reglamento de Funcionamiento de las Juntas Generales de Accionistas regula los aspectos formales y de régimen interior de la celebración de las juntas de accionistas. Finalmente, el Consejo de Administración se encuentra asistido por el Comité de Auditoría y el Comité de Nombramientos y Retribuciones, que cuentan con sus respectivos Reglamentos de Régimen Interno. Toda esta normativa, integrada en un texto refundido de la Normativa Interna de Gobierno Corporativo, se encuentra disponible en la página web de la Compañía, www.abengoa.com.

Desde su constitución, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha venido realizando el análisis de la estructura de los órganos de administración de la Compañía y ha trabajado en su adaptación a las recomendaciones de gobierno corporativo, atendiendo sobre todo a la histórica y especial configuración de dichos órganos en Abengoa. De acuerdo con este análisis, la Comisión recomendó en febrero de 2007 la creación de la figura del consejero coordinador, así como la extinción del Consejo Asesor del Consejo de Administración. La primera medida, para incardinar los cometidos recogidos en las últimas recomendaciones de gobierno corporativo elaborados en España en 2006; la segunda, por considerar que dicho órgano ya había cumplido la función para la que se creó originariamente, y que su coexistencia con los órganos sociales podía crear situaciones de conflicto de competencias. Ambas propuestas fueron aprobadas por el Consejo de Administración de febrero de 2007 y por la Junta General de Accionistas de 15 de abril del mismo año.

Por último, en octubre de 2007 la Comisión propuso al Consejo aceptar la renuncia de D. Javier Benjumea Llorente a su cargo de vicepresidente, con la consiguiente revocación de la delegación de sus facultades y el nombramiento de un nuevo representante, persona física, de Abengoa o de la Fundación Focus-Abengoa, en aquellas entidades o sociedades en las que tuviera cargo nominado.

La Comisión consideró entonces oportuno retomar el estudio sobre el número y la condición del vicepresidente del Consejo de Administración dentro de la estructura actual de los órganos de administración.

Como consecuencia de ello, la Comisión creyó necesario que el vicepresidente de Abengoa tuviese las facultades que la Ley de Sociedades Anónimas le confiere en cuanto a representación orgánica de la sociedad, de una parte, y como contrapeso a las funciones del presidente dentro del propio Consejo, de otra. Sobre esta base, se consideró que el consejero coordinador — con las funciones que tiene asignadas por los acuerdos del Consejo de Administración (febrero 2007) y la Junta de Accionistas (abril 2007) — era la figura idónea, en atención a las recomendaciones de gobierno corporativo y a la propia estructura de la sociedad, así como a la composición y diversidad de sus administradores. El consejero coordinador ya tiene atribuidas las funciones de coordinación de las preocupaciones y motivaciones del resto de los consejeros y, para ello, goza de la facultad de solicitar la convocatoria del Consejo y de incluir nuevos puntos en el orden del día. En su papel de cabeza visible de los intereses de los consejeros, está revestido, más de facto que de iure, de cierta representatividad dentro del Consejo, por lo que parecía conveniente ampliar y convalidar dicha representación haciéndola institucional y orgánica.

Por las razones apuntadas, la Comisión propuso a Aplicaciones Digitales, S. L. (Aplidig, representada por D. José B. Terceiro Lomba), actual consejero coordinador, como nuevo vicepresidente del Consejo de Administración. Adicionalmente, y dentro de las funciones de representación orgánica, se propuso al vicepresidente, con carácter solidario con el presidente del Consejo, como representante físico de Abengoa en cuanto presidente que es del Patronato de la Fundación Focus-Abengoa, así como en aquellas otras fundaciones e instituciones en las que la Compañía esté o deba estar representada.

A tenor de lo dicho, el Consejo de Administración acordó con fecha 10 de diciembre de 2007 la designación de Aplicaciones Digitales, S. L. (representada por D. José B. Terceiro Lomba), actual consejero coordinador, como vicepresidente ejecutivo del Consejo de Administración, con el consentimiento unánime de los consejeros independientes en lo relativo al mantenimiento de su condición de consejero coordinador a pesar del cambio de su condición a consejero ejecutivo. Adicionalmente, y dentro de las funciones de representación orgánica (conferidas mediante poder otorgado por el Consejo de Administración de 23 de julio de 2007), se propone al vicepresidente, con carácter solidario con el Presidente del Consejo, como representante físico de Abengoa en cuanto presidente que es del Patronato de la Fundación Focus-Abengoa, así como en aquellas otras fundaciones e instituciones en las que la Compañía esté o deba estar representada.

El presidente del Consejo de Administración en tanto que primer ejecutivo de la compañía tiene delegadas todas las facultades menos las por ley indelegables por el Consejo de Administración sin perjuicio de las facultades y competencias propias del Consejo. Por su parte el vicepresidente, también de carácter ejecutivo tiene a su vez conferidas mediante poder las mismas facultades anteriores.

A propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de 25 de octubre de 2010, y previa renuncia a su cargo como consejero D. Miguel Martín Fernández, debido a la intensificación de otras ocupaciones profesionales, éste acordó el nombramiento como consejero delegado de D. Manuel Sánchez Ortega por un plazo de cuatro años, nombramiento realizado por el procedimiento de cooptación. D. Manuel Sánchez Ortega comparte las funciones ejecutivas de la compañía con D. Felipe Benjumea Llorente.

- Funciones:

Corresponde al Consejo de Administración la realización de cuantos actos resulten necesarios para la consecución del objeto social de la Compañía, siendo de su competencia determinar los objetivos económicos de la Sociedad, acordar las medidas oportunas para su logro a propuesta de la alta dirección, asegurar la viabilidad futura de la Compañía y su competitividad, así como la existencia de una dirección y liderazgo adecuados, quedando el desarrollo de la actividad empresarial bajo su supervisión.

- Nombramientos:

La Junta General o en su caso el Consejo de Administración, dentro de las facultades y límites legalmente establecidos, es el órgano competente para la designación de los miembros del Consejo de Administración. El nombramiento recaerá en aquellas personas que, además de cumplir los requisitos legalmente establecidos, gocen de reconocida solvencia y posean los conocimientos, el prestigio y la referencia profesional adecuados al ejercicio de sus funciones.

Los consejeros ejercerán su cargo durante un plazo máximo de cuatro años, sin perjuicio de su posible renovación o reelección.

- Cese:

Los consejeros cesarán en su cargo al término del plazo de su mandato y en los demás supuestos legalmente establecidos. Además, deberán poner su cargo a disposición del Consejo en casos de incompatibilidad, prohibición, sanción grave o incumplimiento de sus obligaciones como consejeros.

- Reuniones:

De acuerdo con el artículo 42 de los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración se reunirá cuando lo requiera el interés de la Sociedad y, por lo menos, tres veces al año, la primera de ellas durante el primer trimestre. Durante el año 2011 lo hizo en un total de quince ocasiones, más una reunión de trabajo del Consejo de Administración con la Alta Dirección.

- Deberes del consejero:

La función del consejero es participar en la dirección y control de la gestión social con el fin de maximizar su valor en beneficio de los accionistas. El consejero obrará con la diligencia de un ordenado empresario y representante leal, guiado por el interés social, con plena independencia, en la mejor defensa y protección de los intereses del conjunto de los accionistas.

En virtud de su cargo, los consejeros están obligados a:

- Informarse y preparar adecuadamente cada sesión de trabajo.
- Asistir y participar activamente en las reuniones y toma de decisiones.
- Evitar la concurrencia de conflictos de interés y, en su caso, comunicar su posible existencia al Consejo a través del secretario.
- No desempeñar cargos en empresas competidoras.
- No utilizar para fines privados información de la Compañía.
- No utilizar en interés propio oportunidades de negocio de la Sociedad.
- Mantener el secreto de la información recibida en razón de su cargo.
- Abstenerse en las votaciones sobre propuestas que les afecten.

- El presidente:

El Presidente, además de las funciones previstas legal y estatutariamente, tiene la condición de primer ejecutivo de la Compañía, por lo que le corresponde su dirección efectiva, de acuerdo siempre con las decisiones y criterios fijados por la Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración. Asimismo, es él quien debe ejecutar los acuerdos del órgano de administración, en virtud de la delegación permanente de facultades que tiene el Consejo de Administración, a quien representa en toda su plenitud. El presidente cuenta, además, con voto dirimente en el seno del Consejo de Administración.

La función de primer ejecutivo recae en el Presidente. Las medidas adoptadas para evitar la acumulación de poderes son:

A tenor de lo dispuesto en el artículo 44 bis de los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración procedió el 2 de diciembre de 2002 y el 24 de febrero de 2003 respectivamente a la constitución del Comité de Auditoría y del Comité de Nombramientos y Retribuciones.

Dichos Comités tienen atribuidos con el carácter de indelegables las facultades inherentes a los cometidos que tienen asignados por Ley y por los propios Estatutos Sociales y sus respectivos Reglamentos de régimen interno, constituyéndose como órganos de control y supervisión de las materias de su competencia.

Ambos están presididos por un consejero independiente, no ejecutivo, y están compuestos por una mayoría de consejeros independientes y no ejecutivos.

- El secretario:

Corresponde al secretario del Consejo de Administración el ejercicio de las funciones que tiene atribuidas legalmente. Actualmente concurre en la misma persona la secretaría y la condición de letrado asesor, responsable de la válida convocatoria y adopción de acuerdos por el órgano de administración. En particular, asesora a los miembros del Consejo sobre la legalidad de las deliberaciones y acuerdos que se proponen y sobre la observancia de la Normativa Interna de Gobierno Corporativo, lo que le convierte en garante del principio de legalidad, formal y material, que rige las actuaciones del Consejo de Administración.

La Secretaría de Consejo, como órgano especializado garante de la legalidad formal y material de las actuaciones del Consejo, goza del pleno apoyo de este para desarrollar sus funciones con total independencia de criterio y estabilidad, asignándole asimismo la salvaguarda de la normativa interna de gobierno corporativo.

- Acuerdos:

Los acuerdos se adoptan por mayoría simple de los consejeros asistentes (presentes o representados) en cada sesión, salvo las excepciones previstas legalmente.

▪ Remuneración y otras prestaciones

- Retribución:

El cargo de consejero es retribuido de conformidad con lo establecido en el artículo 39 de los Estatutos Sociales. La remuneración de los administradores podrá consistir en una cantidad fija, no necesariamente igual para todos, acordada por la Junta General. Igualmente podrán percibir una participación en los beneficios de la Sociedad, de entre el 5 y el 10% como máximo del beneficio anual una vez deducido el dividendo, correspondiente al ejercicio de que se trate, compensándose además los gastos de desplazamiento realizados por actuaciones encargadas por el Consejo.

Las remuneraciones satisfechas durante el ejercicio 2011 al conjunto de miembros del Consejo de Administración como tales, han ascendido a 13.237.000 euros en concepto de remuneraciones (8.912.000 euros en 2010), tanto fijas como variables y dietas y a 155.863 euros por otros conceptos (138.000 euros en 2010).

El detalle individualizado de las remuneraciones satisfechas durante el ejercicio 2011 al conjunto de miembros del Consejo de Administración es el siguiente (en miles de €):

Nombre	Dietas por Asistencia y Otras Retrib. como Consejero	Retribución como miembro Comisiones del Consejo	Retribución como Consejero otras Empresas del Grupo	Retribución por funciones Alta Direcc. - Consejeros Ejecutivos	Otras Remuneraciones	Totales 2011
Felipe Benjumea Llorente	679	-	-	3.804	-	4.483
Aplidig, S.L. (1)	180	-	-	2.804	-	2.984
Manuel Sánchez Ortega	679	-	-	3.024	-	3.703
Carlos Sebastián Gascón	166	110	7	-	-	283
Daniel Villalba Vilá (2)	100	72	9	-	-	181
Mercedes Gracia Díez	127	61	-	-	-	188
Miguel Martín Fernández	-	-	-	-	-	-
Alicia Velarde Valiente	110	66	-	-	-	176
Jose Borrell Fontelles	200	100	-	-	-	300
Ricardo Martínez Rico (3)	28	-	12	-	-	40
José Luis Aya Abaurre	110	44	-	-	-	154
José Joaquín Abaurre Llorente	110	44	-	-	-	154
Maria Teresa Benjumea Llorente	78	-	24	-	-	102
Javier Benjumea Llorente	78	-	-	-	177	255
Ignacio Solís Guardiola	78	-	-	-	-	78
Fernando Solís Martínez-Campos	78	-	-	-	-	78
Carlos Sundhein Losada	78	-	-	-	-	78
Total	2.879	497	52	9.632	177	13.237

Nota (1): Representada por D. José B. Terceiro Lomba

Nota (2): Hasta el 25.07.11

Nota (3): Desde el 24.10.11

Tras el aumento en el número de consejeros ejecutivos de dos a tres, se concluye un aumento del 48,3% en el total de la comparativa de la retribución de consejeros 2010-2011 (8,9 M€ para 2010 y 13,2 M€ para 2011).

Adicionalmente, durante el ejercicio 2011 la remuneración satisfecha a la Alta Dirección de la Sociedad en cuanto que tal, según el detalle adjunto (miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos con indicación de la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio), ha ascendido por todos los conceptos, tanto fijos como variables, a 7.822.000 euros (7.216.000 euros en 2010).

Para mayor información sobre el Informe de Gobierno Corporativo, en el anexo de este Informe de Gestión se adjunta la versión completa que ha sido sometido a verificación independiente por parte de nuestros auditores emitiendo una opinión de aseguramiento razonable conforme a la norma ISAE 3000 "Assurance Engagements other than Audits or Reviews of Historical Financial Information" emitida por el International Auditing and Assurance Standard Board (IAASB) de la International Federation of Accountants (IFAC).

11.- Comisión de Nombramientos y Retribuciones

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones fue constituida por el Consejo de Administración de Abengoa, S. A. con fecha 24 de febrero de 2003, al amparo del Art. 28 del Reglamento del Consejo de Administración, a fin de incorporar las recomendaciones relativas a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en la Ley 44/2002 de Reforma del Sistema Financiero. En dicho Consejo de Administración se aprobó igualmente su Reglamento de Régimen Interior.

Composición

La composición actual de la Comisión es la siguiente:

- Daniel Villalba Vila (hasta 25.07.11)	Presidente. Consejero independiente no ejecutivo
- Mercedes Gracia Díez (desde 24.10.11)	Presidenta. Consejera independiente no ejecutiva
- Aplicaciones Digitales, S. L. (representada por D. José B. Terceiro Lomba)	Vocal. Consejero ejecutivo
- José Luis Aya Abaurre	Vocal. Consejero dominical no ejecutivo
- Alicia Velarde Valiente	Vocal. Consejera independiente no ejecutiva
- Carlos Sebastián Gascón	Vocal. Consejero independiente no ejecutivo
- José Marcos Romero	Secretario no consejero

El Secretario fue designado en la Comisión de Nombramientos y Retribuciones celebrado el 28 de enero de 2004 por el procedimiento escrito y sin sesión; por su parte, el Presidente fue designado en la Comisión de Nombramientos y Retribuciones celebrado el 24 de octubre de 2011.

En consecuencia, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones está integrada por un consejero ejecutivo y cuatro consejeros no ejecutivos, con lo que se cumplen los requisitos establecidos en la Ley de Reforma del Sistema Financiero. Asimismo, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 2 de su Reglamento Interno, el cargo de Presidente de la Comisión recae obligatoriamente en un consejero no ejecutivo.

Funciones y competencias

Son funciones y competencias de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones:

1. Informar al Consejo de Administración sobre nombramientos, reelecciones, ceses y retribuciones del Consejo y de sus cargos, así como sobre la política general de retribuciones e incentivos para los mismos y para la alta dirección.

2. Informar, con carácter previo, de todas las propuestas que el Consejo de Administración formule a la Junta General para la designación o cese de los consejeros, incluso en los supuestos de cooptación por el propio Consejo de Administración; verificar anualmente el mantenimiento de las condiciones que concurrieron para la designación de un consejero y del carácter o tipología a él asignada, información que se incluirá en el Informe Anual. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones velará para que, al cubrirse nuevas vacantes, los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras y porque se incluyan entre los potenciales candidatos mujeres que reúnan el perfil buscado.
3. Elaborar un informe anual sobre las actividades de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, que deberá ser incluido en el informe de gestión.

Sesiones y convocatoria

Para cumplir las funciones anteriores, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones se reunirá en las ocasiones necesarias y, al menos, una vez al semestre. Se reunirá también siempre que el Presidente lo convoque. Por último, la reunión será válida cuando, hallándose presente todos sus miembros, estos acuerden celebrar una sesión.

Durante el ejercicio 2011 la Comisión ha mantenido cinco reuniones; entre los asuntos tratados, destacan por su relevancia las propuestas de nombramiento y renovación de miembros del Consejo de Administración, así como la verificación del mantenimiento de las condiciones que concurrieron en la designación de los consejeros y del carácter o tipología de los mismos.

Quórum

La Comisión se considera válidamente constituida cuando se hallen presentes la mayoría de sus miembros. Sólo podrá delegarse la asistencia en un consejero no ejecutivo.

Los acuerdos adoptados tendrán validez cuando voten a favor la mayoría de los miembros, presentes o representados, de la Comisión. En caso de empate, el voto del Presidente tendrá carácter decisorio.

A las reuniones de la Comisión asiste, como secretario, el director de retribuciones de la compañía.

Análisis y propuestas realizadas por la Comisión

- Seguimiento y evolución de retribuciones de los miembros del Consejo de Administración y de la alta dirección de la compañía.
- Propuesta de retribución a los miembros del Consejo de Administración y de la alta dirección de la compañía.
- Preparación de la información correspondiente que ha de incluirse en las cuentas anuales.

Propuesta al Consejo de Administración para el nombramiento por cooptación de consejero a D. Ricardo Martínez Rico, previa renuncia realizada por D. Daniel Villalba Vila.

- Propuesta al Consejo de Administración de reelección como consejeros, por vencimiento mandato anterior, de Aplicaciones Digitales, S.L., Doña M^a Teresa Benjumea Llorente, Don Fernando Solís Martínez-Campos, Don Ignacio Solís Guardiola y Don Carlos Sundheim Losada.

- Propuesta al Consejo de Administración para la aprobación de Informe anual sobre remuneraciones de los consejeros (IAR).
- Informe sobre la verificación del mantenimiento de las condiciones que concurrieron en la designación de consejeros y de su carácter o tipología.
- Presentación al Consejo de Administración del informe sobre retribución de los miembros del Consejo de Administración y de los Primeros Ejecutivos.
- Informes sobre estudios de mercado realizados por expertos independientes y comparativas sobre retribuciones.
- Propuesta al Consejo de Administración para la aprobación de un Plan de Retribución Extraordinaria Variable con vencimiento en 31-12-2015.

12.- Ampliación de información

Para hacer una correcta medición y valoración del negocio y de los Resultados conseguidos por Abengoa, es necesario partir de las cifras consolidadas en las que queda reflejada la evolución del negocio.

Además de la información contable, que se facilita en las Cuentas Anuales Consolidadas y en este Informe de Gestión, Abengoa publica un "Informe Anual" descriptivo de las realizaciones más importantes del ejercicio 2011. Este Informe está disponible en español e inglés. El citado Informe Anual, que se edita con anterioridad a la celebración de la Junta General de Accionistas en la que corresponde aprobar las Cuentas Anuales del ejercicio 2011, incluye tanto los estados financieros consolidados de Abengoa, como la descripción de los objetivos de la estrategia de negocio y realizaciones más relevantes de las tres actividades de negocio en que se estructura Abengoa al 31 de diciembre de 2011.

El citado Informe Anual está disponible, a través de Internet en la dirección www.abengoa.com.

La obligación de proporcionar al mercado una información útil, veraz, completa, simétrica y en tiempo real no sería suficiente si no se adecuan los medios oportunos para transmitir dicha información, garantizando que la misma es difundida de forma efectiva y útil. Como consecuencia, el Informe Aldama, la Ley de Reforma del Sistema Financiero y la Ley de Transparencia recomiendan e imponen como fruto de las nuevas tecnologías la utilización de la página web de las sociedades cotizadas como herramienta de información (incluyendo en la misma datos históricos, cualitativos y cuantitativos de la compañía) y de difusión (información puntual o individualizada en tiempo real que pueda ser accesible para los inversores).

Abengoa ofrece una página web, recientemente renovada, con un contenido amplio y completo de información y documentación puesta a disposición del público en general y especialmente de los accionistas. Dicha página web ofrece la información periódica (trimestral, semestral) o hechos relevantes que, preceptivamente, Abengoa tiene que comunicar a la CNMV en cumplimiento de la normativa del Mercado de Valores. A través de dicha página web, es posible solicitar el envío de un ejemplar del Informe Anual.

13.- Acontecimientos posteriores al cierre

Con fecha 16 de enero de 2012, Abengoa Solar, S.A. procedió a cerrar un acuerdo con la empresa Rioglass Laminar, S.L., para la adquisición de una participación accionarial del capital social de Rioglass Solar Holding, S.A. Dicha adquisición ha supuesto que Abengoa Solar, S.A. pase a ser el accionista mayoritario de Rioglass Solar Holding, S.L. Asimismo, una vez cumplidas las condiciones contractuales establecidas por este acuerdo, Abengoa Solar, S.A. ha pasado a tener control de Rioglass Solar Holding, S.L. A la fecha de cierre se está evaluando el impacto en los estados financieros consolidados de esta adquisición de acuerdo con las políticas contables detalladas en la Nota 2 cuyos impactos no se espera que sean significativos.

Con posterioridad al cierre del ejercicio no han ocurrido otros acontecimientos susceptibles de influir significativamente en la información que reflejan las Cuentas Anuales Consolidadas formuladas por los Administradores con esta misma fecha, o que deban destacarse por tener trascendencia significativa.

A. Estructura de la propiedad

A.1. Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad

Fecha de última modif.	Capital Social (euros)	Número de acciones	Número de derechos de Voto
04/11/2011	90.641.108,58	107.612.538	9.046.110.858

Indiquen si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

Sí

Clase	Número de acciones	Nominal unitario	Número unitario de derechos de voto	Derechos diferentes
A	90.469.680	1 Euro	100 derechos de voto	Sin derechos diferentes
B	17.142.858	0,01 Euros	1 derecho de voto	El artículo 8 de los Estatutos Sociales de Abengoa regulan los derechos de esta clase de acciones. Ver el "Adicional quinto" del presente informe.

A.2. Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su sociedad a la fecha de cierre de ejercicio, excluidos los consejeros

Nombre o denominación social del accionista	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos (*)	%sobre el total de derechos de voto
Inversión Corporativa, I.C., S.A.	4.523.472.300	546.518.300	49,90% (acciones clase A)
Finarpisa, S.A.	546.518.300	0	6,02% (acciones clase A)

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directos de la participación	Número de derechos	%sobre el total de derechos de voto
Finarpisa, S.A.	546.518.300	6,02%

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

No aplica.

A.3. Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, que posean derechos de voto de las acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del accionista	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos (*)	%sobre el total de derechos de voto
D. Felipe Benjumea Llorente	0	81.411.100	0,898
Aplicaciones Digitales S.L.	92.581.400	0	1,021
D. Manuel Sánchez Ortega	20.810.000	0	0,229
D. José Joaquín Abaurre Llorente	190.000	0	0,002
D. José Luis Aya Abaurre	5.507.600	0	0,060
Dña. M ^º Teresa Benjumea Llorente	1.239.000	0	0,013
D. Javier Benjumea Llorente	388.800	0	0,004
Prof. Jose Borrell Fontelles	300.000	0	0,003
Prof. Mercedes Gracia Díez	50.000	0	0,0005
D. Ricardo Martínez Rico	51.300	0	0,0005
Prof. Carlos Sebastián Gascón	1.300.000	1.200.000	0,027
D. Ignacio Solís Guardiola	2.100.000	0	0,023
D. Fernando Solís Martínez-Campos	5.083.200	3.444.000	0,093
D. Carlos Sundheim Losada	4.702.700	0	0,051
Dña. Alicia Velarde Valiente	40.000	0	0,0004

(*) A través de:

Nombre o denominación del titular indirecto de la participación	A través de: nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto directos	%sobre el total de derechos de voto
D. Felipe Benjumea Llorente	Ardachon, S.L.	81.411.100	0,898
D. Fernando Solís Martínez-Campos	Dehesa del Mesto, S.A.	3.444.000	0,037
Prof. Carlos Sebastián Gascón	Bmca Inversiones S.L.	1.200.000	0,013

% total de derechos de voto en poder del consejo de administración

2.4254%

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad:

No poseen los consejeros derechos sobre acciones de la sociedad.

A.4. Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Inversión Corporativa, I.C., S.A ostenta una participación accionarial del 100% en Finarpisa S.A.

A.5. Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

No constan que existan.

A.6. Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en el artículo 112 de la Ley de Mercado de Valores. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

Sí.

Inversión Corporativa IC, S.A. y Finarpisa, S.A. en calidad de accionistas de Abengoa, suscribieron, con fecha 8 de noviembre de 2011, y en el marco del acuerdo de inversión firmado entre Abengoa y First Reserve Corporation, efectivo desde el 4 de noviembre de 2011, un compromiso que regula el ejercicio de sus respectivos derechos de voto en las juntas generales de Abengoa en relación con la propuesta, nombramiento, ratificación, reelección o sustitución de un consejero en representación de First Reserve Corporation.

En virtud de este compromiso, Inversión Corporativa I.C., S.A. y Finarpisa, S.A. se comprometen solidariamente a:

- (i) a través de sus correspondientes consejeros dominicales en el Consejo de Administración de Abengoa, votar a favor de: (a) el nombramiento como miembro de dicho Consejo del candidato propuesto para ser el consejero designado del inversor siguiendo el procedimiento de cooptación previsto en la Ley de Sociedades de Capital; y (b) la propuesta de recomendar a los accionistas de Abengoa que en la próxima junta general de accionistas nombren, en su caso, al sustituto del consejero designado del inversor en el Consejo de Administración.
- (ii) votar en la correspondiente junta general de accionistas de Abengoa a favor del nombramiento del candidato propuesto por el Inversor para ser el consejero designado del inversor como miembro del Consejo de Administración.
- (iii) mientras que FRC o cualquiera de sus entidades vinculadas mantenga en propiedad acciones Clase B de Abengoa o cualquier otro instrumento convertible en, o canjeable por, acciones Clase B de Abengoa emitidas de conformidad con lo previsto en el Acuerdo de Inversión o cualquier otro documento de la transacción, no propondrán, ni pedirán al Consejo de Administración que recomiende a los accionistas cualquier modificación en los Estatutos de la Sociedad que afecte de forma adversa la igualdad de derechos de las acciones Clase B y las acciones Clase A en relación con el reparto de dividendos u otras distribuciones análogas tal y como se prevé en los Estatutos.

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

No consta que existan.

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

No consta que existan.

A.7. Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

Nombre o denominación social

Inversión Corporativa, I.C, S.A.

Observaciones

Inversión Corporativa, I.C, S.A. es propietaria directamente del 49,90% del capital social de Abengoa, S.A. e indirectamente del 6,02% a través de su filial Finarpisa S.A. (Inversión Corporativa, I.C, S.A. ostenta una participación accionarial del 100% en Finarpisa S.A.)

A.8. Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas	% total s/cs
2.913.435	0	3,21

Detalle las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, realizadas durante el ejercicio:

Fecha de Comunicación	Total de acciones directas adquiridas	Total de acciones indirectas adquiridas	% total sobre capital social
31/12/2011	7.784.190	0	8,59
Plusvalía/(Minusvalía) de las acciones propias enajenadas durante el período (2.144.372,96 €)			

A.9. Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la Junta al Consejo de Administración para llevar a cabo adquisiciones o transmisiones de acciones propias.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 10 de abril de 2011 acordó autorizar al Consejo de Administración para la adquisición derivativa, por compraventa, de acciones de la propia Sociedad bien sea directamente o bien a través de sociedades filiales o participadas hasta el límite máximo previsto en las disposiciones vigentes a un precio comprendido entre el céntimo de euro (0.01 euro) como mínimo y sesenta euros (60 euros) como máximo, y con expresa facultad de sustitución en cualquiera de sus miembros, pudiendo hacer uso de esta facultad durante un período de dieciocho (18) meses desde esta misma fecha, y con sujeción a lo dispuesto en el artículo 144 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital.

Con fecha 19 de noviembre de 2007, la compañía suscribió un contrato con Santander Investment Bolsa, S.V. con el objeto de, sin interferir en el normal desenvolvimiento del mercado y en estricto cumplimiento de la normativa bursátil, favorecer la liquidez de las transacciones sobre acciones, la regularidad en la cotización y evitar variaciones cuya causa no sea la propia tendencia del mercado. Si bien dicho contrato no se ajusta a las condiciones establecidas en la Circular 3/2007 de 19 de diciembre de la CNMV, Abengoa ha venido cumpliendo de forma voluntaria con los requisitos de información establecidos en la Circular 3/2007 al respecto. Las operaciones realizadas al amparo de dicho Contrato se han comunicado con carácter trimestral a la Comisión Nacional del Mercado de Valores e incluidas en la página web de la sociedad.

A 31 de diciembre de 2011 el saldo de acciones propias en autocartera era de 2.913.435 acciones

Respecto a las operaciones realizadas durante el ejercicio, el número de acciones propias adquiridas fue de 7.784.190, el de acciones propias enajenadas fue de 5.096.005, con un resultado neto de operaciones de -2.144.372,96 €.

A.10. Indique, en su caso, las restricciones legales y estatutarias al ejercicio de los derechos de voto, así como las restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social. Indique si existen restricciones legales al ejercicio de los derechos de voto:

Porcentaje máximo de derechos de voto que puede ejercer un accionista por restricción legal:

No limitado.

Indique si existen restricciones estatutarias al ejercicio de los derechos de voto:

No.

Porcentaje máximo de derechos de voto que puede ejercer un accionista por una restricción estatutaria:

No limitado.

Indique si existen restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social

Sí.

Esta restricción afecta solo a las acciones clase B emitidas por la sociedad.

En relación con el acuerdo de inversión firmado, el 4 de octubre y plenamente eficaz desde el 4 de noviembre de 2011, entre Abengoa y First Reserve Corporation ésta última asume la obligación de no vender su participación en el capital social de Abengoa durante un periodo de dos años y medio. Finalizado este periodo se establecen distintas fórmulas para la venta de su participación o eventualmente su canje en acciones clase A, a elección de Abengoa.

A.11. Indique si la Junta General ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

No.

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

No aplica.

B. Estructura de la administración de la sociedad

B.1. Consejo de Administración

B.1.1. Detalle el número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos:

Número máximo de consejeros	15
Número mínimo de consejeros	3

B.1.2. Complete el siguiente cuadro con los miembros del Consejo:

Nombre o denominación social del representante consejero	Representante	Cargo en el Consejo	F. primer nombramiento	F. ultimo nombramiento	Procedimiento de elección
D. Felipe Benjumea Llórente		Presidente	25/06/1983	05/04/2009	Votación en Junta de Accionistas
Aplicaciones Digitales, S.L.	Prof. José B. Tercero Lomba	Vicepresidente	15/04/2007	10/04/2011	Votación en Junta de Accionistas
D. Manuel Sánchez Ortega		Consejero delegado	25/10/2010	10/04/2011	Votación en Junta de Accionistas
D. José Joaquín Abaurre Llórente		Consejero	25/06/1988	05/04/2009	Votación en Junta de Accionistas
D. José Luis Aya Abaurre		Consejero	25/06/1983	05/04/2009	Votación en Junta de Accionistas
Dña. María Teresa Benjumea Llórente		Consejero	15/04/2007	10/04/2011	Votación en Junta de Accionistas
D. Javier Benjumea Llórente		Consejero	25/06/1983	05/04/2009	Votación en Junta de Accionistas
Prof. José Borrell Fontelles		Consejero	27/07/2009	11/04/2010	Votación en Junta de Accionistas
Prof. Mercedes Gracia Díez		Consejero	12/12/2005	11/04/2010	Votación en Junta de Accionistas
D. Ricardo Martínez Rico		Consejero	24/10/2011	25/10/2011	Cooptación
Prof. Carlos Sebastián Gascón		Consejero	26/06/2005	05/04/2009	Votación en Junta de Accionistas
D. Ignacio Solís Guardiola		Consejero	15/04/2007	10/04/2011	Votación en Junta de Accionistas
D. Fernando Solís Martínez-Campos		Consejero	15/04/2007	10/04/2011	Votación en Junta de Accionistas
D. Carlos Sundheim Losada		Consejero	15/04/2007	10/04/2011	Votación en Junta de Accionistas
Dña. Alicia Velarde Valiente		Consejero	06/04/2008	06/04/2008	Votación en Junta de Accionistas
Número total de consejeros					15

Indique los ceses que se hayan producido durante el periodo en el Consejo de Administración:

Nombre o denominación social del consejero	Condición del consejero en el momento de cese	Fecha de baja
D. Daniel Villalba Vilá	Consejero independiente	25-07-2011

B.1.3. Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta condición:

■ **Consejeros Ejecutivos**

Nombre o denominación del Consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Cargo en el organigrama de la sociedad
D. Felipe Benjumea Llorente	Comisión de Nombramientos y Retribuciones	Presidente Ejecutivo
Aplicaciones Digitales, S.L.	Comisión de Nombramientos y Retribuciones	Vicepresidente
D. Manuel Sánchez Ortega	Comisión de Nombramientos y Retribuciones	Consejero Delegado

Número total de Consejeros Ejecutivos 3
% Total del Consejo 20%

■ **Consejeros Externos Dominicales**

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento
D. Fernando Solís Martínez-Campos	Comisión de Nombramientos y Retribuciones	Inversión Corporativa, I.C., S.A.
D. Ignacio Solís Guardiola	Comisión de Nombramientos y Retribuciones	Inversión Corporativa, I.C., S.A.
D. Javier Benjumea Llorente	Comisión de Nombramientos y Retribuciones	Inversión Corporativa, I.C., S.A.
D. José Joaquín Abaurre Llorente	Comisión de Nombramientos y Retribuciones	Inversión Corporativa, I.C., S.A.
D. José Luis Aya Abaurre	Comisión de Nombramientos y Retribuciones	Inversión Corporativa, I.C., S.A.
Dña. M ^a . Teresa Benjumea Llorente	Comisión de Nombramientos y Retribuciones	Inversión Corporativa, I.C., S.A.
D. Carlos Sundheim Losada	Comisión de Nombramientos y Retribuciones	Inversión Corporativa, I.C., S.A.

Número total de Consejeros Dominicales 7
% Total del Consejo 46,66

■ **Consejeros Externos Independientes**

Nombre o Denominación del Consejero: Dña. Alicia Velarde Valiente

Perfil: Independiente

Doña Alicia Velarde Valiente nació en Madrid el 28 de octubre de 1964. Cursó estudios en el colegio ICE Pablo VI con la calificación de Matrícula de Honor. Licenciatura de Derecho en el Centro de Estudios Universitarios San Pablo (Universidad Complutense) obteniendo 21 Matrículas de Honor, 3 Sobresalientes y 1 Notable. Obtiene en la Convocatoria de 1990 plaza de Notario. En el curso académico 1994-1995 comenzó a impartir clases de Derecho Civil en la Universidad Francisco de Vitoria, continuando con esta actividad hasta 1999 Sigue vinculada a esta Universidad, impartiendo desde 1999 hasta la actualidad, Lecciones Magistrales en el Máster de Derecho Canónico, bajo la dirección de D. José M^a Iglesias Altuna.

Nombre o Denominación del Consejero: Prof. Carlos Sebastián Gascón

Perfil: Independiente

Prof. Carlos Sebastián Gascón (Madrid, 1944) estudió en las Universidades de Madrid, Essex (UK) y la London School of Economics. Es Catedrático de Fundamentos del Análisis Económico de la Universidad Complutense de Madrid desde 1984. Fuera de su vida académica ha sido Director General de Planificación del Ministerio de Economía, director de la Fundación de Estudios de Economía Aplicada (FEDEA) y asesor y administrador de algunas empresas privadas. Actualmente

es consejero de Abengoa SA, de Abengoa Bioenergía SA. Es autor de gran número de artículos y monografías sobre macroeconomía, mercado de trabajo, crecimiento económico y economía institucional y columnista habitual en el diario económico Cinco Días.

Nombre o Denominación del Consejero: Don Ricardo Martínez Rico

Perfil: Independiente

Don Ricardo Martínez Rico es Licenciado en Ciencias Empresariales, con premio extraordinario, Técnico Comercial y Economista del Estado, en excedencia, y socio fundador y presidente ejecutivo de Equipo Económico, S.L. Entre otros puestos previos ha dirigido la Oficina Económica y Comercial de España en Washington y ha sido Secretario de Estado de Presupuestos y Gastos en el período 2003-2004.

Nombre o Denominación del Consejero: Prof. Mercedes Gracia Diez

Perfil: Independiente

Catedrática de Econometría de la Universidad Complutense de Madrid y Centro Universitario de Estudios Financieros. Publicaciones científicas en Journal of Business and Economic Statistics, Review of Labor Economics and Industrial Relations, Applied Economics, Journal of Systems and Information Technology. Directora del Departamento de Gestión de Balance en Caja Madrid, 1996-1999. Responsable del área de Economía y Derecho de la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva, 1993-1996.

Nombre o Denominación del Consejero: Prof. José Borrell Fontelles

Perfil: Independiente

Prof. José Borrell Fontelles (24/04/1947) es Catedrático de Fundamentos del Análisis Económico de la Universidad Complutense de Madrid y Presidente del Instituto Universitario Europeo de Florencia. Ingeniero Aeronáutico por la Politécnica de Madrid, Doctor en Ciencias Económicas, Master en Investigación Operativa por la Universidad de Stanford, Master por el Instituto Francés del Petróleo de París. Ha trabajado como ingeniero en la Compañía Española de Petróleos (1972-1981). Entre 1982 y 1996 fue sucesivamente Secretario General del Presupuesto, Secretario de Estado de Hacienda y Ministro de Obras Publicas, Telecomunicaciones, Transportes y Medio Ambiente. En la primera mitad de la legislatura 2004-2009 fue presidente del Parlamento Europeo y en la segunda Presidente de la Comisión de Ayuda al Desarrollo.

Número total de Consejeros independientes 5

% Total del Consejo 33,3%

■ Otros Consejeros Externos

No existen.

Detalle los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya con sus accionistas.

No aplica.

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la tipología de cada consejero:

No aplica.

B.1.4. Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 5% del capital.

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el Consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido.

No.

B.1.5. Indique si algún consejero ha cesado en su cargo antes del término de su mandato, si el mismo ha explicado sus razones y a través de qué medio, al Consejo, y, en caso de que lo haya hecho por escrito a todo el Consejo, explique a continuación, al menos los motivos que el mismo ha dado:

Con fecha de 25 de julio de 2011, D. Daniel Villalba Vilá presentó su renuncia como consejero de Abengoa, así como presidente de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y vocal del Comité de Auditoría, que fue aceptada por el Consejo de Administración de Abengoa en esa misma fecha debido a la intensificación de otras ocupaciones profesionales.

B.1.6. Indique, en el caso de que exista, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:

D. Manuel Sánchez Ortega y D. Felipe Benjumea Llorente tienen todas las facultades del Consejo delegadas. D. José Terceiro tiene otorgado a su favor un poder general de representación.

B.1.7. Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
Prof. José B. Terceiro	Bioetanol Galicia S.A	Presidente
D. Ricardo Martínez Rico	Abengoa Bioenergía S.A.	Consejero

B.1.8. Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del Consejo de Administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores en España distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

No aplica.

B.1.9. Indique y en su caso explique si la sociedad ha establecido reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros:

No.

B.1.10. En relación con la recomendación número 8 del Código Unificado, señale las políticas y estrategias generales de la sociedad que el Consejo en pleno se ha reservado aprobar:

La política de inversiones y financiación.

Sí.

La definición de la estructura del grupo de sociedades

Sí.

La política de gobierno corporativo.

Sí.

La política de responsabilidad social corporativa.
Sí.

El Plan Estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y Presupuesto.
Sí.

La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos Directivos.
Sí.

La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.
Sí.

La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites.
Sí.

B.1.11. Complete los siguientes cuadros respecto a la remuneración agregada de los consejeros devengada durante el ejercicio:

a) En la sociedad objeto del presente informe:

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Retribución fija	1.172
Retribución variable	9.632
Dietas	2.204
Atenciones Estatutarias	-
Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros	-
Otros	177
Total:	13.185
Otros Beneficios	Datos en miles de euros
Anticipos	-
Créditos concedidos	-
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	-
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraídas	-
Primas de seguros de vida	-
Garantías constitutivas por la sociedad a favor de los consejeros	-

b) Por la pertenencia de los consejeros de la sociedad a otros consejos de administración y/o a la alta dirección de Sociedades del grupo:

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Retribución fija	52
Retribución variable	-
Dietas	-
Atenciones Estatutarias	-
Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros	-
Otros	-
Total:	52

Otros Beneficios	Datos en miles de euros
Anticipos	-
Créditos concedidos	-
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	-
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraídas	-
Primas de seguros de vida	-
Garantías constitutivas por la sociedad a favor de los consejeros	-

c) Remuneración total por tipología de consejero:

Tipología consejeros	Por sociedad	Por grupo
Ejecutivos	11.170	-
Externos Dominicales	875	24
Externos independientes	1.140	28
Otros Externos	-	-
Total:	13.185	52

d) Respecto al beneficio atribuido a la sociedad dominante:

Remuneración total consejeros (en miles de euros)	13.237
Remuneración total consejeros / beneficio atribuido a la sociedad dominante (expresado en %)	5,14%

B.1.12. Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
D. Javier Salgado Leirado	Director Bioenergía
D. Javier Molina Montes	Director Servicios Medioambientales
D. Alfonso González Domínguez	Director Ingeniería y Construcción Industrial e Ib.
D. Santiago Seage Medela	Director Solar
D. Miguel Angel Jiménez-Velasco Mazario	Secretario General
D. Jose Fernando Cerro Redondo	Vicesecretario General
D. José Marcos Romero	Director de Nombramientos y Retribuciones
D. Jose Dominguez Abascal	Secretario General Técnico
D. Álvaro Polo Guerrero	Director de Recursos Humanos
D. Luis Fernandez Mateos	Director de Organización, Calidad y Presupuestos
D. Vicente Jorro de Inza	Director Financiero
D. Juan Carlos Jiménez Lora	Director de Planificación y Control
D. Luis Enrique Pizarro Maqueda	Director de Auditoría Interna
D. Enrique Borrajo Lovera	Director de Consolidación
Dña. Barbara Sofía Zubiria Furest	Directora Relaciones con Inversores y Reporting
D. German Bejarano García	Director de Relaciones Institucionales Internacionales
D. Fernando Martinez Salcedo	Secretario General de Sostenibilidad

Remuneración total alta dirección (en miles de euros). 7.822

B.1.13. Identifique de forma agregada si existen cláusulas de garantía o blindaje, para casos de despido o cambios de control a favor de los miembros de la alta dirección, incluyendo los consejeros ejecutivos, de la sociedad o de su grupo. Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por órganos de la sociedad o de su grupo:

No existen contratos o relaciones de las indicadas. En todo caso la competencia es del Consejo de Administración a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, que según lo ya indicado no se ha ejercido hasta la fecha.

B.1.14. Indique el proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas estatutarias relevantes al respecto.

Proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas estatutarias.

Fijación por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, art. 39 Estatutos Sociales, Informe de Política de Retribución a Administradores sometido a Junta General.

Señale si el Consejo en pleno se ha reservado la aprobación de las siguientes decisiones.

La propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.
Sí.

La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.
Sí.

B.1.15. Indique si el Consejo de Administración aprueba una detallada política de retribuciones y especifique las cuestiones sobre las que se pronuncia:

Importe de los componentes fijos, con desglose, en su caso, de las dietas por participación en el Consejo y sus Comisiones y una estimación de la retribución fija anual a la que den origen.
Sí.

Conceptos retributivos de carácter variable.
Sí.

Principales características de los sistemas de previsión, con una estimación de su importe o coste anual equivalente.
Sí.

Condiciones que deberán respetar los contratos que quienes ejerzan funciones de alta Dirección como consejeros ejecutivos.
Sí.

B.1.16. Indique si el Consejo somete a votación de la Junta General, como punto separado del orden del día, y con carácter consultivo, un informe sobre la política de retribuciones de los consejeros. En su caso, explique los aspectos del informe respecto a la política de retribuciones aprobada por el Consejo para los años futuros, los cambios más significativos de tales políticas sobre la aplicada durante el ejercicio y un resumen global de cómo se aplicó la política de retribuciones en el ejercicio. Detalle el papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones y si han utilizado asesoramiento externo, la identidad de los consultores externos que lo hayan prestado:

Sí.

Cuestiones sobre las que se pronuncia la política de retribuciones

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones durante el ejercicio 2011 ha informado sobre:

El seguimiento y evolución de retribuciones de los miembros del Consejo de Administración y de la alta dirección de la compañía.

La propuesta de retribución a los miembros del Consejo de Administración y de la alta dirección de la compañía.

La preparación de la información correspondiente que ha de incluirse en las cuentas anuales.

La propuesta al Consejo de Administración para el nombramiento por cooptación de consejero a D. Ricardo Martínez Rico previa renuncia realizada por D. Daniel Villalba Vilá

La propuesta al Consejo de Administración, para el sometimiento en la próxima Junta General de Accionistas a celebrar, sobre la ratificación como consejero de D. Ricardo Martínez Rico nombrado previamente por cooptación como consejero independiente.

La propuesta al Consejo de Administración para la aprobación de Informe Anual sobre Política de Retribución de Administradores.

El Informe sobre la verificación del mantenimiento de las condiciones que concurrieron en la designación de consejeros y de su carácter o tipología.

La propuesta al Consejo de Administración del informe sobre retribución de los miembros del Consejo de Administración y del primer ejecutivo.

Los Informes sobre estudios de mercado realizados por expertos independientes y comparativas de retribución.

Papel desempeñado por la comisión de Retribuciones

Elaboración de la propuesta motivada por el Consejo.

¿Ha utilizado asesoramiento externo?

Sí.

Identidad de los Consultores Externos

Tres firmas de consultoría externa independiente.

B.1.17. Indique, en su caso, la identidad de los miembros del Consejo que sean, a su vez, miembros del Consejo de Administración, directivos o empleados de sociedades que ostenten participaciones significativas en la sociedad cotizada y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social del accionista	Cargo
D. Felipe Benjumea Llórente	Inversión Corporativa, I.C, S.A.	Presidente y delegación de facultades solidarias
D. Fernando Solís Martínez -Campos	Inversión Corporativa, I.C, S.A.	Vocal
D. Ignacio Solís Guardiola	Inversión Corporativa, I.C, S.A.	Vocal
D. Javier Benjumea Llórente	Inversión Corporativa, I.C, S.A.	Vocal
D. José Joaquín Abaurre Llorente	Inversión Corporativa, I.C, S.A.	Vocal
D. José Luis Aya Abaurre	Inversión Corporativa, I.C, S.A.	Vicepresidente con delegación de facultades solidarias

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del Consejo de Administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero vinculado

D. Felipe Benjumea Llorente

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado.

Finarpisa, S.A.

Descripción relación

Presidente Consejo.

B.1.18. Indique, si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

En la reunión del Consejo de Administración celebrado el día 24 de octubre de 2011 se adoptó , entre otros, el acuerdo concerniente a la modificación parcial de los artículos

27 y 28 del Reglamento del Consejo de Administración de Abengoa S.A. Se introduce una indicación expresa del número mínimo de miembros que componen el Comité de Nombramientos y Retribuciones, y el Comité de Auditoría:

Artículo 27: “[...] El Comité de Auditoría estará integrado como mínimo por tres consejeros cuyo nombramiento tendrá una duración máxima de cuatro años. Dos de ellos serán consejeros no ejecutivos, manteniéndose de ésta forma la mayoría de miembros no ejecutivos prevista en la citada Ley. [...]”.

Artículo 28: “[...] El Comité de Nombramientos y Retribuciones estará integrado como mínimo por tres consejeros, cuyo nombramiento tendrá una duración máxima de cuatro años. Dos de ellos serán consejeros no ejecutivos, manteniéndose de ésta forma una mayoría de miembros no ejecutivos [...]”.

Dicha modificación fue informada a CNMV e inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla.

B.1.19. Indique los procedimientos de nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

La Comisión Nombramientos y Retribuciones es el órgano competente en todos los casos y elabora la propuesta, motivada, al Consejo de Administración, aplicando los criterios de independencia y profesionalidad establecidos en el Reglamento del Consejo y de la propia Comisión.

La evaluación del desempeño de los consejeros y de los consejeros ejecutivos se realiza a propuesta de la Comisión de Nombramientos mediante informe motivado al Consejo en su reunión del primer trimestre siguiente, una vez cerrado el ejercicio anterior y obtenido o al menos conocida la estimación de cierre contable del ejercicio y el informe de auditoría, que son indispensables como criterio de evaluación.

Con fecha 2 de diciembre de 2002 quedó constituido el Comité de Auditoría y el 24 de febrero de 2003 el Comité de Nombramientos y Retribuciones. Con igual fecha el Consejo de Administración elaboró una propuesta de modificación de Estatutos Sociales a efectos de incorporar las previsiones relativas al Comité de Auditoría, la propuesta de Reglamento de desarrollo de las Juntas de Accionistas, las modificaciones parciales a los Reglamentos del Consejo de Administración y, finalmente, los Reglamentos del régimen interno del Comité de Auditoría y del Comité de Nombramientos y Retribuciones, aprobado por la Junta General de 29 de junio de 2003.

En febrero de 2004 se modificó la composición de ambas comisiones a fin de, una vez incorporados consejeros independientes a la Sociedad, dar entrada a los mismos en ellas. En consecuencia, el Comité de Auditoría y el de Nombramientos y Retribuciones quedaron integrados por consejeros con el carácter de no ejecutivos (excepto por el consejero coordinador que forma parte del consejo de administración y del Comité de Auditoría) y con mayoría de independientes, en concordancia con lo establecido en la ley de Medidas de Reforma del Sistema Financiero. Por tanto los dos primeros consejeros independientes fueron nombrados por el Consejo de Administración al no existir, en buena lógica, aún, comisión de nombramientos. Dicho carácter de independientes es además ratificado anualmente por la Comisión de Nombramientos. Una vez constituida ésta, dentro de su competencia quedó incluida la propuesta de nombramientos de consejeros, viéndose realizándose desde entonces las propuestas por la citada comisión, al Consejo de Administración.

B.1.20. Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

Los consejeros cesarán en el cargo cuando haya transcurrido el período para el que fueron nombrados y en todos los demás supuestos en que así proceda de acuerdo con la Ley los Estatutos y el presente Reglamento.

Los consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los casos siguientes:

- a) Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.
- b) Cuando resulten gravemente sancionados, por alguna autoridad pública, por haber infringido sus obligaciones como consejeros.
- c) Cuando el propio Consejo así se lo solicite por haber infringido sus obligaciones como consejeros.

Así el artículo 13 (Cese de los Consejeros) del Reglamento del Consejo de Administración establece:

1. Los consejeros cesarán en el cargo cuando haya transcurrido el período para el que fueron nombrados y en todos los demás supuestos en que así proceda de acuerdo con la Ley, los Estatutos y el presente Reglamento.
2. Los consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los casos siguientes:
 - a) Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.
 - b) Cuando resulten gravemente sancionados, por alguna autoridad pública, por haber infringido sus obligaciones como consejeros.
 - c) Cuando el propio Consejo así se lo solicite por haber infringido sus obligaciones como consejeros.
3. Una vez finalice este período o cese, por cualquier otra causa, en el desempeño de su cargo, no podrá prestar servicios en otra entidad competidora durante el plazo de dos años, salvo que el Consejo de Administración le dispense de esta obligación o acorte su duración.

B.1.21. Explique si la función de primer ejecutivo de la sociedad recae en el cargo de presidente del Consejo. En su caso, indique las medidas que se han tomado para limitar los riesgos de acumulación de poderes en una única persona:

Medidas para limitar riesgos

Explicar la división de funciones

A tenor de lo dispuesto en el artículo 44 bis de los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración procedió el 2 de diciembre de 2002 y el 24 de febrero de 2003 respectivamente a la constitución del Comité de Auditoría y del Comité de Nombramientos y Retribuciones.

Dichos Comités tienen atribuidos con el carácter de indelegables las facultades inherentes a los cometidos que tienen asignados por Ley y por los propios Estatutos Sociales y sus respectivos Reglamentos de régimen interno, constituyéndose como órganos de control y supervisión de las materias de su competencia.

Ambos están presididos por un consejero independiente, no ejecutivo, y están compuestos por una mayoría de consejeros independientes y no ejecutivos.

El Consejo de Administración acordó con fecha 10 de diciembre de 2007 la designación del Prof. José B. Terceiro Lomba (en representación de Aplicaciones Digitales, S. L.), consejero coordinador, como vicepresidente ejecutivo del Consejo de Administración, con el consentimiento unánime del resto de consejeros y especialmente de los consejeros independientes.

El Consejo de Administración acordó con fecha de 25 de octubre de 2010 la designación de D. Manuel Sánchez Ortega como consejero delegado compartiendo las funciones ejecutivas con D. Felipe Benjumea Llorente. La existencia tres consejeros ejecutivos, según lo anterior, dentro de una amplia mayoría de consejeros independientes o externos redundan en el control efectivo de las decisiones del primer ejecutivo, evitando la concentración de poderes en el primer ejecutivo, favoreciendo la toma de decisiones y permitiendo el mejor funcionamiento del gobierno de la compañía.

Indique y en su caso explique si se han establecido reglas que facultan a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día, para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos y para dirigir la evaluación por el Consejo de Administración.

Explicación de las reglas

El Consejo de Administración está integrado en la actualidad por quince miembros. El Reglamento del Consejo de Administración regula la composición, funciones y organización interna del órgano de administración; adicionalmente, existe un Reglamento Interno de Conducta en Materia del Mercado de Valores cuyo ámbito de aplicación son los miembros del Consejo de Administración, la alta dirección y todos aquellos empleados que por razón de su cargo o competencias pudieran verse afectados con su contenido. El Reglamento de Funcionamiento de Las Juntas Generales de Accionistas regula los aspectos formales y de régimen interior de la celebración de las juntas de accionistas. Finalmente, el Consejo de Administración se encuentra asistido por el Comité de Auditoría y el Comité de Nombramientos y Retribuciones, que cuentan con sus respectivos Reglamentos de Régimen Interno. Toda esta normativa, integrada en un texto refundido de la Normativa Interna de Gobierno Corporativo, se encuentra disponible en la página web de la Compañía, www.abengoa.com. Desde su constitución, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha venido realizando el análisis de la estructura de los órganos de administración de la Compañía y ha trabajado en su adaptación a las recomendaciones de gobierno corporativo, atendiendo sobre todo a la histórica y especial configuración de dichos órganos en Abengoa. De acuerdo con este análisis, la Comisión recomendó en febrero de 2007 la creación de la figura del consejero coordinador, así como la extinción del Consejo Asesor del Consejo de Administración. La primera medida, para incardinar los cometidos recogidos en las últimas recomendaciones de gobierno corporativo elaborados en España en 2006; la segunda, por considerar que dicho órgano ya había cumplido la función para la que se creó originariamente, y que su coexistencia con los órganos sociales podía crear situaciones de conflicto de competencias. Ambas propuestas fueron aprobadas por el Consejo de Administración de febrero de 2007 y por la Junta General de Accionistas de 15 de abril del mismo año, siendo designado el Prof. José B. Terceiro (en representación de Aplicaciones digitales, S.L.) como consejero coordinador, en su condición de consejero independiente. Por último, en octubre de 2007 la Comisión propuso al Consejo aceptar la renuncia de D. Javier Benjumea Llórente a su cargo de vicepresidente, con la consiguiente revocación de la delegación de sus facultades y el nombramiento de un nuevo representante, persona física de Abengoa o de la Fundación Focus-Abengoa, en aquellas entidades o sociedades en las que tuviera cargo nominado.

La Comisión consideró entonces oportuno retomar el estudio sobre el número y la condición del vicepresidente del Consejo de Administración dentro de la estructura actual de los órganos de administración.

Como consecuencia de ello, la Comisión creyó necesario que el vicepresidente de Abengoa tuviese las facultades que la antigua Ley de Sociedades Anónimas le confiere en cuanto a representación orgánica de la sociedad, de una parte, y como contrapeso a las funciones del presidente dentro del propio Consejo, de otra. Sobre esta base, se consideró que el consejero coordinador -con las funciones que tiene asignadas por los acuerdos del Consejo de Administración (febrero 2007) y la Junta de Accionistas (abril 2007)- era la figura idónea, en atención a las recomendaciones de gobierno corporativo y a la propia estructura de la sociedad, así como a la composición y diversidad de

sus administradores. El consejero coordinador ya tiene atribuidas las funciones de coordinación de las preocupaciones y motivaciones del resto de los consejeros y, para ello, goza de la facultad de solicitar la convocatoria del Consejo y de incluir nuevos puntos en el orden del día. En su papel de cabeza visible de los intereses de los consejeros, está revestido, más de facto que de iure, de cierta representatividad dentro del Consejo, por lo que parecía conveniente ampliar y convalidar dicha representación haciéndola institucional y orgánica. Por las razones apuntadas, la Comisión propuso a Aplicaciones Digitales, S. L. (Aplidig, representada por el Prof. José B. Terceiro Lomba), actual consejero coordinador, como nuevo vicepresidente del Consejo de Administración. Adicionalmente, y dentro de las funciones de representación orgánica, se propuso al vicepresidente, con carácter solidario con el presidente del Consejo, como representante físico de Abengoa en cuanto presidente que es del Patronato de la Fundación Focus-Abengoa, así como en aquellas otras fundaciones e instituciones en las que la Compañía esté o deba estar representada.

A tenor de lo dicho, el Consejo de Administración acordó con fecha 10 de diciembre de 2007 la designación de Aplicaciones Digitales, S. L. (representada por el Prof. José B. Terceiro Lomba), actual consejero coordinador, como vicepresidente ejecutivo del Consejo de Administración, con el consentimiento unánime de los consejeros independientes en lo relativo al mantenimiento de su condición de consejero coordinador a pesar del cambio de su condición a consejero ejecutivo. Adicionalmente, y dentro de las funciones de representación orgánica (conferidas mediante poder otorgado por el Consejo de Administración de 23 de julio de 2007), se propone al vicepresidente, con carácter solidario con el Presidente del Consejo, como representante físico de Abengoa en cuanto presidente que es del Patronato de la Fundación Focus- Abengoa, así como en aquellas otras fundaciones e instituciones en las que la Compañía esté o deba estar representada.

B.1.22. ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

No.

Indique cómo se adoptan los acuerdos en el Consejo de Administración, señalando al menos, el mínimo quórum de asistencia y el tipo de mayorías para adoptar los acuerdos:

Descripción del acuerdo:

Todos, salvo los legalmente reforzados

Quórum	%
Mitad más uno	50,01
Tipo de mayoría	%
Simple	50,01

Descripción del acuerdo:

Delegación de facultades

Quórum	%
Mitad más uno	50,01
Tipo de mayoría	%
Dos tercios	66,66

B.1.23. Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente.

No.

B.1.24. Indique si el presidente tiene voto de calidad:

Sí.

Materias en las que existe voto de calidad: En caso de empate.

B.1.25. Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

Edad Límite Presiente	Edad Límite Consejero Delegado	Edad Límite Consejero
0	0	0

B.1.26. Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros independientes:

No.

Número máximo de mandato: Ninguno.

B.1.27. En el caso de que sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación.

Explicación de los motivos y de las iniciativas

A 31.12.2011 existen 3 consejeras sobre un total de 15 consejeros (20%).

La política interna de la compañía, reflejada principalmente en el Código de Conducta y en los procedimientos de selección y contratación laboral excluyen cualquier medida, actuación u omisión de carácter discriminatorio.

En particular, indique si la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha establecido procedimientos para que los procesos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y busque deliberadamente candidatas que reúnan el perfil exigido:

Señale los principales procedimientos

No existen medidas discriminatorias; de una consejera en 2006 se ha aumentado a tres (25/02/08).

A través del Plan Marco de Igualdad de Abengoa la compañía ha definido una estrategia corporativa en el terreno de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres. Por ello, cada sociedad de Abengoa, incluso en cada centro de trabajo, se ha tomado como referencia este Plan con el objetivo de desarrollar y aprobar el suyo propio.

El artículo 1 letra a y b del Reglamento de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones detalla expresamente la búsqueda de la igualdad de oportunidades.

B.1.28. Indique si existen procesos formales para la delegación de votos en el Consejo de Administración. En su caso, detállelos brevemente.

No existen.

Así el apartado segundo del artículo 10 del Reglamento del Consejo de Administración establece lo siguiente:

“Cada Consejero podrá conferir su representación a otro Consejero, sin que esté limitado el número de representaciones que cada uno puede ostentar para la asistencia al Consejo. La representación de los Consejeros ausentes podrá conferirse por cualquier medio escrito, siendo válido el telegrama, el telex o el telefax dirigido a la Presidencia.”

B.1.29. Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su Presidente:

Número de reuniones del consejo	11 (incluidas 1 sesión por escrito)
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	0

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del Consejo:

Número de reuniones de la comisión ejecutiva o delegada:	No aplica.
Número de reuniones del comité de auditoría:	5
Número de reuniones de la comisión de nombramientos y retribuciones:	4
Número de reuniones de la comisión de nombramientos:	No aplica.
Número de reuniones de la comisión de retribuciones:	No aplica.

B.1.30. Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio sin la asistencia de todos sus miembros. En el cómputo se considerarán no asistencias las representaciones realizadas sin instrucciones específicas:

Número de no asistencias de consejeros durante el ejercicio:	7
% de no asistencias sobre el total de votos durante el ejercicio:	2.6%

B.1.31. Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al Consejo están previamente certificadas:

Sí.

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

Nombre	Cargo
D. Vicente Jorro	Director Financiero
D. Enrique Borrajo Lovera	Director de Consolidación

B.1.32. Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el Consejo de Administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Junta General con salvedades en el informe de auditoría.

El sistema de control de riesgos, los servicios de auditoría interna y en suma el Comité de Auditoría al que los anteriores reportan, se integran como mecanismos de control y supervisión periódica, y recurrente, que previenen y en su caso resuelven potenciales situaciones que de no resolverse pudieran dar lugar a un tratamiento contable no correcto.

B.1.33. ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

No.

B.1.34. Explique los procedimientos de nombramiento y cese del Secretario del Consejo, indicando si su nombramiento y cese han sido informados por la Comisión de Nombramientos y aprobados por el pleno del Consejo.

Procedimiento de Nombramiento y Cese

Propuesta motivada de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones

¿La Comisión de Nombramientos informa del nombramiento?	Sí.
¿La Comisión de Nombramientos informa del cese?	Sí.
¿El Consejo en pleno aprueba el nombramiento?	Sí.
¿El Consejo en pleno aprueba el cese?	Sí.

¿Tiene el secretario del Consejo encomendada la función de velar, de forma especial, por las recomendaciones de buen gobierno?

Sí.

B.1.35. Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

El Comité de Auditoría está integrado en su mayoría por consejeros no ejecutivos, con lo que se cumplen los requisitos establecidos en la normativa de buen gobierno y especialmente, en la Ley de Reforma del Sistema Financiero. Asimismo, de acuerdo con lo previsto en el artículo 2 del Reglamento Interno, el cargo de presidente del Comité recae obligatoriamente en un consejero no ejecutivo.

Funciones

Son funciones y competencias del Comité de Auditoría:

Informar de las Cuentas Anuales, así como de los estados financieros semestrales y trimestrales que deban remitirse a los órganos reguladores o de supervisión de mercados, haciendo mención a los sistemas internos de control, al control de su seguimiento y cumplimiento a través de la auditoría interna, y cuando proceda, a los criterios contables aplicados.

Informar al Consejo de cualquier cambio de criterio contable y de los riesgos del balance y de fuera de este.

Informar en la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materia de su competencia.

Proponer al Consejo de Administración para su sometimiento a la Junta General de Accionistas el nombramiento de los auditores de cuentas externos.

Supervisar los servicios de auditoría interna. El Comité tendrá acceso pleno a la auditoría interna e informará durante el proceso de selección, designación, renovación y remoción de su director; asimismo, controlará la fijación de la remuneración de este, debiendo informar acerca del presupuesto del departamento.

Conocer el proceso de información financiera y los sistemas de control interno de la Sociedad. Relacionarse con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo su independencia y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas.

Convocar a sus reuniones a los consejeros que estime pertinentes para que informen en la medida que el propio Comité de Auditoría acuerde.

Elaborar un informe anual sobre las actividades del Comité de Auditoría, que deberá ser incluido en el informe de gestión.

Los mismos procedimientos se aplican a analistas financieros, bancos de inversión y agencias de calificación, incluyendo su selección en condiciones de competencia, confidencialidad, no injerencia en otros departamentos.

B.1.36. Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

No.

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos.

No.

B.1.37. Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

	Sociedad	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	1.224	1.132	2.356
Importe trabajos distintos de los de auditoría/Importe total facturado por la firma de auditoría (en %)	57,60%	24,82%	35,23%

B.1.38. Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas por el Presidente del Comité de Auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

No.

B.1.39. Indique el número de años que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de años auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de años en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

Número de años ininterrumpidos	Sociedad	Grupo
Nº de años auditados por la firma actual de auditoría	21	21
Nº de años en los que la sociedad ha sido auditada	100	100

B.1.40. Indique las participaciones de los miembros del Consejo de Administración de la sociedad en el capital de entidades que tengan el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituya el objeto social, tanto de la sociedad como de su grupo, y que hayan sido comunicadas a la sociedad. Asimismo, indique los cargos o funciones que en estas sociedades ejerzan:

Ninguna.

B.1.41. Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo:**Detalle del procedimiento**

Corresponde al secretario del Consejo de Administración el ejercicio de las funciones que tiene atribuidas legalmente. Actualmente concurre en la misma persona la secretaría y la condición de letrado asesor, responsable de la válida convocatoria y adopción de acuerdos por el órgano de administración. En particular, asesora a los miembros del Consejo sobre la legalidad de las deliberaciones y acuerdos que se proponen y sobre la observancia de la Normativa Interna de Gobierno Corporativo, lo que le convierte en garante del principio de legalidad, formal y material, que rige las actuaciones del Consejo de Administración. La Secretaría de Consejo, como órgano especializado garante de la legalidad formal y material de las actuaciones del Consejo, goza del pleno apoyo de este para desarrollar sus funciones con total independencia de criterio y estabilidad, asignándole asimismo la salvaguarda de la normativa interna de gobierno corporativo. Canaliza, de oficio, o por cuenta de los consejeros, el asesoramiento externo necesario para la debida formación del Consejo.

El Consejo de Administración dispone acceso a asesores externos, legales o técnicos en la medida de sus necesidades, que puede ser arbitrada o no a través del secretario del Consejo. El párrafo segundo del artículo 19 del Reglamento del Consejo de Administración dispone:

“A través asimismo del presidente del Consejo de Administración los consejeros tendrán la facultad de proponer al Consejo de Administración, por mayoría, la contratación con cargo a la Sociedad de Asesores legales, contables, técnicos, financieros, comerciales o de cualquier otra índole que consideren necesarios para los intereses de la Sociedad con el fin de ser auxiliados en el ejercicio de sus funciones cuando se trate de problemas concretos de cierto relieve y complejidad ligados al ejercicio de su cargo.”

B.1.42. Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

Sí.

Detalle del procedimiento

Envío de la documentación con anterioridad a la celebración del Consejo y/o puesta a disposición de la misma con anterioridad en la sede del Consejo.

Adicionalmente, cumpliendo con lo establecido en las recomendaciones 24 y 25 del Código Unificado de Buen Gobierno, se ha creado un manual de normativa interna y legislación básica aplicable a la función y responsabilidad del consejero, que se entregará cuando se produzca el nombramiento de un nuevo consejero, proporcionándoles un conocimiento suficiente de la empresa y de sus normas internas. D. Ricardo Martínez Rico ha recibido dicho manual con ocasión de su nombramiento.

B.1.43. Indique y en su caso detalle si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

Sí.

Explique las reglas

Art. 13 Reglamento del Consejo de Administración: Los consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los casos siguientes; cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.

Asimismo el apartado (p) del artículo 14.2 del mismo Reglamento establece la obligación de los consejeros de informar a la sociedad de todas las reclamaciones judiciales, administrativas o de cualquier otra índole que por su importancia pudieran incidir gravemente en la reputación de la sociedad.

B.1.44. Indique si algún miembro del Consejo de Administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas:

No aplica.

Indique si el Consejo de Administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el consejero continúe en su cargo.

No aplica.

B.2. Comisiones del Consejo de Administración

B.2.1. Detalle todas las comisiones del Consejo de Administración y sus miembros:

a) Comité de Auditoria

Nombre	Cargo	Tipología
Prof. Carlos Sebastián Gascón	Presidente	Independiente
D. José Joaquín Abaurre Llórente	Vocal	Dominical
Prof. José B. Terceiro	Vocal	Ejecutivo
Prof. Mercedes Gracia Díez	Vocal	Independiente
Dña. Alicia Velarde Valiente	Vocal	Independiente

b) Comité de Nombramientos y Retribuciones

Nombre	Cargo	Tipología
Prof. Mercedes Gracia Díez	Presidente	Independiente
D. José Luis Aya Abaurre	Vocal	Dominical
Prof. José B. Terceiro	Vocal	Ejecutivo
Dña. Alicia Velarde Valiente	Vocal	Independiente
Prof. Carlos Sebastián Gascón	Vocal	Independiente

B.2.2. Señale si corresponden al Comité de Auditoría las siguientes funciones.

Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contable.

Sí.

Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente

Sí.

Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes

Sí.

Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa

Sí.

Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación

Sí.

Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones

Sí.

Asegurar la independencia del auditor externo

Sí.

En el caso de grupos, favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren

Sí.

B.2.3. Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del Consejo.

1º Comisión de Nombramientos y Retribuciones

Breve descripción

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones está integrada en su mayoría por consejeros no ejecutivos, con lo que se cumplen los requisitos establecidos en la Ley de Reforma del Sistema Financiero. Asimismo, de acuerdo con lo previsto en el artículo 2 de su Reglamento Interno, el cargo de Presidente de la Comisión recae obligatoriamente en un consejero no ejecutivo.

Funciones

Son funciones y competencias de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones:

1. Informar al Consejo de Administración sobre los nombramientos, reelecciones, ceses y retribuciones del Consejo y de sus cargos, así como sobre la política general de retribuciones e incentivos para ellos y para la alta dirección.
2. Informar, con carácter previo, de todas las propuestas que el Consejo de Administración formule a la Junta para la designación o cese de los consejeros, incluso en los supuestos de cooptación por el propio Consejo de Administración; verificar anualmente el mantenimiento de las condiciones que concurrieron para la designación de un consejero y del carácter o tipología a él asignada, información que se incluirá en el Informe Anual. La Comisión de Nombramientos velará por que, al cubrirse nuevas vacantes, los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras y porque se incluyan entre los potenciales candidatos mujeres que reúnan el perfil buscado.
3. Elaborar un informe anual sobre las actividades de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, que deberá ser incluido en el informe de gestión.

Organización y funcionamiento

Para cumplir sus funciones, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones se reunirá en las ocasiones necesarias y, al menos, una vez al semestre.

Se considerará válidamente constituido cuando se hallen presentes la mayoría de sus miembros. Solo podrá delegarse la asistencia en un consejero no ejecutivo.

La Comisión se reunirá en las ocasiones necesarias para cumplir sus funciones y, al menos, una vez al trimestre. En 2011 se reunió en cuatro ocasiones.

Los acuerdos adoptados tendrán validez cuando voten a favor la mayoría de los miembros, presentes o representados, del Comité. En caso de empate, el voto del Presidente tendrá carácter decisorio.

2º Comité de Auditoría

Breve descripción

El Comité de Auditoría está integrado en su mayoría por consejeros no ejecutivos, con lo que se cumplen los requisitos establecidos en la normativa de buen gobierno y, especialmente, en la ley de Reforma del Sistema Financiero. Asimismo, de acuerdo con lo previsto en el artículo 2 del Reglamento Interno, el cargo de presidente del Comité recae obligatoriamente en un consejero no ejecutivo.

Funciones

Son funciones y competencias del Comité de Auditoría:

1. Informar de las Cuentas Anuales, así como de los estados financieros semestrales y trimestrales que deban remitirse a los órganos reguladores o de supervisión de mercados, haciendo mención a los sistemas internos de control, al control de su seguimiento y cumplimiento a través de la auditoría interna, y cuando proceda, a los criterios contables aplicados.
2. Informar al Consejo de cualquier cambio de criterio contable y de los riesgos del balance y de fuera de éste.
3. Informar en la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materia de su competencia.

4. Proponer al Consejo de Administración para su sometimiento a la Junta General de Accionistas el nombramiento de los auditores de cuentas externos.
5. Supervisar los servicios de auditoría interna. El Comité tendrá acceso pleno a la auditoría interna e informará durante el proceso de selección, designación, renovación y remoción de su director; asimismo, controlará la fijación de la remuneración de este, debiendo informar acerca del presupuesto del departamento.
6. Conocer el proceso de información financiera y los sistemas de control interno de la Sociedad.
7. Relacionarse con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo su independencia y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas.
8. Convocar a sus reuniones a los consejeros que estime pertinentes para que informen en la medida que el propio Comité de Auditoría acuerde.
9. Elaborar un informe anual sobre las actividades del Comité de Auditoría, que deberá ser incluido en el informe de gestión.

Organización y funcionamiento

El Comité de Auditoría se reunirá en las ocasiones necesarias para cumplir sus funciones y, al menos, una vez al trimestre. En 2011 se reunió en cinco ocasiones.

Se considerará válidamente constituido el Comité de Auditoría cuando se hallen presentes la mayoría de sus miembros. Solo podrá delegarse la asistencia en un consejero no ejecutivo.

B.2.4. Indique las facultades de asesoramiento, consulta y en su caso, delegaciones que tienen cada una de las comisiones:

1º Comisión de Nombramientos y Retribuciones

Breve descripción

Informar al Consejo de Administración sobre los nombramientos, reelecciones, ceses y retribuciones del Consejo y de sus cargos, así como sobre la política general de retribuciones e incentivos para ellos y para la alta dirección. Informar, con carácter previo, de todas las propuestas que el Consejo de Administración formule a la Junta General para la designación o cese de los consejeros, incluso en los supuestos de cooptación por el propio Consejo de Administración; verificar anualmente el mantenimiento de las condiciones que concurrieron para la designación de un consejero y del carácter o tipología a él asignada, información que se incluirá en el Informe Anual. La Comisión de Nombramientos velará por que, al cubrirse nuevas vacantes, los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeros y porque se incluyan entre los potenciales candidatos mujeres que reúnan el perfil buscado. Elaborar un informe anual sobre las actividades de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, que deberá ser incluido en el informe de gestión.

2º Comité de Auditoría

Breve descripción

Informar de las Cuentas Anuales, así como de los estados financieros semestrales y trimestrales. Informar al Consejo de cualquier cambio de criterio contable y de los riesgos del balance y de fuera de este. Informar en la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materia de su competencia. Proponer al Consejo de Administración para su sometimiento a la Junta General de Accionistas el nombramiento de los auditores de cuentas externos.

03

Informe Anual de Gobierno Corporativo

B.2.5. Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del Consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

Comisión de Nombramientos y Retribuciones y Comité de Auditoría

Breve descripción

Reglamento del Comité de Auditoría y Reglamento de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, disponibles en la página web de la sociedad y en la CNMV; última modificación de 24 de octubre de 2011; cada una elabora anualmente un informe de actividades que se publica dentro del Informe Anual.

B.2.6. Indique si la composición de la comisión ejecutiva refleja la participación en el Consejo de los diferentes consejeros en función de su condición:

No aplica, no existe comisión ejecutiva.

En caso negativo, explique la composición de su comisión ejecutiva

No aplica.

No existe Comisión Ejecutiva.

C. Operaciones vinculadas

C.1. Señale si el Consejo en pleno se ha reservado aprobar, previo informe favorable del Comité de Auditoría o cualquier otro al que se hubiera encomendado la función, las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculadas:

Sí.

C.2. Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

No existen.

C.3. Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la operación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
Barinas Gestión y Asesoría (vinculada a Aplicaciones Digitales S.L.)	Bioetanol Galicia, S.A.	Prestación de servicios de asesoramiento económico	Consultoría	90

C.4. Detalle las operaciones relevantes realizadas por la sociedad con otras sociedades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones:

No aplica.

C.5. Indique si los miembros del Consejo de Administración se han encontrado a lo largo del ejercicio en alguna situación de conflictos de interés, según lo previsto en el artículo 127 ter de la LSA.

No.

C.6. Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

El Comité de Auditoría es el órgano encargado de supervisar y resolver los conflictos de interés. El consejero tiene obligación según lo establecido en el Reglamento del Consejo de Administración de poner en conocimiento del Consejo su situación de potencial conflicto de manera previa y abstenerse hasta la resolución del Comité.

C.7. ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

No.

Identifique a las sociedades filiales que cotizan:

No aplica.

Indique si han definido públicamente con precisión las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo:

No aplica.

Defina las eventuales relaciones de negocio entre la sociedad matriz y la sociedad filial cotizada y entre ésta y las demás empresas grupo

No aplica.

Identifique los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés entre la filial cotizada y la demás empresas del grupo:

No aplica.

Mecanismos para resolver los eventuales conflictos de interés

Las operaciones intragrupo que puedan presentar un conflicto de interés y la política de precios de transferencia se analizan por el Comité de Auditoría.

D. Sistema de control de riesgos

D.1. Descripción general de la política de riesgos de la sociedad y/o su grupo, detallando y evaluando los riesgos cubiertos por el sistema, junto con la justificación de la adecuación de dichos sistemas al perfil de cada tipo de riesgo.

La estructura de gestión de riesgos de Abengoa se fundamenta en tres pilares fundamentales:

- Los sistemas comunes de gestión, que sirven para mitigar los riesgos del negocio
- Los procedimientos de control interno sobre la elaboración de la información financiera diseñados conforme a SOX (Sarbanes-Oxley Act), para mitigar los riesgos asociados a la fiabilidad de la información financiera.
- Modelo Universal de Riesgos de Abengoa, metodología que cuantifica la exposición al riesgo de la compañía mediante un sistema dinámico de indicadores de impacto y probabilidad. Esta herramienta nos ayuda a gestionar, identificar, mitigar y monitoriza los riesgos asociados al negocio.

Estos elementos constituyen un sistema integrado que permite una gestión adecuada de los riesgos y controles en todos los niveles de la organización.

Se trata de un sistema vivo que sufre continuas modificaciones para mantenerse alineado con la realidad del negocio.

Adicionalmente existen unos servicios de auditoría interna, que se encargan de velar por el cumplimiento y buen funcionamiento de estos sistemas.

I) Riesgos de Negocio:

Los procedimientos encaminados a eliminar los riesgos de negocio se instrumentan a través de los llamados "Sistemas Comunes de Gestión" (SCG).

Los Sistemas Comunes de Gestión de Abengoa desarrollan las normas internas de la Sociedad y su método para la evaluación y el control de los riesgos. Representan una cultura común en la gestión de los negocios de Abengoa, pues permiten compartir el conocimiento acumulado y fijan criterios y pautas de actuación.

Los SCG sirven para identificar tanto los riesgos enmarcados en el modelo actual como las actividades de control que los mitigan y mitigan los riesgos propios de la actividad de la Sociedad (riesgos de negocio), en todos los niveles posibles.

Los SCG contemplan unos procedimientos específicos que cubren cualquier acción que pueda resultar en un riesgo para la organización, tanto de carácter económico, como no económico.

Los Sistemas cubren toda la organización a tres niveles:

- Todos los Grupos de Negocio y áreas de actividad
- Todos los niveles de responsabilidad
- Todos los tipos de operaciones

El cumplimiento de lo establecido en los Sistemas Comunes de Gestión es obligatorio para toda la organización, por lo que deben ser conocidos por todos sus miembros. Las excepciones al cumplimiento de dichos sistemas deben ponerse en conocimiento de quien corresponda y deben ser convenientemente autorizadas a través de los correspondientes formularios de autorización.

Además están sometidos a un proceso de actualización permanente que permite incorporar las mejores prácticas en cada uno de sus campos de actuación. Para facilitar su difusión, las sucesivas actualizaciones se comunican de forma inmediata a la organización a través de soporte informático.

II) Riesgos relativos a la fiabilidad de la información financiera:

En el año 2004 Abengoa inició un proceso de adecuación de su estructura de control interno sobre la información financiera a los requerimientos exigidos por la Sección 404 de la ley SOX. Dicho proceso de adecuación finalizó en 2007, si bien continúa implementándose en las nuevas adquisiciones de sociedades que se van produciendo cada año.

Como consecuencia de nuestro compromiso con la transparencia, y con el objetivo de seguir garantizando la fiabilidad de la información financiera elaborada por la compañía, hemos continuado reforzando nuestra estructura de control interno y adaptándola a los requerimientos establecidos por la sección 404 de ley norteamericana Sarbanes Oxley (SOX). Un año más hemos querido someter, voluntariamente, el sistema de control interno de todo el grupo a un proceso de evaluación independiente llevado a cabo por auditores externos conforme a las normas de auditoría del PCAOB (Public Company Accounting Oversight Board).

SOX es una ley obligatoria para todas las sociedades cotizadas en los Estados Unidos, que tiene por objeto garantizar la fiabilidad de la información financiera de estas empresas y proteger los intereses de los accionistas e inversores, mediante el establecimiento de un sistema de control adecuado. De esta forma, y aunque ninguno de los Grupos de Negocio está obligado al cumplimiento de la ley SOX, Abengoa considera necesario cumplir con estos requerimientos en todas sus sociedades, pues con ellos se completa el modelo de control de riesgos que utiliza la compañía.

Un sistema adecuado de control interno se formaliza a través de tres herramientas:

- Una descripción de los procesos relevantes de la empresa que puede tener un impacto potencial en la información financiera que se prepara. En este sentido, se han definido 41 Procesos de Gestión (POC), que se encuentran agrupados en Ciclos Corporativos y Ciclos comunes a los Grupos de Negocio.
- Una serie de diagramas de flujo que permiten la descripción gráfica de los procesos.
- Un inventario de las actividades de control (460 controles, 214 de ellos automáticos) en cada proceso que garantiza la consecución de los objetivos de control.

Durante el año 2011 se ha iniciado la implantación del módulo de SAP GRC Process Control. GRC Process Control proporciona una solución tecnológica que permite la automatización del modelo de control interno y la monitorización de su cumplimiento, facilitando su cumplimiento e incrementando la seguridad en las operaciones para la Compañía.

Los beneficios derivados de la implantación de GRC Process Control son:

- Automatiza la monitorización del cumplimiento del control interno (Continuous Control Monitoring). Obtención de informes automáticos y cuadro de mando con respecto al marco de control interno y regulaciones.
- Integra el control interno en los procesos de negocio.
- Nivel de automatización de la auditoría para los controles automáticos.
- Centraliza los procesos de documentación y gestión de control interno. (Repositorio único de información).
- Uso de workflows estándar para todo el ciclo de vida de un control, teniendo en cuenta la regulación, como en el caso de SOX.
- Aumenta la eficiencia del modelo de control interno, al reducir el coste de cumplimiento y aumentar su efectividad.
- Incrementa la confianza en la efectividad de los controles.
- Mejora el seguimiento del desempeño.

III) Modelo Universal de Riesgos

Abengoa gestiona sus riesgos a través de un modelo que pretende identificar los riesgos potenciales de un negocio. Este modelo considera 4 áreas fundamentales que se subdividen en 20 categorías de riesgos, que contemplan más de 86 riesgos potenciales de un negocio.

Nuestro modelo contempla las siguientes áreas y categorías de riesgo:

- Riesgos estratégicos: gobierno corporativo, proyectos estratégicos y de I+D+i, fusiones, adquisiciones y desinversiones, planificación y asignación de recursos, dinámicas de mercado, comunicación y relación con inversores
- Riesgos operacionales: recursos humanos, tecnologías de la información, activos físicos, ventas, cadena de suministros, amenazas o catástrofes.
- Riesgos financieros: liquidez y crédito, mercados, fiscalidad, estructura de capital, fiscalidad, contabilidad y reporting.
- Riesgos normativos: regulación, legislación y códigos de ética y de conducta.

Durante el ejercicio 2011 se ha culminado la implantación de Archer eGRC, solución tecnológica que permite automatizar el proceso de identificación, evaluación, respuesta, monitorización y reporte de los riesgos que componen el Modelo Universal de Riesgos para mantener todas las actividades y sectores en que opera Abengoa.

IV) Factores de Riesgo

En el Documento Anexo I de Registro de Valores que se publicó en CNMV que se publicó con fecha 30 de junio de 2011 se identifican los Factores de riesgo de Abengoa:

1. Factores de riesgo específicos del emisor o de su sector de actividad.

1.1. Riesgos generales

- Abengoa opera en un sector de actividad especialmente ligado al ciclo económico.
- Riesgo derivado de la dependencia de normativa favorable a la actividad de la energía renovable, a la producción de bioetanol y a la actividad de investigación y desarrollo.
- Generación eléctrica solar.
- Consumo de biocombustibles.
- Riesgos derivados de la sensibilidad en el aprovisionamiento de materias primas para la producción de biocombustibles y volatilidad del precio del producto final.
- Riesgos derivados de la sensibilidad en el aprovisionamiento de materias primas para la actividad de reciclaje y volatilidad del precio del producto final.
- Riesgos derivados de retrasos y sobrecostes en la actividad de Ingeniería y Construcción debidos a la dificultad técnica de los proyectos y al largo plazo de su ejecución.
- Riesgos asociados a proyectos de la actividad de Infraestructuras de Tipo Concesional que operan bajo tarifa regulada o acuerdos de concesión a muy largo plazo.
- Ingresos derivados de acuerdos a largo plazo: riesgos derivados de la existencia de cláusulas y/o renovación de los contratos de concesión gestionados por Abengoa, cancelación de proyectos pendientes de Ingeniería y Construcción y no renovaciones de contratos de distribución en biocombustibles.

I. Concesiones

II. Acuerdos de distribución de biocombustibles

III. Cartera de proyectos (backlog) en la actividad de Ingeniería y Construcción.

- Las variaciones en el coste de la energía pueden tener un impacto negativo en los resultados de la Compañía.
- Riesgos derivados del desarrollo, la construcción y la explotación de nuevos proyectos.

- Las actividades de Abengoa podrían verse negativamente afectadas en caso de disminuir el apoyo de la opinión pública sobre las mismas.
- Los proyectos de construcción concernientes a la actividad de Ingeniería y Construcción y las instalaciones de las actividades de Infraestructuras de Tipo Concesional y de Producción Industrial son lugares de trabajo peligrosos.
- Riesgos derivados de la asociación con terceros para la ejecución de determinados proyectos.

1.2. Riesgos específicos de Abengoa

- Abengoa opera con altos niveles de endeudamiento.
- Riesgos derivados de la exigencia de un elevado nivel de inversión en activos fijos (CAPEX) , lo que incrementa la necesidad de financiación ajena para poder desarrollar los proyectos pendientes.
- Los productos y servicios del sector de energías renovables son parte de un mercado sujeto a intensas condiciones de competencia.
- Los resultados de la actividad de Ingeniería y Construcción dependen significativamente del crecimiento de la Compañía en la actividad de Infraestructuras de Tipo Concesional y de Producción Industrial.
- La evolución de los tipos de interés y sus coberturas pueden afectar a los resultados de la Sociedad
- La evolución de los tipos de cambio de divisas y sus coberturas pueden afectar a los resultados de la Sociedad

Internacionalización y riesgo país.

- Las actividades de Abengoa se encuentran sometidas a múltiples jurisdicciones con distintos grados de exigencia normativa que requieren un esfuerzo significativo de la Compañía para su cumplimiento.
- Las actividades de la Sociedad pueden verse negativamente afectadas por catástrofes naturales, condiciones climatológicas adversas, condiciones geológicas inesperadas u otros condicionamientos de tipo físico, así como por actos terroristas perpetrados en algunos de sus emplazamientos.
- Los seguros contratados por Abengoa podrían ser insuficientes para cubrir los riesgos procedentes de los proyectos, y los costes de las primas de los seguros podrían elevarse.
- El negocio de Abengoa podría deteriorarse si no fuera capaz de retener a su personal de alta dirección y empleados clave, o de atraer y retener a otros empleados altamente capacitados.
- Disminución de ingresos, beneficio y deuda futuros procedentes de variaciones en el perímetro de consolidación de la Compañía (Telvent GIT, S.A. y sus filiales y las líneas de transmisión brasileñas NTE, STE, ATE, ATE II y ATE III):
- Las prácticas impositivas y de alteración de productos en el mercado de la distribución de combustibles en Brasil podrían distorsionar los precios de mercado.
- La Sociedad tiene un accionista de control.

V) Otras herramientas que existen

La compañía dispone de un plan director de Responsabilidad Social Corporativa que implica a todas las áreas y que se implanta en sus cinco grupos de negocio, adaptando la estrategia de RSC a la realidad social de las distintas comunidades donde está presente Abengoa. La responsabilidad social corporativa, entendida como la integración en la estrategia de la compañía de las expectativas de los grupos de interés, el respeto de la ley, y la consistencia con las normas internacionales de actuación, es uno de los pilares de la cultura de Abengoa. La compañía informa a sus grupos de interés del desempeño en los diferentes asuntos de RSC a través de un informe que sigue el estándar del GRI para elaboración de memorias de sostenibilidad. Este informe será verificado externamente como parte del compromiso de la compañía con la transparencia y el rigor.

En 2002 Abengoa firmó el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, una iniciativa internacional cuyo objetivo es conseguir un compromiso voluntario de las entidades en responsabilidad social, por medio de la implantación de diez principios basados en derechos humanos, laborales, medioambientales y de lucha contra la corrupción. Y en 2008 la compañía suscribió la iniciativa Caring for Climate, también de las Naciones Unidas. Como consecuencia, Abengoa ha puesto en marcha un sistema de 'reporting' de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), que permitirá contabilizar sus emisiones de gases de efecto invernadero, conocer la trazabilidad de todos sus suministros y certificar los productos y servicios que ofrece.

En 2009, se ha desarrollado un sistema de indicadores de sostenibilidad medioambiental, que contribuirá a mejorar la gestión del negocio de la compañía, permitiendo medir y comparar la sostenibilidad de sus actividades, y establecer objetivos de mejora futuros. La combinación de ambas iniciativas sitúa a Abengoa en una posición de liderazgo mundial en gestión de la sostenibilidad.

VI) Riesgos Penales

Tras la entrada en vigor de la Ley Orgánica 5/2010 Abengoa está desarrollado un sistema de gestión de riesgos, control interno y cumplimiento normativo que le permite minimizar los posibles riesgos penales, implementando medidas tendentes a la prevención, detección e investigación.

D.2. Indique si se han materializado durante el ejercicio, alguno de los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, fiscales...) que afectan a la sociedad y/o su grupo.

No.

En caso afirmativo, indique las circunstancias que los han motivado y si han funcionado los sistemas de control establecidos.

D.3. Indique si existe alguna comisión u otro órgano de gobierno encargado de establecer y supervisar estos dispositivos de control.

En caso afirmativo detalle cuáles son sus funciones.

Nombre de la comisión u órgano

Comité de Auditoría

Descripción de funciones

Informar al Consejo de cualquier cambio de criterio contable y de los riesgos del balance y de fuera de este.

El Comité de Auditoría tiene entre sus funciones la "supervisión de los servicios de auditoría interna" y el "conocimiento del proceso de información financiera y de los sistemas de control interno y de los riesgos correspondientes a la sociedad".

Los principales objetivos del Comité de Auditoría en materia de Control interno sobre la elaboración de la información financiera son:

- Determinar los riesgos de un posible error material de la información financiera provocado por fraude o a factores de riesgo de un posible fraude.
- Análisis de los procedimientos para evaluar la eficacia del control interno referente a la información financiera.

- Capacidad de los controles internos sobre los procesos que afectan a Abengoa y sus Grupos de Negocio.
- Identificar las deficiencias y debilidades materiales en el control interno referente a la información financiera y la capacidad de respuesta.
- Supervisar y coordinar las modificaciones significativas efectuadas sobre los controles internos vinculados a la información financiera trimestral.
- Desarrollo de los procesos trimestrales de cierre de los estados financieros y diferencias identificadas con respecto a los procesos desarrollados en el cierre del ejercicio.
- Establecimiento de planes y seguimiento de las acciones implantadas para corregir las debilidades identificadas en las auditorías.
- Medidas para identificar y corregir posibles debilidades de control interno referentes a la información financiera.
- Análisis de procedimientos, actividades y controles que persiguen garantizar la fiabilidad de la información financiera y prevenir el fraude.

D.4. Identificación y descripción de los procesos de cumplimiento de las distintas regulaciones que afectan a su sociedad y/o a su grupo.

Abengoa aplica todas las disposiciones emitidas por la CNMV, este hecho implica que Abengoa viene cumpliendo con los indicadores de referencia incluidos en el documento de SCIIF de la CNMV con el máximo rigor desde hace cinco ejercicios.

Abengoa somete de forma voluntaria desde el año 2007 a evaluación externa sus Sistemas de Control Interno, con la emisión de una opinión de auditoría bajo estándares PCAOB y auditoría de cumplimiento de la sección 404 de la Ley Sarbanes-Oxley (SOX).

I) Auditoría Externa

El auditor de las cuentas anuales individuales y consolidadas de Abengoa, S.A., es PricewaterhouseCoopers, que es, además, el auditor principal del Grupo.

Así en el ejercicio 2011 se han emitido 5 informes por parte de los Auditores Externos, que forman parte integrante del Informe Anual:

Informe de auditoría de las cuentas consolidadas del Grupo, conforme exige la normativa vigente.

Informe de auditoría voluntario, sobre cumplimiento de control interno bajo estándares PCAOB (Public Company Accounting Oversight Board), conforme a los requerimientos de la sección 404 de la ley Sarbanes-Oxley (SOX).

Informe voluntario de verificación de aseguramiento razonable del Informe de Gobierno Corporativo, siendo la primera compañía cotizada española en obtener un informe de este tipo.

Informe voluntario de verificación de aseguramiento razonable del Informe de Responsabilidad Social Corporativa.

Informe voluntario de verificación del diseño del Sistema de Gestión de Riesgos conforme a las especificaciones de la ISO 31000.

E. Junta General

E.1. Indique y en su caso detalle si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA) respecto al quorum de constitución de la Junta General

No.

% de quórum distinto al establecido en el artículo 102 LSA para supuestos generales	% de quórum distinto al establecido en el artículo 103 LSA para supuestos especiales del artículo 103.
n/a	n/a

E.2. Indique y en su caso detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA) para el régimen de adopción de acuerdos sociales.

No.

Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSA.

No aplica.

E.3. Relacione los derechos de los accionistas en relación con las juntas generales, que sean distintos a los establecidos en la LSA.

Derecho de información, de acuerdo con las disposiciones normativas aplicables; derecho al envío gratuito de la documentación objeto de la Junta; derecho de voto en proporción a su participación, sin límite máximo; derecho de asistencia, siempre que se posea trescientas setenta y cinco (375) acciones clase A ó treinta y siete mil quinientas (37.500) acciones clase B o una combinación de ambas clases de acciones cuyo valor nominal sea equivalente a trescientos setenta y cinco (375) euros; derechos económicos (al dividendo, en su caso, y al reparto del haber social); derecho de representación y delegación, de agrupación y de ejercicio de acciones legales que competen al accionista.

E.4. Indique, en su caso, las medidas adoptadas para fomentar la participación de los accionistas en las juntas generales.

La puesta a disposición de la documentación objeto de la Junta para su envío gratuito a los accionistas, así como su inclusión en la web con ocasión de la convocatoria de la Junta. Posibilidad de delegación y de voto a distancia mediante la cumplimentación de las tarjetas de asistencia de forma acreditada.

Los Estatutos no limitan el número máximo de votos de un mismo accionista ni contienen restricciones que dificulten la toma de control mediante adquisición de acciones.

Las propuestas de acuerdos para plantear a la Junta se publican con ocasión de la convocatoria de la misma y se incluyen en la página web de la sociedad y de la CNMV.

En la Junta se votan separadamente los asuntos del orden del día que son sustancialmente independientes, de modo que los accionistas puedan ejercer de forma separada sus preferencias de voto, en particular cuando se trata del nombramiento o ratificación de consejeros y de la modificación de Estatutos.

La sociedad permite el fraccionamiento del voto emitido por intermediarios financieros que aparezcan legitimados como accionistas pero que actúen por cuenta de clientes distintos, de forma que puedan emitir sus votos conforme a las instrucciones individualizadas de cada uno de estos.

Durante cada ejercicio se realizan presentaciones a inversores, analistas y al mercado en general, notificadas previamente a la Comisión Nacional del Mercado de Valores y publicados en la página web de la Compañía.

Cumpliendo con lo establecido en el artículo 528.2 de la Ley de Sociedades de Capital, Abengoa ha aprobado el Reglamento del Foro Electrónico de Accionistas a fin de facilitar la comunicación entre los accionistas con ocasión de la convocatoria y celebración de cada Junta General de accionistas. Con carácter previo a la celebración de cada Junta General, los accionistas podrán enviar:

- Propuestas que pretendan presentarse como complemento del orden del día anunciado en la convocatoria de la Junta General.
- Solicitudes de adhesión a dichas propuestas.
- Iniciativas para alcanzar el porcentaje suficiente para el ejercicio de un derecho de minoría.
- Peticiones de representación voluntaria.

E.5. Indique si el cargo de presidente de la Junta General coincide con el cargo de presidente del Consejo de Administración. Detalle, en su caso, qué medidas se adoptan para garantizar la independencia y buen funcionamiento de la Junta General:

Detalles las medidas

Los Estatutos disponen que la presidencia de la Junta sea ocupada por el presidente o el vicepresidente del Consejo de Administración, según acuerde el propio Consejo. De acuerdo con lo anterior, las Juntas Generales de Accionistas son presididas por el presidente del Consejo de Administración.

El Reglamento de Funcionamiento de las Juntas Generales de Accionistas, aprobado por la Junta General de 29 de junio de 2003, regula los procedimientos de convocatoria, funcionamiento, ejercicio de derechos y adopción de acuerdos en la Junta, estableciendo un marco preciso e imperativo para el desarrollo de sus reuniones.

La Junta es asistida habitualmente por un notario que comprueba el cumplimiento de los requisitos necesarios para su válida constitución y la adopción de acuerdos, y que extiende la correspondiente acta.

Compete al secretario del Consejo que, de acuerdo con los Estatutos Sociales y el Reglamento de la Junta actúa como secretario de esta, la obligación de preservar el cumplimiento de las obligaciones legales y estatutarias en la convocatoria, celebración y adopción de acuerdos por parte de la Junta.

E.6. Indique, en su caso, las modificaciones introducidas durante el ejercicio en el reglamento de la Junta General.

No se ha producido modificación alguna.

E.7. Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe.

Datos de asistencia					
Fecha Junta General	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		Total
10-04-2011	50,955%	18,396%	Voto electrónico 0	Otros 0	69,351%

E.8. Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y porcentaje de votos con los que se ha adoptado cada acuerdo.

La Junta General Ordinaria de Accionistas de Abengoa de 10 de abril de 2011 se celebró con la concurrencia de 62.742.007 acciones, un 69,351% sobre el total del capital social, correspondientes a 476 accionistas (53 presentes y 423 representados) sobre un total de 10.873 accionistas registrados.

Los acuerdos adoptados, todos por el voto favorable de la totalidad del capital presente o representado, fueron los siguientes:

Primero: Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2010, de la Sociedad y de su Grupo Consolidado, así como de la gestión y la retribución del Consejo de Administración durante el citado ejercicio social.

Segundo: Examen y aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación del Resultado del ejercicio 2010.

Aprobación de:

1º La siguiente distribución de resultados del ejercicio 2010 cuyo dividendo se distribuirá a partir del día 5 de julio de 2011:

Euros	
Saldo de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias	111.117.766,56
Aplicación:	
A Reservas Voluntarias	93.023.830,56
A Dividendo	18.093.936,00
Total	111.117.766,56

2º Facultar a D. Felipe Benjumea Llorente, al Prof. José B. Terceiro, a D. Manuel Sánchez Ortega y al Secretario del Consejo de Administración, D. Miguel Ángel Jiménez-Velasco Mazarío, para que cualquiera de ellos, indistintamente, formalice el depósito de las Cuentas Anuales e Informe de gestión de la Sociedad y del Grupo Consolidado en el Registro Mercantil, en los términos previstos por la Ley, identificándolas con su firma y con la indicación de su destino

Tercero: Ratificación, nombramiento y reelección, en su caso, de administradores.

- Acordar la reelección como consejero, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, por vencimiento del mandato de cuatro años conferido por la Junta General de Accionistas de 2007, y por nuevo plazo de cuatro años de:

D. Fernando Solís Martínez-Campos,	Dominical
D. Ignacio Solís Guardiola	Dominical
Dña. María Teresa Benjumea Llorente	Dominical
D. Carlos Sundheim Losada	dominical
Aplicaciones Digitales S.L. representada por el Prof. José B. Terceiro Lomba	ejecutivo

- Ratificar el nombramiento de D. Manuel Sánchez Ortega como consejero con carácter ejecutivo, designado por cooptación por el Consejo de Administración con fecha 25 de octubre de 2010, por plazo de cuatro años

Cuarto: Reelección o nombramiento, en su caso, del Auditor de Cuentas de la Sociedad y de su grupo consolidado para el ejercicio 2011.

Quinto: Ampliación del capital social de la Sociedad por elevación del valor nominal de las acciones de 0.25 a un (1) euro por acción, con cargo a reservas de libre disposición, y con remisión al apartado Sexto siguiente para la nueva redacción del art. 6 de los Estatutos Sociales.

Sexto: Modificación de los Estatutos Sociales, a los efectos de incluir:

- a) las modificaciones derivadas del aumento de capital por incremento del valor nominal de las acciones a que se refiere el apartado Quinto anterior (artículo 6 y 21); b) la creación de distintas clases de acciones, que comprenden las siguientes: las actuales acciones de la Sociedad, con los mismos derechos, pasan a ser acciones clase A, de un (1) euro de valor nominal y que confieren cien (100) derechos de voto, y que serán las acciones ordinarias de la sociedad; acciones clase B, de un céntimo (0,01) euro de valor nominal y que confieren un (1) derecho de voto, así como determinados privilegios económicos que se reflejan en la modificación estatutaria propuesta; acciones clase C, sin voto, con un (1) euro de valor nominal, que no confieren derechos de voto y con los privilegios y preferencias que se reflejan en la modificación estatutaria propuesta, (artículos 6 y 8); c) las modificaciones necesarias para adecuar los estatutos a las nuevas clases de acciones a que se refiere el subapartado b) de este apartado Sexto (artículos 6 y 8); d) las modificaciones menores de actualización de referencias legales de los Estatutos Sociales al Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital (artículos 7, 15, 21, 22, 31, 33, 34, 37, 38, 50 y 53).

Séptimo: Informe especial de Política de Retribución a Administradores para su sometimiento a la Junta General de Accionistas con carácter consultivo. Informe relativo a los aspectos previstos en el artículo 116 bis de la Ley de Mercado de Valores.

Octavo: Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social conforme a lo establecido en el artículo 297.1 b), dentro de los límites de la Ley, con delegación expresa de la facultad de exclusión del derecho de preferencia de conformidad con lo previsto en el artículo 506 de la Ley de Sociedades de Capital, revocando y dejando sin efecto la cantidad pendiente resultante de las delegaciones anteriores concedidas por la Junta General.

Noveno: Autorización al Consejo de Administración para la emisión de obligaciones u otros valores similares de renta fija o variable, simples o garantizados, convertibles y no convertibles en acciones, con delegación expresa de la facultad de exclusión del derecho de preferencia de conformidad con lo previsto en el artículo 511 de la Ley de Sociedades de Capital, directamente o a través de Sociedades del Grupo, de conformidad con la normativa vigente, y dejando sin efecto la cantidad pendiente resultante de las delegaciones anteriores concedidas por la Junta General.

Décimo: Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de sociedades del grupo, de conformidad con la normativa vigente, y dejando sin efecto las anteriores autorizaciones conferidas, a los mismos fines, por la Junta General.

Undécimo: Delegación en el Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, ejecución, formalización e inscripción de los acuerdos adoptados.

Duodécimo: Aprobación del Acta en cualquiera de las modalidades previstas por la Ley.

E.9. Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la Junta General.

Número de acciones necesarias para asistir a la Junta General

375

E.10. Indique y justifique las políticas seguidas por la sociedad referente a las delegaciones de voto en la junta general.

No existen políticas determinadas, en la medida en que no existe ninguna restricción para el ejercicio del derecho de voto.

E.11. Indique si la compañía tiene conocimiento de la política de los inversores institucionales de participar o no en las decisiones de la sociedad:

No.

E.12. Indique la dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en su página Web.

La Compañía mantiene permanentemente actualizada su página web, en castellano e inglés, en la dirección www.abengoa.com.

En dicha página constan los acuerdos adoptados por la última Junta General, celebrada el 10 de abril de 2011. Asimismo, se incorporó el texto íntegro de la convocatoria, el orden del día y los acuerdos que se proponían a la aprobación de la Junta.

Con ocasión de la convocatoria de próximas juntas, la Sociedad mantendrá actualizada la información disponible con el fin de facilitar el ejercicio del derecho de información, y con él el de voto, de los accionistas en igualdad de condiciones.

Finalmente, con el desarrollo reglamentario y técnico que se determine, y con la salvaguarda de la seguridad jurídica precisa, se garantizará el derecho de voto o delegación electrónica.

Se ha creado, cumpliendo con lo establecido en la ley de sociedades de capital, un foro electrónico de accionistas, al que pueden acceder los accionistas con ocasión de la Junta.

F. Grado de seguimiento de las recomendaciones de gobierno corporativo

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código Unificado de buen gobierno. En el supuesto de no cumplir alguna de ellas, explique las recomendaciones, normas, prácticas o criterios, que aplica la sociedad.

1. Que los Estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Ver epígrafe: A.9.B.1.22.B.1.23 y E.1.E.2

Cumple

2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:

- a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;
- b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

Ver epígrafes: C.4 y C.7

Cumple

3. Que, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes mercantiles, se sometan a la aprobación de la Junta General de Accionistas las operaciones que entrañen una modificación estructural de la sociedad y en particular, las siguientes:

- a) La transformación de sociedades cotizadas en compañías holding, mediante "finalización" o incorporación a entidades dependientes de actividades esenciales desarrolladas hasta ese momento por la propia sociedad, incluso aunque ésta mantenga el pleno dominio de aquéllas;
- b) La adquisición o enajenación de activos operativos esenciales, cuando entrañe una modificación efectiva del objeto social;
- c) Las operaciones cuyo efecto sea equivalente al de la liquidación de la sociedad.

Cumple Parcialmente

La sociedad no ha incorporado con carácter dispositivo a su normativa interna (Estatutos Sociales) la presente disposición, sin que ello sea óbice al cumplimiento en la práctica con la citada recomendación.

4. Que las propuestas detalladas de los acuerdos a adoptar en la Junta General, incluida la información a que se refiere la recomendación 28, se hagan públicas en el momento de la publicación del anuncio de la convocatoria de la Junta.

Cumple

5. Que en la Junta General se voten separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, a fin de que los accionistas puedan ejercer de forma separada sus preferencias de voto. Y que dicha regla se aplique, en particular:

- a) Al nombramiento o ratificación de consejeros, que deberán votarse de forma individual;
- b) En el caso de modificaciones de Estatutos, a cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes.

Ver epígrafe: E.8

Cumple

6. Que las sociedades permitan fraccionar el voto a fin de que los intermediarios financieros que aparezcan legitimados como accionistas, pero actúen por cuenta de clientes distintos, puedan emitir sus votos conforme a las instrucciones de éstos.

Ver epígrafe: E.4

Cumple

7. Que el Consejo desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas y se guíe por el interés de la compañía, entendido como hacer máximo, de forma sostenida, el valor económico de la empresa. Y que vele asimismo para que en sus relaciones con los grupos de interés (stakeholders) la empresa respete las leyes y reglamentos; cumpla de buena fe sus obligaciones y contratos; respete los usos y buenas prácticas de los sectores y territorios donde ejerza su actividad; y observe aquellos principios adicionales de responsabilidad social que hubiera aceptado voluntariamente.

Cumple

8. Que el Consejo asuma, como núcleo de su misión, aprobar la estrategia de la compañía y la organización precisa para su puesta en práctica, así como supervisar y controlar que la Dirección cumple los objetivos marcados y respeta el objeto e interés social de la compañía. Y que, a tal fin, el Consejo en pleno se reserve la competencia de aprobar:

a) Las políticas y estrategias generales de la sociedad, y en particular:

- i) El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales;
- ii) La política de inversiones y financiación;
- iii) La definición de la estructura del grupo de sociedades;
- iv) La política de gobierno corporativo;
- v) La política de responsabilidad social corporativa;
- vi) La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos;
- vii) La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.
- viii) La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites.

Ver epígrafes: B.1.10. B.1.13. B.1.14 y D.3

b) Las siguientes decisiones:

- i) A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.

Ver epígrafe: B.1.14

- ii) La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.

Ver epígrafe: B.1.14

- iii) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente.
- iv) Las inversiones u operaciones de todo tipo que, por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico, salvo que su aprobación corresponda a la Junta General;
- v) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorio que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.

c) Las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculados (“operaciones vinculadas”).

03

Informe Anual de
Gobierno Corporativo

Esa autorización del Consejo no se entenderá, sin embargo, precisa en aquellas operaciones vinculadas que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes:

1. Que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes;
2. Que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate;
3. Que su cuantía no supere el 1 % de los ingresos anuales de la sociedad.

Se recomienda que el Consejo apruebe las operaciones vinculadas previo informe favorable del Comité de Auditoría o, en su caso, de aquel otro al que se hubiera encomendado esa función; y que los consejeros a los que afecten, además de no ejercer ni delegar su derecho de voto, se ausenten de la sala de reuniones mientras el Consejo delibera y vota sobre ella.

Se recomienda que las competencias que aquí se atribuyen al Consejo lo sean con carácter indelegable, salvo las mencionadas en las letras b) y c), que podrán ser adoptadas por razones de urgencia por la Comisión Delegada, con posterior ratificación por el Consejo en pleno.

Ver epígrafes: C.1 y C.6

Cumple

9. Que el Consejo tenga la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que su tamaño no sea inferior a cinco ni superior a quince miembros.

Ver epígrafe: B.1.1

Cumple

10. Que los consejeros externos dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del Consejo y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Ver epígrafes: A.2. A.3. B.1.3 y B.1.14

Cumple

11. Que si existiera algún consejero externo que no pueda ser considerado dominical ni independiente, la sociedad explique tal circunstancia y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya con sus accionistas.

Ver epígrafe: B.1.3

No aplica

12. Que dentro de los consejeros externos, la relación entre el número de consejeros dominicales y el de independientes refleje la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por los consejeros dominicales y el resto del capital.

Este criterio de proporcionalidad estricta podrá atenuarse, de forma que el peso de los dominicales sea mayor que el que correspondería al porcentaje total de capital que representen:

- 1º En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas o nulas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas, pero existan accionistas, con paquetes accionariales de elevado valor absoluto.
- 2º Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el Consejo, y no tengan vínculos entre sí.

Ver epígrafes: B.1.3. A.2 y A.3

Cumple

13. Que el número de consejeros independientes represente al menos un tercio del total de consejeros.

Ver epígrafe: B.1.3

Cumple

14. Que el carácter de cada consejero se explique por el Consejo ante la Junta General de Accionistas que deba efectuar o ratificar su nombramiento, y se confirme o, en su caso, revise anualmente en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, previa verificación por la Comisión de Nombramientos. Y que en dicho Informe también se expliquen las razones por las cuales se haya nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 5% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el Consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Ver epígrafes: B.1.3 y B.1.4

Cumple

15. Que cuando sea escaso o nulo el número de consejeras, el Consejo explique los motivos y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación; y que, en particular, la Comisión de Nombramientos vele para que al proveerse nuevas vacantes:

- a) Los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras
- b) La compañía busque deliberadamente, e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

Ver epígrafes: B.1.2, B.1.27 y B.2.3

Cumple

16. Que el Presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del Consejo, se asegure de que los consejeros reciban con carácter previo información suficiente; estimule el debate y la participación activa de los consejeros durante las sesiones del Consejo, salvaguardando su libre toma de posición y expresión de opinión; y organice y coordine con los presidentes de las Comisiones relevantes la evaluación periódica del Consejo, así como, en su caso, la del Consejero Delegado o primer ejecutivo.

Cumple

17. Que, cuando el Presidente del Consejo sea también el primer ejecutivo de la sociedad, se faculte a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día; para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos; y para dirigir la evaluación por el Consejo de su Presidente.

Ver epígrafe: B.1.21

Explicar

El Consejo de Administración está integrado en la actualidad por quince miembros. El Reglamento del Consejo de Administración regula la composición, funciones y organización interna del órgano de administración; adicionalmente, existe un Reglamento Interno de Conducta en Materia del Mercado de Valores cuyo ámbito de aplicación son los miembros del Consejo de Administración, la alta dirección y todos aquellos empleados que por razón de su cargo o competencias pudieran verse afectados con su contenido. El Reglamento de Funcionamiento de las Juntas Generales de Accionistas regula los aspectos formales y de régimen interior de la celebración de las juntas de accionistas. Finalmente, el Consejo de Administración se encuentra asistido por el Comité de Auditoría y el Comité de Nombramientos y Retribuciones, que cuentan con sus respectivos Reglamentos de Régimen Interno. Toda esta normativa, integrada en un texto refundido de la Normativa Interna de Gobierno Corporativo, se encuentra disponible en la página web de la Compañía, www.abengoa.com. Desde su constitución, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones

ha venido realizando el análisis de la estructura de los órganos de administración de la Compañía y ha trabajado en su adaptación a las recomendaciones de gobierno corporativo, atendiendo sobre todo a la histórica y especial configuración de dichos órganos en Abengoa. De acuerdo con este análisis, la Comisión recomendó en febrero de 2007 la creación de la figura del consejero coordinador, así como la extinción del Consejo Asesor del Consejo de Administración. La primera medida, para incardinar los cometidos recogidos en las últimas recomendaciones de gobierno corporativo elaborados en España en 2006; la segunda, por considerar que dicho órgano ya había cumplido la función para la que se creó originariamente, y que su coexistencia con los órganos sociales podía crear situaciones de conflicto de competencias. Ambas propuestas fueron aprobadas por el Consejo de Administración de febrero de 2007 y por la Junta General de Accionistas de 15 de abril del mismo año siendo designado el Prof. José B. Terceiro en representación de Aplicaciones Digitales S.L. como consejero coordinador, en su condición de independiente a la fecha.

Por último, en octubre de 2007 la Comisión propuso al Consejo aceptar la renuncia de D. Javier Benjumea Llorente a su cargo de vicepresidente, con la consiguiente revocación de la delegación de sus facultades y el nombramiento de un nuevo representante, persona física de Abengoa o de la Fundación Focus-Abengoa, en aquellas entidades o sociedades en las que tuviera cargo nominado.

La Comisión consideró entonces oportuno retomar el estudio sobre el número y la condición del vicepresidente del Consejo de Administración dentro de la estructura actual de los órganos de administración.

Como consecuencia de ello, la Comisión creyó necesario que el vicepresidente de Abengoa tuviese las facultades que la Ley de Sociedades Anónimas le confiere en cuanto a representación orgánica de la sociedad, de una parte, y como contrapeso a las funciones del presidente dentro del propio Consejo, de otra. Sobre esta base, se consideró que el consejero coordinador-con las funciones que tiene asignadas por los acuerdos del Consejo de Administración (febrero 2007) y la Junta de Accionistas (abril 2007)-era la figura idónea, en atención a las recomendaciones de gobierno corporativo y a la propia estructura de la sociedad, así como a la composición y diversidad de sus administradores. El consejero coordinador ya tiene atribuidas las funciones de coordinación de las preocupaciones y motivaciones del resto de los consejeros y para ello, goza de la facultad de solicitar la convocatoria del Consejo y de incluir nuevos puntos en el orden del día. En su papel de cabeza visible de los intereses de los consejeros, está revestido, más de facto que de iure, de cierta representatividad dentro del Consejo, por lo que parecía conveniente ampliar y convalidar dicha representación haciéndola institucional y orgánica.

Por las razones apuntadas, la Comisión propuso a Aplicaciones Digitales, S.L. (Aplidig, representada por el Prof. José B. Terceiro Lomba), actual consejero coordinador, como nuevo vicepresidente del Consejo de Administración. Adicionalmente, y dentro de las funciones de representación orgánica, se propuso al vicepresidente, con carácter solidario con el presidente del Consejo, como representante físico de Abengoa en cuanto presidente que es del Patronato de la Fundación Focus-Abengoa, así como en aquellas otras fundaciones e instituciones en las que la Compañía esté o deba estar representada.

A tenor de lo dicho, el Consejo de Administración acordó con fecha 10 de diciembre de 2007 la designación de Aplicaciones Digitales, S.L. (representada por el Prof. José B. Terceiro Lomba), actual consejero coordinador, como vicepresidente ejecutivo del Consejo de Administración, con el consentimiento unánime de los consejeros independientes en lo relativo al mantenimiento de su condición de consejero coordinador a pesar del cambio de su condición a consejero ejecutivo.

Adicionalmente, y dentro de las funciones de representación orgánica (conferidas mediante poder otorgado por el Consejo de Administración de 23 de julio de 2007), se propone al vicepresidente, con carácter solidario con el Presidente del Consejo, como representante físico de Abengoa en cuanto presidente que es del Patronato de la Fundación Focus-Abengoa, así como en aquellas otras fundaciones e instituciones en las que la Compañía esté o deba estar representada.

18. Que el Secretario del Consejo, vele de forma especial para que las actuaciones del Consejo:

- a) Se ajusten a la letra y al espíritu de las Leyes y sus reglamentos, incluidos los aprobados por los organismos reguladores;
- b) Sean conformes con los Estatutos de la sociedad y con los Reglamentos de la Junta, del Consejo y demás que tenga la compañía;
- c) Tengan presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código Unificado que la compañía hubiera aceptado. Y que, para salvaguardar la independencia, imparcialidad y profesionalidad del Secretario, su nombramiento y cese sean informados por la Comisión de Nombramientos y aprobados por el pleno del Consejo; y que dicho procedimiento de nombramiento y cese conste en el Reglamento del Consejo.

Ver epígrafe: B.1.34

Cumple

19. Que el Consejo se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada Consejero proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Ver epígrafe: B.1.29

Cumple

20. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a casos indispensables y se cuantifiquen en el Informe Anual de Gobierno Corporativo. Y que si la representación fuera imprescindible, se confiera con instrucciones.

Ver epígrafes: B.1.28 y B.1.30

Cumple

21. Que cuando los consejeros o el Secretario manifiesten preocupaciones sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la compañía y tales preocupaciones no queden resueltas en el Consejo, a petición de quien las hubiera manifestado se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple

22. Que el Consejo en pleno evalúe una vez al año:
La calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo;

- a) Partiendo del informe que le eleve la Comisión de Nombramientos, el desempeño de sus funciones por el Presidente del Consejo y por el primer ejecutivo de la compañía;
- b) El funcionamiento de sus Comisiones, partiendo del informe que éstas le eleven.

Ver epígrafe: B.1.19

Cumple

23. Que todos los consejeros puedan hacer efectivo el derecho a recabar la información adicional que juzguen precisa sobre asuntos de la competencia del Consejo. Y que, salvo que los Estatutos o el Reglamento del Consejo establezcan otra cosa, dirijan su requerimiento al Presidente o al Secretario del Consejo.

Ver epígrafe: B.1.42

Cumple

24. Que todos los consejeros tengan derecho a obtener de la sociedad el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones. Y que la sociedad arbitre los cauces adecuados para el ejercicio de este derecho, que en circunstancias especiales podrá incluir el asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Ver epígrafe: B.1.41

Cumple

25. Que las sociedades establezcan un programa de orientación que proporcione a los nuevos consejeros un conocimiento rápido y suficiente de la empresa, así como de sus reglas de gobierno corporativo. Y que ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple

26. Que las sociedades exijan que los consejeros dediquen a su función el tiempo y esfuerzo necesarios para desempeñarla con eficacia y en consecuencia:

- a) Que los consejeros informen a la Comisión de Nombramientos de sus restantes obligaciones profesionales, por si pudieran interferir con la dedicación exigida;
- b) Que las sociedades establezcan reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros.

Ver epígrafes: B.1.8, B.1.9 y B.1.17

Cumple Parcialmente

El apartado (a) de la presente recomendación se cumple estando informada la Comisión de Retribuciones de Nombramientos de las ocupaciones profesionales de los Consejeros, así como de sus potenciales necesidades respecto a la información que pueda precisar para su desenvolvimiento. En cuanto al apartado (b) no existen limitaciones respecto a la pertenencia a otros Consejos, aspecto que queda al arbitrio responsable de cada Consejero.

27. Que la propuesta de nombramiento o reelección de consejeros que se eleven por el Consejo a la Junta General de Accionistas, así como su nombramiento provisional por cooptación, se aprueben por el Consejo:

- a) A propuesta de la Comisión de Nombramientos, en el caso de consejeros independientes.
- b) Previo informe de la Comisión de Nombramientos, en el caso de los restantes consejeros.

Ver epígrafe: B.1.2

Cumple

28. Que las sociedades hagan pública a través de su página Web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

- a) Perfil profesional y biográfico;
- b) Otros Consejos de administración a los que pertenezca, se trate o no de sociedades cotizadas;
- c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezca según corresponda, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.
- d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de los posteriores, y;
- e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sea titular.

Cumple

29. Que los consejeros independientes no permanezcan como tales durante un período continuado superior a 12 años.

Ver epígrafe: B.1.2

Cumple

30. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen venda íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Ver epígrafes: A.2. A.3 y B.1.2

Cumple

31. Que el Consejo de Administración no proponga el cese de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concorra justa causa, apreciada por el Consejo previo informe de la Comisión de Nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero hubiera incumplido los deberes inherentes a su cargo o incurrido en algunas de las circunstancias descritas en el epígrafe 5 del apartado III de definiciones de este Código.

También podrá proponerse el cese de consejeros independientes de resultados de Qfertas Públicas de Adquisición, fusiones u otras operaciones societarias similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad cuando tales cambios en la estructura del Consejo vengán propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la Recomendación 12.

Ver epígrafes: B.1.2. B.1.5 y B.1.26

Cumple

32. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al Consejo de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

Que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo examine el caso tan pronto como sea posible y a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el Consejo de cuenta, de forma razonada, en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafes: B.1.43 y B.1.44

Cumple

33. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al Consejo puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de interés, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el Consejo.

Y que cuando el Consejo adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, éste saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente. Esta Recomendación alcanza también al Secretario del Consejo, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple

34. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de sumando, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del Consejo. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafe: B.1.5

Cumple

35. Que la política de retribuciones aprobada por el Consejo se pronuncie como mínimo sobre las siguientes cuestiones:

- a) Importe de los componentes fijos, con desglose, en su caso, de las dietas por participación en el Consejo y sus Comisiones y una estimación de la retribución fija anual a la que den origen;
- b) Conceptos retributivos de carácter variable, incluyendo, en particular:
 - i) Clases de consejeros a los que se apliquen, así como explicación de la importancia relativa de los conceptos retributivos variables respecto a los fijos.
 - ii) Criterios de evaluación de resultados en los que se base cualquier derecho a una remuneración en acciones, opciones sobre acciones o cualquier componente variable;
 - iii) Parámetros fundamentales y fundamento de cualquier sistema de primas anuales (bonus) o de otros beneficios no satisfechos en efectivo; y
 - iv) Una estimación del importe absoluto de las retribuciones variables a las que dará origen el plan retributivo propuesto, en función del grado de cumplimiento de las hipótesis u objetivos que tome como referencia.
- c) Principales características de los sistemas de previsión (por ejemplo, pensiones complementarias, seguros de vida y figuras análogas), con una estimación de su importe o coste anual equivalente.
- d) Condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos, entre las que se incluirán:
 - i) Duración;
 - ii) Plazos de preaviso; y
 - iii) Cualesquiera otras cláusulas relativas a primas de contratación, así como indemnizaciones o blindajes por resolución anticipada o terminación de la relación contractual entre la sociedad y el consejero ejecutivo.

Ver epígrafe: B.1.15

Cumple

36. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones mediante entrega de acciones de la sociedad o de sociedades del grupo, opciones sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción, retribuciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad o sistemas de previsión.

Esta recomendación no alcanzará a la entrega de acciones, cuando se condicione a que los consejeros las mantengan hasta su cese como consejero.

Ver epígrafes: A.3 y B.1.3

Cumple

37. Que la remuneración de los consejeros externos sea la necesaria para retribuir la dedicación, cualificación responsabilidad que el cargo exija; pero no tan elevada como para comprometer su independencia.

Cumple

38. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

Cumple

39. Que en caso de retribuciones variables, las políticas retributivas incorporen las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales retribuciones guardan relación con el desempeño profesional de sus beneficiarios y no derivan simplemente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Cumple

40. Que el Consejo someta a votación de la Junta General de Accionistas, como punto separado del orden del día, y con carácter consultivo, un informe sobre la política de retribuciones de los consejeros. Y que dicho informe se ponga a disposición de los accionistas, ya sea de forma separada o de cualquier otra forma que la sociedad considere conveniente.

Dicho informe se centrará especialmente en la política de retribuciones aprobada por el Consejo para el año ya en curso, así como, en su caso, la prevista para los años futuros. Abordará todas las cuestiones a que se refiere la Recomendación 35, salvo aquellos extremos que puedan suponer la revelación de información comercial sensible. Hará hincapié en los cambios más significativos de tales políticas sobre la aplicada durante el ejercicio pasado al que se refiera la Junta General. Incluirá también un resumen global de cómo se aplicó la política de retribuciones en dicho ejercicio pasado.

Que el Consejo informe, asimismo, del papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones en la elaboración de la política de retribuciones y, si hubiera utilizado asesoramiento externo, de la identidad de los consultores externos que lo hubieran prestado.

Ver epígrafe: B.1.16

Cumple

41. Que la Memoria detalle las retribuciones individuales de los consejeros durante el ejercicio e incluya:

- a) El desglose individualizado de la remuneración de cada consejero, que incluirá, en su caso:
 - i) Las dietas de asistencia u otras retribuciones fijas como consejero;
 - ii) La remuneración adicional como presidente o miembro de alguna comisión del Consejo;
 - iii) Cualquier remuneración en concepto de participación en beneficios o primas, y la razón por la que se otorgaron;
 - iv) Las aportaciones a favor del consejero a planes de pensiones de aportación definida; o el aumento de derechos consolidados del consejero, cuando se trate de aportaciones a planes de prestación definida;
 - v) Cualesquiera indemnizaciones pactadas o pagadas en caso de terminación de sus funciones;
 - vi) Las remuneraciones percibidas como consejero de otras empresas del grupo;
 - vii) Las retribuciones por el desempeño de funciones de alta dirección de los consejeros ejecutivos;
 - viii) Cualquier otro concepto retributivo distinto de los anteriores, cualquiera que sea su naturaleza o la entidad del grupo que lo satisfaga, especialmente cuando tenga la consideración de operación vinculada o su comisión distorsione la imagen fiel de las remuneraciones totales percibidas por el consejero.

- b) El desglose individualizado de las eventuales entregas a consejeros de acciones, opciones sobre acciones o cualquier otro instrumento referenciado al valor de la acción, con detalle de:
- i) Número de acciones u opciones concedidas en el año, y condiciones para su ejercicio;
 - ii) Número de opciones ejercidas durante el año, con indicación del número de acciones afectas y el precio de ejercicio;
 - iii) Número de opciones pendientes de ejercitar a final de año, con indicación de su precio, fecha y demás requisitos de ejercicio;
 - iv) Cualquier modificación durante el año de las condiciones de ejercicio de opciones ya concedidas.
 - v) Información sobre la relación, en dicho ejercicio pasado, entre la retribución obtenida por los consejeros ejecutivos y los resultados u otras medidas de rendimiento de la sociedad.

Cumple

42. Que cuando exista Comisión Delegada o Ejecutiva (en adelante, "Comisión Delegada"), la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio Consejo y su secretario sea el del Consejo.

Ver epígrafes: B.2.1 y B.2.6

No Aplicable

43. Que el Consejo tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la Comisión Delegada y que todos los miembros del Consejo reciban copia de las actas de las sesiones de la Comisión Delegada.

No Aplicable

44. Que el Consejo de Administración constituya en su seno, además del Comité de Auditoría exigido por la Ley del Mercado de Valores, una Comisión, o dos comisiones separadas, de Nombramientos y Retribuciones.

Que las reglas de composición y funcionamiento del Comité de Auditoría y de la Comisión o comisiones de Nombramientos y Retribuciones figuren en el Reglamento del Consejo, e incluyan las siguientes:

- a) Que el Consejo designe los miembros de estas Comisiones, teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada Comisión;
- b) delibere sobre sus propuestas e informes; y ante él hayan de dar cuenta, en el primer pleno del Consejo posterior a sus reuniones, de su actividad y responder del trabajo realizado;
- c) Que dichas Comisiones estén compuestas exclusivamente por consejeros externos, con un mínimo de tres. Lo anterior se entiende sin perjuicio de la asistencia de consejeros ejecutivos o altos directivos, cuando así lo acuerden de forma expresa los miembros de la Comisión.
- d) Que sus Presidentes sean consejeros independientes.
- e) Que puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.
- f) Que de sus reuniones se levante acta, de la que se remitirá copia a todos los miembros del Consejo.

Ver epígrafes: B.2.1 y B.2.3

Cumple parcialmente

Se cumplen todos los requisitos menos el apartado (b). En relación con la presencia de un consejero ejecutivo en la Comisión de Nombramientos nos remitimos a la Recomendación 54. En cuanto a su presencia en el Comité de Auditoría, adicionalmente a la explicación dada en el punto B.1.21 (consejero independiente, designado consejero coordinador, posteriormente nombrado vicepresidente y que por el consentimiento unánime del resto de consejeros independientes permanece como consejero coordinador) su presencia en el Comité de Auditoría (además de por los conocimientos y experiencia en materia de

contabilidad y auditoría) obedece a la voluntad de los consejeros independientes, actuando como enlace entre éstos (formen o no parte de dichas comisiones y especialmente con lo que no forman parte) y el comité (y la Comisión de Nombramientos).

45. Que la supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo se atribuya a la Comisión de Auditoría, a la Comisión de Nombramientos, o, si existieran de forma separada, a las de Cumplimiento o Gobierno Corporativo.

Cumple

46. Que los miembros del Comité de Auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos.

Cumple

47. Que las sociedades cotizadas dispongan de una función de auditoría interna que, bajo la supervisión del Comité de Auditoría, vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno.

Cumple

48. Que el responsable de la función de auditoría interna presente al Comité de Auditoría su plan anual de trabajo; le informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo; y le someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple

49. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

- a) Los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales...) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance;
- b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable;
- c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse;
- d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Ver epígrafes: D

Cumple

50. Que corresponda al Comité de Auditoría:

1º En relación con los sistemas de información y control interno:

- a) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
- b) Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.
- c) Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
- d) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

2º En relación con el auditor externo:

- a) Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación.
- b) Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones.
- c) Asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto:
 - i) Que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y si hubieran existido, de su contenido.
 - ii) Que se asegure de que la sociedad y el auditor respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas establecidas para asegurar la independencia de los auditores;
 - iii) Que en caso de renuncia del auditor externo examine las circunstancias que la hubieran motivado.
- d) En el caso de grupos, favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren.

Ver epígrafes: B.1.35. B.2.2. B.2.3 y D.3

Cumple

51. Que el Comité de Auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple

52. Que el Comité de Auditoría informe al Consejo, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre los siguientes asuntos señalados en la Recomendación 8:

- a) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente. El Comité debiera asegurarse de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales y a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo.
- b) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.
- c) Las operaciones vinculadas, salvo que esa función de informe previo haya sido atribuida a otra Comisión de las de supervisión y control.

Ver epígrafes: B.2.2 y B.2.3

Cumple

53. Que el Consejo de Administración procure presentar las cuentas a la Junta General sin reservas ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan, tanto el Presidente del Comité de Auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Ver epígrafe: B.1.38

Cumple

54. Que la mayoría de los miembros de la Comisión de Nombramientos -o de Nombramientos y Retribuciones, si fueran una sola- sean consejeros independientes.

Ver epígrafe: B.2.1

Cumple

55. Que correspondan a la Comisión de Nombramientos, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

- a) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo, definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido.
- b) Examinar u organizar, de la forma que se entienda adecuada, la sucesión del Presidente y del primer ejecutivo y en su caso, hacer propuestas al Consejo, para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada.
- c) Informar los nombramientos y ceses de altos directivos que el primer ejecutivo proponga al Consejo.
- d) Informar al Consejo sobre las cuestiones de diversidad de género señaladas en la Recomendación 14 de este Código.

Ver epígrafe: B.2.3

Cumple

56. Que la Comisión de Nombramientos consulte al Presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la Comisión de Nombramientos que tome en consideración, por si los considerara idóneos, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple

57. Que corresponda a la Comisión de Retribuciones, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

- a) Proponer al Consejo de Administración:
 - i) La política de retribución de los consejeros y altos directivos;
 - ii) La retribución individual de los consejeros ejecutivos y las demás condiciones de sus contratos,
 - iii) Las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.

b) Velar por la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.

Ver epígrafes: B.1.14 y B.2.3

Cumple

58. Que la Comisión de Retribuciones consulte al Presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple

G. Otras informaciones de interés

Si considera que existe algún principio o aspecto relevante relativo a las prácticas de gobierno corporativo aplicado por su sociedad, que no ha sido abordado por el presente Informe, a continuación, mencione y explique su contenido.

Dentro de este apartado podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe, en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

Primer Adicional:

Se adjunta como información complementaria al apartado B.1.11 y siguientes, el cuadro de retribución individualizada de consejeros.

Retribución Consejeros - año 2011

Importes en miles de euros

Nombre	Dietas por asistencia y otras retribuciones como consejero
D. Felipe Benjumea Llorente	93
Aplidig, S.L. (1)	180
D. Manuel Sánchez Ortega	93
Prof. José B. Terceiro Lomba	-
Prof. Carlos Sebastián Gascón	166
D. Daniel Villalba Vilá (2)	100
Prof. Mercedes Gracia Díez	127
Dña. Alicia Velarde Valiente	110
Prof. José Borrell Fontelles	200
D. Ricardo Martínez Rico	28
D. José Luis Aya Abaurre	110
D. José Joaquín Abaurre Llorente	110
Dña. Maria Teresa Benjumea Llorente	78
D. Javier Benjumea Llorente	78
D. Ignacio Solís Guardiola	78
D. Fernando Solís Martínez-Campos	78
D. Carlos Sundhein Losada	78
Total:	1707

Nombre	Retribución como miembro Comisiones del Consejo
Prof. Carlos Sebastián Gascón	110
D. Daniel Villalba Vilá (2)	72
Prof. Mercedes Gracia Díez	61
Dña. Alicia Velarde Valiente	66
Prof. José Borrell Fontelles	100
D. José Luis Aya Abaurre	44
D. José Joaquín Abaurre Llorente	44
Total:	497

03

Informe Anual de
Gobierno Corporativo

Nombre	Retribución como consejero de otras Empresas del Grupo
Prof. José B. Terceiro Lomba	-
D. Ricardo Martínez Rico	12
Prof. Carlos Sebastián Gascón	7
D. Daniel Villalba Vilá	9
Dña. Maria Teresa Benjumea Llorente	24
Total:	52

Nombre	Retribución por funciones alta direcc. Consejeros ejecutivos
D. Felipe Benjumea Llorente	3.804
Aplidig, S.L. (1)	2.804
D. Manuel Sánchez Ortega	3.024
Total:	9.632

Nombre	Totales
D. Felipe Benjumea Llorente	4.483
Aplidig, S.L. (1)	2.984
D. Manuel Sánchez Ortega	3.703
Prof. José B. Terceiro Lomba	-
Prof. Carlos Sebastián Gascón	283
D. Daniel Villalba Vilá (2)	181
Prof. Mercedes Gracia Díez	188
Dña. Alicia Velarde Valiente	176
Prof. José Borrell Fontelles	300
D. Ricardo Martínez Rico (3)	40
D. José Luis Aya Abaurre	154
D. José Joaquín Abaurre Llorente	154
Dña. Maria Teresa Benjumea Llorente	102
D. Javier Benjumea Llorente	255
D. Ignacio Solís Guardiola	78
D. Fernando Solís Martínez-Campos	78
D. Carlos Sundhein Losada	78
Total:	13.237

Nombre	Otras remuneraciones
D. Javier Benjumea Llorente	177

(1) Representada por el Prof. José B. Terceiro Lomba.

(2) Hasta el 25.07.11

(3) Desde el 24.10.11

Tras el aumento del número de consejeros ejecutivos de dos a tres se concluye un aumento del 48,3% en el valor total de la comparativa de la retribución a consejeros 2010 – 2011 (8,9 M€ para 2010 y 13,2 M€ para 2011).

Segundo Adicional:

Consejo Asesor Internacional

Abengoa creó el 24 de mayo de 2010 un Consejo Asesor Internacional (IAB), cuya elección compete al Consejo de Administración así como la de su presidente. Como Secretario actúa el Secretario del Consejo de Administración de Abengoa S.A.

El Consejo Asesor Internacional se configura como órgano voluntario, no reglado, de consulta y de asesoramiento técnico del Consejo de Administración, al que se halla orgánica y funcionalmente subordinado, de carácter consultivo y de estricto asesoramiento profesional; la función primordial del Consejo Asesor es la de servir de apoyo al Consejo de Administración en el ámbito de las competencias propias de este último, prestándole su colaboración y asesoramiento, orientándose básicamente su actividad a evacuar las consultas realizadas por el Consejo de Administración en relación con todas aquellas materias que el Consejo de Administración tenga a bien someterle o bien elevando las propuestas que considere fruto de su experiencia y análisis.

Su composición es la que sigue:

Nombre	Cargo	Tipología
Prof. José Borrell Fontelles	Presidente	Independiente
D. Kemal Dervis	Vocal	Independiente
D. Jerson Kelman	Vocal	Independiente
D. Mario Molina	Vocal	Independiente
Lord Nicholas Stern	Vocal	Independiente
Dña. Pamposh Bhat	Vocal	Independiente
D. Ricardo Hausmann	Vocal	Independiente
D. Bill Richardson	Vocal	Independiente
Lord Douro	Vocal	Independiente
D. Álvaro Fernández - Villaverde y Silva	Vocal	Independiente
D. Alberto Aza Arias	Vocal	Independiente

Tercer Adicional

El Reglamento Interno de Conducta en Materia de Mercado de Valores fue implantado en agosto de 1997, se aplica a todos los administradores, a los miembros del Comité de Estrategia y a algunos empleados en razón de la actividad que desarrollen y la información a la que tengan acceso.

Establece las obligaciones de salvaguarda de información, deber de secreto, hechos relevantes en sus fases previas, de decisión y de publicación, establecido al efecto el procedimiento de mantenimiento de la confidencialidad interna y externa, registro de titularidad de acciones y operación sobre valores y conflictos de interés.

El Código de Conducta Profesional quedó implantado en 2003, a instancias de la Dirección de Recursos Humanos, el Código de Conducta Profesional, que sería modificado en el ejercicio 2005 a fin de incorporar diversos elementos comunes a las distintas sociedades que integran Abengoa atendiendo a su diversidad geográfica, cultural y legal. Dicho código recoge los valores fundamentales que deben regir las actuaciones de todos los empleados de la Compañía, con independencia de su puesto o responsabilidad. La integridad en su comportamiento, la observancia estricta de la legalidad vigente, el rigor profesional, la confidencialidad y la calidad forman parte de la cultura histórica de Abengoa desde su constitución en el año 1941 e impregnan hoy su identidad corporativa.

El seguimiento y la supervisión están a cargo del secretario general. Está disponible en www.abengoa.com

Cuarto Adicional

El Canal de denuncias está implantado en Abengoa y sus distintos Grupos de Negocio desde el ejercicio 2007 de acuerdo con los requerimientos de la Ley Sarbanes-Oxley, de denuncia, al Comité de Auditoría, de posibles prácticas irregulares en relación con contabilidad, auditoría y controles internos de reporte financiero guardando un registro, con las debidas garantías de confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, en el que conservan la totalidad de las comunicaciones recibidas en relación con el "whistleblower". Para cada denuncia recibida se realiza un trabajo de investigación por parte del equipo de Auditoría interna.

En casos en los que existe complejidad técnica, se cuenta con la colaboración de expertos independientes para asegurar en todo momento que se cuenta con la capacidad suficiente para realizar una investigación adecuada y garantizar un nivel de objetividad suficiente en la realización del trabajo.

Quinto Adicional

Abengoa en el artículo 8 de sus estatutos regula los diferentes derechos de sus acciones Clase A y B.

A modo de resumen puede indicarse lo siguiente:

Acciones clase A

Las acciones clase A, de un (1) euro de valor nominal cada una, (las "acciones clase A"), conferirán a sus titulares los derechos establecidos en la Ley y en los presentes estatutos con las particularidades que se señalan a continuación:

1. Derecho de voto
Cada acción clase A confiere cien (100) votos.
2. Derechos de preferencia y de asignación gratuita de nuevas acciones
3. Sin perjuicio de lo previsto en el apartado 2 anterior, cada acción clase A confiere los demás derechos, incluidos los derechos económicos, reconocidos por la Ley y por los presentes estatutos y que les corresponden en cuanto titulares de la condición de socio.

Acciones clase B

Las acciones clase B, de un céntimo (0,01) de euro de valor nominal cada una (las "acciones clase B" y, conjuntamente con las acciones clase A, las "Acciones con Voto"), conferirán a sus titulares los derechos establecidos en la Ley y en los presentes estatutos con las particularidades que se señalan a continuación:

1. Derecho de voto
Cada acción clase B confiere un (1) voto.
2. Derechos de preferencia y de asignación gratuita de nuevas acciones de clase B con pleno respeto al principio de proporcionalidad entre el número de acciones que las acciones de clase A, las de clase B y las de clase C (si se hubieran emitido previamente) sobre el total de acciones de la sociedad, enunciado previamente en relación con las acciones clase A, el derecho de preferencia y el de asignación gratuita de las acciones clase B tendrán por objeto únicamente acciones clase B (u obligaciones convertibles o canjeables, warrants u otros valores e instrumentos que den derecho a su suscripción o adquisición). En los aumentos de capital con cargo a reservas o a la prima de emisión de acciones que se realicen con elevación del valor nominal de las acciones en su caso emitidas, las acciones clase B tendrán en su conjunto derecho a incrementar su valor nominal en la misma proporción que la que represente el valor nominal total de las acciones clase B en circulación al tiempo de llevarse a cabo el acuerdo respecto del capital social de la Sociedad representado por las acciones clase A, las acciones clase B y las acciones clase C (en su caso emitidas) en circulación a tal momento.

3. Derecho de rescate de las acciones clase B

En aquellos supuestos en los que se formule y liquide una oferta pública de adquisición por la totalidad de las Acciones con voto de la Sociedad, tras la cual el oferente, junto con las personas que actúen en concierto con él, (i) alcance en la Sociedad, directa o indirectamente, un porcentaje de derechos de voto igual o superior al 30 por ciento, salvo cuando otra persona, individualmente o de forma conjunta con las personas que actúen en concierto con ella, tuviera ya un porcentaje de derechos de voto igual o superior al que tenga el oferente tras la oferta, o bien (ii) habiendo alcanzado una participación inferior al 30 por ciento, designe un número de consejeros que, unidos, en su caso, a los que ya hubiera designado, representen más de la mitad de los miembros del órgano de administración de la Sociedad, cada titular de acciones clase B tendrá derecho a obtener su rescate por la Sociedad de conformidad con el artículo 501 de la Ley de Sociedades de Capital, excepto si los titulares de acciones clase B hubiesen tenido derecho a participar en esa oferta y a que sus acciones fuesen adquiridas de la misma forma y en los mismos términos y, en todo caso, por la misma contraprestación, que los titulares de acciones clase A (cada oferta que cumpla las características antes descritas, un "Supuesto de Rescate").

En concreto, indique si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

No

Indique si alguno de los consejeros independientes tiene o ha tenido alguna relación con la sociedad, sus accionistas significativos o sus directivos, que de haber sido suficientemente significativa o importante, habría determinado que el consejero no pudiera ser considerado como independiente de conformidad con la definición recogida en el apartado 5 del Código Unificado de buen gobierno:

No

Fecha y firma:

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha

23/02/2012

Indique si ha habido Consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

No

Información adicional que debe incluirse en el Informe Anual de Gobierno Corporativo según la ley 2/2011 de 4 de marzo, ley de Economía Sostenible.

1º Información de los valores que no se negocien en un mercado regulado comunitario, con indicación, en su caso, de las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera.

No aplica. Abengoa no ha emitido valores que no se negocien en un mercado regulado comunitario.

2º Información relativa a las normas aplicables a la modificación de los estatutos de la sociedad.

Cumpliendo con lo establecido en los artículos 285 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital, en adelante L.S.C., corresponde a la Junta General de Abengoa acordar cualquier modificación estatutaria; con la salvedad de aquellas cuya competencia pueda por ley corresponder al Consejo de Administración.

La normativa interna de Abengoa regula detalladamente la competencia de la Junta en materia de modificación de estatutos. Los Estatutos de Abengoa contemplan en sus artículos 8 y 30 la competencia de la Junta General en materia de modificaciones estatutarias. El artículo 30 de los estatutos al igual que el artículo 11 del Reglamento de la Junta General, establece un quórum especial:

“Para que la Junta General Ordinaria o Extraordinaria pueda acordar en general cualquier modificación de los Estatutos Sociales, será necesaria en primera convocatoria la concurrencia de accionistas, presentes o representados, que posean al menos el cincuenta por ciento del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria será suficiente la concurrencia del veinticinco por ciento de dicho capital. Cuando concurren accionistas que representen menos del cincuenta por ciento del capital suscrito con derecho a voto, los acuerdos sólo podrán adoptarse con el voto favorable de los dos tercios del capital presente o representado en la Junta”.

El artículo 8 de los Estatutos establece una votación separada en caso de modificaciones estatutarias perjudiciales para las acciones clase B o C; así requerirán, además de su aprobación por un quórum especial, su aprobación por la mayoría de las acciones clase B si la modificación que se pretende acordar resultara perjudicial para las mismas o la mayoría de las acciones clase C, entonces en circulación, para el supuesto de que el perjuicio fuese para las acciones de este tipo.

3º Cualquier restricción a la transmisibilidad de valores y cualquier restricción al derecho de voto.

Abengoa no ha establecido ningún tipo de restricción al derecho de voto. Respecto a la restricción a la transmisibilidad de valores ver el punto A.10 del IAGC.

4º Información de los poderes de los miembros del consejo de administración y, en particular, los relativos a la posibilidad de emitir o recomprar acciones.

Ver puntos B.1.6; B.1.21, E.8 del IAGC.

5º Información de los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos, excepto cuando su divulgación resulte seriamente perjudicial para la sociedad. Esta excepción no se aplicará cuando la sociedad esté obligada legalmente a dar publicidad a esta información.

No ha acontecido la situación planteada.

03Informe Anual de
Gobierno Corporativo

6º Información de los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación laboral llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición.

No existen acuerdos específicos de ésta índole.

7º Sistemas de control del riesgo en relación con el proceso de emisión de información financiera.

Ver el punto B.1.32 y la letra D del IAGC.

Informe anual de la comisión de nombramientos y retribuciones

03

Informe Anual
de la Comisión
de Nombramientos
y Retribuciones:
remuneración
de los consejeros

Informe anual de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones

Introducción

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones fue constituida por el Consejo de Administración de Abengoa, S. A. con fecha 24 de febrero de 2003, al amparo del Art. 28 del Reglamento del Consejo de Administración, a fin de incorporar las recomendaciones relativas a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en la Ley 44/2002 de Reforma del Sistema Financiero. En dicho Consejo de Administración se aprobó igualmente su Reglamento de Régimen Interior.

Composición

La composición actual de la Comisión es la siguiente:

- **D. Daniel Villalba Vilá** Presidente. Consejero independiente no ejecutivo (Hasta 25.07.11)
- **Prof. Mercedes Gracia Diez** Presidenta. Consejera independiente no ejecutiva (Desde 24.10.11)
- **Aplicaciones Digitales, S. L.** Vocal. Consejero ejecutivo (Representada por el Prof. José B. Terceiro Lomba)
- **D. José Luis Aya Abaurre** Vocal. Consejero dominical no ejecutivo
- **Dña. Alicia Velarde Valiente** Vocal. Consejera independiente no ejecutiva
- **Prof. Carlos Sebastián Gascón** Vocal. Consejero independiente no ejecutivo
- **D. José Marcos Romero** Secretario no consejero

El Secretario fue designado en la Comisión de Nombramientos y Retribuciones celebrado el 28 de enero de 2004 por el procedimiento escrito y sin sesión; por su parte, el Presidente fue designado en la Comisión de Nombramientos y Retribuciones celebrado el 24 de octubre de 2011.

En consecuencia, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones está integrada por un consejero ejecutivo y cuatro consejeros no ejecutivos, con lo que se cumplen los requisitos establecidos en la Ley de Reforma del Sistema Financiero. Asimismo, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 2 de su Reglamento Interno, el cargo de Presidente de la Comisión recae obligatoriamente en un consejero no ejecutivo.

03

Informe Anual
de la Comisión
de Nombramientos
y Retribuciones:
remuneración
de los consejeros

Funciones y competencias

Son funciones y competencias de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones:

- Informar al Consejo de Administración sobre nombramientos, reelecciones, ceses y retribuciones del Consejo y de sus cargos, así como sobre la política general de retribuciones e incentivos para los mismos y para la alta dirección.
- Informar, con carácter previo, de todas las propuestas que el Consejo de Administración formule a la Junta General para la designación o cese de los consejeros, incluso en los supuestos de cooptación por el propio Consejo de Administración; verificar anualmente el mantenimiento de las condiciones que concurrieron para la designación de un consejero y del carácter o tipología a él asignada, información que se incluirá en el Informe Anual. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones velará para que, al cubrirse nuevas vacantes, los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras y por que se incluyan entre los potenciales candidatos mujeres que reúnan el perfil buscado.
- Elaborar un informe anual sobre las actividades de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, que deberá ser incluido en el informe de gestión.

Sesiones y convocatoria

Para cumplir las funciones anteriores, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones se reunirá en las ocasiones necesarias y, al menos, una vez al semestre. Se reunirá también siempre que el Presidente lo convoque. Por último, la reunión será válida cuando, hallándose presente todos sus miembros, estos acuerden celebrar una sesión.

Durante el ejercicio 2011 la Comisión ha mantenido cinco reuniones; entre los asuntos tratados, destacan por su relevancia las propuestas de nombramiento y renovación de miembros del Consejo de Administración, así como la verificación del mantenimiento de las condiciones que concurrieron en la designación de los consejeros y del carácter o tipología de los mismos.

Quórum

La Comisión se considera válidamente constituida cuando se hallen presentes la mayoría de sus miembros. Sólo podrá delegarse la asistencia en un consejero no ejecutivo.

Los acuerdos adoptados tendrán validez cuando voten a favor la mayoría de los miembros, presentes o representados, de la Comisión. En caso de empate, el voto del Presidente tendrá carácter decisorio.

A las reuniones de la Comisión asiste, como secretario, el director de retribuciones de la compañía.

Análisis y propuestas realizadas por la Comisión

- Seguimiento y evolución de retribuciones de los miembros del Consejo de Administración y de la alta dirección de la compañía.
- Propuesta de retribución a los miembros del Consejo de Administración y de la alta dirección de la compañía.
- Preparación de la información correspondiente que ha de incluirse en las cuentas anuales.
- Propuesta al Consejo de Administración para el nombramiento por cooptación de consejero a D. Ricardo Martínez Rico, previa renuncia realizada por D. Daniel Villalba Vilá.
- Propuesta al Consejo de Administración de reelección como consejeros, por vencimiento mandato anterior, de Aplicaciones Digitales, S.L., Doña M^ª Teresa Benjumea Llorente, Don Fernando Solís Martínez-Campos, Don Ignacio Solís Guardiola y Don Carlos Sundheim Losada.

03

Informe Anual de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones: remuneración de los consejeros

- Propuesta al Consejo de Administración para la aprobación de Informe anual sobre remuneraciones de los consejeros (IAR).
- Informe sobre la verificación del mantenimiento de las condiciones que concurrieron en la designación de consejeros y de su carácter o tipología.
- Presentación al Consejo de Administración del informe sobre retribución de los miembros del Consejo de Administración y de los Primeros Ejecutivos.
- Informes sobre estudios de mercado realizados por expertos independientes y comparativas sobre retribuciones.
- Propuesta al Consejo de Administración para la aprobación de un Plan de Retribución Extraordinaria Variable con vencimiento en 31-12-2015.

Informe anual sobre remuneraciones de los consejeros (IAR)

Antecedentes

En ejecución de lo dispuesto en el artículo 28 del Reglamento del Consejo de Administración de Abengoa, S.A., la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha elaborado el presente informe sobre la Política de Retribuciones de Administradores, correspondientes al ejercicio de 2011.

Se recoge en el presente Informe la política retributiva de Abengoa, S.A. para los miembros de su Consejo de Administración, con sujeción a los principios de transparencia e información, fijando de manera separada la retribución de los consejeros ejecutivos, que desempeñan las funciones de Alta Dirección de la Compañía, incardinada en la política retributiva general de aplicación a toda su plantilla, de la de los consejeros no ejecutivos.

Principios básicos

En Abengoa es clave mantener políticas orientadas a proponer carreras profesionales de largo recorrido en el grupo. En las actividades desarrolladas por Abengoa, que se mueve en un entorno muy competitivo, la consecución de sus objetivos depende en gran medida de la calidad, capacidad de trabajo, dedicación y conocimiento del negocio de las personas que desempeñan puestos clave y lideran la organización.

Estas premisas determinan la política de retribuciones del grupo en general y, en especial, la de los Consejeros, particularmente de los ejecutivos, que ha de hacer posible atraer y retener a los profesionales más sobresalientes.

Consecuentemente, la política de retribución de los Consejeros pretende:

- En el caso de la remuneración por el desempeño de las funciones de mero consejero, que sea adecuada para retribuir la dedicación, calificación, y responsabilidad exigidas para el desempeño del cargo.
- Por lo que respecta a la de los consejeros ejecutivos por el desempeño de sus funciones ejecutivas:
 - (i) Asegurar que el paquete retributivo global y la estructura del mismo sea competitivo con el conjunto del sector internacional y compatible con nuestra vocación de liderazgo.
 - (ii) Mantener una componente variable anual que esté vinculada a la consecución de objetivos concretos, cuantificables y alineados con el interés de los accionistas

Estructura de retribuciones de los consejeros

La estructura de retribución de los consejeros, ajustada a lo previsto en la Ley (básicamente, artículos 217 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital), en los Estatutos Sociales (artículo 39) y en el Reglamento del Consejo, se compone de los siguientes elementos:

- **Retribución por la función de consejero no ejecutivo**
El cargo de consejero es retribuido de acuerdo con lo establecido en el artículo 39 de los Estatutos Sociales. La remuneración podrá consistir en una cantidad fija acordado por Junta General, no siendo preciso que sea igual para todos ellos. Igualmente podrán percibir una participación en los beneficios de la Sociedad, de entre el 5 y el 10 por ciento como máximo del beneficio anual una vez deducido el dividendo, correspondiente al ejercicio de que se trate, compensándose además los gastos de desplazamiento, realizados por actuaciones encargadas por el Consejo.

Esta retribución está ligada al BDI (Beneficio Después de Impuestos), remunerando aparte la pertenencia a Comisiones del Consejo y, en su caso, su condición de Presidente.

03

Informe Anual de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones: remuneración de los consejeros

■ Remuneraciones por el desempeño en la Sociedad de funciones distintas a la de consejero

Incluyen las retribuciones de los consejeros por el desempeño de funciones, sean como consejeros ejecutivos o de otro tipo, distintas de las de supervisión y decisión que ejercen colegiadamente en el Consejo o en sus Comisiones.

Estas retribuciones son compatibles con la percepción de las atenciones estatutarias y dietas por asistencia que puedan corresponderles por su mera condición de miembros del Consejo de Administración.

Los paquetes retributivos por el desempeño de funciones ejecutivas incorporan los siguientes elementos básicos:

(a) Retribución fija

Su cuantía debe estar en línea con los equiparables del mercado según la posición de liderazgo a la que aspira Abengoa. Para su determinación se tiene en cuenta estudios de mercado de consultores externos. La retribución fija está formada por los siguientes conceptos:

- 1) Nivel Salarial. Se entiende como retribución salarial básica, de carácter fija y de percepción mensual, correspondiente a cada categoría o nivel.
- 2) Plus Especial de Responsabilidad (PER). Se trata de un complemento fijado libremente por la Dirección de la Compañía, de abono mensual y cuya percepción corresponde y, por tanto, está vinculada y condicionada al ejercicio de una función concreta o al desempeño de una responsabilidad determinada.

(b) Retribución variable anual (bonus)

La retribución variable anual (o bonus) de los consejeros ejecutivos está ligada fundamentalmente al cumplimiento de objetivos. Estos objetivos están referenciados a flujos brutos / ebitda para determinados consejeros o al beneficio después de impuestos (BDI) para otros. En función de estos criterios se estima a principios del ejercicio un rango de variación total de la retribución variable de los consejeros ejecutivos.

Por tanto la retribución fija está integrada por la suma de los importes correspondientes al Nivel Salarial y al Plus Especial de Responsabilidad, abonables mensualmente.

La retribución variable se corresponde con el bonus de carácter anual y es liquidada de una sola vez.

03

**Informe Anual
de la Comisión
de Nombramientos
y Retribuciones:
remuneración
de los consejeros**

Retribución total del consejo durante el ejercicio 2011

La retribución total de los consejeros en el ejercicio 2011 ha sido la siguiente:
Remuneraciones Consejeros Ejercicio 2011
(Importe en miles de euros)

Nombre	Tipología	Sueldos	Retribución variable a c/p	Dietas	Remuneración por pertenencia a Comisiones	Retribución Consejos otras Sociedades del grupo	Otros conceptos	Total 2011	Total 2010
D. Felipe Benjumea Llorente	Ejecutivo	586	3.804	93	-	-	-	4.483	3.483
Aplidig, S.L. (1)	Ejecutivo	-	2.804	180	-	-	-	2.984	2.984
D. Manuel Sánchez Ortega	Ejecutivo	586	3.024	93	-	-	-	3.703	126
Prof. José B. Terceiro Lomba	Ejecutivo	-	-	-	-	-	-	-	25
Prof. Carlos Sebastián Gascón	Independiente	-	-	166	110	7	-	283	310
D. Daniel Villalba Vilá (2)	Independiente	-	-	100	72	9	-	181	310
Prof. Mercedes Gracia Díez	Independiente	-	-	127	61	-	-	188	154
D. Miguel Martín Fernández	Independiente	-	-	-	-	-	-	-	154
Dña. Alicia Velarde Valiente	Independiente	-	-	110	66	-	-	176	154
Prof. Jose Borrell Fontelles	Independiente	-	-	200	100	-	-	300	300
D. Ricardo Martínez Rico (3)	Independiente	-	-	28	-	12	-	40	-
D. José Luis Aya Abaurre	Dominical	-	-	110	44	-	-	154	154
D. José Joaquín Abaurre Llorente	Dominical	-	-	110	44	-	-	154	154
Dña. Maria Teresa Benjumea Llorente	Dominical	-	-	78	-	24	-	102	102
D. Javier Benjumea Llorente	Dominical	-	-	78	-	-	177	255	268
D. Ignacio Solís Guardiola	Dominical	-	-	78	-	-	-	78	78
D. Fernando Solís Martínez-Campos	Dominical	-	-	78	-	-	-	78	78
D. Carlos Sundhein Losada	Dominical	-	-	78	-	-	-	78	78
		1.172	9.632	1.707	497	52	177	13.237	8.912

Nota:

(1) Representada por D. José B. Terceiro Lomba

(2) Hasta el 25.07.11

(3) Desde el 24.10.11

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en el ejercicio de las funciones que tiene atribuidas, revisa periódicamente la política de retribuciones del Consejo de Administración, elevando a éste las propuestas que considere oportunas tanto en cuanto a conceptos como a sus cuantías.

03

Informe Anual
de la Comisión
de Nombramientos
y Retribuciones:
remuneración
de los consejeros

Parámetros de referencia y fundamentos de los sistemas de retribución variable anual (o bonus)

En lo que se refiere al ejercicio en curso, los criterios para la determinación variable de los consejeros ejecutivos se basarán en los siguientes parámetros:

- Referencias de mercado en base a la información facilitada por los principales consultores mundiales en materia de retribución.
- En cuanto a la concreta determinación de la retribución variable anual, la referencia esencial será la evolución del beneficio después de impuestos (BDI) y flujos brutos / ebitda, ya sea general de Abengoa o, en el caso de consejero ejecutivos con responsabilidades no generales, ponderado con el de su área de responsabilidad.
- Junto a este elemento básico cuantitativo se considerarán al final del ejercicio otros elementos cualitativos, que puedan variar de un año a otro, y que permiten modular la decisión sobre el importe real de la retribución variable en ese momento.

Política de remuneraciones de la sociedad aprobada para el Consejo

El Consejo de Administración de Abengoa, S.A. ha acordado mantener su política retributiva para el ejercicio 2012 en la línea con lo expuesto para el ejercicio precedente.

La política de remuneraciones para ejercicios futuros, que seguirá conteniendo componentes fijos y variables, tendrá en cuenta los estudios de mercado de firmas de consultoría de primer nivel especializadas en compensación.

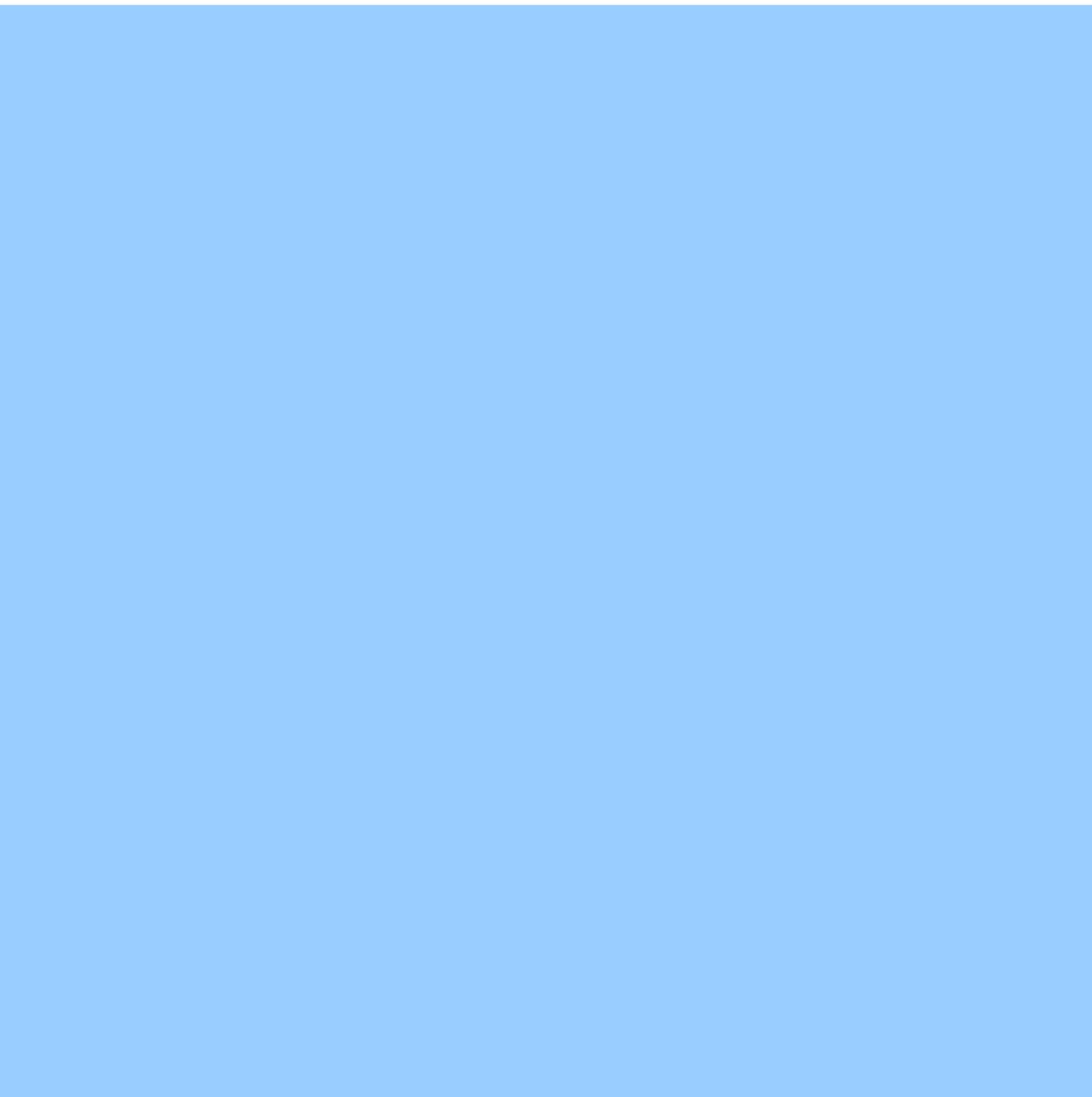
Aprobación del presente Informe

El presente Informe ha sido aprobado por el Consejo de Administración de Abengoa, S.A., en su sesión del 23 de enero de 2012, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

03

Informe de
auditoría externa
sobre control
interno bajo
estándares PCAOB

04





INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de
Abengoa, S.A.
Sevilla

Hemos auditado el estado de situación financiera consolidado de Abengoa, S.A. y sociedades dependientes ("Abengoa") al 31 de diciembre de 2011, la correspondiente cuenta de resultados consolidada, el estado del resultado global consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada adjuntos, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. La formulación de estas cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los administradores de Abengoa. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto basada en nuestra auditoría.

Hemos realizado nuestra auditoría de acuerdo con los estándares del *Public Company Accounting Oversight Board* (Estados Unidos de América). Dichos estándares requieren que planifiquemos y realicemos nuestra auditoría para obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas no contengan errores materiales. Una auditoría incluye el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de los importes y de la información en las cuentas anuales consolidadas. Una auditoría también incluye evaluar los principios contables aplicados y las estimaciones significativas realizadas por la dirección así como la presentación global de las cuentas anuales consolidadas. Consideramos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, dichas cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2011 expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel de la situación financiera de Abengoa, S.A. y sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2011 y de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea.

Asimismo, hemos auditado, de acuerdo con los estándares del *Public Company Accounting Oversight Board* (Estados Unidos de América), el control interno sobre la información financiera al 31 de diciembre de 2011 de Abengoa, en base a los criterios establecidos en el *Marco Integrado de Control Interno* emitido por el *Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission* (COSO) sobre el que expresamos con fecha 23 de febrero de 2012 una opinión sin salvedades.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Gabriel López
Socio

23 de febrero de 2012

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Concejal Francisco Ballesteros, 4 41018 Sevilla, España
T: +34 954 981 300 F: +34 954 981 320, www.pwc.com/es

R. M. Madrid, hoja 87 250-1, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3ª. Inscrita en el R.D.A.C. con el número S0242 - CIF: B-79 031290



INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de
Abengoa, S.A.
Sevilla

Hemos auditado el control interno sobre la información financiera de Abengoa, S.A. y sociedades dependientes ("Abengoa") al 31 de diciembre de 2011, en base a los criterios establecidos en el *Marco Integrado de Control Interno* emitido por el *Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission* (COSO). La Dirección de Abengoa es responsable del mantenimiento de un control interno sobre la información financiera eficaz y de la evaluación de la eficacia del control interno sobre la información financiera, incluida en Informe de la Dirección sobre la Responsabilidad de las Cuentas Anuales y el Control Interno sobre la Información Financiera adjunto. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre la eficacia del control interno sobre la información financiera de Abengoa basada en nuestra auditoría.

Hemos realizado nuestra auditoría de acuerdo con los estándares del *Public Company Accounting Oversight Board* (Estados Unidos de América). Dichos estándares requieren que planifiquemos y realicemos nuestra auditoría para obtener la seguridad razonable de que se haya mantenido, en todos los aspectos materiales, un control interno sobre la información financiera eficaz. Nuestra auditoría incluyó la obtención del entendimiento del control interno sobre la información financiera, la evaluación del riesgo de que exista una debilidad material, la realización de pruebas selectivas y la evaluación del diseño y eficacia operativa del control interno basado en el riesgo evaluado y la realización de otros procedimientos que consideramos necesarios en las circunstancias. Consideramos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para nuestra opinión.

El control interno sobre la información financiera de una sociedad es un proceso diseñado para proporcionar una seguridad razonable respecto a la fiabilidad de la información financiera y la elaboración de las cuentas anuales consolidadas a efectos externos, de acuerdo con principios contables generalmente aceptados. El control interno sobre la información financiera de una sociedad incluye todas aquellas políticas y procedimientos que (i) correspondan al mantenimiento de registros que presenten, con un detalle razonable, la imagen fiel de las transacciones y bajas de los activos de la sociedad; (ii) proporcionen una seguridad razonable de que las transacciones estén registradas del modo necesario para permitir la elaboración de cuentas anuales consolidadas de acuerdo con principios contables generalmente aceptados, y que se realicen los cobros y desembolsos de la sociedad exclusivamente de acuerdo con las autorizaciones otorgadas por la dirección de la sociedad; y (iii) proporcionen una seguridad razonable respecto a la prevención o detección oportuna de adquisiciones, uso o baja no autorizados de los activos de la sociedad que pudieran tener un efecto material sobre las cuentas anuales consolidadas.

Debido a sus limitaciones inherentes, es posible que el control interno sobre la información financiera no prevenga ni detecte los errores. Asimismo, las extrapolaciones de una evaluación de su eficacia a ejercicios futuros están sujetas al riesgo de que los controles puedan llegar a ser inadecuados debido a los cambios de condiciones o porque se produzca un deterioro del nivel de cumplimiento de las políticas o procedimientos.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Concejal Francisco Ballesteros, 4 41018 Sevilla, España
T: +34 954 981 300 F: +34 954 981 320, www.pwc.com/es

R. M. Madrid, hoja 87.250-1, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3ª. Inscrita en el R. O. A. C. con el número S0242 - CIF: B-79 031290



En nuestra opinión, Abengoa ha mantenido, en todos los aspectos significativos, un control interno sobre la información financiera eficaz al 31 de diciembre de 2011, basado en los criterios establecidos en el *Marco Integrado de Control Interno* emitido por el *Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO)*.

Asimismo, hemos auditado, de acuerdo con los estándares del *Public Company Accounting Oversight Board (Estados Unidos de América)*, las cuentas anuales consolidadas de Abengoa al 31 de diciembre de 2011 y para el ejercicio finalizado en dicha fecha, sobre las cuales expresamos con fecha 23 de febrero de 2012 una opinión sin salvedades.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Gabriel López
Socio

23 de febrero de 2012

ABENGOA

Informe de la Dirección sobre la responsabilidad de las Cuentas Anuales y el control interno sobre la información financiera

Informe de la Dirección sobre la responsabilidad de las Cuentas Anuales

Como miembros de la Dirección somos responsables de la preparación de las Cuentas Anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2011, que han sido preparadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, y presentan la imagen fiel de la situación financiera de la Compañía, los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo. Las Cuentas Anuales Consolidadas incluyen algunas partidas determinadas que están basadas en las mejores estimaciones y juicios realizados por la Compañía.

El control interno de la Compañía está diseñado para proporcionar una seguridad razonable de que las transacciones estén registradas del modo necesario para permitir la elaboración de Cuentas Anuales Consolidadas de acuerdo con principios contables generalmente aceptados, y que se realicen los cobros y desembolsos de la Compañía exclusivamente de acuerdo con las autorizaciones otorgadas por la Dirección de la Compañía.

El control interno de la Compañía está diseñado para proporcionar una seguridad razonable respecto a la prevención o detección oportuna de adquisiciones, uso o baja no autorizados de los activos de la Compañía que pudieran tener un efecto material sobre las Cuentas Anuales Consolidadas.

El control interno de la Compañía está diseñado para proporcionar una seguridad razonable de que las transacciones estén registradas del modo necesario para permitir la elaboración de Cuentas Anuales Consolidadas de acuerdo con principios contables generalmente aceptados, y que se realicen los cobros y desembolsos de la Compañía exclusivamente de acuerdo con las autorizaciones otorgadas por la Dirección de la Compañía.

- (i) correspondan al mantenimiento de registros que presenten, con un detalle razonable, la imagen fiel de las transacciones y bajas de los activos de la Compañía;
- (ii) proporcionen una seguridad razonable de que las transacciones estén registradas del modo necesario para permitir la elaboración de Cuentas Anuales Consolidadas de acuerdo con principios contables generalmente aceptados, y que se realicen los cobros y desembolsos de la Compañía exclusivamente de acuerdo con las autorizaciones otorgadas por la Dirección de la Compañía;
- (iii) proporcionen una seguridad razonable respecto a la prevención o detección oportuna de adquisiciones, uso o baja no autorizados de los activos de la Compañía que pudieran tener un efecto material sobre las Cuentas Anuales Consolidadas.

MEX-052 Empresa Mexicana de Gas, S.A. de CV (MEX-052)



ABENGOA

Debido a sus limitaciones inherentes, es posible que el control interno sobre la información financiera no prevenga ni detecte todos los errores. Asimismo, las extrapolaciones de una evaluación de su eficacia a ejercicios futuros están sujetas al riesgo de que los controles puedan llegar a ser inadecuados debido a los cambios de condiciones o porque se produzca un deterioro del nivel de cumplimiento de las políticas o procedimientos.

La Dirección ha efectuado una evaluación sobre la eficacia del control interno sobre la información financiera a 31 de diciembre del 2011, basada en los criterios establecidos en el Marco Integrado de Control Interno emitido por el Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO). Como resultado de esta evaluación, y basándose en los mencionados criterios, la Dirección concluye que la Compañía mantenía un control interno eficaz sobre la información financiera a 31 de diciembre del 2011.

El control interno sobre la información financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2011 ha sido auditado por los auditores independientes PricewaterhouseCoopers Auditores S.L., como se indica en su informe incluido dentro de este Informe Anual.


Manuel Sánchez Casado
Consejero Delegado


Vicente Jorro de Inza
Director Financiero


Enrique Borrero Lovera
Director de Consolidación

23 de febrero de 2012

03 | 05

Informe Analítico
Consolidado

Índice

1.- Cambios de consolidación y/o políticas contables.....	315
2.- Principales magnitudes	316
3.- Cuenta de resultados consolidada.....	318
4.- Resultados por actividades	320
5.- Estado de situación financiera consolidado.....	321
6.- Estado de flujos de efectivo consolidado	323
7.- Plan de inversión	324
8.- Recursos humanos	326
9.- Evolución bursátil.....	327
10.- Gestión de riesgos y control interno	328

Informe Analítico Consolidado

1.- Cambios de consolidación y/o políticas contables

Principales disposiciones

Venta de la participación en Telvent GIT

El 1 de junio de 2011, nuestra filial Telvent GIT, S.A. (Telvent), participada por Abengoa en un 40%, suscribió un contrato definitivo con Schneider Electric S.A. (SE) para la adquisición de Telvent por parte de SE. Simultáneamente a la firma de dicho contrato definitivo celebrado entre SE y Telvent, Abengoa, S.A. suscribió un acuerdo irrevocable de compromiso de adquisición con SE por el que aceptó ofertar su participación del 40% en Telvent en la oferta pública que debía iniciar SE en un plazo de diez días hábiles a contar desde el anuncio de los contratos.

Con posterioridad SE presentó una oferta pública de adquisición de Telvent a un precio de 40 dólares estadounidenses por acción, lo que supone un valor compañía de 1.360 M€, y una prima sobre la cotización media de los últimos 90 días del 36%.

Durante el mes de septiembre de 2011, y una vez cumplidas con las habituales condiciones de cierre y obtenidas todas las autorizaciones reglamentarias, se ha cerrado definitivamente la operación en la que Abengoa ha obtenido unos ingresos de caja de 391 millones de euros, y un resultado total por la discontinuidad de 91 millones de euros reflejado en el epígrafe de "Resultados del Ejercicio procedentes de actividades interrumpidas neto de impuestos" de la cuenta de resultados del período de doce meses cerrado a diciembre de 2011.

Teniendo en cuenta la significativa relevancia que las actividades desarrolladas por Telvent han tenido para Abengoa, se procede a considerar la transacción de venta de estas participaciones accionariales como una actividad interrumpida, y por tanto a ser reportada como tal de acuerdo con los supuestos y requerimientos de la NIIF 5, por lo que en la Cuenta de Resultados de las Cuentas Anuales Consolidadas de Abengoa del período de doce meses finalizado el 31 de diciembre de 2011 se recoge dicho resultado de la venta en un único epígrafe.

Asimismo, en la Cuenta de Resultados Consolidada del período de doce meses finalizado el 31 de diciembre de 2010 que se incluye a efectos comparativos en las Cuentas Anuales Consolidadas de Abengoa del período de doce meses finalizado el 31 de diciembre de 2011, se procede también a la reclasificación en un único epígrafe de los resultados generados en dicho período por las actividades que ahora se consideran discontinuadas.

Ventas de varias participaciones en líneas de transmisión brasileñas

Con fecha 30 de noviembre de 2011, Abengoa, S.A. procedió a cerrar un acuerdo con Compañía Energética Minas Gerais (CEMIG), a través de la entidad Transmissora Aliança de Energia Elétrica, S.A. (TAESA), para vender su participación accionarial del 50% en las empresas STE, ATE, ATEII y ATEIII, así como el 100% en la empresa NTE. La venta de dichas participaciones han supuesto una entrada de caja de 479 millones de euros y un resultado de 45 millones de euros registrado en el epígrafe de "Otros ingresos de explotación" de la Cuenta de Resultados consolidada (43 millones de euros después de impuestos).

CINIIF 12: Acuerdos de concesión de servicios

Como consecuencia de la entrada en vigor de la interpretación CINIIF 12 sobre Acuerdos de Concesión de Servicios a partir del 1 de enero del pasado ejercicio 2010, Abengoa procedió a aplicar dicha interpretación con efecto retroactivo, de acuerdo con la NIC 8 según lo establecido en el párrafo 29 de dicha CINIIF 12, sin ningún impacto significativo en las Cuentas Anuales Consolidadas de Abengoa del cierre del ejercicio 2010, en la medida que ya se venía aplicando una política contable similar a dicha interpretación de forma recurrente y anticipadamente para determinados activos concesionales relacionados fundamentalmente con la actividad internacional concesional de transmisión eléctrica, desalación y termosolar.

A la fecha de dicha aplicación, la sociedad llevó a cabo un análisis de los otros acuerdos existentes en el Grupo e identificó infraestructuras adicionales que potencialmente podrían calificar como acuerdos de concesión de servicios, representadas por las plantas termosolares en España acogidas al régimen especial del RD 661/2007 e inscritas en el registro de pre-asignación en noviembre de 2009.

No obstante, al cierre de dicho ejercicio 2010, la sociedad concluyó que era necesario seguir profundizando en el análisis puesto que, basado en la información disponible a dicha fecha, los argumentos que soportaban dicha aplicación contable no estaban completamente contrastados según se indicaba en las cuentas anuales de 2010. Por esta razón, la aplicación de la CINIIF 12 no tuvo ningún impacto significativo en las Cuentas Anuales Consolidadas de Abengoa del cierre del ejercicio 2010.

Durante el ejercicio 2011, Abengoa ha seguido trabajando en el análisis de la posible aplicación contable de la CINIIF 12 a las plantas termosolares en España, habiendo obtenido a lo largo del año múltiples informes jurídicos, técnicos, y contables de terceros independientes. En el mes de septiembre de 2011, fecha en la que se reciben los últimos informes de expertos contables, la dirección ha concluido que en base a dichos informes y al análisis y nueva experiencia adquirida, se dan las circunstancias para que la sociedad aplique la CINIIF 12 a las plantas termosolares en España acogidas al régimen especial del RD 661/2007 e inscritas en el registro de pre-asignación en noviembre de 2009, igual que lo hace con el resto de activos de carácter concesional.

Según lo explicado en los párrafos anteriores, no se daban las circunstancias que permitiesen aplicar a 1 de enero de 2010 la CINIIF 12 a dichas plantas termosolares por lo que, de acuerdo con lo indicado en el párrafo 52 de la NIC 8 sobre Políticas Contables y Cambio de las estimaciones contables, la aplicación se debe de realizar de forma prospectiva a partir del 1 de septiembre de 2011.

La aplicación de la CINIIF 12 para estos activos produce un incremento en el importe neto de la cifra de negocios y en el resultado del ejercicio 2011. A continuación se muestra el impacto de dicha aplicación en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2011:

Concepto	Impacto 31.12.11
Ventas	648.992
Resultados de Explotación	60.843
Resultado Consolidado antes de Impuestos	60.843
Impuesto de Sociedades	(18.253)
Resultado Consolidado después de Impuestos	42.590
Participaciones no dominantes	(10.290)
Resultado Sociedad Dominante	32.300

2.- Principales magnitudes

Datos económicos

- Ventas de 7.089 M€, un 46% más que en el mismo periodo de 2010.
- 29 trimestres creciendo en ventas de manera consecutiva.

- Ebitda de 1.103 M€, un 36% más que en el mismo periodo de 2010

M€	2011	2010	Var (%)
Cuenta de Resultados			
Ventas	7.089	4.860	46%
Ebitda	1.103	812	36%
Margen operativo	16%	17%	
Beneficio neto	257	207	24%
Balance de situación			
Activo total	18.794	16.974	11%
Patrimonio neto	1.726	1.630	6%
Deuda neta total	(5.468)	(5.196)	5%
Datos de la acción			
Última cotización (€/acción)	16,40	18,38	-11%
Capitalización (M€)	1.765	1.662	6%
Volumen de efectivo diario negociado (M€)	12,3	10,7	15%

Magnitudes operativas

- La actividad internacional representa el 73% de las ventas consolidadas.
- El 51% de las ventas proceden de Estados Unidos e Iberoamérica.
- La cartera de ingeniería a 31 de diciembre de 2011 se sitúa en 7.535 M€.

Principales cifras operativas	2011	2010
Líneas de transmisión (km)	3.903	4.413
Desalación (cap. ML/día)	560	375
Cogeneración (GWh)	393	393
Energía Solar (MW)	493	193
Biocombustibles (prod. ML)	2.758	2.553
Residuos tratados (Mt)	2,2	2,2

3.- Cuenta de resultados consolidada

M€	2011	2010	Var (%)
Importe neto de la cifra de negocios	7.089	4.860	46%
Gastos de explotación	(5.987)	(4.047)	48%
Amortización y cargos por deterioro de valor	(258)	(264)	-2%
Resultados de Explotación	844	548	54%
Resultados financieros	(695)	(348)	100%
Participación en beneficio/(pérdida) de asociadas	4	9	-56%
Resultados consolidados antes de impuestos	153	209	-27%
Impuesto sobre beneficios	29	6	480%
Resultados del ejercicio procedentes de actividades continuadas	182	215	-15%
Resultados del ejercicio procedentes de actividades interrumpidas, neto de impuestos	91	48	90%
Resultados del ejercicio	273	263	4%
Participaciones no dominantes	(16)	(56)	-71%
Resultado del ejercicio atribuible a la sociedad dominante	257	207	24%

Importe neto de la cifra de negocios

Las ventas consolidadas de Abengoa a 31 de diciembre de 2011 alcanzan la cifra de 7.089 M€, lo que representa un incremento del 46% sobre el mismo periodo del año anterior. El incremento se debe fundamentalmente a:

- Incremento de la cifra de negocio de Ingeniería y Construcción destacando la construcción de plantas termosolares en España y de Solana, la planta termosolar de 280 MW en el estado de Arizona (EE.UU.), al avance en la construcción de la planta cogeneradora de Tabasco (México) y de las líneas y subestaciones de corriente continua de Madeira en Brasil, así como la construcción de la línea de Manaus (Brasil).
- Incremento en precios de commodities y contribución durante un ejercicio completo de las nuevas plantas de bioetanol de Indiana e Illinois (puestas en marcha durante el primer semestre de 2010), y de la planta de Holanda (cuya entrada en producción se produjo en el segundo semestre de 2010), así como el inicio de las operaciones de dos plantas de cogeneración que Abengoa Bioenergía Brasil posee en el estado de São Paulo (Brasil).
- Mayor volumen y precio de los residuos industriales tratados en las áreas de reciclaje de aluminio y acero.

Ebitda

La cifra de Ebitda alcanza, a 31 de diciembre de 2011, los 1.103 M€, lo que supone un incremento respecto al mismo periodo del año anterior del 36%. El incremento se debe fundamentalmente, además de lo ya comentado, a:

- Contribución durante un ejercicio completo de las nuevas plantas solares en España (Solnova 1, Solnova 3 y Solnova 4), cuya entrada en funcionamiento se realizó en diferentes momentos a lo largo de 2010, así como la entrada en producción de la planta híbrida solar/ciclo combinado SPP1 durante la primera mitad de 2011 y de la planta termosolar de 50 MW Helienergy 1 durante el tercer trimestre de 2011.
- Contribución durante un ejercicio completo de las líneas de transmisión en Brasil, que entraron en producción durante 2010 (ATE IV-VII) y entrada en funcionamiento de la línea de transmisión ATN en Perú.

Si aislamos el efecto de las plusvalías registradas en 2010 y 2011 como consecuencia de la venta de líneas de transmisión en Brasil (+45 M€ en 2011 y +69 M€ en 2010), el Ebitda se hubiera incrementado un 45%.

Resultados financieros

El resultado financiero se incrementa pasando de los -348 M€ de 2010 a -695 M€ en 2011, como consecuencia, fundamentalmente, de la entrada en producción de nuevas plantas solares, de etanol y de líneas de transmisión, así como por el incremento en los tipos de interés, los cupones de los bonos emitidos durante el pasado ejercicio, y por la valoración negativa de los derivados implícitos de los bonos convertibles de Abengoa y el valor temporal de los CAP de tipos de interés.

Impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios pasa de 6 M€ en 2010 a 29 M€ en 2011. Este resultado se encuentra afectado por ciertos incentivos a la actividad exportadora de bienes y servicios desde España, al esfuerzo y dedicación a las actividades de I+D+i, la contribución al beneficio de Abengoa de resultados procedentes de otros países, así como a la vigente normativa tributaria.

Resultados del ejercicio procedentes de actividades continuadas

Por todo lo anterior, el resultado procedente de operaciones continuadas de Abengoa disminuye en un -15% pasando de 215 M€ en 2010 a 182 M€ en 2011.

Si aislamos el efecto de las plusvalías registradas en 2010 y 2011 como consecuencia de la venta de líneas de transmisión en Brasil (+43 M€ en 2011 y +46 M€ en 2010), el efecto de la valoración negativa los derivados implícitos de los bonos convertibles (-21 M€ en 2011 y +30 M€ en 2010), así como el valor temporal de los CAP de tipos de interés (-47 M€ en 2011), el resultado procedente de operaciones continuadas en 2011 alcanzaría los 207 M€ frente a los 140 M€ que se registrarían en 2010, lo que supondría un incremento del 48%.

Resultados del ejercicio procedentes de actividades interrumpidas, neto de impuestos

Este epígrafe recoge los 91 M€ de resultados netos procedentes de actividades interrumpidas registrados en 2011 tras la venta de la participación en Telvent GIT. En 2010 se han reclasificado los resultados generados en dicho período por las actividades que ahora se consideran discontinuadas.

Resultado del ejercicio atribuible a la sociedad dominante

El resultado atribuido a la sociedad dominante de Abengoa se ha incrementado en un 24% pasando de los 207 M€ registrados en 2010 a los 257 M€ conseguidos en el mismo periodo de 2011. Si excluimos en ambos periodos los efectos señalados anteriormente, así como los resultados procedentes de actividades interrumpidas, el incremento del resultado orgánico sería del 75%.

4.- Resultados por actividades

M€	Ventas			Ebitda			Margen	
	2011	2010	Var(%)	2011	2010	Var(%)	2011	2010
Ingeniería y Construcción								
Ingeniería y Construcción	3.526	2.302	53%	438	259	69%	12,4%	11,3%
Total	3.526	2.302	53%	438	259	69%	12,4%	11,3%
Infraestructuras de Tipo Concesional								
Solar	131	59	122%	93	43	116%	71,0%	72,9%
Agua	21	15	40%	10	10	0%	47,6%	66,7%
Concesiones LAT	238	203	17%	193	151	28%	81,1%	74,4%
Cogeneración y Otros	37	31	19%	3	4	-25%	8,1%	12,9%
Total	427	308	39%	299	208	44%	70,0%	67,5%
Producción Industrial								
Bioenergía	2.225	1.575	41%	152	212	-28%	6,8%	13,5%
Reciclaje	630	562	12%	121	108	12%	19,2%	19,2%
Otros	281	113	149%	93	25	272%	33,1%	22,1%
Total	3.136	2.250	39%	366	345	6%	11,7%	15,3%
Total	7.089	4.860	46%	1.103	812	36%	15,6%	16,7%

Ingeniería y Construcción

Las ventas en Ingeniería y Construcción se incrementaron un 53% respecto al mismo periodo del ejercicio anterior, alcanzando los 3.526 M€ (2.302 M€ en 2010) y el Ebitda alcanza los 438 M€ lo que supone un incremento del 69% respecto a la cifra alcanzada en el mismo periodo de 2011 (259 M€). Estos incrementos se deben principalmente a:

- Ejecución de la planta Solar de Solana, en Arizona (Estados Unidos).
- Ejecución de plantas termosolares en España.
- Mayor ejecución de líneas de Transmisión en Brasil y Perú así como de la planta de cogeneración para Pemex en Tabasco.
- Ejecución de la planta termosolar de Abu Dhabi.

Infraestructuras de tipo concesional

Las ventas en Infraestructuras de tipo concesional se incrementaron un 39% respecto al mismo periodo del ejercicio pasado, alcanzando los 427 M€ (308 M€ en 2010). El Ebitda por su parte alcanza los 299 M€, un 44% de incremento respecto a los 208 M€ registrados en el mismo periodo del año anterior. Estos incrementos se deben principalmente a:

- Contribución durante un ejercicio completo de las nuevas plantas solares en España (Solnova 1, Solnova 3 y Solnova 4), cuya entrada en funcionamiento se realizó en diferentes momentos a lo largo de 2010, así como la entrada en producción durante este último trimestre de la planta termosolar de 50 MW en Écija Helioenergy 1.
- Puesta en marcha de la planta híbrida de ciclo combinado gas-solar de Argelia en el primer semestre de 2011.

- Contribución durante un ejercicio completo de las líneas de transmisión en Brasil (ATE IV-VII), que entraron en producción durante 2010, así como la puesta en funcionamiento de la línea ATN en Perú.

Producción Industrial

Las ventas en Producción Industrial se incrementan un 39% respecto al mismo periodo del ejercicio pasado, alcanzando los 3.136 M€ (2.250 M€ en 2010). El Ebitda por su parte alcanza los 366 M€, un 6% superior a los 345 M€ registrados en el mismo periodo del año anterior. Estas variaciones se deben principalmente a:

- Las mayores ventas en Bioenergía como consecuencia de los mayores precios de commodities en las 3 geografías donde operamos (Europa, USA y Brasil) y por la mayor capacidad en Europa y USA como consecuencia de la producción durante un año completo de las plantas de Róterdam, Indiana e Illinois que fueron puestas en marcha en diferentes momentos a lo largo de 2010. La bajada del Ebitda en Bioenergía se debe al menor margen obtenido en Europa y USA que no llegan a compensarse con los mejores márgenes obtenidos en Brasil.
- El incremento en ventas y Ebitda de Reciclaje como consecuencia del mayor volumen y mejores precios en los residuos tratados.
- El incremento en las ventas de licencias tecnológicas termosolares.

5.- Estado de situación financiera consolidado

Estado de situación financiera consolidado

A continuación se muestra un cuadro resumen del Balance Consolidado de Abengoa al cierre de los ejercicios 2011, 2010 y 2009, con las principales variaciones:

Activo (M€)	2011	2010	Var (%)
Activos intangibles	1.291	1.794	-28%
Inmovilizaciones materiales	1.502	1.640	-8%
Inmovilizaciones en proyectos	7.603	5.745	32%
Inversiones financieras	463	486	-5%
Activos por impuestos diferidos	992	886	12%
Activos no corrientes	11.851	10.551	12%
Existencias	385	385	0%
Clientes y otras cuentas a cobrar	1.806	2.141	-16%
Inversiones financieras	1.014	914	11%
Efectivo y equivalentes al efectivo	3.738	2.983	25%
Activos corrientes	6.943	6.423	8%
Total Activo	18.794	16.974	11%

- Los activos no corrientes se incrementan en un 12% en el último ejercicio, a pesar de la salida de Telvent, alcanzando los 11.851 M€, debido fundamentalmente al aumento del inmovilizado de los proyectos relacionados con la actividad Solar (plantas termosolares en España y Estados Unidos), concesiones de líneas de transmisión en Brasil y Perú, la planta de cogeneración en México y plantas desaladoras en Argelia y China.

- Los activos corrientes se incrementan en un 8%, alcanzando los 6.943 M€, ya que a pesar de la disminución del saldo de clientes, debido fundamentalmente a la salida de Telvent, se ha incrementado el efectivo como consecuencia principalmente de la caja recibida por la venta de Telvent y de las líneas de transmisión en Brasil así como por la ampliación de capital realizada en 2011.

Pasivo (M€)	2011	2010	Var (%)
Capital y reservas	1.317	1.189	11%
Participaciones no dominantes	409	441	-7%
Patrimonio Neto	1.726	1.630	6%
Financiación sin recurso	4.983	3.558	40%
Financiación corporativa	4.150	4.442	-7%
Subvenciones y otros pasivos	224	171	31%
Provisiones para otros pasivos y gastos	119	154	-23%
Instrumentos financieros derivados	389	290	34%
Pasivos por impuestos dif. y oblig. personal	296	337	-12%
Pasivos no corrientes	10.161	8.952	14%
Financiación sin recurso	407	492	-17%
Financiación corporativa	919	720	28%
Proveedores y otras cuentas a pagar	5.230	4.731	11%
Pasivos por impuestos corrientes	256	343	-25%
Instrumentos financieros derivados	79	91	-13%
Provisiones para otros pasivos y gastos	16	15	7%
Pasivos corrientes	6.907	6.392	8%
Total Pasivo	18.794	16.974	11%

- El patrimonio neto se incrementa en un 6% hasta alcanzar los 1.726 M€, debido fundamentalmente a la ampliación de capital por importe de 300 M€ suscrita por First Reserve, y al mayor resultado registrado en el ejercicio, que compensan el descenso en la valoración de los derivados de cobertura de los tipos de interés, y el decremento de las diferencias de conversión, como consecuencia de la depreciación del real brasileño frente al euro, a la venta de líneas de transmisión en Brasil y a la salida de Telvent del perímetro de consolidación tras la venta de su participación.
- Los pasivos no corrientes se incrementan en un 14% hasta los 10.161 M€, debido fundamentalmente al incremento de la Financiación sin recurso a largo plazo de los proyectos en construcción, que pasa de 3.558 M€ en 2010 a 4.983 M€ en 2011, compensado en parte por el descenso en los recursos ajenos tras la salida de Telvent y la reclasificación a corto plazo de parte de la financiación sindicada de Abengoa con vencimiento en 2012.
- Los pasivos corrientes se incrementan en un 8%, alcanzando los 6.907 M€, debido principalmente a la reclasificación a corto plazo de la financiación sindicada comentada, y al aumento de proveedores y otras cuentas a pagar, relacionados con diversos proyectos de Ingeniería.

Composición de la deuda neta

M€	2011	2010
Deuda Corporativa	4.830	5.043
Efectivo e Inversiones Financieras corporativas	(3.346)	(2.766)
Deuda Neta Total Corporativa	1.484	2.277
Deuda Sin Recurso	5.390	4.050
Efectivo e Inversiones Financieras Sin Recurso	(1.406)	(1.131)
Deuda Neta Total Sin Recurso	3.984	2.919
Deuda Neta Total (1)	5.468	5.196
Ebitda Total 12 meses	1.103	942
Ebitda Corporativo 12 meses	717	606
Deuda Neta Total / Ebitda Total	5,0	5,5
Deuda Neta Total / Ebitda Total (ex deuda preop.) (1)	2,1	3,3
Deuda Neta Corporativa / Ebitda Corporativo	2,1	3,8
Deuda Neta Corp. / Ebitda Corp. (Covenant) (2)	0,14	1,77

(1) Incluye 2.094 M€ y 3.181 M€ de deuda neta preoperacional a dic-10 y dic-11, respectivamente. Deuda Neta preoperacional relativa a proyectos en construcción que no generan Ebitda.

(2) Deuda Neta corporativa para préstamo sindicado y bonos incluye efectivo e inversiones financieras sin recurso. Ebitda corporativo para préstamo sindicado y bonos no incluye los gastos en I+D e incluye plusvalía por Telvent.

6.- Estado de flujos de efectivo consolidado

A continuación se muestra un resumen del Estado de Flujos de Efectivo Consolidado de Abengoa al cierre de los ejercicios 2011, 2010 y 2009:

M€	2011	2010
Resultado Consolidado después de impuestos	182	215
Ajustes no monetarios	767	413
Variación en el Capital Circulante	919	321
Actividades interrumpidas	(72)	104
Efectivo generado por las operaciones	1.796	1.053
Impuesto de sociedades cobrado/pagado	(68)	(36)
Intereses cobrados/pagados	(407)	(281)
Actividades interrumpidas	32	38
Flujos netos de efectivo de acts explotación	1.353	774
Capex	(2.913)	(2.095)
Otras inversiones/desinversiones	755	2
Flujos netos de efectivo de acts inversión	(2.158)	(2.093)
Flujos netos de efectivo de acts financiación	1.613	2.740
Aumento/disminución neta del efectivo	808	1.421
Efectivo o equivalente al comienzo el ejercicio	2.983	1.546
Diferencias de conversión Efectivo y Equivalentes	5	48
Actividades interrumpidas	(59)	(32)
Efectivo bancario al cierre del periodo	3.738	2.983

- Los Flujos Netos de Efectivo de Actividades de Explotación alcanzan la cifra de 1.353 M€ que supone un incremento del 75% respecto a los 774 M€ del año anterior. Destacar el incremento del Ebitda y el efectivo generado por el capital circulante.
- Respecto a los Flujos Netos de Efectivo de Actividades de Inversión, hay que destacar las inversiones realizadas en la construcción de proyectos termosolares en España y Estados Unidos, en la construcción de plantas de desalación en Argelia, China y en líneas de transmisión en Brasil y Perú. En cuanto a desinversiones, destacar la caja obtenida por las ventas de Telvent y líneas de transmisión en Brasil.
- En cuanto a los Flujos Netos de Efectivo de Actividades de Financiación, cabe resaltar que, en un difícil escenario, se han logrado captar recursos ajenos por importe de 2.042 M€, lo que hace que los flujos netos de actividades de financiación alcancen los 1.613 M€. Destacar asimismo la ampliación de capital por importe de 300 M€ suscrita por First Reserve.

7.- Plan de inversión

Principales proyectos en ejecución

	Location	Capacity	Abengoa (%)	2011	2012	2013	2014	Inicio esperado	EBITDAe Ann. (M€)	Financiado?
	SPP1	Argelia	150 MW	51%				Q2 11 ✓	34	✓
	Helioenergy 1-2	España	50 MW x2	50%				Q3 11 / Q1 12 ✓	42	✓
	Solacor 1-2	España	50 MW x2	74%				Q1 / Q2 12 ✓	39	✓
	Solaben 2-3	España	50 MW x2	70%				Q3/Q4 12	41	✓
	Helios 1-2	España	50 MW x2	100%				Q3/Q4 12	41	✓
	Solana	EEUU	280 MW	100%				Q3 13	65	✓
	Mojave	EEUU	280 MW	100%				Q2 14	55	✓
	Solaben 1-6	España	50 MW x2	100%				Q3/Q4 13	48	✓
	Hugoton (US)	EEUU	90 ML	100%				Q3 13	10	✓
	Tiemcen-Honaine	Argelia	200 ML/día	51%				Q4 11 ✓	11	✓
	Tenes	Argelia	200 ML/día	51%				Q1 13	17	✓
	Qingdao	China	100 ML/día	92%				Q3 12	10	✓
	Cogen. Pemex	México	300 MWe	60%				Q3 12	60	✓
	ATN	Perú	572 km	100%				Q4 11 ✓	10	✓
	Manaus	Brasil	586 km	51%				Q3 12	38	✓
	Norte Brasil	Brasil	2,375 km	51%				Q1 13	66	✓
	Linha Verde	Brasil	987 km	51%				Q3 12	13	✓
	ATS	Perú	872 km	100%				Q4 13	30	✓
	ATE VIII	Brasil	108 km	100%				Q4 12	2	✓
	Aser Sur	España	110,000 tn	100%				Q3 13	16	✓
Total								600		

Inversión comprometida pendiente a 31/12/11

Comprometido (M€)	Capacidad	Abengoa (%)	País	Entrada en operación	Inversión	Total			
						Total Capex pendiente	ABG Corp.	Socios	Deuda
Solar					5,081	2,170	534	22	1,614
Argella	150 MW	51%	Argella	Q2 11	293				
Helioenergy 1 y 2	100 MW	50%	España	Q3 11 / Q1 12	561	7	3	4	
Solacor 1 y 2	100 MW	74%	España	Q1 12 / Q2 12	574	71	23	4	44
Solaben 2 y 3	100 MW	70%	España	Q3 12 / Q1 12	580	137	35	14	88
Helios 1 y 2	100 MW	100%	España	Q3 12 / Q4 12	555	115	58		57
Solana	280 MW	100%	EEUU	Q3 13	1,369	773	211		562
Mojave	290 MW	100%	EEUU	Q2 14	1,149	1,067	204		861
Biofuels					419	265	131	57	77
Hugoton	90 ML	100%	EEUU	Q3 13	419	265	131	57	77
Cogeneración					460	93	16	10	67
Cogen. Pemex	300 MW	60%	México	Q3 12	460	93	16	10	67
Desalación					511	108	11	11	86
Tlendem	200,000 m ³ /día	51%	Argelia	Q1 11	209	19	1	3	15
Tenes	200,000 m ³ /día	51%	Argelia	Q1 13	167	74	7	8	59
Quindgao	100,000 m ³ /día	92%	China	Q3 12	135	15	3		12
Transmisión					2,471	918	321	189	408
ATN	572 Km	100%	Perú	Q4 11	254				
Manaus	586 km	51%	Brasil	Q1 12	675	14	5	5	5
Norte Brasil	2,375 km	51%	Brasil	Q1 13	876	592	168	161	263
Linha Verde	987 km	51%	Brasil	Q3 12	238	70	25	23	22
ATS	872 km	100%	Peru	Q3 13	402	219	109		110
ATE VIII	108 km	100%	Brazi	Q4 12	26	22	14		8
Reciclaje					60	60	60		
Aser Sur	110,000 tn	100%	Europe	Q3 13	60	60	60		
Total Comprometido					9,002	3,614	1,073	289	2,252

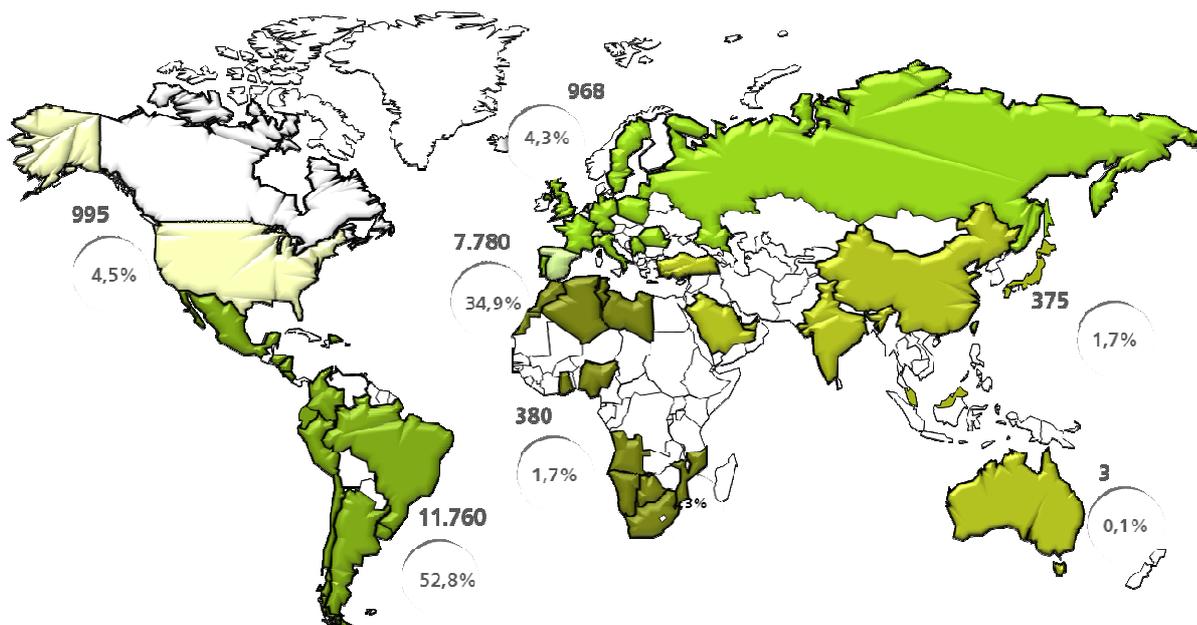
Comprometido (M€)	2012				2013				2014			
	Total Capex	ABG Corp.	Socios	Deuda	Total Capex	ABG Corp.	Socios	Deuda	Total Capex	ABG Corp.	Socios	Deuda
Solar	1,539	368	22	1,149	503	124		379	128	42		86
Argella												
Helioenergy 1 y 2	7	3	4									
Solacor 1 y 2	71	23	4	44								
Solaben 2 y 3	137	35	14	88								
Helios 1 y 2	115	58		57								
Solana	513	138		375	260	73		187				
Mojave	696	111		585	243	51		192	128	42		86
Biofuels	232	131	34	67	33		23	10				
Hugoton	232	131	34	67	33		23	10				
Cogeneración	93	16	10	67								
Cogen. Pemex	93	16	10	67								
Desalación	94	10	9	75	14	1	2	11				
Tlendem	19	1	3	15								
Tenes	60	6	6	48	14	1	2	11				
Quindgao	15	3		12								
Transmisión	736	267	151	318	182	54	38	90				
ATN												
Manaus	15	5	5	5								
Norte Brasil	465	132	127	206	127	36	34	57				
Linha Verde	57	20	19	18	13	5	4	4				
ATS (Perú)	177	96		81	42	13		23				
ATE VIII	22	14		8								
Reciclaje	15	15			45	45						
Aser Sur	15	15			45	45						
Total Comprometido	2,709	807	226	1,676	777	224	63	490	128	42		86

8.- Recursos humanos

Abengoa está formada por 22.243 personas (31.12.11), lo que supone un incremento del 7,1% con respecto al cierre del año anterior (20.760 personas).

Distribución por área geográfica

El 34,9% de las personas se sitúan en España mientras el 65,1% restante se sitúa en el exterior.



Distribución por grupos profesionales:

La distribución por grupos profesionales, distinguiendo entre mujeres y hombres, a 31 de diciembre de 2011 ha sido la siguiente (se muestra comparativo con 2010):

	2011			2010		
	Mujeres	Hombres	%	Mujeres	Hombres	%
Directivos	75	556	3%	68	464	3%
Mandos medios	256	1.700	9%	250	1.364	8%
Ingenieros y titulados	964	2.238	14%	831	1.945	13%
Asistentes y profesionales	1.284	2.048	15%	1.088	2.006	15%
Operarios	809	11.843	57%	862	11.567	60%
Becarios	155	233	2%	106	209	1%
Total	3.643	18.618	100%	3.205	17.555	100%

9.- Evolución bursátil

Según datos facilitados por Bolsas y Mercados Españoles, en 2011 se negociaron un total de 164.806.136 acciones de la compañía, lo que representa una contratación media de 641.269 títulos diarios y un volumen medio de efectivo negociado de 12,3 M€ diarios.

Evolución Bursátil		
	Total	Diario
Número de valores (miles)	164.806	641
Efectivo negociado (M€)	3.170	12

Cotizaciones	Fecha	
Última	16,40	30 dic
Máxima	24,13	3 jun
Media	19,22	
Mínima	14,25	5 oct

La última cotización de las acciones de Abengoa en 2011 ha sido de 16,400 € por acción, un 10,7% inferior al cierre de 2010 (18,375 € por acción). Los precios de cotización mínima, máxima y media durante 2011 fueron 14,25 € (5 de octubre), 24,13 € (3 de junio) y 19,22 €, respectivamente.

Desde su salida a Bolsa, el 29 de noviembre de 1996, los títulos de Abengoa se han revalorizado un 670%, lo que significa multiplicar por 7,7 veces su precio inicial. Durante este mismo periodo de tiempo, el selectivo IBEX-35 se ha revalorizado un 84%.

Evolución del valor de Abengoa en Bolsa (comparado con Ibex-35)
Desde OPV 29 / 11 / 1996

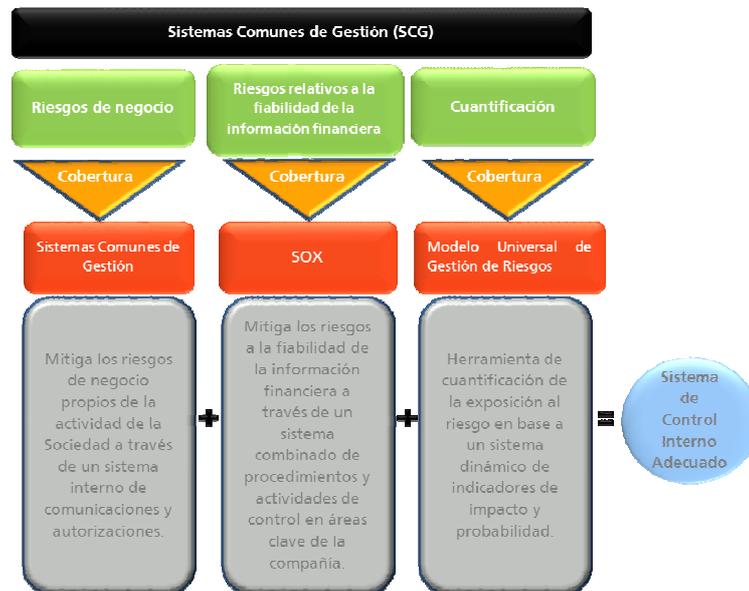


10.- Gestión de riesgos y control interno

Nuestro entorno está marcado por la aceleración vertiginosa de la tecnología, la rapidez en los cambios sociales, económicos y políticos y la necesidad de creación de valor.

Para afrontar las amenazas del escenario descrito, pero también para aprovechar las oportunidades que aparecen, Abengoa considera que la Gestión de Riesgos es una actividad y función imprescindible para la toma de decisiones estratégicas y que es necesario disponer de criterios y metodología que permitan el crecimiento del negocio con seguridad.

La estructura de gestión de riesgos de Abengoa se fundamenta en tres pilares fundamentales:



Estos elementos constituyen un sistema integrado que permite una gestión adecuada de los riesgos y controles en todos los niveles de la organización.

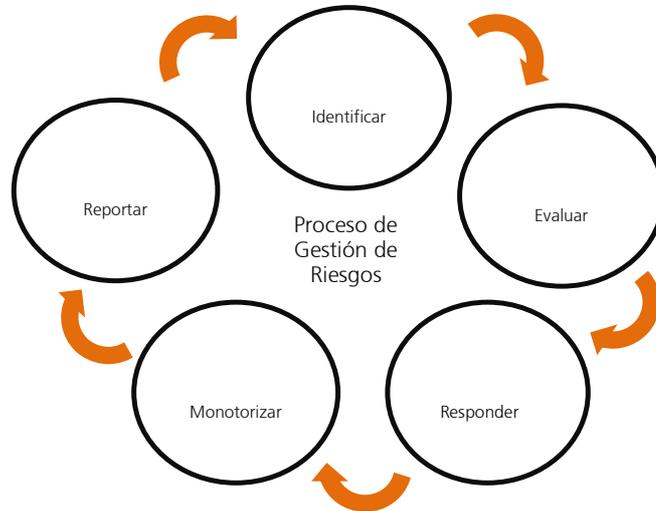
Se trata de un sistema vivo que sufre continuas modificaciones para mantenerse alineado con la realidad del negocio.

Riesgos de negocio

Nuestros Sistemas Comunes de Gestión representan una cultura común para los distintos negocios de Abengoa. Permiten identificar los riesgos, establecer las coberturas y fijar actividades de control.

Los Sistemas Comunes de Gestión desarrollan la gestión necesaria del negocio y del riesgo en Abengoa, abarca a todas las áreas de actividad e involucran a los distintos niveles de responsabilidad; y contemplan unos procedimientos específicos que cubren cualquier acción que pueda resultar en un riesgo para la organización, tanto de carácter económico, como no económico.

El proceso de Gestión de Riesgos en Abengoa, en lo referente a los “Sistemas Comunes de Gestión”, es un ciclo continuo sustentado en cinco fases clave, como se muestra en el gráfico a continuación:



El cumplimiento de lo establecido en los Sistemas Comunes de Gestión es obligatorio para toda la organización, por lo que deben ser conocidos por todos sus miembros.

Las excepciones al cumplimiento de dichos sistemas deben ser convenientemente autorizadas a través de los correspondientes formularios de autorización. Asimismo, y como medida de énfasis para la involucración de todos los responsables en la gestión de riesgos, cada una de las Normas que integran los Sistemas Comunes de Gestión debe ser verificada y certificada en el cumplimiento de dichos procedimientos. La certificación de cada año se emite y se presenta al Comité de Auditoría en el mes de enero del año siguiente.

Además están sometidos a un proceso de actualización permanente que permite incorporar las mejores prácticas en cada uno de sus campos de actuación.

Riesgos relativos a la fiabilidad de la información financiera

En el año 2004 Abengoa inició un proceso de adecuación de su estructura de control interno sobre la información financiera a los requerimientos exigidos por la Sección 404 de la ley SOX (“Sarbanes Oxley Act”). Dicho proceso continúa implementándose en las nuevas adquisiciones de sociedades que se producen.

La ley SOX se promulga en Estados Unidos en 2002 en aras de garantizar la transparencia en la gestión y la veracidad y fiabilidad de la información financiera publicada por las empresas que cotizan en el mercado estadounidense (“SEC registrants”). Esta ley obliga a dichas empresas a someter su sistema de control interno a una auditoría formal por parte de su auditor de cuentas anuales quien, adicionalmente, habrá de emitir una opinión independiente sobre el mismo.

Según instrucciones de la “Securities and Exchange Comisión” (SEC), dicha ley es normativa de obligado cumplimiento para sociedades y grupos cotizados en el mercado norteamericano.

En Abengoa hemos considerado este requerimiento legal como una oportunidad de mejora y lejos de conformarnos con los preceptos recogidos en la ley, hemos tratado de desarrollar al máximo nuestras estructuras de control interno, los procedimientos de control y los procedimientos de evaluación aplicados.

Esta iniciativa surge en respuesta a la rápida expansión experimentada por el grupo en los últimos años y a las expectativas de crecimiento futuro, y con el fin de poder seguir garantizando a los inversores la elaboración de informes financieros precisos, puntuales y completos.

Con el objetivo de cumplir con los requerimientos de la sección 404 de la SOX se ha redefinido la estructura de control interno de Abengoa siguiendo un enfoque "Top-Down" que comprende la identificación inicial de las áreas de riesgo significativo y la evaluación de los controles que la sociedad tiene sobre las mismas, comenzando por los ejecutados al más alto nivel – controles corporativos y de supervisión –, para bajar posteriormente a los controles operacionales presentes en cada proceso.

Nuestro sistema de control interno contiene más de 460 actividades de control, de las que 214 están vinculadas a sistemas informáticos.

Durante el año 2011 se ha iniciado la implantación del módulo de SAP GRC Process Control. GRC Process Control proporciona una solución tecnológica que permite la automatización del modelo de control interno y la monitorización de su cumplimiento, facilitando su cumplimiento e incrementando la seguridad en las operaciones para la Compañía.

Los beneficios derivados de la implantación de GRC Process Control radican en la automatización y la monitorización del cumplimiento del control interno, y en la integración del control interno en los procesos de negocio.

El modelo universal de riesgos

Durante el ejercicio 2011 se ha culminado la implantación del Modelo Universal de Riesgos de Abengoa, metodología que cuantifica los riesgos que integran el Sistema de Gestión de Riesgos.

El Modelo Universal de Riesgos de Abengoa está configurado por cuatro categorías, veinte subcategorías y un total de 86 Riesgos principales para el negocio. Cada uno de estos riesgos tiene asociados una serie de indicadores que permiten medir su probabilidad y su impacto y definir el grado de tolerancia hacia los mismos que permite su valoración y monitorización posterior.

